OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

VI

ESTUDIOS DE HISTORIA PERUANA

LA CONQUISTA Y EL VIRREINATO

LIMA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PLAN DE LAS OBRAS COMPLETAS DE JOSE DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

I—*Estudios de la Literatura Peruana: Carácter de la Literatura del Perú Independiente.* Introducción General de Víctor Andrés Belaunde; prólogo de José Jiménez Borja; notas de César Pacheco Vélez y Enrique Carrión Ordoñez. Con un estudio crítico de don Miguel de Unamuno.

II—*Estudios de Literatura Peruana: Del Inca Garcilaso a Eguren.* Recopilación y notas de César Pacheco Vélez y Alberto Varillas.

III—*Estudios de Literatura Universal.* Prólogo de Aurelio Miró-Quesada Sosa.

IV—*Estudios de Historia Peruana: La Historia en el Perú.* Prólogo de Jorge Basadre y notas de César Pedro Vélez.

V—*Estudios de Historia Peruana: Las civilizaciones primitivas y el Imperio Incaico.* Introducción de Raúl Porras Barrenechea. Recopilación y notas de César Pacheco Vélez.

VI—*Estudios de Historia Peruana: La Conquista y el Virreinato.* Prólogo de Guillermo Lohmann Villena.

VI

1916

OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

VI

ESTUDIOS DE HISTORIA PERUANA

LA CONQUISTA Y EL VIRREINATO

Prólogo de Guillermo Lohmann Villena
Recopilación y notas de César Pacheco Vélez

LIMA, 1968

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Nº 54

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE JOSE DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

MIEMBROS DE HONOR:

Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Juan Landázuri R.
Gran Canciller de la Universidad

R. P. Felipe E. Mac Gregor S. J.
Rector de la Universidad

COMITE EJECUTIVO:

José A. de la Puente Candamo (Director), *Alberto Wagner de Reyna, Luis Jaime Cisneros, César Pacheco Vélez* (Secretario)

CONSEJO DE ASESORES:

Mario Alzamora Valdez, Pedro M. Benvenutto Murrieta, Honorio F. Delgado, Raúl Ferrero Rebagliati, Mariano Iberico Rodríguez, Guillermo Lohmann Villena, José Jiménez Borja, José León Barandiarán, Guillermo Hoyos Osores, Aurelio Miró Quesada Sosa, Ella Dunbar Temple, Rubén Vargas Ugarte S. J.

DELEGADO DE LA JUNTA
ADMINISTRADORA DE LA HERENCIA RIVA-AGÜERO:

Germán Ramírez Gastón F.

PROLOGO

RIVA-AGÜERO DESDE EL UMBRAL

HONRAR a quien da honra es un modo fino y decoroso de exteriorizar un homenaje y de corresponder a una obligación. Por eso, encabezar con unas líneas proemiales este volumen de las *Obras Completas* del príncipe de nuestros críticos históricos es distinción que aprecio en todo su significado y honor que me llena de íntimo gozo. Me asisten sobrados motivos para ello, pues en razón de su ideario, su preeminencia y sus enseñanzas bien hubiera proclamarle (como Dante a su guía): «Tu Duca, tu Signore e tu Maestro».

Me encanta evocar la discreción (en el sentido cervantino del concepto), la bondad (que frisaba en candor) y la aristocracia (en su doble vertiente de exquisitez moral y de calidades humanas) de aquel varón no contaminado de menudas pasiones y exento de todo egoísmo. Su porte, tras la aparente gravedad, escondía un carácter receptivo y socarrón, y en sus ademanes y en sus actos se reflejaba, como atribu-

to consubstancial con su idiosincrasia, la depurada hidalguía hispánica, que es virtud del alma, y no mera apostura exterior. Su señorío y su cortesía fueron paradigmáticos para sus contemporáneos y, junto con el torrente de sus conocimientos y la fidelidad de su memoria, se han convertido, para quienes no tuvieron el privilegio de tratarle directamente, en características proverbiales de su personalidad.

Dispensaba palabras de aliento y de sincero aprecio a todo aquel que buscaba lo verdadero con el estudio, la investigación y el corazón limpio. Su vibrante amor por todo lo peruano — pasión pura, pasión lúcida, tormento que consume y renace— le aproximaba de inmediato a quienquiera ofreciese una contribución, por modesta que fuera, a la tarea nacionalista a la que él mismo consagró su vida y en la que jamás desmayó, a despecho de sinsabores, de la incomprensión y de la conspiración del silencio. En él prevalecía como único norte un sentimiento puntilloso de la grandeza y del decoro de la Patria, y para hablar de ella y ensalzarla desde lo más profundo de su ser, toda arrogancia le parecía insuficiente.

Fiel a su estirpe, entendió que la nobleza recibida como una hijuela junto con sus preclaros linajes le imponía la obligación de superarse a sí mismo potenciando aun más los heredados apellidos con el esplendor de un quehacer de relieves peruanistas. Como el personaje tirsiano, pudo también él jactarse de haber alcanzado fama y notoriedad

> «.....
> *con noble ingenio y estudiosa vida*
> *que ilustra más la personal nobleza»* [1].

Penetrado igualmente de que la nobleza a la par entraña servicio, se hizo un deber comprometerse en una ac-

1 Tirso de Molina, *El melancólico*. Acto II, esc. I.

ción de solidaridad social, que se extendía desde el concurso entusiasta a toda empresa política de alto nivel hasta la cristiana comunicación de bienes con el menesteroso, sin excluir la desinteresada entrega a tareas de índole cívica, el derroche generoso de su consejo o la adhesión ferviente a cualquier iniciativa cultural.

Además de hallarse adornado de una profunda y muy extensa erudición, adquirida por lecturas en lenguas vivas y muertas, poseía aquella otra forma de cultura que no se encuentra en los libros, sino en la vida, en los viajes, en la relación con espíritus ilustrados, en suma, en el trato humano dentro de los más refinados ambientes, los únicos en donde puede hallarse personificada esa manera de conducirse que se propone como dechado en *El Cortesano* de Castiglione.

Nadie como él llegó a compenetrarse tan cabalmente de ese modo de pensar y de sentir. Si hubiera de buscarse el quilate-rey de Riva-Agüero, sería a buen seguro su acusado sentido de la responsabilidad. Pudo ser un epicúreo, por circunstancias de su situación social y económica, y, sin embargo, desde su precoz mocedad demostró un excepcional altruísmo cívico, que no se cimentaba en un frívolo afán de figuración, sino en la certidumbre de que quien más tiene, más debe de dar. Todo le invitaba a lucrarse con la filiación política de sus mayores, empero la honrada devoción por un Perú soñado en gran estilo le condujo a lanzarse por derroteros propios [2]. Nadie le hubiera tomado cuentas si se hubiese limitado a llevar con dignidad los encopetados apellidos que con resonancias de varia índole concurrían en él, y no obstante, con un edificante concepto de las obligaciones emergentes de la sangre heredada, acudió a honrarla en cuanta oportunidad se le ofrecía. Con gesto

2 Cfr. Pacheco Vélez, «El sentido de la tradición señorial en Riva-Agüero», en *El Comercio* (Lima, 30 de Marzo de 1961, núm. 65.969, pág. 2).

de gran señor costeó la refección de la capilla de Santa Ana de los Ribera y Dávalos en la Catedral; inspirado por el culto a los antepasados renovó la prestancia de los títulos nobiliarios de Montealegre de Aulestia y de Casa Dávila; se interesó por rehabilitar dos patronatos en tierras riojanas: uno en la capilla de la Visitación en la Colegiata de Santa María de la Redonda, en Logroño, y el segundo en la ermita del Rosario, en Baños de Río Tobío, que le correspondían en su calidad de descendiente del Asesor del Virrey Marqués de Castelfuerte, el doctor don Francisco Javier de Salazar y González de Castejón [3] y, finalmente, con delectación conmovedora restauraba las vetustas mansiones familiares, cuando le sorprendió la muerte.

No menos de siete lustros han corrido desde aquel atardecer estival del 22 de Marzo de 1932 en que un adolescente cuya curiosidad corría parejas con la expectación reinante en los ambientes cultos de Lima, tuvo la oportunidad de conocer a Riva-Agüero. Fue en la vieja casona de la calle de Belén, donde los salones de la Sociedad «Entre Nos» [4] resultaban insuficientes para acomodar a la nutrida concurrencia que allí se había dado cita con el propósito de escuchar el discurso académico que en homenaje a Goethe leería en esa oportunidad quien iba a expresarlo en nombre de la intelectualidad peruana. Recuerdo aún hoy el deslumbramiento que me causó la maciza y bruñida contextura de la doctísima disertación, cuya lectura consumió tres horas cumplidas. Si mis remembranzas no andan descaminadas, quiero creer que aquella ocasión fue el punto de partida de un genuino e inquebrantable sentimiento de identificación que, para no alejarnos del mundo goethiano, hubiera podido clasificarse entre las afinidades electivas.

---

3 Carta particular de Riva-Agüero al autor de estas líneas, datada en Lima, el 12 de Setiembre de 1943.

4 Sigo a Riva-Agüero, que traduce la denominación de tan benemérita institución. Cfr. *Opúsculos*, II, págs. 81 y 361.

Desde entonces admiré sin reservas el empaque patricio del orador, el fraseo plástico y rotundo del prosista y el peregrino talento del hombre. La capacidad expresiva de Riva-Agüero poseía el arte de elegir las palabras más fieles y ajustadas, combinándolas con destreza a la medida de su pensamiento, con un regusto por la terminología castiza y cierto derroche expletivo, esmaltando no pocos pasajes con términos en desuso, que imprimían a su estilo el aire de una dalmática recamada de realce. De esta suerte, los períodos abiertos y armoniosos de sus escritos granaban con una jugosa y madura belleza, plena de equilibrio y de resonancias, quizá pocas veces superada si se mira a la cabal perfección de sus valores.

El 7 de Febrero de 1933 en la mencionada institución cultural, que fuera desde entonces su tribuna habitual, otra pieza clásica volvía a cautivarme: el discurso sobre Palma en el centenario del nacimiento del tradicionista. No mucho después, en andanzas por librerías de lance pude hacerme con uno de los contados ejemplares de la edición restringida del *Carácter de la Literatura del Perú independiente* (en el que para darle mayor valor comercial se había respetado la firma de Riva-Agüero, recortándose la dedicatoria) y otro de *La Historia en el Perú*. Así se forjó una entrañable devoción, que considero debe de ser uno de los mayores goces que un maestro puede disfrutar en la vida, aunque es notorio que en este caso el discípulo sea uno de los últimos en el tiempo y en el aprovechamiento.

La verdad es que al trazar las presentes líneas no puedo reprimir el recuerdo de la serie sucesiva de magnánimos gestos con que me distinguió Riva-Agüero a fuer de hidalgo de viejo cuño. Como en muy pocas ocasiones de su vida académica, invocó su cargo de catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad Católica para integrar el jurado ante el cual había de leer mi tesis doctoral. Al día siguiente de la colación del grado en un cumplido rasgo

de etiqueta, se constituyó en mi domicilio a dejar una tarjeta por la que me felicitaba «de nuevo con toda efusión y a agradecerle hondamente las honrosas referencias a mí y a los míos, de quienes hallo nuevos e interesantes datos», pues entre tanto había encontrado tiempo bastante para hojear aquella monografía universitaria. Una tras otra me ofreció sus publicaciones a medida que aparecían, con dedicatorias que eran para el destinatario auténticos timbres de honor, y por último, acuden a mi memoria las veladas en el marco pompeyano de su villa chorrillana [5] o paseos después de cenar, por el malecón, tan provinciano pero tan enternecedor. En esas pláticas aprendí mucho de aquel pasado peruano que no consta en los documentos y que sólo su memoria prodigiosa había rescatado de recuerdos familiares y de la tradición oral suscitada por su inagotable curiosidad.

El magisterio de Riva-Agüero ha sido, en todos los órdenes, de tan peculiares características, que no necesita de adjetivos. Por eso, no quisiera que se considerase a estas páginas como unas más de compromiso en la sinfonía de elogios póstumos, ni tampoco aspiro a dejarlas colgadas, como un exvoto, de uno de los volúmenes de las *Obras Completas* de aquel varón excepcional. Pretenden, sencillamente, recoger algunas consideraciones ceñidas al hilo de los escritos de menor cuantía de Riva-Agüero concernientes a los comienzos y a los siglos de apogeo de la dominación española en el Perú. De esta suerte me es posible dejar constancia de mi adhesión a textos con cuyo espíritu confieso hallarme plenamente identificado, como lo estuve a la persona de su autor, por modo profundo y sincerísimo. Será, en resolución, una fórmula para saldar parcialmente la deuda contraída con el maestro y de rendirle homenaje apasionado.

5 Velarde, «Yo fui su Alarife Mayor,» en *Mercurio Peruano* (1962), XLIII, número 422, págs. 220-228.

Hay vidas que son ejemplares por su intensa voluntad de construir silenciosamente, con tenacidad donde se aúnan el fervor y el saber, una obra sólida, no interferida por urgencias o proyecciones que no obedezcan a las exigencias de su propio rigor. El 18 de Enero de 1911 Riva-Agüero echa un vistazo hacia atrás y, al evaluar el fruto de sus trabajos en los siete años precedentes, consigna contrito en su diario privado: «...qué poco he hecho de lo que pensaba» [6]. Escasamente un año después una frase similar salía de los labios de Menéndez y Pelayo, ya postrado por la dolencia que lo condujo al sepulcro: «¡Qué lástima morir cuando me queda tánto por hacer!». Y sin embargo aquel joven impaciente, descontento de sí mismo, tenía ya anotados en su haber dos libros definitivos y que, cada uno en su género, eran pilares maestros en materia de crítica literaria e histórica, respectivamente.

Autodidacto hablando con rigor, sorprende en efecto cómo en un medio chato y adormilado, sin maestros que promoviesen con eficacia sus innatas condiciones y sin guías que señalaran rumbos, irrumpiera Riva-Agüero —como don Pedro de Peralta dos siglos antes— con su mentalidad lúcida y pujante. Nada ni nadie podía presagiar que el retoño de una linajuda familia, en vez de adocenarse en el hedonismo tan frecuente en su estamento social, acreditara de pronto una suprema voluntad de estudio y se erigiera en el historiador por antonomasia de la generación novecentista. Sería descabellado rastrear la génesis de su arrolladora pasión por el estudio del acontecer histórico remontándose en su estirpe a grados tan remotos como el Licenciado Hernando de Santillán o don José Baquíjano y Carrillo, o aun a su bisabuelo, cuyas *Memorias* son mero desahogo político. Por tanto, bastáronle sus propios títulos para ad-

6 Asiento en el dietario expuesto en la Galería del Banco Continental (Lima, Octubre de 1964).

quirir nombradía desde joven y de él será lícito decir, con el poeta, que pudo a fuer de

> «.....
> *no indigno sucesor de nombre ilustre*
> *dilatarle famoso».*

No hay hipérbole en decir que convirtió nuestra historia en Historia, arrebatándosela a la Mitología y haciendo de ella lo que se ha hecho siempre con toda indagación de lo pasado: materia de problemas, de crítica de fuste y de preocupación trascendente. Ya en un ejercicio universitario compuesto a la edad de 17 años despuntan las dotes del historiador, que sabe que opera sobre un conjunto vital donde nada se pierde y donde no hay testimonio mudo ni se puede cancelar épocas pretéritas como quien navega sobre una zona sumergida [7]. En su tesis doctoral cumplió algo tan elemental en el campo de la metodología (¡pero cuán cierto es que hasta entonces a ninguno de nuestros historiadores se le había ocurrido!) que consiste en la evaluación de las fuentes, en la exégesis de su crédito informativo y la discriminación de su aprovechamiento en orden a un programa de esclarecimiento retrospectivo. Mente privilegiada, perteneció de lleno a ese linaje de historiadores descrito por Menéndez y Pelayo, de aquellos a quienes la Naturaleza agracia con «talento literario, la magia de estilo, la adivinación semi-poética, el poder de resucitar las generaciones extinguidas y de interrogar a los muertos, leyendo en sus almas sus más recónditos pensamientos, y haciéndoles moverse de nuevo con los mismos afectos que los impulsaron en vida» [8].

7 V. el introito de su primer trabajo histórico conocido, compuesto en 1902, que versa sobre *Administración de la Colonia, infra* págs. 3-4.

8 Discurso de recepción de Rodríguez Villa en la Real Academia de la Historia, en *Estudios y Discursos de Crítica Histórica y Literaria* (Santander, 1942), VII, pág. 222.

Caen fuera del presente volumen piezas cimeras en la bibliografía riva-agüerina como *Carácter de la Literatura del Perú independiente, La Historia en el Perú, El Perú histórico y artístico* o *Paisajes peruanos* —¡siempre el Perú como un airón gallardo! [9]—, empero hallan cabida aquí páginas en las cuales su autor destiló su predilección espiritual hacia el período de la dominación española, reflejado también en estudios sobre Literatura virreinal reproducidos ya en el tomo segundo de las *Obras Completas*. Es inobjetable que aquellas monografías de largo aliento le brindaban ancho campo para desplegar su garra como escritor, su perspicacia como crítico y su ciclópea erudición, en tanto que los estudios agrupados aquí, sin detrimento de su calidad científica, le ofrecían la oportunidad de exteriorizar su pensamiento tradicionalista, de recrearse con el encanto poético de lo pasado y de evocar las dilectas sombras de ilustres antecesores.

Esta línea de conducta adoptada por Riva-Agüero no era el fruto de un empacho historicista ni la cómoda evasión de lo presente, dejándose arrastrar hacia lo pasado con el inmovilismo del que se encoge de hombros ante las cargas y responsabilidades emergentes de la actualidad más acuciante. Sin caer en la falsa y ridícula exaltación superlativa de lo nacional, enseñó a respetar el caudal de nuestra memoria colectiva, de la cual decía Unamuno que era la conciencia de los pueblos. Abrigaba la absoluta convicción de que sin ese mínimo culto a lo que fue y a los que fueron no cabe imaginar verdadera solidaridad comunitaria, que sólo es inteligible cuando se proyecta en el tiempo como raíz y fundamento de lo presente. No en balde cada país

9 En carta fechada el 24 de Agosto de 1920, Riva-Agüero proclama orgulloso su «culto idolátrico por el Perú». Cfr. Sánchez, «Cómo conocí a Riva-Agüero», en *Nueva Corónica* (Lima, 1963), núm. 1, pág. 27.

viene a ser, en la frase del poeta, un vivero de recuerdos y una guirnalda de esperanzas. Y nada hay tan desdeñable como el desdén hacia la historia propia...

La rutina, la incomprensión o la malevolencia han configurado el prejuicio simplista de una consagración excluyente a la época virreinal. En suma, se clasifica a Riva-Agüero como un anacrónico «colonialista», con toda la carga peyorativa que connota tal adjetivo en el mundo ideológico hispanoamericano. Como hay palabras que en determinado momento histórico se cargan de electricidad, en las postrimerías de los años veinte el término de hispanista se convirtió en un vocablo conflictivo y se hizo sinónimo de reaccionario en ideas políticas, de desconocedor desdeñoso del legado nativo y de apologista del encomendero, de los Corregidores y de la Inquisición. Riva-Agüero era todo esto, y algo más. Hasta llegó a calificársele de típico «neo-godo», ultramontano y cavernícola [10], mote que por cierto él admitió como un timbre de honor [11].

¿Es cierto que daba la espalda a la cultura aborigen? ¿De verdad despreciaba la aportación vernácula? ¿Es digna de crédito tal imagen de su auténtico pensamiento?

Por lo pronto, la misma cronología de sus escritos descalifica el tópico, pues bastará recordar la fecha de cada uno de ellos para caer en la cuenta de que versan indistintamente sobre todos los momentos de nuestro pasado. A mayor abundamiento, el único período del que nos ha dejado una visión orgánica es precisamente el incaico (en *Civilización tradicional peruana*). Quizá por un intuitivo propósito de desvanecer aquella errónea creencia, que estaba

10 Carta de Jorge M. Corbacho, datada en Nueva York, el 20 de Setiembre de 1936, en *El Universal*, Lima, 13 de Octubre de 1936, núm. 532, pág. 6. Comp. otro artículo anterior, bajo el epígrafe de «Qué debe entenderse por neogodismo», en *ibid.*, 6 de Octubre de 1936, núm. 525, pág. 7.

11 Discurso «En el día de la Raza», *infra* pág. 324.

en pugna con su ideal integrador de la conciencia nacional, pues él concebía la aportación indígena como elemento contribuyente de nuestra raigambre étnica, consagró más de la mitad del volumen total de su producción a la exégesis del Perú autóctono [12]. En su mocedad había formado parte de la directiva de la Sociedad Pro-Indígena.

En un fragmento extraído de sus *Paisajes Peruanos* hallamos una confesión muy expresiva y que importa recordar ahora. Al razonar la dolorida angustia que despertaba en su sensibilidad el ambiente vetusto y decadente del Cuzco, puntualiza con énfasis: «No era la dulce tristeza que he gustado después junto a las ruinas romanas, o en la tortuosa Toledo y la torreada Avila; porque no provenía de la mera curiosidad artística, ni la inspiraba el tibio saludo de respeto a las lejanas influencias mentales, ni el homenaje enternecido pero rápido a la ascendencia carnal, ya tan remota y vaga, sino que la nutrían la acerba congoja y la preocupación íntima y rebosante por el destino de mi propio pueblo y por la suerte de mi patria, cuya alma original, mixtión indígena y española, habita indestructible en la metrópoli de los Andes» [13].

Es muy posible también que descubriese en la sólida estructura política del Imperio andino —como en el romano— factores afines con su concepción de la vida colectiva —orden, disciplina, jerarquía— y se impusiera la misión de extraer de ese pretérito virtudes que con vehemencia deseó para nuestro país, tan menesteroso de sentido reverencial de la autoridad, de respeto por los valores de la tradición y de conciencia de un pasado de esplendor y de hegemonía a escala continental.

Por lo que dice relación con el Perú republicano, sus opiniones resplandecen por su imparcialidad, su honradez

12 Es declaración del propio Riva-Agüero. Cfr. *Obras Completas,* V, pág. 413.

13 Ob. cit., pág. 10.

y su ánimo constructivo. Para ponderar cabalmente el valor de las mismas, se ha de tener en cuenta que el proceso de la formación intelectual de Riva-Agüero germina en años infaustos, signados por el sufrimiento de un pueblo quebrantado y en derrota. Flotaba en el ambiente la convicción del malogro de una posibilidad, y pocos escapaban de la certidumbre de aquel «. . .naufragio de ilusiones y esperanzas que se llama historia de la República del Perú»[14]. Aun el más lego en el conocimiento de los anales patrios o el más recalcitrante republicano seguramente admitían en su fuero interno que el Perú virreinal había constituido una entidad de magnitud muy superior a esa claudicante y crepuscular nación que se asomaba al siglo XX sin ocultar su angustia y cercada de problemas, al punto de que nuestro país se hallase relegado a una posición «oscura y subalterna» [15]. ¿No es explicable que en esta encrucijada de los tiempos la recóndita nostalgia, el espíritu de evasión o simplemente un cotejo objetivo de realidades históricas indujera a contemplar con una óptica menos hosca un período que comenzaba a desvanecerse en la leyenda heroica, galante o trágica, pero siempre admirativa?

El acendrado espíritu de equidad y de justicia de Riva-Agüero prevalecía, en todo caso, sobre cualquier preferencia a que íntimos afectos pudieran arrastrarle. Lejos estaba de aceptar a fardo cerrado los tres siglos de la dominación española y no siempre cedía a la grata tarea de proponerlos como compendio de toda virtud y grandeza. De algunos defectos nacionales descubría raíces o precedentes en esa fase de nuestro ayer, acreditando así una ejemplar ecuanimidad, puesta sin embargo en tela de juicio por quienes no le conocieron a fondo. Por cierto que un examen más atento nos permitirá determinar que muchas de esas censuras resultan

14 *Obras Completas,* I, pág. 253.
15 *Obras Completas,* IV, pág. 482.

de una información incompleta, de resabios positivistas o de su depurado concepto de la relatividad histórica. Aun así, los escritos que abordan temas del período virreinal exhalan afectuosa simpatía, tierna y honda compenetración, en suma, amor y cariño.

Como su maestro Menéndez y Pelayo, de suyo propendía a investigar en las bibliotecas, sobre libros y consignando las notas espigadas en libretas, antes que a trabajar en los archivos, exhumando manuscritos y recogiendo pacientemente los datos en fichas. Esto ha de entenderse, desde luego, con su cuenta y razón, pues no era en modo absoluto refractario a las pesquisas en fondos documentales, como que en su última visita a España frecuentó el Archivo General de Indias [16]. De seguro por su notoria miopía o por las dificultades que la enrevesada paleografía le planteaba para una cómoda lectura, lo cierto es que las citas a fuentes manuscritas son esporádicas en sus monografías. Apenas en «El Perú de 1549 a 1564» da muestras de haber compulsado el original de un despacho del Virrey Toledo yacente en el Instituto de Valencia de Don Juan, los tomos LXXXV y LXXXVI de la Colección Muñoz en la Real Academia de la Historia [17], y un volumen de manuscritos en la Real Biblioteca. Cuando incorpora noticias inéditas procedentes de los archivos peruanos, confiesa con ejemplar probidad quién se las facilitó [18].

16 Entre Enero y Mayo de 1940 consultó en total 23 legajos, procedentes de las Secciones de Patronato, Justicia, Indiferente General y Audiencia de Lima.

17 La copiosa información que obra en un expediente conservado en el Archivo General de Indias (Audiencia de Lima, 1633), le hubiera permitido a Riva-Agüero ampliar la explicación del borrrascoso incidente que tuvo por escenario la Catedral de Lima y como protagonista al Capitán Ruy Barba, reseñado en las págs. 143 a 145 del presente volumen.

18 Cfr. *infra* págs. 351, 367, 377, 381, 385 y 404.

Algunos de estos datos habría que ponerlos en cuarentena, así los concernientes a Lasarte y a Enríquez, meros maestros de primeras letras, como autores teatrales en la Lima de mediados del siglo XVI. En otras oportunidades, le indujeron al leve equívoco de ti-

Acaso también pueda explicarse esta técnica de trabajo por el aire un poco retórico de su exposición. Conste que no empleo el adjetivo en su sentido peyorativo ni en la acepción reverencial, sino con la seriedad y llaneza de los humanistas del Siglo de Oro, que por haber recibido el concepto del mundo clásico, interpretaban la palabra como el arte de embellecer la expresión y de imprimir al lenguaje (hablado o escrito) eficacia suficiente para deleitar, persuadir o conmover. Él mismo se había sonreído del tono «archiflorido, algo castelarino» de su primer trabajo universitario [19].

Prefería volcar en sus borradores el poso de largas lecturas y exprimir el jugo de monografías [20], antes que entrabar la cadencia del período gramatical con el grillete de la cita exacta que restara tersura a su estilo. Escribía prácticamente sin aparato crítico, pero con muy aguzado espíritu crítico. Su temperamento no era propicio a cierto método de trabajo cuyas normas conocía perfectamente, pero cuya práctica le enojaba. No estaba en el carácter de Riva-Agüero la paciente persecución tras la minucia, llevado por su genio a remontarse a las alturas, desde donde señorear vastos horizontes.

No ha de inferirse tampoco de aquí que se deslizara por la pendiente del fácil ensayismo o sucumbiera ante la seducción de las cómodas generalizaciones. Los originales de

---

tular la novela de caballerías *Cirongilio de Tracia* como *Cirongilio de Francia* (*sic*), incluyéndola entre los romances (por similitud con el equivalente en inglés de novela) (Cfr. pág. 386). Que no es errata de imprenta lo abona que la lectura consta tanto en la versión publicada en *El Comercio*, correspondiente al 18 de Enero de 1935, núm. 48. 108, pág. 4, cuanto en *Opúsculos*, II, pág. 246.

19 Entrevista publicada en *Turismo* (Lima, Julio de 1941), VI, núm. 62, pág. 13.

20 Por ejemplo, en los originales que abraza el presente volumen, es fácil entrever las notas extraídas del tomo XIII de los *Estudios críticos* del P. Cappa cuando Riva-Agüero se ocupa en pintura y escultura.

sus estudios y discursos, conservados por fortuna, revelan con nitidez el proceso seguido desde el momento inicial de la información concienzuda, los retoques nimios y la meditación trascendente, hasta que los dictaba en su versión definitiva.

Parece fuera de toda duda que los tiempos virreinales constituyen materia propicia para un artista del idioma. En las páginas que versan sobre aquel ciclo de nuestro pasado, Riva-Agüero, un poco al estilo de Michelet [21], deja abrir el paso a la emoción y resucita ese período con espíritu de simpatía. Así han resultado párrafos en los que el hechizo de la evocación se enciende en la llama viva de la perfecta comunión de pensamiento: religión, ideales, grandeza... Bien sabía Riva-Agüero que el historiador tiene el deber de contribuir a la formación de la conciencia nacional, sin que con ello se afecte la objetividad científica. Pero para que la historia sea construcción orgánica, y no se transforme en una labor de acarreo o en un despliegue de fantasía, es preciso que quien la escribe esté dotado de algo más que vocación, técnica o conocimientos. Dicho factor adicional viene a ser aquel don del espíritu que, sin mengua de la exactitud, consigue infundir hálito de vida, vibración humana y aire de realidad a la reconstrucción de lo pasado, que es por cierto arte tan difícil como raro.

De ahí que nadie como Riva-Agüero para llegar a la cabal compenetración con el acontecer histórico peruano de una época relegada a una estimativa deprimente, hasta que él la redimió de su ostracismo, aunque el camino fue largo y difícil. A él mismo debió de costarle no poco esfuerzo exonerarse del lastre de su formación positivista y ascender desde las nieblas y las brumas de los tópicos inveterados hasta la claridad cenital de la verdad en todas sus facetas.

21 Aludido muy en su lugar en la conferencia acerca de «Los estudios históricos y su valor formativo».

Justo es reconocer que nunca estuvo del todo alejado de aquella línea: el discurso pronunciado en 1909 en la velada del Ateneo en homenaje a Altamira es muy explícito [22], aunque cediendo al ambiente ideológico de principios de siglo había exteriorizado juicios desabridos, o mejor dicho, despectivos, sobre el valor de la cultura virreinal en el *Carácter de la Literatura del Perú independiente* (si bien en el propio Apéndice los reconoce extremosos). Era ostensible su aversión hacia la ideología y las formas de vida de esa época y aun en sus intervenciones en los debates del Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas de Sevilla no se libra de incurrir en los lugares comunes sobre el régimen «colonial» (*sic*), se escandaliza de que se pueda recaer en una «apología incondicional» del mismo y hasta saca a relucir el resobado testamento de Mancio Serra de Leguízamo [23].

El curso evolutivo de la revalorización del factor hispánico nace y se perfila durante el decenio del voluntario exilio en el Viejo Mundo, cuyas esencias culturales pudo entonces captar a sus anchas. Evocando la definición orteguiana, es del caso ensamblar a Riva-Agüero dentro de la circunstancia ideológica en que le tocó vivir y observar cómo la transformación de su tabla de valores es sincrónica con su crisis espiritual y con la creciente simpatía por los regímenes autoritarios que alboreaban a la sazón en varios países europeos.

La obra que concluyó de redactar en Santander en Noviembre de 1920 todavía rezuma evidente preocupación por destacar los elementos literarios y estéticos autóctonos. Esmaltan la primera parte de ese estudio párrafos de antología, al paso que la porción consagrada propiamente a la influen-

22 Cfr. *El Comercio,* Lima, 30 de Noviembre de 1909, núm. 32.341, pág. 2.

23 V. *Actas y Memorias* de dicho certamen (Madrid, 1914), págs. 61, 129 y 131-133.

cia y descendencia de los montañeses en el Perú se reduce a un descarnado catálogo o padrón, en el que no escasean desde luego las noticias curiosas y peregrinas, pero desprovistas de la emoción que vetea las páginas iniciales del libro. La semblanza de Pizarro (págs. 59-60) no puede ser más reveladora, aun sin ponerla en cotejo con la exultante apología de 1941. Por su carácter de intimidad es todavía más valioso el testimonio de una carta particular, datada el 11 de Diciembre de 1920, en que deplora la «antigua y aun excesiva hispanofilia del Perú tradicional» [24]. Dos años más tarde, al trazar el cuadro histórico del Perú desde 1549 hasta 1564, arremete contra las *Informaciones* de Toledo, y se irrita ante la «amañada falsía de los cargos contra los Incas», para concluir que era temerario contraponerlas «a las honradísimas declaraciones del cronista Cieza de León y del célebre testamento del conquistador Sierra de Leguízamo en favor del régimen incaico». ¡No conocía todavía Riva-Agüero la verdadera historia de tan traído y llevado documento!

Instalado en el ambiente tradicional de España e Italia, es decir respirando lo eterno y lo universal y seducido por la herencia imperial de ambas, adquirió una visión ordenada y coherente del mundo. Las alternadas estancias en uno y otro país le suministraron los elementos de juicio indispensables para depurar el criterio con arreglo al cual debía estimarse la magnitud ponderada de las dos principales aportaciones culturales que han configurado la fisonomía espiritual del peruano. Desde la perspectiva ecuménica de Roma (en donde se enfrascó en el estudio de la arqueología etrusca y de otras antiguallas), pudo evaluar el sentido de la cultura occidental proyectada sobre el Perú [25], y el viejo

24 Sánchez, *loc. cit.*, pág. 28.

25 Cfr. «Remembranzas de Italia», en *Opúsculos*, II, págs. 57-79, y discurso pronunciado el 22 de Abril de 1934, aniversario de la fundación de Roma, en *ibid.*, págs. 105-115.

solar español le revelaría, tras reiteradas visitas, el misterio de la tradición irrenunciable que satura el alma peruana.

En efecto. España le fue entregando sus secretos bajo las más insospechadas claves: ya a través de la resonancia de «las atávicas voces» de la comarca cántabra [26]; por medio de la amistad fraterna con sus pares, entre los que pueden enumerarse políticos de la talla de Maura y Vázquez de Mella, mecenas como el Duque de Alba, el Marqués de Cerralbo o el Conde de Valencia de Don Juan, eruditos como el Conde de Cedillo y el Marqués del Saltillo, o humanistas como el Marqués de Selva Alegre; en solemnidades y actos públicos se sintió «conmovido como nunca por las memorias de mi tierra y de mi gente, penetrando en lo más hondo y esencial de ella, en las propias raíces de mi patria y participaba con emoción de esas usanzas y ceremonias, que eran las mismas de mi Perú nativo, pero conservadas con más vigor, empaque y reciedumbre» [27]; descifró el significado de Toledo y del Escorial como símbolos de la España eterna [28], y ante la «incomparable» Sevilla, no se recató de confesar con íntima efusión «...que, cuanto más conozco y visito, tanto más me embelesa y enamora» [29].

Todo esto engendró en su espíritu una transformación muy importante. Se hizo entonces cargo de que del Incario provenía un sustrato étnico imprescindible y que la grandeza imperial constituía un legado telúrico que el Perú debía recoger con orgullo, pero también comprendió que aquello era forma sin sustancia, materia sin esencias, cuerpo sin alma, como la sombría frialdad de los monumentos me-

26 *El Perú histórico y artístico,* pág. 182.
27 *Obras Completas,* III, pág. 7.
28 González Palencia, «Don José de la Riva-Agüero y España», en *Mercurio Peruano* (Lima, 1944), XXV, núm. 213, págs. 553-561.
29 V. *infra,* pág. 289. Cfr. asimismo «Lima y Sevilla», en *Homenaje a Riva-Agüero,* Instituto Riva-Agüero, (Lima, 1955), págs. 19-22.

galíticos de la Sierra o las hieráticas ruinas costeñas, y que en punto a la dignidad humana y a la personalidad moral, el despotismo y la inercia no eran ciertamente atributos para proponerlos como un régimen envidiable [30]. Todo eso eran «vanos ecos de lo pasado» [31]. Para que el Perú rehabilitara su razón de ser y adquiriese una mística había que hundir las raíces en la Historia y no en la fluctuante Arqueología o en la penumbra de la Prehistoria, disciplinas deshumanizadas. En otras palabras, entendía que era indispensable infundir hálito vivificante, espíritu creador, a ese pasado, y ello únicamente podía lograrse por derecho a la luz de la tradición occidental y cristiana, con su carga de clasicismo grecolatino, al que erige como «supremo valor humano». Sólo con arreglo a esta fórmula podría el Perú adquirir conciencia de sí y situarse en condiciones de restaurar los carismas de su vocación de grandeza expresada ya durante el Imperio de los Incas y el Virreinato, proyectándose hacia lo futuro con fe renovada.

Ya en 1929 es perceptible un enfoque diferente, si bien todavía se registran algunas restricciones mentales en orden a la influencia hispánica, imponiendo la condición de que «...evidentemente, por la transformación profunda de las situaciones y las épocas, aceptemos su herencia con beneficio de inventario...» [32]. La reacción no tarda en tomar cuerpo. Ese mismo año exalta vehementemente como «primario y urgentísimo el concepto hispano», remachando con énfasis la necesidad de propender al «robustecimiento de la tradición española» y la perentoriedad de que América rescatara su fisonomía peculiar salvando «su alma y su lengua

30 *Civilización tradicional peruana,* Lección XIV en *Obras Completas,* V, pág. 388 ss.

31 *Infra,* págs. 446-447.

32 *Rectificación sobre la ciudad de Lima,* en *Opúsculos,* I, pág. 83.

castellanas». [33] Es patente que se han desvanecido los matices y que ha sonado la hora de poner las cosas en su lugar.

No es aventurado suponer que la prolongada ausencia de la patria, tan intensamente amada siempre, contribuyó por modo decisivo en esta evolución conceptual. Aflora incontenible un caudal de trémula nostalgia por la Lima añorada, que frisa en el arrobamiento. El discurso pronunciado en la sesión de apertura del Congreso Histórico de Barcelona, en Noviembre de 1929, como portavoz de las delegaciones hispano-americanas [34]; la disertación sobre los franciscanos en el Perú, que es de Diciembre del mismo año, en que confiesa su «patriotismo, enternecido por el tiempo y la distancia. . .»[35], y «Sevilla, cuna de la América española», escrito en Abril de 1930 [36], reflejan nítidamente este estado anímico.

Todo ello confluyó para la adopción de un ademán afirmativo y reivindicador de los elementos aportados por España a nuestra constitución espiritual, con el propósito de restablecer la auténtica jerarquía de valores. Ahondar en el estudio de la era virreinal era sencillamente acercarse a las más sustanciales raíces nutricias de nuestra existencia histórica, como la Edad Media lo había sido para la propia España. A partir de este momento un ardoroso sentido patriótico ha de inspirar la producción riva-agüerina, a la que por razones del objetivo perseguido cabría emparentar con los «Discursos a la nación alemana» de Fichte. A sabiendas y con honestidad eligió el camino difícil. Asumió, percatándose de todas las consecuencias que el gesto envolvía, el comprometido papel de caudillo o tutor de la causa, polarizando desde entonces en torno suyo un encrespado caudal de opiniones. De esta suerte se colocó en la peligrosa situación de

33 Carta particular de 28 de Junio de 1929. Sánchez, *loc. cit.*, pág. 30.
34 *Infra*, págs. 199-202.
35 *Infra*, pág. 272.
36 *Infra*, págs. 289-293.

«hombre incómodo» que dice sus verdades o del Catón rigorista.

Por modo análogo al que con arreglo a los designios de la Divina Providencia parece conveniente que surjan herejías en orden a estimular la conciencia de la verdad y el beneficio de la fe (según la intencionada expresión de San Pablo) [37], fue asimismo oportuno, hasta necesario, que se hubiese producido una inflación desmesurada del factor autóctono para desencadenar el movimiento pendular que restableciera los coeficientes a sus legítimas proporciones. Basadre ha observado con toda justicia que tras la década de ofensiva indigenista desplegada desde 1920 hasta 1930, el decenio siguiente estuvo bajo el signo de la rehabilitación de lo hispánico [38], movimiento cuya jefatura asumió Riva-Agüero por derecho indiscutido y con arrestos sin par.

A todas luces no imperaba por entonces un clima propicio para renovación tan radical. Bogar contra las corrientes al uso precisaba de excepcional brío. El acoso denigrativo y falseador de la era virreinal provenía de dos flancos: el ya aludido de la hipertrofia indigenista, y el circunstancial derivado de la secuela de las magnas conmemoraciones de los centenarios de la proclamación de la Independencia y de la batalla de Ayacucho. Exaltado el fetichismo liberal, se había despertado un culto idolátrico por la gesta separatista y las figuras representativas de la etapa republicana, que requerían, para cobrar relieve, proyectarlas sobre un sombrío fondo de atraso, de despotismo y de codicia insaciable. ¡Qué cómodo se ofrecía el Virreinato para desahogar sobre él, menesteroso de abogados e intercesores, toda una turbonada de estigmas vergonzosos! De tal suerte, las tres centurias de tan antipático período venían a ser una intrusión perturbadora, una solución de continuidad en nuestro acontecer his-

37 Rom. III, 5-8.

38 «Riva-Agüero», en *Historia,* (Lima, 1944), núm. 8. pág. 452.

tórico, y en fin de cuentas, un ciclo desconectado de los demás períodos del pasado nacional. De una época que a los peruanos «no les decía nada» o en todo caso ostentaba un signo negativo —perricholismo, incultura, explotación del hombre— supo destacar sus valores y su mensaje ejemplar. En este orden, las ideas de Riva-Agüero se convirtieron en piedra de toque ante la que tuvieron que definirse quienes se acercaban a discernir las características del hombre, la sociedad y la vida peruanas. Así como en 1910 había doblado la esquina de la renovación del quehacer historiográfico, ahora también abría el amplio horizonte de una concepción distinta acerca del pasado virreinal, al comunicarle calor de vida, hálito de simpatía y vibración de algo consustancial con la formación de la contextura genuina del alma nacional.

De esta suerte y cumpliendo un acto de estricta justicia no sólo vindicó la herencia hispánica desestimada como resultado de un escamoteo ramplón y arbitrario, sino que a modo de artífice sentó las bases de un programa de mucho mayor alcance y trascendencia, al explicarnos que el Virreinato es un elemento inherente a la personalidad colectiva del Perú. Transformó un concepto vacío y abstracto, hasta entonces inerte, en una idea-fuerza primordial.

Supo inculcar amor y respeto por el legado tradicional que nos llega de un período en que el Perú ocupó una situación de hegemonía. Lo que irreflexivamente había sido un cómodo tópico para evocaciones literarias, argumento de fastuosa y retórica mitificación o zafio blanco para los detractores, que creían encontrar en aquellos siglos la causa de todos los males colectivos del Perú, adquiría ahora atributos positivos y se erigía como principio de la restauración interior del destino humano de nuestro país.

La reverberación de un enfoque tan original se descubre patente en los escritos de Riva-Agüero compuestos durante los tres últimos lustros de su vida. No desperdicia nin-

guna oportunidad para proclamar la renovada interpretación del conjunto orgánico de la Historia nacional y el aire afirmativo va acentuándose con el paso de los años, hasta culminar en una verdadera apoteosis de la contribución hispánica.

Data de 1934 una disertación solidísima, pero que su autor califica modestamente de charla familiar, acerca de la fundación española del Cuzco. En ella el orador encumbra con gozo «. . . la definitiva instalación de la cultura y alma españolas en la metrópoli cuzqueña, o sea la iniciación solemne del Perú cristiano y europeizado, que es el nuestro, el presente, el definitivo» [39]. Aporta muy al caso un cotejo entre la cultura incaica y la española, en que se subraya la desproporción de términos comparativos [40] y en estas mismas páginas que nos ocupan aparece incrustada una apostilla de carácter cronológico que es sumamente reveladora en orden a la intención implícita en ella: «. . . la fundación del Cuzco es contemporánea de las Cruzadas iniciales y de las hazañas del Cid, de los tiempos que en Europa presenciaban el florecimiento del arte románico y la iniciación del gótico» [41]. A buen entendedor. . .

La curva ascensional alcanzará su más alta cota, su estallido más deslumbrante, en el discurso de respuesta al de ingreso de Porras Barrenechea en la Academia Peruana Correspondiente de la Real Española de la Lengua. En aquella tensa velada del 26 de Junio de 1941, desde el «heredado puesto de honor que es a veces el del aislamiento y el del riesgo» y respondiendo a la «solariega obligación» proclamó a Pizarro como el «auténtico creador del Perú actual, hispano y católico, que es nuestra nacionalidad real y duradera» [42]. Esa férvida loa tiene su complemento

39 *Infra,* pág. 298.
40 *Infra,* págs. 309-311.
41 *Infra,* pág. 302.
42 *Infra,* pág. 446.

en la bienvenida a la misión honorífica que enviara el Gobierno español para asociarse a los actos organizados con motivo del descubrimiento peruano del Amazonas [43]. Como expresiones adicionales de esta línea de pensamiento no es posible dejar de aludir aquí a ciertas alocuciones de compromiso, cuyo tono puede fácilmente explicarse por el ambiente en que fueron pronunciadas [44] y a los discursos en turno de salutación a conspicuas personalidades españolas como Marquina, Ibáñez Martín y Valls Taberner [45], Montes [46], Pemán [47], Manuel de Góngora [48] y el Marqués de Luca de Tena [49], o de agradecimiento a una distinción honorífica [50].

Aun más transidas por la emoción atávica se nos ofrecen las páginas que versan sobre su ciudad natal. Su glorioso pasado, su cuatricentenaria trayectoria, y el dolor ante su envilecimiento artístico y urbano, todo se conjuraba para que en los escritos en torno del tema derrochara los primores de su oceánica erudición y toques líricos de acendrados quilates, aromando la escueta exposición de datos y fechas con el difícil don de evocar escenas pretéritas o la nostalgia de las glorias marchitas. Si es cierto que su acentuada miopía no le consentía prolongadas lecturas de manuscritos y de documentos arcaicos, suplía con creces tal

---

43 *Mercurio Peruano* (Lima, 1942), XXIV, núm. 178, págs. 3-6.

44 «En el día de la Raza», *Infra,* págs. 323-327.

45 *El Comercio,* Lima, 16 de Diciembre de 1937, número 50.032, págs. 18 y 21.

46 *El Comercio,* Lima, 17 de Junio de 1938, núm. 50.362, págs. 4 y 12.

47 *El Comercio,* Lima, 14 de Julio de 1941, núm. 52.451, pág. 3.

48 *El Comercio,* Lima, 10 de Octubre de 1941, núm. 52.630, pág. 3.

49 *El Comercio,* Lima, 5 de Setiembre de 1942, núm. 53.252, pág. 3.

50 *El Comercio,* Lima, 23 de Noviembre de 1941, número 52.720, pág. 5.

desventaja con su retentiva fabulosa, y los recuerdos familiares — los tíos y los abuelos no eran dentro de su vocabulario estrictamente los antecesores directos, sino la vasta familia agnaticia— le permitían injertar en sus escritos recónditos pormenores. En las tertulias íntimas todo ese tesoro se vertía a raudales y con puntualidad irrefragable, entreverado con anécdotas sabrosas, que se han perdido definitivamente junto con él.

Bastante de ese arregosto por la Lima antañona se había deslizado en las páginas de *La Historia en el Perú,* al ocuparse en los cronistas de convento, pero lo que en ellas era fantasía literaria retrospectiva, se convierte en los trabajos posteriores en una rigurosa reconstrucción histórica, según es de ver en ese diáfano cuadro de época trazado bajo el título de «El Perú de 1549 a 1564». Ese mismo sentimiento, ya con tornasoles de idealización refulge en estudios que no han hallado cabida en este volumen, como el inconcluso sobre Baquíjano y Carrillo, rezumante de nostalgia [51] o aquella deliciosa evocación titulada «Sociedad y Literatura Peruanas en el siglo XVIII» [52].

Desbordante de «entusiasmo de limeño histórico» [53] abogó, desplegando su habitual ahinco y vehemencia, para que la corporación edilicia rescatara su sede secular y se reinstalara en el predio tradicional [54]. Tenía Riva-Agüero por inconcuso que nada puede prestigiar más la continuidad institucional que el arraigo en el solar heredado, que por cierto comenzara ocupando el Cabildo limeño a título precario, hacia 1548, pues primitivamente la parcela había pertene-

51 Solamente alcanzó a ver la luz pública el Capítulo IV en el *Boletín del Museo Bolivariano* (Lima, 1929), I, núm. 12, págs. 493-502.

52 *Obras Completas,* II, págs. 275-337.

53 Declaraciones sobre la reedificación de la Plaza de Armas, en *La Prensa,* Lima, 4 de Setiembre de 1938, núm. 18.031, pág. 13.

54 *Infra,* págs. 331-333. Recurrió sobre el mismo asunto en una entrevista periodística recogida en *La Prensa,* Lima, 23 de Agosto de 1938, núm. 18.018, pág. 1.

cido a Hernando Pizarro. Inhabilitado éste para ejercer sus derechos, se vino a regularizar la situación mediante un traspaso formal, según consta de documentos inéditos [55].

De verdadero tríptico pueden calificarse los estudios compuestos en fecha inmediata al cuarto centenario de la fundación de nuestra capital, titulados «Las actas del antiguo Cabildo de Lima», «Lima española» y «Algunas reflexiones sobre la época española en el Perú». En ellos la estricta denominación desborda, por su magnitud misma, las fronteras propias de los temas encarados, pues las jugosas monografías reflejan al unísono vida social e instituciones políticas, ideas y costumbres, el ambiente y los hechos. En junto, pueden calificarse de crónica abreviada de tres siglos de la vida local. La redacción de esta trilogía brindó a su autor la oportunidad de plasmar su dominio de la historia de nuestra metrópoli, al fin y al cabo la caja de resonancia de muchos acontecimientos que ocurrían en alejados lugares del Virreinato. Con certero espíritu crítico espigó de entre las actas capitulares las noticias de interés primordial y puso de relieve el significado cívico de la comuna limeña y sus atribuciones, muchas de ellas peculiares e intransferibles, en razón del privilegio de que disfrutara nuestra urbe de no ser administrada por un Corregidor [56]. «Lima española» constituye un verdadero madrigal al esplendor y señorío de la cabeza del Virreinato y síntesis felicísima de mil aspectos de la evolución urbana, antes nunca divulgados de una manera tan congruente y diserta en apre-

55 V. las escrituras de 16 de Junio de 1567, a tenor de las cuales Antonio de Figueroa, Mayordomo de Hernando Pizarro, en virtud del poder otorgado por éste en Madrid, a 31 de Agosto de 1565, ante Francisco Ortiz, traspasa al Cabildo las casas que su mandante poseía en la plaza. Archivo Nacional del Perú. Protocolo de Juan Gutiérrez, 1567, fols. 528v y 531v.

56 Cfr. Lohmann Villena, «El Corregidor de Lima (Estudio histórico-jurídico)», en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla, 1952), IX, págs. 131-171, y *Revista Histórica* (Lima, 1953), XX, págs. 153-180.

tada visión panorámica, que en algunos instantes se tiñe de una suave nostalgia. Finalmente, el tono apologético del tercero de los mencionados trabajos no enerva desde luego su denso contenido doctrinal y en él salieron a relucir sustanciales rectificaciones que, si bien hoy son moneda común en Derecho Indiano y en la evolución de las instituciones, en 1935 significaban una saludable rectificación de inveterados errores y hasta se registran atisbos de historia económica, que actualmente son materia de profundas investigaciones, con más elementos informativos, técnicas más depuradas y material estadístico más accesible.

Este hondo limeñismo, legítima expansión sentimental de quien abrigaba por su ciudad natal un cariño sin tasa ni medida, informa también otros escritos de Riva-Agüero, entre los que descuella el folleto dedicado a glosar el libro de Benvenutto Murrieta, bajo el significado encabezamiento de *Añoranzas*. Aflora igualmente en algunos trozos aislados de *Paisajes peruanos,* en epístolas a compatriotas de sensibilidad [57] y aun en las breves páginas dedicadas a Ica [58].

Tanto por su contenido informativo como por su tono aleccionador integran la serie de trabajos que nos ocupan aquellos otros que versan sobre «La música en el Perú» y «Arte peruano colonial» así como un complemento de este último, intitulado «La antigua Lima y sus museos». En los dos que se mencionan al final Riva-Agüero profiere enérgicas deprecaciones para salvar los restos del tesoro artísticos virreinal expuestos al vandalismo, a la incuria o a la

57 Cfr. la carta a don Rafael Larco Herrera en que agradece el donativo de un cuadro de la Virgen de Cocharcas con destino a la Pinacoteca Municipal (*El Comercio,* Lima, 28 de Enero de 1932, núm. 46.131, pág. 3), y la dirigida a don Aurelio Miró Quesada Sosa, en que se comenta el libro *Costa, Sierra y Montaña* (*El Comercio,* Lima, 30 de Setiembre de 1938, núm. 50.552, pág. 2).

58 *Opúsculos,* II, págs. 427-431.

emigración fomentada por la fenicia venalidad. Lanza acongojado la voz de alarma ante la perspectiva —¡que el tiempo se ha encargado de convertir en una lamentable profecía!— de que perdiese «Lima los últimos rasgos de su fisonomía peculiar, los elementos constitutivos de su tan pregonado ambiente», en suma, anuncia el momento (que ya ha llegado, por desdicha), de que se esfumasen «la sugestión y embeleso de la ciudad virreinal peruana», reflejo de las «tradiciones, que son memoria y alma de una sociedad» [59].

Ciertamente en el discurso sobre «El Derecho en el Perú» no se hallarán los atributos emocionales que caracterizan los trabajos a que acabamos de referirnos, pero en compensación su estructura demuestra una solidez doctrinal que permite a Riva-Agüero, sobre la base de que «el criterio histórico esclarece y fecunda por excelencia el Derecho», lanzar una mirada retrospectiva sobre el pensamiento jurídico que prevalecía en nuestros medios universitarios en los albores del presente siglo, tanto en lo que concierne al Derecho propiamente dicho, como en las disciplinas políticas y sociales a él conexas y se extiende en consideraciones sobre Filosofía del Derecho y formula consejos sobre la enseñanza de la Jurisprudencia y su evolución histórica en el Perú desde la época prehispánica.

Los que le admirábamos nunca lamentaremos bastante que nos dejara tan poco en proporción a su saber y a las facilidades con que contaba. Hecha abstracción de las tesis universitarias, la verdad es que cada uno de sus trabajos posteriores es únicamente la respuesta —¡admirable por cierto!— a una incitación fortuita proveniente de personas amigas que le encomendaban llevar la voz de los círculos ilustrados limeños o a la obligación inexcusable de las efemérides conmemorativas de algún suceso o de un personaje de relieve nacional. Hay en la cronología de su pro-

59 Cfr. *Afirmación del Perú,* (Lima, 1960), II, págs. 196, 197 y 200.

ducción largos lapsos de aparente esterilidad a los que suceden períodos, como el lustro 1932-1937, cuajados de una densidad que deja entrever su capacidad creativa en cuanto ésta era espoleada por estímulos ocasionales, un poco como la tarea de un forzado de la pluma.

Ante esta comprobación, se abren ante nosotros algunas interrogantes: ¿es que no le era grato abocarse espontáneamente a una investigación promovida por cuestiones de puro origen histórico? ¿No le tentaba esclarecer por sí mismo, voluntariamente, problemas emergentes de sus lecturas sobre el pasado peruano? ¿Necesitaba del estímulo externo para dejar correr el caudal de su saber? Hay aquí un serio punto de meditación sobre la sicología de Riva-Agüero, o para intentar explicarnos las dificultades que el ambiente peruano pone al ejercicio de la exclusiva actividad de carácter especulativo. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la producción riva-agüerina se desparramó en un verdadero mosaico de trabajos de compromiso, sin una vertebración orgánica, a lo menos en aquellas áreas en las que él señoreaba sin rival.

No se me oculta que en los tres últimos lustros de su vida, como en parte lo había estado también durante la segunda década del siglo, Riva-Agüero anduvo muy envuelto en el quehacer de la cosa pública, y esta politización, por él llevada con aire retador y admonitivo a todos los terrenos, le restó tiempo y sosiego para aplicarse a las dilectas labores históricas, y contribuyó en escala apreciable a puntear de beligerancia toda su producción, levantando de suyo una barrera de incomprensión perjudicial para la misma difusión de los ideales que él procuraba inculcar entre sus compatriotas. Así se granjeó inexplicables antipatías, encendidas al calor de la equivocada imagen de su maniqueísmo, y por la simple conjetura de suponerle una mente dogmática e intolerante. Lo era, ciertamente, para todo lo que entrañara dolosa interpretación de la Historia nacional o

amenazara resquebrajar sus cimientos ideológicos. Esa plena luz que irradiaba su entereza varonil hacía que destacaran los atributos de su carácter como se destacan las formas y las aristas de una roca bajo el sol del mediodía. Y toda aquella polvareda polémica que despertara Riva-Agüero no conoció otra motivación que su empeño en construir una teoría de afirmación nacionalista, que por fuerza hubo de chocar con viejas creencias y rutinarias interpretaciones.

También resulta tristísimo comprobar que una vocación avasalladora, que se revestía de ropaje expositivo pocas veces superado en contenido informativo, en doctrina coherente y en forma literaria, no fuese encauzada dentro del magisterio universitario ni se formulara metódicamente en una docencia de nivel académico, excepción hecha de los aislados cursos, el primero en los claustros sanmarquinos, en 1918, con cinco clases, y el último, en las aulas de la Universidad Católica, en 1937, con catorce lecciones. Esta ausencia de la cátedra trajo consigo el que las promociones juveniles no entablaran contacto fecundo y directo con maestro tan excepcional y ello conspiró, sin duda alguna, precisamente contra la divulgación de los nuevos planteamientos que él, con tanta vehemencia, deseaba trasmitir a las generaciones que iban a forjar el Perú del porvenir.

Por otra parte, aunque hoy el método expositivo observado por Riva-Agüero —ausencia absoluta de referencias, o esporádicas notas aquí y allá— nos parezca un procedimiento arcaico; su enfoque resulte superado al haberse ampliado los horizontes y se eche de menos un mayor interés hacia los temas de índole social, institucional y económica, sería injusto no reconocer que su renovadora concepción del quehacer historiográfico alcanzó a vislumbrar parcelas que sólo muy recientemente han comenzado a ser objeto de consideración entre nuestros estudiosos. Un par de ejemplos abonan la aserción. En la comunicación sobre la «Descripción del Perú» del judío anónimo, presentada al

Congreso de Historia y Geografía Hispano-Americanas, realizado en Sevilla en 1914, hace hincapié en los datos contenidos en aquel documento para «la economía política de aquellos tiempos», y en «El Perú de 1549 a 1564» hay diseminadas sustanciosas apostillas sobre el matiz feudal de las banderías entre los conquistadores y la extracción social de los creadores de las primitivas colectividades indianas. Bien puede serle aplicada una observación con que exculpó a Garcilaso, su par en gloria y fama peruanista: «Son las suyas esas verdades generales, patrimonio de los historiadores con alma de poetas, que se equivocan y yerran en lo accesorio, pero que salvan y traducen lo esencial» [60].

Cuánto le debemos a Riva-Agüero... Nada menos que habernos enseñado a bregar sin desmayo por la Verdad, la Tradición y la Patria, tres conceptos inseparables entre sí. Por todo esto, y por todo lo que yace desparramado en su ingente obra, cuando ese aciago 25 de Octubre de 1944 se extinguió aquel espíritu por tantos motivos imposible de substituir, sus amigos no sólo dejaron de tener a su lado al amigo ejemplar; los historiadores no solo se quedaron sin maestro eximio; los hombres de bien no solo perdieron a un prócer señero y los peruanos a un compatriota esclarecido, sino que nuestra cultura sufría un quebranto irremediable con la desaparición de su máximo representante en muchos años. A la distancia del tiempo transcurrido, ser fieles a su legado espiritual y humano es el mejor homenaje que se le puede rendir por cuantos en él conocimos a un varón egregio.

GUILLERMO LOHMANN VILLENA

60 *Obras Completas,* II, pág. 49.

NOTA PRELIMINAR

COMO en las anteriores recopilaciones de la serie de estudios sobre historia peruana en las Obras Completas *de José de la Riva-Agüero, la presente reúne textos de índole diversa —discursos, comunicaciones en certámenes internacionales, monografías, etc.—, cuyo denominador común es el tratamiento preferente de temas del período español de nuestra historia: la Conquista y el Virreynato.*

No todos los capítulos se refieren de un modo riguroso a los siglos virreinales. Dos de ellos —La Atlántida *y* Los Precursores de Colón—, *rebasan esa clasificación. Pero como no está previsto en el plan de las* Obras Completas *un volumen sobre escritos de Riva-Agüero acerca de asuntos de historia universal, porque son muy contados, hemos considerado que el presente tomo era el más adecuado para incorporarlos. Como en los anteriores, debemos destacar que no todos los trabajos de Riva-Agüero sobre el período español se incluyen en este volumen. Hay alocuciones y disertaciones breves, como las que Riva-Agüero pronunció en su calidad de Alcalde de Lima o con motivo de las celebraciones del IV centenario de su ciudad natal, con referencias al período hispánico, que formarán parte en el tomo dedicado a los* Discursos. *Y hay también biografías extensas, como la de* José Baquíjano y Carrillo *o detenidas semblanzas, como la de* Hipólito Unanue, *de figuras cuyas biografías discurren en el tránsito de los siglos XVIII y XIX, que hemos preferido integrarlas en el próximo volumen sobre* La Emancipación y la República. *En cambio, como*

es inevitable que ocurra en recopilaciones de textos surgidos en las mas diversas circunstancias y de variados géneros, motivaciones y propósitos, hay páginas aquí que trascienden del ámbito que señala el epígrafe general y alcanzan a temas tanto de la etapa anterior, sobre todo la incaica, cuanto de la posterior republicana.

La posición de Riva-Agüero frente al período español de nuestra historia ha sido objeto de juicios polémicos y de planteamientos apasionados. Para presentar de un modo más claro la evolución de su pensamiento hemos preferido esta vez ordenar los textos por la cronología de sus redacciones y no de sus temas o asuntos. Así, el volumen se inicia con el único texto inédito de la recopilación —el ensayo de 1902 sobre Administración de la Colonia*—, y concluye con el discurso de 1941 sobre* Francisco Pizarro, *que es una encendida semblanza del conquistador. Uno y otro texto expresan, coincidentemente, los dos polos opuestos del proceso de su actitud frente a la etapa española. Quien compulse serenamente estas páginas y las confronte con las anteriores de las* Obras Completas *(especialmente los tomos IV y V), comprobará en qué medida el Riva-Agüero* colonialista *es producto de empecinados prejuicios.*

Guillermo Lohmann Villena, discípulo muy destacado de Riva-Agüero y continuador de su obra de investigación de esa época forjadora de la sociedad y de la nacionalidad peruanas, ha expuesto cumplidamente en el prólogo el significado trascendente del aporte del gran historiador limeño al conocimiento de una época que guarda todavía muchas claves para la comprensión del ser íntimo del Perú.

Agradezco a Raúl Palacios la colaboración que me ha prestado en la preparación de este volumen.

C. P. V.

Lima, julio de 1968.

I

ADMINISTRACION DE LA COLONIA

Este texto sobre la Administración de la Colonia *constituye el único inédito del presente volumen. Es un ejercicio de Riva-Agüero escrito en 1902 cuando era estudiante de la Facultad de Letras de San Marcos y para el examen del curso de Historia Crítica del Perú. El manuscrito y autógrafo de Riva-Agüero, que se conserva en el Archivo Central Domingo Angulo de la Universidad de San Marcos, S. I., Est. XVI, t. 33, h. 229-234, se encuentra deteriorado y con huellas de quemaduras que impiden la lectura de algunas palabras. La versión mecanográfica que nos ha facilitado el señor César Guiven Flores ha sido depurada por Guillermo Lohmann Villena.*

LA Historia de la Colonia es muy distinta de la Conquista. En ésta llaman a primera vista la atención el despliegue de fuerzas de los conquistadores, sus hazañas y guerras, primero contra los indios y después contra sí mismos; en aquella se notan desde luego la inmovilidad, la quietud completa, o mejor dicho el marasmo de una sociedad que carecía de grandes intereses, en donde la perfecta sumisión al poder absoluto de los reyes detenía todo movimiento. En la Colonia lo único que ofrece importancia para el estudio de la Civilización son su administración política y su organización social. Ellas nos explican lo que era aquella sociedad y nos explican también el estado actual, los obstáculos con que la Independencia y la República han tenido que luchar sin lograrlos vencerlos siempre.

La administración de la Colonia reposa en el régimen absoluto, que cuando aquella se estableció existía en toda Europa, pero tal vez en ninguna parte con la robustez que en España donde [*roto*] democrática las glorias nacionales el estado continuo de guerra y el [*roto*] groso contribuía

a arraigarlo y sostenerlo. El otro principio director de la administración de la Colonia consistía en el monopolio. España quiso que las colonias americanas, sobre todo las más ricas, México y el Perú, le sirvieran para resarcir sus gastos de hombres y de dinero en Europa. El Perú fue, pues, campo de explotación para España; y a este fin primordial se deben la implantación del monopolio comercial, la servidumbre de los indios, la exclusión de los criollos del gobierno; consecuencias todas al fin lógicas del fin exclusivista que hemos indicado y contra las cuales nada pudieron las frecuentemente bien intencionadas Leyes de Indias.

El Virreinato del Perú, cuya capital era Lima, se organizó el año de 1542, siendo el primero que desempeñó el cargo Blasco Núñez Vela. Comprendía entonces todas las posesiones españolas en la América Meridional; pero a medida que la colonización del territorio avanzaba acreditaba la experiencia lo difícil de gobernar tan extensa jurisdicción, fueron separándose los virreinatos de Nueva Granada y Buenos Aires y las Capitanías Generales de Venezuela y Chile; con lo cual vino a quedar reducido el Virreinato del Perú a los límites de la República actual, si bien en los últimos años se le agregaron el Alto Perú, Bolivia actual, Mainas, Guayaquil y Chiloé. Era el Perú la más rica y extensa de las posesiones españolas en Sud América.

La cabeza y la fuente del Gobierno era el Rey, en quien residían todos los poderes de la nación, jefe de la Iglesia en calidad de Patrono, [*roto*] primero y último [*roto*] a todos los empleados y los removía de sus trabajos a voluntad; por en su nombre se gobernaban esta lealtad y adhesión a su persona rayaba en un punto casi increíble, sobre todo en tiempos de la Casa de Austria, su autoridad era sagrada; y en la Colonia la misma distancia hacía considerarlo como un ser sobre humano.

Después del Rey venía el Consejo de Indias, residente en Madrid, formado por personas que habían estado en América u ocupado puestos que con ella se relacionaban. Redactaba las leyes; era Tribunal supremo en asuntos políticos, civiles, militares y de hacienda; y presentaba al Rey a los empleados [*roto*].— En materias comerciales era tribunal Supremo la Casa de Contratación de Sevilla (posteriormente Cádiz) que entendía en la salida de los galeones, la cantidad y calidad de las mercaderías; el precio y los objetos de retorno. Cuando después de 1737 concluyó la Feria de Portobelo, se hizo el tráfico por el Estrecho en navíos aislados y los In- (roto) obtuvieron permiso de introducir cierto número de mercaderías, la Casa de Contratación siguió como autoridad suprema en asuntos de comercio.

La primera autoridad residente en el Perú fue el Virrey, representante del Rey y gefe del gobierno civil, político, militar y económico. Presidía a la Audiencia, pero sin tener voz ni voto en asuntos civiles y criminales, si no era letrado. Era Vive-Patrono de la Iglesia peruana; disfrutaba de 60,000 pesos al año [*roto*] de renta; y era amovible a voluntad del soberano; un Secretario le co- [*roto*] con el despacho y un Asesor Letrado lo ilustraba en los asuntos civiles.— La Audiencia, el Tribunal Judicial; de sus sentencias se apelaba al Consejo de Indias si recaían en una cantidad superior a 10,00 pesos. En asuntos políticos era Tribunal consultivo. Para garantir la imparcialidad de los oidores, y desligarlos de los habitantes de su jurisdicción, les estaba prohibido en ésta casarse, adquirir propiedades, apadrinar, contraer préstamos y asistir a matrimonios y entierros, salvo especial licencia. Las Audiencias eran últimamente las de Lima, Chuquisaca y Cuzco.

El Tribunal del Consulado, existente en las principales plazas comerciales y formado por los mas acaudalados comerciantes, era autoridad en materias mercantiles.

Nombraba por elección a sus jefes que se llamaban Consules y Priores.

Los Cabildos, semejantes a los de la Metrópoli y en los que dominaba el elemento criollo, gobernaban los intereses económicos y la policía de sus respectivas ciudades. Se componían de cabildantes elegidos, de Alcaldes (generalmente dos) que lo eran igualmente y de Regidores que compraban su cargo. Entre ellos ocupaba un lugar el Alférez Real, que custodiaba la bandera de la ciudad. Con el tiempo los empleos de los cabildos, sobre todo en las grandes ciudades, tomaron un carácter aristocrático bastante pronunciado y aun llegaron a hacerse hereditarios. Las Cortes de Cádiz ordenaron que volvieran todos a ser electivos. Fueron factor importante a favor de la Independencia.

El territorio estaba dividido en corregimientos dirigidos por su Corregidor; y subdivididos en tenencias y alcaldías mayores. Habiéndose hecho proverbiales los abusos de los corregidores atribuído en mucho a la peligrosísima sublevación de Túpac Amaru, se derogó este sistema administrativo y se le reemplazó con otro, por la Ordenanza de Intendentes, que aplicada en 1772 al Virrreinato del Río de la Plata se extendió al Perú por Real Cédula de 17 de Febrero de 1787. Por ella se establecía al lado del Virrey un Superintendente de la Real Hacienda; que no pudo subsistir sino menos de un año, por la competencia y confusión que establecía con la autoridad del Virrey. Se le abolió de la Corte por Real Cédula del mismo. El único superintendente fue don Jorge Escobedo.— Estableciánse juntas consultivas en Hacienda, Guerra y Gobierno. El territorio tenía siete Intendencias: Trujillo, Tarma, Puno, Huancavelica, Huamanga, Arequipa, y Cuzco. Los Intendentes nombrados por él Rey eran autoridad civil, política, militar y económica. Las Intendencias se dividían en par-

tidos gobernados por sub-delegados, nombrados y revocados por Intendente.

Gobierno Eclesiástico: En virtud de las Bulas de Julio II y Alejandro VI los Reyes de España eran patrones de la Iglesia Peruana. Proveían los puestos de ella, debiendo los nombrados jurarle fidelidad. Había en el Virreynato un Arzobispo, el de Lima, segundo personaje de la Colonia después del Virrey, con quien tenía frecuentes competencias.

Los Obispos sufragáneos eran los de Huamanga, Arequipa, Cuzco y Mainas. Después de los Cabildos Eclesiásticos venían los curas *Párrocos* si servían curatos españoles, *Doctrineros* si servían curatos de indios insanos y *Misioneros* si éstos eran infieles. El clero secular y regular era numerosísimo, muy rico e influyente.

Como institución semi-civil y semi-religiosa debemos mencionar la Inquisición que se dedicó a perseguir y quemar a pretendidos hechiceros, a los portugueses judaizantes, y posteriormente a los libros prohibidos que lo eran casi todos los que no versaban sobre devoción. Establecida por ruegos de los españoles, en el siglo XVI fue su primer Inquisidor el Licenciado Serván de Cerezuela. No extendía su jurisdicción a los indios. Abolida el año 12 por las Cortes de Cádiz fue restablecido por Fernando VII el 14.

II

POLEMICA HISTORICA SOBRE EL INCA GARCILASO

Desde 1908 (Cfr. Revista Histórica, *T. III, trim. I, Lima, 1908, pp. 46–49) habían intercambiado cartas don Manuel González de la Rosa y Riva-Agüero, sosteniendo sus puntos de vista opuestos sobre el P. Blas Valera y el Inca Garcilaso. La aparición de* La Historia en el Perú en 1910 *renovó la polémica, cuyas dos piezas fundamentales se reproducen en este capítulo. El artículo de González de la Rosa y la respuesta de Riva-Agüero se publicaron antes en la* Revista Histórica, *T. IV, entrega IV, Lima, 1912, pp. 312–347, y en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *T. II, Lima, 1938, pp. 487–531.*

El tema del Inca Garcilaso y su obra es fundamental en Riva-Agüero. Con estas páginas concluye la publicación de lo esencial del pensamiento de Riva-Agüero sobre el Inca de modo que es oportuno remitir al lector a las abundantes páginas anteriores de las Obras Completas, en que *se ocupa de nuestro primer historiador, que son las siguientes:*

T. I, El Carácter de la Literatura del Perú Independiente: *XV, XXI, XXII, XXVI, 28, 188, 189, 267;*

T. II, Del Inca Garcilaso a Eguren: *1-62, 66, 91, 104, 113, 144, 176, 353, 384, 853, 594;*

T. III, Estudios de Literatura Universal: *4, 33, 292;*

T. IV, La Historia en el Perú: *XVI XVII XXXIV, XXXVIII, XLVI, XLVIII, L, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, – 198, 201, 219, 223, 225, 242, 247, 259, 263, 378, 379, 381, 387, 390, 499, 511, 512, 513, 514.*

T. V, Las Civilizaciones Primitivas y el Imperio Incaico *XV, XVII, XX, XXII, 4, 7, 8, 12, 13, 15, 18, 19, 21, 23, 26, 84, 85, 97, 99, 100, 116, 122, 125, 126, 135, 139, 140, 146, 149, 150, 151, 156, 159, 160, 163, 165 196, 223, 237, 241, 244, 246 252, 253, 256, 263, 264, 267, 271, 273, 275, 280, 281, 284, 291, 292, 293, 294, 295, 298, 299, 302, 306, 308, 310, 311, 315, 316, 317, 318, 325, 327, 343, 350, 352, 363, 381, 382, 396, 397, 412, 413.*

Su última ficha garcilacista es la siguiente: José de la Riva-Agüero, Elogio dell'Inca Garcilaso, *(Roma), Edizioni di Capitolium, (1967), 46 pp., traduzione de Elena Benazzo Boesch. Edición de la Municipalidad de Roma con motivo de la inauguración del monumento al Inca Garcilaso en Villa Borghese.*

1

CUANDO a fines de 1882 dejé la patria para buscar en el Mundo Viejo un terreno independiente en que pudiera dedicarme a los desinteresados estudios a que me he consagrado desde 1866, a los 25 años de existencia, aun no vivía el distinguido alumno-maestro que por aclamación acaba de ser recibido en la Universidad de San Marcos. Tampoco lo conocía, ni de nombre, cuando escribí el primer artículo que mandé de París a la *Revista Histórica,* en cuyo número aparecía un brillante estudio de él. Desde entonces lo saludé efusivamente por su meditado trabajo, que él decía era parte de su tesis doctoral. Ese sincero saludo me mereció la respuesta del articulista y la amistad de aquél que no conocía hasta entonces.

Recibí su amistosa carta particular, en que me expuso francamente las numerosas razones que lo obligaban a sostener la opinión contraria, sin que esto fuera parte a disminuir su verdadera amistad. Contestéle en el acto que siendo tan numerosas sus objeciones, sólo podía responderle en un próximo artículo en la *Revista,* como en efecto lo

hice en los números que salieron ahora dos años, y en su reaparición presente.

No pareció convencerse por lo que decía un viejo historiador del Perú; y aunque he ganado un aventajado amigo, hoy es mi adversario distinguido en la tesis que acabo de recibir de sus propias manos.

El señor doctor D. José de la Riva-Agüero, olvidándose de sus antiguos e interesantes artículos, me ha consagrado casi toda la primera parte de su libro, como si mi humilde opinión mereciera tánto honor y si la autenticidad de la obra de Garcilaso no existiera para él de antemano, sino que resultara de la lectura de mis modestos escritos, en que la niego. No hay que olvidar que se trata solamente de la coincidencia, en el mismo número de la *Revista,* de dos opiniones contrarias; la una emitida en la capital de Francia y la otra en la del Perú, por dos autores que, siendo compatriotas, no se conocían.

Dado el hecho de haber revelado antes su opinión sobre Garcilaso y dado el entrañable amor que profesamos a nuestras propias obras, el señor de la Riva-Agüero, desde su punto de vista, ha estado en su derecho al defender la opinión que sostenía antes de llegar ante los examinadores del Claustro Universitario. De igual modo yo, viejo historiador del Perú, que he consagrado a su estudio lo mejor de mi vida, sin esperanza ni aliciente alguno, estoy en el derecho, al fin de mi carrera, de rechazar como falsa la obra del cuzqueño que escribía en Córdoba, después de cuarenta años que abandonó su patria, y no podía escribir la historia de un país que ignoraba, sino apoderándose de la que se había escrito con ese mismo objeto por un paisano que la había compuesto en el Perú y que lo había recorrido de un extremo a otro. Si yo soy el primero en el mundo en afirmar que Garcilaso ha copiado a su compatriota el Padre Blas Valera, algunos derechos me dan mis estudios de más de cuarenta años.

Paso a escribir, en cuanto mis recuerdos lo permiten, un resumen de los argumentos que puse por la negativa de la tesis que acaba de sostener ante la Universidad mi eminente amigo el doctor D. José de la Riva-Agüero.

Todo se reduce a que el Padre Valera escribió en latín la historia del Perú antiguo y que Garcilaso se apoderó de ella casi dos años después de su muerte, porque Valera, puro extranjero en España, no tenía parientes ni amigos que salieran en su defensa.

Garcilaso desde el principio ha mostrado que ha mentido en todo, comenzando por llamarse Inca él solo, siendo natural de un conquistador y de una india cuzqueña, que él supone descendiente directa del penúltimo de los soberanos. Esto lo ha dicho él solamente. El hecho de haberse negado en Madrid sus pretensiones, prueba que no eran fundadas sus genealogías indígenas. En efecto, en los manuscritos autógrafos que se conservan de sus primeras obras, no se llama nunca Inca, sino mero indio o indio antártico (Véase el manuscrito autógrafo de Garcilaso que se conserva en la Biblioteca de Madrid, Colección Gayangos, Nº 79, y la copia de él mandada al Presidente del Instituto Histórico por Sir Clement R. Markham).

También se da Garcilaso ínfulas de traductor del italiano, cuando nunca había pisado la península itálica y podría considerarse como muy feliz hablando puro castellano. Sin embargo, se lanzó a traducir los *Diálogos de Amor* que había escrito el judío llamado León el Hebreo, o exactamente Abarbanel.

De muchas dedicatorias y prólogos acompaña su edición que publicó en Madrid, en casa de Madrigal, en 1590, traducción que se había publicado sin nombre de autor en Venecia, en 1568, y de la que nuestro compatriota se apropió llamándola: Traducción del indio, etc., y poniéndole tipo grande y una larga tabla de materias para que abultara más; pero el texto es el mismo, con pequeñas variantes.

No hablo de memoria ni de oídas, sino después de haber consultado ésta y otras ediciones originales en la Biblioteca de París. La mismo sucedió con *La Florida* que llamó *del Inca,* siendo dictada por Gonzalo Silvestre, su deudor, quien le dictó la obra cuando vivía en Posadas.

Quien estaba así acostumbrado ¿lo había olvidado a la edad de 60 años? Calcúlese con cuánta avidez debió recibir Garcilaso el manuscrito de la historia de Valera, que venía a sacarlo de apuros y con el que podía fraguar fácilmente el libro tántas veces prometido al público. Los del Colegio de Santa Catalina de Córdoba creyeron recompensarlo debidamente haciéndole publicar el manuscrito de su compatriota difunto. Lo ayudaron, además, a traducir y extraer su obra. Era íntimo amigo de varios jesuitas que mienta, especialmente del Regente, Padre Francisco de Castro, que aprobaba en el acto su segundo volumen. Con todas estas circunstancias, creían los Jesuitas que lo ayudarían mejor atribuyendo la donación de la obra a Garcilaso por un jesuita imaginario, pues había abandonado ya la Compañía y así no tenía ya nada que perder éste ni resulta perjuicio alguno a la Orden.

Así es como nos figuramos que los Jesuitas ayudaron a Garcilaso a forjar la leyenda de los papeles rotos, dados por el Padre Maldonado; y si bien se reflexiona, ellos tuvieron la mayor parte en la invención de esta farsa. Tal es la verdad, y no hay que disfrazarla, aunque ello sea en favor o en contra de los Jesuitas. En efecto, yo creo, meditando una y otra vez en la materia, que acaso no fue Maldonado el que trató de dar los papeles rotos, sino los mismos jesuitas de Santa Catalina, que inventaron esa estratagema para disimular que le regalaban la obra del hermano difunto; y, en todo caso, la obra no salía del Perú al darla al cuzqueño.

Sea lo que fuere, que atribuyamos a Maldonado o a los otros jesuitas la paternidad de los papeles rotos en mil

pedazos, no hay duda de que Garcilaso asume en lo que dice toda la responsabilidad de lo sucedido; y se le puede acusar, por lo menos, de servirse de mentiras para probar lo que él cree ser así la verdad. Miente al decir que Pedro Maldonado es un Padre jesuita, cuando por su biografía sabemos que no era sino Hermano estudiante, de 24 años, que por lo mismo no podía ser el respetado y anciano profesor de Escritura, como su hermano lo era en San Ildefonso de Sevilla; y en fin, que profesaba poco después en el convento agustino de la capital de Andalucía, cuando él nos lo presenta como un venerable miembro del Colegio de Santa Catalina.

Cuando se posee la verdad no se inventan semejantes patrañas; y nuestro autor se ve reducido a inventarlas cuando nos quiere persuadir que Maldonado no le dio sino papeles rotos, que no podían romperse en Cádiz, de donde los sacó intactos en virtud de un tratado, para llevarlos a Málaga, donde no había enemigos, y se conservó intacta su obra hasta el 3 de Abril de 1598, en que falleció. La historia, pues, de los papeles rotos no tiene fundamento alguno; y la obra no se destruyó ni había para qué destruirla, porque los ingleses no saquearon sino lo que quedaba en la ciudad solitaria y abandonada por sus habitantes.

Antes no sabíamos dónde había muerto el padre Valera después del sitio; hoy sabemos positivamente, por los papeles inéditos del Padre Uriarte, que ha aclarado todos los puntos obscuros de la Compañía en España desde su origen, que el Padre Valera vivió casi año y medio después del saqueo de Cádiz, en el Colegio de Málaga, como profesor de Gramática. Tenía, pues, allí intactas sus obras, que eran su único tesoro, y a su fallecimiento se mandaron a la capital de la provincia, de donde salieron en parte, para caer en manos de Garcilaso.

No hay, pues, lugar ni ocasión alguna en que las obras corrieran peligro de ser destrozadas, y el cuzqueño debió

de recibirlas intactas, y no rotas. ¿Qué diremos del que inventa que las recibió en mil pedazos, para poderse aprovechar mejor de pliegos enteros que él copia como obra suya y que en la edición de Barcia representan más de 40 columnas formadas de pedazos rotos? ¿Nos imaginamos a los marineros del joven Essex, pensando en romper en mil pedazos sólo la obra de Valera? ¿Qué le parece esto a nuestro ilustre adversario?

En todo caso, se ve claramente que la cosa pasó como hemos dicho y que todo es una leyenda forjada por Garcilaso para copiar al jesuita sin reserva, citándolo unas veces y otras no, para embaucarnos mejor.

Esto es muy lógico para mí; no sé si lo será para el señor Riva-Agüero.

No es posible citar tántas páginas y capítulos enteros de Valera, de una obra que no está completa y sólo se conoce por fragmentos, como he dicho. Esa copia de los fragmentos es un todo completo; y prueba de ello es que, olvidándose nuestro compatriota de sí mismo, cita el capítulo y número de Valera como si fuera suyo propio, refiriéndose a un libro que no existía en su obra y que sólo puede referirse al manuscrito de Valera.

Lo mismo debe decirse del capítulo de Garcilaso destinado a la conquista de Chachapoyas, que sólo podía conocer Valera, por ser su patria, y no Garcilaso. Este capítulo, uno de los más interesantes de la obra, no puede estar en un pedazo de libro, ni puede ser de ninguno que no conociera la provincia a fondo, como el jefe; y sabemos que aquél no la conocía sino de nombre. ¿Quén es, pues, el verdadero autor de este capítulo, Garcilaso o Valera? ¿Y el autor de la descripción de los demas lugares del Perú, que nunca conoció, pues salió del Cuzco para embarcarse para siempre en el Callao de Lima, como entonces se decía?

El señor de la Riva-Agüero no se detiene mucho en estos detalles; y tratándose especialmente de Garcilaso, ha-

bla de la *Relación Anónima* y de las *Memorias históricas* de Montesinos extemporáneamente y las coloca en primer lugar, dándoles la preferencia sobre nuestro compatriota, de cuyo plagio estoy plenamente seguro, mientras del de los otros es posible dudar.

De la *Relación anónima* y las *Memorias* puede aún creerse que no sean obra del jesuita; pero no hay la menor duda de que la obra que sirve de base a la historia del Perú es de Valera y no de Garcilaso. En cambio, mi ilustre adversario se detiene mucho en su tesis a probar que no son de Valera estas últimas obras, sin reparar en lo que más nos importa; es decir, el robo de un manuscrito de un compatriota por otro, que le pone su nombre.

Nos importa poco relativamente que sea Montesinos o Valera quien escribió las *Memorias*. Lo que necesitamos es saber si Garcilaso ha publicado la obra de Valera como suya; e importa solamente al mundo el saber que el historiador primero del Perú fue un chachapoyano y no un cuzqueño, que escribe a los sesenta años en el extranjero.

Volviendo a nuestro tema, que es el plagio de Garcilaso y no otro, debemos decir algo en respuesta al gran argumento del señor Riva-Agüero, que es que si no fuera exacto lo que escribió Garcilaso, habrían protestado en el acto los jesuitas de Córdoba y Pedro Maldonado. Le contestaré que no vale protesta cuando se hace algo de acuerdo con otro; y los Jesuitas fueron grandes amigos con el supuesto Inca. El Padre Maldonado no existía ya para la Compañía, pues en vez de ser profesor de Escritura, se había echado en brazos de los Agustinos y después publicó algunas de sus obras como tal en Lisboa, al mismo tiempo que Garcilaso, como consta por su biografía.

Por otra parte, dice Riva-Agüero, ¿no podía el Inca plagiar a Valera en silencio? Eso lo podía, nadie lo puede negar; pero los hechos dicen lo contrario. Lo cierto es que no lo conocemos sino por las citas de él mismo. Convengo

con mi ilustre adversario en este punto; pero, ¿acaso él no sabe que todos los culpables de una mala acción tienen lo que se llama remordimiento, e instintivamente se denuncian a sí mismos antes de que se les acuse de algo? Tengo muy presente el juicio seguido en París al célebre asesino Pranzini, que quería leer los diarios al amanecer con el relato del crimen, que sólo él sabía por haberlo cometido la noche pasada. ¿Quién le obligaba a denunciarse? Y aun tenía derecho a guardar silencio; pero sin embargo, no lo hizo. Lo mismo pasó a nuestro compatriota, quien pudo aprovecharse de la obra de Valera en silencio; pero el hecho es que no conocemos a éste sino por las citas de su plagiario. Creo que estamos de acuerdo en este punto con nuestro adversario; y queda explicado al mismo tiempo el lenguaje de Garcilaso y el silencio de los jesuitas de Córdoba.

Por lo demás, hay un argumento *a priori* que confirma todos los demás y los explica claramente. Este es la imposibilidad absoluta en que se hallaba un niño, que dejó su país cumplidos los veinte años, para acordarse a los sesenta de las tradiciones de su raza antes de la conquista española. En este caso se reunen dos imposibilidades: primero, la del niño de 20 años que puede acordarse de la historia de su país cuando abandona para siempre su patria; y segundo, la imposibilidad del mismo cuando llega a los 60 para rememorar aquello que recordaba a los 20. Este es el caso de Garcilaso, que sale para España a los 20 años, comienza los *Comentarios Reales* a los 60, y a esa edad debe acordarse de la lengua y de todos los detalles de la historia primitiva.

Lo único de que podía acordarse era de las tradiciones contemporáneas que había oído en la infancia a sus mayores; pero los *Comentarios* nos hablan de las cosas más antiguas de la historia indígena, que sólo los quipus conservaban. A esto se agrega el período de 40 años interme-

dio entre los 20 y 60, en que el autor debió olvidar lo que recordaba a los 20 y que quiso relatar a los 60; y se acuerda de ello tan bien, que le bastan cuatro años para concluir un gran volumen. ¿Es creíble esto? ¿Cuál es la opinión del señor Riva-Agüero sobre el particular?

Ya hemos demostrado en otra parte que el plagio era muy común en ese tiempo y hemos citado escritores célebres a quienes se ha probado que se han aprovechado de las obras ajenas. Sin mencionarlos ahora, y remitiendo el lector a la *Revista Histórica,* nos limitaremos a citar aquí a Fray Jerónimo Román, que se aprovechó en sus *Repúblicas Occidentales* de las relaciones que mandaron los frailes de su Orden y que él se apropió, sin haber estado jamás en América, de la que habla solamente. Lo mismo se puede agregar del libro titulado *Antiguas gentes del Perú,* de la gran obra del cronista Herrera y de otras mil que no son atribuídas a sus verdaderos autores, sino que otros se aprovecharon de su contenido, dándolas como propias.

No es culpa nuestra que los autores antiguos procedieran de esta manera, cuando aun no existía la prensa ni otros medios de probar la superchería.

Buen cuidado hubiera tenido Garcilaso, en nuestros tiempos, para no intentar la leyenda de los papeles rotos y del jesuita imaginario, profesor de Escritura a los 24 años, y otras cosas por el estilo, si escribiera en nuestros tiempos de crítica implacable.

Pero un hombre que vivía hace tres siglos, que era un mestizo cuzqueño sin más instrucción que la que le dio el Canónigo Cuéllar, que tenía la resolución de ser literato desde que vivía en España, atribuyéndose la traducción ya publicada en Venecia de León el Hebreo, así como la relación de *La Florida* que le dictó un conquistador de ella; quien tal hizo ¿qué hay de extraño al saber que se ha apoderado de la Historia del Perú que dejó al morir en España

su paisano, que no tenía en ella parientes ni amigos que dijeran una palabra en su favor?

No es razón para aceptar la autoridad de Garcilaso el que haya existido hace más de tres siglos. Que su obra haya sido aceptada y traducida a varias lenguas no es tampoco razón para que nosotros la aceptemos en el siglo XX, cuando estamos en vía de formar con la crítica el catálogo de los primeros cronistas del Perú. ¿Debemos dar por nula la obra del que pasó su vida estudiando la historia del Perú en su patria, sólo porque perteneció a la orden de los Jesuitas, dando la palma de historiador al que se apropió su obra, una vez muerto, por el único mérito de haber nacido en el Cuzco de una india y de un conquistador, escapándose de su patria para siempre a los 20 años, sin conocer del Perú sino su ciudad natal y el puerto del Callao, donde se embarcó? Tal es el rival del Padre Blas Valera.

Este llegó a Cádiz para imprimir su Historia del Perú, que escribió en latín; poco después ocurrió la invasión y saqueo de los ingleses, en 1596, en que no se perdió una sola obra, como se creía, pues sabemos que se firmó un protocolo que autorizaba a cada uno a llevarse sus escritos. Hoy sé por documentos incontestables del sabio Padre Uriarte —que falleció hace dos años— que el Padre Valera salvó sus papeles en Cádiz, y fue a morir como profesor de Gramática en el Colegio de Málaga, el 3 de Abril de 1598, a la edad de 50 años, lo que prueba que nació en 1538 y no en el 51, como decía el libro de Torres Saldamando.

Este dato es de suma importancia y no se encuentra en libro alguno, habiéndosenos comunicado por el padre Riviére, por encargo a su vez del ilustre jesuita moribundo. Esto nos revela que Garcilaso le seguía la pista a su paisano desde que llegó a España, y trató de apoderarse de su obra cuando supo que su salud era precaria y que antes de dos años moriría en Málaga, dejando inédita su obra.

Muere, pues, el ilustre Valera en la extremidad oriental de la Andalucía, rodeado de extranjeros, y sin que hubiera un solo peruano o pariente que recibiera sus últimos encargos. Al lado del cadáver se halla intacta la historia de su país natal, de donde debía partir, atravesando toda la Andalucía, para caer destrozada en manos de su paisano, quien había destrozado la obra cuando el autor y su libro no corrieron ningún riesgo en Cádiz. Luego se confirma que el que aprovechó de la obra intacta, inventó el que estuviera hecha pedazos, para aprovecharse de ella a mansalva. Sea que la obra se remitiese de Málaga al Provincial de Sevilla, y que la remitiese éste directamente al Superior de Córdoba; o que Maldonado la obtuviese de su hermano que vivía en la casa profesa, lo probable es que el Rector del Colegio de Santa Catalina la remitiera intacta a Garcilaso, pues creyeron los Jesuitas que nadie podía ocuparse mejor de la Historia del Perú que un cuzqueño. Sea de ésto lo que fuere, es indudable que Garcilaso inventó la leyenda de los papeles rotos para plagiar mejor la obra entera, que nadie conocía aún. Muy conocida era la *Historia de Indias* del Padre Acosta, que se había publicado en la misma ciudad de Sevilla diez años antes; y no era posible plagiarla, siendo mucho más fácil hacer lo mismo respecto de una obra inédita del jesuita desconocido.

A todo lo anterior debo agregar que, conforme a las reglas de la Compañía, la obra no tenía que ir a Córdoba si no había el propósito de regalarla a Garcilaso, pues la Historia debió mandarse de Málaga a Lima.

Estas son, a vuela pluma, las razones que me han movido a creer que Garcilaso ha copiado en gran parte la obra de su compatriota, en cuanto se refiere al Perú antiguo. Esto no impide que de tiempo en tiempo agregue alguna anécdota personal, para hacer creer que todo es suyo.

No sé si estas razones, bien meditadas y con imparcialidad, producirán algún efecto en el ánimo de mi ilustre

adversario, o si se confirmará en sus antiguas opiniones. En todo caso, deber mío es exponer las razones en que me fundo, dadas mi edad y el eco tan grande que tendrá la tesis que impugno en este artículo.

Quisiera agregar algo respecto a los *Uros,* de que también se ocupa el señor Riva-Agüero para refutar la opinión que sostengo en otro escrito pero lo reservo, como más oportuno, para la *Revista Histórica,* en que le demostraré que no hablo de los Uros de hoy, sino de los que vivían según Cieza en las islas y fueron destruidos por Cari en la época remotísima en que desapareció Tiahuanaco. Dada la época tan antigua a que nos referimos, pueden descender de los de ayer, pues es incontestable que puede pasarse de la civilización a la barbarie; y por eso los hijos actuales de Cari llaman salvajes a los Uros, la raza vencida en los tiempos prehistóricos. A mi vez me asombraría si mi caro adversario no fuese el convertido de mañana a mi tesis.

Lima, 1º de Diciembre de 1910.

Manuel González de la Rosa

2

EL señor D. Manuel González de la Rosa, con el artículo anterior, publicado por primera vez en la edición de la mañana de *El Comercio* el día 6 de Diciembre del año último (y que para mayor claridad en su discusión me he permitido reproducir), respondió a algunas de las observaciones que en mi tesis doctoral presento sobre sus teorías acerca de las obras del Inca Garcilaso y de Valera.

El muy verdadero y profundo aprecio que mi anciano amigo y contrincante me merece, el agradecimiento que le debo por los elogios que me tributa, la relativa importancia del tema que debatimos, el cual por sus resultados ha de trascender a varios problemas críticos de nuestra literatura histórica del siglo XVII, y en fin, la calidad y magnitud de ciertas afirmaciones que formula mi estimable adversario, me obligan a replicarle, aun cuando no sea sino para demostrarle de nuevo la atenta consideración y el peso que doy a sus opiniones. Pero quise aplazar hasta ahora mi contestación por darme tiempo para repasar el asunto con toda serenidad y con el debido cuidado, consultar las citas en cuanto es posible con los escasos elementos bibliográ-

ficos de que disponemos aquí estudiar y medir las nuevas razones alegadas por el señor González de la Rosa, y probarle así a él y al reducido público que en estos estudios se interesa, que mi respuesta no es cosa de simple fórmula ni la inspira el afán mezquino de sostener a todo trance lo que una vez dije, sino un honrado empeño por defender lo que creo pura y sencilla verdad. Ninguna otra cosa puedo perseguir en esta discusión; del todo indiferente me dejaría por cierto una conclusión adversa a la que en mi tesis defiendo, si encontrara poderosos argumentos que combatieran ésta; bien poco me importaría que resultara probado el plagio de Garcilaso y que se agregara uno más al catálogo de los hurtos literarios, si advirtiera fundamentos bastantes para convenir en ello; y hasta me agradaría complacer a quien, como el señor González de la Rosa, con tan grande amabilidad me trata, y acatar el parecer de quien es mi superior por años y por ciencia. Pero después de haber leído una y otra vez con todo detenimiento las que como demostraciones de su creencia ha presentado en esta ocasión y en las anteriores que ha escrito sobre el mismo tema, no hallo sino meras suposiciones y conjeturas caprichosas, completamente ineficaces para producir el convencimiento en toda persona desapasionada y de recto criterio.

El señor González de la Rosa se manifiesta ahora vacilante en su opinión de la hermandad íntima de los *Comentarios,* la *Relación anónima* y las *Memorias historiales,* que en sus precedentes artículos declaraba todas tres obras de Valera. He procurado refutar en mi libro esta aserción del señor González de la Rosa aun más extensamente que las otras suyas, porque la reputé como la de mayor bulto y exorbitancia, y como la que constituía el fondo de su sistema, según lo expuso en los anteriores números de la *Revista Histórica.* Hoy se muestra mucho menos terminante en este punto, y admite la duda acerca de él. Si la comparación que en las primeras páginas de mi tesis hice de

los textos de los tres escritos mencionados y las reflexiones que de allí deduje, han servido para modificar en algo las ideas del inventor de esa doctrina y de los aficionados a la crítica histórica, que en el primer momento y sin examen pudieron inclinarse a admitir esa especie de *unidad de los contrarios,* no habrá sido inútil mi trabajo, porque con él habré apartado uno de los mayores peligros para la justa apreciación de las fuentes de la primitiva historia peruana: el crédito renaciente y siempre funesto del inseguríssimo Montesinos y del fantaseador jesuita anónimo.

Pero si en esto mi distinguido contendor retrocede algo, mantiene con igual decisión que antes la teoría de que los *Comentarios Reales,* a más de las numerosas inserciones de Valera que contienen, confesadas como tales por Garcilaso, son en máxima parte plagio de la obra del mismo Valera, que se conservó íntegra. Y para confirmar esta aseveración añade ahora que Garcilaso mintió y fingió en cuantas cosas dijo e hizo: tanto al decirse descendiente de los Incas cuanto al afirmar que conocía el idioma italiano, tanto al publicar bajo su nombre la traducción de los *Diálogos* de León el Hebreo cuanto al hacer imprimir la Crónica de *La Florida* como suya, siendo ambas igualmente obras ajenas, que él se apropió de manera desvergonzada. Por orden examinaré estas proposiciones, para llegar en último término al estudio de la principal, que es la reiteración de la acusación a Garcilaso de haber plagiado la historia completa de Valera.

I

Por negarlo todo a Garcilaso, principia González de la Rosa negando que fuera hijo de una princesa incaica, como hasta aquí se ha creído universalmente. De golpe y sin apelación falla que es esto mentira. Muy lejos está sin embargo el linaje imperial de Garcilaso de merecer, no ya

el dogmático desmentido que le opone González de la Rosa, pero ni siquiera la duda y la desconfianza. El caso no era raro, sino generalísimo, y nada tiene de improbable y sorprendente. De los principales conquistadores y encomenderos castellanos, algunos tomaron por esposas y muchos por mancebas a las *ñustas* de la extensa parentela real cuzqueña, que eran seguramente las indias más aseadas y aceptables. El padre de Garcilaso debió de seguir en esto la costumbre y ejemplo de sus compañeros, que a fuer de vencedores escogían para sí las mujeres más nobles de la raza vencida. Siendo él conquistador de tánta calidad y distinción, y teniendo a disposición suya numerosas princesas que consideraban altamente honroso unirse en matrimonio o amancebamiento con los capitanes españoles, no es admisible suponer sin prueba alguna que escogiera como concubina a una india vulgar. El señor González de la Rosa le atribuye antojadizamente una extremada y excepcional humildad de gustos, sólo por darse el placer de rebajar y desmentir al cronista su hijo, a quien ha cobrado tremenda e inexplicable tirria.

Veamos en qué pruebas sustenta esta primera inculpación de falsedad:

"Garcilaso desde el principio ha mostrado que ha mentido en todo, comenzando por llamarse Inca él solo, siendo hijo natural de un conquistador y de una india cuzqueña, que él supone descendiente directa del penúltimo de los soberanos. Esto lo ha dicho él solamente. El hecho de haberse negado en Madrid sus pretensiones, prueba que no eran fundadas sus genealogías indígenas. En efecto, en los manuscritos autógrafos que aun se conservan de sus primeras obras, no se llama nunca Inca, sino mero indio antártico".

Ante todo haré notar la ligera inexactitud en que ya incurre al atribuir a Garcilaso la pretensión de descender del penúltimo soberano indígena, cuando lo que siempre

sostuvo fue que su madre era hija del príncipe Huallpa Túpac, cuarto hijo de Túpac Yupanqui, el cual no puede con estricta propiedad considerarse como el monarca penúltimo del Perú. Es muy posible que nadie (a lo menos en escrito impreso) haya hablado antes que Garcilaso de la alcurnia incaica de éste, porque tal circunstancia no era de mucha monta a los ojos de los primeros cronistas españoles, y era muy frecuente entre los mestizos hijos de encomenderos principales, para merecer mención especial, y porque si bien el conquistador Garcilaso de la Vega era hombre notable y poderoso en el Perú, no lo era tánto para que se creyeran los primeros autores en la obligación de recordar hecho tan insignificante y corriente como el de que, antes de su matrimonio con una señora española, había tenido dos hijos naturales en una *ñusta*. Pero si nadie lo dijo con anticipación a Garcilaso, todos los repitieron y aceptaron después de él, y no hubo quien abrigara al respecto la menor duda hasta que al cabo de más de tres siglos se le ha ocurrido al señor González de la Rosa. Si no era cierta la ascendencia incaica del cronista que tánto alardeó y se jactó de ella en sus popularísimas obras, ¿cómo no se la discutieron en la época? Constantes eran las comunicaciones entre España y sus colonias. Iban y venían de continuo encomenderos, oidores, oficiales reales, mercaderes, expedientes de filiación, informaciones de servicios. Las disquisiciones genealógicas constituían una de las mayores preocupaciones sociales, el pasto de la diaria conversación, el tema de infinitos libros, entre los cuales bastará mencionar la *Ovandina*. ¿Se ha descubierto acaso alguna leve insinuación contradictoria del alto origen que pública y ufanamente se atribuía sin cesar Garcilaso de la Vega? González de la Rosa no ha aducido contra la prosapia incaica de Garcilaso mayor indicio que el rechazo de sus pretensiones pecuniarias por el Consejo de Indias. No cabía hallar argumento menos vigoroso y pertinente, porque el rechazo

de las pretensiones de nuestro cronista no se debió a falta o insuficiencia de probanzas de estado civil, sino que se explica sencillamente por la tacha de rebelde que opusieron a la memoria y servicios de su padre, por la participación de éste en el alzamiento de Gonzalo Pizarro. Así lo refiere con toda claridad y lógica en el capítulo XXIII del Libro Quinto de la Segunda Parte de sus *Comentarios*. No hay absolutamente motivo racional para dudar de la veracidad de su relación en este paso, y sí los hay de certidumbre moral para aceptarla. La petición de Garcilaso al Consejo de Indias, que debió de ser por los años de 1561 a 1564, se apoyaba de manera muy principal en los méritos de su padre, y sobre ellos hubieron de recaer el examen y el fallo; pues sólo muy accesoria y secundariamente podía alegar la condición de su madre, para recomendarse a mayor abundamiento a la generosidad real, ya que no podía imaginar con seriedad que un simple primo segundo (como él confesaba ser) de los postreros monarcas indios tuviera derecho, sólo por ser tal, a reclamar indemnizaciones y asignaciones. ¡Medrado se habría visto el erario español si el Consejo se hubiera creído obligado a extender las mercedes regias en dinero y oficios a toda la innumerable muchedumbre de descendientes del tronco de los Incas por las líneas masculinas y femeninas! Así pues, casi es seguro que el desahucio de las pretensiones de nuestro cronista no se debió sino a la dudosa lealtad de su padre, la cual es bastante causa para dicho desahucio, sin acudir a sospechas gratuitas. Fácil será por otra parte obtener cabal certeza sobre este punto: en el Archivo de Indias tiene que conservarse el legajo de la solicitud de Garcilaso con su tramitación y resolución, que han de buscarse, como ya lo he indicado, entre los años 1561 y 1564, después de la llegada de Garcilaso a España y antes de la partida para el Perú del licenciado Lope García de Castro, quien, como Consejero, conoció de la petición aquella.

Es inexacto que Garcilaso en sus primeras obras callara el título de *Inca*. Anterior en diez años al manuscrito de la colección *Gayangos* que González de la Rosa cita, es la dedicatoria a Felipe II de la traducción de León el Hebreo; dedicatoria fechada en Montilla el 19 de Enero de 1586, y que constituye, con el libro que encabeza, el más antiguo escrito conocido hasta ahora de Garcilaso. Pues bien, allí se presenta al soberano como *de la familia y sangre real de los Incas,* y dice textualmente: "Mi madre, la Palla Doña Isabel, fue hija del Inca Huallpa Túpac, uno de los hijos de Túpac Inca Yupanqui y de la Palla Mama Ocllo su legítima mujer, padres de Huayna Cápac Inca". Creo que son palabras bien explícitas y que refutan la afirmación del señor González de la Rosa. ¿Es aceptable que Garcilaso las escribiera al Rey D. Felipe si años antes el Consejo de Indias hubiera declarado infundado su cuadro genealógico materno? En otros infinitos pasajes de sus libros, desde los primeros, se siguió llamando a boca llena *inca,* sin *temer* jamás que lo desmintieran. No hay por cierto implicancia en que al mismo tiempo se dijera *indio antártico.* Precisamente en el propio manuscrito autógrafo *La genealogía de Garcí Pérez de Vargas,* fechado el 5 de Mayo de 1596, que es al que se refiere González de la Rosa, y el que cita Gayangos en el apéndice del tomo II de su traducción de Ticknor, dice Garcilaso:

"El hijo tercero de Alonso Hinestrosa de Vargas y de Doña Blanca de Sotomayor fue Garcilaso de la Vega, mi señor y padre... Húbome en una india llamada Doña Isabel Chimpu Ocllo: son dos nombres, el cristiano y el gentil, porque las indias e indios en común, *principalmente los de la sangre real,* han hecho costumbre de tomar por sobrenombre, después del bautismo, el nombre propio o apelativo que antes de él tenían. Y estales muy bien por la representación y memoria de los nombres y sobrenombres reales que en sus majestades antiguas solían tener. *Doña*

Isabel Chimpu Ocllo fue hija de Huallpa Túpac Inca, hijo legítimo de Inca Yupanqui y de la Coya Mama Ocllo, su legítima mujer, y hermano de Huayna Cápac Inca".

Por fin, y para poner término a la serie de pruebas sobre esta primera cuestión, séame permitido recordarle al señor González de la Rosa que en el testamento y los codicilos, dados a conocer por él, de nuestro Garcilaso, éste se denomina a sí propio repetidas veces *inca*. ¿Puede llegar su recelo y encono contra Garcilaso hasta el extremo de no ver en ello sino el postrer fraude de un perpetuo falsario, el embuste de un moribundo? Sería caer en lo moralmente absurdo. Quien se preparaba para el último trance con la devoción cristiana y el fervor que sus disposiciones testamentarias muestran, ¿había de estar ocupado en sostener tretas y patrañas, que ya para nada le aprovechaban? ¿Ni qué móviles de vanagloria podían guiar en esos momentos al hombre que al principiar su testamento, a la vez que *inca se declaraba hijo natural,* y rindiendo así pleno tributo a la verdad, confesaba juntamente la nobleza y el deshonor de su madre? Si se supone que mentía en lo primero, ¿cómo se explica que la vanidad y la piedad filial no lo llevaran a encubrir lo segundo? Es el asunto tan claro y evidente, que me parece ocioso seguirlo discutiendo.

II

No puedo comparar la traducción de los *Diálogos* de León el Hebreo por Garcilaso con la anónima de Venecia de 1568, porque en Lima no se consiguen esos libros; pero me parece casi imposible que la de Garcilaso sea mera reproducción y plagio de la anónima, porque se sabe que la Inquisición dejó correr libremente ésta y prohibió la del Inca. Si el texto de ambas versiones es el mismo, no se comprende cómo los examinadores del Santo Oficio, que expurgaban con tánta atención los libros, pudieron incurrir

en la contradicción de vedar la lectura de una obra plagiada y permitir la de aquélla que era idéntica a la prohibida por ser su exacto modelo. ¿O será que todo el daño, y las imprudencias y audacias filosóficas provenían de esas *pequeñas variantes* que se ve obligado a reconocer González de la Rosa entre la traducción de Garcilaso y la anónima veneciana? Entonces habría que admitir que Garcilaso, de propósito y con toda deliberación, quiso poner de manifiesto las partes atrevidas y semiheréticas del platonismo de Judas Abarbanel, sin conocer el texto original de éste y por consiguiente esforzándose en adivinarlas a través de la traducción anónima, o sacándolas de su propio fondo y sus personales reflexiones, lo cual es incomprensible y riñe con cuanto sabemos del carácter e ideas de Garcilaso; o bien hay que aceptar que conocía el texto italiano de Abarbanel, lo que hace innecesaria e insostenible la suposición de plagio. No creo que en materia de historia literaria española, y en apreciación y comparación de estilos, recuse el señor González de la Rosa la autoridad de Menéndez Pelayo. Pues en el tomo III de la *Historia de las ideas estéticas,* nota de las páginas 15 y 16, dice Menéndez Pelayo que la traducción de León el Hebreo por Garcilaso *resulta mucho más amena* que la de Venecia de 1568, atribuída a un judío anónimo. Para la traslación de un libro italiano a lengua tan próxima como la castellana, ¿qué mayor prueba se quiere de la diferencia y originalidad de dos traducciones que esta superioridad literaria de la una respecto de la otra? El conocimiento del italiano era muy común entre las personas cultas de España en el siglo XVI; y Garcilaso, aunque no fuera un sabio, era más que medianamente instruído, un tipo autodidacto de mucha lectura, superior en bastantes cosas a la mayoría de sus contemporáneos y vecinos de Córdoba. No carecía de toda educación clásica, porque cuidó de perfeccionar por sí las pocas lecciones de latinidad

que en su adolescencia recibió en el Cuzco [1]; y conocía la historia romana, como sus citas a cada instante lo comprueban [2]. Si todo esto es así, ¿por qué se obstina el señor González de la Rosa en negar que supiera italiano? Contra su caprichosa negativa hay, por último, pruebas positivas e incontrastables: en el capítulo XXI del Libro Octavo de la Primera Parte de los *Comentarios* cita un verso del Canto XX del *Orlando* de Ariosto y el argumento de la novela *Frate Cipolla* de Juan Boccaccio; y en el capítulo II del Libro Primero de la Segunda Parte, un pasaje de la Historia de Francisco Guicciardini. Es de suponer que leyera estas obras en toscano, porque las versiones de Ariosto por Urrea y Alcocer estaban muy poco divulgadas, y no sé que las las novelas de Boccaccio y la Historia de Guicciardini se hubieran traducido ya al castellano. El que leía en su lengua original a Ariosto, Boccaccio y Guicciardini, pudo con toda facilidad traducir la sencilla y clara prosa de la redacción de León el Hebreo. Averiguar dónde aprendió Garcilaso el italiano, es problema distinto y en sí muy poco importante. Como el idioma toscano era para las gentes educadas del siglo XVI lo que hoy el francés, pudo perfectamente Garcilaso aprenderlo sin moverse de España: fue esto muy corriente en los reinados de Carlos V, Felipe II. Dos siglos después, cuando ya las modas italianas habían considerablemente decrecido, ¿no tuvimos en Lima muchísimos estudiosos que, sin apartarse de nuestra ciudad, lograron conocer la lengua de Italia hasta el punto de versificar en ella, entre otros D. Pedro Peralta, y la innúmera legión de poetas de certamen y pompas fúnebres? Pues entonces no hay por qué admirarse que fuera en Garcilaso lícito atrevimiento traducir sin ajena ayuda libro de

1 Véase, por ejemplo, una cita de Nebrija en el cap: XXII del libro IX, Primera Parte de los *Comentarios*.

2 Ahora recuerdo, entre otras, la que trae en el Cap. XXV de la Primera Parte del Libro II.

fraseo tan llano y tan fácil sintaxis como es el texto italiano de los *Diálogos de Amor* de León el Hebreo.

Pero por otro lado, no veo la imposibilidad de que Garcilaso hubiera viajado por Italia. El señor González de la Rosa lo niega de redondo: él sabrá por qué. Puede que tenga pruebas ocultas; mas si es la suya una simple inferencia de los datos biográficos contenidos en los documentos que ha hecho publicar, no vacilo en afirmar que su absoluta y terminante denegación es, cuando menos, singularmente prematura. La biografía de Garcilaso todavía presenta muchos huecos, para que sin notable temeridad sea posible designar taxativa y dogmáticamente cuáles regiones había visitado y cuáles desconocía. Es sabido que en 1560 salió del Perú [3]; tocó en las islas Fayal y Tercera, desembarcó en Lisboa, y pasó por fin a Sevilla en ese mismo año de 1560. Allí debió de permanecer hasta el siguiente. Se dirigió luego a Madrid, a presentar sus memoriales, no sin haberse detenido antes un cierto tiempo en Extremadura y Montilla, para conocer a los parientes de su padre y arreglar con ellos asuntos de herencias. ¿Qué se hizo desde 1563 ó 1564, época del desengaño de sus pretensiones en la Corte, hasta la campaña contra los Moriscos de Granada, acaecida en 1569, en la que aparece ya con el grado de Capitán? Es probable que sirviera en varias guerras, pues nos dice que obtuvo cuatro despachos o *condutas* de Capitán, y que *gastó parte de la vida en la milicia.* ¿No es de suponer que entonces viajara, y fuera destinado o se detuviera en las posesiones españolas de Italia? Después de la campaña de los Moriscos, el rastro de Garcilaso vuelve a perderse, hasta que en 1579 lo hallamos de nuevo en

3 En el Perú no sólo conocía el Cuzco y su comarca, la provincia quechua de Cotanera, encomienda de su padre, y el camino del Cuzco a Lima, sino también el Collao y todas las Charcas, en especial Porco, Tupiza y Cotagaita, y probablmente Potosí (*Comentarios Reales,* Primera Parte, Libro I, cap. I; Libro V, cap. XXIV; Libro VI, cap. V).

Sevilla (*Comentarios,* Primera Parte, Libro Octavo, capítulo XXIII), y después en 1586 en Montilla, población de los estados de su amigo y pariente el Marqués de Priego, disfrutando de la capellanía de familia fundada por el Capitán D. Alonso de Vargas y Figueroa, su tío, que fue soldado distinguido en Italia, y del que habla en la Segunda Parte de los *Comentarios* (Dedicatorias trascritas en el Prólogo, y capítulo XIX del Libro Cuarto), a pesar de lo que el señor González de la Rosa ha asegurado en una ocasión en esta misma Revista. Hacia 1589 pasó Garcilaso a avecindarse en Córdoba y su comarca. En el período ignorado de su vida, o sea en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la insurrección de los moriscos, muy bien pudo militar en los virreinatos españoles de Italia, o emprender como particular y a su propia costa el viaje de recreo a Nápoles y Roma, que era para los españoles del Renacimiento barniz casi obligado de educación y elegancia. Parece que en su juventud disfrutó de mayor holgura que no después, porque señala como causa de su empobrecimiento los gastos y atenciones de las campañas. Desde Marzo de 1561, recién llegado a España, aparece en estrecha relación con el célebre General Marqués de Priego, sobre cuyos bienes impuso en la fecha indicada un censo de siete mil doscientos ducados, y en Enero de 1562 otro de dos mil ochocientos ducados. Era la Casa de Priego una de las más opulentas entre las de Andalucía y aun entre todas las de la Grandeza castellana; y no necesitaba por cierto préstamos de tan escasa cuantía. Si los aceptaba el Marqués era sin duda con la mira de favorecer a su joven deudo, ofreciéndole buena colocación y segura renta para su modesto caudal. Tranquilo Garcilaso por esta parte, y con la protección de tan alto pariente, ¿por qué negar que tal vez pudo pasear por la península italiana o servir en ella como soldado? No comprendo en qué se basa el señor González de la Rosa para rechazar denodadamente esta

conjetura. En fin, démosle gusto y sea en esto como él quiera, que para la tesis que defiendo nada importa la realidad del viaje de Garcilaso a Italia. Pero lo inadmisible de todo punto y verdaderamente estupendo es que mi estimado y anciano amigo se deje llevar por su antipatía contra Garcilaso hasta el extremo de decir de él que *podría considerarse como muy feliz hablando puro castellano.* Es el colmo. ¿De modo que ya no le basta con rehusarle al infeliz Garcilaso honradez y buena fe, originalidad, conocimiento de la historia peruana, del italiano y del latín, con suponer caprichosamente que se escapó del Perú (sin duda por culpas dignas de persecución y castigo), y con negarle hasta el derecho de ser hijo de su madre, sino que pone en duda su dominio del castellano? Preveo próximo el día en que, siguiendo por este camino y después de haberse empeñado en aniquilar la personalidad de Garcilaso, terminará por compasión en darle paz afirmando que jamás existió, que fue un ente de razón y una colosal quimera literaria, o que no poseemos de él un solo párrafo, un solo período que con seguridad pueda reputarse de su pluma y no hurtado a otros escritores. Pero hablemos seriamente. Mientras no arribe a la definitiva y radical conclusión que del rumbo de sus teorías recelo, no puede menos de convenir en que siquiera el estilo de *La Florida* y de los *Comentarios* pertenece a Garcilaso. Por más que crea que todo el fondo de la primera obra citada se debe a la relación oral de Gonzalo Silvestre, y el de la segunda a los papeles de Valera, no desconocerá que fue Garcilaso quien redactó aquélla y tradujo éstos (aunque ya insinúa, y no sé por qué, la especie de que en la tarea de la traducción de ellos ayudaron al Inca los jesuitas de Córdoba). Pues por mucho que reduzca y menosprecie el trabajo histórico personal de Garcilaso, quedarán siempre sus méritos de forma, que lo constituyen, para todo aquel que no esté irremisiblemente ofuscado, en indiscutible y autorizadísimo maestro de la lengua caste-

llana. Por su deliciosa naturalidad, la suavidad y pureza de dicción, y la soltura y flexibilidad de la frase, Garcilaso se coloca al nivel de los más famosos escritores de su siglo, que era el de oro; y es digna su prosa de compararse con los blandos y regalados versos de su ilustre homónimo y pariente. No es el suyo un estilo muy pulido ni artificioso, amanerado y afectadamente compuesto, como el de Fray Antonio de Guevara o el de Malón de Chaide, como lo fueron después los de Quevedo y el Padre Gracián: tiene el del Inca Garcilaso el decoro, la casta belleza, la espontaneidad dichosísima, y la sencilla abundancia y majestad del momento de apogeo supremo de nuestra lengua y raza, en que tuvo la ventura de florecer; y lo caracterizan, como dotes peculiares e inconfundibles, la gracia tersa y sugestiva, la fluidez y la dulzura. Sobre toda discusión y toda ponderación están la corrección y propiedad de sus términos y giros. Ni es concebible que pudiera expresarse de otra manera que con perfección de vocabulario y genuino sabor castizo quien desde que amanció a la vida oyó y usó en el Perú la jugosa habla de los conquistadores y castellanos, y quien residió la mayor parte de sus años en Castilla y Andalucía durante el período de la mayor grandeza y definitiva fijación del castellano. Y sólo haber insinuado alguna cosa en contrario, es suficiente prueba del acaloramiento con que el señor González de la Rosa trata cuanto se relaciona con su odiadísimo Garcilaso, y que lo impulsa a aserciones disonantes de su experiencia erudita y su positivo saber histórico. ¿Pues qué? ¿Se imagina que era el quechua la lengua en que pensaba Garcilaso, porque la aprendió en la niñez, de su madre y su servidumbre, del propio modo que se aprenden los dialectos regionales, que dejó de emplear desde su salida del Perú y que olvidó bastante en España? Es inútil, por lo demás, seguir discutiendo en este punto, de claridad diáfana; y quizá el señor González de la Rosa, por inadvertencia o ambigüedad de

redacción, ha resultado diciendo en el pasaje examinado de su artículo mucho más de lo que en realidad quiso decir.

III

La acusación de plagio contra la *Florida del Inca,* o *Historia del Adelantado Hernando de Soto,* que el señor González de la Rosa pregona triunfalmente, se resuelve en un errado concepto de plagio y de la originalidad literaria; y se funda en noticia tan vieja, que mi buen amigo me perdonará que la llame nuevo descubrimiento del Mediterráneo. Conocidísimo es en efecto, por haberlo dicho y repetido mil y mil veces el mismo Garcilaso, que los datos de su narración de la campaña de Hernando de Soto se los dio un hidalgo anciano, sobreviviente de la expedición. He apuntado en mi tesis que las señas que Garcilaso da de este hidalgo, corresponden claramente a Gonzalo Silvestre, quien estuvo en el Perú y conoció a nuestro cronista desde niño. Me alegro de que el señor González de la Rosa confirme con su autoridad mi opinión. Queda establecido, pues, que fue este antiguo amigo de Garcilaso el que le comunicó los recuerdos de aquella jornada. Claro es que a alguno o algunos los tenía que pedir, para relatar una expedición realizada hacía 67 años, cuando aun él no había nacido. Para aprovechar con toda comodidad las relaciones verbales del capitán Silvestre, Garcilaso se trasladó de Montilla a Las Posadas, lugar del domicilio de su amigo. Véase los términos leales y francos con que llanamente confiesa todo esto: "Conversando mucho tiempo y en diversos lugares con un caballero, grande amigo mío, que se halló en esta jornada, y oyéndole muchas y muy grandes hazañas que en ella hicieron así españoles como indios, me pareció cosa indigna y de mucha lástima que obras tan heroicas que en el mundo han pasado, quedasen en perpetuo olvido. Por lo cual, viéndome obligado de am-

bas naciones, porque soy hijo de un español y de una india, importuné muchas veces a aquel caballero *escribiésemos esta historia, sirviéndole yo de escribiente.* Y aunque de ambas partes se deseaba el efecto, lo estorbaban los tiempos y las ocasiones que se ofrecieron, ya de guerra, por acudir yo a ella, ya de largas ausencias que entre nosotros hubo, en que se gastaron más de veinte años. Empero, creciéndome con el tiempo el deseo, y por otra parte el temor que si alguno de los dos faltaba, perecía *nuestro intento, porque muerto yo no había él de tener quien le incitase y sirviese de escribiente,* y faltándome él, *no sabría yo de quien podría haber la relación que él podría darme,* determiné atajar los estorbos y dilaciones que había, con dejar el asiento y comodidad que tenía en un pueblo donde yo vivía, y pasarme el suyo. Donde atendimos con cuidado y diligencia a escribir todo lo que en esta jornada sucedió... El que me daba la relación era hombre noble, hijodalgo, y como tal se preciaba tratar verdad en toda cosa. Y el Consejo Real de Indias, por hombre fidedigno lo llamaba muchas veces (como yo lo vi), para certificarse de él, así de las cosas que en esta jornada pasaron como de otras en que él se había hallado. Fue muy buen soldado y muchas veces fue caudillo, y se halló en todos los sucesos de este descubrimiento; y así pudo dar la relación de esta historia tan cumplida como va... *Todo lo que me relató para que yo lo escribiese.* Y no le ayudaban poco, para volver a la memoria los sucesos pasados, las muchas preguntas que yo sobre ellos, y sobre las particularidades y calidades de aquellas tierras, le hacía" (Proemio).

"...Diré lo que en este paso me pasó con el que me daba la relación. Llegando a la respuesta que hemos dicho que los cuatro indios capitanes dieron al Gobernador, y luego a la de los tres mozos, hijos de señores de vasallos, pareciéndome que las razones (conforme a la común opinión que de los indios se tiene), eran más que de indios

bárbaros, le dije: Según la reputación universal en que los indios están, no han de creer que son suyas estas razones. Respondióme: Escribid con todo el encarecimiento que pudiéredes lo que os he dicho, que yo os prometo que por mucho que en loor de las generosidades y excelencias del Mucozo, y del esfuerzo, constancia y discreción de estos siete indios capitanes y señores de vasallos, os afiléis y adelgazéis la pluma, y por más y más que en las bravosidades y terriblezas de Vitachuco y de otros principales, que más adelante hallaremos, os alarguéis, no llegaréis donde ellos estaban con sus grandezas y hazañas. Por todo lo cual escribí sin escrúpulo alguno todo lo que os digo, créanlo o no lo crean, que con haber dicho verdad de lo que sucedió, cumplimos con nuestra obligación, y hacer otra cosa sería hacer agravio a las partes. Todo esto, como lo he dicho, me pasó con mi autor" (Primera Parte del Libro Segundo, cap. XXII).

Cuando ha existido colaboración de esta especie y tan paladinamente confesada, ¿no es absurdo hablar de plagio? El plagio es incompatible con estas declaraciones públicas. Donde ha habido conocimiento y consentimiento del que suministraba los datos para una publicación, es excusado tratar de hurto. Esto es claro como la luz; y sería ofender a mis lectores y a mi sabio contendor continuar desarrollando demostración tan obvia. Pero ya adivino que el señor González de la Rosa, empujado por la tremenda ojeriza que le ha cobrado al Inca Garcilaso, está a punto de imaginar una negra historia de abusiva presión y extorsión tiránica, fundado en que del memorial testamentario del Inca aparece que Gonzalo Silvestre le adeudaba hacía años la cantidad de ochocientos ducados. Para prevenir una nueva injuria a la tan combatida personalidad de Garcilaso, le haré notar al señor González de la Rosa que la grave inculpación que va en camino de formular, no se compadece con lo que leemos en el mismo memorial testamentario;

porque quien fuera culpable para con Gonzalo Silvestre de tan fea acción como la supuesta apropiación coactiva de un relato mediante la amenaza de una deuda, no es verosímil que fiara para el cobro de ésta en el juramento del sobrino de Silvestre, que estaba enterado de todas las circunstancias del préstamo y de su temporal remisión, y que habría alegado como compensatoria la relación de la *Florida,* ni menos que en tal condición aguardara Garcilaso tántos años para reclamar el pago, y viniera a hacer revivir un crédito que moralmente debía considerarse satisfecho, si fue precio de la *Florida,* nada menos que en su lecho de muerte, cuando todo su afán era encomendar sufragios por su alma, fundar capellanías de misas y distribuir limosnas. ¡No!; sería dar prueba de muy triste cavilosidad figurarse tenebrosidades de ruindad siniestra por debajo de los hechos que presentan los documentos conocidos. En Inca Garcilaso subvenía de continuo con cortas cantidades a los gastos de su íntimo y viejo amigo, el pródigo Capitán Gonzalo Silvestre; y era tal la confianza que había entre ambos, que el acreedor no tuvo inconveniente en entregar por propia voluntad al deudor la escritura en que constaba la suma de lo adeudado. De la frecuente comunicación con Silvestre, y de oírle recordar a cada instante los sucesos de la conquista del Adelantado Soto, se le ocurrió a Garcilaso escribir la crónica de ella, aprovechando las narraciones de este testigo y actor de dicha conquista, que la suerte le deparaba. Le participó la intención, obtuvo con facilidad su concurso: y para poner en obra el proyecto, se dirigió al pueblo donde Gonzalo Silvestre residía. Allí Silvestre volvió a abrir, y esta vez metódicamente, el viviente archivo de sus recuerdos; y asistió, capítulo por capítulo y aun página por página, a la redacción de sus relatos, cuyos vacíos de primer momento llenaba gracias al estímulo de las preguntas del incansable Garcilaso. Bien sabía que el libro había de imprimirse con el nombre de éste, según era muy

justo, pues a él correspondían íntegramente, no sólo la iniciativa de la obra y el empeño de realizarla, sino también la disposición y la distribución del asunto, y el trabajo de forma y estilo, del cual era Silvestre incapaz. En todo esto, ¿hay algo que se parezca, siquiera de lejos, a una mala acción, a un plagio? El nombre de Silvestre no se mencionó expresamente, sin duda con su asenso, y tal vez para no ofrecer demasiado blanco a los resentimientos y a las objeciones contra el crédito personal, que en semejantes casos nunca faltan; pero no ocultó Garcilaso ciertamente la clase de inspiración y colaboración de que había nacido el libro, y dio en el contexto tántas señales de quién fuera el relator, que ha sido tarea muy sencilla atinar con su nombre. No puede exigirse más en cuanto a honradez y lealtad. Si alguien hubo de quedar agradecido y obligado, debió ser Gonzalo Silvestre, que vio eternizadas sus relaciones en prosa tan viva y amena, y cuyas proezas, nominativamente designadas, obtuvieron tan principal lugar en la *Florida* y los *Comentarios Reales*. Si el señor González de la Rosa se alarma y escandaliza por la conducta de Garcilaso para con Gonzalo Silvestre, igual cosa le debe suceder con la de Gómara para con Hernán Cortés, que sin embargo no ha sido jamás tachada, y con otros infinitos autores. Pero con tal criterio de la originalidad literaria e histórica, se iría a parar derechamente en desatino de no tener por escrito propio y honorable sino aquel cuyo tema sea conocido de *visu* por el autor. No cabría componer más que memorias personales, y aun esas tendrían que ser muy sucintas y reducidas, porque el que intenta referir extensamente su vida y hechos, se ve obligado a menudo a recurrir a ajenos testimonios.

Entre los amistosos préstamos pecuniarios de Garcilaso a Gonzalo Silvestre y la colaboración de éste en la *Florida,* no puede establecer vínculo eficiente sino la suspicacia más extremada e ilícita. ¿Hasta dónde no se llegaría

con todos los autores, empleando ese procedimiento de inculpación sistemática? Es la oportunidad de recordar el axioma jurídico: *la buena fe se presume mientras no se pruebe lo contrario.*

Por último, tómese en consideración que Garcilaso no se atuvo únicamente para la Florida a los relatos de Gonzalo Silvestre, sino que utilizó con gran cuidado los cuadernos manuscritos de otros dos sobrevivientes, Juan Coles y Alonso de Carmona, de cuyos cuadernos da las más circunstanciadas noticias.

IV

La hidalguía y honradez de Garcilaso al declarar con toda minuciosidad sus fuentes, cosa que no era muy común en los tiempos antiguos, ha venido, por singular efecto, a perjudicarlo, porque ha despertado las prontas sospechas del señor González de la Rosa, las cuales pueden propagarse en el círculo de los aficionados a la Historia, fiados en la autoridad, por otra parte muy calificada, del propugnador de esa doctrina, y pocos diligentes en examinar por sí mismos los fundamentos de las opiniones e hipótesis.

La teoría esencial del señor González de la Rosa es la del plagio de los *Comentarios,* por cuyo efectivo autor de éstos tiene al Padre jesuita Blas Valera, tan citado en ellos. Todas sus anteriores y gravísimas acusaciones al Inca Garcilaso son en su propósito accesorias y secundarias respecto de ésta, que constituye la substancia y el núcleo de su acérrimo sistema *anti-garcilasista.* Debo, pues, volver a examinarla, con particular atención.

En tres argumentos se pueden resumir los que ha presentado en apoyo de su tesis:

1º—Garcilaso no pudo conocer la historia antigua de su patria con todas las particularidades y detalles que muestra en su libro, porque cuando dejó el Perú no tenía sino

veinte años, y comenzó a escribir acerca de él a los cuarenta de ausencia y a los sesenta de edad.

2º—Los trozos de Valera que traen los *Comentarios,* son muy extensos para pertenecer a una obra trunca; y algunas veces Garcilaso se refiere a opiniones de Valera no contenidas en los pasajes que de él trascribe, lo cual supone que conocía y poseía el texto íntegro en que éstas se hallaban.

3º—El Padre Valera no perdió parte de su obra en el saqueo de Cádiz, el año de 1596, porque en las capitulaciones que precedieron a la rendición de la ciudad, se pactó que los jesuitas saldrían salvos al día siguiente, con sus *vestidos y papeles;* y Blas Valera murió tranquilamente dos años después en Málaga.

Protesto que he procurado compendiar con la mayor lealtad, fidelidad y vigor posibles las razones de mi distinguido adversario. Tales son de frágiles, que pasma que persona tan inteligente se aferre sólo por ellas a tan incierta y aventurada afirmación.

Ya he dicho en otra ocasión, y he de repetirlo en ésta, que es evidente y palpable que Garcilaso, para componer su Historia, no se redujo a los papeles de Valera y a sus propios recuerdos de infancia y mocedad; aunque por ser pariente muy querido de los indios más principales y en virtud de su linaje incaico (indiscutible, mal que le pese al señor González de la Rosa), sus impresiones y noticias juveniles eran de inestimable aprecio. Si se hubiera visto reducido únicamente a los papeles de Valera, no habría podido disentir de él y contradecirlo, como lo hizo en numerosos puntos. Ni se limitó tampoco a sus personales recuerdos y a los autores españoles que pudo alcanzar impresos, sino que escribió a sus deudos, amigos y condiscípulos del Perú *"encargándoles,* dice textualmente, *que cada uno me ayudase con la relación que pudiese haber de las particulares conquistas que los Incas hicieron en las pro-*

vincias de sus madres; porque cada provincia tiene sus cuentas y nudos con sus historias anales y la tradición dellas;... *y ellos, tomando de veras lo que les pedí,* dieron cuenta de mi intención a sus madres y parientes, los cuales, sabiendo que un indio, hijo de su tierra, quería escribir los *sucesos de ella, sacaron de sus archivos las relaciones que tenían de sus historias, y me las enviaron".* (Comentarios, Primera Parte, Libro Primero, capítulo XIX). Y esto no es una farsa, porque es la única explicación racional de la originalidad de sus versiones, contradictorias a veces de las de Valera; y porque ha copiado en algunas partes el texto de estas relaciones que le enviaban del Perú. Así, en el capítulo I del Libro Tercero de la Primera Parte, trascribe un párrafo de la descripción que de las ruinas de Tiahuanaco le mandó el mestizo Diego de Alcobaza, sacerdote doctrinero y gran lenguaraz en lenguas de indios. En el capítulo XXIX del Libro Sexto descubre Garcilaso la frecuente correspondencia epistolar que mantenía con sus compatriotas, los que en sus relaciones alteraban y españolizaban la pronunciación y los giros quechuas, por lo cual él los reñía. En el capítulo XXV del Libro Séptimo, trae dos relaciones sobre las guerras de los Araucanos en 1600 y 1602, y un párrafo de otra carta de Alcobaza de 1601 sobre el mismo asunto. Y aun podría citar otros pasajes análogos. D. Francisco Huallpa Túpac Yupanqui, su tío carnal, también le escribía a España (Primera Parte, Libro Nono, capítulo XXXVIII). Igual lo hicieron todos los Incas en general el año de 1603, encargándole la pretensión de solicitar del Rey exención de tributos (Libro Nono, capítulo XL), lo que es incontrovertible demostración de su alcurnia imperial.

En vista de esta serie de pruebas, yo no acierto a comprender, por más que me afano y cavilo, por qué el señor González de la Rosa da por sentado que Garcilaso no podía recibir datos y noticias del Perú. ¿Acaso no iban

y venían cartas con toda seguridad en los galeones? ¿Estaba Garcilaso privado de la facultad de recibirlas? ¿No sabían leer y escribir sus amigos y condiscípulos cuzqueños? ¿O ha de aceptarse como artículo de fe que el Padre Valera tenía el monopolio de la historia antigua peruana, que únicamente él conocía las tradiciones indígenas, y que fuera de él a nadie por ese tiempo era permitido saberlas, ni a los genuinos descendientes de los soberanos Incas? Temiéndome estoy que aquí remate González de la Rosa, según el paso que sus ideas llevan. Sostener que Garcilaso, por haberse ausentado hacía cuarenta años del Perú, no pudo escribir sobre él con ayuda de las relaciones que sus parientes y amigos le enviaban, y con la de los cronistas castellanos ya publicados, es cosa tan fuera de razón que parece superfluo detenerse a rebatirla. Un autor, con auxilio de documentos y libros, puede tratar perfectamente, no ya de países de que lo separa prolongada ausencia, sino de los que no ha pisado jamás. Yo, sin haber estado en el Cuzco ni en el Titicaca, y sin conocer más ruinas indias que algunas de la Costa, he podido borronear un ensayo sobre las épocas preincaica e incaica con motivo de la crítica de los *Comentarios Reales*. El mismo señor González de la Rosa, que por tántos años estuvo ausente del Perú, ¿no componía en París estudios sobre nuestras antigüedades? Pues entonces, ¿por qué le admira que Garcilaso en Córdoba redactara una obra acerca del pasado incaico, de los recuerdos de su patria y de su ciudad natal? Cierto es que el alejamiento de Garcilaso disminuye la autoridad de sus narraciones, pero no es argumento racional para tenerlas por ajenas. Suele ser rasgo característico de la ancianidad convertir la memoria a los tiempos y hechos de la niñez, y experimentar con grande intensidad el encanto de revivir mentalmente los días remotos. Así es que parece muy lógico que al entrar en la vejez se despertara en el ánimo de Garcilaso el deseo de escribir sobre las antigüedades de su

lejana tierra; y no veo yo qué derecho asiste al señor González de la Rosa para amonestarle por haberse ocupado antes en la relación de la Florida y en la traducción de León el Hebreo, que no fue por cierto perder el tiempo. Pero debo repetir una vez más que es falso que el plan de los Comentarios date sólo del año 1600. No sé en qué pueda fundarse el señor González de la Rosa para afirmar que Garcilaso al prometerle al Rey D. Felipe II, en las dedicatorias de la versión de los *Diálogos de Amor*, fechadas en los años de 1586 y 1589, componer la historia de los Incas, no contaba con noticias ni materiales para cumplir tal promesa. Lo cierto es que de los términos de esas dedicatorias se deduce lo contrario; y que hay capítulo de la Primera Parte de los *Comentarios,* cuya redacción primitiva se remonta visiblemente al año de 1595 (Libro Nono, capítulo XXIX). Reconozco sin duda que la formal y definitiva redacción de la obra comenzó en 1600, pero el pasaje citado obliga a aceptar que desde cinco años antes tenía el Inca reunidos y ordenados muchos de los datos de ella. Lo cual demuestra perentoriamente que no esperó, como se empeña en sostenerlo mi contrincante, la entrega de los papeles de Valera, para comenzar a poner por obra su libro tántas veces prometido.

Es donosísima y maravillosa consecuencia la de que por ser muy frecuentes y extensas en los *Comentarios* las trascripciones del Padre Valera, la Historia de éste debió de conservarse íntegra. ¿Qué lógica es ésta? Cuando más, se podrá argüir de la frecuencia y extensión de las citas, que fueron considerables los trozos conservados y que Garcilaso los aprovechó muy cuidadosamente; pero de allí a declarar que no fueron trozos o fragmentos, sino partes de un todo que llegó intacto a manos de Garcilaso, la distancia es inmensa e insalvable. De las *Décadas* de Tito Livio se conservan treinticinco libros, que pueden suministrar ciertamente citas más largas que las de Valera en los

Comentarios. ¿No considerará el señor González de la Rosa trunca la Historia de Tito Livio?

Es verdad que Garcilaso no siempre transcribió en su totalidad los fragmentos de Valera que llegaron a poder suyo: a veces se contentó con resumir el sentido a ellos. No hay que pedirle evidentemente que en todas las ocasiones se sujete a una prolijidad notarial, a una escrupulosidad de dócil copista. Pero de que en algunos pasajes extracte a Valera, en lugar de copiarlo *in extenso,* no se sigue que la obra de Valera no estuviera retazada y en fragmentos: sólo se desprende que, a más de los trozos de Valera que copió, dispuso Garcilaso de algunos otros, que se limitó a compendiar, indicando lealmente en la inmensa mayoría de los casos su procedencia. En unos pocos capítulos es permitido sospechar que utilizó los fragmentos sin mencionar su autor, por ejemplo en los capítulos II y III del Libro Octavo, relativos a la conquista de Chachapoyas, y que, por los detalles que contienen, deben de ser de Valera, natural de esa comarca. Me complazco en reconocerlo, para que el señor González de la Rosa vea que no tengo prurito de impugnar cuanto dice. Pero de aquello no puede en buena lógica deducirse que con los demás capítulos suceda igual cosa y que Garcilaso no hiciera "más que agregar de tiempo en tiempo una anécdota personal, para hacer creer que todo era suyo", según quiere el señor González de la Rosa; porque vedan admitir suposición tan temeraria las formales contradicciones entre Garcilaso y las palabras por él transcritas de Valera, y la certidumbre de que Garcilaso dispuso, para la elaboración de los *Comentarios,* de fuentes de información distintas de Valera. De ellas le vinieron datos que representan mucho más que simples anécdotas. Valera fue el autor peruano más largamente aprovechado en los *Comentarios* (y esto es sabido desde muy larga fecha y se advierte por todo el que con mediana atención hojee la obra), pero no fue el único, y

quizá no fue el más fidedigno y valioso; porque debe decirse que, con sus continuas alabanzas y ponderaciones de la bondad y excelencias de los Incas, alentó de manera decisiva las exageraciones idealizadoras y apologéticas a que naturalmente propendía Garcilaso. Y no es esto convenir sin reparos en el dictamen emitido en otro artículo por el señor González de la Rosa, que tiene la Historia de Valera por réplica contradictoria a la de Sarmiento de Gamboa, la cual está basada en las Informaciones del Virrey Toledo. No negaré de plano la posibilidad de que así sea, pero haré notar que Valera declaró que las Informaciones eran favorables a las leyes y costumbres incaicas y hacían resaltar la benignidad y suavidad de los reyes indígenas (Apud *Comentarios,* Primera Parte, Libro Quinto, capítulo XII). Aserción tan contraria al verdadero sentido y al clarísimo texto de esas Informaciones, parece indicar que no las conoció Valera sino por rumores y referencias inexactas. Y aunque es cierto que dice que se guardaban *en los archivos públicos,* es muy dudoso que la palabra *públicos* signifique aquí *abiertos a la generalidad,* accesibles a todos, y no *pertenecientes a la nación o de propiedad colectiva.* Valera no debió de conocer las Informaciones dichas ni el códice de la Historia de Sarmiento, que es su resumen (y que se envió a Felipe II y fue a parar a Flandes), porque si hubiera conocido aquéllas, no es probable que las hubiera alegado en favor de una tesis que era diametralmente contraria a la que sostenía.

Que la Primera Parte de los *Comentarios* no se debe exclusivamente a los papeles de Valera, se prueba además observando que el plan de éste, según se ve por sus fragmentos, no coincidía en todo con el que ejecutó Garcilaso, lo cual no abona ciertamente la teoría de González de la Rosa. A Valera lo detuvieron algo y lo preocuparon mu-

cho los usos y el origen de los salvajes amazónicos [4], que Garcilaso pasa casi por alto en sus relatos. Valera revela conocimiento minucioso de la región mexicana, y hablaba largo de ella [5]; mientras que Garcilaso es ajeno por entero a esas materias. Compara con frecuencia a los peruanos con los chinos, japoneses y caldeos, de los que al parecer nada supo Garcilaso. Sobre las idolatrías, los dos autores difieren notablemente, porque para Valera Ticci Viracocha era el mismo dios Pachacámac, y los indios peruanos adoraban a los planetas [6]; y Garcilaso no comparte estas opiniones. Hasta en el estilo hay desemejanza; porque, comparando los trozos transcritos de Valera con los capítulos restantes de los *Comentarios,* se advierte en aquéllos la concisión y premiosidad propias de su primitiva redacción latina, muy distintas de la soltura habitual en Garcilaso. Y aun cuando cabría decir que pudo el último, *para embaucarnos mejor,* como dice González de la Rosa, traducir fiel y ceñidamente unos pasajes de Valera, y diluir los demás en su personal estilo, agregándoles contradicciones, no ya de forma, sino de fondo, con los transcritos, la inverosímil presuposición de tal refinamiento en el disimulo y de tal exquisitez en el fraude hace cada vez más improbable la hipótesis que en ella necesita basarse.

En un artículo anterior, aparecido en esta misma Revista (tomo III, trimestre III), se imaginó el señor González de la Rosa, no sé cómo, suministrar *una prueba incontestable de la verdad de su tesis,* recordando que en los capítulos XI y XIII (y no en el XI y el siguiente, como lo escribió con equivocación manifiesta) del Libro Quinto de los *Comentarios,* cita Garcilaso otros capítulos que no corresponden al orden de su obra. ¡Pero si no es Garcilaso sino Valera quien habla en esos capítulos, que son trans-

4 Véase el fragmento copiado en el Libro I, cap. VI.
5 Libro II, cap. VI.
6 Libro V, cap. XIII; Libro I, cap. VI.

cripciones de éste, confesadas con la meridiana claridad y la lealtad perfecta que Garcilaso acostumbraba! ¡Qué singular y espléndida prueba incontestable! Lo que indican esas referencias de Valera a capítulos que Garcilaso no trae, es que los tales capítulos se perdieron. Y si no, si es falso que se extraviara una gran porción de la Historia de Valera, ¿por qué no trató extensamente Garcilaso de las leyes incaicas sobre testamentos, milicia y cuenta del año, de todo lo cual habla él de modo tan vago y somero, y a la vez se queja de la pérdida de los capítulos de Valera destinados a las citadas materias y anunciados por el mismo Valera en un trozo conservado? (Apud *Primera Parte,* Libro Sexto, capítulo XXXVI).

Es una suposición indemostrable la imposibilidad a priori de que en el saco de Cádiz de 1596 se descompletara el manuscrito de Valera. Cierto es que el Conde de Essex permitió que los habitantes salvaran sus vestidos y papeles; pero habría que probar que el Padre Valera aprovechó efectivamente ese permiso, que es lo que el señor González de la Rosa no demuestra ni puede demostrar. Por el feroz odio nacional y religioso que entonces se profesaban ingleses y españoles, la rendición de Cádiz, su desocupación por los vecinos y particularmente la salida de los jesuitas, debieron de estar acompañadas de inquietudes y zozobras. El 30 de Junio, tras de sobresaltos indecibles, fue firmada la capitulación; e inmediatamente hubo de comenzarse a disponer la partida de las personas más amenazadas: las mujeres, para librar su honestidad de los excesos de los enemigos; y los jesuitas, para defenderlos del furor protestante. El convoy de mujeres y jesuitas salió al día siguiente, 1º de Julio, y es probable que muy de mañana. Como se ve, el tiempo de que dispuso Valera para reunir y poner en salvo sus papeles, fue de una cuantas horas en una noche llena de agitaciones, angustias y congojas. Terrible era la saña religiosa, nacional y política que los fieles servidores

y soldados de la grande Isabel tenían a los sacerdotes de la Compañía de Jesús, principal enemiga de la Reforma, y reputada como instigadora de la expedición de la célebre Armada, consejera de María Estuardo, y atizadora de constantes conjuraciones en Inglaterra. Júzguese con cuánto fundamento temerían maltratos los jesuitas de Cádiz, si caían en manos del ejército inglés. Por eso debieron de salir con vivísima intranquilidad y premura. En tal situación, ¿quién nos asegura que fuera el Padre Valera tan sereno flemático que mirara a otra cosa que a ponerse en cobro? ¿Quién nos dice que estuvieran sus papeles tan arreglados y juntos que pudo en un momento atinar a llevárselos? ¿Sabemos acaso si los tenía siempre consigo, en su cuarto, o si por voluminosos los guardaba en la biblioteca del convento? Y aun suponiendo que los tuviera en su propia habitación, sólo Dios sabe hoy si en el alboroto y tropel de la partida no perdió la cabeza el buen Padre, y se le olvidaron y descompletaron. Aquí mismo, en Lima, se nos ofrece un ejemplo de una pérdida análoga: diga el Presidente del Instituto Histórico, señor D. Eugenio Larrabure, si cuando el incendio de su casa, en la revolución de 1895, tuvo sosiego para pensar en salvar los manuscritos de su Historia del Perú. Y no es que le faltara precisamente tiempo material: le faltó, como es muy natural en tales circunstancias, sangre fría, tranquilidad de ánimo. D. Ricardo Palma perdió de igual modo varias obras, listas para la imprenta, en el saqueo de Miraflores cuando la invasión chilena, el año 1881. Pues lo mismo pudo sucederle a Blas Valera. Debió de confundirse y aturdirse, porque la toma de Cádiz fue hecho muy digno de atemorizar. La profunda impresión que causó, se ve de manifiesto en los libros de aquel tiempo, y puede escucharse ecos de ella en uno tan conocido y en tántos años posterior como las *Novelas ejemplares* de Cervantes. Si tánto sobrecogió y amedrentó en toda España, ya puede imaginarse lo que sentirían los

habitantes de Cádiz y en especial los jesuitas que allí se encontraban cuando fue asediada la plaza. Muy atribulados y apremiados estaban éstos, para ponerse con perfecto sosiego, como lo quiere González de la Rosa, a rebuscar en una noche archivos, y sacar legajos y documentos. Harto hizo Valera con salvar parcialmente sus asendereados papeles, sea que acertara a llevarse parte de ellos consigo, sea que recuperara los fragmentos más tarde, después del saqueo y de la partida de los ingleses. Es de suponer la suerte de los manuscritos que quedaron en la ciudad. En la popular *Historia de España* de Lafuente leo: "El Conde de Essex, si bien prohibió a sus tropas todo acto de inhumanidad, les permitió el saqueo, de que ellas se aprovecharon bien, llevándose hasta las campanas de las iglesias y las aldabas de las puertas, y las rejas de los balcones y ventanas". Muchos libros y documentos fueron llevados a Inglaterra, en cuyas bibliotecas se conservan [7]. Otros se destruyeron por el incendio que, como es inevitable, vino tras el saqueo, y consumió varias iglesias, conventos, y gran cantidad de casas. No creo yo ciertamente que los soldados y marineros británicos rompieran y despedazaran la obra de Valera de propósito y después de leída, como se imagina que lo supongo el señor González de la Rosa; ni menos que la condenaran al fuego por razones de alta política, según la candorosísima opinión que en vez anterior atribuyó a los que conmigo admiten el truncamiento de la referida obra. Se perdió en parte y descabaló en la confusión y los estragos del saqueo. Sin duda que no imagina el señor González de la Rosa que los chilenos abrigaran el proyecto de quemar en Miraflores los originales de algunos opúsculos y una novela de D. Ricardo Palma; ni ha de creer que los coalicionistas del 95 tenían resuelta la desaparición

7 Este hecho es innegable; y no hay datos del Padre Uriarte que valgan en contrario, como se verá si se publican.

de la Historia de D. Eugenio Larrabure. Fueron accidentes causados por el desenfreno de tropas victoriosas. Tampoco se me ha figurado jamás que cuando los germanos invadieron el Imperio Romano, se propusieran descompletar los escritos de determinados autores clásicos, cuya existencia ignoraban. Si de la invasión y la consiguiente barbarie resultaron dichos escritos destroncados y hechos retazos, fue debido simplemente al general trastorno, y a las desolaciones y destrucciones, por las continuas guerras y saqueos. Lo que se realizó en inmensa escala durante los siglos V y VI en el mundo romano, aconteció, en reducida proporción, en la toma de Cádiz el año 1596; y así no hay que extrañar que los efectos se asemejaran.

Después de dejar establecido esto, no nos importa ni hace al caso saber que sobrevivió Blas Valera año y medio a la rendición de Cádiz, y que murió en Málaga el 3 de Abril de 1598, de edad de cincuenta y ocho años, siendo profesor de Gramática. Ni nos interesa por el momento investigar si el Padre Maldonado de Saavedra, que le regaló a Garcilaso los fragmentos históricos de Valera, fue el mismo que poco después abandonó la Compañía de Jesús y entró en la Orden Agustina; si Garcilaso no se equivocó en el nombre de pila de este Pedro Maldonado, y quiso referirse a su hermano; si no fue Nicolás Antonio el que se equivocó en el nombre o las fechas de la corta biografía que le dedica; y si aun teniendo el Padre Pedro Maldonado veinticuatro años en 1600 pudo o no entonces dictar el curso de Escritura en el Colegio de Córdoba, atendiendo a que los Jesuitas acostumbraban enseñar desde muy jóvenes. Pero nada de esto hace a nuestro propósito, ni convierte al Padre Pedro Maldonado en *jesuita imaginario,* como lo llama inexplicablemente González de la Rosa.

Digo y repito que si Garcilaso mintió en decir que había recibido incompleta y destrozada la Historia de Valera, el Padre Maldonado, aunque ya no fuera jesuita, ha-

bría debido contradecirlo. Por más que se hubiera separado de la Compañía, ningún interés puede concebirse que tuviera en cooperar a un fraude contra un antiguo compañero ya muerto, de quien no se sabe que recibiera ningún daño y que es de suponer que fuera íntimo amigo suyo, pues guardaba sus papeles. ¿Qué motivo podía tener para asociarse a una impostura? Y no era ésta de especie disculpable y corriente en la época, como lo dice González de la Rosa; ni cabe parangonarlas con el tácito aprovechamiento de materiales que hicieron Las Casas, Fray Jerónimo Román y D. Antonio Herrera, que para el efecto cita.

Considerábase entonces mera indelicadeza, común y casi venial, utilizar en silencio relaciones ajenas. Pero es cosa muy distinta declarar, como lo hizo Garcilaso, que se transcriben y resumen honradamente los trozos conservados de un autor, y añadir todavía: "porque no quiero hurtar lo ajeno, aplicándomelo a mí solo, sino que salga cada cosa por su dueño"; y luego, tras este alarde de honradez y promesa de fidelidad, robarle al mismo autor citado la mayor parte de su obra; jactarse de lealtad acrisolada, y saquear lo que mejor le parecía del manuscrito que le habían confiado; reconocer una deuda, y después en su mayor porción defraudarla; engalanarse con las investigaciones y trabajos de un difunto, presentando como propias las noticias de una obra cuyo depósito confesaba haber recibido y de cuya estricta guarda se alababa. Cometer estas infidencias, y para cometerlas urdir ficciones como la de que la obra utilizada estaba descabalada y rota, siendo la verdad que estaba íntegra, es y ha sido en todos los tiempos una acción baja e hipócrita, conjuntamente inhábil e indecorosa; una cobardía y un abuso de confianza, que nada nos autoriza a imputar a Garcilaso. Para permitirse formular cargos tan graves, sería necesario apoyarlos en prue-

bas, o siquiera en indicios serios; y esto es lo que no hace ni puede hacer aquí el señor González de la Rosa.

Para dar precisión casi matemática a este debate, condensaré en dos proposiciones mi creencia, que es la tradicional:

Primera. En los *Comentarios* hay mucho que no proviene del Padre Valera.

Segunda. A la Historia en latín del Padre Valera le faltaban el año de 1600, por destrucción o extravío, largos y considerables trozos.

No hay razón valedera alguna para rechazar estas dos proposiciones; y por el contrario, hay suposiciones en alto grado verisímiles, de evidencia moral, para admitirlas. Luego, ¿dónde está la mentira de Garcilaso?

Y en cuanto a la que González de la Rosa le achaca respecto a la condición y edad del Padre Pedro Maldonado, ¿qué hemos de decir, en caso de tenerla por metira y no por confusión o error, sino que no sabe que admirar más, si su impudencia o su inutilidad e inconexión con los fines que a Garcilaso se suponen, y que probaría en éste distracción sorprendente o estupidez fundamental?

No me cansaré de repetir que si Garcilaso mintió en lo que dijo del manuscrito de Valera, los Jesuitas lo habrían desmentido. Muchos de ellos, y no sólo el Padre Maldonado por cierto, debieron de conocer los estudios históricos del Padre Valera. Este murió en perfecta unión y paz con sus hermanos de Orden, en el seno de la Compañía, enseñando a sus novicios y alumnos. Sabido es el poderoso espíritu colectivo que anima a los Jesuitas. Entre los amigos o los discípulos del Padre fallecido, no habría faltado alguno que se opusiera a la impostura de Garcilaso, y reivindicara el mérito que un extraño, clérigo de menores, se empeñaba en obscurecer y deslustrar. En el supuesto de ser Garcilaso tal como lo pinta la negra paleta del señor González de la Rosa: un aventurero y salteador literario,

un perpetuo mentiroso y farsante, un suplantador de estado civil, cuyas pretensiones incaicas había desvanecido un fallo solemne del Consejo de Indias; ¿qué consideración le iban a guardar los Jesuitas para no desenmascararlo? ¿Qué inexplicable complacencia era esa de sacrificar a la vanidad de un secular la memoria y el renombre de un Padre distinguido como fue Blas Valera? Más aún: estando completa la obra de Valera, no siendo meros retazos y fragmentos, la habrían hecho imprimir los mismos Jesuitas o siquiera la habrían enviado a Lima para que allí se depositara, pero no la habrían remitido a Córdoba ni permitido que se obsequiara con ella a un simple amigo seglar. Lo hicieron porque estando reducida a trozos y capítulos desarticulados, no cabía que la utilizara sino un entendido en la materia de que trataba, el cual podía descifrar, ordenar y engarzar aquellos restos informes, aunque relativamente copiosos.

Decidiéndose Garcilaso a plagiar a Valera, era inconveniente y absurdo que hablara tánto de él, que diera noticias de su vida y escritos, que refiriera cómo adquirió éstos, y que casi en cada capítulo de la *Primera Parte* y en muchos de la *Segunda* transcribiera de él trozos o indicara sus opiniones. Si lo plagiaba, era razonable que no lo mencionara; y que en vez de reconocerle y declararle la propiedad de largos e importantes pasajes, los presentara todos como propios. González de la Rosa explica la conducta de Garcilaso, extrañísima dentro de su hipótesis, por la ofuscación que impulsa a los criminales a delatarse. Es admisible la completa ofuscación de un momento, el aturdimiento del hombre que en un instante de excitación o agotamiento nervioso se delata sin querer; pero no es posible que un autor puesto con toda premeditación a plagiar a otro, en la quietud de cuatro largos años que invirtió en perpetrar su delito —¡Qué plagio tan laborioso y lento! Para copiar no se necesita tánto tiempo— se empeñara con

toda tranquilidad en dejar por todos los capítulos del libro rastros de su ajena procedencia, y en delatarse implícitamente casi página por página. ¡Es de inverisimilitud supina! ¡Y qué encarnizamiento el de González de la Rosa contra el desdichado Garcilaso, para suponerlo, a más de ignorante embustero, a más de embustero ladrón, y a más de ladrón insensato! No merece ninguna confianza el crítico que tánto pasión descubre.

Podrá redargüir González de la Rosa que Garcilaso hizo todos estos embrollos y se metió en tan inextricables contradicciones, por la doble y falsa posición en qu se veía: de un lado estaba resuelto a plagiar a Valera, y no tenía más remedio que plagiarlo, porque no disponía de otros materiales para escribir su prometida Historia (ya queda esto refutado arriba); y de otro lado tenía que confesar que había recibido papeles de Valera y transcribir pedazos de ellos, para que los donantes, o sean el Padre Maldonado y los demás jesuitas de Córdoba, no cayeran en la cuenta del engaño. Pero en esta argumentación iría implícito el reconocimiento de que Maldonado y los otros jesuitas no fueron cómplices del plagio; y como no habían de ser tan desmemoriados que no recordaran que lo entregado había sido una obra completa, y no un conjunto de retazos, no se comprende entonces que, siendo extraños a toda convivencia en el delito, se abstuvieran de confundir al plagiario. ¿Fue caridad cristiana? No lo es contribuir a autorizar una mentira. ¿Fué quizá indiferencia por la memoria de Valera? No se comprende este sentimiento en sociedad como la de los Jesuitas, tan celosa de sus glorias y tan solícita del buen nombre de sus hijos. A menos de admitir el redondo disparate de que Garcilaso no se propuso sino deshonrarse a sus propios ojos y a los de los Jesuitas sus amigos, no tiene explicación satisfactoria su conducta en la hipótesis de González de la Rosa.

Bien vista, dicha hipótesis (que su inventor no vacila en declarar plenamente demostrada) es un tejido de contradiciones, imposibilidades y peticiones de principio. La expondré fiel y compendiosamente en todos sus aspectos, por última vez, porque no se necesita más para acabar de refutarla. Un perverso mestizo, ignorante y mentirosísimo, que falsamente se decía hijo de una princesa incaica, logra insinuarse, Dios sabe con qué ardides, en la protección y el aprecio de su tío el Capitán D. Alonso de Vargas, que lo prohija y ampara, y de grandes señores y Generales como el Marqués de Priego y D. Francisco de Córdoba, hijo del Conde de Alcaudete, sin que haya servido en más campañas que la de Granada contra los moriscos, en calidad de voluntario; y consigue la íntima amistad de los sacerdotes más graves y de los jesuitas más instruídos de Córdoba, y la de D. Francisco del Corral, Caballero de Santiago y mayorazgo y Veinticuatro de la mencionada ciudad. A todos éstos engaña, pues sabemos que todos ellos trataban con cariño y deferencia a tan redomado falsario y bribón. Sin conocer palabra de italiano, se presenta como traductor de León de Hebreo, apropiándose descaradamente el texto de una traducción anónima que había salido a luz veinte años antes en Venecia. Con estar las ediciones de Venecia bastante difundidas entonces por España, y ser muy buscado y leído el libro de León el Hebreo, nadie repara en el fraude grosero de Garcilaso; y hasta la Inquisición, de tánta agudeza en estos asuntos, se entontece y cae en el engaño, prohibiendo la versión de Garcilaso y no las anteriores. En la dedicatoria de esta primera obra promete solemnemente, y no menos que al Rey (a quien repite la patraña de su ascendencia incaica), y sin que nada ni nadie lo obligue a ello, escribir la historia de los Incas y de la conquista del Perú, y da a entender que está reuniendo elementos para este fin, cuando la verdad es que no tiene ninguna relación con sus compatriotas y que ha olvidado

casi todo lo que se refiere a las antigüedades de su patria. No confía sino en la casualidad y en su estrella para desempeñarse de la obligación en que su fatuidad lo ha puesto. No contento con esta primera promesa falsa, la repite, en el prólogo y en la conclusión de una nueva obra, que representa un nuevo plagio, y odioso por todo extremo, porque es una extorsión sobre un anciano amigo, a quien pone a su discreción la circunstancia de tener contra él un crédito de ochocientos ducados. En las últimas páginas de esta segunda obra, no se limita a repetir la promesa de publicar la Historia del Perú, sino que lleva el cinismo hasta indicar las partes que tiene escritas y las que le faltan. Para salir del reiterado compromiso, no tiene tampoco ahora elemento alguno. Su única esperanza estriba en el proyecto de robarle un manuscrito a un paisano suyo "a quien le sigue la pista desde que llegó a España" (No sé cómo sabe tánto y está tan bien enterado de los secretos propósitos de Garcilaso el señor González de la Rosa). Obsérvese que ni Garcilaso ni nadie podía prever entonces el saqueo de Cádiz. Pero sigamos adelante. Sobreviene el saqueo de Cádiz, porque parece que cielo y tierra conspiran en favorecer los planes del plagiario. A pesar de la confusión y aceleración con que hubieron de salir los Jesuitas de la ciudad invadida, el Padre Valera logra llevarse íntegra e intacta su Historia. ¿Cómo lo sabemos? ¿Quién lo dice? [8]. No hay que averiguarlo, sino que creerlo. La integridad e intangibilidad de los escritos de Valera es un dogma, y como tal no se discute. Continuemos en este piélago de suposiciones caprichosas. Valera se va de Cádiz a Málaga; y Garcilaso redobla las intrigas para "apoderarse de su obra,

8 Seguro estoy de que el testimonio del Padre Uriarte, moderno investigador de la historia de la Compañía en España, invocado por González de la Rosa, dista mucho de ser terminante a este respecto. Sería de desear que se imprimiera su carta a González de la Rosa, para concluir de convencerse plenamente de la debilidad de la tesis del último.

cuando supo que su salud era precaria y que antes de dos años moriría en Málaga, dejando inédita su obra". ¿Es posible que previera lo porvenir con precisión tan grande? ¿Tenía por ventura Garcilaso, entre sus infernales atributos, el don adivinatorio? Sus profecías se realizan: Valera es tan complaciente que se muere en el plazo que su paisano le asignaba; y entonces los Jesuitas, para quienes era el Padre Valera un *extranjero* y un *extraño* (como si a la sazón hubiera tenido racional la diferencia entre españoles, y como si en todo tiempo no hubiera prevalecido en el seno de la Compañía de Jesús el sentimiento de solidaridad de la Orden sobre las diversidades nacionales y regionales); los Jesuitas, digo, se afanan por sumir en el olvido los escritos del compañero difunto, y sin condiciones se los regalan a Garcilaso. Disfruta ya éste del blanco de sus anhelos; mas en lugar de aprovecharse a ocultas del codiciado manuscrito, que había de ser única fuente de su libro, se enmaraña en un complicadísimo dédalo de artificios, que semejan la ingenuidad de la honradez hasta el punto de no poderlos hoy distinguir de ella. Reconoce la deuda para con Valera, limitándola a numerosos párrafos que de él transcribe o compendia citándolo; pero se apropia calladamente, con refinada hipocresía que los confesados; y para terminar toda esta enrevesadísima operación, se impone el trabajo de contradecir con frecuencia, y alegando razones y autoridades, al mismo Valera, su exclusiva fuente. De todas estas sospechas se deduce (y ya se ve con qué seguridad y certeza) que los *Comentarios* no pueden ser sino el disimulado plagio de la obra de Valera. salvo una que otra anécdota. Ninguno de los Jesuitas que conocieron dicha obra y por cuyas manos pasó, protesta del fraude que triunfa impune y soberbio. Garcilaso no se arrepiente de su pecado, con necesitar retractación pública para una conciencia estricta, y ser él hombre singularmente piadoso, en época de fervor y sinceridad religiosa indudables. No se

desdice de ninguna de sus mentiras en presencia de la muerte; herido por una dolencia cuya gravedad no ignoraba y viéndose a los bordes del sepulcro, retiene todavía al dictar su testamento el usurpado título de *Inca;* y los albaceas, depositarios de sus secretos y ejecutores de sus últimas voluntades, hacen grabar en su epitafio estas palabras: Comentó la Florida, tradujo a León Hebreo y compuso los *Comentarios Reales,* que contiene tres enormes imposturas.

Toda persona de buen sentido exclamará que el relato anterior es una cadena de inverisimilitudes y de supuestos calumniosos, inventados sin duda por algún enfermo de manía persecutoria. Y no lo han sido sino por un estimabilísimo y eruditísimo americanista, experimentado y benemérito en las investigaciones de la historia peruana; pero a quien el empeño de encontrar dondequiera plagios, extravía por obscuras y resbaladizas sendas. Alguna inverisimilitud puede presentarse en la realidad; pero una tan prolongada serie de ellas es inaceptable, y significa la mejor refutación de la teoría que las entraña y sustenta.

Concluyo esta desgreñada y prolija disertación. Ahora no dirá mi buen amigo que no me he detenido en las particularidades de su proposición principal. Obligado a suspender por algún tiempo mis estudios de crítica histórica, he querido antes poner término por mi parte, con un menudo examen de los argumentos contrarios, a esta discusión, iniciada hace ya más de tres años. El llamó a su réplica única e inevitable; la larga dúplica mía será también mi última palabra sobre el asunto. No quiero fatigarlo más con mis observaciones ni cansar al público repitiendo mis razonamientos. He insistido tánto en ellos porque creí deber mío volver por los fueros de la verdad y por la maltratada honra del ilustre cronista incaico. No es ni ha podido ser otro mi ánimo; y ruego al señor González de la Rosa que si por acaso, en el curso de la impugnación, se me ha es-

capado alguna inadvertida frase que desdiga, aun en lo menor, de mi muy sincero aprecio, que la dispense y la de por no escrita. Bien conoce él la afectuosa amistad que le profeso, la estima en que lo tengo, y la consideración que le tributo por su erudición y su edad. Pero si la ancianidad merece respeto, mucho mayor lo reclaman los muertos insignes. Seguramente, si presentara contra Garcilaso pruebas de fuste, vehementes indicios o fundadas presunciones, no me opondría yo a que lo juzgara y sentenciara con toda severidad; y no se me haría muy penoso el sacrificio. Mas cuando nada de esto hay, cuando las acusaciones se reducen a vanísimas sospechas, es tarea ingrata y nociva la de desvelarse por amontonar injustificadas sombras sobre la personalidad del escritor que constituye la más cierta y alta gloria de la antigua literatura peruana.

Enero de 1911.

III

EL TESTAMENTO DE D. PEDRO PERALTA

Revista Histórica, *T. IV, entrega IV, Lima, 1912, p. 389 Sobre D. Pedro de Peralta, confróntese también los volúmenes anteriores de las* Obras Completas:

T. I. El Carácter de la Literatura del Perú Independiente: *XXII, XXVI, 28, 36, 37, 75, 76, 77.*

T. II. Del Inca Garcilaso a Eguren: *103, 165-220, 246, 251, 277, 345, 596.*

T. III. Estudios de la Literatura Universal: *XXIX, 260, 292.*

T. IV. La Historia en el Perú: *XVI, XVII, XXXVIII, 4, 245, 265, 267-316, 317, 318, 400, 402, 407, 499, 516, 518.*

T. V. Las Civilizaciones Primitivas y el Imperio Incaico: *5.*

DESEOSO de completar con mayores datos mi estudio biográfico sobre don Pedro Peralta, y habiendo visto en un apunte de los papeles de don Félix C. Coronel Zegarra, la fecha de la última disposición testamentaria de aquél, anterior en diez y nueve días a su fallecimiento, y el paradero de ella, que es la notaría de don Adolfo Prieto, en la que se encuentran los protocolos de Gregorio González de Mendoza, hice sacar una copia, que publico, porque a pesar de la gravedad del documento, que ha defraudado en muchas partes mis esperanzas de detalladas noticias, hay en él la referente al matrimonio de Peralta con doña Juana de Fernández de Rueda, del que hasta ahora nada se sabía, y la comprobación de la estrecha amistad que lo ligaba con el Marqués de Casa Calderón, a quien confiere en primer término el poder para testar e instituye albacea y heredero.

A continuación va otro poder para testar que en favor de don Pedro Peralta hizo el 5 de febrero de 1728 una cierta doña Petronila de Peralta, al parecer hermana ilegítima de don Pedro.

J. de la Riva-Agüero

PODER PARA TESTAR

EL Dr. Dn. Pedro de Peralta y Barnuebo, al Señor Marquez de Casa Calderón, del orden de Santiago en primer lugar y á otro en 2º

En nombre de Dios nuestro Señor amen. Con cuyo principio todas las cosas tienen buen medio loable y dichoso fin. Sepan cuantas esta carta de poder para testar vieron, como yo el Dr. Dn. Pedro de Peralta Barnuebo y Rocha Catedrático de prima de Matemática en esta Real Universidad, Cosmógrafo mayor de estos Reynos, Contador de cuentas y particiones de esta Real Audiencia y demás Tribunales por su Magestad, y Contador de la Mesa Capitular de esta Santa Iglesia Metropolitana, natural que declaro ser de esta ciudad de los Reyes, hijo legítimo de Dn. Francisco Peralta y Barnuebo, y de Doña Magdalena de la Rocha y Benavides ya difuntos que santa gloria hayan, estando en enfermo en cama de la enfermedad que Dios nuestro señor ha sido servido de mandar, pero en mi entero juicio memorial y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo, en el altísimo misterio de la Santa Trinidad, padre, hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas y un solo verdadero, y en todos los demás misterios que tiene, cree, confiesa y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, bajo de cuya fe, y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano, elijiendo como elijo por mi abogado é intercesora a la serenísima Reyna de los Angeles María Santísima Madre de Dios, y Señora Nuestra, para que interceda con su divina Magestad, perdone mis pecados, lleve mi alma a carrera de Salvación, y temiéndome de la muerte que es cosa natural á toda criatura humana, digo: que por cuanto la gravedad de mi enfermedad no me da lugar a hacer mi testamento con el espacio que quisiera, y porque la forma

del descargo de mi conciencia, y bien de mi alma lo tengo tratado y comunicado con el señor Marqués de Casa Calderón del orden de Santiago del consejo de su Magestad y su Contador mayor del Tribunal y Audiencia Real de ella de este Reyno, y con el contador Dn. José Bernal, ahora por el tenor del presente, otorgo que les doy mi poder cumplido el que de derecho se requiere y es necesario, en primer lugar a dicho Señor Marqués de la Casa Calderón, y en segundo a dicho don José Bernal, para que después de mi fallecimiento y no antes, hagan mi testamento, según y como se contiene en una Memoria que dejo escrita del dicho don José Bernal y firmada de mi mano, mandándome enterar, que yo desde luego quiero, y es mi voluntad, que cuando la de Dios nuestro Señor fuese servido de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo amortajado con su hábito de nuestro padre San Francisco sea enterrado en la Iglesia del Convento grande de nuestro padre Santo Domingo o en otra cualquiera iglesia que le pareciere a mis albaceas y que le acompañe a la Sepultura la cruz alta, cura y sacristán de mi parroquia, y que se pague la limosna de mis bienes.

Item mando a las mandas forzosas y acostumbradas doce reales a cada una de ellas con que las aparto del derecho de mis bienes y a los Santos lugares de Jerusalén donde Cristo Señor Nuestro obró nuestra Redención, cuatro pesos, y a la cofradía del dulcísimo nombre de Jesús fundada en la iglesia de dicho Convento de Santo Domingo, mando de limosna dos pesos.

Item declaro fui casado y velado según orden de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana, con Da. Juana Fernández de Rueda, y durante el dicho matrimonio, no tuvimos hijos ningunos, y al tiempo y cuando la susodicha otorgó su disposición, me nombró por su albacea tenedor de bienes y heredero declarolo así para que conste.

Y para cumplir y pagar este poder pa.testar y el testamento que su virtud se hiciere, dejo y nombro por mis albaceas y tenedores de bienes en primer lugar al dicho Señor Marqués de Casa Calderón, y en segundo al dicho Dn. José Bernal a quienes les doy poder cumplido en el lugar que van nombrados pa.que entren en ellos, los reciban y cobren vendan y rematen en almoneda pública o fuera de ella, den cartas de pago, parescan en juicio y hagan todos los demás actos y diligencias que judicial o extrajudicialmente se requieran y usen del dicho albaceasgo todo el tiempo que sea necesario aunque sea pasado, el año y día que la ley Toro dispone, que para ello le porrogo, el demás que hubiere menester, con libre y general administración.

Y cumplido y pagado este poder para testar y el testamento que en su nombre y de la dicha memoria se hiciere, en el remaniente que quedare de mis bienes, deudas derechos y acciones que en cualquier manera me toquen y pertenescan, dejo y nombro e instituyo por mi universal heredero al dicho Señor Marqués de Casa Calderón, y por su falta o ausencia, nombro por tal mi heredero, al dicho contador Dn. José Bernal para que así fuere, lo hayen y hereden en el lugar que van nombrados, con la bendición de Dios y la mía, atento a no tener herederos forzosos que legítimamente me deban heredar.

Y por el presente, revoco y anulo y doy por ningunos y de ningún valor fuerza ni efecto otros cualesquiera testamentos codicilos poderes para testar y otras últimas disposiciones que antes de esta haya fecho y otorgado por escrito o de palabra que quiero que no valgan y hagan fe en juicio ni fuera de el salvo este poder testar la dha. memoria y el testamento que en virtud de uno y otro se hiciere que quiero que se guarde y cumpla y ejecuten por mi última y final voluntad en aquella vía y forma que mas haya lugar en derecho que es fecho en esta ciudad de los Reyes

del Perú que en once días del mes de abril de mil seiscientos cuarenta y tres, y el otorgante a quien yo el presente Escribano de su Magestad doy fe, conozco, y así misma la doy, de que a lo que pareció estaba en su entero juicio según las preguntas que le hice, lo firmó siendo testigo Dn. Lázaro Bartolomé de la Rea, don Manuel Vásquez de Torquemada y el maestro Santiago Rosales presentes, Dn. Francisco Pagan Presbítero —Dr. Dn. Pedro Peralta y Barnuebo— Ante mi — Gregorio Gonzales de Mendoza, Escribano de su Magestad.

Anotación al margen de la escritura.— Yo el Escribano Gonzales de Mendoza del Rey Nuestro Señor, y su Notario público de las Indias, doy fe y testimonio de verdad que hoy se cuentan 30 de abril del año de mil setecientos cuarenta y tres vi muerto naturalmente y pasado de esta presente vida a lo que pareció al Dr. Dn. Pedro de Peralta Barnuebo y Rocha, al cual conocí en vida, traté y comuniqué, y es el mismo que otorgó ante mí el poder para testar a cuyo margen esto se escribe y estaba tendido su cuerpo sobre una alfombre en la cuadra donde vivió y murió cubierto con su lienzo blanco y lucea a los lados; y así para que conste de pedimento del Señor Marqués de Casa Calderón su albacea tenedor de bienes y heredero, doy la presente en los Reyes en el dicho mes y año dichos, siendo testigos el padre don Vicente Bernui de la congregación del oratorio de de San Felipe de Nery, y otras muchas personas que habían. En testimonio de verdad —Gregorio Gonzales de Mendoza— Escribano de su Magestad.

Es copia simple de su original que se halla a f. 82 del protocolo del escribano y año indicado.

PODER PARA TESTAR

Da. Petronila de Peralta al Dr. Dn. Pedro de Peralta

En el nombre de Dios todopoderoso amen: Sepan cuantos la presente vieren, como yo Petronila de Peralta, natural que soy de esta ciudad de los Reyes, y hija de padres no conocidos, estando enferma en cama, y hallándome en mi entero juicio creyendo bien y verdaderamente en el Misterio de la Santísima Trinidad padre hijo y espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, digo: que por cuanto la gravedad de mi enfermedad y achaque que padezco, no me dan lugar a hacer y otorgar mi testamento con la deliberación que quisiera, y por las cosas que tocan al bien de mi alma y descanso de mi conciencia las tengo tratadas y comunicadas con Don Pedro de Peralta, otorgo que por este instrumento, le doy mi poder cumplido y el que en derecho se requiere y es necesario para que con mi fallecimiento, y no antes pueda hacer mi Testamento, mandando que yo mando que mi cuerpo amortajado con el hábito de nuestro padre San Francisco se le de sepultura en la Iglesia del Convento de Nuestro padre San Juan de Dios, o en otra cualquiera que pareciere a mi albacea a cuya disposición y voluntad dejo la forma de mi entierro por ser pobre y no dejar bienes algunos. Item mando que yo mando a las mandas forzosas, dos reales con que los aparto de mis bienes.

Y para cumplir este poder y el Testamento que en su virtud se hiciere dejo y nombro por mi albacea al dicho Doctor Dn. Pedro Peralta, para que entre en ellos y los cobre, recoja, venda y remate en almoneda o fuera de ella, y de y otorgue recibos cartas de pago cancelaciones finiquitos y los demás recaudos que convengan y pueda parecer en juicio ante cualquier justicia y Jueces de su magestad, y eclesiástico que con derecho pueda y deba a pedir,

demandar embargar hacer actuar procurar cuando convenga en orden a la administración de este albaceasgo, para lo cual le doy amplio poder y sin limitación alguna. Y en el remaniente de mis bienes, quedasen deudas derechos y acciones que en cualquier manera me pertenezcan, instituyo dejo y nombro por mi universal heredero al dicho Doctor Dn. Pedro Peralta en atención á no tener herederos forzosos que legitimamente me deban heredar.

Y revoco y anulo, que yo desde luego revoco y anulo y dor por ningunos y por de ningún valor ni efecto otros cualesquier testamentos codicilos, poderes para testar, y otras ultimas disposiciones que antes de éste fecho y otorgado, por escrito o de palabra, para que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de el salvo este y el Testamento que en su voluntad se hiciere que quiero valgan por tales y por mi final voluntad. Que es hecho en esta ciudad de los Reyes del Perú en cinco días del mes de febrero de mil setecientos veinte y ocho años, y la otorgante á quien yo el Escribano doy fe que conozco, y que á lo que pareció está en su entero juicio, no firma, porque dijo no saber, firmolo á su ruego uno de los testigos, que lo fueron don Fernando Valverde, Dn. Luis del Pozo y el licenciado Dn. Sebastián de Leseras, presentes, á ruego y por testigo, Dn. Fernando de Valverde –Ante mi– Diego Cayetano Vasquez, escribano de su Magestad.

Es copia fiel de su original que se halla á f. 422, protocolo del escribano y año enunciados.

IV

DESCRIPCION ANONIMA DEL PERU Y LIMA DEL JUDIO PORTUGUES

Descripción anónima del Perú y de Lima a principios del siglo XVII, compuesta por un judío portugués y dirigida a los Estados de Holanda, *ponencia de Riva-Agüero al Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas celebrado en Sevilla en 1914, publicado en las correspondientes* Actas y Memorias, *Madrid, 1914, pp. 347-384, con debate* passim. *Cfr. también el Indice.*

La misma ponencia fue reproducida en la Revista Histórica, *T. XXI, Lima 1954, pp. 9-36, con motivo del X aniversario de la muerte de Riva-Agüero y con una nota introductoria de Raúl Porras Barrenechea.*

NO faltan por cierto descripciones de las diversas épocas del Virreinato peruano y de la Lima colonial, bastando recordar entre las generales de aquél la Primera parte de la Crónica, de Cieza; la Descripción y población de las Indias, de Fr. Reginaldo de Lizárraga; la Historia del Nuevo Mundo, del jesuíta Bernabé Cobo, y el Viaje del Francés Frezier; y entre las particulares de Lima las de los Franciscanos Buenaventura de Salinas en su Memorial de Historias y Diego de Córdoba en su crónica conventual, la del Dr. Montalvo, copiada por el dominicano Meléndez, y la del naturalista Haencke, publicada hace pocos años en el Ateneo del Perú. Pero una de las más ricas, sugestivas y pintorescas permanece inédita en la Biblioteca Nacional de París, catalogada por el Sr. Morel-Fatio con el número 570 entre los manuscritos castellanos allí existentes. No ha sido aún que sepamos, utilizada ni menos analizada por nadie. Lleva por título *Discrición general Del Reyno/ del Pirú,* en particular de Lima. Es una esmerada copia, sin dedicatoria ni firma, en letra del siglo XVII y en un tomo empastado que al dorso dice con letras doradas *Discrisio de Lima.*

Mide 185 mm. por 152. Tiene al principio 5 fojas en blanco; la relación se contiene en 235 numeradas; y a continuación, de la 237 hasta la 265, viene una Memoria de todos los géneros de mercadu / rias que son necesarias para el peru, y sin / ellas no pueden pasar por que no se fabrican / en la tierra...

Fue el autor un portugués, como lo acreditan infinidad de palabras de aquel idioma y de formas y giros netamente lusitanos; y debió de ser judío, por el odio que manifiesta a la Inquisición, los frailes y la Iglesia, el completo silencio que en sus fórmulas y exclamaciones religiosas guarda acerca del Nombre de Cristo, algún recuerdo de la destrucción de Jerusalén por los romanos y el hebraico sabor de frases como éstas: "A honra y gloria del Señor del Mundo... Sólo Dios es firme, y sus cosas firmes y su palabra verdad. El nos encamine en todo lo bueno y nos aparte de todo lo malo... Y todo reino y gentes que el Señor no temen, no pueden dejar de tener mal fin, porque todas las cosas deste mundo llehan a sus términos limitados".

Dedúcese que escribió su relación en Holanda de que para narrar las incursiones del corsario Spielberg en las costas del Pacífico, dice: "Entraron por el Estrecho de Magallanes cinco navíos de estas tierras". Se dirige al Gobierno de las Provincias Unidas, con propósitos a la vez mercantiles y militares, como lo indican las muchas noticias que da de las mercaderías, puertos, desembarcaderos, puertos, armas, milicias, gente de guerra y posibles defensas de los territorios del Perú y sus anexos, y como lo declaran las palabras finales: "Con esto hemos concluído con nuestra historia de las Indias, a gloria y honra de Dios y servicio de vuestras señorías a quien el se sirva de aumentar y hacer señores de grandes reinos y señoríos para su santo servicio y bien de vuestras señorías".

Residió en Lima por más de quince años, empleado en una tienda de mercaderías, con salario de 9,000 reales,

y casó con una criolla limeña, nieta del Dr. Franco, que en dote le trajo una huerta frente a la puerta del Cercado y al monasterio del Prado. Presenció en la villa de Ica, donde vivió de asiento algún tiempo, el terremoto de 26 de Noviembre de 1605, y en Lima el de 19 de Octubre de 1619. Sin duda que como infante miliciano en una de las compañías regladas de mercaderes, asistió al alarde general que hizo el Virrey Marqués de Montesclaros en la Plaza de Armas de Lima el año de 1615 y la defensa del Callao el 22 de Julio del mismo año contra la escuadra holandesa de Spielberg , quien fondeó a la vista del puerto después de haber derrotado en Cañete a la nave capitana de D. Rodrigo de Mendoza y de haber echado a pique a la almiranta mandada por D. Pedro de Pulgar.

Viajó mucho por el interior del país. Recorrió los caminos de Lima al Cuzco y Potosí; y parece testigo de vista en la descripción de los de Buenos Aires y Tucumán y las llanuras del Río de la Plata. En cambio, la de Chile es tan somera que es de creer que se funde en testimonios ajenos. A la ida o al regreso del Perú, tocó en Cartagena y la Habana, de que habla con muchas particularidades en los últimos capítulos.

Viene a ser así esta descripción, no solo del Perú propiamente dicho, sino de mucha parte de las Indias Occidentales, porque fuera de México, la América Central, Venezuela y el Brasil, de que no trata, todas las demás, colonias americanas están incluídas en ella, y con interesantísimos pormenores acerca de su comercio, pobladores y producciones. La relación de Tierra firme y las ciudades de Portobelo y Panamá, que lógicamente debía estar al principio, se encuentra al fin, porque es grande la arbitrariedad y el desorden con que van dispuestas las materias.

El manuscrito comienza con elogios de las riquezas naturales del Perú: "El Piru Prouincia y Reyno Rico, y poderoso donde se allan ricas minas de plata y oro y azogue

y plomo y estaño y cobre: abastecidas de todo género de sustento tierra rica y abundante de ganados y todos suertes de sustento y aues y pescados tierra templada y limpia de serpientes y animales ponsoñosos y brauos tierra de muchas yeruas y cosas medicinales".

Da luego idea general de las tres regiones, Costa, o Los Llanos, Sierra y Montaña; y en seguida describe el itinerario del Callao a Panamá viniendo por el mar hasta Paita. En todo el viaje, hasta llegar al Callao se invertían entonces de catorce a veinte días. Pasada la línea equinoccial, toca en Manta, primer puerto y lugar del Perú. Halla que tiene buen fondeadero. "A dos leguas por la tierra adentro está Portoviejo villa donde a treinta casas de españoles, gente que posee muchos ganados y pocos dineros". En Guayaquil encuentra mucho contrato de mercaderías que van de Lima a Quito, buenas noticias de mercaderes, corte de maderas, construcción de naves y cultivos de tabaco y zarcaparrilla. En Paita, el puerto es grande y espacioso, "limpio de ascollos y baxios, seguro de tempestades. Pueden en él caber y entrar cuantas naves quisieren". Piura "es lugar abierto y de poca traca". En su comarca se crian muchos ganados, yeguas, caballos, mulas, vacas, ovejas y cabras, muchas gallinas, y hay mucho trigo, maíz y otras cosas. A siete leguas del río de Piura está la Estancia del Negro; y luego por despoblados en que hay algunos bosques y muy poca agua, y esa salobrem, se llega al pueblo de Olmos de los arrieros.

Apartándose aquí de su camino, da muy breve noticia del interior que va de Cartagena a Quito, y habla del "novo Reino de Granada, donde llueve y hay grandes bosques y culebras que la fazen mal"; y de Quito muy abundante de trigo y ganados, "ciudad grande y de bon trato. Fazen muchos paños, bayetas y zapatos de baqueta" para los negros. Habla muy poco de Loja, Jaén y Chachapoyas; y volviendo

al camino de la Costa, pasa de Olmos de los Arrieros a Lambayeque, Jayanca y Ferreñafe, tierras de mucho algodón y buen corregimiento; y a la villa de Saña, poblada de españoles y la mejor y más rica de Los Llanos, que tenía gran trato de todas suertes de mercaderías. Su puerto, malo y desabrigado, es Chérrepe. De Saña subía el camino para Cajamarca y la Sierra. Continuando el itinerario del litoral, pasa de Saña y Pueblo Nuevo; a Guadalupe, monasterio de Frailes agustinos; a San Pedro de Lloc, que equivocadamente llama San Pedro de Mama (confundiéndolo con la localidad así denominada en las cercanías de Lima, a orillas del Rímac); y a Trujillo, "ciudad fertilísima y regalada, donde ay corregidor y obispo y monasterios de frailes y monjas y teatinos, y grandes casas de Caballeros y ricas tiendas de mercaderes". El valle de Chicama es "el mejor y más fértil que tienen todos los llanos". En él había mucho trigo y harina e ingenios de azúcar, olivares de "aceituna más gorda que la de Sevilla", y algodón del cual se hacían los pábilos que se llevaban a Lima, a Potosí, y a todos los asientos mineros, y los sacos en que se ponían las harinas que iban por mar a Panamá, Portobelo y otras partes. Se exportaba igualmente de aquí y de Saña para toda la Costa mucho azúcar y conservas. Trujillo tenía 1,500 vecinos españoles, y muchos indios y negros para la labranza de los campos y el servicio en la ciudad. El río de Santa, "el más recio y mayor de los llanos", se pasaba en balsas "fuicas de calabacos que llaman mates". La villa tenía hasta 70 casas de españoles y algunos de indios, y había negros esclavos en ella y en su campiña. Hacíase azúcar y se llevaba trigo a Lima, vendiéndose en mayor precio que el de los otros valles. Guambacho, Casma Alta y Casma Baja, eran lugares de indios; pero en las haciendas comarcanas vivían algunos españoles. En las quebradas próximas, hacia el interior, se hacía algún vino. Huarmey tenía

algarrobos y abundancia de caballos, ganado de cerda y buen pescado.

Por la Sierra, de Cajamarca se bajaba a Huaylas, donde había obrajes de frazadas, bayetas y cordellates de colores, todo lo cual se llevaba a Lima para vestir a los negros.

De Huarmey el camino de los Llanos seguía a La Barranca por catorce leguas. En este espacio, los parajes principales eran: el mal paso llamado Salto del Fraile; el gramadal Jaguey de las Zorras, sin agua y situado junto al mar, y el lindo río de Paramonguilla. Junto a la desembocadura de éste se ve una montaña alta con ruinas indias. "Y por todos estos valles y faldas de las montañas hay muchísimos lugares despoblados y cahidos del tiempo que los indios eran señores de sus tierras". Cuando el río de la Barranca venía crecido, se pasaba cuatro leguas más arriba, por el ingenio de azúcar llamado de Doña Bernarda. De la Barranca se va a Supe, "Donde se hacen lindos jarros que llevan a Lima". Allí junto "a una casa de frailes agustinos con sus labranzas y muchas crias de ganados y muchos modos de frutos por todas suertes... Por todos estos ríos arrimados a la sierra viven muchos indios alegres y contentos, aunque los españoles los traten muy oprimidos y sus doctrinantes les cogen todo su bien".

En Huaura había muchos y muy buenos ingenios de azúcar y se cogía mucho trigo. La villa contaba 100 casas españoles y bastantes más de indios. Trabajábanse las salinas "las más famosas y buenas que debe tener el mundo, que para todo él dice que puede dar sal esta salina". De Huaura salen a Lima dos caminos: el de la orilla del mar y el de la lomas que van a las estancias de Chanchayllo, donde hay agua, y a la villa de Chancay, que tenía 100 casas de españoles y muchas de indios, un puente de piedra sobre su río, y en los campos de su contorno azúcar, trigo maíz, viñas, leña, aves, ganados. De aquí, por la Sierra,

de la Arena, se bajaba a una ensenada de pescadores, distante cinco leguas de Lima (Ancón) y a los campos de Carabayllo, en los que había junto al mar "una estancia de yeguas y mulas muy valientes" (¿La Mulería?). En el camino de la Sierra de la Arena (¿Piedras Gordas?) sole de aver negros simarrones, que son los que se fuyen de sus amos por malos tratamientos que les hacen, y otros son ladrones y vellacos.

A continuación, y antes de entrar a tratar de Lima, habla de Huánuco de los Caballeros, villa de 300 casas de españoles y que pondera como verdadero paraíso terrenal por ser la del mejor temple del Perú. Llama Marañón al río Mantaro que nace en las sierras de Bombón y pasa por Jauja y cerca de Huamanga; y agravando este error geográfico, supone que después de penetrar en las Montañas, tuerce su curso al Occidente y vuelve a las cercanías de Huánuco.

DESCRIPCION DE LIMA

Es animada y rica de color la pintura que el judío portugués hace de la ciudad de Lima. Celebra con insistencia en varios pasajes de su relación la suavidad del clima, la igualdad de los días y las noches, la benignidad del ambiente, la verdura perenne de los campos y el agrado de lucimiento de las casas, casi todas con jardines y hermosos balcones adornados los patios con macetas de alelíes, claveles, albahacas y rosas, y las ventanas de enredaderas y de la preciada hierba llamada la congona que huele a clavos de especiería. Se muestra entusiasta de la belleza y desenfado de las criollas, a quienes describe vestidas de seda y terciopelos de oro y plata, muy adornadas con cadenas de oro, gruesas perlas, sortijas, gargantillas y cintillas de diamantes, rubíes, esmeraldas y amatistas, yendo a visitas en

sillas de manos, u hombros de los esclavos negros y seguidas de ancianos escuderos españoles, o arrastradas en carrozas de mulas o caballos que conducían cocheros negros. Los hombres blancos, galanes y bizarros, vestidos de sedas y paños de Segovia, con cuellos de puntas de Flandes y con medias de seda, andaban casi todos a caballo, y cuando salían de Lima, aun a cortas distancias, llevaban buenas mulas, vajilla de plata, cama dentro de un almofrez y séquito de esclavos.

Las fiestas eran numerosísimas, y las procesiones "con muchas danzas, y tanto estruendo, instrumentos e invenciones, que no hay ciudad en España en que se haga tanto, ni donde cuelguen las calles con más riquezas". Todos los meses jubagan toros y cañas; de contínuo había comedias y músicas, salidas a holgar al campo, meriendas y banquetes en las huertas y todas las tardes paseos de cabelleros y mercaderes por la ciudad y la campiña. Sobre estos esparcimientos ordinarios, venían los regocijos extraordinarios de las entradas de los Virreyes, y los grados doctorales en la Universidad, "que hay bien que ver en ellos y oir sus vejámenes". Admira, como era natural en aquel tiempo, lo ancho, y recto de las calles "sin hacer enbueltas ni rincones", muy derechas y empedradas, salvo en el centro para el tránsito de los coches. Menciona el puente de piedra que construyó el Marqués de Montesclaros; y los arrabales de San Lázaro, al otro lado del río, y el Cercado, con 800 indios ricos y ladinos y con jardines cuyas producciones enumera y alaba menudamente. Pero si lo enamoran el clima, alegría riquezas de la ciudad, le causan profundo desvió el Tribunal de la Inquisición "tan temido y aborrecido de todas las gentes"; la influencia preponderante de los jesuitas, "que no ha ninguno que sea pobre, y que engullen en el Perú, muy grandes bocados y no se afogan, porque tienen estómago para todo"; el poderío de las demás ór-

denes religiosas, de cuyos frailes dice: "Estos son los que mejor se aprovechan en el Perú o los que mejor saben furtar en bon romance"; y los excesos de las autoridades civiles, corregidores, visitadores y demás oficios reales que "todos van forros y a partir, porque el que menos roba se tiene por más apocado, y el que más roba se tiene por mejor y más honrado".

Esta su insistencia en poner de resalto los malos aspectos del régimen colonial, esta su actitud de crítica descontentadiza y mordaz, natural en quien como él era miembro de una minoría odiada y perseguida, explican sus desfavorabilísimos juicios acerca del carácer criollo. Tiene a los hombres por vanidosos, jactanciosos, embusteros, y dados a la disipación y a los vicios, y a las mujeres, cuya belleza alaba tanto, por livianas y gastadoras en extremo. A ratos las páginas de su relación se convierten en la crónica escandalosa de la sociedad limeña, aunque sin indicar nombres propios, pero dando tantos indicios sobre los autores de ciertos delitos, que no sería tarea imposible para la erudición acertar a identificarlos. A duras penas reconoce que hay en el Virreynato y su capital gentes buenas, honradas y virtuosas. Algunas veces, contradice sin querer sus detracciones, porque habiendo descrito con muy vivos colores la codicia, el ansia de dinero y los fraudes en negocios y herencias, se le escapa luego reconocer que se socorren muchos los unos a los otros, y que se puede hallar en el mundo, resolviéndose las diferencias entre mercaderes por árbitros de buena conciencia, con lo cual se excusan pleitos. Al paso que dice que son holgazanes los limeños, declara que todos hasta los más grandes caballeros, se dedican al comercio y que son "tan diestros en toda suerte de mercadurías que no se sabe otro que sepa más que ellos". Tras de pintar tan al vivo las exacciones administrativas, viene a confesar: "se dice quién va al Perú de ciento no vuelve

uno, porque de demás de su gran abundancia y hartura hay en ella pocos tributos, pocos derechos, pocas aduanas, pocas alcabalas... Por estas causas no quieren los hombres volver a España, que en volver en habiendo dineros es cosa fácil". Sin observaciones sobre la moralidad y costumbres del país son muy interesantes y merecen tenerse en seria cuenta, pero sin olvidar que quien las formula era probablemente un perseguido del Santo Oficio, que se dirigía a los enemigos de España procurando lisonjearlos, y que aun involuntariamente habían de influir en sus apreciaciones los recuerdos de las persecuciones y sospechas de que sus correligionarios eran objeto en el Perú, que sin duda también a él le alcanzaron, y que tenía que haberle agriado el ánimo el ambiente de menosprecio y recelo que rodeaba en Lima a los portugueses judaizantes.

Para animar a los holandeses a un desembarco, repite mucho que Lima carece de murallas, fuertes y defensas, que no hay en ella guarnición ni presidio de tropas apagadas y que las milicias son bizoñas, poco numerosas y de escaso ánimo militar. Indica también el peligro de una sublevación de esclavos, tan temida de los españoles, que prohibían con severas penas a los negros llevar armas. Había más de 40,000 esclavos en la capital y su alrededores; pero lo que les impedía concertarse para un alzamiento eran los odios que se profesaban las diferentes castas y razas de ellos. El vecindario español, según los datos que trae el judío, no excedía de 4,600 hombres y un número algo mayor de mujeres. De éstos, 100 eran encomenderos de indios y constituían propiamente el cuerpo de la nobleza, de la cual salían los 24 regidores del Cabildo. De frailes, clérigos, estudiantes, colegiales, letrados, y forasteros, calcula a lo más 2,500. Había representantes de todas las provincias de España, y no faltaban extranjeros, a pesar de las prohibiciones y dificultades que establecían las órdenes reales:

franceses, italianos, alemanes, flamencos (uno encontró en el interior, a orillas del Apurímac), griegos, raguseses, corsos, genoveses, ingleses, y hasta moriscos y gentes de la India y de la China. Entre los españoles era muy viva la enemistad de los meridionales y extremeños contra los vizcaínos; y de los soldados pobres que vagabundeaban por los caminos y que hacían oficio de bravos, contra los ricos encomenderos y los empleados reales.

Las compañías de milicias de a pie en Lima eran ocho, cada una de a 150 hombres, que eran los zapateros, sastres, y oficiales de la ciudad. Las de caballería eran de a 600, inferiores aún a las de a pie y compuestas por los arrieros, chacareros y mayordomos de labranza del valle. A más de estas fuerzas, existía la guardia del Virrey, que era una compañía de gentileshombres lanzas y otra de arcabuceros, cada una de a 100 hombres, todos blancos. Los primeros ganaban 80 pesos ensayados, y el capitán 3,000; y los segundos 100 y 1,000 más el capitán. Milicias y guardias juntas, en los alardes que presenció el judío, no subían a 1,300 plazas.

Ganaba el Virrey por entonces 40,000 pesos ensayados al año; pero cada vez que iba al Callao a despachar la armada se le abonaban 3,000, y cuando se dirigía a algún otro punto de servicio del Rey 10,000 de ayuda de costa. Nombraba a sus más inmediatos parientes o amigos para los dos mejores cargos, que eran el de General de la Mar y el Callao y el de Capitán de su guardia, cada uno con 3,000 pesos. Proveía gran número de corregimientos por tres años pues los de mayor importancia, que duraban seis años, eran provistos directamente por el Rey. "Con los dineros de las cajas reales tratan los corregidores, y con sus tratos se fazen ricos, porque de salario no tienen más de 800 pesos ensayados, excepto algunos particulares corregimientos. Los había que de provechos ilícitos daban en tres

años 100,000 pesos. Los oidores, alcaldes del Crimen, inquisidores y maestres de campo ganaban 3,000, y los tesoreros y contadores 2.000; pero "Todos son ricos y poderosos, todos gastan como príncipes, y son temidos y respetados". Rodeaba al Virrey una verdadera corte, y eran de gran provecho los oficios de mayordomos, mestresalas, gentileshombres de cámara y demás que constituían su alta servidumbre. Servíanle de pajes los hijos de los señores más ricos y principales del Perú.

El Palacio, adornado interiormente, con grandes riquezas, tenía dos vastos patios... En el del lado de Occidente estaba la escalera que subía a las piezas del Virrey, custodiada siempre por 30 alabarderos y que daba a la calle que hoy llamamos de Palacio. En la esquina de ésta y la plaza de Armas, formando ángulo con las casas de Cabildo, que estaban fronterizas, se encontraba la Casa de Armas donde se guardaban las de las tropas algunas piezas de artillería y algunos pedreros. Lo restante de este patio lo ocupaban las Cajas Reales y la Capilla, situada en el mismo lugar de la actual. Por detrás de ella corría un pasadizo que usaba el Virrey para acudir a los locales de la Audiencia y los tribunales restantes, que ocupaban el patio de Oriente. En el centro del Palacio estaba el jardín; y detrás, hacia el río, las casas de los criados del Virrey. En la esquina que correspondía a las Carnicerías, fronteriza a las casas de don Francisco de la Cueva, la Cárcel de Corte, construída en tiempo de Montesclaros (actual Ministerio de Gobierno e Intendencia). A este lado (que después se llamó calle de la Pescadería) se abría una puerta, correspondiente a la que del otro lado conducía a las habitaciones del Virrey. A continuación y en el ángulo de la Plaza frontero al Palacio Arzobispal, funcionaba la Sala de los Alcaldes del Crimen.

En el centro de la Plaza había una fuente de agua en una taza de piedra. Al lado del Oriente, la Iglesia Catedral "feita por la traca mayor de Sevilla", con muchas capillas

y riquezas de oro y plata labrada; y junto las casas del Arzobispo. Frente a este lado y al Palacio del Virrey se extendían, como hoy, los dos portales. El que ya se llamaba de Escribanos, estaba ocupado, a más de los oficios de éstos, que le dieron el nombre, por algunas tiendas de guanteros, y por las casas de Cabildo y la Cárcel de la Ciudad.

De esta esquina, sale la calle que lleva al río y pasa por el Puente de Piedra, y termina en la Iglesia y hospital de San Lázaro, que servía a los enfermos de este mal, situado en el barrio nuevo, que hoy llamamos de Abajo del Puente y que ya contaba con más de 600 casas. A la izquierda se tomaba el camino real de los Llanos. A la derecha, delante del cerro San Cristóbal, la Alameda, con calles de naranjos, cedros, olivos, manzanos y álamos, en medio cuatro fuentes de agua con tazas de piedra, y en el fondo el monasterio de frailes franciscanos con buena casa y huerta. Río arriba y pasando junto al cerro, el camino para Lurigancho, lugar de indios a una legua de la ciudad, y el camino de la Sierra.

De la esquina de la Plaza que ocupaba la Sala de los Alcaldes del Crimen sale otra calle que pasa junto a la Cárcel de Corte y que iba a las Carnicerías (actual de la Pescadería). Tuércese a la derecha a la plaza de San Francisco, con su monasterio grande y muy rico, situado junto al río, y que con la anexa huerta de los frailes ocupaba el espacio de dos cuadras. De allí sube la calle al monasterio de Santa Clara, junto al cual corre, en dirección de Norte a Sur, la mayor acequia de la ciudad, y sigue al Cercado de los indios y al camino de la Caja de Agua, que ocupaba el medio de un verde prado, de donde partían el camino al valle de Santa Inés y el de la Sierra.

Del frente del Palacio y de la esquina de las casas del Arzobispo, sale otra calle (que hoy sigue llamándose del Arzobispo en su primera cuadra) a la cual daban el Colegio de Santo Toribio y las Casas del Correo Mayor (las

de los Carvajales, tronco de los Duques de San Carlos, situadas en la esquina de las cuadras que ahora se llaman de San José y Aparicio). Desemboca en la Plaza de la Inquisición, a cuyo lado Sur estaban la cárcel secreta, capilla y casas de los inquisidores; y cuyo lado oriental ocupaban la Iglesia y casa de la Caridad, donde se curaban las enfermas menesterosas y se recogían arrepentidas y doncellas pobres. Apegado a esta casa se levantaba el Colegio del Rey (Universidad de San Marcos y Colegio Real de San Felipe). Sigue subiendo la calle a la Plaza de Santa Ana, en la que se encuentran el monasterio de Monjas Descalzas, el Hospital de Indios, que tenía 30,000 pesos ensayados de renta, y la iglesia parroquial, de Santa Ana. Continúa la calle por el lado de las Descalzas y pasando por la cuadra de la Peña horadada (que ya se llamaba entonces así), va a la Iglesia del Prado junto a la puerta del Cercado de los Indios. Recuerda melancólicamente el judío que aquí se hallaba la huerta del Doctor Franco, de la cual él fue dueño. Partía para el Oriente un camino que entre chacras de trigo y alfalfares iba hacia la mano derecha al lugar de Late, distante dos leguas de la ciudad. Otro camino tuerce para Santa Inés y la Sierra; y volviendo al real se pasa por la Rinconada de Late, sitio de regocijo, para los limeños, donde había muchos sembríos de hortalizas, pepinos, camotes y maizales. A la izquierda de la Rinconada parte el camino para la Cieneguilla.

Junto a la Catedral pasa calle que se dirige al monasterio de la Concepción (la cuadra que después se llamó de Judíos), el cual "es de monjas, rico y regalado". Va al Hospital de San Andrés, grande y buena casa de españoles, y desemboca en la Plaza de Santa Ana, en la que se juntaba con el camino real de la Sierra. De Santa Ana a la mano derecha, se iba a la calera y horno de ladrillo de Alonso Sánchez Calero, que servían 400 esclavos, y al camino real de Los Llanos. Subiendo de este punto hacia el

oriente estaba la Huaquilla de Santa Ana. Aquí había "un grande campo todo en redondo, llano de huertas, y se va a dar a una acequia grande de agua". Por allí se dirigía un camino a la Casa de la Pólvora, donde se fabricaba mucha y muy fina, y había para ello molino de agua y depósito, a un cuarto de legua de la ciudad.

La calle que de la Plaza salía al Sur junto a la Catedral, recibía al principio el nombre de la de los Roperos, por las muchas tiendas de vestidos para los negros que la ocupaban. Pasaba por las espaldas del Monasterio de los frailes de la Merced, e iba a parar al de monjas de la encarnación, "casa la más famosa de Lima, donde ha más de 400 mujeres, la mayor parte profesoras, y recogidas muchas hijas de señores ricos para que aprendan buenas costumbres y las sacan para las casas". Tanto las monjas como las seglares recogidas y educadas tenían esclavas negras para su servicio particular. Grandes encarecimientos hace el portugués de este convento. "Hay hermosas discretas mujeres, dotadas de mil gracias. Fazen conservas y colaciones, de tanto modo y tan buenas que no se puede imaginar cosa de mayor regalo. Tienen una grande y regalada huerta; y coge el monasterió y su huerta dos cuadras de largo y una de ancho". Por esta dirección seguía la calle a los Recoletos Dominicos (debe de ser equivocación por franciscanos, que era los que tenían la recolección de Guadalupe, situada en aquel lado). De aquí partía el camino que empalmaba con el real de Los Llanos.

La más famosa y animada de las calles de Lima era a la sazón, como lo es todavía hoy, la de Mercaderes, que de la Plaza salía al Sur por entre las esquinas de los portales de Escribanos y Botoneros. En ella había a lo menos 40 tiendas surtidas de cuantas riquezas tiene el mundo. Aquí está todo el principal negocio del Perú porque ha mercaderes en Lima que tienen un millón de hacienda y muchos de 500,000 pesos; y de 200 y 100 mil son muchí-

simos; y de estos ricos, pocos tienen tiendas, y envían dineros, a emplear a España y a México y otras partes, y algunos tienen trato en la Gran China. Aquí fian las mercadurías por lo menos por un año y si son memoria grandes las fian por un año y dos y tres, por sus tercios la paga... La orden de vender y comprar es que ha muchos años que el Corso, que fue el mayor mercader y más rico que ha tenido el Pirú, que sus hijos son Marqueses de Cantillanas junto de Sevilla; este Corso fizo una taza ensayada de cuantas mercadurías se labran y hacen en todo el mundo, y todas se obligo a dallas por aquellos precios, y unas mercadurías puso muy altas y otras muy bajas, conforme en aquel tiempo tenían el valor y las mercadurías que no hubo en su tiempo y después se fabricaron y se les dio nombre, le ponen los corredores sus precios y tasa. Y esta tasa se conserva hasta hoy en día. Pues la orden que tienen los mercaderes para comprar sus mercadurías es que toman las memorias de las mercadurías que les dan los cargadores para que compre con los precios que costaron las mercadurías en España o México, y luego la van retasando, y unas mercaderías bajan y otras suben conforme corren y valen las mercaderías en la tierra, y así hacen la tasa en corriente, dando a cada género el valor porque se puede vender en el tiempo que compran; y feita la cuenta y retasa por precio de los pesos ensayados que esto se entiende la tasa y la hago también por la cuenta corriente, que estos son precios porque se pueden vender las tales mercadurías, sumado una cuenta y otra, reducidas ambas cuentas en corriente, luego se echa de ver si se puede ganar o perder; y las propias retasas y cuentas hacen los señores que venden, y conforme sube de la tasa o baja estas mercadurías, así compran tantos por ciento mas o menos de la tasa, y después de concetados envían los fardos como vienen de España en casa del comprador y allí le van entregando todo por cuenta y razón; y siempre se saca de partido

cuando se compra que han de quitar daños y adiciones. Daños son las cosas que van rotas o podridas, o mojadas y manchadas; y adición es ser en los géneros de la mercaduría que se vende de diferente calidad o decir que de un maestro y ser en de otro, o decir que un paño es veinticuatreno y ser veintidoceno o no tener en la marca y cosas semejantes. Esto se entiende daños y adiciones. Pues a los quitar nombre de cada parte un tercero y a estos le van enseñando todo lo que tiene daño o adición; y estos que siempre son mercaderes de buena consencia quitan lo que les parece que es razón y se rebaja del valor de las mercadudías y con esto nunca se vuelve género de mercadurías... y otros compran a la tasa corriente y otros un tanto por ciento sobre los costos de Castilla o México; y algunas veces se compran géneros sueltos, mas en siendo memorias grandes y surtidas (que hay algunas de 100,000 pesos) siempre se compran por la tasa. Todos los mercaderes son destrísimos en comprar, que hay tal mercader que coge todas las mercaderías que salen a la plaza para vender y las retrasa todas en poco tiempo; y allí escoge y compra las que mejor le perece. Con esto se puede entender lo que son mercaderes de Lima; y dende el Visorrey hasta el Arzobispo, todos tratan y son mercaderes, aunque por mano ajena y disimuladamente".

Tras esta explicación de los usos del que fue su oficio, hecha en lenguaje incorrectísimo y oscuro, pero interesante en sumo grado para la historia económica colonial, prosigue el judío describiendo aquella recta de la ciudad, con el grande y rico monasterio de la Merced y la Recolección de la misma Orden situada más abajo, a la salida del camino que por los campos va al mar y al pueblo de indios de la Magdalena.

También sale de la plaza con dirección al mar, hacia el Occidente, la calle que se llamaba y se llama de las Mantas, tan llena de tiendas como la de mercaderes más

adelante de ella, en la misma dirección, no eran ya las tiendas de paños, sino de cerezos, confiteros, herreros, y calderos. Luego venían el hospital de marineros del Espíritu Santo, el Arco, la Iglesia de Monserrate y una serie de huertas hasta el río.

De la esquina de la Armería de Palacio y las casas de Cabildo y las de D. Alonso de Carvajal (que deben ser las que fueron primitivamente de D. Antonio de Rivera y Martín de Alcántara), sale de la plaza la calle que lleva al monasterio de frailes dominicos, el mejor y más rico de Lima en sentir de nuestro autor. Tenía dicho convento siete patios y ocupaba el espacio de dos cuadras. El río corría junto a él por la parte del Norte pero en un espacio que dejaba libre el convento entre la iglesia y el lecho del río, se alzaba la Casa de las Comedias.

Después de describir los principales jirones, que son los antedichos y que parten todos de la Plaza Mayor, pasa a hablar de otras calles principales, como era la que de San Francisco corre de Norte a Sur y pasa delante de la Compañía de los Jesuitas, "casa de la más rica y poderosa de Lima, que tiene hasta los frontales de los altares hechos de fina y gruesa plata". Célebre era en esta iglesia el monumento que se exhibía en Semana Santa (o como dice portuguesamente el autor en la Semana de en doencas), de terciopelo carmesí, guarnecido de plata pura, con mil lazos labrados, al buril, tan alto que llegaba al techo de la iglesia, tan ancho que alcanzaba de la una pared a la otra, y con muy elevados arcos y pilares. Dice que eran "infinitas las riquezas contenidas en este convento-casa".

La Calle que pasa por las espaldas de los Jesuitas daba al Colegio de San Martín, que igualmente les pertenecía. Contaba con más de quinientos colegiales, hijos de señores de todo el Reino, y cada uno pagaba por año 150 pesos por la comida y hospedaje. Reconoce que allí se hacía "muy grande estudio de muchas sencias".

Muy famosa y concurrida era también la calle de los Plateros, que de la Compañía de los Jesuitas iba por el Occidente hacia el mar, y a la cual daban el callejón de los Sombreros que venía de la Plaza Mayor (y que luego se llamó de Petateros), el rico convento de San Agustín, la Iglesia parroquial de San Sebastián, y los molinos y huertas del lado de Monserrate. Por esta dirección y algo desviada al Sur, hacia el camino del Callao, se encontraba la iglesia de San Marcelo, reputada por el autor como la mejor parroquia de Lima.

Habiéndose escrito esta relación verosímilmente varios años después de haber salido de Lima su autor, no son de extrañar algunas leves inexactitudes de ubicación en que incurre, como por ejemplo al situar el hospital de San Diego de Convalecientes en la misma recta de la Merced y Belén, o la casa y parroquia de los Huérfanos en la calle que bordea el Colegio de San Martín; pero fuera de estas pequeñeces, tan fácilmente rectificables por quien conozca la ciudad, que ha conservado intacta la distribución y situación de sus edificios antiguos, es fidelísima y curiosísima la pintura que de ella hace el anónimo portugués y que nosotros no hemos podido sino extraer pálidamente.

DESCRIPCION DEL CALLAO Y ALREDEDORES DE LIMA

Con los toques repartidos en las diversas páginas de relación puede reconstituirse el paisaje de los alrededores de Lima, con las lomas cuyos pastos, mantenidos por las suaves garúas del invierno, servían a muchísimos ganados, y con los árboles y cultivos que ocupaban entonces el valle los numerosos y ricos olivares, que producían mejor aceituna que la de Sevilla y gran suma de botijas de aceite; los naranjos y limoneros, en tanta cantidad que se daban por nada sus frutos; y con cuyos azahares se hacía muy pre-

ciada agua de olor; los platanares tan espesos que formaban bosques en los que se escondían los negros cimarrones; los camotales y trigales, que a la sazón constituían los más extensos plantíos de la campiña; las papas, de que se consumía mucha cantidad en los platos populares del locro y el chuño; y las variadísimas especies de árboles frutales indígenas que sombreaban los campos y cuyo largo catálogo trae el autor, insistiendo especialmente en las excelencias de las paltas, guayabos, pacaes y piñas, y en lo característico de las guanabas, de las tunas que servían de cerca en los jardines y tapias, y de las trepadoras granadillas. Había también muchos alfalfares y maizales, gran cantidad de legumbres de toda especie, campos de ajíes, y buenas estancias de azúcar, entre las cuales era la mejor de San Juan, perteneciente a los jesuitas, famosa igualmente por sus olivares. Del trigo no se sembraba sino lo que necesitaban para el año, porque ya la plaga del gorgojo y palomilla, que después ha destruído este cultivo en los valles de la costa, lo consumía y lo guardaban. La fanega valía de 10 a 12 reales, lo mismo que la del maíz. De la caña de azúcar se hacía mucha miel, tanto que en ella se convertían más de los dos tercios de los cañaverales, por el gran consumo de la ciudad en los dulces y en la popular mazamorra, por lo cual llamaban a los limeños pan y miel. De esto provenía que no fuera el azúcar tan barata como debiera, costando la arroba 28 reales, y 24 la botija de miel. El ganado de cerca era muy barato y se empleaba mucho la manteca sacada de él. De la carne de vaca, la arroba costaba 6 reales, mientras en la Sierra un buey gordo valía 4 pesos de a 8 y a veces menos. El cuarto de carnero 2 reales y medio, y las gallinas de 4 a 10. No se hacía vino en Lima ni había viñedos en el valle, por lo cual era el vino del país artículo caro, traído por mar, de otras comarcas, especialmente del Sur. La arroba del nuevo valía 3 pesos de a 8, y más el antiguo hasta de diez años. El

cuartillo de vino de Sevilla valía comúnmente 4 reales. Consumíase bastante aguardiente, arrope, vino dulce y de romero; pero la bebida ordinaria de todas las clases sociales era la chicha de maíz, de la que era la más delicada una clara a modo de vino blanco (¿de jora?).

Las acequias que regaban las tierras en las seis leguas de extensión que van desde la Rinconada de Late hasta Carabayllo, estaban bordeadas por mucha y olorosa hierbabuena. No se conocía ningún animal ponsoñoso, pero sí molestaban nubes de mosquitos y zancudos, y los piques de la tierra "pequeños enemigos para tanto de bueno". De aves, fuera de las de corral, eran preciadísimos los muchos halcones de cetrería, que tenían fama de ser los más finos que se conocían y de que todos los años llevaban algunos a Madrid para la caza del Rey.

El camino de Lima al Callao, que tiene dos leguas de largo y va en medio de huertas y chácras cercadas, era considerado como uno de los más frecuentes del mundo por la gran cantidad de mercaderías que se llevaban y traían de la ciudad al puerto en bestias y carretas, no sólo para el consumo, sino para pagar los derechos del Rey y ser reembarcados, como ocurría con el oro y la plata de las minas. A la salida de la ciudad, junto al camino, estaba por esta parte el Peralvillo, lugar de ejecución de los negros malhechores.

Tenía el Callao 400 casas de españoles, sin contar las de indios y negros. Las calles eran, como las de Lima, en cuadras rectas, que todas salían al campo. Había varios monasterios y casa de jesuitas. Los más de los vecinos eran marineros y gente de mar. En la playa se levantaban muchos almacenes y bodegas de vino, y el edificio de las casas reales, cuyos muros batía el mar. El puerto, limpio y capaz, no tenía más defensa que 30 piezas de artillería de bronce, las cuales en tiempos del autor estaban puestas en la playa sobre las barreras del mar, y dos fuertes que

hizo construir el Príncipe de Esquilache y en los que suponía nuestro autor que ya por entonces habrían colocado y montado las piezas antedichas. En la bahía fondeaban cuando menos 40 navíos y fragatas que hacían el comercio con Chile, Tierra firme, Nicaragua, y México. De Chile traíanse ya cueros, sebo para candelas, frutas en conserva y trigo, siempre que no bastaba el del Perú. De Nicaragua, Guatemala y Sonsonate, en cambio del vino y los artículos peruanos, traían brea, cochinilla, tabaco, cera amarilla, miel de abejas, bálsamos y palo de Mechoacán. De Acapulco, en cambio del oro y plata, traían los mercaderes peruanos paños finos, sedas, terciopelos, entorchados y pasamanería, damascos, tafetames y sedas mandarinas que venían de la China y eran menos caras y apreciadas que las de México. De esta navegación volvían a Lima los navíos por los meses de Octubre y Noviembre.

En el puerto del Callao estaban siempre las naves de guerra Capitana y Almiranta, con artillería de bronce fundida en Lima por el maestro Juan Bernardino de Rejada, que tenía su oficina junto a San Agustín. Las naves de guerra no se hacían a la mar sino para custodiar la plata que de Arica iba a Panamá, que era viaje de siete a ocho meses con ida y vuelta, o cuando había nuevas de enemigos. También había en el puerto una galera, que no servía más que para cárcel de malhechores.

Las fragatas y los barcos pequeños que venían de la parte del Sur entraban al Callao por el angosto brazo de mar que separa La Punta de la isla que se llamaba a la sazón de Lobos y que se conoce por San Lorenzo. Por detrás de ésta daban la vuelta los navíos grandes.

Del Callao hacia el Norte, la costa rasa y accesible se extiende por media legua a la Boca del Río, de aquí pasa al río de Carabayllo, y luego por una montañuela corre a la enseñada de pescadores de Llancón, a cinco leguas de Lima, de que ya habló el autor al describir el

camino de Los Llanos. En todos estos desembarcaderos insiste bastante, como si tuviera en la mente facilitar una expedición holandesa.

Por la costa del Callao hacia el Sur señala Pachacámac la existencia de caminos acomodados y anchos que utilizan los indios pescadores, y que, subiendo de la playa por unas altas barrancas, dan acceso al valle. Entre estas barrancas tajadas como murallas y en las que hay trechos infranqueables, existen fuentes de agua dulce. Por esta costa menciona los pueblos de los indios de Maranga; de la Magdalena, punto en que el mar sólo dista en Lima tres cuartos de legua; de Surquillo a una legua de Lima (entre la huaca Juliana y el actual pueblo de Miraflores) y de Surco, más al interior, a distancia de dos leguas de la capital. De aquí, por unos arenales, se va al pueblo de Pachacámac, para el cual había otro camino de cuatro leguas, también por arenas, y en el que se veían las piedras del construido por los Incas. (Seguramente el lugar que ahora llamamos de La Tablada).

En Pachacámac, distante cuatro leguas de Lima por este lado, indica que hay una buena playa para desembarcar; y que junto a la entrada del río en el mar se ven edificios antiguos, "que en su tiempo debían de ser muy ricos palacios". Este pueblo de indios de Pachacámac está en un regalado valle, que riega el río de la Cieneguilla, poblado de buenas casas de estancias, grandes huertas, con mucho ganado caballar, y vacuno, mulas, ovejas y cabras, y con plantíos de trigo y maíz, y grandes melonares. Fervientes elogios hace de la frescura y apacibilidad de dicho valle, que en diversos pasajes muestra conocer circunstanciadamente (lo cual se explica recordando que en él tuvieron grandes posesiones algunos judíos portugueses a principios del siglo XVII, como que Manuel Bautista Pérez, jefe de la Sinagoga de Lima, y ajusticiado por la Inquisición en 1610, era dueño de la hacienda de La Cieneguilla).

CAMINO DE LIMA AL CUZCO

La primera jornada ordinaria de este camino era de Lima, a La Cieneguilla; y continuando por la quebrada del mismo nombre, se pasaba al pueblo de indios de Chontay, que tenía un cacique rico, muy templado clima y lindas huertas y jardines; a Sisicaya, corregimiento de indios a diez leguas de Lima; y por camino de bosques y frutales, pasando varias veces el río, se llegaba con dos leguas de cuesta y malos pasos, al Chorrillo, así llamado porque junto al pueblo hay un río en canal abierto en la peña. Principia y allí la Sierra, y llueve y truena fuertemente.

Pasábase luego a Guadacheri (Huarochirí), lugar de indios, a diez y ocho leguas de Lima, rico y de mucha labranza. Atravezábase luego por varios lugares de indios chaupiyungas (lo que quiere decir medio calientes o entre castaños y serranos), con sementeras de papas, trigo y maíz, y por cuestas y montañas se llegaba al tambillo que nuestro portugués llama Lo Callente, que está al pie de la puna de Pariacaca, a veintidós leguas de Lima, casi todas de subida. En este punto describe los fenómenos del soroche o mareo de las alturas, y el aspecto de aquellas montañas altísimas, que parecen tocar el cielo, cubiertas perennemente de nieve. Reputábase la puna de Pariacaca como la más temible y rigurosa del Perú, por sus muchas lagunas, tempestades y malos pasos. De ella se apartaban los caminos. El de la Izquierda, denominado de las escalerillas, por los escalones de piedra de que está hecho, era espantable con el precipicio y la muy honda laguna a que daba de un lado y a la que se despeñaban las mulas en caso de resbalar. Salía este camino a Hatunjauja, en el valle de Jauja, sobre el río que el autor tiene por el Marañón y es el Mantaro, y que tenía un buen puente de piedra. El camino de la derecha se llamaba del atajo. Pasa un gran río que se entra todo por una gran boca, y sumido en ella va

más de una legua por bajo de tierra. Al aparecer de nuevo el río, se le pasa por un puente de rocas hecho por la propia Naturaleza. Llegábase a las peñas de Pachachaca, donde se hunde nuevamente el río y corre con gran rumor subterráneamente. En estas peñas hay una cavidad capaz hasta de doce personas, cada una con su cama; allí dormían los caminantes, abrigándose del mucho frío con la leña y el carbón que traían de abajo, lo mismo que la comida, pues el paraje es aridísimo y nevado. Cuando los caminantes eran muchos, y no cabían en aquella cavidad, los indios, criados y cabalgaduras tenían que dormir a la intemperie y sobre la nieve. Por todos aquellos montes veíanse grandes manadas de vicuñas, cuya lindeza y agilidad se detiene a ponderar el autor, explicándonos también las propiedades de la piedra bezoar que se les cría en el pecho y de la cual dice que nace por el antídoto que comen contra cierta hierba ponzoñoso y que crece hasta que las mata. Habla igualmente de cómo se utiliza su lana, de cómo se guisa su carne seca o charqui en el locro (porque éste judío parece haber sido gran goloso y no desperdicia ocasión de explicar las comidas peculiares del país y dar receta de ellas, y de cómo se les caza en los grandes chacos o cacerías de los indios. Veíanse también innumerables guanacos y llamas de color blanco y pardo oscuro, animales de carga que iban con coca hasta Potosí, y de cuyas lanas se hacían muchas sobrecamas y finos cumbes o reposteros de vivos colores, aunque menos apreciados que los de vicuña. Pastaban en estas punas gran cantidad de vacas y carneros, y vagaban venados y vizcachas.

De Pachachaca por montañas despobladas se pasaba a la estancia de Veláustegui (acaso de los Veráustegui, uno de los cuales fue posteriormente corregidor de Potosí y Conde de Olmos). Allí se dormía una noche, y por valles hondos se bajaba al río del valle de Jauja, vadeándolo o pasándolo en balsas, o yendo hasta el puente de Hatunjauja.

Tenía el valle de Jauja 14 lugares de indios, entre los cuales era ya floreciente Huancayo. Había en él dos monasterios de frailes doctrinantes, uno de franciscanos y otro de dominicos, y un tambo grande y bien proveído para los pasajeros. Producían el mejor tocino del Reino y mucho trigo y maíz, duraznos y otras frutas. Criaban gran cantidad de gallinas, cuya carne y huevos se consumían en Lima, distante cuarenta leguas. Teníase por uno de los mejores corregimientos; y eran en él los indios de mejor parecer y aspecto que en las otras comarcas.

Entra el autor a explicar el régimen de los caminos reales y el servicio gratuito de los tambos. En ellos el Alcalde de Indios cuidaba de suministrar a cada pasajero un indio, el cual traía agua, leña, ají y sal para la comida, y la hierba de icho para la cama; y otro indio iba a buscar gallinas y a llevar a pastar a las mulas. La retribución es voluntaria, y los más no pagaban nada. En algunos lugares, por estar los indios ocupados en otras tareas, eran las indias las que servían a los pasajeros. Si un español de éstos deshonraba a una india, tenía multa de 4 pesos, según ley de D. Francisco de Toledo. Halla el portugués a los indios medrosos y apocados sobre toda ponderación, borrachos, muy feos y chicos de cuerpo, y tan llevados por mal que con ruegos nada se logra de ellos y sólo hacen las cosas a palos. Se admira al verlos correr por los caminos tan ásperos, llevando el hato a cuestas y a las bestias de riendas, y al contar que las mujeres, acabando de parir, se bañan en agua fría con los recién nacidos.

Después de esta digresión sobre las costumbres de los indios serranos continúa el itinerario. Del valle de Jauja pasa al tambo de Acos; y por unas laderas que bordean el río Marañón (Mantaro) llega a Casma, lugar de lindas huertas. Sigue el camino junto al río; y pasándole de nuevo por un puente de piedra, tras de algunos malos pasos, se llega al punto en que se aparta el camino para el mineral

de azogue de Huancavelica. Al término de aquel y a media de distancia de la boca de la mina, está la villa de Oropesa de Huancavelica, que tiene 2,000 casas de españoles y 3,000 de indios, muchos mitayos y mercaderes, un monasterio de frailes, iglesia mayor y varias parroquias de naturales. Era siempre corregidor de un gran caballero, y había contadores y oficiales reales. El temple de la villa es fuerte, muy frío y llueve y nieva reciamente. Junto al río de ella está una fuente o puquio de agua caliente, en la cual venían a bañarse muchas personas, y que tiene la propiedad de petrificar los objetos que en ella introducen. De estas piedras, hechas por la acción de las aguas calientes, y que son blandas y amarillas, construían las casas. A catorce leguas de Huancavelica, está Chocolococha, o Castrovirreina, con ricas minas de plata, hasta de 2,380 maravedises de ley. Había en Castrovirreina 500 casas de españoles y muchas de indios y un gobernador de calidad, que se enriquecía grandemente en el desempeño de su cargo. Era villa de muchos mercaderes, y que hacía gran consumo de buenos vinos, los cuales se observaba que mejoraban de gusto al subirlos de Los Llanos; pero por ser la tierra la más fría de todo el Perú no produce ningún fruto ni sementera, y las españolas allí avecindadas bajan a parir a lugares más abrigados, porque el demasiado hielo mata a las criaturas. Las minas, a dos leguas de la villa, daban entonces a lo menos 900 barras selladas, cada una de a 1,000 pesos de a 8 reales por término medio, a más de mucha plata para vajilla y plateros, que hurtaban sin pagar los derechos, que en este asiento no eran el quinto, sino el décimo, porque son pobres las minas y de mucho trabajo. Explica luego la manera de beneficiar los metales y de sellar y numerar las barras; y después de indicar que de Castrovirreina salen un camino para Ica, Pisco y Chincha, y otro por la puna para Huamanga, prosigue en el de Huancavelica para el interior. Aquí encuentra tres lagunas hondísimas, cada una de más de una

legua, que el viento alborota. Después había un ingenio de plata; y pasando junto a otra laguna, se llegaba a montañas tan altas y frías como las de Pariacaca y a unas ciénagas peligrosas. Vienen luego las Peñas de las Vizcachas, que son unos extensos prados donde andan los llamas del Rey trajinan con los azogues. En tiempo de lluvia, estos pastales se convertían en grandes tremedales y pantanos.

Volviendo ahora al camino real, que dejó en las orillas del que sigue llamando Marañón (Mantaro) menciona un puente de piedra cerca del cual desemboca el río Huancavelica. Súbese una cuesta grande y se llega al tambo de Pico, encerrados entre altas montañas en cuyas laderas hay pueblos de indios, y desde el cual se distingue el río metido en tan profundos valles que con ser caudaloso parece muy pequeño; vienen luego las Peñas de los frades, delgadas y altas como del tamaño de un hombre. Aquí se juntaba el camino de Huancavelica. Y por cuestas y laderas pobladas de muchos lugares de indios se iba a parar el tambo de Parcos. Una cuesta de bajada de dos leguas y media conduce a una isla llamada de Huamanga, situada en el mismo río (Mantaro), y en la cual se hallan las minas de plomo. De aquí tuerce el río para Occidente. Al pie de la cuesta pasa un río que desemboca en este del Marañón (Mantaro). Hay en él un puente de criznejas, bien combado, en el centro. Y para atravesarlo se descargaban las mulas y se llevaban las mercaderías en hombros de indios o negros, cuando la mucha agua impedía el vado. Sigue el tambo de Azángaro; y a la derecha queda el buen corregimiento de Huanta; pero si se pasa el río a vado, se va por Vinaque, que tiene muy lindas estancias y huertas de recreo de los señores de Huamanga.

Llégase por fin a Huamanga, ciudad distante setenta y ocho leguas de Lima, de clima templado, rica y de buen trato de mercaderes, con corregidor, obispo, monasterios

de monjas y de las cuatro órdenes de frailes, casa de teatinos (jesuítas) y muchas de caballeros.

Saliendo de Huamanga por el camino real, se va entre lugares de indios a la estancia de Da. Teresa; y pasando cuestas y ríos pequeños, a la tierra altísima de Vilcas, población de indios, donde se ven reliquias de grandes edificios y las piedras más bien labradas y asentadas que se pueden hallar en el mundo. Era corregimiento que comprendía muchos lugares en su comarca. Bajando una gran cuesta se pasa el río de Uramarca, uno de los mayores del Perú. En tiempo de aguas, por ser intransitable el vado, se pasaba por un puente de criznejas. Dice que este río entra en el Marañón. En sus orillas había muchos cañaverales de azúcar. De ellos se subía por estancias de ganados y entre lugares de indios al tambo de Uramarca y a Andahuaylas la Grande, situada en un valle famoso muy poblado de indios, con sembríos de trigo y maíz. Por estancias de ganados se llega al tambo de Pingos, y subiendo una gran cuesta al pueblo de Huancarama, donde se hacía alpargatas para todo el Perú; subiendo y bajando sierras y atravesando quebradas, se para en el tambo de Cochacasa. De allí entre maizales y trigales, baja una áspera cuesta de dos leguas al río de Albancay, con infinidad de cañaverales de azúcar y otros plantíos en su valle. Junto a este hay una elevada montaña, cubierta de nieve, donde decían haber ricas minas de plata que no se labraban. A vista de muy altos montes y profundos valles, se pasa al pueblo de indios y tambo de Curahuasi, de donde se baja por soberbio río del Aporima, que es el de mayor fuerza y corriente en el Perú. Advierte que el puente y la laja de él son dos pasos peligrosos en que poca gente puede defender el paso a mucha. Allí se levantan peñas elevadísimas, tajadas y lisas como una alta muralla, y hay monte que tiene cuatro leguas de altura. A esta profunda quebrada se desciende por una escalera de más de cuatrocientos pasos y en cada escalón puede descansar la

cabalgadura. El paso es angosto. De la parte del río hay una pared que impide que caigan las personas y las bestias. La otra banda es de montañas y bosques altísimos, "tierra que no pueden gente andar por ella, por su aspereza y muchas lajas y despeñaderos que tiene. De aquí por el camino de los Incas, iban éstos a holgar en una quebrada cuatro leguas más abajo de esta laja; allí hoy oro en gruesas pepitas, y ha habido hombres que a nado han ido y las han traído, tan grandes como una nuez".

Habíase intentado construir sobre el Apurímac un puente de piedra, y como en un lado no había como hacer estribo, pensaron desviar el río rompiendo una montañuela, pero lo recio de las peñas hizo desistir el intento. El puente era como hoy, de tablas, y temblaba mucho al paso de las recuas, que lo atravesaban descargadas, yendo las mulas de una en una. Para los riesgos de este paso y otros semejantes se aseguraban las mercaderías en Lima, y los dueños de recuas se obligaban a pasar los fardos a hombros de indios o de esclavos negros. Para cada 10 mulas había un indio o negro cuidador, y muchas recuas eran de 70 a 80 bestias. Al cuidado del puente había un alcalde, y entonces lo era un flamenco.

Pasado el Apurímac se dejaba a un lado la fragosísima provincia de Aimaraes, y hacia el Norte la de Vilcabamba con minas de plata pobres, que daban 500 barras al año. Por todas estas tierras y las ya descritas viajaban muchísimos comerciantes españoles llamados mercachifles, que solían llevar cargas de ropa hasta por el precio de 40,000. Los corregidores no les permitían vivir de asiento en estos lugares, por los malos tratamientos que daban a los indios.

Después del puente del Apurímac, se iba a un tambo próximo. Por las alturas quedaban Mollepata y otros lugares. El camino seguía a Limatambo a nueve leguas del Cuzco y con grandes señales de suntuosos edificios de los Incas; y a Sisíjana (Jaquijahuana), poblado de indios, y

en que principia la tierra llana con buenos pastos y trigales. De aquí se llegaba en una jornada al Cuzco. Todo el camino desde Lima es de ciento y cuarenta leguas por altas montañas, profundos valles, cuestas y despeñaderos, pero limpio y bien cuidado por el mucho trajín que había de gentes y recuas.

DESCRIPCION DEL CUZCO

Es breve y poco importante. Menciona la Fortaleza (de Sacsayhuamán), a la que se sube por una cuesta bien áspera y que tiene tres murallas cada una de tres piedras superpuestas; dentro de ella no había casa ninguna Las torres y puertas todas de una piedra de diez varas castellanas de altura. Junto a la Fortaleza vio la Piedra Cansada, que decían traída desde Quito; las dos lajas muy grandes y lisas en que por pasatiempo se dejaban resbalar los cuzqueños (el Rodadero); y al pie una cueva profunda, de la que contaban muchas cosas. Debajo de la Fortaleza, o sea a las faldas de ella, señala los vestigios de los palacios incaicos, y observa que "no tienen la gentileza de otras obras antiguas". En las ruinas del Templo del Sol (Santo Domingo) midió veinticinco palmos de altura en las paredes de lindas piedras, que a menudo quebraban por curiosidad o codicia, y descubrían que sus cimientos eran de fina plata. Halla este convento famoso y rico, y encuentra en las calles del Cuzco muchas paredes semejantes de las de él.

Cuzco tenía 3,000 vecinos españoles y 10,000 indios, distribuídos estos últimos en cuatro parroquias y con hospital propio y rico. El corregidor, nombrado directamente por el Rey, era siempre un caballero de gran casa y renombre. Percibía 6,000 pesos al año. Las rentas del obispo, menoscabadas por la erección de la nueva Sede de Huamanga, eran todavía de 20,000 pesos anuales. Había en la ciudad ricos conventos de frailes de cuatro órdenes y de

monjas, una opulenta casa de teatinos y un buen hospital de españoles.

Le parecen muy grandes las dos plazas principales y admira sus portales y tiendas y las fachadas de las casas que salían a aquéllas. De una plaza a otra, sobre el pequeño río Huanany, va a la calle de enmedio, llena de muy ricas tiendas. En la calle de los Plateros se veían en abundancia joyas y aderezos de oro y plata labrada. En el centro de las dos plazas estaban los dos mercados o tiangues, donde indios e indias vendían piezas de plata, guantes de seda con oro para las mujeres, coca, charqui y otros comestibles y artículos de la tierra. En la parte de Oriente de la primera plaza señala la Iglesia Mayor y la casa de los teatinos, y por este barrio los monasterios de dominicos y franciscanos. De la parte del Occidente el de mercenarios, la cárcel de la ciudad, las casas del corregidor y del Cabildo, y todos los escritores de los escribanos. Repara en las muy buenas fuentes de agua que había por toda las ciudad; y en las ricas casas de caballeros, de que había muchos que eran señores de indios con buena renta. En suma, "después de Lima, es la mejor ciudad del Perú".

Comprendía en su distrito de ocho a diez corregimientos proveídos por el Virrey, y los había que en tres años daban de provecho 100,000 pesos. Se entusiasma con la belleza y fertilidad de los valles comarcanos especialmente el de Yucay, abundantísimo en cañas de azúcar (probablemente como hoy, sólo en su parte más baja, al entrar en el Urubamba en la actual provincia de la Convención), y en frutas de muy diversas especies y particularmente en membrillos, duraznos, melocotones y peras. De todas estas frutas se hacían conservas que van a Potosí y otras partes. Valían en el lugar de 40 a 48 reales por 25 libras de á 16 onzas. Había también muchos alfalfares con cantidad de ganado vacuno. Atraídos por tanta abundancia, recorrían estos distritos bastantes mercaderes, y no esca-

seaban los soldados jugadores y fulleros que despejaban en los tambos a los caminantes. Sólo el vino era caro en las comarcas del Cuzco, porque lo traían desde Los Llanos de la costa, aunque hay siempre uvas en algunas partes cercanas al Cuzco, porque consiente cogerlas la variedad del temple de las tierras. Hacía quince años que había dado el Rey este valle con título de marquesado de Oropesa de Yuncay a un caballero que casó con la Coya, que es señora de casta de los Incas. (Se refiere al título que concedió D. Felipe III a Da. Coya de Loyola, hija de Martín García de Loyola y de la Coya Da. Beatriz, y mujer de D. Juan Henríquez y Borja, de la casa de Alcañices).

CAMINO DEL CUZCO A POTOSI

Son ciento sesenta leguas de camino llano y tierra muy poblada, que se llama el Collao, con muchos ganados y pastos y grandes manadas de huanacos cargados de coca.

Habla con alguna extensión de las ruinas indias y del carácter de los naturales al tratar de la localidad que domina las Sepulturas (sin duda Tiahuanaco) "donde las más famosas antigallas y edificios que se halla en todo el Perú; piedras de tanta grandeza y tan bien labradas que exceden a todo encarecimiento en lindeza. Si los indios hubieran sabido el arte nuestro de arquitectura y puentes habrían aventajado a todas las naciones del mundo por lo que se ve en sus obras. Eran curiosos y de gran ingenio, como se echa de ver por éstas fábricas antiguas; pero ahora con la comunicación de los españoles y con el mal tratamiento que les hacen, están muy acabados y abatidos; y con el gobierno que tienen agora tan diferente del que solían tener antiguamente... Nunca tienen buena voluntad de los españoles que les cogen cuanto pueden haber y ganar; y el trabajo de las minas es lo que más les consume.

Aman y respetan a sus caciques, que hay todavía muchos ricos y poderosos".

Menciona las minas de oro de Carabaya, entre montañas altísimas, hacia la parte de los Andes, a cuarenta leguas del Cuzco. Su metal tiene 23 quilates y medio, o lo que es lo mismo, uno más de la ley. Sacábase de allí pepitas de oro del tamaño de simientes de rábanos, y otras como garbanzos y avellanas. A este propósito explica la manera cómo beneficiaban el oro. Dice que la mayor parte de él, pasaba sin quintar ni pagar derechos; y que en todos los ríos de las montañas se encontraba oro volador, o sea menudo, de 22, quilates. Describe la gran laguna (el Titicaca, de ochenta leguas de cumplido y treinta de largo, con muchos ríos que le entran, y sin más desaguadero que el de Zepita, al cual no se le halla fondo y que se atravieza por un puente de palo. Había pescadores que cogían en el lago hasta 300,000 peces, los cuales salaban, haciéndose con ellos activo comercio en el Cuzco, Potosí y otros puntos. A orillas del lago había muchos y muy poblados de indios; el principal de ellos era Chucuito, con numerosos, vecinos españoles, cuyas Cajas Reales guardaban siempre 100,000 pesos, y cuyo Gobernador, nombrado por el Rey, tenía, 10,000 pesos ensayados de renta y 40,000 de provechos anuales, y era constantemente un gentilhombre de la Casa Real. Después de Chucuito, venía en importancia Juli, con 30,000 indios, "y tienen aquí los jesuitas tres doctrinas, que no saben las riquezas que tienen". Pomata era también rico lugar. Los mercaderes que traficaban por estas regiones obtenían grandes ganancias.

Sin seguir ya el orden del camino, cita los lugares más florecientes del Alto Perú, como eran Chuquiabo (La Paz), ciudad buena y próspera, con obispo y bastantes españoles; La Plata (Chuquisaca, actual Sucre), cabeza de Las Charcas, con Presidente, Audiencia Real y conventos de todas las órdenes de frailes; Oruro, con minas de plata

que daban al año 3,000 barras selladas; los valles de Pitantora y Cochabamba, de donde se llevaban a Potosí muchos artículos de sustento y regalo; Copacabana, santuario devotísimo; Berengela, con buenas minas de plata y sierra de doce leguas de piedra imán; Porco, de donde todos los años se extraía cantidad de plata fina, Tarija, que era corregimiento, y Santa Cruz, gobernación fronteriza de indios de guerra. Con esto pasa a describir el famoso asiento de Potosí.

LA VILLA Y MINAS DE POTOSI

"Potosí, Villa Imperial, la más feliz y dichosa de cuantas se sabe en el mundo por sus riquezas, tiene vecindad de 4,000 casas de españoles, parte mineros, parte mercaderes traficantes por todo el Reino en mercaderías, cosas de comer y candelas de sebo para las minas". Pululaban en la villa los bravos, jugadores de profesión y demás gente malenate. En los alrededores, y en casas de paja, moraban más de 40,000 indios mitayos, que todos los meses, conducidos por sus alcaldes, acudían de sus diversas provincias o ayllos, algunos de más de cincuenta leguas de camino. Manteníase gran comercio de toda especie con Lima y México y Sevilla; y volvíanse a vivir a España muchos hombres riquísimos con el laboreo de las minas o el trato de la ciudad. El corregidor, que era reputado el primero entre todos los del Reino, tenía 10,000 pesos ensayados de renta cada año (fuera de los provechos indudablemente). El temple es en extremo frío y los campos en contorno estériles. El Cerro está a un cuarto de legua de la villa. Su hechura es a modo de un pan de azúcar o una campana. Tiene dos leguas de subida y por lo más alto están las bocas de las minas. Por aquí bajaban los indios por escaleras muy anchas hechas de fuertes vigas y los escalones de cueros de vacas, tan firmes y seguros que no

se rompían por más trabajo que sustentasen. Tenían sus repartimientos a manera de plazas con grandes arcos y bóvedas de piedra y gruesas maderas. Hacían estos reparos unos debajo de otros, y así se mantenía todo el peso de aquel alto Cerro, que estaba agujereado por todos lados. Había más de 400 dueños de vetas, y algunos hacían trabajar diariamente 4,000 indios. Los señores de las minas tenían mayordomos que entendían en reparar lo que fuere necesario y en, andar o vigilar a los indios. Ganaban de salario más de 500 pesos al año, sin contar otros provechos. Los indios bajaban a las minas, llevando en una mano la candela encendida, apoyándose con la otra en las escaleras y teniendo a espaldas el zurrón de cuero para depositar los metales. Cada uno seguía la veta de su amo; y con frecuencia se atoraban en ellas y había que ayudarlos a salir. Al acabar el trabajo sacaban en el zurrón o quipe un quintal de metales, por término medio, del cual se aprovechaban, cuando menos, 4 onzas y a veces más de 4 marcos. Los ingenios estaban en la Vía Tarapea, a una legua de la Villa. "Aquí están los mejores máquinas y artificios que en el mundo nunca se han feito". En la Fundición Real se hacían cada año de 6,000 a 7,000 barras de a 1,000 pesos cada una, y a más gran suma de reales y mucha vajilla.

CAMINO DE BUENOS AIRES

Da noticias algo detalladas de las malas o nulas condiciones de defensa en que se hallaba la ciudad de Buenos Aires, como si tuviera en mira alentar para un desembarco en ella. Observa cuidadosamente que los navíos no pueden llegar hasta la orilla, sino que se quedan a distancia de un tiro de mosquete. En las casas del Gobernador, tan próximas al río que casi batía el agua en ellas advierte que hay un torreón pequeño con cuatro ligeros cañones, pero que

fuera de esto no hay ninguna otra parte en donde haya obras militares defensivas. Para querer entrar en la ciudad, por cualquiera parte del río pueden echar gente en tierra, en barcos o lanchas, porque el río corre muy manso por todas partes y no tiene bosque ni montes. La ciudad tenía tres conventos de frailes y teatinos (jesuitas), cada uno con doce religiosos; y 400 vecinos españoles, algunos muy ricos de dineros. Nota lo llano de la tierra, su fertilidad en trigo y frutas, y su grande abundancia de carne, "porque son tantos los bueyes y vacas, que no tienen dueño". Escaseaban los indios, y los pocos que existían eran muy enemigos de los españoles.

El camino de Buenos Aires a Córdoba era todo despoblado, y por ser tan llano lo andaban los pasajeros en carros tirados por bueyes. Encontrábase agua cada seis leguas, y en estos puntos se hacían las dormidas; pero indica, con prevención de espía militar, "no es agua bastante para mucha gente, aunque se pueden abrir pozos y sacar agua de ellos". En las doscientas leguas de camino que calcula de Buenos Aires a Córdoba, no había más que dos estancias de ganados; pero en todo el trayecto vagaban por los grandes pastales infinita cantidad de caballos, yeguas, toros y vacas sin dueño.

La ciudad de Córdoba del Tucumán contaba hasta 500 casas de españoles. "Y no tiene ninguna defensa, ni saben por aquella tierra lo que es pueza de artellería". De aquí se caminaban sesenta leguas por tierra toda llana y sin montes, para llegar a Santiago del Estero, ciudad de 400 vecinos, bañada por un apacible río, y acerca de la cual repite con significativa insistencia la observación de que tampoco tiene defensa militar ninguna. Desviados del camino real había por estos puntos muchos lugares de indios. Pasábase a otra ciudad, llamada Esteco, distante de Santiago ochenta leguas. En su comarca se encontraban algu-

nos lugarejos de indios, gran cantidad de ganado y perdices, se cogía mucho maíz y trigo y se hacía algún vino.

A cuarenta leguas de Esteco pone el lugar de Gogoi (Jujuy), y al cabo de este camino otro al cual no da nombre, pero del que dice que es tierra muy fría. Repite que todas las llanadas recorridas tienen mucha y muy alta hierba e infinito ganado, y advierte que se comunican con el Estrecho de Magallanes.

VIAJE DE CHILE AL PERU

Después de una breve e insignificante descripción de Chile (en la que apenas hemos encontrado dato que merezca retenerse, fuera de algunas noticias de comercio que ya hemos utilizado en otros pasajes de nuestro extracto), va enumerando los puertos y provincias de la costa que se extienden de Chile hacia el Callao. Observa que esta navegación se hace siempre viento en popa, porque reina de continuo el Sur. De Arica dice que como puerto el más próximo de Oruro y Potosí, era centro muy importante de su comercio con Lima, y considerable villa de españoles. Halla el puerto muy bueno y seguro, y el morro muy alto. El corregidor, que como nombrado por el Rey durante seis años, era siempre un gran caballero.

Pasa después a tratar de la ciudad de Arequipa, que era corregimiento y obispado y que tenía monasterio de las cuatro órdenes mendicantes de monjas y de teatinos, "que siempre estos buscan las buenas tierras", agrega preocupado siempre por sus odios religiosos. La Comarca producía mucho y muy buen vino, del que se hacía gran consumo en Lima y toda la Sierra. A propósito de la erupción volcánica del año 1600, cuenta la especie, harto sospechosa, de que hasta en Lima se oían los estampidos y truenos y de que los limeños creyeron que eran los cañones de la escuadra de D. Beltrán de la Cueva contra el navío inglés que por

aquel tiempo capturó. Moquegua en valle fértil y deleitoso y con puerto cómodo a doce leguas de su población, mantenía igualmente gran comercio de vinos que enviaba por todo el Perú y la costa arriba hasta México, en botijas y tinajas embreadas.

Prosiguiendo el derrotero hacia el Callao, y pasando por alto algunos lugares de poco nombre, se detiene en ponderar la excelencia de las viñas de Nazca y Villacuri, cuyos vinos, pasas e higos secos competían con los mejores de España. Pero donde más se explaya es al tratar de la villa de Ica o Valverde, que fue su lugar de predileción entre todos los del Perú. No se cansa de encarecer los encantos de su valle, cuya única falta era la escacez de agua del río, que no bastaba para regar todos sus terrenos, en la extensión de seis leguas que alcanzan, por lo cual dejaban de cultivarse muchos fertilísimos. Cogíanse hasta 500,000 botijas de vino anuales, de arroba cada una. El vino, preciadísimo en el Perú y aun en toda la América, era blanco. Hacíase igualmente mucha pasa. Dice el autor que las viñas eran las mejores y más bien trazadas que había visto en el mundo; y por propia experiencia certificaba que guardadas sus uvas algunos días variaban de sabor, para tomar el de otras frutas, como guindas y moras. Los propietarios tenían en sus viñas buenas casas y lugares, con provisión de muchas herramientas y todo lo necesario para el beneficio de los vinos, y numerosos negros esclavos. Los indios de los lugares de San Juan y San Martín y otros diseminados por toda la campiña, conservaba tierras en las cuales habían plantado viñedos de menor extensión que los de los españoles, a los que por esta causa se les llamaba pegujales. La población de Ica, con corregidor provisto por el Rey, alguacil mayor y otros ministros de justicia, contaba 500 casas de españoles, tres monasterios de frailes, Iglesia Mayor, hospitales de españoles y de Indios, gran cantidad de negros, y muy ricas y bien surtidas tiendas de

mercaderes, entre los que no faltaban algunos extranjeros. La gente del vecindario era gallarda y se trataba con mucho rumbo y regalo; y las mujeres eran, a lo menos en la decidida opinión de nuestro portugués, las más hermosas y mejor parecidas del Perú.

HABITACION Y VESTIDOS DE LOS INDIOS COSTEÑOS

Aquí la vagabunda y desordenada pluma del portugués intercala una digresón sobre las costumbres, casas y modo de vestir de los indios en Los Llanos. Salvo algunos ricos de entre ellos, que construían las casas de paredones de adobe, vivían en ranchos hechos de cañas bravas atadas con cordeles; y cuando les convenía o les venía en gana, las deshacían fácilmente y por su mucha levedad las mudaban en un momento a otras partes, llevándolas a cuestas. Todos, tanto los pobres, como los acomodados, que a veces guardaban muy buenos dineros, no tenían más camas que unas esteras, sin usar nunca colchones, y de enseres alguna mala olla, mates de calabaza y unos queros hechos de palo, en que bebían. Vestían a menudo una camiseta de algodón, un calzón de paño de color, y por capa una manta de algodón también de varios colores. A ésta llamaban ropa de borrachera. Otras veces vestían una ropa llana, de algodón morado, o leonada, y los indios nobles y principales usaban a la española ricos terciopelos y aun telas de oro. Las indias principales, mujeres de caciques y otras acomodadas, que en Los Llanos vivían entre los españoles vestían lujosamente, y cuando menos llevaban faldellines de paños azules y verde, grana tamanete de Milán y rojas de color de Florencia. Las llicllas o mantas con que se cubrían eran de raso y damasco y telas de oro. Traían muchas patenas grandes de plata, y las ponían redondas como un real de a 8 y con un pie de largo sobre los pechos. Trenzábanse

los cabellos, y colocábanse sobre la cabeza un lienzo suelto de cambray con puntas blancas. Con todos estos adornos, las encuentra el portugués muy feas y chicas. Otras, pobres y más modestas, se contentaban con añacos de paño o de algodón y lliclas de lo mismo, sin camisa ni calzado, el cabello suelto, y por único atavío unos conquetes grandes de plata".

Si las indias parecen a nuestro autor de muy desgraciado y ruin aspecto, halla mucho peores a los indios de color amulatado y con caras de monos. Algunos caciques viejos e indios nobles le producen, no obstante, alguna impresión de respeto, por su calidad y mucha edad. De sus lenguas, dice que son muy diversas, pero que la general (quechua) es graciosa y fácil de entender.

CAMINO DE ICA A LIMA

Después de recordar que a cuatro leguas de Ica, en el valle de Tinges, sin lluvias, río no agua visible, se producen magníficos garbanzos grandes melones, otras muchas frutas, maíz, vinos, y que por el lado de Córdoba va a Lucanas y al Cuzco un camino muy transitado por largas recuas, describe el itinerario de Ica a Lima por el camino real de Los Llanos.

Al salir de Ica hay muchos guarangales, y luego dilatadas arenas, peligrosas porque en ellas suelen perderse los viajeros. Nota el fenómeno de que en ciertos prados del trayecto hay agua y ciénagas cuando el río viene menguando, y sequedad casi completa en tiempos de creciente. En las once hoyas de Villacuri, llenas de viñas e higueras, le admira que los plantíos y árboles situados al lado de Oriente produzcan durante seis meses y que en los seis den frutos los colocado al lado del Poniente.

Con estos se llega a Pisco, de buen fondeadero, pero alborotado por las tardes con el recio viento de tierra que

se llama paracas. La costa es rasa y limpia. A orillas del mar estaban las bodegas para los vinos y demás mercaderías. La villa, abierta y sin defensa a media legua de distancia de la playa, tenía 400 pobladores españoles y muchos indios y negros. Gobernábala un teniente del corregidor de Ica. En sus afueras se alzaba un convento de franciscanos descalzos. El inmediato valle de Cóndor, con río caudaloso, buenas casas de campo y espaciosas bodegas, producía mucho trigo y vino más fuerte que el de Ica. Su ancho, de Occidente a Oriente, es de cuatro leguas hasta el pueblo de Huamay, subida para la Sierra. El camino que iba a las minas de plata de Choclococha, ya mencionadas en otro lugar y distantes veintiséis leguas de Pisco, pasaban por la estancia de Pauranga, abundantísima de ganado.

De Pisco, siguiendo la costa, se pasa a Chincha, a donde traen los azogues de Huancavelica a lomo carneros (llamas) para embarcarlos con destino a Arica, puerto de Potosí. El valle de Chincha, con buenos campos de trigo y maíz, estaban llenos, lo mismo que los demás llanos y faldas de las sierras, de grandes ruinas destechadas del tiempo de los incas, y de grandes sepulturas o huacas con momias de indios.

En el valle de Cañete, muy fértil, había, junto al río caudaloso que lo baña, tierras baldías que en otro tiempo se cultivaron, pero el ímpetu del río rompió en una ocasión la acequia que servía para regarlas. Calculábase por su extensión y buena calidad, que si volvieran a tener agua, bastarían a alimentar Lima; "más por el poco saber y flojedad de esta gente se adereza la acequia". Cañete era villa de 300 vecinos españoles, y de gran número de indios y negros. Aquí cuenta cierto asesinato que los indios ejecutaron en un mercader de Lima, por robarlo, y que ellos mismos descubrieron al lucir en una fiesta la espada del corregidor que habían encontrado en el equipaje y cargas de la víctima. Con esto observa que los indios, a pesar de timidez

y exterior apocado, son peligrosos, porque saben muy bien robar y matar a traición.— A poca distancia de Cañete, subiendo del lado de la Sierra, está el fértil y lindo aunque reducido valle de Lunahuaná, que proveía a Lima de la mejor fruta. Había en él pocos españoles, pero sí varios lugares de indios.

A media legua de Cañete, saliendo para Lima, en unas rocas junto al puerto, le llaman la atención las ruinas de un antiguo castillo indígena. El camino real continuaba por la playa, tocando en el tambo de Asia, en el valle y lugar de Mala, en que había estancias y chacras pertenecientes a caballeros de Lima, en Chilca, población de indios, donde se criaban sin riego pepinos dulces y donde usaban abonar los plantíos de maíz metiendo la semilla en la cabeza de una anchoveta, que es pescado pequeño muy abundante en el lugar y por fin en Pachacámac, ya descrito, al hablar de los alrededores de Lima y del principio del camino real del Cuzco.

Con esto da por terminada su cosmografía y relación del Perú, declarándolo así expresamente; y a continuación, a manera de apéndices, pone un breve capítulo sobre el comercio y la navegación de Lima, en que repite, con algunas explicaciones y ampliaciones, datos mercantiles que ya conocemos y hemos consignado y por fin, breves descripciones de Panamá y las comarcas de Tierrafirme, Cartagena y La Habana, seguidas de la detallada Memoria sobre las mercaderías que no se producen en el Perú y que en él se consumen, explicándolo la mejor manera de acomodarlas y envasarlas para que no reciban daño en la navegación.

Tal es, en descolorido extracto, la relación del portugués anónimo. Muy de desear es que se publique íntegra y seguida de aquella Memoria de las mercancías extranjeras que se importaban entonces entonces al Perú, la cual aca-

bamos de mencionar y que es tan interesante para la historia económica de las Indias.

Escrita la relación, como por algunas citas se habrá observado, en estilo incorrectísimo y a trechos confuso, en una verdadera algarabía lusitano-castellana; inspiraba en sus apreciaciones sobre el gobierno de la colonia y carácter de sus habitantes por un criterio acerbo y mordaz, como es al cabo criterio de enemigo y perseguido; sobrado sucinta en algunos capítulos y particularidades y nimia en otras, constituye con todo un curiosísimo e importantísimo documento histórico, una completa evocación de la Lima y el Perú de los tiempos de Felipe III, la más viva pintura de la sociedad criolla a principios del siglo XVII, vista con los penetrantes ojos, el despejado y minuciosos ingenio y la agudeza mercantil propias del observador, judío. Y si algunas veces dijo males de los pobladores, a lo menos sintió profundamente los encantos y hermosuras de nuestras comarcas y supo recordar con piadosa nostalgia de desterrado, los variados hechizos de sus climas y paisajes y fijar escrito los fugitivos aspectos de sus pintorescas costumbres; por todo lo cual bien podemos quedarle reconocidos en fin de cuentas, perdonándole (atendiendo a las molestias y amanazas que debieron rodearlo y obligarlo a expatriarse de su tierra de elección), su tarea de espionaje, que resultó ineficaz para sus propósitos de venganza, y las murmuraciones y detracciones que trae contra nuestros predecesores y antepasados.

V

EL PERU DE 1549 A 1564

Prólogo al libro de Roberto Levillier La Correspondencia de la Audiencia de Lima, *T. I, Madrid, 1922, pp. IX-LXXIV. Se publicó también en folleto, como separata: José de la Riva-Agüero,* La Correspondencia de la Audiencia de Lima (1549-1564), *Madrid, 1922, 70 pp., 24 ½ cm.; en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *T., I, Lima, 1937 pp. 5-67; y, anteriormente, en el Mercurio Peruano, Lima, septiembre-octubre de 1923, nº 63-64, pp. 108-130 y noviembre de 1923, nº 65, pp. 170-207.*

LOS países de Hispano-América poseen ya, no obstante la escasa centuria de independencia efectiva y total, individualidad bien definida, muy apartada de la uniformidad borrosa con que la opinión europea los imagina y confunde, y que a menudo la induce a cómicas equivocaciones. A las originalidades provenientes de la geografía y los elementos indígenas de la población, y a algunas engendradas en el mismo régimen español por la desigual proporción y procedencia de los colonizadores, han venido a sumarse las muchas peculiaridades de mentalidad, intereses y sentimientos generadas en el curso del siglo XIX, el cual, bajo un engañoso barniz moderno en terminología e instituciones, ha representado, para todos nosotros los ibero-americanos, una verdadera y fecunda Edad Media. En América, como dondequiera, la vida autónoma supone, determina y acrecienta la diversidad.

Esas características, que nos constituyen y diferencian dentro de la América Española, no coinciden siempre con las fronteras internacionales, porque pueden concebirse o restaurarse varias confederaciones mayores sobre las actua-

les repúblicas; y porque, respondiendo al proceso de asimilación y armonía históricas, que es simultáneo y concurrente con el de individuación política, hay naciones que con clarísima evidencia significan la transición y el vínculo entre los diversos grupos.

Tal sucede, por ejemplo, con la región de las Charcas o el Alto Perú, hoy Bolivia, que más aún por su historia que por su situación física, parece predestinada a ser el perdurable nexo entre el Perú propiamente dicho y el Río de la Plata. La arqueología demuestra que los sucesivos imperios autóctonos de Tiahuanaco y de los Incas, rebasando de las altiplanicies y sierras del Alto Perú, se dilataron por las comarcas de Salta, Catamarca y Tucumán; y que la vertiente oriental o argentina de los Andes fue la predilecta vía del avance de las civilizaciones peruanas hacia el Sur, y siguiéndola torcieron al Oeste, atravesaron la cordillera y llevaron sus armas por aquel camino al valle central de Chile. El mismo itinerario, salvo en lo que se refiere a Chile, fue el de la conquista española en el siglo XVI. Del Perú, por Charcas, bajó al Tucumán y al Río de la Plata la corriente de los conquistadores castellanos; y uno de los mayores méritos de Levillier ha sido comprender cabalmente hecho tan decisivo en la primordial colonización argentina, descuidado u obscurecido por otros historiógrafos, y ajustar a las exigencias de este indudable rumbo originario el plan y método de la magnífica colección de documentos que publica.

Subordinadas estuvieron las provincias del Río de la Plata al Virreinato del Perú hasta el último tercio del siglo XVIII; pero la subordinación fue harto más estrecha en la primera mitad del siglo XVI, hasta la ampliación de los límites de la Audiencia de Charcas, el año de 1563, porque se hallaban hasta la indicada fecha sometidas, no sólo a la superior autoridad política y militar del Virrey del Perú, sino a la administrativa y judicial de la Audiencia de Lima. Des-

pués, por muy largo tiempo, sucedió, sobre buena parte de la actual Argentina, a la jurisdicción de la Audiencia de Lima, la de Charcas, hasta la definitiva instauración de la de Buenos Aires. En tales condiciones se comprende que estudiar la primitiva historia rioplatense aislándola de la de los dos Perúes, Bajo y Alto, con sus órganos directivos, resultaría tan artificial y absurdo como estudiarla ignorando la de la Metrópoli peninsular y las resoluciones del Consejo de Indias. Para hacer inteligibles la conquista y colonización del Tucumán y el Río de la Plata, hay que incorporarlas, como de hecho y de derecho lo estuvieron, dentro de la vida del Virreinato peruano, con toda la amplitud que a la sazón éste alcanzaba. Directa o indirectamente, en efecto, dependían del Virrey del Perú en los tiempos de que tratamos, a más de los distritos de las tres Audiencias de Lima, Quito y Charcas, la Gobernación de Chile, la de Tucumán, Juríes y Diaguitas, la de Panamá o Tierrafirme, y aun la de Popayán, San Juan y Ancerma, y todas las colindantes entradas en las Montañas y territorios inexplorados [1]. Por eso (fuera de las especiales razones dimanadas de la unión de las provincias de Mendoza y San Juan del Cuyo con la Audiencia de Santiago) los documentos que exhibe Levillier se refieren, tanto como a la historia de la Argentina, a la de Bolivia, el Perú, Chile, el Ecuador y Colombia. El autor se complace en ensanchar la solidaridad que el propio tema impone, obedeciendo al criterio más generoso y profundo. Su obra adquiere así trascendencia continental: casi todas las repúblicas de Sud-América tienen una deuda de gratitud para con el escudriñador pacientísimo y peritísimo de sus comunes orígenes.

Entre los infinitos servicios que Levillier ha prestado a la historia peruana, quiero llamar especialmente la atención sobre el esclarecimiento del proceso de Gonzalo Gó-

1 Real Cédula expedida el 13 de Septiembre de 1543 en Valladolid.

mez Jiménez, que acaba de echar por tierra el ya tan dudoso crédito de las Informaciones del Virrey Toledo. Quizá pocos hayan reparado en la carta al Rey del Licenciado Lope Diez de Armendáriz, fechada en la ciudad de Chuquisaca o La Plata el 25 de Setiembre de 1576, y publicada por Levillier en las páginas 331 y siguientes del tomo relativo a la Audiencia de Charcas. Incalculable es, sin embargo, su importancia para justipreciar una de las hoy más socorridas fuentes sobre la organización y costumbres del Imperio Incaico.

Las Informaciones de Toledo, desde que fue conocida una de ellas, la de Yucay (por el tomo XXI de la Colección Torres de Mendoza), pero muy en particular desde que Jiménez de la Espada las extractó (en el mismo volumen de las *Memorias historiales* de Montesinos, 1882) y Pietschmann editó la segunda parte de la *Historia Indica* de Pedro Sarmiento de Gamboa (Berlín, 1906), que es su sistematización y resumen, han sido y son el arma favorita esgrimida contra el buen gobierno de los Incas y la moralidad de los antiguos peruanos. En ellas, expresa o tácitamente, se inspiran los detractores del Tahuantinsuyo, toda la fanática secuela del P. Cappa, empeñada en rebajar y hasta en negar la evidente realidad histórica de la civilización aborigen, como Tschudi en sus *Contribuciones* (Viena, 1892) y el contemporáneo vulgarizador Lummis, tan estrepitosa y excesivamente alabado. Por equivocado e indiscreto celo apologista en favor de los conquistadores, como si deslustrar el Imperio Incaico no redundara en apocar las hazañas de quienes lo domeñaron, escritores modernos, cada vez en mayor número, acogen con visible complacencia y ciega confianza, y aun exageran en proporciones escandalosa, las desfavorables noticias contenidas en las informaciones dichas.

Basta, con todo, alguna imparcialidad y algún conocimiento de los móviles y fines de aquellas informaciones,

para invalidarlas. Nacieron de un propósito oficial, tendencioso, deformador de la verdad histórica cuanto es posible imaginar. Desde España concibió D. Francisco de Toledo el intento de rebatir las doctrinas de Fray Bartolomé de las Casas y de los religiosos indianistas; y lo puso por obra no bien comenzó la visita general del Reino Peruano. Los interrogatorios y probanzas que ordenó, se encaminaron a destruir de raíz los escrúpulos de los conquistadores y de las autoridades españolas; y a atribuir plenamente a la Corona de Castilla y sus representantes, para gobernar con mayor libertad [2], el nombramiento de los curacas, sin atender a las leyes de la herencia; la facultad de mantener el trabajo forzoso, o sea la *mita;* y las de repartir la tierra en encomiendas temporales o perpetuas, y disponer sin tasa de los bienes pertenecientes a los Incas y a los ídolos, y de los tesoros de las tumbas. Para demostrar la ilegitimidad y tiranía del régimen incaico, hubo que insistir ahincadamente en las naturales crueldades de aquella época bárbara, y abultarlas; disminuir la antigüedad de las conquistas cuzqueñas, aprovechando la confusión de los recuerdos de los indios viejos y la ambigüedad o ignorancia de sus respuestas; y desnaturalizar las tradiciones relativas al establecimiento y principios de la dinastía. Para probar la amovilidad de los cacicazgos, hubo que reunir y entreverar autoridades indígenas de orden diverso, y presentar como regla constante los casos excepcionales de revocación de curacas y pérdida de sus derechos hereditarios. Para justificar la subsistencia de la mita y la tutela de los corregidores y encomenderos sobre la población india, hubo que

2 A más del texto de las *Informaciones,* de la carta de Toledo publicada con ellas por Jiménez de la Espada, y de la de Sarmiento de Gamboa a Felipe II, dedicatoria de la *Historia General Indica,* puede consultarse a este respecto la original del mismo Toledo al Cardenal Espinosa, del Cuzco, 25 de Marzo de 1571 (en la Biblioteca de D. Guillermo J. de Osma, Instituto de Valencia de Don Juan, E. 23).

arrancar a los naturales la confesión de su absoluta incapacidad para el trabajo libre, y el requerimiento de la protección y amparo de los castellanos, "porque sin ellos los otros indios los explotarían y engañarían, así en sus almas como en sus haciendas". Levantáronse las *Informaciones* de 1570 a 1572, al propio tiempo que se prevenían la expedición a Vilcabamba, el suplicio de Túpaj Amaru, y la muerte o el destierro de los demás vástagos de la sangre real incaica: fueron la preparación jurídica y la anticipada defensa de todos estos actos. El implacable Virrey procuraba a la vez exterminar a los Incas sobrevivientes, y mancillar la memoria y gobierno de sus antepasados los soberanos del Perú.

En un estudio mío, advertí, hace más de diez años, la desconfianza y cautela con que, por las razones indicadas, hay que acoger las noticias de las *Informaciones;* pero ahora aparece, del documento desenterrado por Levillier, palmariamente comprobada la falsedad calumniosa con que solía proceder el intérprete del Virreinato, Gonzalo Jiménez. Era éste un perverso mestizo, que a los vicios de las dos razas añadía los difundidos en todo el siglo XVI. Llamábanlo en el Perú por lo común *Jimenillo* [3]. Por ser muy ladino en las lenguas española y quechua, D. Francisco de Toledo lo llevó consigo en la visita y lo utilizó como único traductor en las informaciones sobre los Incas, incluso en la que costó la vida al joven príncipe Túpaj Amaru y a sus principales capitanes y deudos. En virtud de las declaraciones que vertió Jiménez, fue degollado el heredero de Huayna Jápaj, y ahorcados los dignatarios y curacas que lo asistieron en su refugio de las selvas. La cabeza del Inca quedó expuesta dos días en la Plaza Mayor del Cuzco; y hubo que ocultarla al cabo para evitar la innumerable muchedumbre de indios, que acudía a venerarla con grandes llan-

3 Fr. Reginaldo de Lizárraga, *Descripción del Perú,* Libro Segundo, capítulo XXVI.

tos y gemidos. No paró aquí la nefasta intervención del mestizo Jiménez, que parecía querer superar las maldades y traiciones de aquel otro intérprete Felipillo en la tragedia de Cajamarca, menos excecrable tal vez que ésta del Cuzco, pues para disculparla hubo, en la incertidumbre y zozobra de los primeros instantes de la Conquista, argumentos de seguridad militar, que no podían alegarse en la última. Para complacer al Virrey, cuya cruel razón de estado decretó la extirpación del linaje directo de los reyes Incas, o para saciar sus propios odios contra la casta incaica, Gonzalo Jiménez acusó a muchos de ella, que vivían pacíficamente en el Cuzco o en sus tierras, los hizo matar o desterrar a climas mortíferos, y confiscar los pocos bienes que les restaban. Uno de los desposeídos y expatriados por causa de Jiménez fue D. Carlos Inca, hijo del príncipe Paullu y nieto de Huayna Jápaj. Algún tiempo después de tales manejos, fue convicto el Jiménez de delitos contra naturaleza, en que tuvo por cómplices a los pajes y criados europeos del Virrey. Huyendo del castigo, se entró por los mismos bosques de Vilcabamba que habían servido de asilo a los postreros Incas. Allí lo prendieron, así como a su compañero Alonso Osorio. Condenado a la pena capital, pretendió, en los remordimientos de los últimos días, desdecirse públicamente de sus testimonios e imposturas; pero el Virrey, al saberlo, ordenó al punto darle garrote en la cárcel, para impedir, con esta muerte acelerada y secreta, que se revelaran el escándalo de su casa y servidores, y la amañada falsía de los cargos contra los Incas.

Conocido todo esto, júzguese del alcance y peso de las asendereadas *Informaciones,* en que cupo a aquel desdichado tan esencial participación; y dígase con lealtad si es posible contraponerlas —ni en su texto íntegro ni en su compendio por Sarmiento de Gamboa— a las honradísimas declaraciones del cronista Cieza de León y del cé-

lebre testamento del conquistador Sierra de Leguízamo en favor del régimen incaico.

Los documentos del tomo que tengo el honor de prologar, abarcan desde el año de 1549, final del mando de Gasca, hasta 1564, principios del de D. Lope García de Castro. Comprenden, pues, la última guerra civil de los conquistadores, acaudillada por Francisco Hernández Girón; y los períodos de tres virreyes, D. Antonio de Mendoza, el Marqués de Cañete y el Conde de Nieva. Esos quince años pueden calificarse como los de la definitiva pacificación del Perú.

Para entender bien la época de la Conquista y aun todo el siglo XVI peruano, importa no olvidar que, del mismo modo que en biología la gestación de los individuos reproduce abreviadamente la evolución de las especies, en la historia de las sociedades, las colonias, muy en particular si nacen de una invasión guerrera, presentan en sus comienzos rasgos atávicos, extinguidos o atenuados en las metrópolis, si bien luego extreman y anticipan con rapidez las transformaciones graduales de éstas. De allí que la repartición de las tierras americanas recuerde la de las andaluzas cuando la reconquista del siglo XIII; que las encomiendas por dos vidas, con obligación del servicio militar, se parezcan a las donaciones regias vitalicias de la más remota Edad Media; y que la sublevación de Gonzalo Pizarro y los encomenderos peruanos contra las Ordenanzas de 1542, traiga a la memoria, tanto como a los Comuneros de Castilla, las insurrecciones y ligas de los grandes vasallos en los primitivos reinos de Asturias y León. Las guerras civiles de nuestra Conquista fueron en el fondo verdaderos contiendas feudales, aunque faltaran el reconocimiento explícito del señorío en las encomiendas y la rigorosa determinación de la jerarquía.

Gasca usó de más maña que fuerza para deshacer la rebelión de Gonzalo Pizarro y recuperar el Perú: revocó

o suspendió los Ordenanzas que los encomenderos proclamaban incomportables; y fue ganando con perdones y mercedes, uno a uno, a los principales fautores de la revolución. Desamparado y ejecutado Gonzalo, siguió Gasca, en el nuevo repartimiento de la tierra, el procedimiento habitual de las restauraciones: satisfacer a los amnistiados y a los recientes adictos, y olvidar o postergar, por seguros, a los leales.

Retirado tres meses en el valle de Huaynarima, en compañía de su mayor consejero, el Arzobispo de Lima, Jerónimo de Loayza, político mundano y dúctil, y del secretario Pedro López de Cazalla, que no estaba exento de responsabilidades y conexiones con los pizarristas, Gasca hizo la provisión de las encomiendas en forma tal, que asombró al Perú entero y dejó confusos a los mismos agraciados. Los fieles desde la primera hora, los realistas de siempre, los tenientes y soldados de Núñez Vela y de Centeno, que habían desafiado mil veces la muerte en las tremendas retiradas de las punas y ante las matanzas de Francisco de Carvajal, se indignaron al ver que el mejor repartimiento del Perú, con renta de más de 300,000 castellanos, le tocaba al trujillano Pedro de Hinojosa, confidente y capitán favorito de Gonzalo Pizarro, por haber entregado Panamá y la escuadra, tras largas vacilaciones, al Presidente Gasca. Obtuvieron también pingües repartimientos el hermano del Obispo de Lugo, Licenciado Benito Suárez de Carvajal, que en el campo de batalla hizo cortar la cabeza y arrastrar al Virrey Núñez Vela; Martín de Robles, que siendo su capitán lo prendió en Lima, asaltándole el palacio; Escobedo, uno de los primeros que se le huyeron en Lima, para unirse a los de Gonzalo; los paisanos y parientes de éste, Orellana y Martín Pizarro; Gómez de Solís, su maestresala, y su procurador nombrado para defenderlo en España; Pedro de Isásaga, otro de los conjurados en Lima contra el Virrey, e íntimo amigo del revoltoso oidor Ce-

pada; D. Pedro Portocarrero, capitán de los rebeldes; D. Baltasar de Castilla, hijo del Conde de la Gomera, primero almagrista, luego pizarrista, pronto siempre para alborotos y motines; y Juan de Salas, el Factor de Popayán, hermano del Arzobispo de Sevilla, que por sólo esta causa fue perdonado y galardonado, aunque permaneció impenitente hasta el final de la rebelión. Quedaban, en cambio, desvalidos el fidelísimo sevillano D. Alonso de Montemayor [4] y Juan Delgadillo, inseparables compañeros del infeliz Virrey, a cuyo lado cayeron heridos en Añaquito; y militares de tan probada lealtad como Juan de Llanes, Juan Vendrel, Pedro de Añasco, Gabriel de Pernía, Juan Ortiz de Zárate, Lope Martín el Portugués, Cristóbal Barba y Juan Sánchez Tinoco [5]. Diego Centeno, que fue el que más trabajó contra Gonzalo, no pudo sino recuperar su antigua y mediana encomienda de Pucuma. El mismo Mariscal D. Alonso de Alvarado, enviado por Carlos V como consejero militar de Gasca, quedó ofendido con el reparto, pues no obtuvo indios en propiedad.

Bien es verdad que para pacificar el Perú necesitó Gasca apoyarse en los poderosos tránsfugas pizarristas, y que, aun cuando la justicia más estricta hubiera dictado la distribución de las recompensas, y hubiera sido el país diez veces más extenso y rico de lo que era, nada habría bastado para calmar la codicia del sinnúmero de pretensores. Hervía el Virreinato en enjambres de aventureros hambrientos y engreídos, acostumbrados por las guerras continuas a una vida de saqueos y profusiones, que imaginaban merecer inauditos premios y a quienes parecía injuriosa cualquiera módica retribución. En vano repartió el Presidente 130,000 castellanos de oro entre los beneméritos que no alcanzaron

4 Sólo en 1549, después de la muerte de Gabriel de Rojas, obtuvo un repartimiento en Charcas.

5 Academia de la Historia, Mss. de la Colección Muñoz, tomo 85.

encomiendas; y en vano autorizó siete u ocho expediciones de descubrimiento, en las fronteras y entradas de la Montaña, desde el Río de San Juan, junto a Popayán y Quitos, hasta el Río de la Plata, para purgar el territorio virreinal de gente inquieta y peligrosa. Diez y seis años después de la Conquista, tras las mortandades de las contiendas civiles, había en el Perú más de 8,000 españoles, ninguno de los cuales quería trabajar en labranza ni oficios mecánicos. Contábanse entre ellos algunos extranjeros, portugueses, italianos y griegos, que pasaban en las flotas, eludiendo las reiteradas prohibiciones legales. Contra la vulgar opinión que se afana en presentar la primitiva colonización de América como empresa meramente plebeya, no escaseaban en el Perú, y en proporción bastante mayor que en otras regiones, junto a la muchedumbre de improvisados de ínfima estofa, auténticos hidalgos de conocidos solares y caballeros legítimamente emparentados con las mejores Casas. Aumentaban éstos la indisciplina social, con sus ufanías de insensata altivez; al punto que, pocos años más tarde, el Virrey Marqués de Cañete pedía al Rey que impidiera la venida al Perú de tántos nobles pobres, atrevidos y fantasiosos, y facilitara la de familias llanas y labradoras [6].

No faltaron, entre los primeros pobladores, vascos y montañeses, gallegos, leoneses y asturianos; pero por el número predominaban los naturales de las dos Castillas, de Extremadura y Andalucía. Los segundones de la nobleza rural andaluza y extremeña emigraban en masa: los que no se marcharon a Italia, se fueron a Indias. Con ellos vinieron los representantes de la clase media, letrados y oficiales de Hacienda, los menestrales, los villanos y hasta los moriscos (como el influyente e intrigantísimo regidor de Lima, Cristóbal de Burgos), trocados en caballeros por

6 Mss. Ac. Hist.; t. cit.

la fuerza de la espada. Andalucía y Extremadura plasmaron el Perú. Ya las recién fundadas ciudades de la Costa, copiaban, por semejanzas de clima, habla y carácter, la dulzura andaluza; y de origen andaluz habían de ser los primeros escritores y poetas que ilustraron algún tiempo después aquella sociedad semibárbara: Miguel Cabello Balboa, Diego Mejía de Fernangil, el claro y culto linaje de los Dávalos de Ribera, y los más del grupo de la limeña *Academia Antártica*. Pero Extremadura daba los hombres de acción, conquistadores y caudillos: su sello quedó indeleble en todo el país, particularmente en las trágicas ciudades de la Sierra. El Perú del siglo XVI tuvo como región paterna aquella fiera y desolada Extremadura, que es como una exacerbación de Castilla, y en que habitantes y cosas anuncian la proximidad del Africa inhumana; tierra cruel e insalubre, de contrastes, de azar y de violencias. Sobre la maciza y dócil organización incaica, abatida y deshecha, levantaron los extremeños en el Perú la desenfrenada anarquía de sus bandos. Extremeños, por lo común, eran los más feroces encomenderos, los que hacían quemar vivos a los curacas; y lo era aquel Francisco de Chaves que exterminó a seiscientos niños de tres a nueve años, en un pueblo indio, por haberse huído sus padres, y que cuando los hacía ahogar, en vez de hacerles decir *Jesús,* les hacía decir *Chaves* [7].

No se atrevió Gasca a desafiar de frente en el Cuzco las iras de la desmandada soladesca. Mientras preparaba el repartimiento general en la campestre soledad de Huaynarima, y cuando el posterior supletorio en la capital de Lima o de los Reyes, cuentan las crónicas que mitigó la

7 Mss. Ac. Hist., Colecc. Muñoz, t. 86; *Memorial del Provincial de los Dominicos en Lima,* Fr. Tomás de San Martín, al Emperador.— Los horrores de Chaves están confirmados por el testemonio del conquistador Jerónimo de Aliaga y por el de la célula del Emperador de 25 de Diciembre de 1551, en que se manda alimentar, por vía de reparación, a cien niños del mismo pueblo.

impaciencia de los más osados con ciertas listas falaces, divulgadas por sus secretarios y que resultaron luego desautorizadas. Dispuesto al cabo el repartimiento en Huaynarima, a mediados de Agosto de 1548, escribió Gasca una carta muy rendida de razones y excusas a los provistos y demás pretendientes, y partió en secreto para Lima, dejando la publicación en el Cuzco al cuidado del Arzobispo Loaysa y del Provincial de los Dominicos, Fr. Tomás de San Martín. Como lo preveía, el descontento y bullicio en el Cuzco fueron grandes. Clamaban los desahuciados que era *conocida granjería deservir al Rey* cuando había tino para mudar de partido horas antes del desenlace; y apodaban a voces de *traidor D. Opas* al Arzobispo Loaysa, y de *Magdalena de la Cruz* a Gasca, por una embustera a quien la Inquisición acababa de castigar en Córdoba de España. Los resentidos, que serían en el Cuzco aproximadamente mil hombres, acudieron a Francisco Hernández Girón, hidalgo natural de Cáceres, hijo del Caballero de la Orden de San Juan D. Pedro Girón, y que había adquirido en Popayán y en el Perú fama de esforzado como auxiliar de Belalcázar, del Virrey Núñez Vela y de Gasca. Le ofrecieron tomarlo por caudillo para matar al Arzobispo y a los principales premiados, y alzarse con la tierra [8]. Pero Girón, que recibía en el repartimiento la misma encomienda de Jaquijahuana, junto al Cuzco, que perteneció a Gonzalo Pizarro, tras de muchas incertidumbres y palabras dudosas no aceptó entonces la empresa en que había de sucumbir años después. Se salió de la ciudad, para librarse de compromisos y reclamar mayores premios de Gasca en Lima; y habiendo sido preso en el camino, descubrió la trama al

8 Levillier, *Cartas y papeles de los gobernantes del Perú* (Carta de Gasca, Lima, 25 de Septiembre de 1548), tomo I, páginas 128 y 129.— Mss. Ac. Hist., colecc. y t. cits. (Carta de Luis de Lara al Marqués de Mondéjar, Presidente del Consejo de Indias; Lima, 3 de Agosto de 1549)

oidor Cianca, que como Justicia Mayor gobernaba la antigua capital de los Incas [9]. Con la negativa y la delación de Girón, los conjurados desmayaron. El promotor y cabecilla, Juan de Estrada, fue ahorcado; desterrados otros; y atemorizados los demás, se fueron desparramando por diversas provincias. Quedó así diferida la revuelta; pero la fermentación seguía, y cuando los Oidores aseguraban al Consejo de Indias que el Reino del Perú "estaba tan pacífico y asentado que Valladolid no podía estar más" [10], mentían a sabiendas, por adular a Gasca, o alucinados por el estrecho círculo de empleados y ricos vecinos de Lima, ganosos de tranquilidad, carecían de toda perspicacia para advertir la nueva tormenta que se les venía encima. Mejor juzgaba Fr. Domingo de Santo Tomás, Prior de los Dominicos limeños, cuando escribía que apenas "había alguna sombra de orden" [11].

Por propia experiencia sabía el Licenciado Cianca cómo los más calificados defensores de la legalidad la vulneraban a cada instante con locas insubordinaciones e irritantes desacatos; porque siendo Justicia Mayor del Cuzco, fuera del asunto de Girón, tuvo que padecer un grave encuentro, y no menos que con el Mariscal D. Alonso de Alvarado. Este campeón del acendrado realismo y celebrado espejo de los leales, asesor y ejecutor de las sentencias de Gasca contra los insurrectos, que se jactaba de perpetuo y ciego servidor del Rey, de la ley y de sus representantes, era quizá el más ilustre y poderoso, pero de seguro el más soberbio e intratable personaje del Perú. Había venido por primera vez en la expedición de su deudo el Adelantado de Guatemala, D. Pedro de Alvarado y Contreras, que per-

9 Montesinos, *Anales del Perú*, año de 1549.

10 Carta de la Audiencia de Lima en el tomo de Levillier, pág. 3.

11 Mss. Ac. Hist. Colecc. Muñoz, t. 85. Carta de Fr. Domingo de Santo Tomás al Consejo de Indias (Lima, 1º de Julio de 1550).

tenecía a la rama menor de su familia; pues la prosapia de los Alvarados de Badajoz provenía de las Montañas de Burgos, por Juan de Alvarado, Comendador de Hornachuelos en la Orden de Santiago y abuelo legítimo del compañero de Hernán Cortés. El Mariscal D. Alonso era de la rama primogénita, desde muy antiguo establecida en las comarcas de Santander, como hijo del Comendador D. Garcí López de Alvarado el Bueno, Pariente Mayor de su apellido y Señor de la torre y del inmediato lugar de Secadura y otros en la Montaña. Quienes hayan hojeado la curiosa crónica medieval *Bienandanzas* y *Fortunas* de Lope García de Salazar, conocen la importancia que en las banderías de Giles y Negretes del siglo XV alcanzó el linaje de Alvarado, aliado del de Fernández de Velasco y rival del de González de Agüero, con el que al cabo se unió. No eran menos famosos en tierra cántabra sus restantes apellidos, Montoya y González de Zevallos. Le correspondieron en herencia los señoríos de Talamanca y Villamor; y por sus servicios en la conquista del Perú y en las guerras civiles contra los Almagros, obtuvo la extensa gobernación de Chachapoyas y Moyobamba, y el hábito de Santiago y el mariscalato, que le otorgó Carlos V. Cuando regresó de España con Gasca, vino casado con Dª Ana de Velasco y Avendaño, hija de D. Martín Ruiz de Avendaño y Gamboa, Señor de Olazo y Villarreal de Alava, y nieta legítima de los Condestables de Castilla, Duques de Frías, que eran sin disputa los primeros próceres de la Grandeza española. Dª Ana, siguiendo la regla de la época para los segundogénitos y hembras, usó siempre el apellido materno de Fernández de Velasco. Fue aun más soberbia y aborrecida que su marido; y le atrajo muy pesadas pendencias por su insufrible condición. Despreciaba sin embozo a las mujeres de conquistadores de modesta cuna; y de continuo reñía con ellas por precedencias y cortesías. Su campo favorito de reyertas eran las iglesias. Pretendía impedir que en presencia suya usaran

almohadas, cuando los encomenderos de América y sus esposas, tenían ya, si no por ley, por costumbre, en asistencias eclesiásticas y civiles, y en los escaños de las Audiencias, la posesión de los honores señoriales. En una función religiosa del Cuzco, Dª Ana de Velasco peleó, por prelación de asientos, con una viuda honrada; y para castigarla, hizo que sus criados le acuchillaran el rostro, y que a la madre de la viuda le cortaran por afrenta los cabellos, y a la hermana las faldas por encima de la rodilla. Y no paró aquí, sino que, con repugnante ensañamiento, ordenó que desenterraran los huesos del marido, y los aventaran, supremo y sacrílego escarnio. Escandalizado por tan abominable acción, el Justicia Mayor, Licenciado Andrés de Cianca, afeó reciamente a D. Alonso de Alvarado su criminal complicidad o tolerancia. Los servidores de Alvarado se descomidieron, en defensa de su señor, e insultaron al juez con la mayor grosería. Enfurecido Cianca, hizo ahorcar al criado que más se le desmandó; puso preso al propio Alvarado; y fulminó contra él una sentencia de muerte [12]. Gasca se apresuró a intervenir, para salvar al dechado de los fieles: hizo libertar al Mariscal y sobreseer el proceso.

En lo tocante a Girón, ya por todos señalado como el jefe del futuro levantamiento, y que, obedeciendo al mandato de Cianca, venía a Lima en Compañía de su gran amigo D. Baltasar de Castilla (a quien andando el tiempo hizo matar), no quiso Gasca permitir que entrara en la capital, para que no se casara con Dª Francisca Pizarro, la hija del Marqués, codiciada heredera, a cuya mano era Girón candidato. Mas a poco cambió Gasca de parecer, tranquilizado por la buena guarda que sobre Dª Francisca ejercía su tutor D. Antonio de Ribera; mandó venir a Girón; lo recibió afablemente, prodigándole recomendaciones y con-

12 Mss. Ac. Hist. Colecc. Muñoz, t. 85. (Carta al Emperador por Juan Barba de Vallecillo, de Nombre de Dios, 29 de Setiembre de 1548).

sejos; y para desagraviarlo de la poquedad del repartimiento de Jaquijahuana, le concedió la conquista de la provincia de los Chunchos, al sudeste del Cuzco, con lo que pudo hacer público alistamiento de soldados en la misma Lima y en otras ciudades.

Cauto Gasca, hasta frisar en medroso, suspendió de acuerdo con la Audiencia, la ejecución de la nueva cédula real que abolía el servicio personal de los indios; y al repartir las últimas encomiendas vacantes, usó de sus acostumbradas tretas para entretener a los pretensores, y dispuso que el pliego de las provisiones no se abriera sino después de su partida, a fin de ahorrarse importunidades y vejámenes. No por eso se libró de recriminaciones y palabras desvergonzadas, que tuvo que oir hasta en el palacio de Lima. Con prisa febril, anhelaba dejar el Perú, antes de que una nueva sublevación viniera a comprometer su obra y su crédito. Salió del Callao el 27 de Enero de 1550; y al atravesar el istmo de Tierrafirme y llegar a Nombre de Dios, la rebelión de los Contreras con los prófugos pizarristas, que saquearon Panamá y se apoderaron de los tesoros del Rey y del propio equipaje del Presidente, lo confirmaron en lo mal asentada que aun estaba la paz por toda aquella parte de las Indias. Regresó a Panamá; pudo recobrar el tesoro y castigar a los Contreras; y se hizo a la vela para España, adonde llegó por Julio de 1550 [13].

Quedó gobernando en Lima la Audiencia, compuesta por el Licenciado Cianca, que la presidía, el Dr. Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Pedro Maldonado y el Licenciado Hernando de Santillán. Con ellos se agravó el sistema de favoritismo y relajación. Maldonado, que murió a los pocos meses, había traído consigo, para acomodarlos en la tierra, gran número de parientes y paniaguados, a título de servidores, burlando así las leyes restrictivas, pues

13 Gómara, cap. CXCIII.

algunos eran mayorazgos y caballeros de órdenes militares [14]. El más rígido de los Oidores era sin duda Bravo de Saravia, castellano viejo, natural de Soria; hombre honrado, aunque de los documentos que consultamos no sale exento de la tacha de nepotismo, enrostrada por él con razón a sus colegas; pero de severidad antipática, intolerante y agresiva, que recordaba la del Virrey Núñez Vela, causa de memorables desgracias, y de tan hinchada altanería, que se enemistaba con todos y parecía a ratos loco furioso. Formaba con él contraste el recién llegado Santillán, andaluz escéptico, agudo y desenfadado; expertísimo en leyes, y más aún en astucias; complaciente con los poderosos, y propenso al abuso y la tiranía con los inferiores, como se vio después, en su desastrosa presidencia de Quito; de suelta y galana pluma, según cumplidamente lo acredita su *Relación* impresa por Jiménez de la Espada [15]; adornado de talentos, pero acusado por la voz pública de perezoso, disoluto, vengativo y venal. Era muy bien nacido, de casta excelente; y por sí y por su mujer contaba con poderosos influjos y altos parientes en España. Hijo del sevillano D. Hernando de Santillán y de Dª Leonor de la Cueva, Suárez de Figueroa, Ponce de León y Alencastre; entre sus ascendientes paternos figuraban el Dr. Luis García de Santillán, Justicia Mayor de Sevilla, su bisabuelo; y su abuelo, D. Pedro de Santillán, Comendador de Mérida en la Orden de Santiago; hermano éste de D. Hernando, Obispo de Osma, y de D. Diego, Comendador Mayor de Alcántara, ambos Embajadores de los Reyes Católicos en Roma, para impetrar del Pontífice el establecimiento de la Inquisición Española. Procedía por su madre legítimamente de las al-

14 Mss. Ac. Hist. Colecc. y t. cits. (Carta de Juan Barba de Vallecillo al Emperador en su Consejo, Nombre de Dios, 24 de Enero de 1549).

15 En *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. (Madrid, 1879).

curnias ducales de Feria, Alburquerque y Arcos; y venía a ser por este lado sobrino nieto de otro Embajador de los Reyes Católicos, D. Cristóbal de Mosquera [16]. Se había casado con Dª Ana Dávila de Baamonte y Sandoval, hija legítima de D. Pedro González de Baamonte, Veinticuatro de Sevilla, y de Dª Inés de Sandoval, hermana del Marqués de Denia, de la estirpe de los posteriores Duques de Lerma y Uceda. Gracias a estos parentescos, y a sus muchos amigos y habilidades, logró siempre justificarse de las acusaciones y vencer a los émbulos en toda su larga carrera; y después de ejercer altos cargos en el Perú y Chile, y la Presidencia de Quito, volvió en su vejez ordenado al Perú, como Arzobispo de Charcas. Todavía mozo en la época de que tratamos, sus compañeros de Audiencia lo odiaban, no sólo por corruptor, sino por afortunado y lucido. Trajo o hizo llamar a una turba de sobrinos, deudos y allegados; muchos soldados y particulares de Lima vivían bajo su sombra y patronato; y ya desde entonces se le reputaba el hombre que en el Perú tenía mayor séquito de familiares. Su enemistad irreductible con Bravo de Saravia, fue el eje de la vida gubernativa peruana en todos los años que abraza el presente tomo: continua y reñida oposición entre el soriano áspero, sañudo y terco, y el sevillano epicúreo, desaprensivo, picaresco y mordaz, verdadero antecesor en todo y por todo de los funestos letrados criollos. Podía jactarse Santillán de sus linajerías cuanto gustara, pero no era una alma noble: adulador de los encumbrados, cuando años adelante, en Quito, disfrutó de poder sin trabas, se mostró opresor de los humildes. Su contendor Saravia le llevaba grandes ventajas morales; por lo menos acertaba a mante-

16 Este D. Cristóbal de Mosquera y Moscoso, Embajador de los Reyes Católicos en Bretaña, era hijo de Suero Vásquez de Moscoso, Veinticuatro de Sevilla, y de Dª Elvira Ortiz y Núñez de Guzman.— Casó D. Cristóbal con Dª Ana de Villafranca.— Los Moscosos fueron a Sevilla en tiempo de Enrique III, de la Casa de Altamira.

ner, frente a altos y bajos, igual semblante orgulloso y desapacible. En los primeros momentos, se unieron Saravia y Santillán para contener al Arzobispo, cuyo influjo había obscurecido el de la Audiencia.

D. Jerónimo de Loaysa, antiguo fraile dominico, Arzobispo de Lima, sobrino de Fr. García, el que lo fue de Sevilla, compartió de hecho el gobierno del Perú con Gasca, quien lo tenía por principal y casi único consejero. Con la partida del Presidente, se vio expuesto a las insolencias de los innumerables quejosos. No habituado a ellas, por el extraordinario favor de que había gozado, y menos paciente y sufrido que su amigo Gasca, causó, al quererlas reprimir, un sonado escándalo, referido en la carta quinta de este volumen [17], pero de tan sucinta manera que conviene agregar aquí algunos pormenores.

El 31 de Enero de 1550, cuatro días después de haberse embarcado Gasca en el Callao, se hallaban reunidos, en el modesto y provisional palacio del Arzobispo de Lima, y en conversación con él, Lorenzo Estupiñán de Figueroa, caballero de Jerez de la Frontera y vecino feudatario de la ciudad de León de Huánuco, que fue luego yerno del conquistador Nicolás de Ribera el Viejo; el capitán extremeño D. Alonso de Mendoza, Juisticia Mayor del Collao y fundador del Pueblo Nuevo de La Paz; Sebastián de Merlo, feudatario en la jurisdicción limeña; y otros encomenderos y militares, cuando entró de pronto el licenciado toledano Rodrigo Niño, y se puso a decir vituperios de Gasca y de cuantos lo había aconsejado. Este Rodrigo Niño, descendiente de la ilustre alcurnia montañesca de la torre de Buelna, era hijo de un mayorazgo y regidor de Toledo, y heredero inmediato del vínculo, que poseía a la sazón su hermano Hernando Niño; pero más que mayoraz-

17 Traslado de una carta de la Audiencia, dando cuenta al Consejo de varios negocios (Los Reyes, 6 de Julio de 1550), páginas 10 y 11.

gos de mediocre cuantía en la avara tierra castellana, apetecía él extensos repartimientos en el Perú, aunque su lealtad fue dudosa, —pues si al principio de la rebelión sirvió al Virrey Núñez Vela, y se vio por ello en apretados trances, después, obedeciendo al poder de las circunstancias o a su condición tornadiza, figuró entre los que prendieron al Virrey, militó como Alférez General de Gonzalo Pizarro y aun estuvo nombrado como procurador suyo para España. Siguiendo la corriente de los sucesos, mudó de bando a la llegada de Gasca; y, a ejemplo de los demás, pedía por eso, con destemplanza e iracundia, exorbitantes recompensas. Exacta prefiguración de los doctores revolucionarios, metidos a guerreros, atentos a los vaivenes de la fortuna para trocar sin pudor de partido, cínicos explotadores de la anarquía Española. Recelando que no contuvieran para él crecidas mercedes los pliegos cerrados que guardaba el Arzobispo, disonó en el coro de alabanzas cortesanas de los contertulios; y lo menos que dijo contra el Presidente fue *mal viaje le dé Dios*. Quisieron hacerlo callar, y arreció en sus denuestos. Uno de los concurrentes pretendió desmentirlo o desafiarlo; más el Arzobispo sosegó como pudo el tumulto, prometiéndose reprender en privado al culpable. Lo hizo, en efecto, llamar en las primeras horas de la noche siguiente, 1º de Febrero; y la escena fue peor que la de la víspera. A las amonestaciones de D. Jerónimo respondió el Licenciado Niño con injurias y desprecios; y acabó desenvainando la espada y amenazándolo de muerte. Un criado del Arzobispo y algunos acompañantes del Niño, lo desarmaron y se lo llevaron. Mientras Fr. Jerónimo, ofendido y alarmado, daba aviso al nuevo Presidente Cianca, quien le ofreció rápida información judicial, el rumor se difundía por Lima, exagerando la entidad de lo ocurrido. Dos de los más famosos capitanes, el caballero talaverano D. Pablo de Meneses y Alonso de Cáceres, acudieron a poner a disposición del prelado sus soldados y servido-

res. El hecho fue que, con cosa de cincuenta hombres armados, los citados capitanes asaltaron las casas de Rodrigo Niño, rompiendo puertas y escalando ventanas. No lo hallaron; porque, temiendo el ataque, había huído a pedir protección a la Audiencia. El Corregidor prendió a Meneses, que no se le resistió; y al otro día, el Oidor Maldonado, a Alonso de Cáceres.

Aprovecharon la ocasión los Oidores para humillar al Arzobispo, y notificarle que su predominio había concluído. Lo incluyeron con la mayor severidad en el proceso contra sus solícitos partidarios. A los ocho días expidieron un auto por el que lo desterraban a cinco leguas de la ciudad, y lo conminaban con pérdida de temporalidades y destierro perpetuo a España si volvía sin licencia. Tuvo Fr. Jerónimo que bajarse a visitar a los Oidores, uno a uno en sus casas, y a todos juntos en el Acuerdo, y suplicarles representando sus servicios y la desautoridad que le acarreaba el fallo, para que consintieran en sobreseer, consultando al Consejo Supremo de Indias. Los capitanes Cáceres y Meneses salieron muy mal librado con el otro auto del martes 11 de Febrero: los condenaba a diez años de destierro, y los cuatro primeros en Orán, con suspensión de encomiendas y perdimiento de la mitad de bienes. Suplicaron igualmente, y consiguieron que se les rebajara la pena a servir en el Perú contra los Incas de Vilcabamba mientras dicha guerra durara, a sostener en ella diez soldados a su costa, a destierro de Lima por dos años, y confiscación de las armas con que atacaron la morada de Niño. Bien podían los Oidores remitir a atenuar los sentencias: con el alarde de su autoridad y el abatimiento del orgullo y crédito arzobispales, habían logrado lo que perseguían. A las pocas semanas enjuiciaron y encarcelaron a un esclavo del mismo Arzobispo, no obstante las exenciones de fuero que éste alegó [18].

18 Pág. 29 del tomo de Levillier.

Rodrigo Niño se marchó libre a España, encargado por los Oidores de conducir ochenta y seis de sus antiguos copartidarios, soldados pizarristas de baja ralea, condenados a galeras.

D. Fr. Jerónimo de Loaysa, que desde el año anterior pedía licencia al Consejo para retirarse a un convento de su orden en España [19], amargado con el desvío de la Audiencia, se apartó por entonces de toda intervención en los negocios públicos, de que tánto gustaba. Se iba con frecuencia a una *chacra* o huerta, distante apenas medio cuarto de legua de la ciudad, y permanecía allí largas temporadas. Un nuevo alboroto fue a perturbarlo en su desengañado y rústico refugio, a principios del año siguiente de 1551 [20].

Entre los más respetables y considerados encomenderos feudatarios (que eso y no otra cosa significaba *vecinos*) de la capital costeña, se contaba al Capitán Ruy Barba. Lucía con derecho del noble apellido de Cabeza de Vaca [21]; sirvió como principal teniente de D. Alonso de Alvarado, en la conquista de Chachapoyas; y acababa de ejercer, en 1549, la alcaldía de Lima. No sabemos por qué se enemistó con Bernardino de Romaní, Factor de la Real Hacienda (antiguo Veedor y Contador de los ejércitos de Carlos V): quizá alguna diferencia sobre el quinto fiscal de los tributos de indios, que los encomenderos percibían, unida a la antipatía natural entre el funcionario de Hacienda y el feudatario conquistador. Lo cierto del caso es que un día de la

19 Mss. Ac. Hist. Colecc. Muñoz, t. 85. (Carta fechada en Lima el 3 de Febrero de 1549).

20 En la misma Colec. de Mss. véase el resumen de la carta del Arzobispo Loaysa, en que refiere al Rey la riña de Ruy Barba y Romaní, y el conflicto consiguiente con la Audiencia sobre inmunidad del asilo eclesiástico, rectificando la acusación de los Oidores que aparece en las páginas 29 a 31 del tomo que prologo.

21 Debió de ser de Sevilla, de la estirpe de Ruy Barba y de su mujer Dª Beatriz Cabeza de Vaca, emparentados con los Marmolejos, los Medinas del mayorazgo de Barba, los Monsalves, Díaz de Cuadros y Santillanes.

Pascua de Navidad de 1550, ruaba pacíficamente el Capitán Ruy Barba, en compañía de su mujer, la señora Dª Francisca, cuando al torcer de una esquina, Romaní y sus amigos y servidores lo sorprendieron y lo desmontaron y apalearon. Desde ese día Ruy Barba y Romaní vivían apercibidos y llevaban consigo gente armada. Las cuadrillas se encontraron por fin cerca de la Plaza Mayor; hubo heridos por ambas partes; huyeron los auxiliares de Romaní y Ruy Barba dejó a su enemigo el Factor acribillado a estocadas y tendido en el suelo por muerte. Al ruido de la pendencia acudió la justicia del inmediato Palacio. Ruy Barba, con sus deudos y esclavos, se acogió a la Catedral, que estaba en construcción. Con ayuda de los sacristanes y de algunos prebendados, cerraron las puertas, y desde los techos se dispusieron a defender por la fuerza el asilo de la iglesia. Noticiados los Oidores de la bulla, dejaron los estrados, y con crecido golpe de alguaciles, salieron a la Plaza para prender a los delincuentes. Iba por delante D. Melchor Bravo de Saravia, gran camarada de Romaní, anheloso de vengar el que juzgaba aleve asesinato de su amigo. Hallaron los Oidores cerrada la Iglesia Mayor, y ordenaron al instante derribar el portón lateral que daba a unos corrales, probablemente por donde había sido enterrado en los primeros momentos el Marqués D. Francisco Pizarro, y donde después se hizo el Patio de los Naranjos. El Provisor D. Juan Toscano y varios clérigos, con sus espadas y montantes y con lanzas, se pusieron a defender la entrada; y los negros esclavos de la Catedral, que trabajaban en los andamios y en los techos, arrojaron contra los asaltantes los ladrillos de la fábrica. El belicoso Oidor Saravia quedó medio descalabrado, lo mismo que el Alguacil Mayor de la Audiencia y algunos corchetes. Derribada la puerta, siguieron todavía el Deán Toscano y los clérigos defendiéndose con sus espadas dentro de la iglesia buen rato; y en esta confusión escapó uno de los asilados, tal vez el propio

Ruy Barba. Los Oidores mandaron llevar a los navíos del Callao a los demás agresores de Romaní y a dos de los animosos clérigos, con ánimo de desterrarlos para España; pero al día siguiente vino el Arzobispo de su huerta, y exigió de la Audiencia que se los entregaran, para castigarlos él mismo, según fuero eclesiástico. Los Oidores no le hicieron caso; antes pusieron presos al Notario y otros sacerdotes de la Curia, que fueron a notificarles el mandamiento del prelado. D. Jerónimo decretó excomunión y cesación *a divinis;* y tras de largos conciertos, obtuvo que le devolvieran a los clérigos, para someterlos a la propia jurisdicción de la Iglesia, a cambio de levantar el entredicho y absolver de la excomunión a oidores y ministros. El Capitán Ruy Barba resultó condenado a destierro y multa; pero a fines de 1552 seguía libre y no había cumplido parte alguna de la sentencia [22].

A partir de 1551 se observa que recobra influencia el Arzobispo, sin duda por haberse ganado a una de las parcialidades en que la Audiencia se dividió. Así los capitanes Pablo de Meneses y Alonso de Cáceres, castigados por el excesivo celo con que lo sirvieron, fueron a desempeñar respectivamente los corregimientos de La Plata o Chuquisaca y de Arequipa, distritos de sus encomiendas, suave y honrosa manera de destierro; y aun los recomendaron con grandes encarecimientos al Consejo de Indias [23]. Lo propio hicieron con otro adicto del Arzobispo Loaysa, el tan citado Mariscal D. Alonso de Alvarado. Parece que Dª María de Velasco repitió en una iglesia de Nueva Trujillo lo que había hecho en el Cuzco; y por otro pleito de almohadas hizo acuchillar, de acuerdo con su marido, a María de Lezcano, viuda del conquistador Pedro Barbarán. No debe de ser duplicación del suceso atrás relatado; porque en el primer

22 En el tomo, de Levillier, pág. 53. Carta del Licenciado Altamirano al Rey (Lima, 6 de Octubre de 1552).

23 Págs. 27 y 28 del mismo tomo.

juzgamiento de este de Trujillo no intervino el Oidor Cianca, sino un juez comisionado, que también condenó a muerte a Mariscal [24]. Las rigorosas sentencias de primera instancia no amedrentaban a nadie, y menos a personaje como D. Alonso: eran una fórmula o un mero amago, disipado con el recurso de las suplicatorias. Alvarado se vino tranquilamente a Lima con su mujer; y la pena que la Audiencia le impuso, fue nombrado para el corregimiento del Cuzco, que era el segundo puesto del Virreinato. ¡Buenos estaban los tiempos para privarse de la más segura espada que la causa del Rey tenía en el Perú! Porque, más que las rencillas y vocinglerías de Lima y de Trujillo, daban cuidado las alteraciones del Cuzco; y ya hasta a los confiados Oidores llegaban las chispas anunciadoras del próximo incendio en la Sierra.

Era Corregidor del Cuzco en 1550 un caballero valeroso y discreto, D. Juan de Saavedra. Continuaba Francisco Hernández Girón alistando soldados para su conquista de los Chunchos; y la gente que a este efecto congregaba en el Cuzco era la más perdida y facinerosa del Perú. Vivían a costa de los encomenderos; amenazaban a diario con motines; y considerándose exentos de la jurisdicción ordinaria del Corregidor, decían no reconocer otra autoridad que la de su Capitán. Mas tampoco obedecían las órdenes de éste, el cual, según suele suceder con los jefes populares, era instrumento y cautivo de sus propios adeptos. A mediados de Abril de 1550 llegaron las cosas a punto de que el Corregidor, temiendo por horas el levantamiento y el saqueo, reunió a los encomenderos y a los mercaderes pudientes, y organizó con ellos lo que hoy llamaríamos una *guardia urbana.* Dos días y dos noches los tuvo armados en escuadrón y velando en la Plaza Mayor, mientras que los de Girón se agolpaban en las casas de su cau-

24 Pág. 54 idem.

dillo o recorrían las calles [25]. El Superior de los Dominicos, Fr. Alonso de Mendoza; el Comendador de la Merced, Fr. Juan de Vargas; y otros frailes y clérigos, viendo la ciudad al canto de perderse, fueron y vinieron del Corregidor a Girón para concertarlos. Decía Girón temer por su vida; y cuando accedió a hablar con el Corregidor y montaba para acudir a las vistas convenidas, los suyos se lo estorbaron. Insistía Saavedra en que se entregara o que en el término de una hora desocupara el Cuzco, partiendo con sus soldados camino de la proyectada conquista. Los alcaldes de la ciudad, Juan de Berrio y Diego Maldonado el Rico, y los vecinos de mayor nombre, como Diego de Silva (hijo de Feliciano, el escritor de caballerías, del linaje de Cifuentes), Garcí Lasso de la Vega, Vasco de Guevara, el leonés Antonio de Quiñones y Francisco Rodríguez de Villafuerte (uno de los Trece de la Fama en la isla del Gallo), intervinieron en las negociaciones junto con los religiosos. Allanóse al fin Girón a verse con el Corregidor en la Catedral, quedando entretanto como rehenes en manos de sus soldados cuatro grandes encomenderos, Diego Maldonado, Garcí Lasso de la Vega, Diego de Silva y Antonio de Quiñones. Declaró que la verdadera razón por la cual conocía él que los vecinos querían estorbarle la conquista y quitarle la gente que había convocado, era para disponer de ella contra el nuevo Virrey, si traía ordenanzas como las de Núñez Vela o les disminuía los tributos que de sus indios cobraban. Calló a esto el Corregidor, y algunos testigos confirmaron los dichos de Hernández. Este se negó a salir inmediatamente del Cuzco y a entregar algunos de los suyos para que fueran ajusticiados. Los tratos se rompieron y reanudaron varias veces; hubo otras conferencias; dispararon los amotinados una rociada de arca-

25 Además de Garcilaso y del Palentino, consúltese el resumen de la Información de lo acaecido en el Cuzco con el Capitán Francisco Hernández. Mss. Ac. Hist. Colecc. Muñoz, t. 85.

buzazos contra los del Corregidor, aunque sin causar daño; y el vecindario pasó dos noches de angustia, peores que las primeras, por creer que iban a matar a los caballeros en rehenes. Girón blandeó al cabo, y consintió en deshacer su tropa e ir a Lima a ponerse a disposición de la Audiencia; mas, para cumplir la palabra, tuvo que escaparse con disfraz de entre sus sediciosos. Ocho de ellos, aun después de encarcelado el caudillo, se resistieron en una fortaleza del tiempo de los Incas; y Saavedra, temeroso de que cundiera otra vez el tumulto, los castigó con harta moderación. A la siguiente noche, sin saberse la causa, huyeron dos encomenderos principales, Juan Alonso Palomino y Jerónimo Costilla, quemando los puentes, inquietando la tierra, y despachando a Lima noticias alarmantes sobre el alzamiento y tiranía de Girón. El cual no hizo por entonces más que venirse a poner en manos de la Audiencia, que oyó con benignidad sus descargos y a poco lo dio por libre. En Lima contrajo matrimonio con la bella Dª Mencía de Sosa, hija del Tesorero de la Real Hacienda Alonso de Almaraz y de la salmantina Dª Leonor López Portocarrero y Monroy; familia hidalga, pero muy entrampada en los manejos fiscales; y como Girón salió de fiador de su suegro, la necesidad, contra su propio querer, lo empujaba día a día al desesperado partido de la rebelión, a que ya su popularidad entre los soldados lo inclinaba.

Pareció mal a la Audiencia la lenidad de Saavedra con los soldados motinistas, a la sazón que ella misma la empleaba con el cabecilla; y reemplazó a aquél con el caballero sevillano D. Juan de la Cueva. Murió Cueva en el camino, al pasar por Huamanga: y lo substituyó, según ya atrás lo apuntamos, el Mariscal D. Alonso de Alvarado.

La ciudad del Cuzco estaba muy alterada con el rumor de la próxima abolición del servicio personal de los indios. Procedió Alvarado con el rigor que solía. Remitió preso a Lima, por leves indicios, a D. Pedro Portocarrero;

e hizo ajusticiar al andaluz Alonso Hernández Melgarejo, al talaverano Francisco de Miranda, al avilés D. Alonso de Barrionuevo, Alguacil Mayor del Cuzco, y a D. Diego Enríquez el sevillano, confidente de D. Sebastián de Castilla. Desterró a otros varios, y castigó por cómplices a muchos indios principales. Los españoles más revoltosos huyeron a las fragosidades de Condesuyos, y a las estancias y minas de Charcas.

Mientras llegaba el Virrey nuevamente provisto, D. Antonio de Mendoza, que lo había sido de México, procuró la Audiencia, con diversas ordenanzas, remediar el estrago del país. Dispuso que los muchos indios vagabundos, llamados *yanaconas* (yanacuna en quechua, "los negros"), a imitación de los que en el antiguo régimen incaico no estaban adscriptos a la gleba, buscaran amo o volvieran a sus comarcas originarias, para impedir la despoblación de las encomiendas; y que no se ocuparan indios en edificios siendo tiempo de sementeras, para disminuir la carestía de los alimentos (Mayo y Agosto de 1551). Prohibió una vez más que los indios fueran empeñados o vendidos como esclavos. Prescribió sobre las tierras de labranza usurpadas a las comunidades indígenas, y sobre los curacas desposeídos; y exhortó a los corregidores y cabildos que repararan los puentes y tambos, destruídos por las guerras pasadas y la incuria general [26].

D. Antonio de Mendoza había gobernado con gran prudencia México; pero en los últimos tiempos estaba tan enfermo que apenas podía firmar, y descargaba el peso de los negocios en su hijo D. Francisco, muy celebrado de todos. El largo viaje al Perú acabó de postrarlo. El 7 de Marzo de 1551 llegó con su hijo al Realejo, y de allí fueron por tierra a Nicoya, para esperar los navíos que habían de conducirlos a Túmbez. Desembarcó en este lugar el 15 de

26 Consta el resumen de dichas ordenanzas en el citado tomo 85 de la Colección Muñoz.

Mayo; y sus males recrudecieron de suerte que no pasó por Trujillo hasta el 21 de Julio, y no entró en Lima hasta el sábado 12 de Setiembre. Casi tullido, en el Perú no tuvo hora de salud; y así hizo bien poco. Su hijo D. Francisco fue en su nombre a visitar las provincias de la Sierra, desde Huamanga y el Cuzco hasta Potosí, Chuquisaca y Arequipa, y se marchó a España a dar cuentas al Emperador del estado del Reino y a conducir el tesoro fiscal de los *quintos*.

Dos recientes disposiciones desasosegaban a los encomenderos: las tasas de los tributos, que limitaban sus rentas, y la anunciada supresión de la *mita* en minas, haciendas, caminos y casas. No obstante las instancias de los religiosos discípulos del P. Las Casas, el Virrey D. Antonio, en lo tocante a la *mita* o servicio personal, opinó, como Gasca, por permitirla entretanto que el Emperador y su Consejo resolvían la suplicación elevada por los conquistadores peruanos. Pero vino de España un nuevo Oidor, en reemplazo del difunto Pedro Maldonado. Llamábase el recién venido el Licenciado D. Diego González Altamirano, y era tan acelerado y violento como Saravia. Una de las instrucciones escritas que trajo, insistía sobre la abolición del servicio obligatorio; y ya con esto los Oidores no creyeron excusable la publicación de la cédula. Pregonáronla cuando el Virrey se hallaba en las postrimerías, incapaz de oponerse (23 de Junio). Procedió en esta ocasión la Audiencia con raro exceso de celo. Imaginó el Perú más seguro y pacífico de lo que en realidad estaba; y residiendo en Lima, donde por la falta de minas y la abundancia de *yanaconas* la cesación del servicio era menos odiosa y resistida, se engañó sobre el efecto en las ciudades del interior. En la misma Lima, los encomenderos reclamaron con vehemencia, y nombraron por su Procurador General para la súplica a Jerónimo de Silva, hidalgo muy sagaz y antiguo alcalde.

De este Jerónimo de Silva se dice, en la página 289 del tomo que prologo, que "fue criado de Diego de Agüero",

lo que ha de entenderse en la honrosa acepción medieval y feudal del vocablo, de la que no quedan hoy supervivencias sino en los cargos palatinos de las monarquías. La domesticidad, que más que todo era un vínculo de fidelidad y de asistencia militar, lejos de rebajar, realzaba; y a menudo se identificaba con el compañerismo y el parentesco. Cierto que Silva y los suyos sirvieron de escuderos al conquistador Agüero; mas con tal distinción y aprecio que cuando D. Diego de Agüero el Viejo falleció en 1544, pocos días después de haber contribuído a la caída y prisión del Virrey, no halló mejor tutor que Silva para su hijo único, Diego de Agüero el Mozo, a quien dejaba muy niño. Andando el tiempo, tutor y pupilo casaron con dos hermanas, hijas del célebre conquistador Nicolás de Ribera el Mozo y de Dª Inés Bravo de Lagunas y Peralta. En la época de que hablamos, Jiménez de Silva poseía ya cuantiosos bienes propios; y con la guarda del hijo de Agüero y de la encomienda de éste en Lunahuaná, obtenía muy principal representación en Lima, de que son buenas pruebas las repetidas veces que ejerció la alcaldía, y la Procuraduría General para que lo nombraron en asunto de tamaña importancia.

Los Oidores desconocieron tal nombramiento; y prohibieron elegir procuradores generales de las ciudades y villas, recordando que así nació la sublevación de Gonzalo Pizarro. Para suavizar algo la aspereza de la cédula sobre el servicio, exceptuaron de la prohibión, mientras se interponía y substanciaba la suplicación en España, el meramente rústico, para las labranzas y la ganadería [27]; y arreglaron para lo demás un arancel de bajísimos salarios. Pero era ilusorio creer que semejantes lenitivos bastarían en una sociedad que de hecho reposaba sobre la más absoluta explotación y esclavitud del indio.

27 Pág. 47 del tomo que prologo.

Estaba en agonías el Virrey D. Antonio, y los soldados se salían de la ciudad armados y en cuadrillas, camino del Cuzco y las Charcas, cuando el caballero avilés D. Melchor Verdugo, Encomendero de Cajamarca y muy fiel siempre a la causa real, denunció a los Oidores una conjuración para prenderlos tan luego como el Virrey expirase. Aparecía por cabecilla el sevillano Luis de Vargas, que fue degollado (18 de Julio). De las confesiones y testimonios de su proceso resultaron sospechas contra el mayor potentado del Alto Perú, el General D. Pedro de Hinojosa. La Audiencia se lo calla en su carta al Consejo del 3 de Agosto, por razones que veremos después; pero los cronistas Diego Fernández el Palentino y Garcilaso lo aseveran.

Murió al fin el Virrey en la noche del 21 de Julio de 1552, y volvió la Audiencia a encargarse legalmente de todo el gobierno.

Había estado en Lima, hasta principios de ese mes, prosiguiendo un pleito, el Capitán Martín de Robles, famoso pizarrista y Encomendero en Charcas. Los revoltosos que se iban para las provincias de Arriba, foco de las alteraciones, se propusieron hacer cabeza de su bando a Robles, enemistándolo con el Corregidor de la Villa de la Plata (Chuquisaca), el Capitán D. Pablo de Meneses, y para esto echaron la voz de que Meneses lo deshonraba, adulterando con su mujer. Robles lo creyó al pronto, y partió de Lima cuando aun vivía el Virrey. Juraba matar a su rival, y para ello acogía con buenas palabras a los soldados que se le ofrecían por el camino. Meneses lo supo, y levantó para defenderse un escuadrón de cien hombres armados. Alvarado también hizo gente en el Cuzco, y Lorenzo Estupiñán de Figueroa en Chuquiabo, teniendo ambos por seguro el rompimiento en Charcas entre más de mil soldados, y temiendo que Robles, si vencía, se alzara con la tierra. La Audiencia, sin saber de quién fiar, acudió a Hinojosa, para hacer de ladrón, fiel, según frase del Palentino;

y lo envió como Corregidor y Justicia Mayor de las Charcas, a reemplazar a Meneses y a atajar a Robles. Pero Robles se convenció de la calumnia, despidió a los soldados que se le presentaban, se reconcilió con Meneses, y lo desposó con su propia hija. Entonces los revolucionarios traspusieron sus esperanzas en D. Sebastián de Castilla, uno de los hijos del Conde de la Gomera, mozo presuntuoso y vanamente audaz, a quien sólo por méritos de nombre y cuna hicieron jefe del alzamiento.

En el Cuzco intentó D. Sebastián asesinar a Alvarado, conjurándose en el Convento de Santo Domingo con el sevillano Egas de Guzmán y con Baltasar Osorio (Junio de 1552). Perseguido, huyó a Charcas con veinte arcabuceros; y Alvarado avisó del peligro a Hinojosa, quien, lejos de prender a D. Sebastián, lo alojó en su casa y le dispensó protección. Con la mucha riqueza, Hinojosa se había vuelto avaro e indeciso. Entretenía a los soldados con palabras ambiguas; les dejaba creer que consentiría en acaudillarlos contra la Audiencia y las Ordenanzas; y aun decían que se proponía reunir en Chucuito junta de procuradores para reclamar contra la Cédula del trabajo personal. Pero el tiempo pasaba y nada hacía. Seguramente nunca pensó de veras en arriesgar su situación y caudales, encabezando empresa tan incierta, y con auxiliares que no deseaban sino saquear y matar a los encomenderos opulentos. Rodeaban a D. Sebastián su primo D. Tello de la Vega, Egas de Guzmán, D. Garcí Tello, Diego de Figueroa, Gómez de Magallón, Mateo del Saz, Vasco Godínez, Hernando Guillada, Diego Dávalos, Lucena; la flor y nata de los desalmados del Perú, y de los *bravos* y valentones de Sevilla. Una mañana, el lunes 6 de Marzo de 1553, penetraron en la casa del General Hinojosa, y lo asesinaron a estocadas. Mataron a su Teniente Alonso de Castro; prendieron o persiguieron a los vecinos más principales, y robaron sus moradas; y aclamaron a D. Sebastián Capitán General y Justicia

Mayor. A Potosí despacharon mensajeros para Egas de Guzmán, el cual se apoderó del Cabildo, puso preso y en cadenas al Tesorero Francisco de Isásaga, mató al Contador Hernando de Alvarado, y saqueó las Cajas Reales. Vasco Godínez, que no asistió a la muerte de Hinojosa, llegó a la Villa de la Plata al día siguiente, y fue nombrado Maestre de Campo General de la revolución. Envió una columna al mando de D. Garcí Tello de la Vega y de Juan Ramón camino del Pueblo Nuevo de La Paz o Chuquiabo, para matar al Mariscal Alvarado y su familia, que estaban allí de vuelta del Cuzco. Entre los sublevados, maquinaban muchos la manera de rendir o suprimir a sus caudillos, para venderse luego a los del Rey y recibir premios; común ardid en estas traidoras guerras civiles de la Conquista. A la segunda jornada Juan Ramón y sus amigos, apellidando la voz de Su Majestad, desarmaron a D. Garcí Tello y los suyos. Conocida la noticia en La Plata, Vasco Godínez aconsejó a D. Sebastián la matanza de veinte caballeros, connotados de leales. Como se resistiera, se determinó Godínez a matar al mismo D. Sebastián, para llevarse la paga de haber extinguido el alzamiento que él había ideado y para el que había alentado tanto. Godínez, un Gómez Hernández y Baltazar Velásquez atacaron a puñaladas a su jefe, el cual, muy herido, se refugió en un cuarto obscuro. Los asesinos, con alguna comparsa, siguieron acosándolo. El infeliz D. Sebastián pedía a gritos confesión; y con las ansias de la agonía se arrastró hasta la puerta del aposento, donde lo remataron (11 de Marzo de 1553).

Convertido Godínez con sus bandidos en adalid del Rey, se hizo elegir por el Cabildo Capitán General y Justicia Mayor, y adjudicar la riquísima encomienda de Hinojosa; y dio muerte a D. Garcí Tello y otros, que conocían sus dobles traiciones. Los insurrectos saqueadores de Potosí trocaron igualmente banderas, y descuartizaron a Egas de Guzmán. Se apagó con esto la rebelión del Alto Perú; y el Ma-

riscal D. Alonso de Alvarado, nombrado por la Audiencia Corregidor y Justicia Mayor de las Charcas, comenzó el sistemático escarmiento de los traidores, sin aprovecharles, para ser admitidos a reconciliación, sus felonías y perjurios últimos. Vasco Godínez preso por engaño, fue arrastrado y hecho cuartos. Los restantes, degollados, ahorcados, descuartizados, condenados a galeras, o cazados como animales feroces en las islas y totorales del lago Titicaca, donde se escondían.

Las nuevas de estas mortandades precipitaron en el Cuzco el levantamiento de Girón, que temió ser perseguido por sus inteligencias con los alzados. El 13 de Noviembre, en las fiestas de las bodas de Alonso de Loayza, sobrino del Arzobispo, con Dª María de Castilla, que lo era del difunto D. Sebastián, Girón, con sesenta soldados [28], prendió a Ramírez Dávalos, el Corregidor, e hizo matar al encomendero Juan Alonso Palomino y al mercader Morales; y a los pocos días, al Contador Juan de Cáceres y a su antiguo camarada D. Baltazar de Castilla. Un cabildo abierto de veinticinco vecinos feudatarios, o sean Señores de indios, lo aclamó, de grado o por fuerza, Capitán General del Perú y su Procurador para la revocación de las Ordenanzas. Levantó banderas, dividió su gente en compañías y dirigió cartas a las primeras autoridades y a los principales concejos de españoles de todo el país. En la que escribió al de Lima, decía, justificando la insurrección, que *la Corona de Castilla no había costeado ni con solo maravedí la conquista de este reino* [29]. En

28 Garcilaso dice que no fueron sino doce o trece. (Segunda parte de los *Comentarios Reales,* libro VII, cap. III). La carta de los Oidores al Consejo de Indias, del 27 de Diciembre (páginas 102 y 103 del tomo de Levillier), asevera que hasta *veinte,* y que *dejó otros en resguarda;* pero los encomenderos del Cuzco que huyeron a Lima, Garcí Lasso el Viejo, Vasco de Guevara, Antonio de Quiñones, Diego de los Ríos, etc., testigos presenciales, en su carta a la Audiencia, fechada en el puente de Abancay, dos días después de los sucesos, declaran formalmente que eran *sesenta,* y es lo más creíble. (Véase el t. 86 de la Colección Muñoz).

29 Mas. Colec. Muñoz, t. 86.

la destinada al de Arequipa, protestaba además contra la prohibición a los encomenderos de residir en las tierras de sus encomiendas, la entrega directa de los tributos de los indios a los oficiales de la Hacienda Real, otras vejaciones inferidas a los conquistadores, y la ilimitada extensión de las pesquisas y castigos contra los cómplices, efectivos o presuntos, de D. Sebastián de Castilla. En carta particular a D. Pablo de Meneses y a D. Antonio de Ribera, los exhortaba Girón a que, pues eran nobles, *no consintieran en ser tratados como pecheros.*

Las ciudades de Huamanga y Arequipa se adhirieron al movimiento. Amedrentada la Audiencia, suspendió el 5 de Diciembre la cédula abolicionista, y en consecuencia concedió el pleno servicio personal por dos años y medio, plazo para que se resolviera en España la definitiva revocatoria suplicada; y otorgó general perdón de crímenes y delitos a los que se alistaran contra los rebeldes.

Tenía Girón por Maestre de Campo al Licenciado Diego de Alvarado, extremeño como él, natural de Medellín; por Capitanes de a caballo a los encomenderos Tomás Vásquez, natural de Moguer, y Rodrigo de Pineda, de Sevilla; y por Capitanes de infantería al toledano Juan de Piedrahita, a Diego Gavilán, de Guadalcanal, y a Nuño Mendiola. Publicaban los de su partido que el Rey todo lo quería para sí, que no confirmaría jamás la anunciada perpetuidad de los repartimientos, y que antes iba a arrebatar a los encomenderos las tierras que fueron del Sol y del Inca; y aun se avanzaban a sostener, acordes con el oculto sentir de bastantes conquistadores, que contra tales sinrazones y desafueros, el Perú podía y debía *hacerse Señoría libre y gobernarse como Venecia.* Muchos frailes y clérigos los apoyaban (a ejemplo de aquel Canónigo de Quito, apellidado Coronel, que en defensa de Gonzalo Pizarro compuso el libro *De bello justo*); y militaban bien armados en las filas de Girón los dominicos Fr. Andrés de Talavera y Fr. Alonso de Mendoza (con-

fesor de Dª Mencía, su mujer), y los Padres Villate, Vásquez y Arias, conjuntamente capellanes y soldados de su ejército. De igual modo, eran conocidos como calurosos adeptos suyos y grandes propagandistas de su causa, los presbíteros Baltazar de Loaysa, Francisco de Ayala y Bartolomé de las Cuevas. Por excepción y por rivalidad con los Domínicos, los Agustinos le fueron siempre muy contrarios.

Presidía la Audiencia, como Oidor decano, D. Melchor Bravo de Saravia, por muerte del Presidente anterior, Licenciado Andrés de Cianca, que falleció en Abril del mismo año 53. Venían después de Saravia, en orden de antigüedad D. Hernando de Santillán, D. Diego Altamirano y el nuevo Oidor Licenciado Martín Mercado de Peñalosa. Resueltos los Oidores a retener en uno de ellos la suprema dirección de la guerra, el cargo de General hubiera debido corresponder lógicamente a Bravo de Saravia, como anejo a la presidencia y decanato de la Audiencia, en interinidad de Virrey; pero estaba Saravia tan odiado de sus compañeros y de los mayores Vecinos, y tan reputado de insufrible, que su candidatura para el mando de las tropas fue desechada. Santillán, en connivencia con los otros dos Oidores, se negó terminantemente a firmar el nombramiento de Capitán General en favor de Saravia, el cual se quedó así desairado. En cambio, Santillán, el hombre de los compadrazgos y las componendas, apoyado en sus propios parientes y en la infinita caterva de sus agradecidos y paniaguados, se llevó el voto de los árbitros, que lo eran los restantes Oidores, Altamirano y Mercado de Peñalosa. Tras de muchas pláticas, negociaciones y altercados con el enfurecido Saravia, convinieron en que el Arzobispo se asociara a Santillán, y fueran ambos, con toda igualdad, colegas en el mando. De este modo resultaron designados como Generales, en nombre del Rey, para la inminente guerra, un prelado y un Oidor. En tan extraña elección, hubieron de influir los próximos precedentes del Licenciado Vaca de Castro y del clérigo Gasca.

El sacerdote Baltasar de Loaysa, que buscaba ocasiones de auxiliar a Girón, aprovechó estas rivalidades, y presentó a la Audiencia un escrito en el que pedía la revocación del nombramiento del Arzobispo su homónimo, *por ser muy arrebatado y colérico*. El instinto de común conservación reconcilió por un instante a los émulos; y desterraron al revolvedor P. Baltasar.

No menos discordias que para el Generalato hubo para la provisión de los secundarios oficios militares en el ejército de los Oidores. Tomaron como Maestre de Campo, cargo aun más importante por la calidad novicia de los dos Generales, al Capitán D. Pablo de Meneses. Se desabrieron grandemente con ello D. Melchor Verdugo, que cuando menos aspiraba al segundo puesto en la campaña, por sus hechos cuando Núñez Vela y por ser Comendador en la Orden de Santiago; y D. Pedro Luis de Cabrera y Figueroa, que, a pesar de su extremada obesidad, pretendía altos empleos militares, engreído con su riqueza y con ser deudo de la Casa de Feria. Los dos caballeros desahuciados rechazaron con enojo las condutas de capitanes que la Audiencia les ofrecía. Mas Verdugo dispuso todavía de influencia para hacer nombrar, en lugar suyo, Capitán de Caballos a Pedro Ortiz de Zárate y Uribe Salazar, oriundo de Orduñe, primogénito del leal Oidor de la primitiva Audiencia limeña. Los otros Capitanes de Caballos fueron D. Alonso de Zárate, Encomendero en Arequipa; Diego de Mora, de Trujillo la Nueva, y D. Antonio de Ribera, de Lima. Por Alférez General colocó el Oidor Mercado a su hermano Lope de Zuazo, Sargento Mayor fue Francisco Piña; Capitán de la especial guardia de la Audiencia y del Sello Real, el conquistador Nicolás de Ribera el Mozo, oriundo de Ciudad Rodrigo y Encomendero de Maranga, Huatica, Végueta y Canta; Capitán de la Artillería, D. Felipe de Mendoza; y Capitanes de Infantería, Lope Martín el Portuguez, D. Diego López de

Zúñiga, Rodrigo Niño, ya de vuelta de España [30], Luis Dávalos de Ayala, Antonio de Luján, Baltasar Velásquez, único impune y premiado entre los cómplices de D. Sebastián de Castilla, y el Conquistador Juan Maldonado de Buendía. Para el galeón y navíos del Callao nombraron a Jerónimo de Silva, aunque estuvo a punto de obtener el cargo un decidido amigo del Arzobispo Loaysa, el antiguo Gobernador de Nicaragua y yerno del viejo Pedrarias, el segoviano D. Rodrigo González de Contreras, cuyos hijos se habían sublevado no hacía mucho en Nicaragua y Panamá; pero que por su mujer, Dª María de Peñalosa, era tío del Oidor Mercado y del Alférez General Lope de Zuazo, y cuya hija, Dª Constanza de Contreras, estaba casada con el sevillano Juan Tello de Sotomayor y Cortázar, Encomendero de Chichaycocha en Huánuco, y Capitán de una de las compañías que en esta ciudad se levantaron en favor del Rey y la Audiencia.

En Charcas, el Mariscal D. Alonso de Alvarado formaba otra hueste para atacar a los rebeldes por las espaldas. Tuvo por Maestre de Campo a su cuñado D. Martín de Avendaño y Velasco, y por Sargento Mayor a Villavicencio, que lo había sido de Gasca.

La situación general recordaba mucho la de 1547. Así como entonces Ganzalo Pizarro se hallaba entre las fuerzas del Presidente Gasca y las de Centeno, así ahora los nuevos insurrectos tenían que operar amenazados por el ejército de los Oidores desde Lima y por Alvarado desde el Alto Perú. Pero los realistas muy superiores en número y recursos, carecían de fogosidad y de efectiva dirección.

30 A Rodrigo Niño se le escaparon los galeotes que condujo a España y él no puso gran diligencia en impedirlo. Por eso lo condenaron a seis años de Orán y destierro perpetuo de Indias. El Príncipe D. Maximiliano de Austria lo absolvió; y regresó al Perú, a ser Encomendero, Regidor y Alcalde de Lima. (Véase Garcilaso, *Comentarios Reales,* Segunda parte, libro VI, caps. VIII y IX).

Desde principios de 1554 comenzaron a acudir a Lima y a unirse con las tropas limeñas los contingentes de las provincias. Los primeros en llegar fueron 43 jinetes de Trujillo la Nueva, al mando de su Capitán D. Juan de Sandoval, y los 103 arcabuceros. Después fueron viniendo 140 hombres de Huánuco, con Juan Tello de Sotomayor y Miguel de la Serna; 80 de Chachapoyas, con Pedro de Añasco y Juan Pérez de Guevara; y los 40 que pudieron escapar de Arequipa, probablemente con Alonso de Cáceres.

Despacháronse como procuradores del Reino para negociar en España la conservación del trabajo personal de los indios tributarios a D. Pedro Luis de Cabrera y a D. Antonio de Ribera, elegidos en solemne junta de vecinos, celebrada en el convento de San Francisco de Lima [31]. En reemplazo de D. Antonio de Ribera debió entonces de proveerse, como Capitán de su compañía, a Ruy Barba Cabeza de Vaca. Hacíanse alardes y fingidas escaramuzas de instrucción y aprestos de armas, tiros de artillería y bastimentos; pero los Oidores no se daban prisa por iniciar las operaciones, y los dos improvisados Generales no abandonaban sus sedentarios hábitos de tiempos de paz. Santillán chanceaba y dormía largas siestas, a fuer de buen sevillano, y el Arzobispo no interrumpía sus interminables partidas de ajedrez, de que los soldados se mofaban en cantares. El campamento se asentó a una legua de Lima, en la de adobe del oráculo indígena. No reconociéndose el Oidor Altamirano vocación de guerrero, se metió, con las mujeres y el tesoro, en los navíos del Callao, cuya guarda hubo que confiarle; y Jerónimo de Silva, con Jerónimo Costilla y Lope Martín, fueron destinados a explorar la marcha del enemigo.

---

31 La carta en que se da cuenta al Rey de esta elección aparece fechada en Pachacámac, el 20 de Marzo de 1554, y firmada por los encomenderos Miguel de la Serna, Alonso de Cáceres, Antonio de Quiñones, Cristóbal Peña, Diego de Mora, Garcí Lasso de la Vega, Juan de Peralta, D. Luis de Toledo y Sebastián de Cazalla.

Francisco Hernández Girón se reunió en Huamanga con su teniente Tomás Vásquez, que volvía de Arequipa; y el 28 de Febrero penetró en el valle de Jauja, camino de Lima. Traía cosa de 700 hombres, sin contar con los negros e indios de servicio, y excelente arcabucería. Había hecho grabar en la orla de una medalla, como lema de su empresa: *Edent pauperes et saturabuntur*. En extremo supersticioso, tenía junto a sí a los adivinos nigromantes Urquizu, Becerra y Valladares, a un clérigo astrólogo, y a la saludadora morisca Lucía de Herrera, con quienes consultaba las más graves medidas; y aseguró a un religioso de Huamanga que San Francisco se le había aparecido para animarlo.

Bajó a Lima por la quebrada de Huarochirí. Hubo insignificantes encuentros entre los corredores de los dos bandos. Los de Lope Martín rindieron en un fuerte incaico de San Pedro Mama, muy cerca de la actual Chosica, a 27 insurrectos. El ejército de los Oidores, para defender la capital, se colocó en el pueblo de Lati (Ate) y su rinconada. El Domingo de Ramos, 17 de Marzo de 1554, el Arzobispo celebró los oficios divinos en el campamento, con mucha música y gran salva de arcabuces y artillería [32]; y esa misma tarde se supo cómo descendía Girón la quebrada inmediata, y pasaba por Manchay a ocupar la ruinosa ciudad india de Pachacamac.

La táctica de Girón en toda esta guerra no varió: en vez de presentar combate a campo abierto, como lo hacían los Pizarros y Almagros, se parapetaba en alguna de las muchas fortalezas o recios edificios que los Incas habían levantado por todo el Perú; y esperaba a los realistas, confiado en la superioridad de sus arcabuces. Las casas, hospederías y murallas de Pachacamac, ya deshabitadas en aquel tiempo, se agrupan al oeste del río, entre un verde

32 Consúltese Montesinos, *Anales del Perú* (Madrid, 1906), pág. 219.

valle y un desierto arenoso, coronadas en el centro por las ingentes paredes del Templo del Sol. En él se atrincheró Francisco Hernández, mirando de frente el camino de Lima y el nuevo campamento de los Oidores, que se habían situado en la acequia grande de Huática, entre los puntos que hoy se llaman Surco y el Cascajal. Mediaba entre los adversarios un arenal de dos leguas, con médanos y recuestos pedregones, que ahora recibe el nombre de Tablada de Lurín. Juzgando por el ejemplo del primer avance de Gonzalo Pizarro, suponía Girón que a su aproximación se sublevarían los grandes vecinos; pero ya más expertos, los taimados encomenderos habían descontado de la rebelión el provecho de la suplicación y prórroga otorgadas, y se aprestaban a recibir nuevas mercedes, abandonando o combatiendo al imprudente alzado.

Comenzó la deserción entre los rebeldes, y en las diarias escaramuzas se pasaban por cuadrillas a las filas del Rey. Por los desertores se averiguó y quedó frustrada la estratagema que preparaba Girón, y que era atacar una noche el campo de los Oidores, arreando por delante el ganado del valle con mechas encendidas en los cuernos, y lanzando a la muchedumbre de indios y negros entremezclada con algunos arcabuceros, para desordenar el escuadrón real y destruirlo en dispersión. No habiendo podido poner por obra esta traza, las tropas de Hernández Girón enflaquecían y se desanimaban, enervadas por los calores de las arenas en aquella estación y por el metódico asedio de emboscadas que estableció el Maestre de Campo de la Audiencia, D. Pablo de Meneses.

A los dos días, Meneses creyó que la situación estaba madura, y como los realistas eran en doble número que los insurgentes, y Girón no contaba con artillería, se determinó a expugnar las posiciones, y ganó para su dictamen al Arzobispo y a Santillán. Pero los Oidores Saravia y Mercado, que habían acudido al campamento desde que

Girón se acercó a Lima, se opusieron con energía al ataque. Lo ocurrido después con Alvarado en Chuquinca, justifica el parecer que emitieron y que hicieron prevalecer.

Pudo así Girón retirarse por la costa del sur, solamente perseguido de lejos por 100 corredores de Meneses, Jerónimo de Silva y Lope Martín, que iban recogiendo a los muchos fugitivos. Cuando el títulado *Ejército de la Libertad* pasó por Lunahuaná, no constaba sino de 536 hombres. El ejército real se asentó en el mismo campamento de Pachacamac; Mercado y Saravia regresaron a Lima; y todos creían próximo el definitivo desbarato de Girón. El Arzobispo y Santillán, ya muy desavenidos, movieron por fin a su gente; y siguiendo las huellas de los insurrectos, llegaron a Lunahuaná el último día de Marzo. Caminaba Girón muy de prisa, llevándolos mucha delantera; mas cerca del río de Ica revolvió contra sus perseguidores. Sorprendió al Capitán Lope Martín, a quien degolló, y cuya cabeza hizo conducir como trofeo clavada en una pica; y deshizo al escuadrón ligero de Meneses. El Combate se realizó en las profundas hoyas de Villacurí, semejantes a los *guadíes* de Arabia. Aun no existía en esos oasis iqueños la vegetación de viñas y de higueras, de cinamonos y de palmas, que hoy les da fisonomía tan oriental; pero los tupidos maizales y los espesos bosques de algarrobos favorecieron la sorpresa. Meneses huyó casi solo a Chincha. En la fuga por el desierto, pereció, lo mismo que otros muchos, ahogado de calor entre la armadura, el conquistador Miguel Cornejo, capitán realista y uno de los primeros fundadores de Arequipa.

Con estas ventajas recuperó Girón los valles de Ica y Pisco, y se retiró tranquilamente al de La Nazca, que es otro extenso oasis regado por grandes acequias de los Incas. Allí se detuvo cinco semanas, rehaciendo su ejército y alistando en él a muchos esclavos negros. Entretanto, en Piura se había sublevado el encomendero Francisco de Silva, con

saqueo y algunas muertes, y prendido al Corregidor Juan Delgadillo. Los Oidores tuvieron que enviar, en uno de los buques del Callao, al Factor Bernardino de Romaní, para que sofocara la alteración del Norte, dilatada hasta Cajamarca.

En el valle de Chincha, el Arzobispo y Santillán habían reñido por completo; y posaban a distancia de dos leguas uno de otro. Gran trabajo costó reconciliarlos y reunirlos un día a comer. La misma tarde llegó la noticia de la derrota de Villacurí, con lo que recrudecieron la confusión y las reyertas. Saravia estaba en Lima; enfermo de rabia y coraje. Los Oidores decidieron revocar a los dos Generales, y nombrar por único General a Meneses, y por su Maestre de Campo a D. Pedro Portocarrero. Santillán se volvió a Lima, seguido por más de 150 de sus deudos y amigos; y fue menester especial orden de la Audiencia para que los despidiera y entrara en la ciudad con sólo sus criados. Fray Jerónimo de Loaysa, aficionado a la guerra, dijo que seguiría con las tropas, aunque no fuera sino de capellán. Como Meneses era muy adicto suyo, siguió a su lado, en calidad de supremo consejero, por más que ya no tuviera mando oficial; y ambos continuaron la campaña en toda conformidad. El ejército de los Oidores había disminuído hasta el punto de no contar más de 530 hombres.

Pero el Mariscal D. Alonso de Alvarado avanzaba del Alto Perú y del Cuzco, con 1,200 soldados, de los más escogidos que se habían visto en el Perú, y 7,000 indios para el carguío de los bagajes. Girón partió de Nazca a la Sierra el 8 de Mayo; y atravesando las cordillas de Parinacochas, vino a encontrarse con Alvarado en la honda quebrada del río Pachachaca, llamado entonces de Abancay. Entre riscos y barrancos, había una antigua fortaleza incaica, denominada Chuquinca, que quiere decir en quechua "lanza del Inca o del Señor". Fiel a su táctica, Girón se

retrajo en ella a aguardar la acometida de los contrarios, que no tardó.

El lunes 21 de Mayo de 1554, Alvarado empeñó la batalla, a pesar de las reflexiones de sus capitanes, que le aconsejaban un prudente asedio. Como escribió el buen Lorenzo de Aldana, *entró Lucifer en el Mariscal.* Se obcecó en no ver las condiciones del terreno, que imposibilitaban el ataque. Tenían los realistas que descender por veredas y desfiladeros estrechísimos, de uno en uno, expuestos a los tiros del enemigo; vadear el río, que venía cargado; pasar descubiertos un pradillo; y trepar por un barranco, entre arboledas y peñas, hasta la fortaleza. Francisco Hernández distribuyó sus arcabuceros en las murallas, los árboles del monte y las graderías de los andenes próximos. Disparaban de mampuesto, adiestrados por un Granado, mestizo mexicano. La derrota de Alvarado fue total y espantosa. El ala derecha, comandada por el Capitán Martín de Robles, se anticipó a la señal convenida, y fue desbaratada. El ala izquierda, de Olmos y Juan Ramón, se vio rechazada hasta el río. El centro, dirigido por el mismo Mariscal, se desordenó, con extraordinaria mortandad de los principales jefes. De los heridos, que fueron casi todos, perecieron muchos por falta de medicinas. Los indios en los caminos asesinaban a los dispersos. En el combate o en el alcance, murieron los encomenderos del Cuzco Francisco de Barrientos y Juan de Saavedra, el Sargento Mayor Villavicencio, D. Gabriel de Guzmán, Diego de Ulloa y el Capitán Hernando Alvarez de Toledo; y dos deudos del Mariscal, Gómez de Alvarado el Mozo y Diego de Alvarado, bastardo de D. Pedro, el Adelantado de Guatemala. El Mariscal, herido y bien poco acompañado, huyó a Nazca y de allí a Lima, para fallecer de amargura algún tiempo más tarde. Girón se adueñó de inmenso botín en los reales de Alvarado, e incorporó en su ejército a muchos de los vencidos.

Había ocurrido lo mismo que en Huarina. Los rebeldes, como hacía siete años, eran amos de todo el Sur, y podían abrirse paso hacia las ricas provincias de Charcas, inexhaustas fuentes de recursos; pero, como entonces también, desperdiciaron la ocasión. Cerca de dos meses se detuvo Hernández en Chuquinca y en Andahuaylas, curando a sus heridos y fortaleciéndose con nueva gente. Cuando envió a su Sargento Mayor Antonio Carrillo a recorrer el Alto Perú para reunir hombres, armas y dinero, le dio muy escasa e insegura escolta; y así, los de ésta, con los vecinos de la ciudad de La Paz, mataron a estocadas a Carrillo y se pronunciaron por el Rey. Con mejor fortuna, su Maestre de Campo, Piedrahita, recobró Arequipa, cercando en la Iglesia Mayor a Gómez de Solís, teniente por los Oidores, y apoderándose de mucho oro, joyas, armas y caballos.

Grande fue en Lima el sobresalto al saberse la derrota de Chuquinca. Los Oidores achacaban la culpa a Santillán, porque sus rencillas con el Arzobispo impidieron la rápida persecución de los rebeldes. Deliberaron si los condenarían a muerte o lo remitirían preso a España; mas, pasada la primera turbación, se serenaron, y Bravo de Saravia tuvo la hidalguía de asegurar a su émulo la vida y la libertad.

La Audiencia se determinó a salir nuevamente a campaña, con todas las tropas disponibles. Esta vez se quedó en Lima el Arzobispo. El Licenciado Altamirano, que no era de humor andariego, representó a sus colegas que a él no lo había nombrado el Rey para que guerreara por despoblados y sierras nevadas, haciendo oficios de General, sino para que estuviera en Lima juzgando pleitos; que ellos se fueran en buena hora a lidiar contra los enemigos, pues tal era su gusto, y él se quedaría en sus estrados, cumpliendo por todos el deber de librar autos y provisiones. En vano el marcial Saravia le afeó su conducta, y lo amenazó con suspenderle el cargo de Oidor y los salarios. No hubo manera de persuadirlo; y ni siquiera aceptó ser Justicia Mayor

de la Ciudad, hasta que la muerte de Diego de Mora le impuso la indeclinable obligación de reemplazarlo en la guarda de Lima.

El ejército de los Oidores, con Pablo Meneses, llegó a Jauja el 13 de Junio; permaneció el mes de Agosto en Huamanga; y abrió campaña sobre el Cuzco, vadeando el Apurímac. Girón, que había estado en el valle de Yucay, se acercó al Cuzco, hasta la ciudadela de Sacsayhuamán, pero no entró en la población, por habérselo prohibido sus agoreros. Llevó consigo a su mujer, Dª Mencía; y por Urcos y Quiquijana, se fue retirando cuarenta leguas, y eligió muy bien sus posiciones en el lugar de Pucara. Significa *Pucara* en quechua, "fortaleza o castillo"; y el viejo alcázar indio que allí existía como en frontera que fue tan disputada contra los Collas bajo la primera dinastía incaica y en comarca siempre tan insubordinada contra los Incas, se tenía por inexpugnable. Lo rodeaban altas peñas, tajadas y lisas; y la única subida era estrecha y tortuosa, defendida por algunas lomas y tumbas gentílicas. Girón lo abasteció muy bien de alimentos y municiones; en tanto que los soldados de la Audiencia venían alcanzadísimos de comida, por hallar saqueados todos los pueblos. Disponía ahora Girón de cuatro piezas de artillería de más de 700 españoles, 280 negros armados y 470 arcabuces.

En el campo de los Oidores había, según costumbre, muchas desavenencias e insubordinación. En el tambo de Vilcas, antes del paso del Apurímac, hubo un grave tumulto. Entre la peste de los sobrinos de Santillán, era el peor un caballero mozo, llamado como él, Hernando de Santillán, y que naturalmente militaba al lado de su tío en el ejército de la Audiencia. Quiso arrebatarle a un soldado una india manceba; riñó a espada; y como acudiera Meneses a impedir la riña, se arrojó a matar al General. Estuvo el ejército a punto de romperse; pero el descomedido salvó por la vehemente intercesión de Santillán. Los en-

comenderos tenían poca gana de pelear contra los adversarios de las aborrecidas Ordenanzas y de las tasas en los tributos. Meneses se proponía renunciar al mando y no lo ejecutó por instancias de Saravia.

Asentaron los realistas en el llano y cercaron su campamento de elevadas tapias, construídas con admirable celeridad por los 10,000 indios que los servían. La artillería de los rebeldes los inquietaba día y noche, más los tiros se perdían por alto. Ocho días escaramuzaron los dos bandos, prevaleciendo los de Girón, que tomaron bastantes prisioneros. Uno de ellos fue el Capitán Ruy Barba, a quien prendió con engaño, llamándolo a entrevistas en una quebradilla, su yerno Bernardino de Robles, que era de los alzados. Por lisonjear a Girón o porque maltrataran a Ruy Barba los rebeldes, publicó Robles que su suegro se había venido de grado; más el leal anciano cautivo lo desmintió, y pidió licencia a Girón para mantener el reto contra cualquiera del campo, *quier a pie, quier a caballo*. Un italiano astuto, Scipio Ferrara, que había sido criado del Virrey D. Antonio de Mendoza, pretendió en vano ganarse al insurgente Pavía, hidalgo de Ocaña y primer caballerizo de Francisco Girón. Procuraban los Oidores desunir a los rebeldes, y atraerse a los mayores con cédulas o promesas de perdones particulares. En los primeros días no tuvieron efecto; y Girón, por escarnio, devolvía a los mensajeros con los papeles al cuello y las manos y narices cortadas.

Envalentonado con las diarias ventajas que obtenía, y creyendo que sus contactos carecían de municiones, se resolvió a atacar los reales de los Oidores en la madrugada del Lunes 8 de Octubre. Lo supieron éstos por un tránsfuga, y formaron a su gente en el llano. Saravia, Santillán y Mercado se armaron de todas armas, y entraron animosamente en la refriega, como Vaca de Castro en Chupas. El campamento indefenso fue robado por los negros de Girón, que se entretuvieron en matar a los enfermos. El

grueso de los insurrectos topó sorprendido con el escuadrón de los realistas. A las dos horas de combate, huyeron en desorden los de Girón a encerrarse en el fuerte. Desacaecieron con esto sus ánimos, y en los siguientes días la deserción fue incontenible.

Aconteció con Francisco Hernández lo que con Gonzalo Pizarro en Jaquijahuana: lo desampararon sus mejores amigos y sus más fieles partidarios. El encomendero Tomás Vásquez, que lo había seguido desde su alzamiento en el Cuzco y era la segunda persona de la rebelión; Piedrahita, su Maestre de Campo [33]; y otros cuatro capitanes, se partieron de la fortaleza y se entregaron a los del Rey. El alma violenta pero débil del caudillo, se sumió en indecible desaliento. Viendo que sus tropas se desolvían por horas, temió que las que restaban se le sublevaran y lo mataran, como a D. Sebastián de Castilla. Se despidió de Dª Mencía, encargándola al ciudado de su anciano amigo Ruy Barba; y en la noche del Miércoles 10 salió oculto del castillo, con cuatro soldados. A los demás les había indicado las fragosidades de Condesuyos, como dirección de la retirada; más advertida su ausencia, se deshizo por completo el *Ejército de la Libertad*. Muchos se acogieron a los Oidores; otros fugaron por diversos caminos, perseguidos por los corredores de Meneses, quienes ajusticiaron a los más señalados. El seguimiento de Francisco Hernández fue como una gran partida de montería. Para rodearlo, enviaron los Oidores, por el Norte, hacia Huamanga y Jauja, las compañías huanuqueñas de Miguel de la Serna y Juan Tello de Sotomayor; por el Suroeste, hacia el mar, la del Capitán Bolonia, que subía de Chuquiabo; por la provincia de Soras y Lucanas, a Portocarrero y al Capitán Baltasar Velásquez; y por las

33 El Licenciado Diego de Alvarado, no obstante las palabras de Bravo de Saravia en su carta al Consejo, del 12 de Enero de 1555 (pág. 129 de este tomo), usaba al fin en el ejército de Girón el título de Teniente General; y Pidrahita, el de Maestre de Campo.

de Canas y Canchis, hacia Condesuyos, a los arcabuceros del Licenciado Gómez Hernández.

Se habían juntado con Girón, descubriéndolo por el rastro, en las primeras jornadas, hasta 130 ó 140 de sus más adictos; y entre ellos, algunos de los principales: su cuñado Monroy, un caballero extremeño Gómez Suárez de Figueroa y un Saavedra. Creían hallar navíos en Camaná o Acari, y salvarse como Silva y los insurrectos de Piura, que se embarcaron en el puerto de Trujillo vestidos con hábitos de franciscanos. Girón y los suyos se disfrazaron de indios; y para escapar de la persecución que arreciaba, se apartaban unos de otros y caminaban en cortos grupos. Cuando bajaron a la Costa, no iban con su jefe sino 50, montados en mulas. El navío que estaba en Acari se hizo a la vela a su vista, sin poder alcanzarlo. Desesperado Girón, se corrió por Nazca e Ica hasta Chincha. Al llegar a Lima la nueva de su aproximación, el Oidor Altamirano, ya más alentado, se puso, con el Arzobispo y con 200 hombres armados, en Surco, e hizo que Gómez de Caravantes con 2,000 indios se situara en el valle de Jauja, por si Girón subía a la Sierra. Los indígenas, conocedores de los motivos de la rebelión, acosaban por todas partes con ensañamiento a los fugitivos. Con el propósito de refugiarse en las selvas de la Montaña, Girón tomó por Lunahuaná el camino de la Cordillera; y en los últimos días de Noviembre entró en la quebrada del Mantaro, con 46 compañeros. Las partidas de honderos indios no le dejaban momento de reposo. Pasó por Sicaya y Mito, y cruzó el río, cuando supo que las compañías españolas de Tello y Serna venían a su encuentro por Llacsapallanca. Era la mañana, y en aquellas descampadas mesetas no había manera de ocultarse. Los indios a pedradas le mataron siete hombres. Cerca del río, a media legua del tambo de Hatunjauja, se atrincheró con sus arcabuceros en unos paredones y edificios viejos. Quinientos indios lo cercaban, con gran grita y vocería; y redoblaban en

sus ataques, aunque las pelotas de los arcabuces derribaban a algunos de ellos. Por fin, como a las doce del día, aparecieron los soldados de Tello y Serna; y a paso de atambor iniciaron el asalto. Entonces, uno a uno, los rebeldes fueron dejando a su caudillo y rindiéndose. Casi solo Francisco Hernández, y medio muerto de fatiga, con la espada desnuda, una cota sin mangas y una celada, seguía resistiéndose y repartiendo cuchilladas. Gómez Arias Dávila asió de él, le echó mano a la espada y le intimó rendición. Otros le quitaron la celada, y así fue preso. Gómez Arias lo subió a las ancas de su caballo, y lo condujeron con los demás al vecino tambo de Hatunjauja. Allí hicieron justicia de un Guadraminos, que tenía fama de facineroso; dejaron ir libres a los de menos cuenta; y a una jornada de Jauja, se reunieron con la gente del Maestre de Campo, D. Pedro Portocarrero. Cabalgaron todos juntos a Lima. Entraron en la capital el 4 de Diciembre, con banderas desplegadas, llevando en medio al cautivo.

Después del desbarato de Pucara, el Dr. Saravia, en uso de los rasgos de nobleza propios de su fiera condición, amparó a la desgraciada Dª Mencia, que era su comadre. Vueltos los Oidores al Cuzco, recrecieron las pretensiones de los militares, como tras la derrota de Gonzalo Pizarro; y Saravia, con toda su entereza, tuvo que imitar a Gasca y venirse aprisa para Lima, a fin de excusar desacatos. Sus colegas, siempre en pugna con él, lo siguieron a poco, por diferentes caminos. Santillán se vino por la Sierra, con la mayor parte de la gente, y Mercado por los llanos de la Costa.

Como Saravia llegó el primero, un día antes que Girón, pudo conocer en el proceso del jefe del alzamiento. Lo tuvieron preso en el subterráneo de la casa del Fiscal Fernández. Fue degollado el 7 de Diciembre de 1554, y su cabeza puesta en el rollo de la Plaza Mayor, al lado de las de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal. En sus útimos momentos se quejaba amargamente de los encomenderos, que

lo habían empujado a la rebelión y que lo habían vendido. Su viuda, la hermosa Dª Mencia, se entró monja años después; y fue abadesa fundadora del noble convento de las Canonesas de la Encarnación de Lima [34].

El año de 1555 fue tranquilo en el Perú. Apenas hubo más que la inveterada contienda entre los Oidores y la sorda agitación de los pretendientes.

El Licenciado Altamirano guarda contra los consortes de Girón el rencor de los muchos miedos en que lo habían puesto, y así tuvo muy a mal que los capitanes de Huánuco los hubieron dado por libres, en vez de hacer con ellos un escarmiento ejemplar. Los otros Oidores, que habían publicado numerosos perdones generales y particulares, se opusieron a que continuaran los castigos. Santillán llevó su indulgencia hasta el extremo de ser huésped en el Cuzco de Tomás Vásquez, principal factor de la rebelión de Francisco Hernández. Otro de los reconciliados que causó mayor escándalo fue el encomendero del Cuzco Alonso Díaz, el cual permaneció hasta el fin en el castillo de Pucara. Le sirvió para con la Audiencia, y en especial para con Santillán, la intercesión de sus muchos y poderosos deudos, porque era yerno del viejo Pedrarias Dávila, y en consecuencia pariente cercano del Licenciado Polo de Ondegardo, del Capitán Juan Tello de Sotomayor y del Gobernador D. Rodrigo de Contreras, que de tan buen predicamento gozaban en el Perú.

Los beneméritos de la campaña pedían, con instancias y amenazas, la distribución de las encomiendas vacantes, y no como quiera, sino con intervención de cuatro vecinos principales, designados por ellos para que asesora-

34 La figura de Dª Mencia impresionó la imaginación popular; y en los varios romances que se cantaban sobre la guerra de Girón, los anónimos poetas no omitían nunca compadecer los infortunios de la dama, y describir patéticamente su despedida del caudillo en la fortaleza de Pucara.

ran a los Oidores [35]. Parece que Santillán, tan amigo de los ricos y de los veteranos del país, les halagaba esta pretensión; y hasta se decía que los secundaba el prudente Arzobispo Loayza, lo que desesperaba a Saravia. Dolíase éste de lo malquisto que era, y de que su condición no le permitía servir bien en el Perú a Dios ni al Rey; y solicitaba con ahinco su paso a otra audiencia, o a lo menos la venida de Virrey, para descargarse de las responsabilidades del gobierno. Con harta dificultad logró aplazar el reparmiento, hasta que llegara el Marqués de Cañete, provisto para el Virreinato. Pero como no lo mudaban de audiencia ni lo mejoraban el salario, antes lo obligaban a devolver unas cortas ayudas de costa que le concedió Gasca, se fue hastando de su pobreza y de la carestía de la vida, y es muy probable que se rindiera al mal ejemplo de sus compañeros, sin renunciar a severas exterioridades. Porque, poco tiempo después, lo acusaban de favoritismos domésticos, de buscar opulentas alianzas para sus hijas, de camarilla con los oficiales de la Real Hacienda, y de remitir gruesas sumas a España. Indicaban como agente de sus negocios al platero Juan de Acevedo.

Un día, en Lima, los pretendientes fueron tropel al Acuerdo, para reclamar premios con estruendo y desvergüenza. Los que en la Sierra daban mayor recelo de nuevas alteraciones eran el Corregidor de La Paz, Juan Ramón, y los conocidos encomenderos del Cuzco, Tomás Vásquez y Piedrahita, conservaban a su devoción bastastes soldados. D. Pedro Luis de Cabrera se salió con otros de Lima, en son de rebeldía, y se fue a Trujillo y Piura, desobedeciendo las órdenes de la Audiencia para que deshiciera su gente y se fuera a España a desempeñar su cargo de Procurador General del Perú. El Factor Romaní no osó encargarse de

35 Los señalados por la voz pública eran Francisco de Garay, encomendero en Huánuco; Lorenzo de Aldana, en Arequipa y Garsí Lasso de la Vega y Antonio de Quiñones, en el Cuzco.

la comisión de prenderlo. Santillán, que de la guerra de Girón había cobrado gran afición a la milicia, aceptó ir a reducirlo en compañía de veinte arcabuceros. Usaba el Oidor para estas expediciones gran cota de malla y plumas de colores en la gorra, muy a lo soldadesco. Cabrera se retiró a la isla de La Puná, y allí se estuvo en ademán de resistirse, mientras Santillán y su escolta se detenían en San Miguel de Piura. En tal situación los halló el nuevo Virrey.

D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, debió el virreinato al favor del Príncipe de Eboli, Ruy Gómez de Silva, y era grande amigo de Francisco de Erazo y de Gonzalo Pérez. Como aun no se sabía en España la derrota de Girón, lo proveyeron de una carta del Emperador para éste y de un poder de perdón general, del propio modo que lo habían hecho con Gasca. Trajo una comitiva de más de ciento veinte personas, entre deudos y criados. Desde Panamá organizó una compañía de alabarderos y arcabuceros, y otra de gentileshombres lanzas para su guarda. Comprendió que había que disponer de fuerzas regulares en tierras tan sediciosas. En la misma armada venía el nuevo Oidor, D. Gregorio González de Cuenca, de quien concibió al principio muy buena opinión. Retuvo en Panamá, sin permitirle pasar a España, al Arzobispo Loaysa, para tenerlo por consejero, a la manera que lo tuvo Gasca, y despachó por embajador a un pariente suyo, D. Francisco de Mendoza, con el cual envió cartas a D. Pedro Luis de Cabrera, en que le ordenaba regresar a Lima y le ofrecía muchas mercedes.

Cuando el Marqués de Cañete tocó en Payta a mediados de Abril de 1556, lo aguardaban reunidos en el puerto 500 encomenderos y soldados pretensores. Continuó por mar el viaje, y desembarcó en Malabrigo, junto a Trujillo, con los Oidores Santillán y Cuenca. En Trujillo fue mayor la concurrencia e importunidad de los solicitantes. Lo alojó Dª Ana de Valverde, viuda del conquistador Diego

de Mora, un tiempo acérrimo pizarrista, natural de Ciudad Real, y feudàtario de los valles de Chicama, Chimo y Huanchaco [36]. Mientras permaneció en Trujillo, que fue en los meses de Mayo y Junio, le granjearon la amistad Melchor Verdugo, Comendador de la Orden de Santiago y Encomendero de Cajamarca (en cuya casa posó su hijo segundogénito, D. Felipe Hurtado de Mendoza), y Francisco de Isásaga, Encomendero de Lucanas, los cuales disfrutaron de gran valimiento en su gobierno.

D. Pedro Luis de Cabrera, a quien trataba de pariente (por Suárez de Figueroa), y que, atendiendo a sus órdenes y promesas, venía de Túmbez a Lima, cayó enfermo en Trujillo. Era hombre revolvedor; y aunque impropio para la guerra por sus condiciones corporales, incitador de continuos trastornos. Un contemporáneo lo describe como *bullicioso, mal cristiano, allegador de gente desasosegada,* y agrega que *su continuo ejercicio era mofar y maldecir de todos* [37]. No bien curó de su dolencia, lo desterró el Virrey, lo mismo que a otro hidalgo andaluz, D. Francisco Pérez de Lezcano, feudatario encomendero de Chérrepe, acusado de libelos infamatorios; al clérigo Francisco de Ayala, secuaz de Girón, y a su criado Antonio Barreto y su propio embajador y deudo D. Francisco de Mendoza, que había ofendido el honor de un encomendero de Piura.

En el viaje a Lima, desde el valle de Huarmey, fue acompañándolo y festejándolo en Maestre de Campo D. Pedro Portocarrero, el cual hizo la costa al Virrey y todo el séquito; puso a disposición suya los camellos que había introducido para la travesía de los desiertos; y a seis leguas largas de la capital, en los médanos entre Chanca y Ancón, ofreció un suntuoso banquete, bajo toldos de verdura, con

36 Véase Fr. Reginaldo de Lizárraga, libro I, capítulos XVI XVII; libro II, capítulos IX y X.

37 Fr. Tomás de San Martín al Emperador (Mss. Ac. Hist.; Colec. Muñoz).

refrescos y agua bien fría, singular dificultad y ostentación en aquellos candentes arenales [38].

Antes de entrar en Lima, se hospedó el Virrey en la próxima chacra o huerta del conquistador Francisco Hernando de Montenegro, alcalde ordinario de la ciudad y encomendero de Los Andajes; y en esa huerta, donde doce años antes se había alojado también Núñez Vela, presenció los alardes y escaramuzas de vecinos y soldados. El recibimiento solemne en Lima se realizó en la tarde del domingo 29 de Junio. Los Oidores, los dos alcaldes (Montenegro y el Capitán Ruy Barba), los regidores y demás autoridades, lo condujeron, con mucho aparato y acompañamiento, desde el Puente Viejo (por el lado que ahora se llama Monserrate) hasta la Catedral y después del Te Deum, lo aposentaron en las casas de D. Antonio de Ribera, que antes habían sido de Francisco Martín de Alcántara, hermano del Marqués Pizarro, esquina de la Plaza Mayor, y que para este efecto comunicaron con el inmediato Palacio, por una galería o corredor cubierto sobre la calle. A los pocos días acudieron los procuradores de las distintas ciudades, y se dedicó el Virrey a fortalecer los maltrechos resortes de la autoridad. De seguro hay algún encarecimiento interesado en la sombría pintura que el Marqués de Cañete hacía del Perú en sus cartas al Rey; pero no puede negarse que la situación moral del país era calamitosa, y que veinte años de anarquía habían amenguado el respeto y anulado la eficacia del poder legítimo.

Los abusos de los encomenderos eran tales, y tan rápida y palpable la disminución de los indios, que el Virrey D. Andrés, poco sospechoso de ciega adhesión a las doctrinas del Padre Las Casas, temía por los aborígenes peruanos la misma suerte que tuvieron los de la Isla Española [39].

---

38 Lizárraga, libro, II, cap. XI.

39 Carta del Marqués de Cañete al Rey, fechada en Lima el 15 de Setiembre de 1556.

Los militares que no habían alcanzado repartimientos, los esperaban de una nueva sublevación, y los mercaderes se habían acostumbrado a lucrar con las guerras. Cuando se enteraron los pretendientes que el Emperador decidía aplazar la distribución de lo vacante hasta la vuelta del Procurador General, D. Antonio de Ribera, hubo en Lima anuncios ciertos de motín. El General D. Pablo de Meneses dio aviso de él. Los Oidores aconsejaban disimular y asignar rentas sobre los tributos vacos, para aquietarse los ánimos. El Virrey, que había ya recogido artillería y más de trescientos arcabuces, y que contaba con sus guardias, se determinó a proceder con severidad.

Convocó a los cabecillas, invitándolos para un banquete, como si después de él fuera a proceder al repartimiento; y a medida que llegaban a Palacio, los hizo prender en una recámara del jardín y embarcarlos en el Callao para España (10 de Octubre de 1556). Los más notables desterrados en esta ocasión fueron los capitanes Rodrigo Niño, Lope de Zuazo, Diego López de Zúñiga, Juan Maldonado de Buendía, Gonzalo Silvestre (el compañero de Hernando de Soto en la Florida), Blas de Merlo, Juan Porcel y Villafuerte. El cronista Garcilaso cuenta que el enojo del Virrey provino de haber desairado muchos de los pretensores las combinaciones matrimoniales que, en substitución de las denegadas encomiendas, les propuso; y debe de ser verdad, pues el mismo Marqués de Cañete confiesa en carta oficial que ofreció en vano a López de Zúñiga, para satisfacerlo, y *por ser el de mejor casta,* la mano y hacienda muy preciadas de Dª Beatriz de Santillán, sobrina predilecta del Oidor, encomendera de Parinacochas y viuda del sevillano Rodrigo de Pineda, que dijimos fue capitán de Girón [40].

40 Dª Beatriz, desdeñada por López de Zúñiga, casó poco después con Pedro de Villagra.

Mejor le resultaron al Virrey las medidas de rigor que los arreglos de bodas [41]. Mandó vigilar los caminos, y en particular las salidas de la capital; y dispuso que ningún español viajara fuera del distrito de su vecindad sin licencia de los corregidores. Pocos días antes de los destierros de Lima, hizo ajusticiar en el Cuzco a los principales tenientes del alzamiento de Girón: Tomás Vásquez, Piedrahita y Alonso Díaz (3 de Octubre). Estos encomenderos se ufanaban de que Carlos V les debía la recuperación del Perú, por haber abandonado al caudillo de la revuelta en la decisiva coyuntura de Pucara. Mas a pesar de semejantes balandronadas y de los explícitos perdones con sellos reales que los Oidores les habían expedido, vivían temeroso; y cuando de sus pueblos venían al Cuzco, se hacían acompañar de buen número de soldados. Desde que arribó a Payta, abrigaba el Marqués la resuelta intención de castigarlos. El corregidor Muños los prendió una noche en sus encomiendas, y los degolló en la cárcel del Cuzco [42]. Pavía, el que había sido Caballerizo Mayor de Girón, fue ahorcado en Lima, sin guardársele el fuero de hidalgo, y a mediodía, para más pública ejemplaridad. Todos los corregidores y justicias recibieron orden de hacer pesquisa y castigo de cuantos militaron en las filas de la última insurrección. En el mes de Febrero de 1557, el Marqués de Cañete escribía al Duque de Alba que hasta entonces había hecho degollar, ahorcar o desterrar a *más de ochocientos* [43].

41 No fue feliz ni honrosa la de su sobrino D. Pedro de Córdova y Guzmán con la hija del Secretario Avendaño. Era ella viuda, en la común opinión, porque habiéndola hallado su padre con un encomendero, mató al galán; y estando éste en agonías de las heridas que le dio, lo hizo casar, para que la hija heredara los indios en un repartimiento del Cuzco, de que disfrutó el nuevo marido.

42 Cartas del Marqués de Cañete al Rey, Lima, 3 y 10 de Noviembre de 1556.

43 La referida carta del Virrey figura en uno de los tomos publicados por la Duquesa de Alba.

El caso más feo y crudo en la serie de los escarmientos fue la ejecución de Martín de Robles. Había combatido encarnizadamente contra el Virrey Núñez de Vela; pero lo mismo habían hecho casi todos los conquistadores, y nadie pensaba en inquietarlos por ello al cabo de doce años. Los repetidos indultos de Gasca empeñaban solemnemente la palabra real.. Robles había servido como Capitán al Rey y la Audiencia contra Girón, y salió herido en la batalla de Chuquinca. Estaba además tan anciano que ya no podía ceñir la espada, y se la traía un paje. Conservaba en sus dichos la soberbia usual en la tierra, lo que fue achaque de su desastrada muerte. Habiendo tratado el Virrey sólo de *magníficos señores* y de *vos* a los cabildantes de la Villa de la Plata en una carta, dijo públicamente: "Malcriado viene ese Visorrey. Bien será ponerlo en crianza como a los otros". El Marqués de Cañete, *para que no fuese con él tan áspero ayo como lo fue con Blasco Núñez Vela,* mandó al Oidor Altamirano, su teniente y visitador en las Charcas, que, sin miramiento a la edad ni a la condición de encomendero, le hiciera dar garrote en la plaza pública, como se verificó en Potosí. Dormía tranquilamente el viejo Robles en su cama, cuando lo despertaron con la sorpresiva sentencia, y lo hicieron levantar para ejecutarla al punto. Sus bienes fueron confiscados, en perjuicio de la única hija y heredera, Dª María, mujer del General D. Pablo de Meneses, fidelísimo realista. Años después, Felipe II, instruído de tales particularidades, dio por inicua la muerte de Robles, restituyó la encomienda a la hija, e hizo reprender y castigar al Oidor Altamirano, sentenciado ya por los Comisarios; y fue ésta una de las causas que lo movieron a relevar al Marqués de Cañete.

No habría bastado el rigor para pacificar el Perú, si al propio tiempo no hubiera suministrado el Virrey medios de vida a los soldados menesterosos. Concedió algunos de los repartimientos vacantes, a pesar de la prohibición re-

gia; señaló rentas y ayudas de costa sobre otros; estableció pagas fijas y crecidas para la compañía de Gentileshombres Lanzas, en que acomodó a muchos pretendientes, y a cuya cabeza puso a su sobrino D. Pedro de Córdova y Guzmán (Caballero de hábito de Santiago, hijo de D. Sancho de Córdova, el Señor de Casa-Palma en Málaga, y nieto del Señor de La Algaba); formó también de veteranos del Perú, otra compañía pagada de arcabuceros; distribuyó tierras de labranza entre los pobladores de las nuevas ciudades que fundó, como fueron la de Cuenca en la provincia de Tomebamba, la de Santa María de la Parilla (por el nombre de uno de los pueblos de sus señoríos de España) en el valle de Santa, y la de Cañete en el valle de Huarcu; y, en fin, a seiscientos de los más revoltosos soldados excedentes envió con su hijo D. García a la guerra de Chile, y a muchos otros con diversos capitanes a las entradas de Conquista que otorgó por el lado de la Montaña. Recuérdese que una de estas expediciones, la de Pedro de Orsúa, fue la del *tirano* Aguirre, para juzgar la especie de foragidos de que así se libraba el Perú.

El Domingo 25 de Julio de 1557 fue jurado en Lima, con grandes fiestas y regocijos, Felipe II. Con esta ocasión se labró por primera vez moneda en el Perú. Componían a la sazón la Audiencia, y en tal calidad firman el acta, los Oidores Dr. Melchor Bravo de Saravia, Licenciado Pedro Mercado de Peñalosa, Dr. Gregorio González de Cuenca, el Fiscal Licenciado Juan Fernández y el Alguacil Mayor Luis Núñez Vela. Altamirano estaba de Visitador en Charcas, y Santillán, en Chile, de Lugarteniente y Auditor del Gobernador D. García Hurtado de Mendoza, el hijo del Virrey. Eran alcaldes ordinarios de Lima Jerónimo de Silva y Muñoz Dávila, el Encomendero de Huarmey; Alguacil Mayor del Cabildo, Melchor de Brizuelas; y su Alférez, el conquistador Nicolás de Ribera y Laredo, llamado el Viejo, Encomendero de Hurin-Ica (Ica la Baja). Autorizan en cali-

dad de testigos el Gobernador de Nicaragua, D. Rodrigo González de Contreras; su yerno, el Capitán Juan Tello de Sotomayor; D. Pedro Portocarrero; D. Juan de Sandoval; Lorenzo Estupiñán de Figueroa; y como pocas veces falta alguna influencia italiana en nuestra historia colonial, firma igualmente el caballero Scipio Ferrara, que fue escudero de D. Antonio de Mendoza y al cual mencionamos cuando los combates de Pucara.

Al innegable celo del Marqués de Cañete, debió el Perú obras públicas y establecimientos de instrucción y beneficencia, como la primitiva iglesia y convento de San Francisco, el Hospital de San Andrés, el recogimiento de mestizas de San Juan de la Penitencia, el primer colegio y el primer puente de piedra en Lima, otro colegio en Trujillo para hijos de encomenderos, los puentes de piedra de Abancay y de Angoyacu en Jauja, camino de Lima al Cuzco, y la util institución de las Cajas de Comunidades para los tributos en los pueblos de indios. Hizo retasar dichos tributos, rebajándolos y consiguiendo así el alivio de los naturales, que no había podido obtener la Audiencia. Para contener la despoblación, proveyó que los habitantes de la Sierra no fueran compelidos a bajar a los climas cálidos. El mejor éxito de la política del Marqués en lo tocante a los indígenas, fue la sumisión del Inca Sayri Túpaj. Consiguió que saliera de paz de las selvas de Vilcabamba, se bautizara y acatara la soberanía del Rey de España, a cambio de los títulos de Adelantado y de Señor de Yucay, y de 20,000 pesos de renta. Con esto se logró asegurar la obediencia de la raza india y allanar por un tiempo el tránsito de Lima al Cuzco, amenazado antes con las incursiones de los capitanes incas refugiados en Vilcabamba.

No obstante sus aciertos, tuvo el Virrey reñida contradicción en España por las acusaciones de los desterrados, y en el Perú con el Oidor Saravia y los de su partido. Los documentos de este tomo dan sobrada fe de ello.

Cuando el Marqués de Cañete llegó a Lima, halló dividida la Audiencia, y aun toda la ciudad, en los dos bandos irreconciliables: el de Saravia y el de Santillán. Estos dos Oidores no se hablaban, aunque vivían en aposentos contiguos en el mismo Palacio, y se destrozaban mutuamente con sangrientos libelos. Cada uno ambicionaba para sí la vacante gobernación de Chile. El Licenciado Mercado de Peñalosa se arrimaba a Santillán, para que lo ayudara a encubrir las responsabilidades fiscales de su difunto suegro el Veedor García de Salcedo. Juzgó Cañete que era necesario separar a los tres, "*porque estaban muy mordidos y se les hacía muy de mal tener superior*"; y quedarse con Altamirano y Cuenca. Ofreció a Santillán la gobernación de Panamá, que éste rehusó. Mas poco a poco Santillán fue ganándole la voluntad, con sus talentos y atenciones, al paso que Saravia se enemistaba con él por honores de asientos y de asistencias en la Misa, y por censurar la elección de D. García para el anhelado gobierno de Chile. Hirió en el alma la censura al Virrey, y no ocultó desde entonces la preferencia por Santillán, quien aceptó ir por compañero y asesor de D. García, y desempeñó, muy a su satisfacción, el cargo. En ausencia de Santillán, se agriaron todavía más las relaciones entre el Virrey y Saravia. Se atrajo éste a los otros dos Oidores, Mercado y Cuenca, al fiscal Fernández y a los oficiales de Hacienda; y decía temer por días que el Virrey le mandara dar garrote o lo remitiera preso con grilletes a España. La Audiencia se oponía a todo gasto militar, aseverando que la tranquilidad era perfecta (como ya lo hizo antes del alzamiento de Girón), cuando la tenaz guerra de Chile reclamaba refuerzos, y en el inmenso Virreinato bullían aún numerosos descontentos y levantiscos.

Las acusaciones de los Oidores y de los pretendientes desahuciados produjeron efecto ante el Consejo de Indias, Melchor Verdugo, enviado por el Virrey Cañete, no pudo desvanecerlas. A la verdad, mala defensa tenían los repar-

timientos concedidos contra expreso mandato real, la atroz muerte del anciano Robles, y otras crueldades y extralimitaciones. En 1558 fue nombrado Virrey D. Diego de Acevedo, asistido de tres comisarios para la visita y reformación general de la Audiencia y el Reino. La noticia llegó pronto a Lima (Enero de 1559) y enardeció a los adversarios de Cañete. Hacía causa común con ellos el Arzobispo Loayza, honesto pero muy ambicioso, y que se creía desairado por no disponer con el Marqués de tan absoluta influencia como con Gasca. Levantaron varias informaciones, encaminadas a hacer condenar al Virrey en el juicio de residencia y a indisponerlo gravemente con el Soberano. Saravia y sus colegas se excedieron en esta ocasión hasta el absurdo extremo de querer presentarlo como maquinador o incitador de rebeldías. Echaron a correr la voz de que, a lo menos en palabras, se desacataba contra la autoridad del Rey, acriminación muy válida y frecuente en país tan removido por los anteriores alzamientos. En las cartas del presente tomo se lee cómo los de la Audiencia formulaban ante el Consejo de Indias esta burda y vulgar imputación. Al saberlo, el Virrey salió de tino. Santillán, de vuelta de Chile, lo inducía a la venganza. Todavía halló Saravia manera de irritarlo más enrostrándole tolerancia con las granjerías ilícitas del Secretario Pedro de Avendaño (suegro de su sobrino D. Pedro de Córdova), y amenazándolo públicamente en la sala del Acuerdo con la próxima venida del sucesor. El Marqués, perdida la paciencia, le intimó que se retirara a sus aposentos y no saliera de ellos (22 de Noviembre de 1559). Mandó aderezar las habitaciones de la fortaleza incaica del Huarcu, cuyo alcaide era el Capitán Zurbano, junto a la recién poblada villa de Cañete, con ánimo de ponerlo allá prisionero; y en la noche del siguiente Domingo, que fue el 26 de Noviembre, después de haber consultado en su casa de campo de la Magdalena con el Oidor Santillán y el secretario Avendaño, por no querer Saravia volver a la Audien-

cia ni dar satisfacción alguna, envió a D. Pedro de Córdova con lanceros y arcabuceros a que se apoderara de él y lo llevara al referido castillo de Huarcu. Al ruido de la gente de armas, el Dr. Saravia se descolgó por una ventana a la huerta, corrió por la orilla del río y se ocultó en el noviciado del inmediato convento de los Dominicos. Allí se estuvo asilado seis semanas, hasta que el Virrey, por intervención del Provincial de Santo Domingo, Fr. Gaspar de Carvajal, convino en que regresara a la Audiencia. Santillán y Altamirano, muy confederados ahora, contuvieron en ella sus diarios ataques contra la administración del Marqués.

Habiendo muerto en los preparativos del viaje a Indias D. Diego de Acevedo, fue provisto en su lugar el Conde de Nieva, D. Diego López de Zúñiga y Velasco. Tardó mucho la venida del nuevo Virrey con los emisarios, debido al mal tiempo para la navegación y a enfermedades; y por esta causa, se dilató el gobierno de Cañete hasta su fallecimiento, que fue el 14 de Septiembre de 1560.

Era anciano y gotoso, y agravaron sus dolencias las disputas con la mayoría de los oidores y el enfado con el sucesor, que desde Panamá le escribió escatimándole los tratamientos de cortesía. Lo sepultaron en el convento de San Francisco, que tanto había protegido. Tiempos después se trasladaron al enterramiento de su familia en Cuenca de Castilla. Fue con exceso arbitrario y despiadado en la necesaria represión de la anarquía peruana; mas parecen calumniosas las denuncias contra su integridad, estampadas en las cartas de los oidores y de Romaní, porque su hijo D. García quedó en Lima pobrísimo, y el mayorazgo empeñado en considerable suma por los gastos de la época del Virreinato.

Con el Conde de Nieva vinieron D. Diego de Vargas-Carvajal, el Licenciado Briviesca de Muñatones y el Contador Ortega de Melgosa, con la denominación de *Consejeros de Cámara y Estado,* para visitar la Audiencia y las Cajas Reales. Debían entender en la vigilancia de los tributos y

quintos, y en el establecimiento de almojarifazgos, alcabalas, ramos de Cruzada y diezmos para indios; pero el principal asunto que se les encargó, fue el de la perpetuidad de las encomiendas.

El incipiente feudalismo peruano ansiaba consolidarse. Las negociaciones de D. Antonio de Ribera habían dado fruto, y la perpetuación de los repartimientos de tributos en los descendientes de los conquistadores, prometida ya por Carlos V [44], estaba a punto de concederse, con amplísimas condiciones, por Felipe II. En los angustiosos apremios económicos de los primeros años de su reinado, el Soberano se determinó a vender, por un servicio extraordinario en dinero, el derecho hereditario en las encomiendas, a modo de feudo, con señorío jurisdiccional sobre los tributarios indios en segunda instancia y con títulos anexos de baronías; y ofrecer además en venta a los españoles del Perú la vinculación de las varas de regidores y otros cargos concejiles, de las escribanías, alguacilazgos mayores, alferazgos, tenencias y alcaidías de las fortalezas, la adquisición de los pastos y la de ejecutorias de hidalguía.

En favor de la perpetuidad se alegaban la necesidad de constituir una aristocracia duradera, ligada al suelo de los nuevos países; el ejemplo de todos los reinos de la Cristiandad; la condigna retribución a los méritos de la Conquista; la mayor quietud y asiento que provendrían de acabarse la incertidumbre de los nuevos repartimientos, incentivo de codicias y desórdenes; y la muy atendible y poderosa consideración de que los encomenderos habían de tratar mejor a sus indios, y aun fomentar su incremento, sabiendo que serían propiedad perpetua de sus descendientes, y no concesión efímera, por una o dos vidas, que había prisa en explotar; en suma, todas las ventajas de un régimen de herencia y estabilidad. Subsistían en contra el temor de robus-

44 Como también la jurisdición civil y criminal (Provisión de 1534).

tecer a vasallos tan lejanos y atrevidos, y que en tan pocos años se habían sublevado repetidas veces; el ideal del poder absoluto, de no enajenar jamás la jurisdicción, y su afán de reducir las donaciones territoriales, mayormente en comarcas nuevas, a vitalicias o precarias; y la vehemente campaña de los frailes, casi todos discípulos del P. Las Casas, por la completa libertad de los indios y, en consecuencia, como el mejor medio de lograrla, por la incorporación de las encomiendas en la Corona. Sostenían que de pleno derecho sólo al Papa correspondía la atribución de los indígenas; y que, en representación del Pontífice, a las autoridades eclesiásticas tocaba gobernarlos y protegerlos, sin ninguna intervención de encomenderos.

El celo de los religiosos se exhaló en furibundos sermones, y llegó al extremo de negar la absolución a los encomenderos y a los mismos Comisarios favorables a la perpetuidad. En el Cuzco hubo un motín de españoles pobres, instigados por frailes indianistas; y el Oidor Cuenca fue a reprimirlo. El Conde de Nieva amonestó al Arzobispo y a los Provinciales de las órdenes, para que clérigos y regulares se reportaran. Pidió el parecer de todos los Ayuntamientos; y como en ellos predominaban los conquistadores, fueron naturalmente unánimes los votos por la perpetuidad. Enseguida nombraron las ciudades y villas sus procuradores, para tratar en Lima del negocio con el Virrey y los Comisarios.

Reiterando lo expuesto por D. Antonio de Ribera, en Europa, pidieron la perpetuidad con la jurisdicción civil y criminal en segunda instancia [45], y a título de mayorazgos, según el fuero de Castilla y León, y no de feudos, a la manera italiana; aunque, como los Comisarios decían, quedaban convertidos en feudatarios verdaderos, justificando así la usual denominación con que eran conocidos. Tras largo

45 La primera había de corresponder a los alcaldes indios.

debate, convinieron en las principales reglas de la proyectada legislación señorial peruana. La obligación de las *lanzas* se conservaba en la primitiva y estricta forma del servicio militar, base de toda esta organización. La *media anata* se rebajaba a la tercia parte de la renta anual de las encomiendas en cada investidura. El permiso real para los matrimonios, que los encomenderos rehusaron atribuir al Virrey, se limitó a la prohibición de casarse con extranjeras ni con indias, bajo pena de perdimiento del feudo. Las precauciones contra la acumulación de señoríos en una cabeza o rama, se llevaron hasta proscribir la reunión de dos encomiendas, ni aun por vía de matrimonio, y de impedir que en tal caso optara el marido por el repartimiento de la mujer *para que no se confundieran las armas y linajes*. Los conquistadores peruanos exigieron que la herencia pudiera ser transversal, a falta de sucesores directos, y que el señorío se uniera el Patronato eclesiástico, con derecho de presentación para los beneficios curados.

El Perú estaba pobre, aniquilado por las guerras y el desconcierto, y los encomenderos no pudieron ofrecer las exorbitantes sumas que el Rey y su Consejo suponían. Los del Cuzco prometieron 1.400.00 ducados en seis años; los de Lima, 500.000 en ocho años; los de Charcas, 1.000.000 de pesos de a 450 maravedís en ocho años; los de Trujillo 300.000 pesos en ocho años, y los de Chachapoyas, 130,000 ducados en el mismo plazo. El Virrey y los Comisarios, juzgando las cantidades insuficientes, quedaron de pronto perplejos. Aconsejaron al Rey que no otorgara la perpetuidad sino a una tercia parte del número total de los repartimientos en el Virreinato, con títulos correspondientes de condados, marqueses, adelantamientos, mariscalatos y baronías; reservando las otras dos tercias como directo dominio real o como encomiendas vitalicias, para asegurarse la fidelidad del país y prevenir hábitos de independencia. Además, no tenían los Comisarios autorización para con-

ceder lo pedido, con los requisitos ya indicados, sin previa consulta, y por eso acordaron diferir el asunto y enviar a España sus informes y pareceres con D. Francisco de Fonseca, veterano de Alemania e Italia [46]. Los Oidores de Lima emitieron también sus opiniones. Bravo de Saravia era en todo opuesto a la perpetuidad. El amor a la justicia real que representaban y el de los principios absolutistas de que estaban imbuídos, era en ellos tan fuerte, que hombres como Santillán y Mercado de Peñalosa, muy vinculados con los encomenderos, desaprobaban el otorgamiento del poder señorial, e insitían, de consuno con los Comisarios, para que se limitara la perpetuación, en caso de concederse, a una tercia parte del número de los repartimientos.

Los indios tributarios, y más todavía sus curacas y los frailes doctrinantes, se conmovieron mucho con la noticia de la perpetuidad, y creyendo que sería más tolerable el gobierno inmediato de los corregidores, hicieron muchas juntas y ofrecieron mayores donativos que los encomenderos, con tal de ser incorporados en el patrimonio real. Parece que uno de los que en el Cuzco instigó para tales juntas y estafó dinero a los caciques, ofreciéndoles obtener cuanto deseaban, era un primo del Fiscal Monzón. En Lima se celebró una reunión de curacas, harto más grave y compuesta, y eligieron como personeros y procuradores contra la perpetuidad al Arzobispo Loaysa, a Fr. Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapas, al Provincial de San Francisco en el Perú, a Fr. Domingo de Santo Tomás, a Gil Ramírez Dávalos, antiguo corregidor en el Cuzco y Quito, a Alonso Manuel de Anaya y al Oidor Bravo de Saravia, que disponía su viaje a España.

Estaba Saravia quejosísimo de que no lo promovieran a Presidente de alguna de las audiencias nuevas, y de que

46 Murió este mensajero en la navegación, cerca de Santa Marta, el año de 1562. Lo reemplazó en el encargo, por nombramiento del Virrey Conde de Nieva, Juan de Medina Avellaneda.

los Comisarios le hubieran sujetado, como a los demás oidores, a rigurosa residencia. A Santillán le propusieron la presidencia de Charcas, que rehuyó, conforme lo había hecho antes con la gobernación de Panamá. Los antagonistas se preparaban para irse a España, a proseguir su demanda, muy bien aparejados de informaciones y documentos contrapuestos. Santillán partió el primero. Bravo de Saravia aplazó el viaje, y se quedó en la Audiencia de Lima, contendiendo porfiadamente, según su costumbre, con Nieva y los Comisarios.

Estos concedieron algún crédito a los rumores de haber intentado alzarse el Marqués de Cañete, y de tramar motines los pretendientes desatendidos y los Gentileshombres impagos. Desterraron a unos, dieron tormento a ciertos cómplices, y, para contener la irritación pública, mantuvieron, contra expresas órdenes reales, las pensiones sobre tributos vacos y las compañías de Arcabuceros y Lanzas. El Consejo de Cámara y Estado de los Comisarios despachaba en sala aparte de la Audiencia, con dosel, armas y sellos regios. Poco tardó en altercar con el Virrey. Acusaron a Nieva, y al parecer muy fundadamente, de fraudes y habitual desidia [47]. El más notable de los tres Comisarios, que era el extremeño D. Diego de Vargas-Carbajal Señor de las villas del Puerto y Valfondo, murió en Lima el 30 de Junio de 1562 [48]. A los demás, el Rey les ordenó volver a España, desde el propio año de 1562.

En reparación de las injusticias de Cañete y en acatamiento a los solemnes perdones reales, se rehabilitaron las memorias de Martín de Robles, Tomás Vásquez, Piedrahita y Alonso Díaz; y se devolvieron a sus herederos los bienes

47 Carta de los Comisarios al Rey; Lima, 18 Abril de 1561.

48 En el Perú quedaron sus hijos. El mayor, Diego de Vargas Carvajal, casó muy poco después en Lima con Dª Beatriz Marroquí de Montehermoso, encomendera de Huarochirí y viuda del conquistador Sebastián Sánchez de Merlo.

confiscados. Después de haber revocado el repartimiento de encomiendas hecho por Cañete, como ilegal, el Virrey y los Comisarios restituyeron muchas a los mismos agraciados o las concedieron a otros, y situaron rentas sobre las vacantes. Así devolvieron las de Charcas a D. García de Alvarado, hijo del difunto Mariscal, y a Diego y Pedro de Zárate; la de Huaura, al conquistador y vecino de Lima Juan Bayón de Campomanes; la de Písaj, junto al Cuzco, a Juan Sierra de Leguízamo; y la de Yaguaras y Caracoto, al Capitán Lope de Zuazo, que regresó de España. Sobre los indios que fueron de Francisco Hernández Girón, impusieron un situado a favor de Gómez Arias Dávila, el de Huánuco, que lo prendió; y sobre diversos lugares, para D. Jerónimo de Cabrera, el que luego fundó Córdoba del Tucumán, hermano del desterrado D. Pedro Luis, y para el Capitán Pedro de Añasco, vecino de Chachapoyas, casado con Dª María Tello de Sotomayor. A Jerónimo de Silva, que tántas veces hemos mencionado, le quitaron la Alcaldía de la Santa Hermandad, pero lo compensaron con la encomienda de la Magdalena de Huática, junto a Lima. A D. Antonio de Quiñones, lo mejoraron con el repartimiento de Chinchaypuquiu en el Cuzco; y al Licenciado Polo de Ondegardo, con uno en la Villa de la Plata. A D. Francisco Ramírez de Arellano, que había servido bastante en el Perú y era hermano del Conde de Aguilar de Inestrillas, le dieron una encomienda en la jurisdicción de Quito; a Luis Martín y Francisco de Isásaga, en la de Zamora la Nueva; y a Diego Ortiz de Guzmán, en la del Cuzco. Pensiones sobre las Cajas de Lima, Dª Leonor de Valenzuela y Dávalos, hija mayor de Nicolás de Ribera el Viejo y mujer del Capitán Salazar; a don Alonso de Ercilla, el célebre poeta; y a D. Juan de Velasco, el hijo del Virrey.

Siguiendo el impulso de creación de villas en la Costa para labradores castellanos, se establecieron la de Arnedo en el valle de Chancay, al Norte de Lima; la de Valverde,

en el de Ica, al Sur; y la de Saña o Santiago de Miraflores, en la provincia de Trujillo. En Lima se construyeron la iglesia de San Sebastián, el monasterio de la Encarnación y los portales de la Plaza Mayor.

La administración de Nieva, menos fecunda en obras públicas que la de Cañete, fue mucho más dispendiosa que la de éste, al que tánto acusaba de despilfarrador. El Virrey y los Comisarios se entregaron a una desenfrenada orgía de sueldos y gratificaciones; y al cabo la Metrópoli tuvo que acudir en auxilio de la exhausta y gravadísima colonia. Nieva era pródigo, perezoso y libertino. Empeñó hasta los quintos reales. Había traído de séquito como cuarenta caballeros y criados, entre quienes repartió los mejores oficios públicos del Perú. El y su hijo D. Juan de Velasco pedían prestado a los Vecinos, se rendían a todos los cohechos, y se quedaban con las joyas y esmeraldas de los litigantes. Fue de seguro uno de los virreyes más desacreditados, y también de los más ceremoniosos. En su tiempo se reglamentó la etiqueta de asientos, asistencias y tratamientos de la corte virreinal.

Tenía el Conde de Nieva una casa de placer en Surco el Viejo (muy cerca del actual Chorrillos), que a menudo tomaba aspecto de serrallo. El fraile doctrinante del inmediato pueblo de indios, fue desterrado a España por reprender el escándalo. Pero el Virrey entretejía en Lima intrigas más elevadas. Hablábase mucho de sus asiduidades con Dª Mariana de Ribera; con Dª Luisa de Villagrán, la mujer de Iñigo Ortiz de Zúñiga, a quien había enviado de corregidor de Arequipa; y con su prima, la hermosa Dª Catalina López de Zúñiga, que estaba casada con D. Rodrigo Manrique de Lara, de la alcurnia de Nájera, Señor en España de las villas de Amusco y Redecilla.

El Virrey presintió la tragedia en este último galanteo. Como advirtiera en sus paseos nocturnos que lo acechaban pandillas de embozados, decretó, por bando de 1º de Fe-

brero de 1564, bajo muy graves penas, que no pudieran andar de noche juntos más de dos hombres armados. El 18 salió en carroza con un criado, a las once de la noche; y pocas horas después, lo trajeron muerto o moribundo a Palacio [49].

Las casas de D. Rodrigo Manrique de Lara, que fueron por siglos las de sus descendientes, se extendían desde el frente de lo que diez años más tarde fue el convento de monjas de la Concepción, hasta los terrenos que después ocupó el edificio de la Inquisición y que entonces pertenecían al conquistador Nicolás de Ribera el Mozo. La calle que media entre ambos sitios, y que ahora se llama de los Trapitos, las separaba de la morada del Capitán D. Pedro Ortiz de Zárate. Los esclavos y criados de Zárate oyeron, en el silencio de la noche, gran estrépito en los balcones de Manrique de Lara. Salieron a la calle con su amo: y hallaron al Virrey ahogado bajo sacos de arena. Lo condujeron a Palacio; díjose oficialmente que había amanecido con un ataque de apoplegía. La Audiencia escribió al Rey: "No duró más de hasta las siete de la mañana, sin poder hablar, ni confesarse, ni declarar cosa alguna, que ha dado mucha lástima"; y el Dr. Bravo de Saravia, más reticentemente: "La muerte del Visorrey, que fue tan repentina... ha dejado gran admiración a los que sabían su vida. Plega a Dios que en el punto que le tomó se haya acordado de él, para darle la Gloria".

Venía ya el Licenciado Lope García de Castro, por Presidente de la Audiencia y Gobernador General del Perú. Nada se había resuelto sobre la perpetuidad; y algunas encomiendas se acabaron, pasadas las dos vidas. García de Castro en su gobierno mostró la intención de ir prorrogando las principales por una vida más. Así, a la muerte de Alonso

49 Montesinos, *Anales del Perú*, tomo II, año de 1564. Consúltese el *Diccionario Histórico-Biográfico* de Mendiburu, en los artículos correspondientes a los apellidos citados.

de Ribera, primogénito de Nicolás de Ribera el Viejo, continuó la encomienda de Hurín-Inca en el hijo tercero, Juan de Ribera y Dávalos (por ser fraile dominico el segundogénito Salvador), imponiéndole que, a pesar del mayorazgo materno, usara en primer término el apellido de Ribera, para perpetuar la memoria del conquistador su padre. Igual prórroga estuvo el Presidente Castro determinado a hacer de la encomienda de Lunahuanac en favor de José de Agüero y Ribera Brabo de Lagunas, por haber estado a punto de morir el segundo poseedor, Diego de Agüero y Garay [50]. Los encomenderos peruanos no se satisfacían con tan inseguras mercedes, y proseguían en su empeño de perpetuidad. Hacia 1567 se reunieron algunos, para redactar una suplicación al Rey, encabezados por Alonso Picado, hijo del que fue secretario de D. Francisco Pizarro y yerno del Oidor Saravia. Como de los más fogosos en esa junta, al exponer las razones y justificativos de la perpetuación, se señaló el citado Diego de Agüero, tanto que el suspicaz Gobernador lo procesó como amotinador y sedicioso. El proceso se cortó en breve; pero Castro, mal dispuesto, rechazó el concurso de los navíos de Agüero para la expedición de Mendaña a las islas de Salomón.

Felipe II se arrepintió pronto del proyecto de la perpetuidad. No quiso establecer en América lo que deseaba reducir en España. El prototipo a que aspiraban los monarcas era cada vez más el despotismo a la turca, sin grandes vasallos, sin cuerpos intermedios, sin mayores privilegios hereditarios, tal como lo describe Maquiavelo en uno de los capítulos de *El Príncipe;* sociedad nivelada e inerte, que fatalmente engendra a la larga el individualismo democrático.

Fue golpe mortal para las encomiendas, porque reveló el propósito de aniquilarlas, la disposición publicada en el

50 Lizárraga, Libro II, cap. XXIV.

período de Castro, según la cual no podían constituirse en lo sucesivo sino hasta la insignificante renta de dos mil pesos anuales. Aunque esta orden no se cumplió, como otras tantas, y siguieron concediéndose algunos repartimientos cuantiosos, fueron disminuyendo en importancia y número; y era patente que el sistema quedaba condenado.

En los primeros decenios del siglo XVII continuaron los esfuerzos por la perpetuidad. Deben recordarse el *Memorial* del Licenciado limeño Juan Ortiz de Cervantes en 1619, venido a España como Procurador General de los encomenderos peruanos; y el de Sr. Salvador de Ribera y Dávalos, hijo de Nicolás de Ribera el Viejo y Obispo de Quito, *Sobre la conveniencia de perpetuar las encomiendas en el Perú,* que existe en la Biblioteca del Rey [51]. No se obtuvo por entonces más que la prórroga de una tercera generación (1624). En los reinados de Felipe IV y Carlos II dejaron de proveerse muchas encomiendas; y las últimas que existían, se incorporaron definitivamente en la Corona, bajo el primer rey de la dinastía de Borbón, por cédula de 12 de Junio de 1720.

En nada aprovechó a los indios la directa administración real. Desde el siglo XVI se observaba que las regiones peor tratadas eran las que, como el valle de Chincha, correspondían a la Corona. Los encomenderos vitalicios causaban mayores estragos que los hereditarios; pero a todos excedieron los *corregidores de pueblos de indios,* instituídos por Castro y por toledo, que por lo común no duraban sino tres años, y cuyas exacciones para el cobro de los tributos y para el *repartimiento mercantil* o de compras forzosas de artículos hasta fines del siglo XVII, hicieron palidecer los abusos de los antiguos repartimientos semifeudales de las tierras en la Conquista.

51 Real Biblioteca, S. 2; est. C. 3.

En lo tocante a la jerarquía social, frustrada la perpetuidad, la aristocracia de los conquistadores no pudo organizarse. Pobre y vana substitución fueron, en los siglos XVII y XVIII, la multiplicación de mayorzagos, puramente civiles, y la de títulos nobiliarios de mero aparato, desprovistos de todo nervio de poder territorial y de influencia política. Las sociedades hispano-americanas se hicieron por completo cesaristas y burocráticas. Nada limitó ni contuvo en ellas a la suprema potestad regia; nada tampoco, llegado el caso, la apoyó ni la podía secundar eficazmente.

VI

LA HISTORIA DE ESPAÑA Y EL PERU

Discurso pronunciado en la sesión inaugural del Congreso Histórico de Barcelona, en noviembre de 1929, en representación de todas las delegaciones hispanoamericanas. Se publicó en Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1937, T. I, pp. 149-154; y en* Afirmación del Perú (*Antología*), *Lima, 1960, T. I,* El Perú en su Historia, *cap. VIII, pp. (239)-245.*

DELEGADO oficial del Perú, he tenido el alto honor de ser nombrado, por las demás naciones hermanas de la América Española, para llevar su voz en esta sesión inaugural. En nombre, pues, de estas repúblicas hispano-americanas aquí representadas, unidas en el santo vínculo del común amor de hijas, expreso nuestro ferviente saludo a la Madre Patria. El culto a los mismos padres es el lazo más tierno, eficaz y duradero de hermandad. Yo interpreto y agradezco esta designación mía, no ciertamente por atención a mi persona, sino como cariñosa manifestación a mi país nativo y reconocimiento de sus títulos históricos.

Herederos del más antiguo virreinato en la América Meridional, fuimos, desde Panamá al Estrecho, el superior núcleo político y administrativo, cuyo mando solía conferirse como ascenso a los Virreyes salientes de México, el emporio primogénito del Norte.

Los siglos XVI y XVII, de la hegomonía mundial española de los Austrias, fueron muy en particular los del apogeo y opulencia peruanos. Con España florecimos y de-

caímos, íntimamente ligados a ella. Nos enorgullecemos de nuestro perdurable españolismo, como el hijo predilecto y mimado se ufana en advertir el parecido de carácter y facciones con la madre adorada. Tal ha sido y es nuestra fisonomía, nuestro evidente destino, al cual no podemos ni queremos renunciar. Hasta la naturaleza de nuestro suelo parece determinarlo. En nuestras sierras enriscadas, en nuestros páramos andinos, de arbolado tan escaso como vuestras mesetas; bajo cielos tempetuosos a veces como cuadros de Zuloaga, y otros de implacable transparencia azul, las viejas ciudades del interior, Cuzco la imperial, Huamanga la blanca, Huánuco, la antigua León de los Caballeros, y la trágica Cajamarca, ofrecen, sobre la honda tristeza india, la silenciosa majestad, la solemnidad desolada, y la pétrea y heráldica belleza de las de Castilla y Extremadura. Y en uno de los oasis de la costa, nuestra capital, Lima la graciosa, la de frescos azulejos y moriscos balcones de caladas celosías, la de las floridas ventanas de reja, de los patios espaciosos, y de complicadas y recamadas cancelas, la de las parleras campanas, churriguerescas iglesias doradas, risueños conventos y pintorescas prosesiones, la del habla dulce y el muelle clima, es copia fiel y viviente de la perfumada Andalucía.

En la competencia de amor, conmovedora y fecunda, para con la común madre, competencia que es prenda de solidaridad doméstica, nos place recordar a los peruanos que, por numerosas circunstancias y semejanzas, fuimos a menudo los favoritos.

Nuestras estrechas relaciones fueron naturalmente con la Corona de Castilla, de la cual todos los americanos formábamos parte; y de su carne y su sangre nacimos, desde la materna Sevilla y la brava Extremadura, cuna de conquistadores, hasta las solariegas y ancestrales Vizcaya, Cantabria, Asturias y Galicia. Pero como en la época de nuestra

colectiva grandeza, la colaboración entre las diversas regiones españolas fue más profunda y cordial de lo que se ha dicho, a pesar de las prescripciones legales, también recibimos influencias y pobladores de la Corona de Aragón; y, por ejemplo, en el siglo XVI suenan en armas y letras los Fernández de Heredia, de la alcurnia de Fuentes, en Nueva Granada fundadores de Cartagena, y en el Perú Encomenderos de Cajatambo, Ambar y Andajes; y en la aristocracia del siglo XVII figuraran, en Quito, una rama natural de los Borjas; y en Chile y el Perú, los Garcés de Marcilla. En el siglo XVIII, a los comienzos de la nueva dinastía, uno de sus fautores, el magnate catalán Oms de Senmanat y Santa Pau, Marqués de Castell-dos-Rius, y exembajador en Versalles, muere de Virrey en Lima, dejando simpático renombre de protector de la poesía, por su célebre Academia. Luego, D. Manuel de Amat y Junient, en sus progresistas gobiernos de Chile y el Perú, muestra las dotes de laboriosidad, energía y empuje, características de ésta su gallarda región; y las reformas de Carlos III abren de par en par las colonias a la bienhechora actividad mercantil de Cataluña. Y cuanto he expresado del Perú puede aplicarse a toda la rica y fraternal diversidad de nuestra América.

La Historia española es nuestra, toda ella íntegra, sin exclusión de subrazas, de comarcas ni de épocas. Vano e irracional empeño sería pretender la separación de vuestros anales y los de nuestras patrias, que sin aquéllos no se explican. En vuestros antecedentes de todos los períodos están las razones de nuestra existencia. Aun a los reyes de vuestra Edad Media los llamamos y los sentimos reyes nuestros, porque heredamos y beneficiamos del fruto de sus esfuerzos. Somos indivisibles de vuestra cultura, mucho más que todos los occidentales mediterráneos lo son de la civilización grecolatina; porque no es el nuestro un mero nexo espiritual y de imitación, sino de continuidad y sucesión

física; y casos hay en que con certeza podemos ascender y palpar nuestra procedencia material de los hombres que vivieron y actuaron aquí antes del Descubrimiento, pues prole de ellos somos, y no por transplantados dejamos los americanos de ser hijos genuinos y legítimos.

Tan lo comprendieron así en nuestras tierras, que hubo quienes se dedicaron a estudios de privativas antigüedades peninsulares. Dejando de lado ensayos de menor cuantía, como el *Epítome de los Reyes de España y poblaciones de ella* de D. Antonio Román de Herrera Maldonado, de la Lima del siglo XVII, mencionaré en el XVIII a mis paisanos el Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso, D. José Agustín Pardo de Figueroa, autor de una aplaudida monografía sobre las ciudades de Hispalis e Itálica, y D. Pedro de Peralta Barnuevo, cuyo primer tomo de la *España Vindicada* fue en demasía menospreciado por Menéndez Pelayo, aunque el mismo maestro reconoció que "manejaba e interpretaba bien los textos clásicos". Con ser de tiempos de tan escasa crítica, Peralta acertó además en puntos tan importanes como la ubicación de la Cantabria, la impugnación de los falsos cronicones, y el iberismo de los éuscaros, en que fue el más definido precursor de Guillermo de Humboldt.

El intento de rehabilitación que de este libro hice años ha, no obedeció a ciega afición por las glorias del campanario; y tuve un día el placer de escuchar acerca de él, de labios del Padre Fita, Director que fue de la Academia de la Historia, juicios mucho menos severos que el del insigne polígrafo montañés.

Unos en todos conceptos fuimos españoles e hispanoamericanos; y unos debemos ser espiritual y moralmente, en estudios y en obras, con la comunidad más entrañable, si queremos salvar, en las contingencias del mundo, de la debilidad y el opacamiento, nuestra gloriosa tradición y nuestra noble raza.

VII

LA ATLANTIDA

Comunicación presentada al Congreso Histórico de Barcelona en noviembre de 1929. Se editó primero en Mercurio *Peruano, Lima, mayo-julio de 1930, nº 141-143, pp. 277-285; posteriormente se reeditó formando parte de* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1937, T. I. pp. 91-102.*

TEMA favorito de divagaciones y quimeras ha sido siempre la *Atlántida* de Platón. A fines del siglo XVI, tuvimos por diez años en el Perú a un dominico toledano, Fray Gregorio García, que en su curiosa obra intitulada *Origen de los indios del nuevo mundo* [1], expuso largamente las disparatadas teorías en boga entonces atribuyendo la población de América, además de los Tártaros y Chinos, a los Cartagineses de la misteriosa isla del pseudo Aristóteles *(Mirabiles Auscultationes),* a los Israelitas de las diez tributos perdidas del apócrifo Apocalipsis de Es-

1 La primera edición es de Valencia, 1607; la segunda, de Madrid, 1729. Imprimió además Fray Gregorio García en 1625 su *Predicación del Evangelio en América viviendo los Apóstoles,* y en 1629 su *Historia eclesiástica y secular de las Indias,* y dejó inédita su *Monarquía de los Incas del Perú,* a la que se refiere en el *Proemio* y varios capítulos del *Origen de los Indios.* Fray Gregorio fue durante nueve años prelado de su Orden en la Provincia de Palta, Audiencia de Quito, sur del actual Ecuador, y recorrió muchas regiones del Virreinato Peruano. Otro antiguo peruanista, el célebre capitán y navegante Pedro Sarmiento de Gamboa, años antes que el P. García, había propugnado, en su *Historia General* Indica (2ª parte, cap. V) la población de América por los atlantes, los griegos de Ulises y los israelitas de las diez tributos del falso Esdras.

dras, y particularmente a los salvados de la famosa Atlántida. Alega infinidad de textos bílicos y clásicos, interpretados con el escaso criterio de la época; y los apoya en razonamientos a veces tan ingenuos que resultan ridículos.

En el siglo XVIII un distinguido arqueólogo italiano, el Conde Gian Rinaldo Carli, natural de Capo d'Istria, renovó la hipótesis de la Atlántida en sus *Cartas Americanas* [2]. Era el Conde Carli de mayor entendimiento y discreción que el Padre García, como debía suponerse de sus más avanzados tiempos, y según lo demuestran cumplidamente sus restantes disquisiciones sobre las doctrinas sociales de de Rouseau, las monedas y las antigüedades itálicas, que aun hallan algún lector. En estas agradables *Cartas Americanas*, rebatió con madurez y detención las ineptas diatribas que contra América y todos sus habitantes, antiguos, y modernos, había expelido el grosero y atrabiliario holandés Cornelio Paw en las hoy tan olvidadas *Recherches Philosophiques sur les Americains* [3], cuyo ignorante e insolente dogmatismo provocó reñidas polémicas aquellos años, y obtuvo el inmerecido honor de ser refutado, además de Carli, por historiadores como Robertson, Raynal y Clavigero, y críticos como el célebre benedictino Feyjoó.

Para lo atañente al Perú, contó Carli por principal consultor con un ex-jesuita limeño, de los expulsos refugiados en Italia. Había éste residido larga temporada en el Cuzco, conocía bien el valle de Yucay y el interior del país, y la lengua quechua (Carta VI, fechada el 11 de Junio de 1777, y Carta XX). Descendía, por el lado materno, de la familia Orellana, o sea del antiguo Oidor D. Alonso y del

2 La primera edición fue de Florencia, 1780; la segunda, muy ampliada y corregida, de Cremona, 1781. Logró varias traducciones al francés, en Berlín y París, a fines de aquel siglo.

3 La primera edición de Paw es de Berlín, 1768. Hay otra de Londres, 1774.

Capitán D. Sebastián de Orellana y Meneses, sobrino quizá del Inquisidor y del Obispo de La Paz, de la casa de los Marqueses de Corpa y Condes de Torreblanca. Extraña que disponiendo de este docto amigo peruano, incurriera Carli en errores de entidad, como reputar al Inca historiador Garcilaso de la Vega, no hijo, sino mero protegido y adoptado del conquistador del mismo nombre.

Mas aunque el Conde Carli fuera hombre de no vulgar cultura. y le debamos agradecimiento por haber defendido nuestro Continente contra el desatinado y frenético Paw, no hay que negar que malgastó erudición y tiempo en las conjeturas acerca de la mítica Atlántida, que él mismo a ratos califica de "sueño y poema" (Tomo II, Cartas VI y XVII).

Basta leer con debida atención los diálogos platónicos el *Timeo* y el *Critias*, para convencerse de que la leyenda de la Atlántida es una fábula de las innumerables del filósofo poeta, bordada tal vez sobre ciertos versos de su pariente Solón y una obscura leyenda cosmológica, pero de la que un historiador no debe hacer mucho caso. Cuenta Critias que a Solón los sacerdotes egipcios de Sais le refirieron, con motivo del diluvio de Deucalión y Pirra, y los mitos de Niobe y Faetón, que 9,000 años antes, o sean más de 11,500 de nuestros días, era ya Atenas poderosísima y pobladísima, colmada de frutos, aguas y alimentos, fundada por Minerva y Vulcano. El anciano sacerdote egipcio añadió que eran comunes entonces las leyes y armas de Egipto y Atenas, como inspiradas por los mismos dioses, con separación de castas de guerreros, pastores y artesanos. Cabeza de toda Grecia, temidos de Europa y Asia, constituidos en ciudad a la vez socialista y aristocrática, a la manera de Esparta o de la anhelada por el mismo Platón en su República, con mujeres tan belicosas como las Amazonas, los atenienses combatieron y vencieron a los invasores atlantes, venidos de una isla allende las Columnas

de Hércules, mayor que el Asia y la Libia. Provenían estos atlantes, según el relato en que en que Solón comprendió las revelaciones hieráticas egipcias, del dios Neptuno, que se unió con Clito, hija de Leucipa y de Evenor, el nacido al principio de los tiempos de la Madre Tierra. Su progenie, en cinco partos de gemelos, pobló la isla Atlántida y las vecinas, confederadas bajo el mando supremo del descendiente primogénito de Neptuno. Duró muchas centurias este imperio, que abarcaba el lugar llamado Gadir en los extremos confines de la Atlántida, un vasto continente, y las demás islas que se extendían hasta el Egipto y el mar Tirreno. La capital, con maravillosos templos y palacios revestidos de oro, plata, estaño y bronce, y con techos de marfil e incrustaciones preciosas, adornada con varios puertos artificiales, puentes, canales y fosos, poseía múltiples recintos de murallas, fuentes frescas y termales, lavaderos especiales para mujeres, caballos y burros; acueductos, arsenales, cuarteles y gimnasios, a la vez que un inmenso hipódromo. Los campos y montes de la isla principal, ubérrimos y poblados de toros y elefantes, ofrecían lagos y selvas muy frondosas. Las leyes de Neptuno se conservan escritas en una columna de bronce del mayor templo. La federación de los diez reyes atlánticos subsistía en perpetua paz; y no podían condenar a ninguno de estirpe regia sin mayoría de votos en la solemne junta que, con extraordinarios sacrificios, se celebraba de noche determinados años en el templo de Neptuno, vestidos de celeste y extinguido el fuego sacro. Vivieron en justicia y prosperidad tan excelentes, hasta que se corrompieron las costumbres. Júpiter decidió castigarlos, y reunió en consejo a los dioses. Enorgullecidos los Atlantes al verse tan ricos poseedores de las islas, a más del continente o tierra firme y de la mitad del Mediterráneo, agredieron a los atenienses y egipcios, y fueron derrotados por los primeros, que libertaron todo el mar interior y las comarcas adyacentes hasta las Columnas de

Hércules. Sobrevivieron entonces terremotos e inundaciones que destruyeron Atenas y su ejército; y en un día y una noche, la misma ínsula Atlántida se sumergió en el Océano, el cual, tragándose tánta tierra, se hizo innavegable por fongoso (Mar de los Sargazos). ¿Cómo no reconocer una mítica leyenda en estos relatos que inspiraron a numerosos poetas, entre los que bastará citar al insigne catalán Mossén Jacino Verdaguer y al francés Stanislas de Guaita, el amigo de Barrés?

Crantor, el primer comentador de Platón, creía ingenuenamente en la efectividad de la historia atlántica, por respeto a las palabras literales del filósofo; y lo mismo ocurre con Marsilio Ficino, el célebre traductor del Renacimiento (Edición de Francfort, infolio, 1612, págs. 1016, 1017, 1097 y 1098), y con el muy sabio y harto crédulo jesuita alemán Atanasio Kircher, el profesor del Colegio Romano en el siglo XVII *(Exercitatio de Atlantidae Platonis)*

Ya en la antigüedad Estrabon *(Geografía, II,* 3), Longino y Plinio *(Historia Natural, II,* 92) la declaraban pura quimera. Fue en la decadencia intelectual del mundo clásico cuando los neoplotónicos, Plotino, Proclo, Porfirio y Jámblico, y antes el judío Filón, el inocente historiador Amiano Marcelino, y los apologistas cristianos Arnobio y Tertuliano, aceptaron dicho relato como histórico, y lo recargaron algunos con alegorías complicadas. De ello se burló Montaigne *(Ensayos, I,* 30). Bacon lo trató como mera fantasía (*Nova Atlantis*); y luego Voltaire formuló las dudas y objeciones más evidentes contra su realidad [4]. Maltebrun *(Historia de la Geografía,* lib. X) califica la Atlántida de "cuento moralizador". Por todo esto es de asombrar que un viajero científico de mediados del siglo XIX, Mr. de

4 Voltaire *Melanges, Du Timée de Platón. — Philosophie de L'Histoire, Changements arrives dans le Globe.*— Dict. Phil., art. Platon.

Castelnau, le prestara grave asenso como a positivo acontecimiento [5]; y más aun que en nuestros días logre adeptos, y que hasta recientemente (1926) se haya organizado en la capital de Francia una Sociedad Atlántida, con boletín y periódicas conferencias [6].

A los ojos de la moderna arqueología, la duplicada narración de Critias en los dos diálogos platónicos indicados, en un desvarío de subido anacronismo. Porque nueve o diez mil años antes de nuestra era, Grecia no estaba civilizada, y apenas poblada por salvajes neolíticos; Atenas no ejercía primacía alguna; y las relaciones con Egipto hubieron de ser entonces nulas o escasísimas. Los mismos egipcios seis mil años antes de Cristo no conocían aún los metales. Muchos milenios después, en el período *heládico*

5 Castelnau, *Expedition dans les parties centrales de l'Amerique du Sud* (París, 1851), tomo IV, págs. 254 y sgtes.

6 También aceptan la realidad de la Atlántida el profesor de Dijon, Paul Gaffarel, en su *Histoire de la decouverte de l'Amerique* (París, 1892), tomo I; y Scott Elliot, *Histoire de l' Atlántide* (París, 1901; nueva edición, París, 1922.

Hace pocos años han aparecido varios opúsculos sobre este asunto: *Le Livre de 'Atlantide* (París, 1922) de Michel Manzi.— *Un Continent disparu, sixiéme partie du monde* de Roger Devigne (París, 1923).— R. M. Cattefossé, *La verité sur l'Atlántide* (Lyn, 1923).—Georges Brousseau, *L' Atlántide et les Atlantes* (Revue Mondiale, París, 15 Janvier 1924.— Lewis Spence *The Problem of Atlantis* (Londres, 1924).— Louis Germain. L. Joubin y E. Le Danois.— *Une esquisse du passé de l'Atlántique Nord (La Geographie,* tomo XI).— Paul Coussin *Le mythe de l'Atlantide* (Mercurio *de Francia,* tomo 194, año de 1927.— y L. Joleaud, *L' Atlántide* (Revue de París, 15 Aout 1929).

Entre los españoles consúltese Federico Botella, *La Atlántida, pruebas geológicas de su existencia.* (Madrid, 1884); y Eduardo Saavedra, en el Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXIX.

Entre los infinitos disparates inspirados por la Atlántida, se lleva la palma el libro arriba citado de W. Scott Elliot. Gracias a los métodos de la teosofía y el ocultismo, y a sagrados mapas guardados, desde edades inimaginables, en seguros rincones, muy lejanos de las turbulentas razas de Europa, ha averiguado sin la menor duda Mr. Scott que fueron cuatro los cataclismos del continente atlántico. El primero hace la friolera de 800,000 años, el segundo 200,000, el tercero 80,000, y el cuarto, que es el descrito

mientras en el Peloponeso Micenas y Tirinto, y en Beocia la Tebas de Cadmo y la primitiva Orcomene, muestran grandes palacios de jefes poderosos, el Atica permanecía dividida entre pequeñas tribus. No es posible admitir para aquellas remotísimas épocas, que confinan con la paleolítica, la avanzada cultura, la navegación atrevida, y la profusión de armas y estatuas de bronce que la leyenda de Platón supone. Es ésta, repetimos, una fábula, en la que una partícula de verdad se oculta, prodigiosamente trastrocados lugares y tiempos, entre ornamentos inventados a porfía por el mismo filósofo; por Solón, quien escribió o proyectó escribir sobre el asunto un poema [7]; por los fantásticos y mentirosos sacerdotes egipcios, responsables de tántas otras

---

por Platón, quien erró levemente en el cómputo, fue 9564 años a. J. C., ni uno más ni uno menos. Con tan seguros métodos de información, es natural que menosprecie la Egiptología y los modestos resultados de la descifración de la escritura cuneiforme. El sabe de ciencia cierta que los egipcios eran una simple colonia de los atlantes, "grandes iniciados en la Teosofía y toltecas decadentes"; y posee documentos contemporáneos que lo acreditan y remontan a un millón de años, época del apogeo de dichos atlantes. Los pobladores no bajaban entonces de la considerable cantidad de dos mil millones. Tánta gente y tánta antigüedad son nada en comparación con la primitiva raza de los Rmoahals, antepasados de los actuales lapones, y cuyas emigraciones suben a tres millones de años. El sentido crítico y cronológico de Mr. Elliot parece indostánico. La descripción de la capital atlántida, la Ciudad de las Puertas de Oro y de las Aguas, retiene algunos rasgos de la de Platón, deformados y agigantados; pero llega hasta atribuir a sus habitantes aeroplanos y buques acorazados eléctricos. Muy diferente de esta estrafalaria obra (verdadero caso de enajenación mental) es el recientísimo estudio, también arriba citado, de L. Joleau tentativa discreta para armonizar las adquisiciones de la Prehistoria y de la Protohistoria con la leyenda platónica, cuyas características anacrónicas y quiméricas reconoce. Apunta que el origen del mito, en época bastante reciente, debió de ser una isla pequeña, corroída por el Mediterráneo, semejante a la de Gerba, en las Sirtes de Libia, próximas al Egipto.

7 Vida de Plutarco, Vida de Solón.— Humboldt, *Examen critique de l'Histoire de la Geographie du Nouveau Continent et des progrés de l'Astronomie nautique aux XV et XVI siécles* (París, 1836-39, in 8º, págs. 152 y sgts. del I. vol. y 193 sgts. del II).

patrañas [8]; y aun quizá por todo el pueblo ateniense, que dicen rememoraba a lo atlantes en las fiestas panatenaicas [9].

Alejandro Humboldt, con su habitual sagacidad, ha desentrañado las moléculas de reminiscencias históricas que encubre el mito. Si bien se mira, éste expresa catástrofes geológicas, que ocurrieron sin duda en el Mediterráneo, y un conflicto entre sus habitadores orientales y occidentales, que sobrevino en período mucho más reciente. Idéntica en substancia es la leyenda de la Lictionia, continente desaparecido que aseguraban los griegos haberse extendido desde Chipre y la Eubea hasta Córcega, confuso recuerdo de los numerosos itsmos que existieron entre el Asia, la Hélade, e Italia. No mucho más allá del mar Tirreno, por Cádiz (Gadir) y el monte Atlas, debió la primitiva y más fiel versión situar a los Atlantes [10]. Colocarlos, como algunos han querido, en plena América, y ver en los fosos de su capital los canales y lagunas de la Méjico azteca, merece calificarse, según lo hizo el inteligente P. Acosta, de cuentos de niños o de viejas [11]. Y habría que poseer inmensa

8 En apoyo del carácter mítico de la Atlántida, o extrema tierra occidental, atiéndase a que los egipcios colocaron siempre la mansión de los difuntos hacia el ocaso u occidente. De esta tierra de los bienaventurados, llamada por los antiguos egipcios Amenti, tomaron los antiguos griegos su Hesperia, que significa "región de la tarde u ocaso". Aquí está el origen común de infinitas leyendas, incluso la de la Atlántida. (Véase Estrabón, III).

9 Mr. Theodore Henri Martin, en sus *Comentarios al Timeo* (París, 1841), parece probar contra Humboldt, en una especial disertación muy nutrida acerca de la Atlántida, que el escoliasta de Proclo se equivocó en este punto, al contar que se recordaba a los Atlantes en las pequeñas panatenaicas, y que no se trataba sino de los Persas, cuya derrota celebraba esa fiesta.

10 Humboldt, ob. cit. págs. 152 y sgts. del t. I.— Análoga es la opinión del moderno arqueólogo Schulten, que asimila la Atlántida con Tartesios.

11 "Todo cuanto trata de aquella isla, no se puede contar en veras sino es a muchachos y viejas... Es inconsideración querer disfrutar de cosas que, o se contaron por pasatiempo, o puramente se dijeron para significar, como en pintura, la prosperidad de una ciudad, y su perdición tras ella", P. José de Acosta *Historia Natural y Moral de las Indias* lib. I, cap. XXII.

dosis de candorosidad para aceptar la catástrofe en un día y una noche, y la rápida y milagrosa huída de los sobrevivientes hasta América, llevándose su decantada civilización, con elefantes, caballos, frutos europeos y mil otros primores, después olvidados para mayor lógica y verosimilitud. Ni se acierta a comprender con qué medios pudo efectuarse tan larga y súbita translación, pues Platón no dice en ningún texto que volaran; y sólo por chanza o mentecatez pueden hoy enunciarse proposiciones semejantes.

No se duda que en primitivas edades geológicas Europa y Africa se hallaban unidas a las Américas por anchas tierras, que sirvieron de puente a la flora y la fauna; y que grandes paquidermos, como el mamut y el elefante, y los lejanos antepasados del caballo, las atravesaron; y por eso sus fósiles se encuentran en el Nuevo Continente. Pero esos istmos, en opinión de los mejores geólogos, habían desaparecido al principio del período cuaternario [12]; y no nos hemos de imaginar a los primeros hombres, salvajes paleolíticos, a fines del plioceno, surcando a vela inmensas extensiones del Atlántico. La hondura del océano, precisamente en aquellos parajes, y la comprobada estabilidad geológica de las costas occidentales ibéricas y marroquíes y de las islas Canarias, desde el período cuaternario, vedan, por entero y sin restricción alguna, suponer la historicidad de la Atlántida, porque ni los Egipcios ni ningún otro pueblo han podido ser contemporáneos de la antiquísima y gradual inmersión de las tierras entre Africa, Europa y América.

El recuerdo histórico, si en el mito lo hay, y no es una fortuita coincidencia entre la fantasía y la realidad, ha de ser la lucha entre los pobladores del Mediterráneo occi-

12 R. F. Scharff; *Distribution and origin of Life in America,* (Londres, 1911).— Véase también Osborn: *The Origen and evolution of Life* (New York, 1917), citado por Giuseppe Sergi en Gli indigeni americani (Roma, 1928).

dental y los del oriental, o sea el choque entre el imperio egipcio a partir de la XIX dinastía, y las sárdanas o pueblos del mar, cretenses, aqueos, etruscos, sículos, libios, íberos, de que nos hablan los egiptólogos del siglo XV y Ramsés II, hasta el XI y grandes victorias de Ramsés III [13]. Entonces poseía ya Grecia caballos y metales; y su civilización comercial y marítima, su talasocracia opulenta, en Creta y las Cíclades, entró en contacto, no sólo con el Egipto y Africa, sino con Italia, las Baleares y España, y llevó sus productos quizá hasta Inglaterra. A todo ello corresponden en la mitología las figuras de Cécrope, Dédalo y Minos; y la Atlántida pudo, dentro de ese ciclo, ser el espejismo de las islas mediterráneas y las Canarias, desplazado sobre los misteriosos mares de Occidente, así como entre nosotros, en la América de la Conquista, el Dorado y el Gran Paytiti fueron el ilusorio reflejo del imperio de los Incas y sus tesoros sobre las desiertas e inhospitalarias selvas amazónicas.

En todo caso, Herodoto no puede aducirse de ningún modo en apoyo de la Atlántida de Platón, tierra distinta del Antiguo Continente. Herodoto no conoce otros atlantes que los genuinos africanos, vecinos de los garamantes del monte Atlas, y del gran desierto de arena y sal (Libro IV). La isla más allá de las Columnas de Hércules, que dice visitada por los cartagineses, puede ajustarse a las Canarias, las de Cabo Verde, Azores o Maderas, nunca a las Antillas; y las dos largas navegaciones de que por aquel lado hace recuerdo, no son por cierto hacia la América, sino de circunnavegación del Africa, que fueron la ordenada por el Faraón Neco, y la del persa Jataspe, bajo Jerjes, siguiendo las costas, conforme tenían que hacerse por

13 Eudocio pretende que los años egipcios no eran solares sino lunares o meses, lo cual aproximaría los diez milenios de Platón a los acontecimientos que rememoramos en el texto.— Véase también L. Joleaud, art. cit., de la *Revue de París* (15 Août 1929).

fuerza con los escasos recursos navales de aquella edad. Coleos, que traspuso las Columnas de Hércules, no llega según él sino hasta la Tarsia de Argantonio, que está en la Iberia o Tartesia.

No ha faltado quien, con etimologías insensatas, haya pretendido probar la presencia de los atlantes en América, observando que en Méjico, en lengua nahua, el agua se dice "atl"; que existe el puerto de Mazatlán; que la mítica isla originaria de los aztecas se llamaba Aztlán; y que los Andes o Antis podían apellidarse así del no menos mítico Anteo, íntimamente vinculado con la fábula de Atlas, y cuyo diminutivo con poco esfuerzo cabría descubrir en *Antillas*. Tales adefesios quedan condenados sólo con formularlos y no hay que perder tiempo en rebatirlos. Dignos son en su puerilidad de compararse con las imaginaciones del buen Gonzalo Fernández de Oviedo, quien muy cándidamente asevera (bajo la fe del falso Beroso y Amiano, falsificaciones y patrañas del famoso embaucador Anio de Viterbo), que Atlante fue italiano, y su hermano Héspero, rey de España y las Hespérides, las que debían ser, no las Canarias, sino las Américas, con lo cual, por razones de remotísima herencia, quedaba archijustificado el dominio de Carlos V en las nuevas tierras descubiertas. Dejemos estas añejas boberías, por más que sobre tales asuntos y los colombinos conexos se escriban en la actualidad no menores.

Resumiendo: la Atlántida, no obstante el recrudecimiento de credulidad de los últimos años (síntoma de alarmante debilidad del sentido crítico), no pasa de una alegoría, como hace cuatro siglos lo reconoció justamente nuestro sabio jesuita español el P. Acosta. El mismo Platón así debía entenderlo, a juzgar por sus hábitos mentales y los muchos mitos que emplea en sus demás diálogos. Dice muy bien Leopardi (*Saggio sugli errori degli Antichi,* cap. XII): "Los más atinados han mirado el relato de Platón como una fábula".

Si se reputara fidedigno aquel relato, no habría por qué negar crédito a la realidad histórica de las Amazonas, Gorgonas, Hiperbóreos y Cíclopes, a la isla Panquea de Evehemero, a la de San Brandán y a la céltica ciudad de Is, y aun a las peregrinaciones de Simbad el Marino, que reposan en fundamentoes equivalentes.

VIII

LOS PRECURSORES DE COLON

Estudio presentado como delegado oficial del Perú al Congreso Histórico de Barcelona, en 1929. Se publicó en Por la Verdad, la Tradición y la Patria (*Opúsculos*), *Lima, 1937 T. I, pp. 103-148.*

EN este estudio nos proponemos hacer una rápida revisión de los antecedentes, pretensos o verdaderos, asignados por los historiadores antiguos y modernos a la empresa colombina.

I

LOS ISRAELITAS SEGUN FRAY BENITO ARIAS MONTANO, FRAY GREGORIO GARCIA Y SUS MODERNOS PARTIDARIOS

Más desautorizada aún que la Atlántida [1] es la envejecida hipótesis del descubrimiento de América por los semitas, y especialmente por los hebreos. Los antiguos exégetas, atados a la estrecha interpretación de textos que prevalecía en las escuelas, se vieron obligados a formar el árbol genealógico de los habitadores del nuevo Continente

1 Nos referimos a nuestro estudio sobre aquella materia, presentado igualmente a este Congreso Histórico de Barcelona.

partiendo de Sem. *Vitium erat temporis potiús quam hominum;* y así, sabio de tanto ingenio y fuste como el gran políglota benedictino Fray Benito Arias (apellidado el Montano por ser natural de Fregenal de la Sierra), cayó en simplezas tales como identificar a Jectén con precisión envidiable, en calidad de tercer nieto de Sem, epónimo del Yucatán y padre de Ofir, quien pasó a América y dio su nombre, invertido y trabucado, a Méjico y al Perú, adonde andando los tiempos se dirigieron las flotas de los Fenicios y del Rey Salomón.

Esta ubicación de Ofir en el Perú, hizo naturalmente fortuna entre nosotros, e inspiró en el siglo XVII los escritos del extravagante presbítero y licenciado Fernando Montesinos, en Lima y Potosí [2]; al paso que el Cronista Mayor de Indias D. Antonio de León Pinelo, educado en Lima, remontándose a más, pretendía situar en América el perdido Paraíso, como ya lo había supuesto Colón. También fueron abogados del peruano Ofir el benedictino francés Genebrardo, Arzobispo de Aix y reputado hebraísta de la Sorbona (1537-1597); el dominicano explorador P. Maluenda (1566-1628); y en el siglo XIX el estrambótico explorador Onfroy de Thoron, que lo desplazó un poco al Este, llevándoselo, junto con el Paraíso, a nuestras fronteras con el Brasil y Colombia, entre el Putumayo y el Yapurá. Salvaban con desembarazo las dificultades de la tesis. El P. Maluenda no acaba de decidirse sobre si las naves de Salomón e Hiram venían por el Atlántico o por el Cabo de Buena Esperanza. Por el marfil, que en América no existe, fácilmente salían del compromiso, suponiendo que lo tomaban de tránsito, en las escalas del Africa o del Indostán. Y si no quedan huellas muy distintas ni manifiestas de tan dilatados viajes,

2 Otros muchos en el Perú creían corresponder a Ofir las islas descubiertas por el Almirante D. Alvaro de Mendaña en Oceanía, llamadas aún hoy Islas de Salomón a causa de tal creencia popular.

los Padres Arias y García no se espantaban "porque pudieron concurrir razones para esto, como sin duda para que no hubiese en los antiguos noticia muy clara de aquel Nuevo Mundo". Como dice el proverbio español recordado por Fray Gregorio, y que tanto conviene aquí, *el creer es cortesía.* No todos, sin embargo, la gastaban sin tasa, pues el mismo P. García nos refiere que el mestizo historiador peruano, Garcilaso Inca de la Vega, se reía mucho de la etimología de Pirú, nombre casual y de la época de la Conquista, sacada a viva fuerza del bíblico Ofir; y los jesuítas, superiores en discernimiento a sus coetáneos y rivales, hacían mofa del Ofir y el Tarsis americanizados, y de la ínsula Atlántida, como es de ver en los escritos de los Padres Acosta y Pineda, que todavía pueden sernos útiles [3].

Pero la autoridad predilecta de los hebreófilos era el IV Libro del falso Esdras, uno de los tantos apocalipsis apócrifos, compuesto éste al parecer en Egipto, en el primer siglo de nuestra era, y mirado con recelo por la Iglesia Católica, a causa de ciertas expresiones malsonantes que contiene y de predicciones sobrado precisas sobre la duración del mundo. Cuenta el pseudo Esdras que las tribus perdidas cuando el cautiverio de Salmanasar, salieron de Caldea, y atravesaron el Eufrates a pie enjuto, por favor divino, decididas, para evitar la idolatría y seguir estrictamente la Ley, a buscar morada en región no conocida de los hombres. En esta búsqueda llegaron a la comarca de Arsaret, que algunos comentaristas reputan la América, y en donde residirán hasta los últimos tiempos en espera de la llamada del Altísimo, que les ha de franquear de nuevo el paso del Eufrates, deteniendo la corriente. Harto se afanó el P. García en discurrir cómo cruzaron tantos ríos y mares, pues no consta más milagro que el sobredicho; y se satisface cal-

3 Uno de los pocos jesuitas que admitió el Ofir en el Perú, fue el P. Sa en sus *Comentarios a los Libros de los Reyes.*

culando que fueron poco a poco extendiéndose a través de la India y la China, y luego tomaron a voluntad la ruta del Océano, o la fresca y dilatada del Norte de Asia. Cierto que la credulidad del P. García es pasmosa. Admite la existencia de enanos, fieros enemigos de las grullas, provistos de una sola pierna, pero con pie tan descomunal que les sirve para cubrirse de la intemperie, a manera de paraguas o sombrilla. Cuenta que otros monstruos humanos, los *astomos,* carecen de boca y estómago, y se sustentan sólo de perfumes, siendo tan delicados que, si sienten un hedor, luego mueren (Todo esto copiado de la *Historia Natural de Plinio* y de la *Polyhistoria de Solino*). Supone que los indios se han hecho lampiños, como espera que con los siglos se hagan los criollos, por la poca substancia de los manjares americanos principales, que son papas, yucas, camotes y maíz. Para probar la ascendencia hebraica de los indígenas, descubre entre ambas razas singulares y gentiles semejanzas. Dice, por ejemplo, que se parecen judíos e indios en ser cobardes, mentirosos, narigudos, guturales de habla, duros e incrédulos para con nuestra religión, e ingratos para con todos sus benefactores. Corrobora tan graciosas razones con el testimonio del francés Genebrardo acerca de inscripciones hebraicas en las islas Azores, por el estilo de los plomos del Sacro Monte de Granada y de nuestras contemporáneas tablillas de Glozel.

La doctrina de la procedencia hebraica de los indios, que suena casi a vituperio en las páginas del P. García, fue ávidamente recogida por algunos judíos, que se jactaron con ella de primacía en el Nuevo Mundo. El más conocido de estos americanistas de la Sinagoga fue el rabino portugués Manasés ben Israel, natural de Lisboa y refugiado en Holanda [4]. Y como la continua lectura de la Biblia sue-

4 *Origen de los americanos. Esto es esperanza de Israel* (Primera edición, Amsterdam, 1650, segunda, 1656). — Era Manasés ben Israel rabino principal de los sefardíes de Amsterdam. Cono-

le producir entre los protestantes fervorosos los mismos fenómenos de seguedad y obsesión que entre los judíos observantes, hubo una larga serie de escritores ingleses y norteamericanos, hebreos o reformados, que se empeñaron en probar el hebraísmo de los aborígenes de América. Enumeraremos al pastor anglicano Thomas Thorowgoo [5]; a James Adair, comerciante y viajero inglés del siglo XVIII [6]; al yanqui Elías Boudinot, Ethan Smith, Israel Woreby, Bárbara Simon y el ilustre Lord Kingsbourough, que con sus costosas publicaciones se arruinó en defensa de tan mala causa.

La religión de los mormones, que cuenta en los Estados Unidos con seiscientos mil prosélitos, como principal dogmo profesa que los israelitas de la tribu de Josef poblaron la América del Norte, precisamente el siglo VII a. J. C.; y que un cierto Mormón, nieto de aquel patriarca, redactó la nueva ley en jeroglíficos egipcios sobre planchas de oro, traducida y divulgada dos mil quinientos años más tarde por Joseph Smith, el fundador de la secta.

Para no escandalizarnos de tan gruesos dislates e imposturas, recordemos que también nuestros antepasados españoles supieron que el Apostol Santo Tomás recorrió toda la América evangelizándola, estampando en peñascos desproporcionadas huellas, y que el volcán Misti arrojó,

---

cía muchas lenguas antiguas y modernas. Un correligionario suyo, Aarón Leví, bautizado en el Brasil y denominado entre los cristianos Antonio Montesinos, aunque en secreto fiel a su ley, le refirió haber hallado en las montañas de Chile una tribu hebrea; y en esta fantástica relación sustenta Manasés ben Israel su tesis. Debe reputársele precursor del sionismo.

5 Thomas Thorowgood: *The Jews in America,* (Londres, 1650); *Digitis Dei, New Discoveries* (Londres, 1652); *Jews in América* (Londres, 1660).

6 *The History of American indians* (Londres, 1771). Véase toda esta bibliografía en el artículo de Mr. Henri Vignaud (Tomo XIV de la *Nouvelle Serie du Journal de la Societé des Americanistes,* París, 1922). Puede agregarse a ella la obra del suizo Spizelius, secuaz de nuestro Montesinos del Perú, *Elevatio relations Monteziniani* (Basilea, 1661).

dieciséis siglos después, sus sandalias [7]. Por su parte los hagiógrafos franceses narraban gravemente que el sombrero y los guantes de San Amable hicieron en un rayo de sol el viaje, desde Riom en Auvernia, a Roma. Y en Inglaterra hay todavía quienes creen que todos los anglo-sajones son progenie de Abraham, de las asendereadas diez tribus perdidas, las cuales debieron llegar a las islas Británicas, por el Danubio y Dinamarca, nombres derivados de la tribu de Dan. Por fin, otros, como el visionario espiritista Mr. W. Scott Elliot, fijan la cuna de la raza semita, "indisciplinada y turbulenta", en Escocia e Irlanda, de donde los Acadios la expulsaron hace cien mil años. Los incorregibles semitas engendraron una depravada dinastía de brujos en la ciudad atlántica de las Puertas de Oro. Pueden leerse estos delirios en la Historia de la Atlántida del autor últimamente mencionado [8].

No sólo la ida de los judíos a América antes de Colón es un embelesco semejante a los que acabamos de apuntar, sin el menor asomo de sentido común, sino que en los tiempos de la colonización española fueron poquísimos los que pasaron a nuestras tierras; y las antiguas posesiones castellanas se mantuvieron de hecho, hasta época relativamente reciente, bastante limpias de ellos. La expulsión fue en la Metrópoli anterior al descubrimiento del Nuevo Continente. A los conversos o cristianos nuevos se les prohibió pasar a Indias; y el que más instó a este efecto fue el propio Colón, que abominaba de ellos [9]. No fueron muchos los que elu-

7 P. Antonio de la Calancha. *Crónica Moralizada, del Orden de San Agustín en el Perú* (Barcelona, 1638), tomo I, Lib. II, cap. III.

8 Nueva edición francesa (París, 1922), págs. 47, 48 y 56.

9 Carta de Cristóbal Colón a Santángel.— No obstante las palmarias pruebas del odio de Colón por los judíos, y de su cristiandad de linaje, limpio aunque plebeyo, no han vacilado inescrupulosos escritores en declararlo judaizante, porque apenas hay mácula o despropósito que no intenten acumular sobre su memoria. Baste sobre el particular acordarse de las producciones de las escuelas galleguistas y extremeña, y hojear la obra de Kayserling, *Cristopher Columbus und der Anteil der Juden* (1894).

dieron la severa prescripción legal. Por rarísima excepción, llevó Colón en su primer viaje un judío converso de Murcia, Luis Torres, diestro en las lenguas semíticas, para que le sirviera de intérprete en los imperios orientales que imaginaba hallar. Los judaizantes portugueses que se disimularon en el Perú hasta mediados del siglo XVII, fueron aniquilados o ahuyentados, con extraordinario rigor, por la Inquisición de Lima. Y los que se rehicieron al amparo de los holandeses en Pernambuco y Recife, se vieron obligados, por la restauración del dominio portugués, a huir del Brasil, en 1654, a las Guayanas y Curazao, desde donde subrepticiamente se deslizaron luego a Antioquia en Colombia, único probable núcleo israelita de alguna tradicción y antigüedad en la América española. Conocidos son los versos de Gutiérrez González sobre Medellín, capital de la provincia colombiana de Antioquia:

En esa tierra encantadora habita
La raza infame de su Dios Maldita.

con todos los dicterios antisemitas que siguen y que por discreción no copiamos.

II

PRETENSOS DESCUBRIMIENTOS DE FENICIOS Y CARTAGINESES

Descartados por completo los hebreos, quedan los otros semitas: fenicios y cartagineses. Si bien no parece del todo absurdo suponer que tan atrevidos navegantes pudieran tener barruntos de lejanísimos tierras, los textos que para el caso se presentan o solicitan, son tan deficientes y contradictorios que no permiten la menor certeza; y la mera posibilidad de una cosa no ha sido nunca prueba bastante de su realidad.

En la obra falsamente atribuída a Aristóteles, *Mirabiles Auscultationes* (cap. 84), se dice que los cartagineses descubrieron y colonizaron una isla *desierta, distante varios días* (*plurium dierum*) de las Columnas de Hercules, en extremo fértil y con ríos navegables. Agrégase que el Senado de Cartago, celoso de esta nueva colonia, y temeroso de que más tarde oprimiera a la metrópoli o cayera en manos de enemigos, la despobló, exterminando a sus propios colonos, y penando con la muerte el establecerse en ella. El relato es sospechoso en alto grado; las razones del despoblamiento, fútiles; y tanto la distancia indicada como la condición de tierra desierta de naturales, nos prohiben aplicarlo a las Antillas. Es natural que pensemos de preferencia en los archipiélagos vecinos a Europa y Africa, como el del Cabo Verde, que efectivamente debió de ser visitado por el navegante cartaginés Hanón (véase su *Periplo*), el de las Azores, o mejor aún el de las Maderas, que cuando el descubrimiento portugués de 1420 constan haberse hallado deshabitadas. La dificultad de no haber en ellos grandes ríos, puede resolverse por las inexactitudes y amplificaciones de toda leyenda. Las Canarias, descritas por Plinio y Plutarco, han sido en cambio habitadas desde muy antiguo [10].

Diodoro de Sicilia (*Bibl. Hist.*, IV, 19 y 20) habla de una gran isla de felices pobladores, situada al poniente de la Libia. La descubrieron los fenicios de Cádiz, llevados

10 Plinio, *Hist. Nat.*, Lib. VI, Cap. 32.— Plutarco, *Vida de Sertorio*, Caps. 8 y 9.— El testimonio del rey Juba en Plinio es terminante. Pausanias, I, 23, se refiere a Cabo Verde o a otras islas próximas.— Sobre la arqueología canaria, consúltense S. Berthelot, *Etnografía y anales de las islas Canarias*, las antiguas historias de Pérez de Castro, o sea de jesuita Anchieta, y del canónigo Viera y Clavijo, los libros de Verneau, el estudio de D. Salvador Calderón y Arana (*Bol. de Institución Libre de Enseñanza*, tomo VIII), la *Historia General del Archipiélago* por D. Agustín Millares, y la última edición refundida de la *Historia de los Heterodoxos Españoles* de M. Menéndez y Pelayo, tomo I.

al acaso por una tempestad. Gozaba de clima suavísimo, altas montañas y vegetación admirable. Los tirrenos o etruscos quisieron colonizarla; pero lo impidieron, con astutos consejos, los cartaginesse, que esperaban conservarla, como herencia de los fenicios y como último recurso en caso de desastres en el Africa. Esta relación es contradictoria, en época y circunstancias, con la anterior del falso Aristóteles. Ni se explica por qué olvidaron los cartagineses comarca tan apacible y no dejaron en ella rastros. Cualquiera persona razonable advierte aquí también la extrema improbabilidad de que se trate de tierra americana, tan virgen de toda influencia fenicia y etrusca. Polibio, muy minucioso en sus datos acerca de Cartago, no menciona los pretensos descubrimientos de ínsulas atlánticas; y lo positivo es que el *Periplo del mar interior* del pseudo Scilax de Carianda dice terminantemente que allende Cerné el Océano era innavegable por la mucha lama. Lo mismo repiten Rufo Festo Avieno (*Ora Marítima*), traductor latino del periplo fenicio o del cartaginés de Himilcón, y todos los geógrafos e historiadores antiguos, sin excluir a Tácito (*Vida de Agrícola,* cap. 10; *De Germania,* cap. 55). El *mare pigrum, prope immotum et grave remigantibus* que Tácito describe, es un lugar común de la Geografía clásica. De donde parece deducirse que llegados a la región de las calmas, los antiguos marinos, desprovistos de brújula, no tuvieron ardimiento ni fuerzas para continuar adelante [11].

A pesar de tantos obstáculos, denodados partidarios de los fenicios y cartagineses los han llevado hasta la América Continental, como Huet, el erudito Obispo de Avranches,

11 La lentitud de las navegaciones era extrema en el mismo Mediterráneo. Estrabón (III) señala como viaje próspero y rápido el de Posidonio, de España a Italia por alta mar, que duró tres meses. ¡Calcúlese lo que habría supuesto, con tales medios, llegar a América!

y Jorge Horn [12]. Este buen alemán de Baviera, compilador de innumerables historias, descubrió que de *Poeni,* nombre latino de los cartagineses o púnicos, debían derivarse Pánuco en Méjico, Panamá, y la isla de la Puná frente a Guayaquil; de los cananeos, los cañaris; y del Kar fenicio, Caracas. Hizo por eufonía a los caníbales, primos de Aníbal; y halló en Haití muchos deudos de los Magones de Cartago, y en Guadalajara de Méjico a los nietos de los Barcas. Descontentadizo será quien no se convenza con tan robustas razones de parentescos y vecindades. Con etimologías semejantes, aunque de mayor especiosidad y aparato científico, llenó el doctor argentino D. Vicente Fidel López el Imperio de los Incas, de purísimos arios; el peruano D. Pedro Ignacio Cisneros, de indostánicos prevédicos (*Rev. Hist. del Perú,* tomo V); y el limeño doctor D. Pablo Patrón, las tres Américas de súmeros. A estos ilusos deben agregarse Court de Gebelin (*Le Monde Primitif,* tomo VIII), precursor de ellos en el siglo XVIII; y Roo, Johnston, Humbug, y el ya citado Gaffarel, propugnadores de la tesis fenicia en nuestros días.

Pero no milita en favor de esta última ningún argumento sólido. Los pretensos monumentos fenicios hallados en América han sido falsificaciones comprobadas y patentes; y se ha demostrado que la célebre inscripción de la Dighton Rock en el Massachussets, creída por unos fenicia, y por otros noruega, rúnica, es una pictografía de los Pieles Rojas, sin asomo de influencia extraña. ¿Cómo aceptar que si los fenicios hubieran colonizado parte de América, no llevaran ni en su alfabeto, ni la esencial invención de la rueda, ni sus animales domésticos, ni el uso del trigo, del marfil y del hierro? Es un devaneo suponer lo que nada indica, cuando los textos enunciados antes pueden aplicarse, sin mayor dificultad, a regiones insulares mucho más próximas.

12 Huet, *Demostración Evangélica,* propósición IV, Cap. VII, 6. — Horn, *De Originibus Americanis,* 1652.

III

MUNDO GRECO - ROMANO

Dejando de lado a los semitas y concretándonos al genuino mundo clásico, ha alucinado a algunos, verbigracia al antiguo geógrafo Ortelio, el tratado de Plutarco *De Facie in orbe lunae*. En este diálogo, atestado de reminiscencias literarias de Homero, de Hesíodo y de Platón, un cierto Sila, refiere a Lampreas, hermano de Plutarco, haber hallado en Cartago un extranjero muy docto, el cual descubrió pergaminos salvados de la destrucción de la ciudad por Escipión Emiliano. El misterioso arqueólogo forastero venía de una isla muy lejana en el Océano Atlántico, que no era otra que la celebérrima Ogigia de Calipso, a cinco días de navegación de la Gran Bretaña. Allí fue sacerdote de Saturno por treinta años, y aprendió maravillosos secretos. Equidistantes sucesivamente, al Oeste de dicha isla, había otras tres, y en una de ellas yacía el dios Saturno, cautivo y dormido. El clima era dulce, y las noches tan largas como que el narrador parece aludir a los fenómenos boreales. Más allá se extienden el Océano Croniano y el Gran Continente, cuyos habitantes griegos, sin mezcla alguna de sangre alienígena, son enemigos de los bárbaros que pueblan la isla de Saturno y las inmediatas. Saben estos griegos, descendientes de los colonos de Hércules, que es su tierra el verdadero continente, y que Europa y las demás, con Asia y Africa, son pequeñas en comparación de aquélla, la cual se dilata más al Norte, y es fronteriza al estrecho o desagüe que sale del mar Caspio. No trabajan estos sabios hiperbóreos, sino que emplean sus eternos ocios en la meditación y la filosofía. Cada treinta años una *teoría* o peregrinación religiosa viene de allá a nuestras comarcas; y así el extranjero pudo surcar el Océano de hielos, lama y fango, y arribar a Cartago, donde difundía tan prodigiosas nuevas, aprendi-

das de los genios, sobrenaturales guardianes del dios Saturno.

Se trata, pues, de una Odisea diminuta y en prosa, de un relato geográfico fabuloso, semejante al de la Atlántida de Platón, a los de San Brandán y los monjes irlandeses, o a las leyendas marítimas árabes e indostanas, con las que Humboldt merecidamente lo compara. Puede sin duda haber en él, como en toda fábula, un fondo real, derivado de antiguas exploraciones fenicias; y así parece demostrarlo la atribución a Hércules, que suele ser la traducción griega del Melcarte púnico, de las primitivas empresas emigratorias. En todo caso, el rumbo, por las circunstancias de la duración de las noches y auroras boreales en que insiste, hubo de ser el de las regiones escandinavas y bálticas, que a causa del ámbar atrajeron a los comerciantes púnicos, o el de los archipiélagos del Norte de Escocia, todo alterado y magnificado por la fantasía popular y literaria. Nada hay que pueda ni remotamente aplicarse a América. Y si en la Cartago romana perduraban algunas memorias de los viajes oceánicos, no se orientarían hacia el Oeste, pues San Agustín sin ambajes declara: "Nimis absurdum est ut dicatur aliquos homines ex hac in illam partem, Oceani inmensitate trajecta, navigare ac pervenire potuisse". (*Ciudad de Dios,* lib. XVI, cap. 9).

Todavía más imaginaria y quimérica es la Gran Tierra Meropea descrita por Teopompo de Quíos, en el fragmento que nos ha conservado Claudio Eliano, y en que son interlocutores el Rey de Frigia y Sileno. Hay en ella dos enormes ciudades, la del Combate y la Eusebia o de la Piedad. Sus habitantes se cuentan por millares de millones, son de estatura gigantesca y viven diuturnísimas edades. Los de la metrópoli del Combate nacen armados; los de la Eusebia no cultivan, no conocen enfermedades, y mueren sonriendo. Desprecian a los hiperbóreos, aunque tan renombrados éstos de justos y felices; y naturalmente, mucho más a los europeos, y sólo por desdén no lo conquistan ni quieren

visitarlos. Riegan el Continente Meropeo dos grandes ríos, el de la Tristeza y el del Placer, con frutos mágicos, correspondientes en sus efectos a las denominaciones de las aguas que los alimentan. Los frutos del valle de la Tristeza hacen llorar y morir de pena; los del Placer, quitan la memoria y rejuvenecen. El mismo compilador, Eliano estima enteramente mendaces estas infantiles invenciones; y Apolodoro, citado por él, escribe: "Créalas quien tenga por fidedigno a Teopompo. Yo lo tengo por un gran forjador de patrañas, en lo que tratamos y en otros muchos pasos" [13]. Estrabón había declarado fabulosas todas estas tierras, y la existencia de los mismos hiperbóreos.

Las *Etiópicas* de Marcelo, conocidas a través de Proclo, mencionan siete islas de Proserpina (el número *siete* era ritual entre los griegos, y se aplicaba desde los orígenes a las islas del Mediterráneo, violentando la Geografía), y tres *inaccesibles,* en una de las cuales recordaban aún la sumergida Atlántida. Aunque la referencia al mito de Platón y el hecho capital de ser *inaccesible* precisamente aquella isla que conservaba la tradición, haga desconfiar mucho del testimonio de Marcelo, puede corresponder a las Canarias, Azores y Maderas; tanto más cuanto que Luciano (*in Hermotimo*) habla también de ínsulas que deben hallarse entre Cádiz y la India, medio en serio, medio en chanza.

Ciertamente los antiguos reconocieron la redondez de la Tierra; y por razonamiento e inferencia coligieron muchos la existencia de las antípodas y de continentes desconocidos. Aurelio Macrobio suponía cuatro continentes, interpretando el *Sueño de Escipión* [14] de Cicerón. El orador latino y su co-

13 Claudio Eliano, *Historias varias,* III, 3.

14 Cicerón, *De República,* lib. IV, cap. 19: "Eosque qui incolunt terram non modo interruptos ita esse ut nihl inter ipsos ab aliis ad alios manare possit, sed partim obliquos, partim transversos, partim etiam adversos stare vobis." Cap. 20: "Duo sunt habitabiles, quorum australia ille, in quo qui insistunt adversa vobis urgent vestigia, nihil ad vestrum genus". — Macrobio, *Comentario del Sueño de Scipión,* II, 9).

mentador del Bajo Imperio eran ambos ecos del verdadero Aristóteles y de Estrabón [15]. Deducían todos ellos por conjeturas la probabilidad de grandes tierras ignotas, como nosotros ahora la pluralidad de mundos y planetas habitados [16]; y esperaban unos pocos, como Séneca, que algún día habían de descubrirse. Así se explican el texto de este filósofo en el Prefacio de sus *Questiones Naturales,* y sus conocidísimos anapésticos en el coro del segundo acto de la tragedia *Medea*:

Venient annis, saecula seris...

A la profecía de Lucio Séneca no pueden sumarse, como suelen hacerlo eruditos distraídos, los versos de la *Eneida* que dicen:

...Jacet extra sidera tellus,
Extra anni solisque vias, ubi coelifer Atlas
Axem humero torquet stellis ardentibus aptum...

(Lib. VI, 795-797)

porque Virgilio entendió designar allí solamente el Atlas africano y la Etiopía, según se echa de ver en el pasaje análogo del Canto IV:

Oceani finem juxta solemque cadentem
Ultimus Aethiopum locus est, ubi maximus Atlans...

(580 y sgts.)

---

15 Aristóteles: *De Mundo,* cap. III. — Estrabón, libs. I y II. — Igual era la doctrina de otros dos geógrafos griegos, Crates y Eratóstenes.

16 Ya lo dice claramente el genial Lucrecio:

Esse alios aliis terrarum in partibus orbis
Et varias hominum gentis et saecla ferarum...

(*De rerum natura,* lib. II, 1075-1076).

Ya lo advirtió Leopardi en su *Ensayo sobre los errores de los antiguos.*

Si los filósofos y geógrafos clásicos admitían, como corolario de la esfericidad de la Tierra, y por razones de equilibrio y simetría cósmica, varios continentes, ninguno afirma grave y asertóricamente que se conocieran y visitaran. Antes bien, salvo Séneca (*Quaestiones Naturales*) y quizá Eratóstenes y Luciano de Samosata, todos los restantes, desde Estrabón y Tolomeo hasta Plinio y el historiador gótico Jornandes, tenían por imposible la empresa del descubrimiento [17]. Y cuando, arrastrados por tempestades y corrientes, arribaron, por caso fortuito y rarísimo, unos enigmáticos y broncíneos navegantes, el año 62 antes de J. C., al mar del Norte, y los régulos germanos los entregaron a Quinto Metelo Céler, procónsul de las Galias [18], los Griegos y Romanos los reputaron indostanos y venidos del Este, atravesando el Océano Artico, por imaginar siempre menor la distancia que separa la India de Europa. Colocaban de preferencia los continentes desconocidos, paralelos a la línea ecuatorial, unos en la zona boreal ártica y otros en la antártica templada, y a estos últimos en particular los denominaban

17 Estrabón, I, 1 y 2; Tolomeo, *Geografía,* VI, 16. — Plinio el Viejo, *Hist. Nat.* VI, 36. — Jornandes repite textualmente: "Oceani vero intransmeabiles ultiores fines, nec cuiquam licuit transfretare, quia resistente ulva et ventorum spiramine quiescente...". Es la conocida explicación de ser inaccesible el gran Océano, conforme con los demás autores que en páginas anteriores llevamos citados.

18 Plinio, *Hist. Nat.,* lib. II, cap. 67 — Pomponio Mela, lib. III, cap. 5. — Debían de ser probablemente esquimales, como lo han insinuado varios, principiando por Gomara *Historia de las Indias,* fol. 7. En este punto se equivocó gravemente el contemporáneo historiador vasco D. Segundo de Ispizua (*Hist. de la Geografía Antigua,* Madrid, 1922, t. I, pág. 40) al considerar de Plinio el Joven el texto de Plinio el Antiguo, y desconfiar de la noticia, sin parar mientes en la significativa coincidencia con Pomponio Mela, quien atribuye al rey de los Boyos lo que Plinio al de los Suevos. Ispizua reitera el error de confundir a los dos Plinios en la nota primera de la pág. 51 y en la 97 del mismo tomo.

Antictones [19]. Pero en derechura de las Columnas de Hércules se figuraban el Atlántico infranqueable y desierto, o cuando más sembrado por algunas islas, como las que vagamente señala Luciano en su burlesca imitación de los viajes fabulosos.

Después de recordar tan conocidas y trilladas nociones de la Geografía antigua, podrá parecer ocioso, y aun injurioso, para el público culto, repetir que los hallazgos de vestigios romanos en América fueron y tienen que ser pueriles consejas y groserísimos embustes. Casi a raíz del descubrimiento comenzaron, por afán humanista, y una que otra vez hallaron acogida en la inexperiencia e ignorancia disculpables entonces. El primer Obispo del Darién, Fray Juan de Quevedo y Villegas, cayó en el eterno timo de las monedas latinas; y las envió a D. Giovanni Ruffo, el Arzobispo de Cosenza, Lucio Marineo Sículo consigna el hecho en su libro *Rerum Hispanarum* (XIX, 16); y la especie pasó al P. Maluenda. El propio Horn adujo dificultades y reparos (De *Originibus Americanis,* pág. 13). Una inscripción en el Cebo de la Roca fue desvirtuada y confutada, sin réplica posible, por Resede (*Antiquitates Lusitaniae*). Nuestro P. García no desahuciaba del todo la colonización romana, porque sus aficiones filológicas lo llevaban a notar preciosidades como la analogía entre el *Mitáyoc quechua* y el verbo latino *mittere;* el infinitivo *morder,* que en la misma lengua quechua se dice *canini,* y que es acción propia del can o perro; y por fin, y es lo mejor, que en el idioma de los Quijos se llama la mujer *ira,* y es voz adecuada a su carácter, según las palabras del Espíritu Santo: *Non est ira* ira super iram mulieris. Lo estupendo y lamentable es que hasta hoy mismo se urdan tonterías y añagazas semejantes, y no haya vergüenza de imprimirlas en periódicos y revistas.

19 Estrabón, Lib. I y II; — Pomponio Mela, I; — San Isidoro, *Etimologías,* XIV.

Las grandiosas ruinas del Yucatán y la América Central, aunque tan peculiares e inconfundibles, suelen servir de pésimo pretexto a desenfrenadas imaginaciones. En los bajorelieves de esos templos, unos fantasean legionarios romanos, al paso que otros desentrañan perfiles judíos y asirios, talles egipcios o elefantes asiáticos (que probablemente son tapires estilizados). No hay despropósito omitido, con ayuda de amañados documentos. Quizá el caso más burdo sea el que se registró en el *Nuevo Diario* de Caracas, del 6 de Agosto de 1920, por el Sr. D. Alberto J. Porta [20]. Refiere que el Sr. Marciano Rossi, de San José de California, asegura poseer papeles extraordinarios. Es el primero el facsímil de una carta, cuyo original debe buscarse en la biblioteca Vaticana, y en la cual Tadeo Visco, Canciller del Reino de Nápoles, el año de 1439 [21], bajo la Reina Juana II y su marido Jacobo (sin duda el Rey consorte Jacques de la Marche), da cuenta a la Dama de Honor Duquesa de Sessa (querrá probablemente significar a Covella Ruffo, mujer de Giani Antonio Marzano, segundo Duque de Sessa hacia esa época) de haber descubierto en la biblioteca abacial de Monte Cassino, en compañía del Capellán Real Dominicus Docier, un manuscrito inédito de Cayo Plinio el Antiguo. Contiene este manuscrito la descripción del viaje del clásico naturalista a Tulia Minor, que son las Azores y a Tulia Major, que es la región mejicana, pobladas por Oscos y Etruscos, y cuyos reyes se llamaban Ucio y Rosellac. Por ellos fue recibido y agasajado Plinio en la metró-

20 Puede verse el extracto en el tomo XIII, fascículo I, pág. 147 de la *Nouvelle Serie du Journal de la Societe des Americanistes de París.*

21 No figura tal nombre en la lista de los Grandes Cancilleres de Nápoles. Fueron entonces sucesivamente supremos depositarios del sello regio el Conde de Alife y de Bovino, que se llamaba Marino Buffa (1416); un Caracciolo, Conde de Nicastro (1419); dos Orsinis, Algiasio (1421) y Orso; Hugo de Alagna, Conde de Burello; y por fin el Duque Giacomo Caracciolo, en 1479.

poli de Uxmal, ciudad que ha debido de fundarse hacia el siglo X de nuestra era, y en ningún caso ha existido antes de Cristo. No obstante, los monarcas maya-etruscos le cuentan a Plinio Secundo que sus antecesores desembarcaron en las playas yucatecas cinco siglos hacía, escapados en un trirreme del combate naval de Himera, en que etruscos y cartagineses de Amílcar fueron derrotados por el tirano de Siracusa Gelón. Plinio residió muy a gusto varios meses en Uxmal, y luego regresó tranquilamente a Italia, de seguro a bordo de un transatlántico. Un mapa en pergamino, firmado por los mencionados canciller y capellán napolitanos, el año de 1422, señala el derrotero de Plinio, por las Columnas de Hércules a las Azores y al Golfo de Méjico. Otro mapa igual, de 1439, lleva la firma del cardador y tabernero Domingo Colón, padre del Almirante D. Cristóbal; y el último pergamino contiene la relación del viaje de Julio Sabino, pseudo descendiente de Julio César, a Norte América, por los años 70 a 71 después de Cristo. Consecuente con su pretenso origen imperial, Julio Sabino conspira contra el fundador de la nueva dinastía, Vespasiano; y por intercesión del inevitable Plinio, salva la vida y es desterrado a la americana Tulia Major, con el propósito de fundar una colonia romana en compañía de cien personas, entre hombres y mujeres, muchos de ellos, Dios sabe por qué, vascos. El falsario ha bautizado Julio Sabino al proscrito colonizador, recordando sin duda al galo insurrecto homónimo, de nación lingón (Langres), que figura en el libro IV de las *Historias* de Tácito y que se atribuía igualmente descendencia de César, y salvador en la derrota por la abnegación de su mujer Epónima, quien lo ocultó nueve años en un subterráneo. Descubiertos al cabo, fueron ejecutados ambos en Roma. También, en las ficciones que analizamos, Julio Sabino perece por orden de Vespasiano; mas antes, en lugar de esconderse en sus patrias Galias, se establece, con permiso imperial y por el consejo de Cayo Pli-

nio, en el río Sabino, entre Tejas y la Luisiana, donde edifica la ciudad de su nombre, hoy floreciente, y aun pasa de allí a la Florida. Como la toponimia tiende siempre en mentes primitivas a engendrar mitos personales, invirtiendo así el proceso efectivo, es de suponer que de aquél pretenden estos inventores derivar las modernísimas Homosassa, que suena a cosa griega, Fuerte Júpiter y San Agustín. El coleccionista californiano atribuirá la última a evidente recuerdo de Augusto. Todavía el hijo de Sabino, Geno, perdonado por Vespasiano, emprende una postrera expedición a Tejas, para visitar las colonias paternas (de las cuales según su criterio subsistirán hasta nuestros días Aurora, Cartago, Augusta, Victoria y Atenas, reservando Palestina para los cristianos perseguidos, y Merlín para el hechicero celta). Por desgracia, las algas del mar de los Sargazos habían crecido tanto aquel año, que Geno y sus compañeros se quedaron metidos entre ellas sin poder avanzar ni retrocedre. Después de tan portentosos hallazgos, y del no menos admirable de monedas y figuras romanas en Yucatán y Centro América, que en alguna parte hemos leído, resulta abonado y justificadísimo el pobre Fray Gregorio García, cuando identificaba el apelativo incaico imperial *Paullu* con los Paulos latinos, y las *acllas* peruanas con las vestales; y sin pérdida de tiempo habrá que investigar los nombres de los romanos procónsules fundadores de Pretoria en el Transvaal y de Victoria en Australia. Los antiguos mitólogos de la infancia del mundo, el célebre dominicano Anio de Viterbo y los más desaprensivos genealogistas, quedan eclipsados y vencidos.

IV

CLASICOS ITALIANOS

Sin llegar naturalmente a estas monstruosas absurdidades, el tan acreditado Ginguené exagera mucho y desba-

rra cuando conjetura que Dante, en la expedición atlántica y muerte de Ulises (Canto XXIV del *Infierno*), quiso referirse a la América, cuya existencia imagina que sospechaba [22].

Clarísimo es que Dante no ha podido aludir a América en aquel pasaje, a más de obvias razones históricas, porque la tierra misteriosa en cuya demanda hace perecer a Ulises, era una región inhabitada, *mondo sanza gente*. El rumbo Sudoeste en que la coloca *sempre acquistando dal dato mancino,* prosigue mucho más allá de las Canarias y los vecinos archipiélagos, en que también pensó equivocadamente Ginguené, pues el viaje de Ulises no dura menos de cinco meses:

> Cinque volte racceso e tante casso
> Lo lume era di sotto dalla luna;....

y se extiende al hemisferio austral, bajo nuevas constelaciones:

> Tutte le stelle giá dell'altro polo
> Vedea la notte, e'l nostro tanto basso
> Che non surgeva fuor del marin suolo.

Esa comarca dantesca, inaccesible y desierta, debe de ser la misma montaña del Purgatorio: *che mai non vide navicar sue acque;* y en todo caso aparece como una evidente reminiscencia del continente meridional o *antictonio,* señalado por tantos escritores clásicos, entre los que bastará recordar aquí a Estrabón, Crates, Aristóteles, Plinio, Ovidio y Plutarco. De dicho tradicional sistema cosmográfico, que admitía por mera lógica en la zona tórrida grandes islas (que los más reputaban deshabitadas), y no de una increíble adivinación de la existencia de América, ha nacido esta inspiración del Dante. Su maestro Brunetto Latini afirma en

22 P. L. Ginguené, *Histoire litteraire d'Italia,* 1ª parte, cap. 8, sec. II, (edición de Milán, 1820), págs. 98 a 100.

el *Tesoro* que la zona tórrida es inhabitable; y lo mismo dice su discípulo Boccaccio, en *De Montibus et diversibus nominibus maris*. Su conocimiento de las estrellas del firmamento Sur, y en especial de la Cruz, manifiesto en varios cantos del Purgatorio, puede provenir, a más de Aristóteles (*De Coelo*, lib, II, cap. 14), de los árabes, cuyos astrolabios egipcios las designaban con bastante exactitud: por ejemplo, el de Caisar ben Casem, que pasó mucho más tarde a Portugal y fue después adquirido por un cardenal Borja; y éste parece otro de los curiosos nexos entre Dante y la ciencia musulmana, que recientemente se van demostrando.

Mucho tiempo después del Dante, cuando alcanzó gran desarrollo la navegación de altura, y los descubrimientos portugueses se multiplicaban, en vísperas de Colón, otro poeta florentino, el canónigo Pulci, en su *Morgante Maggiore,* año de 1488, declaró la pluralidad de continentes en el opuesto hemisferio, y esta vez con la calidad de *accesibles y habitados,* inspirándose en los ya recordados textos de Lucrecio, Cicerón y Séneca sobre las Antípodas. Dice así, refiriéndose a las Columnas de Hércules:

Sappi che questa opinion é vana
Perché piú oltre navigar si puote;
Pero che e'l aqua in ogni parte é piana
Benché la terra abbia forma di ruot...

E puossi andar giú nell'altro emisferio
Pero che al centro ogni cosa reprime...
E laggiú son cittá, castella, imperio,
Ma nol cognobbon quelle genti prime

(Parlamento de Astarot en el *Morgante,* canto XXV, octavas 227 y 228. Véase también la 229).

Por esto creía Torcuato Tasso que fue Marsilio Ficino el verdadero autor o a lo menos el inspirador del citado canto de Luigi Pulci (T. Tasso, *Lettere Poetiche,* VI).

Otros, como el moderno Francisco de Sanctis, han supuesto que en el sabio demonio Astarot quiso personificar Pulci al médico Pablo del Pozzo Toscanelli, el consejero de Colón.

V

MUNDO ISLAMICO

Si por un lado los mahometanos se adelantaron en la observación astronómica del hemisferio, como efecto de sus avances en la India y Africa hasta las cercanías de la línea ecuatorial, por otro lado no dejaron de intentar, aunque con escaso éxito, descubrimiento marítimos en el Atlántico. Los ocho primos Magrurinos (o sean *Los desengañados)* de Lisboa, según el testimonio del geógrafo español Mohamed el Edrisi *(Libro Rogeriano),* navegaron hacia el Oeste. Al cabo de once días penetraron en el mar de los Zargazos; y después de otros doce de navegación al Sur, arribaron a una isla que llamaron *de los carneros,* por los muchos que en ella hallaron, de carne muy amarga. Debieron de ser cabras; y la isla, una de las Maderas o Azores, o más bien la de Fuerteventura en Canarias, conocida desde los tiempos del rey Juba con el nombre de *Capraria,* y en donde, en efecto, encontró posteriormente el conquistador normando Bethencourt grandes manadas de cabras salvajes. Tras otros doce días de viaje toparon los descubridores moros con una segunda isla, cuyos habitantes, *atezados y rojizos,* recuerdan las características de los Guanches. Uno hablaba el árabe y sirvió de intérprete. El rey de la isla hizo transportar a los descubridores moros, vendados los ojos, hasta las costas berberiscas. Todo esto induce a suponer que la última de dichas islas fue otra de las Canarias, de preferencia a las de Cabo Verde, que algunos comentadores modernos han indicado. De regreso en Portugal, los expedicionarios recibieron el sobrenombre de *ma-*

grurinos, por haber visto frustadas sus esperanzas, y lo impusieron a una de las calles de la Lisboa agarena.

Antes de los relatos de Edrisi, el sabio Masudi, en sus *Praderas de Oro,* del siglo X de nuestra era (Trad. francesa de Maynard et Courtille, 1861), habló de exploraciones en el Océano Occidental, atribuyéndolas a un cordobés Caxcax, que regresó de sus viajes con mucho botín y dejó larga fama de sí en Andalucía.

Finalmente, un rey de Guinea en el siglo XIV, Mohamed Gao, equipó en demanda de tierras occidentales dos grandes expediciones, en la segunda de las cuales pereció él mismo (Enciclopedia de Ben Fadl-al-Omari).

Como se ve, las tentativas del mundo árabe no fueron allende los archipiélagos vecinos de España y Africa.

VI

EXPEDICIONES VASCAS, CELTAS, ESCANDINAVAS Y GERMANICAS

Los supuestos descubrimientos de América anteriores a Colón, revistados hasta aquí, no pasan de puros despropósitos, y poco esfuerzo es menester para refutarlos. Es casi *enfocar una porte ouverte* como dicen los franceses, aun cuando maravilla a veces su vitalidad en periódicos, revistas, y hasta libros y manuales, graves en apariencia. No ocurre lo mismo con los atribuídos a los permanentes habitadores de las costas europeas del Atlántico, vascos, celtas, y escandinavos. Navegantes audacísimos, superiores por todo extremo a los mediterráneos de la primera Edad Media; habituados, aun antes del empleo de la brújula, a emprender dilatadas expediciones de alta mar, y a frecuentar las pesquerías de ballena y bacalao en mares muy septentrionales, hay a *priori* la probabilidad de que por aquel lado llegaron a costas americanas. Por lo que toca a los noruegos,

se sabe de cierto y de manera irrefragable que colonizaron, desde fines del siglo X, la Groenlandia, y que visitaron las costas orientales del Canadá, según hemos de repetirlo adelante.

En cuanto a los vascos, no podemos aceptar hasta hoy más que la simple posibilidad, pues no conocemos al respecto ningún testimonio auténtico. Antes bien, las actas de las expediciones anuales de pesca de la Vizcaya española y Castro-Urdiales, que se conservan en la Real Academia de la Historia de Madrid [23] y que con toda exactitud principian en el año de 1237, no mencionan las pesquerías de Terranova antes del siglo XVI. Lo mismo parece desprenderse de los archivos explorados en Quipúzcoa, ateniéndonos a lo que hemos logrado conocer. Los de Orio señalan como primera expedición a Terranova la de 1530; los de San Sebastián, de 1538 a 1540. En Navarrete leemos también que los vascos empezaron a visitar Terranova hacia 1540 [24]

Para los vascos franceses demandó la prioridad el antiguo abogado bordelés Cleirac [25], afirmando que los marinos de Bayona y San Juan de Luz iban en busca de ballenas y bacalaos hasta Terranova y las costas del Canadá, cien años antes de Colón, y que el secreto inspirador de éste fue un

---

23 Mss. Legajo V. nº 101. Fueron copiados por el Académico D. José Vargas Ponce, conocido investigador de los anales de la marina española. Los cita H. Harrise en su *Histoire de la decouverte de Terre-Neuve,* (París, 1883).

24 *Colección de Viajes...* por D. Martín Fernández de Navarrete (Madrid, 1825(, tomo III, pág. 177 - 179.

25 Etienne Cleirac, *Us est coustumes de la mer* (Bordeaux, 1647), pág. 151. Antes de Cleirac, Marc L'Escarbot, en su *Histoire de la Nouvelle France* publicada en 1618, reclamó la *antigüedad inmemorial* de las pesquerías de Terranova, para los marinos de Dieppe, Saint Malo, La Rochela y Honfleur. Los naturales de Cap. - Breton sostenían ser ellos los primeros descubridores, contra las pretensiones de los de San Juan de Luz; mas es lo cierto que el primer derrotero conocido de Terranova es de 1579, y obra de un Oyarzábal de Ciboure (barrio fronterizo a San Juan de Luz). Para los vascos españoles, recordemos a D. Pedro de Novo y Colson en su *Historia de las exploraciones árticas* (Madrid, 1880); y al Marqués de Seoane, *Navegantes guipuzcoanos* (Madrid, 1908).

piloto de tales pesquerías. Mas todo debe reducirse a una *gasconada* de Cleirac, pues a más de no haber indicio de tan añejas excursiones, consta la primera de Bayona en 1528, casi al propio tiempo que las de España [26]. Los bretones franceses alegan por su parte un documento fechado en Paimpol el 14 de Diciembre de 1514. Es una transacción entre los monjes del convento de Beauport y los pobladores de la isla de Brehat; y en ella expresan los monjes su pretensión al diezmo de las pesquerías de Bretaña, Islandia y Terranova, por posesión de más de sesenta años atrás. De aquí ha sacado partido Mr. Tampier para su tesis *Les Bretons en Amerique avant Colomb* [27]. Mas en la negligente y confusa redacción de semejantes documentos, cabe pregun-

26 E. Duceré, en el *Bulletin de la Societé des Sojences et Arts de Bayonne* (1882), pág. 84. *Inventaire de Pes de Le Land marchand et armateur,* 1528º "Item certans de augunes carquesons et abaries deu blatge feit enlan mil Ve. XXVIII per le nabiu aperat Le Francese a Terre Nabe" ibidem, vid págs. 75 y 76; y del mismo en el *Bulletin* de los años 1892 y 1893, *Les Pecheure Basques a Terre-Neuve* luego publicados en tirada especial, en Pau. — Aunque ferviente historiador regionalista, tiene que confesar Mr. Ducére que no hay ningún documento original que acredite este descubrimiento precolombino de América por los vascos. En la Edad Media la pesca de la ballena se hacía en el Atlántico inglés y en pleno golfo de Gascuña, por hallarse en abundancia allí esos cetáceos, hasta en las cercanías de Biarritz. Sólo posteriormente, cuando desaparecieron de aquellos parajes, los pescadores vizcaínos emprendieron en su busca las navegaciones árticas, poco después del descubrimiento de América por Colón. De otro modo no se explica que el experto cosmógrafo de Santoña, Juan de la Cosa (llamado otras veces Juan el Vizcaíno), en su mapa de 1500, atribuya a los ingleses la exploración de las costas de América del Norte, por los viajes de los Cabot, sin mencionar para nada los pretensos de sus vecinos y posibles paisanos vascongados. Lo mismo se deduce de las concesiones del Rey D. Fernando el Católico y la Reina Dª Juana en 1511 al catalán Agramonte, para descubrir el misterio de la Terranova, y de las informaciones judiciales de San Sebastián, muy bien estudiadas por Fernández Duro. — Véase también Col. Muñoz, tomo LXXVII, Docs. de la Audiencia de la Isla Española. Argumentaban los de San Juan de Luz y Ciboure, que sus pruebas documentales se incendiaron con los saqueos y estragos de 1511 y 1636. Pero con documentos perdidos nada se demuestra.

27 *Annales de la Bretagne,* tomo IX, pág. 177.

tar si las pesquerías de Terranova se incluían expresamente entre las conocidas y poseídas hacia más de sesenta años, o si se mencionaban en calidad de menos antiguas, dentro de los diversos plazos que en la misma cláusula del documento se enumeran. En esta duda y ambigüedad de términos, es de elemental prudencia crítica, no apoyar tan atrevida proposición en tan aislado y frágil conocimiento. Si resultara probada la autenticidad del documento aducido, quedaría sentada la precedencia de los bretones sobre los vascos en el conocimiento de las costas de Terranova. El historiador naval Mr. de la Ronciére procura relacionar estos viajes de los bajo bretones con los de sus vecinos normandos (lejanos descendientes de los noruegos, de que enseguida hablaremos), citando cierta carta del abate Palmier (Ruan, 19 de Abril de 1659), prohijado por el explorador Binot de Gonnerville, en que se hace referencia a permisos, diarios y relaciones de pilotos del almirantazgo de Honfleur, anteriores al descubrimiento de Colón [28]. Esperemos a que se produzcan dichos papeles, con la precisión del caso, para que resulte acreditado el testimonio del abate Palmier. Pero si adolecen de incertidumbres y defectos las pruebas documentadas de las antiguas navegaciones de bretones y normandos franceses, no puede negarse que la raza céltica, en todas sus ramas y derivaciones, tuvo la constante preocupación del misterio del Oeste. Su soñadora y poderosa imaginación pobló de fantásticas islas las soledades del Atlántico. A ella se deben pricipalmente aquellas quiméricas ínsulas, que tanto perduraron en los mapas científicos y *en* las creencias populares: la de San Brandán y las Verdes de las Corrientes, creaciones irlandesas; la Antilla y las de las Sirenas, que preocupaban a Colón (véase más adelante

28 De la Ronciére, *Navigations Francaises au XV siécle* (*Bulletin de Geographie historique,* 1895).

Precursor de esta escuela francesa fue Guillermo Postel, quien afirmó lo repetido después por Marc Lescarbot y Cleirac.

nuestro capítulo XI), y la de las Siete Ciudades, fantasías galaico-portuguesas; y la tremebunda de la Mansatanaxio o Mano de Satanás, que se diría reflejo nórdico de una leyenda árabe.

En su prodigiosa odisea misionera, los monjes de Irlanda visitaron y colonizaron las Orcades, las Shetland, las Feroe,y hasta la remota Islandia, antes de los escandinavos, cuyas *sagas* así lo reconocen. ¿Pasaron de veras más allá, como después lo hicieron sus enemigos y sucesores los noruegos; y sería en realidad alguna tierra americana la misteriosa Irlanda la Grande *(Irland it Mikla),* el Huitramannaland de que hablan las mismas *sagas?* ¿Quién *alcanzará* a fijar, en aquella poética raza, los neblinosos confines entre el mito y el recuerdo leyendario? Cantares del país de Gales, recopilados tardía e inseguramente, hablan del establecimiento del príncipe Madoc, hijo del rey gaélico Owen Gwynedd, en una maravillosa comarca muy al occidente [29]. Lo positivo es que San Virgilio, monje irlandés y Obispo de Salzburgo, el acusado por San Bonifacio y condenado por el Papa Zacarías a causa de su creencia en las Antípodas, afirmaba en pleno siglo octavo que sus compatriotas de Erin conocían "tierras allende el Océano". Dicuil en su *De Mensura Orbis Terrae,* trata largamente de estas remotas emigraciones irlandesas, predominantemente monásticas.

Si acaso los Celtas no llegaron a entrever la América Septentrional, es sabidísimo que sus germánicos rivales, los Noruegos, se establecieron duraderamente en Groenlandia, desde fines del siglo X (985) hasta mediados del XV, para regresar, tras un intervalo de doscientos años, en el XVII. A más de las *sagas,* de tomo y pormenores tan verí-

29 Consúltese su análisis por Alejandro de Humboldt: *Examen critique, de l'histoire de la Geographie du nouveau Continent et des progrés de l'Astronomie Nautique,* tomo III, pág. 149.

dicos, lo acreditan infinidad de textos, por ejemplo los de Adán de Bremen en el siglo XI; documentos oficiales, como bulas pontificiales; y por fin, inscripciones rúnicas, cementerios y diversas ruinas muy bien estudiadas por los arqueólogos escandidavos. Una vez establecidos en Groenlandia, los Noruegos, por necesidad, a poco que continuaran, tenían que descubrir la Tierra de Baffin y las americanas aledañas, como lo reconoce el mismo famoso explorador Fridjof Nansen, contemporáneo nuestro, que tanto extrema el escepticismo acerca de las *sagas* [30]. Dos de éstas refieren, en efecto, las exploraciones de Leif y Thorvald Eirikson y de Thorfin Karlsefni hacia el año 1000, por las regiones que denominaron Helulandia, Marklandia y Vinlandia. La autoridad de dichas *sagas* históricas, en esta parte se prueba por su exactitud en lo relativo a las colonizaciones de Islandia y Groenlandia, concordante con las demás fuentes ya indicadas. ¿Por que habrían de mentir sólo en lo que respecta a dos tan verosímiles y hacederas navegaciones al próximo oeste de sus florecientes colonias? Hay además referencias a la Vinlandia en el propio Adán de Bremen arriba recordado; y si se advierten en el texto de las *sagas* particularidades alteradas por la leyenda, tenemos que admitir con el severísimo Nansen que el fondo está constituído por "reales conocimientos de los países de occidente".

La Helulandia *(Tierra de los Peñascos)* corresponde por las descripciones a Baffin y al norte del Labrador. La Marklandia *(Tierra de los Bosques)*, hacia el Sudeste, poblada de esquimales *(Skroelings)* y muy abundante de pájaros, de osos y muchos otros animales salvajes, con playas continuas, bancos de arena, islas y bahías profundas, ha de ser el Sur del Labrador y parte de Terranova. La Vinlandia, donde hallaron trigo y viñas silvestres *(hueiti*

30 Conferencia en la Sociedad Real de Londres, 1911, tomo 38 del *Geographical Journal.*

y *vinvidr)* [31], o frutos que mucho se les asemejaban, fue muy probablemente, para Leif el Venturoso, el golfo de San Lorenzo, desde la altura de la isla Anticosti hasta Nueva Brunswick y el Cabo Bretón; y para el segundo viaje de Karlsefni, la costa oriental de Terranova [32]. Ni el itinerario y cómputo de navegación de los descubridores; ni los datos astronómicos de la *sagas,* tal como ahora se interpretan; ni el aspecto de las tierras, su flora y su fauna; ni la omisión de los grandes calores estivales, no obstante haber pasado veranos en aquellas costas; ni en fin la constante presencia de los esquimales, permiten ubicar la Vinlandia al Sur de la Nueva Escocia, en el litoral de los actuales Estados Unidos, según lo imaginaron erróneamente tantos autores, a raíz de las publicaciones de Rafn. Definitivamente se ha averiguado que de las tan pregonadas huellas de los escandinavos en Nueva Inglaterra, las más fueron patrañas, y las restantes manifiestos errores; y que en particular el célebre petroglifo de Dighton es obra de indios wabenakis, y nada tiene que ver con las ruinas escandinavas. Así todo concurre a hacer creer que los noruegos en el litoral americano nunca bajaron hasta los 45 grados de latitud Norte.

Entre los compañeros de Leif en el Canadá, se contaba un germano del Sur, o sea un alemán, llamado Tyrker, según lo refiere la *saga* de Erik el Rojo. Después, en la época de Federico Barbarroja, hacia 1160, unos indios esquima-

---

31 También, muchos siglos después, el viajero francés Cartier creyó hallar en el Canadá viñas. Hoy se conviene generalmente con el botánico yanqui Fernald *(Notes on the plants of Wineland the good,* Boston, 1910), en que los escandinavos descubrieron en aquellos parapes, no vides, sino dos especies de grosellas muy parecidas, el *Cornus canadensis* y la *Smilax rotudifolia* cuyo zumo aprovecharon, como hacían con análogas plantas en Escocia e Islandia.

32 Hipótesis de la doble Vinlandia, sustentada por William Hovgaard y Andrew Fossum. Consúltese *La découverte de l'Amerique par les Normands vers l'an* 100 (Pars, 1924), par le Lieutenant-Colonel Langlois.— Nos parece inútil recargar la bibliografía de cuestión tan conocida y debatida.

les, arrojados por tempestades y corrientes oceánicas, arribaron a las costas de Alemania. Lo atestiguaba el cronista Otón de Frisinga, y lo repite Eneas Silvio Piccolomini en su *Descripción del Mundo.* A esto se reducen las relaciones precolombinas entre América y la Germania medioeval. En el artículo reciente de un diplomático italiano, que es el más completo muestrario de crasos dislates que cabe imaginar, hemos visto reproducida la temeraria hipótesis de haber sido civilizadores antiquísimos del Yucatán hombres de raza germánica, por llamarse Votán un dios de la nación de los Zendalos, semejante entre los mismos mayas a Itzamná y Cuculcán, y en otras regiones al Quetzalcoatl mejicano y al Huiracocha peruano. Pero todos estos personajes son míticos (véase la demostración de Seler); y si los indígenas los calificaban de rubios, blancos, aureolados de rizos, viajeros milagrosos que venían del Oriente y desaparecían sobre los mares lejanos, era porque no significaban sino hipóstasis del sol y del viento. Así se explican claramente sus atributos, en apariencia exóticos. Por decoro científico dejemos de lado la infantil homonimia del Votán zendal con el germánico, mera casualidad que nada indica [33]. De otro modo, como hay una tribu amazónica, la de los *panos,* que llama a las piedras, habría que aceptar en ella influencias italianas; en el *Manco* incaico, orígenes manchúes; y en el Chancay peruano, identidad con el Shangaray chino. Buenas estaban tales etimologías pueriles para los incipientes filólogos del siglo XVI, o para el descabellado abate Brasseur de Bourbourg, que creyó descubrir palabras sajonas entre los mayas. Hoy descalifica totalmente el mero hecho de proponerlas.

33 Citemos a este respecto, por mera puntualidad de información, el ensayo de Charence *Le mythe de Votan, étude sur les origines antiques de la civilisation americaine* (Alencon, 1871).

VII

VIAJE DE LOS HERMANOS ZENI

En cambio, no es posible negar en redondo las extrañas navegaciones de los hermanos venecianos Zeni. Las comarcas septentrionales Eslandia, Engovelandia, Drogeo y Estotilandia, que dicen haber recorrido a fines del siglo XIV, en servicio del Príncipe Zichmni, al occidente de Islandia, podrían ser en rigor las mismas Groenlandia, Terranova y Canadá, visitadas y colonizadas por los noruegos. Pero la inverosimilitud de ciertos particulares, dificultades de cronología, y sobre todo la tan tardía publicación de estos viajes (1558), mucho tiempo después del descubrimiento efectivo de América, hacen nacer la vehemente sospecha de que se trate de una invención literaria, adornada *a posteriori* de pormenores fantásticos y de algunos datos positivos sobre las regiones dichas, ya exploradas cuando aquella publicación.

VIII

TEXTOS ESCOLASTICOS

La ciencia escolástica, entretanto, conservaba y repetía las nociones de los antiguos sobre la esfericidad del Globo y la existencia de incógnitas tierras, más bien creídas australes que occidentales. La transmisión se observa desde los textos de San Isidoro de Sevilla y el Venerable Beda, hasta los de nuestro Rey D. Alfonso el Sabio, Vicente de Beauvais, Alberto el Magno y D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena [34].

---

24 San Isidoro cree que la Tierra es plana; y duda de los Antípodos, pero no del Continente Austral, "Extra tres autem partes orbis, quarta para trans Occeanum interior est in meridie, quae solis ardore nobis incognita est, in cujus finibus Antipodes fabulo-

En el franciscano inglés Rogerio Bacon, llamado el *Doctor Admirable*, advertimos bastante más. Consigna en su *Opus majus* que entre el Oeste de Europa y la India, yace "una mitad ignorada de la Tierra" (*plus medietatis terrae, nobis ignotum*); y asienta, siguiendo en esto a Séneca y Aristóteles, que el mar intermedio de España al Asia es breve (Mare parvum). Lo repite Nicolás Oresme, Obispo de Lisieux en 1382. No podemos olvidar que el gran Raimundo Lulio, en su teoría de las mareas, coincide con Rogerio Bacon, suponiendo la existencia de un vasto continente occidental (Véanse *Liber de Contemplatione* y *Quaestiones solubiles*). Todas estas doctrinas se hallan reproducidas o compendiadas en la *Imago Mundi* del Cardenal Pedro D'Ailly, Arzobispo de Cambray, nacido en Compiégne en 1350, y tan leído y citado por Colón, quien lo lla-

---

se inhabitare produntur (*Etimologías*, Lib. XIV). En el Libro XIII escribe sobre los habitantes del quinto círculo, *cimerinus tropicus*: "Sol, quum ad eum circulum pervenit, himen iis qui ad aquilonem sunt facit, aestatem autem lis qui *in austri partibus* commorantur".

Beda es más explícito sobre la inhabitabilidad de la zona tórrida; y acerca de los continentes australes, dice: "Superiorem inhabitamus partem, antipodes nostri inferiores; nullus tamen nostrum ad illos, neque illorum ad nos pervenire potest" (*De Elementis Philosophiee*, lib. IV).

D. Alfonso el Sabio, heredero de los conocimientos árabes, afirma ya de manera terminante la existencia de salvajes negros en la zona tórrida: "Mas los lugares que son aparte de mediodía de la línea equinoctial, no ha y poblado sinon poca. Et los que y moran, son negros et eiopes, que moran en las islas de la mar. Et son gentes semblantes de bestias, que non an ley nin regla, nin drechos, nin saber, nin maestrías" (Libros Alfonsies[a] cap. VIII).

El dominicano Vicente de Beauvais es uno de los que más decididamente resucita la antigua teoría de Tolomeo de la redondez de la Tierra (*Speculum Majes*); y Alberto el Magno sostiene la real población y civilización de la zona tórrida, y refuta como error vulgar la inexistencia de los antípodos *De Natura Locorum*. El famoso Marqués de Villena propugnó en su *Tratado de Astrología* la redondez de y gravedad de la Tierra. El monje inglés Juan de Halifax Holywood lo había precedido en el siglo XIII, dando las pruebas de la esfericidad.

ma *Pedro de Aliaco* [35]. Existía, pues, una continuidad perfecta desde los geógrafos del mundo clásico hasta la cosmografía oficial de fines de la Edad Media, como lo manifiesta muy bien Humboldt, y ella hizo posible y necesario el magno descubrimiento colombino.

IX

CARTOGRAFOS Y NAVEGANTES CATALANES E ITALIANOS

Al lado de esta preparación abstracta, teórica y filosófica, hubo la preparación técnica, náutica; y en ella la participación de los alemanes Regio Montano y Behaim ha sido muy exagerada. El malogrado historiador vasco Se-

35 Algunas de las anotaciones a D'Ailly en el ejemplar que conserva la Colombina, son de Bartolomé Colón, como ya lo sabía el P. Las Casas; pero otras son indiscutiblemente del Almirante Vignaud e Ispizúa se empeñan en sentar como artículo de fe que Cristóbal Colón no conoció el libro del Cardenal de Cambray sino después del descubrimiento de América. Nos parece esta tesis una obsecación injustificable. Desde 1480 o 1483, la *Imago Mundi* estaba impresa. ¿Por qué en el espacio de nueve años, le había de estar vedado a Colón procurarse un libro cuyo tema tan poderosamente le interesaba? ¿Por qué este afán de suponer que hasta 1492 nada leyó ni supo, cuando tántas declaraciones y testimonios contemporáneos nos lo presentan estudiando continuamente, y concentrado en Portugal en sus investigaciones de cosmógrafo; cuando hasta hubo época en que ejerció la profesión de librero; y cuando en el diario de su primer viaje, en el cual Ispizúa le supone del todo lego e indocto, cita expresamente a Plinio, habla del Gran Kan, y se refiere a las opiniones de los teólogos y filósofos acerca de la localización del Paraíso Terrenal? ¿Qué razón material hay para negar por sistema cuanto dice él mismo, y confirman su hijo Hernando y su confidente Las Casas? Ya es tiempo de romper esta arbitraria madeja de acusaciones malévolas y suposiciones calumniosas en que cierta escuela moderna hace consistir la biografía del Descubridor, sin duda como adecuado agradecimiento por el Continente con que nos gratificó, y póstuma compensación por las ingratitudes que padeció.

Adviértase que la *Imago Mundi*, antes de su impresión, corría ya manuscrita en Portugal, como lo comprueba una cita de Azurara; y el propio D'Ailly hubo de confirmar en Colón el error de

gundo de Ispizúa y el portugués Joaquín Bensaude [36] han puesto de resalto y en toda evidencia un punto principalísimo: *La ciencia de navegar que permitió las grandes expediciones, se elaboró en el Mediterráneo, en las penínsulas Ibérica e Itálica.* Su génesis se debió a la astronomía de los árabes, y muy principalmente a los trabajos de los pilotos catalanes y mallorquinos, venecianos y ligures. Los genoveses Vadino y Guido Vivaldi en 1281 sucumbían en la empresa de la circumnavegación del Africa, partiendo del estrecho de Gibraltar y engolfándose en el Atlántico ecuatorial. Diez años más tarde, otro Vivaldi, Hugolino, y Tedisio Doria visitaban el archipiélago canario, explo-

---

las equivalencias de los grados, que comparte con el célebre Martín Behaim y que con tánta dureza le reprocha Ispizúa, lo cual es una implicancia más en la débil argumentación de este último, pues vemos que las mismas equivocaciones geográficas (felices, porque determinaron el descubrimiento) las bebía Colón en aquellas fuentes escolásticas de las que caprichosamente se niega que consiguiera oportuno conocimiento. Es lamentable toda argumentación de Ispizúa sobre la fecha en que el Descubridor conoció las obras del Cardenal D'Ailly. De que una apostilla de Bartolomé es de 1488, deduce que el libro no pudo adquirirse antes de leerlo Cristóbal; y de que Bartolomé anotó algún pasaje, que sólo él era entonces propietario del ejemplar y que *tuvo* que llevárselo a Inglaterra. Y exhibe encantado su cadena de frágiles supuestos como "conclusión rigorosamente lógica, sin género de duda" (ob. cit tomo II, pág. 231). De semejante fuerza y perentoriedad dogmática son las más de las afirmaciones de Ispizúa y Vignaud en todo lo relativo a Colón. Que éste leyera o nó a D'Ailly antes del primer viaje, no es cuestión tan esencial tampoco, pues pudo inspirarse análogamente en otros autores clásicos que sabemos de cierto conocía, y en los mapas y planisferios que por su profesión, de continuo manejaba. Hemos querido tan sólo presentar una muestra de la endeblez de las razones con que pretenden muchos rebajarlo.

36 Segundo de Ispizúa: *Historia de la Geografía y la Cosmografía en las edades Antigua y Media con relación a los grandes descubrimientos marítimos realizados en los siglos XV y XVI por españoles y portugueses,* dos tomos, (Madrid, 1922-1926).

Joaquín Bensaude, *L'Astronomie náutique au Portugal a l'epoque des grandes decouvertes* (Berna, 1912). — *Resume de l'Histoire Náutique portugaise* (Génova, 1917).

Véase también Luciano Pereira da Silva: *A Arte de navegar dos portugueses desde o Infante a D. Joao de Castro* (Oporto[a] 1922), tomo I.

rado de nuevo por Angiolini di Tegghia en 1341, y que poco después figura muy claramente en las cartas de marear de Cataluña y Mallorca. El catalán Jaime Ferrer va al Río de Oro en Agosto de 1345 (Humboldt). Los barcos castellanos de Luis de la Cerda arriban a las Canarias en 1360; y los vascos de Ruiz de Avendaño, en 1377. Casi al propio tiempo el mapa de Jahuda Cresques, o sea el judío converso Jaime de Ribes, el mallorquín (1375-1378), presentado al Rey D. Juan I de Aragón, y que se conserva en la Biblioteca Nacional de París, señala al occidente de España y Portugal las islas misteriosas de *Mam* y de *Brazil* (ésta indicada ya en el Atlas Médicis de 1351), las Canarias, y las Azores y Maderas, mucho antes de que se colonizaran; y lo que es aún más de notar, en el Asia Oriental, el Catay (Chatayo), el puerto de Zaitón y las numerosas islas del mar de la China aparecen muy aproximadamente como lo imaginaba Colón, sin que necesitara para esto recurrir a Marco Polo. El cartógrafo genovés Bedario (1434) indica la Antilia y la isla cuadrada de Royllo; y el veneciano Andrea Bianco (1436) repite, siguiendo el Atlas Mediceo y a Pizigani (respectivamente de 1351 y 1367), las ínsulas de Brasir o Brasil, y pone la gran comarca de Antilia en las cercanías de las Maderas. El mallorquín Gabriel de Valseca (1439) multiplica las islas del Atlántico, desde la región ártica "que an lengue de Noruega", hasta las últimas Canarias.

En esta escuela se formó Colón. Sus estancias en Porto Santo y Madera debieron proporcionarle barruntos de las regiones occidentales, que eran allí el alimento de la diaria conversación; y la herencia de los papeles y mapas de su suegro Perestrello (atestiguada por las historias de Hernando y Las Casas), descubridor de la propia isla de Porto Santo, hubo de procurarle mayores indicios sobre esas tierras sospechadas o entrevistas al Oeste, que los soberanos

de Portugal prometían sin cesar a sus súbditos por aquellos mismos años [37].

X

COLON EN ISLANDIA — JOHANNES SCOLVUS — TEORIAS DE SOFUS LARSEN Y DE D. LUIS ULLOA

Aun antes pudo también recogerlos en su viaje a Islandia, hacia Febrero de 1477. Fútiles por demás son las objeciones que contra éste se formulan. Vignaud, en su morboso prurito de achacar todo género de mentiras y enredos a Colón, niega la veracidad de su testimonio, que es bien explícito (Las Casas; y las *Historie,* fol. 9). Rectamente interpretadas, las noticias que consigna son exactas.

La falta de congelación del mar ese año, en que insiste, ha sido averiguada y demostrada por las investigaciones del erudito danés Finn Magnunsen, y abonada por el gran explorador contemporáneo Charcot, en su reciente libro [38]. Las *braccia* de las mareas en el texto italiano,

37 En 12 de Enero de 1472, Alfonso V hace merced de La Aparecida, ya buscada por el Infante D. Fernando. — 1473, el 21 de Junio. Donación en juro de heredad a Rey Goncalves da Cámara de la isla que descubrieron sus navíos. — 1474, el 2 de Enero. Idem a Fernán Telles, de las que hallare en el Océano, no siendo en la parte de Guinea. — 1475, el 10 de Noviembre. Ampliación al mismo de la de las Siete Ciudades (que generalmente se confundía con la Antilla). — 1484, el 30 de Junio. Capitulación con Fernán Domingo de Arco, morador de Madera, para la Capitanía de una isla que se propone descubrir. Lo menciona Colón en el Diario del primer viaje. — 1486, el 24 de Julio, D. Juan II confirma el contrato entre Fernando Dulmo, capitán que se propone descubrir la isla de las Siete Ciudades, y Juan Alfonso de Estreito, concediéndole las islas que descubriere *después de cuarenta días de navegación.* En vista de tántos antecedentes, puede, pues, afirmarse sin vacilación, que para los habitantes de Portugal, y muy en particular para los que residían en las Azores y Maderas, todo conspiraba e inducía en aquellos años al inminente descubrimiento de América.

38 F. B. Charcot: *Christophe Colomb vu par un marin* (París, Flammarion, 1928), págs. 24 y 25.

como hace notar muy atinadamente nuestro compatriota D. Luis Ulloa [39], fueron con evidencia *brazos* en el texto español original; y así son excusadas las alharacas sobre este particular. Las "cien leguas más allá de Islandia", pueden y deben entenderse, no al Norte, sino al Oeste, como lo hizo Casoni [40]. Y por fin, la equivocada latitud de Islandia, que escandalizó a De Lollis [41], la rectifica Ulloa como un palpable error de transcripción, en que el copista trastrocó los número, cometiendo el yerro, *sesenta y tres* por *setenta y tres,* que corregía en esas líneas Colón.

Consta que por aquellos mismos años (1476-77) zarpó de Dinamarca una expedición para Islandia y Groenlandia, que avanzó precisamente hasta más allá del paralelo 63, y realizó por el Oeste exploraciones cuyo alcance no está bien determinado [42]. Iba como piloto un Johannes Scolvus, llamado erróneamente *Skolny y polaco* por Humboldt, a causa de una equivocación en el manuscrito de que se sirvió. ¿Fue Joannes Scolvus el mismo Cristóbal Colón o sea Joannes Scoluvus, para la fonética danesa y la paleografía,

---

39 Luis Ulloa: *Xristo-Ferens colom, Fernando el Católico y la Cataluña Española* (París, 1928), pág. 319.— Ispizúa (tomo II, pág. 208) se aferra, sin dar razones, a que el viaje a Tule no fue sino a las islas Shethland.

40 Filippo Casoni: *Annali della Republica di Genova* (1708), pág. 26.

41 Cesare de Lollis: *Cristoforo Colombo nella Leggenda e nella Storia,* págs. 45 y 46.— No es del todo exacto que, como apunta De Lollis, haya mencionado Colón, en el Diario de su primer viaje (21 de Diciembre de 1492), por términos extremos de sus navegaciones Inglaterra y la Guinea. Lo que dice sencillamente es: "Vi todo el Levante y Poniente, por ir al camino del Septentrión, que es Inglaterra, y he andado la Guinea" lo cual no tiene alcance restrictivo, máxime cuando en su libro de las *Profecías* añade que navegó todo lo que hasta entonces se navegaba, y nadie se atreverá a afirmar que era desusada la navegación a Islandia. El último texto conviene, pues, perfectamente, con el terminante párrafo de las *Historias* de su hijo Hernando y las equivalentes palabras de Las Casas.

42 Sofus Larsen, *La decouverte de l'Amerique vingt ans avant Colomb* (Journal de la Societé des Americanistes, tomo XVIII).

como lo asevera Luis Ulloa? [43]. Dista mucho de ser improbable. Cristóbal Colón pudo, entre sus nombres de pila, llevar igualmente el de Juan que era el de su legítimo abuelo, conforme nos lo enseñan esos documentos genoveses tan menospreciados por Ulloa. En cuanto a las demás tesis de nuestro ingenioso compatriota, por ejemplo a la de que Colón, apartándose de la expedición danesca, *pre-descubrió* las costas de la América del Norte, nada menos que hasta Haití, nos es imposible de todo punto admitirlas. Las tenemos por brillantes y complicadas fantasías, como la del origen catalán del Descubridor, desprovistas de base documental y en flagrante contradicción con cuanto se desprende de los hechos mejor averiguados [44].

---

43 Ulloa, ob. cit., pág. 322.

44 Idem.— Reservándose Colón el derrotero, ¿porqué no habría afirmado su pre-descubrimiento, que le hubiera sido utilísimo para combatir las desconfianzas en España y entre sus mismos tripulantes? Las Capitulaciones, contra lo que pretende Ulloa, no lo demuestran. Aquella redacción en pretérito: "de lo que ha descubierto en las mares océanas", es vaga y ambigua. Conocida es la imprecisión con que se redactaba entonces. En ese mismo texto de las Capitulaciones, los Reyes Católicos se intitulan ya "Señores que son de la mar Océana", anticipando sobre la concesión pontificia, como probablemente anticipaban sobre el prometido descubrimiento. Si el señorío pregonado allí es prematuro y de mera espectativa, ¿porqué no interpretar también como futura y expectante la cláusula de que tratamos: Puede ésta referirse además a sus laboriosos conjeturas e indagaciones en mapas y papeles, o a lo que creyó ver de nuevo en su viaje a Islandia. En todo caso, ¿porqué no lo dijo claramente, después del descubrimiento oficial, cuando ningún daño le iba a irrogar el conocimiento de esta prodigiosa hazaña y era desmedro de su gloria el callarla? No se explicaría tampoco su gran incertidumbre en hallar Haití en 1492, cuando se dirigió primero a las Lucayas y luego a Cuba, y abandonó el litoral de ésta sólo porque la costa se prolongaba indefinidamente y serle contrarios los vientos, según lo expone en el Diario de su primer viaje.

Por lo que atañe a impugnar la italianidad de Colón, Ulloa entra en largas disquisiciones de heráldica catalana, a fin de explicar el apellido completo del Descubridor, que se firmaba en latín *Columbus de Terrarrubra* sin querer rendirse a la sencilla evidencia de que *Terra-rubra* es el lugar de *Terra-rossa* en el valle de Bisagno, Riviera di Levante, junto a Quito, conocida oriundez de Cristóbal Colón, y patria de su padre y abuelo efectivos.— El hecho

Para descubrir la América en 1492, Colón no necesitó por cierto haberla *pre-descubierto;* le bastaban el ambiente saturado de indicios y tentativas que era el de Portugal, y en particular el de las Maderas, y los conceptos científicos a que se había llegado, que hemos resumido en anteriores páginas, y de que alcanzó suficiente noticia.

XI

LA ANTILIA E INSULAS IMAGINARIAS — TEORIA DE VIGNAUD

El mapa dibujado o inspirado por Colón, y descubierto por Mr. de la Ronciére en los Archivos de la Biblioteca Nacional de París (Abril de 1924), marca, como no podía

---

de que Colón fuera Colomo en sus primeros años de residencia en Castilla y Andalucía, indica por sí que su nombre originario no era el de Colón, sino el Colombo italiano y Columbus latino, pues *Colomo* es la castiza desinencia vulgar de *Columbus,* como se ve en los análogos vocablos *paloma, lomo, romo,* que pierden en nuestro romance la *b* de los latinos o lusitanos de que traen nacimiento.— Son baldías las cavilaciones sobre la multiplicación de Santiagos en la toponimia impuesta a las Antillas (pág. 123), si se piensa en que la empresa se hacía con españoles y al servicio de Castilla; y la del uso de la cruz de San Jorge por Colón (pág. 124), tratándose de un genovés. Para la identificación del menor de los hermanos Colón, niega Ulloa la legítima traducción de *Giacomo* en *Diego,* y la equivalencia castellana de *Diego* con *Santiago* y *Jacobo.* ¡Cómo si los infinitos *Diegos* de Castilla y León en los siglos medios hubieran debido patrocinio, no al Apóstol de las Españas, sino al desconocido ermitaño Didaco de Siria!

El gran Almirante se llamó a boca llena genovés en solemnes documentos. Se les recusa como apócrifos, porque todo se puede recusar. Pero en cartas a los Reyes, dirigidas por igual a Isabel, y a Fernando de Aragón y *Cataluña,* se dijo y se repitió "extranjero". Se rodeó siempre de italianos, y especialmente de genoveses (Fieschi, los Spinola, los Centurione, Antonio Basso, los Di Negro. Véase su inatacable codicilo) hasta el extremo de que su exclusivismo despertara graves recelos oficiales. Está comprobado que leía a Plinio en italiano, y en italiano lo anotaba, aunque fuera dialectal o incorrecto. En su carta de Jamaica, habla de Pisa y Venecia. Su hermano Bartolomé poseía, entre sus libros predilectos, el de Cecco d'Ascoli. Ninguno de sus contemporáneos abrigó la menor duda de

menos de ser, hacia los mares de Irlanda (dados los mapas anteriores, particularmente los italianos recordados atrás), las míticas islas del Brasil y de la Antilia, identificada con la de las Siete Ciudades, fundadas según la leyenda por los godos portugueses, fugitivos de la gran invasión mahometana. Nueva prueba de lo bien empapado que estaba Colón en las ideas geográficas de su tiempo, y especialmente en la cartografía de sus paisanos; y de que su descubrimiento tuvo como base empírica los que en su derredor se intentaban, lógica continuación del de los archipiélagos de Canarias, Maderas, Azores y Cabo Verde.

Palmario es que se documentaba sobre las supuestas ínsulas del Oeste y que preveía la probabilidad de tocar en la Antilia, tan expresamente mencionada en la carta principal y auténtica de Toscanelli. Pero de aquí a pretender

---

su naturaleza ligur. Se han publicado numerosas actas notariales de su familia, cuya humilde condición explica de sobra ciertos interesados silencios, lo insólito de su escudo de armas y el quimérico parentesco con los Señores de Cuccaro. ¿Qué más se quiere? Ni era tan desacostumbrado en verdad, desde los tiempos de San Fernando y Bonifaz, que los almirantes del rey de Castilla fueran genoveses. El de Alfonso XI tradujo su nombre italiano de Egidio *Boccanera* por Gil Bocanegra, sencillamente, sin que nadie suponga estrambóticos misterios.

Claro es que rechazando la autenticidad de cuantos testimonios estorban (testamento de D. Diego Colón, Historias de Hernando Colón, Las Casas, Anglería, Bernáldez, Antonio Gallo, Giustiniani, minuta de Assereto, mapa de Bartolomé Colón, despacho del Embajador Puebla a los Reyes Católicos), e imaginando donde quiera sutilísimas intrigas y secretos de Estado, puede fabricarse una novela; pero falla la clave de la bóveda cuando reflexionamos que, después de tan inmenso servicio como el del descubrimiento de las Indias, en el entusiasmo de los primeros momentos, la rehabilitación y el perdón del supuesto corsario rebelde habría sido cosa facilísima y obligatoria, sin persistir en las imponderables complicaciones de un falso estado civil para tan alto personaje, sobre todo cuando Ulloa admite (pág. 184, y en otras muchas) que Fernando el Católico conocía o sospechaba el que atribuye al Descubridor. Ni ¿por qué Fernando había de empeñarse sistemáticamente en frustrar a Aragón y Cataluña de los frutos del descubrimiento, él que era tan previsor, cuando varias veces abrigó el temor y estuvo de hecho a riesgo de quedarse sólo con esos sus privativos dominios, como le pasó más tarde a la muerte de Isabel?

con Vignaud que tal fue el objeto preciso y exclusivo de su primer viaje, sin imaginar hasta después de él la travesía del Océano a las riberas asiáticas, hay una inmensa distancia; y todo género de razones y versosimilitudes impiden salvarla. En el mapa referido, la Antilia está situada al Noroeste de España. Si se dirigía a buscarla, ¿cómo no se enderezó a aquel rumbo, en vez de aparejar hacia las Canarias por el Sur, y luego en derechura hacia el Oeste? [45] En el pasaporte expedido por los Reyes Católicos al Almirante, junto con las Capitulaciones (Abril de 1492), se dice, con todas sus letras, que lo envían *ad partes Indiae*. No puede, pues, haber dudas ni discusión al respecto. Por lo demás, la idea de la redondez de la Tierra y la consiguiente de la posibilidad de ir al Oriente Extremo partiendo del Occidente, estaban tan difundidas en la época, que habían pasado de las obras filosóficas y científicas hasta las de literatura imginativa y popular, como es de ver en los viajes de Juan de Mendeville. Al propio tiempo que Colón, la estudiaban y proponían al Rey de Portugal, los dos sabios alemanes Jerónimo Monetario y Martín Behaim. Negar arbitrariamente que Colón, al igual que tantos de sus contemporáneos, la abrigara, fue en Vignaud uno de esos absurdos caprichos seniles de detracción, que privan a sus escritos de toda eficacia y autoridad.

¡Y los Cardona y Colón nada habrían vislumbrado de la noble prosapia catalana de su abuelo! ¡España entera habría perseverado por siglos en la conjuración inverosímil de ocultar con tenacidad sorprendente el tenebroso secreto (según Ulloa sabido o conjeturado por muchos) cuando ya las obscuras e intrincadas razones atribuídas por él a los Reyes Católicos, carecían de utilidad y fuerza, pues era Castilla la definitiva, incontrastable y exclusiva señora de las Indias! Todo es inexplicable y laberíntico en la hipótesis catalana; todo es llano y lógico en la genovesa, si no olvidamos que el Almirante no gustaba de particularizar innecesariamente sus orígenes, para no poner muy de manifiesto su plebeya extracción, y que para paliarla alegó alguna vez ilusorias alianzas.

45 Charcot, ob. cit., pág. 100.

XII

CORRESPONDENCIA DE TOSCANELLI. — TEORIA DE GONZALEZ DE LA ROSA

Lo anterior nos lleva, como por la mano, a tratar de la célebre correspondencia entre Toscanelli, el canónigo portugués Martins y Colón, cuya autenticidad se negó años hace, con tanto ruido y aparato, por el mismo Vignaud y nuestro compatriota D. Manuel González de la Rosa [46].

El verdadero iniciador y maestro de Vignaud fue aquí González de la Rosa. Este presbítero limeño era hombre estudioso y versado en historia americana, pero sus investigaciones e hipótesis resultan casi siempre inutilizables, por desordenadas y contradictorias. Aquejado de continuo por las fobias de la falsificación y el plagio, comenzó acusando al eminente D. Marcos Jiménez de la Espada de haber aprovechado con dolo su edición de la segunda parte de Cieza. Fantaseó luego sobre la lengua y escritura etruscas. Inspiró más tarde las cavilaciones contra Colón del mencionado Vignaud, a quien acabó acriminando de apropiarse fraudulentamente el fruto de sus trabajos, y que, para aplacar sus iras reivindicatorias, le dedicó con grandes

---

46 Henry Vignaud, *La lettre et la Carte de Toscanelli* (París, 1901),*Etudes critiques sur la vie de Christophe Colomb avant ses decouvertes* París 1905).— *Histoire critique de la grande entreprise de Christophe Colomb;* dos vols. (París, 1909-1911).— *Le vrai Christoph Colomb et la legende* (París, 1921).

D. Manuel González de la Rosa, *La solution de tous les problemes relatifs a Christophe Colomb* (París, 1900).— *Mil cuatrocientos noventa y dos, Colón y su descubrimiento* (Art. en *El Comercio* de Lima del 28 de Setiembre de 1911, reproducido en la *Rev. Histórica del Perú* del mismo año).

En sentido contrario, consúltense el muy atinado libro de D. Angel de Altolaguirre, *Cristóbal Colón y Pablo del Pozzo Toscanelli* (Madrid, 1903); y el reciente de Mr. N. Sumien *La correspondance du savant florentin Paolo dal Pozzo Toscanelli avec Christophe Colomb* (París, 1927), que niega la segunda carta, con muy atendibles razones, pero demuestra la autenticidad de la primera.

elogios su principal obra. De regreso al Perú, donde en su vejez lo conocimos y tratamos mucho, imaginó que tan contradictorias fuentes, como los *Comentarios* del Inca Garcilaso y las *Memorias Historiales* de Montesinos, provenían de la adulteración y oculto aprovechamiento de los papeles de Blas Valera. Improbo que amontonaba contra la vida y escritos del gran cronista cuzqueño. En sus últimos meses, todavía inventaba otro intrincado plagio, el del *Evangelio en triunfo* de Olavide, que sin grave fundamento sostuvo copiado de un insignificante y olvidadísimo libro francés. Tal es el apasionado y enfermizo impugnador de la correspondencia toscaneliana.

Que los diferentes textos en que nos ha llegado esta correspondencia estén estragados por interpolaciones e incorrecciones, es seguro y evidente; pero el fondo nos parece de la mayor verosimilitud.

Muy natural y lógico era que un eclesiástico de Lisboa, conocedor de Italia, escribiera, en servicio del Rey de Portugal, a Toscanelli; pues el monarca portugués, por medio de sus embajadores en Mantua, ya había consultado al propio Toscanelli sobre asuntos de cosmografía el año de 1840. Su grande amigo y biógrafo, Vespasiano da Bisticci, cuenta que "muy frecuentemente despachaba consultas en Astronomía, cuando sus amigos se las pedían". Sabemos, además, que tenía muchas noticias del Asia, porque sus sobrinos comerciaban en especerías del Levante. Las ideas y preocupaciones expresadas en su dictamen a Martins, son con toda exactitud las de su medio y habitual sociedad; y para comprobación de ello basta cotejarlas con las octavas, que en este mismo estudio hemos citado, de su contemporáneo y confidente, el poeta Luis Pulci, en *El Morgante Maggiore*. Atento siempre Colón a su extraordinario proyecto, pudo tener fácilmente ecos de esta primera carta, pues su mujer estaba relacionada con el canónigo por el matrimonio de Bartolomé Perestrello con Margarita Martins; y nada hay

de violento y extraño en que, por medio del banquero florentino Lorenzo Giraldi (o Berardi), acudiera en busca de confirmación al propio Toscanelli, cuya afabilidad y desinterés atestigua el insospechable Bisticci. Si Colón o los suyos hubieran fraguado la correspondencia, no se habrían limitado, tras de vagas frases de cumplimiento y cortesía, a transcribir el parecer dirigido a Martins; habrían puesto de resalto los méritos del futuro Descubridor; no lo habrían supuesto portugués o naturalizado en Portugal, como lo hace Toscanelli en la segunda; y finalmente, no habrían sido tan explícitos en atribuir al cosmógrafo toscano la iniciativa de la empresa, lo que no podía redundar sino en desdoro de la genialidad de Colón. ¿Qué objeto se proponían con esta falsificación? ¿Por qué Colón no hizo caudal de ella si fue su inventor, en sentir de González de la Rosa? Y si lo fueron, como pretende Vignaud, su hermano, su hijo, o Las Casas, ¿qué necesidad tenían de agregar una autoridad forjada y no decisiva al cúmulo de las reales y verdaderas, que los dos últimos enumeran como antecedentes y motivos del descubrimiento? Observamos la misma superfluidad y contradicción inconexas, que son como el sello y la marca de fábrica en la suposición de los infinitos fraudes históricos y literarios, devaneados y alambicados, durante toda su vida, por González de la Rosa.

Tan se sabía o presumía en Italia la correspondencia de Toscanelli acerca del camino occidental para las Indias, que ya muerto él y a poco del descubrimiento de Colón, en 1494, el Duque Hércules de Este encargaba a su embajador en Florencia, Manfredo Manfredi, que rebuscara entre los papeles del difunto cosmógrafo los concernientes a aquel tema [47].

Sabio de gabinete y humanista, el médico Pablo Toscanelli, por seguir las doctrinas de Marino de Tiro, concor-

47 Gustavo Uzielli, *Raccolta*, vol. I, pág. 145 (Carta fechada en Ferrara el 26 de Junio de 1949).

dantes con las de Posidonio y Séneca, abreviaba mucho el volumen de la Tierra, y la consiguiente distancia entre Asia y España. Igual influencia errónea ejercieron en Colón las citas agrupadas por su predilecto Cardenal Aliaco. No ha habido en la historia error más útil y fecundo, pues alentó a la empresa y facilitó el hallazgo del Mundo Nuevo.

XIII

LOS PILOTOS DESCONOCIDOS. OPINION DE LOS PERUANOS GARCILASO DE LA VEGA Y JOSE TORIBIO POLO

Predominando sobre los móviles doctrinales, la tradición señaló revelaciones concretas a Colón, de obscuros navegantes, casuales sabedores de remotas tierras al Oeste. Ya hemos hablado de las cartas y derroteros heredados de su suegro Bartolomé Perestrello (o más bien Pallestrello, que parece la forma primitiva). Un su contertulio en la Rábida, Pedro Fernández de la Frontera, experto marino, que había sido criado del Rey de Portugal, llegó al Mar de los Sargazos, y aseguraba la existencia de las comarcas occidentales [48]. El propio Colón, en el Diario del primer viaje, recuerda la empresa del portugués Fernán Domingos de Arco, y lo que de semejantes intentos se hablaba en la Gomera, la isla del Hierro, y las Azores. Hernando Colón y Las Casas, siempre concordantes, mencionan varios pilotos: uno de ellos, Pedro de Velasco, de Palos, que hacia 1450, siguiendo el vuelo de los pájaros desde Fayal, se internó 150 leguas en el mar y halló la isla de Flores; otro, un marinero tuerto de Santa María, que yendo a Islandia topó con una

48 Manuel Salas y Ferré, *El descubrimiento de América* (Sevilla, 1893), págs. 115 a 122.

tierra que imaginó la Tartaria, y a la cual por el mal tiempo no pudo arribar; y en fin un gallego que, estando en Murcia, refería asimismo que en el rumbo de Islandia columbró una ínsula desconocida [49]. El relato del que murió en Madera huésped de Colón, dejándole en pago del hospedaje el precioso derrotero, cuenta igualmente con la alta autoridad de Las Casas [50], que conocía al Almirante, manejó sus apuntes, y, como hijo de uno de los primeros pobladores de la Española, recogió la tradición de los descubridores. Poco importa, en consecuencia, que Oviedo la repute "novela de gente vulgar" [51]. Gómara en cambio la confirma [52], ignorando el nombre del piloto, e igual hace el P. Acosta [53]. Nuestro compatriota el Inca Garcilaso, aunque muy tardío (su obra apareció en el siglo XVII), dice haberse llamado aquel primer descubridor involuntario Alonso Sánchez, natural de Huelva, y precisa también la fecha, año 1484, "uno más o menos", fundándose en el testimonio de su padre, el extremeño conquistador del Perú, Sebastián Garcilaso de la Vega Vargas [54]. El erudito peruano D. José Toribio Polo siguió entre nosotros la teoría de su paisano el Inca Garcilaso, del propio modo que en España D. Cesáreo Fernández Duro [55].

Asisten en favor de ella dos razones de innegable peso; el P. Las Casas asevera que los naturales de Haití recordaban haber visitado sus playas, poco antes que Colón, hombres blancos del mismo aspecto y traza, y no eran re-

---

49 *Istorie,* cap. IX.— Las Casas, caps. XIII y XIV.
50 Idem. XIV.
51 Oviedo:*Hist. Nat. y Gral. de las Indias,* lib. I, caps. II y IV.
52 Gómara: *Historia de las Indias,* cap. XIII.
53 Acosta: *Historia Nat. de las Indias,* lib. X, cap. XIX.
54 Inca Garcilaso: *Comentarios Reales,* Primera Parte, lib. I, cap. III.
55 D. José Toribio Polo: *La América y Colón* (Artículo publicado en *El Cemercio* de Lima, edición de la tarde del 6 de Octubre de 1911; y reproducido en la *Revista Histórica del Perú* del mismo año).— C. Fernández Duro, *La Tradición de Alonso Sánchez de Huelva* (Bol. de la R. Academia de la Historia, tomo XII, págs. 33 y sgts., año 1892).

latos míticos, como los análogos de Méjico y el Perú, pues se referían a sucesos recientes; y este predescubrimiento de las Antillas parece confirmado por el hecho de haberse hallado en la Guadalupe, al principio del segundo viaje (4 de Noviembre de 1493), restos de una embarcación europea, que no eran por cierto de la *Santa María,* perdida al Norte de la Española hacía un año. Bastan las corrientes ecuatoriales para explicar tales arribadas fortuitas, aunque lo niegue D. Luis Ulloa [56].

XIV

JEAN COUSIN Y SU PADRINO, NUESTRO CONTEMPORANEO MARIUS ANDRE. OTROS IMPROBABLES PRECURSORES

Con su habitual ligereza, de que dio luego tan lastimosas muestras en el novelesco libelo *La veridique aventure de Christophe Colomb* (París, 1928), Marius André defendió la precedencia de las navegaciones de Jean Cousin, marino de Dieppe [57]. No podía desperdiciar la coyuntura de maltratar la por él tan odiada memoria del verdadero Descubridor.

Se pretende que en 1488, Cousin, yendo a Guinea, avistó y reconoció las costas del Brasil; y que llevaba en su compañía como piloto a Vicente Pinzón.

Ya Gaffarel y el capitán inglés Gambier [58] habían propugnado esta opinión; e hizo merecida justicia de ella, en dos monografías muy breves pero decisivas, D. Cesáreo Fernán-

56 L. Ulloa: *Xristo-Ferens Colom...* págs. 390 y 391.

57 Apareció su estudio como artículo en la *Action Francaise* en el año 1923. Lo reprodujo el *Journal de la Societé des Americanistes, tomo XV,* págs. 289 y siguientes.

58 Gaffarel: *Histoire de la decouverte del'Amerique.* — Captain Gambier, *The tre discovery of America* (en la *Fort-Nightly Review,* de Enero de 1894, Londres).

dez Duro [59]. No es que parezca imposible, ni mucho menos, este casual descubrimiento, mera anticipación del de Cabral, y repetición de los de aquellos pilotos portugueses, andaluces o vascos, que acabamos de enumerar. Es que, como todas estas exploraciones normandas, a que ya nos hemos referido en páginas anteriores, el pretenso viaje de Cousin y Pinzón no se acredita con documentos originales, pues pretextan que perecieron en el incendio de los archivos de Dieppe en 1694; ni hay más referencias claras que en las *Memorias* del inseguríssimo Desmarquets, fantaseador cronista naval de fines del siglo XVIII. Increíble parece que fueran tan estrictas la discreción y reserva francesas que en dos siglos, hasta el oportuno incendio, a nadie hubiera trascendido el secreto. El viaje de los Cousin (pues fueron en verdad dos, ambos llamados Juanes), origen de la leyenda, no se realizó efectivamente sino de 1503 a 1506, bajo el mando del capitán Gonneville, como lo ha puesto bien a la luz Mr. de la Ronciére [60]. Vicente Pinzón, el supuesto compañero de los Cousin, no se embarcó ciertamente con ellos, pues llevaban pilotos portugueses; y muy al contrario, declaró judicial y solemnemente en Sevilla, el año de 1513, la absoluta prioridad de Colón en América [61]. Hernán Pérez Mateos, primo de los Pinzones, declaró también, en Santo Domingo, que antes de Colón sus parientes de Palos no tuvieron "conocimiento del mar Océano ni de estas partes de las Indias". Con tales declaraciones se desbaratan por igual las muy interesadas mentiras del hijo y deudos de Martín Alonso Pinzón, que sostenían que éste en Roma, obtuvo, de un astrónomo del

59 *Boletín de la Real Academia de la Historia,* tomo XXVI, pág. 149; tomo XXI, pág. 419.

60 En el *Bulletin de Geographie historique et descriptive* (París, 1895). Otros autores franceses, sin mayor fundamento, suponen que el bretón Juan Coetanlern, el pirata llamado *Rey del Mar,* destructor de Bristol, y en su origen Almirante de Portugal, fue quien en Lisboa indicó a Colón el camino de la Antilla.

61 Navarrete, *Col. de Viajes,* tomo III. — *Pleitos de Colón,* publicado por la Real Academia de la Historia (tomo I, pág. 266).

Papa Inocencio VIII, indicaciones exactas sobre las tierras por descubrir. Cuanto dijeron, con el evidente propósito de frustrar en sus derechos a los herederos de Colón, es un eco reconocible de las palabras del mismo Almirante y de la carta de Toscanelli [62]. Así ha venido a demostrarse, a mayor abundamiento y por vía indirecta, la autenticidad de ella, y a disiparse otra superchería anticolombina. Marius André naturalmente le prestó crédito y favor [63]. La pasión que lo enajena no le permite preguntarse porqué aberración inexplicable, si poseían los Pinzones tan calificados y certeros datos, y los recursos necesarios para la empresa, que sólo ellos eran capaces de acometer, como hasta la saciedad nos lo repite, se sometieron al aventurero fanfarrón, que nos describe tan desacreditado e incapaz. Pocas veces la paradoja hipercrítica y la atrabilis han osado mayores injurias contra uno de los más grandes benefactores de la Humanidad.

La escuela portuguesa, con Costa Lobo y Malheiro Dias [64], se limita por lo general a reivindicar la iniciativa del movimiento de exploración al Oeste, recordando las tentativas y barruntos de que en el capítulo IX hablamos; o reclama con el P. Cordeiro la harto dudosa anterioridad de los viajes a Terranova de Juan Vaz Corte-Real y Alvaro Homen, o de los de Martín Behaim y Juan Ramalho El P. Cordeiro, historiador de las Azores en el siglo

62 N. Sumien, ob. cit., págs. 64 y sgts.

63 Marius André, *La veridique aventure...*, págs. 87 y 88.

64 Consúltense además del libro de Oliveira Martins, *Navegaciones y descubrimientos de los portugueses anteriores al viaje de Colón* (Madrid, 1892); y el de Bernardino José de Senna Freitas, *Memoria histórica sobre o intentado descobrimento de una supposta ilha ao norte de Terceira.* Versa éste sobre las Capitulaciones de Juan II con el Capitán Fernando Dulmo, que atrás rememoramos. Presentan singulares analogías con las de Colón, que sus denigradores hallan tan insólitas y excesivas. También Dulmo era un extranjero, nacido en Flandes o Francia; y obutvo el dominio y jurisdicción de las tierras que descubriera, la promesa de un título nobiliario, merced a la sazón no prodigada, y el mando de la escuadra y soldados que el Rey, en caso necesario,

XVIII, no se apoya sino en el incierto testimonio del Dr. Gaspar Fructuoso (*Saudades da terra*). El completo silencio de los cronistas lusitanos coetáneos entraña, en el fundado parecer de Harrise [65], la más eficaz desautorización de la especie. La expedición de Behaim no pasó del proyecto que mencionamos en el capítulo XI; pues la de 1485, de que habla en su mapa, se redujo a las Azores.

En Resumen: fuera de los viajes noruegos, pronto olvidados, al Labrador y Terranova, en el siglo XI; y de la probabilidad de arribadas fortuitas por anónimos navegantes ibéricos, cuyas noticias debió de utilizar Colón, no hay prueba alguna de efectivos y materiales precursores europeos de éste. Todo lo demás se reduce a *vagas conjeturas*, según las propias y justas palabras del Descubridor (Carta de Colón a Rafael Sánchez, 4 de Marzo de 1493).

Y como las expediciones asiáticas a América carecen igualmente de historicidad, y el Fu-Sang de las leyendas chinas budistas, con caballos y bueyes domésticos, y desprovisto de armas y de edificios de piedra, no puede ser ninguna comarca americana, ha de afirmarse rotundamente que los mongoloides, desde su remotísima y prehistórica invasión en el Nuevo Mundo, permanecieron allí de todo punto aislado e ignorados del Antiguo, y sin más mezcla apreciable que la primitiva inmigración de los oceánicos polinesios y australianos, estudiada hoy por Sergi y Rivet.

---

debía enviar como refuerzo, para consolidar la colonización. No se reservaba la Corona portuguesa sino el décimo de los productos del descubrimiento. Resulta, pues, contra las griterías de Marius André y congéneres, que las "monstruosas pretensiones" de Colón eran idénticas a las que solían solicitarse y recabarse para expediciones semejantes.— Otro extranjero, y por cierto genovés, Lucas de Cazzana, fué socio principal en el fracasado descubrimiento, al Oeste de Madera, de Vicente Dias, portugués de Tavira, por aquellos años.

De los viajes ingleses en busca de las ínsulas del Brasil, recordaremos el de John Jay, en 1480, desde Bristol, conocido por el *Itinerario* de Guillermo de Worcester; y los otros que zarparon del mismo puerto en 1491 a que se refiere un despacho del embajador de los Reyes Católicos en Londres, siete años más tarde.

65 H. Harris, *Les Corte Real* (París, 1883).

IX

LOS FRANCISCANOS EN EL PERU Y LAS MISIONES DE OCOPA

Conferencia sustentada en el Palacio de las Misiones de la Exposición de Barcelona, el 4 de diciembre de 1929, con motivo del homenaje a San Francisco Solano.

De este mismo texto íntegro hay hasta cuatro ediciones anteriores: José de la Riva-Agüero, Los Franciscanos en el Perú y las Misiones de Ocopa, *Barcelona, Tip. Católica Casals, 1930, 23 pp. 20 cm.,;* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1937, T. I, pp. 156-168;* De las Misiones Franciscanas en el Perú, *Lima, 1942, Colección Descalzos, nº 3, pp. 3-19; José de la Riva-Agüero,* Afirmación del Perú (*Antología*), *Lima, 1960, T. I,* El Perú en su Historia, *Cap. IX, pp. (247)-266.*

FUERON los Franciscanos al Perú, con D. Francisco Pizarro, en los primeros años de la Conquista, muy poco después que los Dominicos. El italiano Fray Marcos de Niza, con seis compañeros, presenció en 1532 el enjuiciamiento de Atahualpa, sin poder evitarlo.

La índole amable y popular de su Orden les granjeó en breve el favor de todas las clases en la naciente colonia. Multiplicáronse extraordinariamente sus conventos, enriquecidos con los dones de los conquistadores; y como para la inmensa tarea de catequizar a los súbditos del antiguo imperio incaico, hubo que acudir de preferencia a los regulares, encomendándoles los curatos de indios, que se llamaron *doctrinas,* tocó a los Frailes Menores el más crecido número de ellas.

A la difusión de sus empresas evangélicas correspondieron la cantidad y fama de sus casas y recolecciones, la esplendidez de sus templos, el crédito y veneración de sus religiosos. Franciscano portugués, Fray Pablo de Coimbra, fué quien en 1542, dijo la primera misa en la recién

fundada León de los Caballeros de Huánuco; franciscano Fray Jerónimo de Villacarrillo, el valiente amonestador de los rebeldes Gonzalo Pizarro y Carbajal; franciscanos, los que con Mendaña y Quirós partieron para los lejanísimos descubrimientos en Oceanía; y franciscanos, los que al frente del pueblo armado, resistieron a los piratas herejes Spielberg y Hermite Clerck en Pisco y el Callao.

Hasta 1565 la Provincia Seráfica de los *Doce Apóstoles,* comprendía todas las regiones del Pacífico Meridional, desde Panamá. En el indicado año segregáronse las de Quito, Bogotá, Chile y las Charcas, quedando la primitiva del Perú reducida al Norte y Centro de nuestro país actual, con las custodias anexas de Panamá, Cartagena de Indias y Tolú; pues Arequipa, Puno y el Cuzco se unieron a la de las Charcas, denominada de *San Antonio.* Y no obstante estas segregaciones, las de los *Doce Apóstoles* del Perú, contaba con cuarenta y cinco conventos, cuya cabeza era el de Jesús de Lima.

Mi patriotismo, enternecido por el tiempo y la distancia, evoca la solemne imagen de aquel gran monasterio, que con sus tres iglesias señorea una de las más hermosas y típicas plazas de mi ciudad natal. Veo las altas y macizas torres de San Francisco, bajo cuyas bóvedas duermen tántos de mis remotos abuelos; la Soledad, arcaica y airosa; la Capilla del Milagro, tan castellana y redondeada; los alizares de azulejos y los artesonados de la portería y los claustros, obras del portugués Vasconcellos, decoradas por alarifes sevillanos y ceramistas de Castilla, y que en efecto traen a la memoria los edificios mudéjares y la reluciente *Ygreja da Madre de Deus* en Lisboa. Veo las estalactitas de cedro de la soberbia escalera, los jardinillos y surtidores, las retorcidas y obscuras capillitas claustrales, la polvorienta biblioteca de infolios, la envejecida sala capitular, los andaluces callejones que llevan a la Casa de Ejercicios. En ese artístico convento murió el insigne apóstol y tau-

maturgo San Francisco Solano. Dos manzanas o islas de construcciones abarcaba, pues un Virrey Mendoza le permitió anexarse la que contenía el huerto y casa de placer del Conquistador Francisco Pizarro, y cerrar la calle intermedia. De él han salido, respetando el núcleo principal, el Seminario, un vasto hospicio, un cuartel e infinidad de habitaciones privadas. Y no bastando a los Franciscanos de Lima este inmenso cenobio, poblado entonces por más de 300 frailes, tenían al otro lado del río, Abajo del Puente, que es lo que en Sevilla Triana, en la clásica Alameda, esmaltada también por tres templos, junto al quemadero del Santo Oficio y a la supersticiosa colina del aquelarre, debajo del histórico cerro de San Cristóbal, una famosa recolección o *descalcez,* Santa María de los Angeles, privilegiado teatro de las penitencias y oraciones de Solano; y al otro extremo de la ciudad, el conventillo de Guadalupe, colegio universitario de San Buenaventura, donde se cultivaba la filosofía de Escoto, y se escribían libros expositorios de sus doctrinas, y existía una cátedra de ciencia mística. Y en los amenos pueblos que circundan Lima, se enumeraban los conventos campestres de Surco, La Magdalena, Lurín, El Callao, Chancay y Huaura, guirnalda rústica que coronaba, con claros y hospitalarios albergues franciscanos, la metrópoli criolla, henchida de religiosidad y devoción. Detrás de San Francisco Solano, brillaban su compañero Fray Juan Gómez; su precursor, el Venerable Fray Andrés Corso; el quechuista ayacuchano, Fray Luis Jerónimo de Oré, después Obispo de La Imperial de Chile; los historiógrafos Fray Marcos Jofré y Fray Bartolomé de Bustamante; los filósofos Fray Jerónimo de Valera y Fray Miguel de Ribera, descendientes ambos de conocidos conquistadores; y en fin, los tres hermanos limeños Salinas y Córdoba, nietos de los conquistadores Lope de Salinas y Diego Fernández de Córdoba, y parientes de los posteriores Marqueses de Lara y de Casa-Dávila: el ma-

yorazgo, Fray Lope, muerto muy mozo, de corista, en 1609, con vehementes indicios de santidad; el segundo, Fray Buenaventura, que fué antes de profesar Secretario de Gobernación del Príncipe de Esquilache y luego Regente de Santa María la Nuova de Nápoles, Comisario General de la Orden en Méjico y allí principal consejero del Virrey Conde de Salvatierra, fecundo polígrafo, que murió en 1653, Obispo electo de Arequipa; y el tercero, Fray Diego, cronista de la Privincia, renombrado autor de la voluminosa *Corónica,* impresa en Lima el año de 1651.

Este descomunal y rarísimo infolio, que he compulsado mucho en mi juventud, relata las primeras hazañas de los misioneros Franciscanos en las selvas. Traspuesta la segunda cordillera de los Andes las eminencias van siendo menores, aunque todavía escabrosas; se cubren de tupidas y calurosas arboledas, y se tienden al fin, con caudalosísimos ríos, en indefinidas llanuras de vírgenes e insalubres florestas. Esa zona, que con impropiedad denominamos la Montaña, excede casi toda ella de los límites del Imperio de los Incas, quienes domeñaron sólo mitad de la cuenca del Urubamba, y las provincias de Chachapoyas y Moyobamba; y visitaron, en expediciones muy precarias, las del Amarumayu o Madre de Dios, el Beni, el Mamoré y la comarca de los Chiriguanas. Más allá de estas *marcas* o *cejas,* se dilataba el salvajismo antropófago, exento de todo yugo, y tan impenetrable al principio a la civilización española como lo fué a la incaica. Tal ha sido la rebelde y colosal materia de la heroicidad misionera de los Franciscanos, que aquí explicamos y celebramos.

Natural era que, inmediatamente después de la Conquista, nuestros antepasados imaginaran, entre los bosques y arcabucos de la región oriental, imperios análogos al de los Incas. La ignorancia y codicia de los primitivos exploradores, y aun las huellas de colonización y defensa incaicas en las fronteras, hacían suponer, con fácil y aparente lógi-

ca, que tras aquellas espesuras se ocultaran países organizados, como otras las del mar de las Antillas apareció el Anáhuac, y tras las de Darién, Chocó y Manabí, el Tahuantinsuyu. Así se descarrió Gonzalo Pizarro en la jornada de la Canela, y Maldonado en la de los Antis del Cuzco. Así pereció Pedro de Ursúa a manos de Lope de Aguirre, en la trágica expedición de los Marañones. Así, a pesar de reiterados desengaños, persistieron las equidistantes quimeras del Dorado y del Gran Paytiti, por las que se arruinaron tántos caballeros y Adelantados como Ribera y Quiroga, D. Juan de la Egui Urquizu, Mate de Luna, Vaca de Vega, y D. Martín de la Riva-Herrera. En estas bélicas entradas, eco amortiguado e infeliz de las de Cortés y Pizarro, despilfarros de valor, aventuras malogradas por la aciaga inmensidad y la monstruosa y voraz hostilidad de las selvas desiertas, el misionero iba con el conquistador, pero supeditado y casi anulado por éste. Al revés de los grandes países andinos, en la Montaña el sistema militar era inconciliable con la catequización; porque la coacción, eficaz sobre sociedades estables y consistentes, era una imposibilidad, cada día más manifiesta, ante grupos de salvajes misérrimos y vagabundos. Se impuso al cabo de procedimiento de la penetración pacífica, de la persuasión lenta. Hubo que dejar solo al fraile, como él sin cesar lo pedía y reclamaba. La decadencia y término de las entradas de conquista o *adelantamientos,* y el exclusivo favor a las misiones, son hechos que caracterizan la segunda mitad del siglo XVII en nuestra América.

Desde antes, los religiosos, aunque absorbidos por la ingente labor de convertir a los semicivilizados, primera etapa necesaria en la cristianización del Nuevo Orbe, no habían omitido intentar por sí la penetración en la Montaña. Procurando reducir a los fugitivos vástagos de los Incas, cayó el protomártir del Perú, el agustino Ortiz. Nuestros Franciscanos, de Cajamarca se corrieron desde muy tem-

prano a Chachapoyas y Moyobamba, antiguas conquistas incaicas; y de allí pasaron a los bosques aledaños de los Motilones, pero sin rebasar mucho los confines del imperio indígena. El gran apóstol de los indios, el tántas veces citado e inolvidable San Francisco Solano, se dirigió hacia el Sur, al Tucumán o Reino de Tujma, y llegó hasta el Chaco. Pero el centro del Perú amazónico permanecía inabordable, cuando mucho antes de promediar la centuria décimaséptica, tres criollos, Fray Jerónimo Jiménez, limeño, el Padre Luyando, de Piso, y el Padre Larios, iqueño, formaron, muy al Noreste de Huánuco, las reducciones de Panataguas, y al Este de Tarma, las del Cerro de la Sal y Quimiri, el actual Chanchamayo, y avanzaron hasta el Perené y el Pangoa. En el Huallaga se encontraron con una colonia de Incas, emigrados después de la caída del Imperio, que retenían el culto del Sol, cantares históricos elegíacos sobre los acontecimientos de la Conquista española, el uso de fortines de piedra, y para sus curacas tronos labrados y bastones de mando con lanas de colores.

En el Perené sucumbieron estos misioneros nativos del Perú, siendo martirizados el año de 1637. Por aquel mismo tiempo, el segundo y definitivo descubrimiento del Amazonas, bajando de Quito por el Aguarico hasta el Brasil, tiene como protagonistas a dos franciscanos, Fray Andrés de Toledo, y el Hermano Fray Domingo de Brieva. Mas el regreso de esta expedición con el capitán portugués Pedro Texeira, la otra con el jesuíta Vásquez de Acuña y las consiguientes exploraciones de los dos últimos, determinaron la entrega a los Jesuítas de toda la zona de Maynas. Entonces los Franciscanos, excluídos del Norte, refluyen al centro del Perú; y con el P. Illescas, por el Perené, intentan salir al Amazonas, tomando la vía del Ucayali. Illescas y sus denodados compañeros fueron muertos por los indios Sipibos en 1641. Nuestro Fray Diego de Córdoba lo ignora, y los reputa meramente desaparecidos, porque

del martirio no hubo certeza hasta bastantes años después de publicada la *Corónica.* En este punto nos abandona nuestro guía y paisano Fray Diego; y hay que suplirlo con las relaciones posteriores de los misioneros Biedma y Amich y otros de antaño, que ha recopilado y elucidado modernamente Fray Bernardino Izaguirre. En los archivos de Roma busco, hasta ahora sin éxito, la continuación de la *Corónica,* por el analista franciscano del Perú del siglo XVIII, el limeño Fray Fernando Rodríguez Tena, Lector de la Orden y Doctor de Teología en la Universidad de San Marcos. Su *Corónica,* diferente del *Aparato* y de la *Historia Natural del Perú,* que existen manuscritas en Madrid y Lima, se guardaba, hasta mediados del siglo XIX, en el convento de Araceli.

El P. Fray Manuel Biedma fue uno de los más insignes exploradores y misioneros del siglo XVII en nuestro país. Ya en 1663 lo hallamos en el Huallaga, muy arriba, entre los fieros Sipibos, causantes de tantos martirios. Aniquiladas las misiones de Panataguas y Payansos, por aquellos indios bravos y por una espantosa epidemia de viruelas, tiene el P. Biedma, a pesar de su tenaz arrojo, que ceder por allí el terreno; pero acude a rodear el obstáculo, y restaura más abajo las de Quimiri y el Cerro de la Sal, desorganizadas con los intentos militares de los capitanes Bohorques y Salgado. En 1673 el Padre Biedma, de Quimiri (hoy La Merced), avanza hasta el Pangoa. Recorre con sus compañeros el Pachitea, el Perené y el Bajo Apurímac; funda en Lima la Congregación de Conversiones, que lo habilita de fondos; reconquista el Cerro de la Sal; y protegido por el Virrey Duque de la Palata, reconoce el Pampas, el Tambo, parte del Alto Ucayali; abre un camino de herradura al Perené, cerca de su confluencia con el Ene, lo que significa nada menos que comunicar Lima con la vertiente atlántica; empalma en el Ucayali con los jesuitas de Maynas; se lanza por el Urubamba, al Este del Cuzco, y des-

ciende por el Tambo; y en el río Tambo, que para la civilización y la cristiandad conquista con su palabra, muere martirizado en Julio de 1687. Saludemos la memoria de tan valeroso e infatigable campeón, cuyo *Diario* ha sido justamente encomiado por el moderno naturalista Raymondi.

Y ahora viene otra figura de leyenda, el Venerable Fray Francisco de San José que se llamó en el siglo Francisco Jiménez, natural de Mondéjar en la provincia de Guadalajara y soldado de los últimos tercios de Flandes, en las infaustas campañas del reinado de Carlos II. Después de seis años de combates, vuelve a España, se mete fraile en Agreda, pasa a las misiones de Guatemala y Costa Rica, y de allí a Lima en 1708. Renueva con sus predicaciones, en la capital y otros puntos, los fervores suscitados un siglo antes por San Francisco Solano, de quien es digno continuador; procura restablecer las misiones de Panataguas en el Huallaga; y logra penetrar al Sur, por el Panao, al Pozuzo (1713). Hace revivir las del Pangoa y las del Cerro de la Sal, perdidas después de los asesinatos del P. Biedma y sus cooperadores, perpetrados por los Campas y Amueshas. El más notable auxiliar de Fray Francisco, que se llamaba Fray Fernando y era burgalés, se establece en 1723 en la confluencia del Ene y el Perené, y allí muere mártir. El otro, Fray Juan de la Marca, era un francés. Fray Francisco, para la expansión de sus misiones, que iban del Huallaga al Ene, pide nuevos misioneros a España. Acuden bastantes, algunos catalanes, como los Padres Pons y Badía; y con ellos, junto al pueblo de Concepción, funda el colegio misionero de Ocopa, en 1724. Sus primeros pobladores adelantan más y más, con brújula, en las enmarañadas espesuras orientales; y el día del Corpus de 1726, avistan las inconmensurables Pampas del Sacramento. Diez años después, el Lunes 26 de Noviembre de 1736, el octogenario Fray Francisco, colmado de edad y trabajos, muere en el convento de su fundación, en donde se veneran sus reliquias. Sus

hijos y sus neófitos contaban que a su paso los demonios huían, se amansaban las fieras, y se le humillaban los tigres.

La muerte le ahorró la tristeza de ver al poco tiempo la pérdida de cuanto había tan laboriosamente ganado. En suelo tan instable e ingrato, cada generación de misioneros tenía que comenzar reconquistando lo arruinado por enfermedades y sublevaciones de salvajes. Con todo, avanzaban siempre. En 1733 el Padre Marca y otros recorrían el Gran Pajonal. Iban civilizándose las hoyas del Perené y del Paucartambo. En 1740, las misiones de Ocopa contaban 50 pueblos y más de 10,000 almas. En un instante, todo se derrumbó, al empuje de una insurrección inesperada.

No fue esta vez un bárbaro: fue un indio cuzqueño civilizado, quizá un mestizo, a juzgar por el color y el bozo, que sabía leer bien en castellano y latín, y como serviente de un jesuita había viajado por España. Se llamaba Juan Santos. Parece que asesinó a su amo; y como reo prófugo, entró por Huanta y el Mantaro a Chanchamayo, levantando a los indios con fingirse descendiente y sucesor de Atahualpa, cuyo nombre adoptó, y con prometer la supresión de mitas, obrajes y repartimientos. Conocía el Perú desde Cajamarca a las Charcas. Sus pensamientos iban hasta pretender la emancipación de todo el territorio peruano y coronarse Inca en Lima. Quería expulsar a todos los blancos y negros, instituir clero indígena, sin frailes, nacional y autónomo, a la manera de los Abisinios; y aliarse con los ingleses que, a la sazón en guerra encarnizada contra España, preparaban la expedición de Anson y el ataque a Cartagena de Indias. Los alzamientos contemporáneos en Huarochirí y otros lugares, indican que mantenían inteligencias en la Sierra. Fue el precursor de Condorcanqui y de la Independencia; y por eso no puede rehusársele atención, a pesar de sus burdas mentiras y fanfarronadas, adecuadas al medio en que debía influir. Lo cierto es que expulsó totalmente a los misioneros, aunque se conservó siem-

pre cristiano; hizo despoblar el Gran Pajonal; se apoderó del fuerte de Quimiri; exterminó a la guarnición; mató a varios Padres asturianos y valencianos; burló a los corregidores de Tarma; derrotó las dos expediciones del Marqués de Mena-Hermosa, despachadas por el Virrey; y llevó sus correrías depredadoras hasta las serranías de Andamarca. Hubo que construir dos fuertes, en Oxabamba y Chanchamayo, contra el indio alzado, que permaneció en armas hasta que pereció a manos de uno de los suyos.

Durante la larga sublevación de Juan Santos, que fue un período de trece a catorce años, no perdieron el tiempo ni los arrestos los Padres de Ocopa. Reforzados por 32 misioneros que llegaron de España, y viendo cerrados por el alzamiento los caminos del Tambo y el Pozuzo, flanquearon la dificultad, penetrando por Cajamarquilla y el Huallaga en las mismas Pampas del Sacramento. Ya en 1753, estaban de nuevo en ellas. A la muerte de Juan Santos repoblaron el Pozuzo, surcaron, no sin repetición de martirios, el Pachitea; y avanzaron por el Ucayali. El P. Amich, antiguo piloto de la Real Armada, tuvo en el Ucayali que retroceder ante otra sublevación y matanza de misioneros. Entretanto, la supresión de los Jesuitas hace heredar a los Franciscanos las misiones de Chiloé, al Sur de Chile, y las de Maynas; y Ocopa funda como filiales los colegios de Tarija en Charcas y de Chillán en Chile.

En estos incesantes avances y retiradas, transcurrió para las misiones el prolongado gobierno de Amat, quien reconocía que, gracias a los Franciscanos, contrapesaba España la acción portuguesa del Brasil y la desventaja para nosotros de los grandes ríos que corren al Atlántico, y de ese lado hacen accesible el corazón del continente. Los frailes de Ocopa contuvieron a los brasileños. Sin los misioneros cuyos hechos compendiamos, el Perú no se habría mantenido en la zona de la Montaña, que es hoy su esperanza suprema.

Creció tanto el radio de Ocopa, yendo del archipiélago de Chiloé hasta las llanuras boscosas de Maynas, que fue forzoso hacer dejación al Ordinario de algunas comarcas, ya bastante asentadas y regularizadas. Tal ocurrió, por este tiempo, con las de Lamas y Cumbaza, colonizadas hacía un siglo por el Corregidor de Cajamarca, General D. Martín de la Riva-Herrera, y que pasaron en 1771 a la jurisdicción del Obispo de Trujillo.

Acudían sin cesar de España contingentes misioneros. Entre los más notables Guardianes del Convento de Ocopa, Comisario y Prefecto de sus Misiones, a fines del siglo XVIII, se cuenta el distinguido geógrafo Fray González Agüeros, explorador del Mantaro, y repoblador del Bajo Apurímac, del Pozuzo, del Manoa, y de las quebradas de Vítoc y Monobamba, de consuno con el activo y experto Gobernador de Tarma, el Coronel asturiano D. Juan José de Abellafuertes. Yo tengo para mí, sin ningún género de duda, que el misionero franciscano fue de origen santanderino, y se llamaba exactamente Pedro González de Agüero, con el nombre y los apellidos tradicionales en mi cántabro solar, estropeado y pluralizado el último por los cronistas conventuales, poco cuidadosos de particularidades de familia. Los escritos y mapas del P. Agüero, descripciones de los viajes de los frailes de Ocopa en el Oriente peruano, y en Chiloé y Tahití, se custodian originales en Madrid, en la Academia de la Historia.

Sucedióle el P. Fray Manuel Sobreviela, aragonés, natural de Epila, famoso explorador y cartógrafo, que llegó a Ocopa en 1787 con 45 misioneros españoles. Tuvo la suerte de hallar en el nuevo Intendente de Tarma, el caballero andaluz D. Juan María de Gálvez y Montes de Oca, no menos eficaz apoyo que el P. Agüero en el anterior Gobernador Abellafuertes. Gálvez abrió y aseguró el camino de Vítoc, rehizo los fuertes de Chanchamayo, y reconstruyó los pueblos de Pucará y Cóllac, yermos desde

la rebelión de Juan Santos. Sobre esta base, el Padre Sobreviela y su colaborador, el Padre Narciso Girbal y Barceló (catalán, de Palafrugell en Gerona), realizaron las grandes exploraciones y colonizaciones que refirieron en las páginas del *Mercurio Peruano*. Extraordinario fue el impulso en los años de gobierno del P. Sobreviela. Crecieron por todos lados las reducciones, de Huanta al Huallaga. Dominóse el Bajo Ucayali con la fundación de Sarayacu. Quedaba expedita la comunicación directa entre el Huallaga y el Ucayali, explorada la margen izquierda de este último río, reconocida toda la Mesopotamia peruana, afianzado lo mejor de nuestro patrimonio. Triunfante en sus empeños, lleno de merecimientos, el P. Manuel Sobreviela, rodeado de la veneración general, murió en Lima el 7 de Mayo de 1808. El animoso geronés Girbal recorrió el Urubamba, y rehusó ser Obispo de Maynas, cuando se erigió esta diócesis. Le bastaba ser brazo derecho y consultor predilecto del benemérito Gobernador D. Francisco de Requena, Mariscal de Campo y Consejero de Indias, el gran administrador colonial, el hombre que tuvo más clara y cabal idea de la unidad indivisible de Maynas y su natural vinculación con el Perú, a quien debemos nuestros más evidentes títulos sobre los territorios amazónicos, tío del Presidente y Mariscal peruano La Mar. De la ilustre figura de Requena es inseparable la fisonomía del P. Girbal.

Cuando el P. Girbal regresó a la metrópoli en 1815, tuvo condigno sucesor en el P. Manuel Plaza, que en ese año, y en compañía del Padre Ruiz, recorrió el Tambo y abrió de allí un nuevo camino a Ocopa.

En el momento en que más prosperaban las misiones y con más fundadas esperanzas se internaban los Franciscanos en las montañas, vino a arrasar y a aniquilar aquéllas, la guerra de la Independencia. Los misioneros del Ucayali tuvieron que huir a España. Otros se refugiaron en el Cuzco. El convento de Ocopa fue suprimido el 1º de

Noviembre de 1824. Sus frailes, traídos presos a Lima, fueron remitidos a los fuertes del Callao, todavía ocupados por los realistas, y cuyo Jefe, Rodil, los rechazó a balazos. El P. Plaza, se quedó solo en las selvas, sin recibir noticias ni socorros peruanos, aislado 30 años del mundo civilizado. Aun así, tuvo esfuerzo para continuar sus exploraciones en el Tambo. Su solitario heroísmo conservó para el Perú y la catolicidad la magnífica cuenca del Ucayali. Entretanto, el virtuoso limeño, Cura de Concepción en las inmediaciones de Ocopa, y después Arzobispo de Lima, D. José Manuel Pasquel, se desvelaba por reabrir el tradicional convento. Consiguió reunir algunos Padres dispersos; pero los estudiantes liberales asesinaron al Hermano Amorós para robarlo, y el anciano Guardián Fray Jerónimo Zurita, murió de aflicción y desamparado. No cesaba en sus afanes de restauración el Cura Pasquel; y al cabo obtuvo de su amigo y condiscípulo el Presidente Orbegoso permiso para reconstituir la comunidad, en Marzo de 1836. Reinstalóse efectivamente, bajo la Confederación Perú-Boliviana, el 22 de Febrero de 1838, con 17 frailes, muchos de ellos italianos. Hallaron ruinoso el edificio, disperso el archivo, desaparecidos los ornamentos, objetos preciosos y vasos sagrados. Pusiéronse en relación con el abnegado P. Plaza; y cuando éste, en 1844, salió a Lima y luego fue electo Obispo de Cuenca en el Ecuador, ya los recién venidos reanudaban firmemente la santa y civilizadora red de las misiones. Uno de ellos, el P. Cimini, rindió mártir la vida en 1852. Calmada la tormenta revolucionaria, volvieron en crecida, cantidad Padres españoles a los Descalzos de Lima y a Ocopa, con imponderable ventaja para la moral pública y el incremento de las predicaciones entre civilizados e infieles. Los liberales intentaron en vano por dos veces, en 1854 y 1865, suprimir el convento. Descompuestos de nuevo los ánimos en 1866, la comunidad fue disuelta, y desterrado sus frailes a San Ramón en el

Chanchamayo; pero el destierro no duró sino un mes, y el Arzobispo Valle logró la revocación de la medida. Desde entonces ha reflorecido Ocopa, respetada y honrada por los poderes políticos de la República. El anticlericalismo, hasta hoy por felicidad impotente, ha sido imputado de tres sucesivos incendios, al parecer intencionales. No decaen los bríos apostólicos de los herederos de los insignes Padres Sobreviela y Girbal. Dígalo la gloriosa memoria del catalán de Manresa, Fray Gabriel Sala, explorador del Gran Pajonal, fundador de San Luis de Shuaro y Sogormo, integrador del territorio peruano, que murió siendo Guardián de Ocopa en 1889. Díganlo sobre todo el actual Vicario Apostólico del Ucayali, Monseñor Francisco Irazola, instaurador de Satipo y Puerto Ocopa en el Pangoa; y el venerable anciano que hoy me honra escuchándome, el compañero del P. Izaguirre, el émulo en proezas de Fray Agustín Alemany, Fray Manuel Navarro, aquí presente, para quien pido un aplauso, corta retribución a sus dilatados servicios en pro de la religión y de mi patria.

Hace casi diez y ocho años que visité Ocopa; y su recuerdo alienta conmovedor en mi ánimo. Aun me parece que escucho el blando aletear de sus palomas y el argentino repicar de sus campanas. En el fresco y luminoso valle serrano, entre arboledas de alisos, quishuares y alcanfores, y abundantes y límpidos manantiales, es como una ave mística, blanca y bienhechora, que reposa en la verdura bucólica de los Andes. Todos la llaman el relicario del Perú. Madre de 35 mártires, sepulcro de prelados y de santos, conserva en sus castizos claustros el olivo bendito del fundador, el cedro del P. Sala, ingenuas pinturas de los suplicios en la Montaña, los labrados sillares del P. González de Agüero, pilas corrientes entre arriates de flores europeas e indígenas, ensortijados y coruscantes retablos churriguerescos, salvados de los incendios; y en la Capilla de la Misericordia, entre las filas de canapés del siglo XVIII, an-

tiguos y ahumados cuadros, y vernáculos relieves de piedra de Huamanga. No faltan en la portería los indios mendigos, que reciben al día más de cien raciones. Foco y baluarte del mejor españolismo, benigna faz de la Madre Patria, constituye una de las mejores justificaciones de nuestra obra en América, personifica y cifra la influencia civilizadora de la verdadera España. En la paz de aquella noche, bajo el plenilunio andino, era Ocopa una imagen lunar de piedad y poesía; y comprendí cuanto debíamos todos los peruanos acatar y bendecir aquel monasterio que, a manera de las abadías medioevales de Europa, ha sido y continúa siendo para nosotros, lumbre de fe y de cultura, creador del sentimiento y ensanchador del suelo de la patria.

X

SEVILLA, CUNA DE LA AMERICA ESPAÑOLA

Discurso pronunciado como delegado del Perú en el banquete de clausura del Congreso de Historia y Geografía de Sevilla, en abril de 1930. Se publicó en ABC, *nº 1, Lima, 14 de noviembre de 1930; y en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos) *Lima, 1937, T. I. pp. 203-208.*

EXPRESO mi ferviente homenaje de gratitud y admiración a esta incomparable Sevilla, que, cuanto más conozco y visito, tanto más me embelesa y enamora. Su hechizo omnipotente proviene de su triple carácter, oriental, clásico-europeo y americano, que compone la rica e íntima fascinación a la que ninguna persona de mediana cultura y normal sentimiento puede substraerse.

Oriental es Sevilla, indeleblemente. Setecientos años de reconquista cristiana no han logrado disipar el moruno encanto de sus calles y jardines, el arte africano de su Giralda, y los motivos arábigos de sus palacios, en cuya ornamentación los mudéjares encajes compiten a porfía con las filigranas góticas y los gloriosos emblemas del claro Renacimiento. Infinitamente más que la siciliana Palermo, que a su lado resulta tan pálida, es Sevilla, al igual que Granada, la soberana y eterna sultana del Occidente. Corazón y cabeza de la agarena Andalucía, en su atmósfera, de tan varia y muelle opulencia, diríase que vagan aún los divinos versos de su rey Almotamid y de Ben-Jani, y los del rondeño Abu-

Beca, que preludiaron en lengua arábiga el regalado dulzor de nuestros mayores elegíacos de Castilla.

Pero al lado y por encima de la blanda y halagüeña civilización islámica se yergue aquí, siempre a la postre dominador, el viril clasicismo grecolatino. Los que lo apreciamos y veneramos sobre todo, como supremo valor humano, los que nos interesamos tan sólo en el pensamiento musulmán porque Averroes fue vehículo eficaz de la especulación griega, recordamos con fruición que en las fronteras colinas del Betis yacen las augustas ruinas de Itálica; que en la barbarie medioeval fue esta ciudad la cátedra de San Isidro, el conducto de la menguante sabiduría bizantina; y que en la jubilosa resurrección renacentista, Sevilla fue para España la puerta triunfal del humanismo. Por aquí lució la aurora del primer Renacimiento, con Micer Francisco Imperial y los pintores giotescos; aquí, en el gran siglo XVI, nació Sebastián Fox Morcillo, el sublime comentador del *Timeo;* aquí se formó y escribió Cervantes; Jáuregui y los sonetistas aclimataron todos los primores italianos; y Juan de las Roelas y Murillo vertieron con sus pinceles el róseo y dorado fulgor que transfiguró en belleza y gracia clásica el crudo y potente naturalismo de nuestro arte castizo. La inspiración española cobra en Sevilla melodía y patetismo; y enmedio de estos vergeles y bajo esta generosa luz, prevalecen los paganos impulsos de salud y regocijo que alarmaban a los rígidos ascetas de Castilla.

Pero sobre estos timbres y preseas de su historia, Sevilla tiene para nosotros el mérito eminente, el atractivo profundo e inefable de ser cuna, solar y madre de nuestra América Española. Los hispanoamericanos nos sentimos en ella como en materno regazo y en casa familiar y propia, ataviada con las pías reliquias de nuestra alcurnia. Hallamos en este ambiente el entrañable consuelo de quien retorna al nativo hogar y renueva las memorias de la infancia. Por eso nos retemplamos en la conciencia de nuestro ser y ca-

rácter, que constituye el fondo de la verdadera nacionalidad. Esta arquitectura y estas costumbres, son el indiscutible e inmediato origen de las nuestras. Y de Sevilla provino hasta la diferenciación de nuestro acento, la proscripción de la *z*, el habla lánguida y cadenciosa, ora exagere la tonalidad andaluza, como ocurre con los antillanos y los del Mar Caribe, ora parezca una transición entre el andaluz y el castellano nuevo, como cabría observar en los peruanos. Y pues peruano y limeño es quien tiene el honor de hablaros, permitidme repetir que creo hallarme en otra Lima, en una Lima más grande, más alegre y más ilustre que mi amada transatlántica. Atavismos de ostensible influencia. Sevillanos fueron muchos de nuestros abuelos peninsulares; y si no todos nacieron en Sevilla, por lo menos casi todos a Sevilla vinieron, y en ella transcurrieron sus mejores días de esperanza y juventud. Atrevida copia de vuestra Catedral fue la primitiva nuestra, por algunos años su sufragánea, antes de que la destruyeran y redujeran los terremotos y desastres del siglo XVII. Nuestro primer Arzobispo fue homónimo y sobrino de vuestro célebre Cardenal Loayza. Iguales pintores y entalladores decoraban entonces nuestros templos; y Murillo y Montañés expedían numerosas obras a sus predilectos clientes criollos. Andaluces, y de esta comarca, fueron nuestros primeros poetas; y Diego Mejía de Fernangil se anticipó a Rodrigo Caro, cantando con toscana factura las ruinas incaicas de Andamarca y las vicisitudes de los imperios.

Quienquiera que esté enterado de los rancios linajes sevillanos, advertirá al punto la infrangible y legítima hermandad al reparar que Riberas, Tellos, Santillanes, Messías, Esquibeles, Barbas, Céspedes y Carrillos de Albornoz, formaron el núcleo principal de nuestra antigua nobleza. Todo género de vínculos, espirituales y materiales, de cultura y de sangre, nos lleva a reconoceros y saludaros con agradecida ternura como progenitores nuestros. O mejor dicho

quizá, sois nuestros hermanos mayores; pues unos y otros, los españoles de acá y los hispañoles de allá, somos los hijos genuinos, y Dios quiera que no ingratos, de la gran madre difunta, de la excelsa España del Antiguo Régimen, que pudo tener, como todas las dominaciones, sin ninguna excepción, sus caídas y sus sombras, pero de la cual a boca llena me enorgullezco, y frente a las ruindades y apostasías modernas, me declaro vástago y heredero solidario.

Bien mirada, la soberbia Monarquía española, cuyas posesiones fueron en lo más valioso marítimas, tuvo como efectivo centro a Sevilla; y después de la lamentable separación de las dos Coronas española y portuguesa, y la pérdida imponderable de Lisboa, la capitalidad más lógica y segura debió ser Sevilla, como todavía la pensó y quiso ponerlo por obra el Rey Carlos III. Así, atentos al eje oceánico, que desde el descubrimiento de América era el vital para nuestra raza, hubiéramos podido seguir indefinidamente unidos, con grande y mutuo provecho, llegando, con el andar del tiempo y por el crecimiento de las colonias y la iniciativa de la Metrópoli, a una espontánea confederación de naciones hispanas autónomas y soberanas, como la que hoy compone y sustenta la grandeza del Imperio Británico.

No nos desanimemos con lo perdido por las intransigencias de nuestros inmediatos predecesores. Razas como la nuestra perduran; y en pocas generaciones pueden reparar los errores y ofuscaciones más graves. Nos queda íntegra la unidad espiritual, que es fuente de todas las otras. Pese al míope y grosero materialismo histórico, los sentimientos son los verdaderos factores de la Historia. Los afectos crean y determinan los intereses, que no son sino su concreción y exterioridad. El espíritu es la esencia de la materia, los anhelos se traducen al cabo en hechos.

Y es pasión ardorosa, irrestañable, salvadora y justísima, la que nos lleva, con todo el mundo contemporáneo,

a organizar en lo internacional vastas agrupaciones; a superponer a nuestras patrias pequeñas, precisamente por amor a ellas, por quererlas de veras libres, respetadas e intangibles, sentimientos de patriotismo continental y étnico, que las garanticen y magnifiquen, y que sin imperialismos ni hegemonías, en que no pensamos, salven y consagren nuestra indivisa civilización española, que tiene derecho a persistir, que no debe palidecer, y que en bien de toda la humanidad y de sus originalidades necesarias, sólo puede afirmarse y subsistir sin desmedro con la unión de sus hijos de los dos hemisferios.

Brindo, señores, porque se cumplan estos votos; y porque se reiteren en el próximo Congreso Hispanoamericano, que auguro se realice, en correspondencia de la material Sevilla, símbolo de la comunidad pretérita y permanente, en la espléndida Buenos Aires, emporio de la comunidad futura, centro, gala, ufanía y esperanza de la Gran España allende el Atlántico.

XI

EL CUZCO HISTORICO

Conferencia sustentada en la Sociedad "Entre Nous" el 23 de marzo de 1934, en la ceremonia conmemorativa del IV centenario de la fundación española del Cuzco. Se publicó en: El Comercio, *de Lima, los días 25, 27 y 29 de marzo de 1934, pp. 3, 4 y 3, respectivamente;* Claridad, Lima, *24 a 30 de marzo de 1934;* El Liberal, *Lima, 25 de marzo y 3 de abril de 1934;* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1938, T. II, pp. 81-102. En esta última oportunidad la conferencia se publica con el título de* IV Centenario del Cuzco español.

POCAS veces me habré levantado a hablar con más escasa preparación, a lo menos en lo tocante a la forma. Solicito por lo mismo, muy sincera, encarecida y particularmente, la benevolencia del auditorio para esta conferencia mía, que será una charla familiar, con incorrecciones y desgreños, una verdadera y total improvisación. Los últimos años he tenido el honor de leer aquí sobre Goethe y D. Ricardo Palma, en sus centenarios respectivos, discursos académicos redactados con algún sosiego. Entonces era yo mero particular, y podía disponer con cierta libertad de mis horas, para el estudio y la redacción de los temas que se me encomendaban. Ahora soy ministro, accidente que en el Perú puede ocurrir a cualquiera, pero que significa un imponderable recargo de quehaceres, no sólo por el trabajo inherente a la función pública, sino por la manera como entre nosotros se entiende desatinadamente la expedición de los asuntos administrativos. Hace ya bastante, cuando menos quince años, que la centralización oficinesca, no ya territorial sino burocrática, obliga a que los jefes de sección remitan

todo o casi todo a los directores, y éstos al Ministro, quien a su vez puede por si solo bien poco, porque casi no hay asunto de mediana importancia que no exija resolución suprema. A la congestión y plétora en el despacho, se agrega que la mentalidad del país confunde los ministerios con agencias de empleos; y las audiencias ministeriales, solicitadas por innúmera cantidad de gente, que excusa hablar con los auxiliares del Ministro, para exponer sólo a éste las más pequeñas nimiedades, exceden, en término medio, de una veintena diaria. Pero sean cuales fueren mis agobios de tiempo, no podía negarme a disertar en la actual ocasión, ante el pedido de la comisión de damas cuzqueñas presididas por la distinguida señora Doña Rosario de Guevara, y por tratarse de conmemorar la fundación española del Cuzco, la ciudad simbólica del peruanismo integral, que es el más hondo cimiento de nuestra patria y la viva entraña de nuestra nacionalidad; de la ciudad que inspiró mi entusiasmo, no de turista frívolo, sino de peregrino peruano en 1912, y mis estudios juveniles. Ciertamente que, a más del gran honor de la invitación, debo muy real y profundo agradecimiento a la ocasión que se me brinda para renovar o recapitular mis ensayos históricos de hace veintiocho años, y para templar, con los goces de la indagación, la trepidación ardiente de la política y el mareante tráfago de la actividad administrativa, siquiera por breves momentos. Festejamos hoy la definitiva instalación de la cultura y alma españolas en la metrópoli cuzqueña, o sea la iniciación solemne del Perú cristiano y europeizado, que es el nuestro, el presente, el definitivo. Pero antes de la fundación castellana, hemos de recordar la primitiva fundación del Cuzco por los Incas, la del leyendario Manco Jápaj, y aún la reedificación o redistribución de la ciudad por los soberanos indígenas Huiracocha y Pachacútej, de la segunda dinastía.

Cuando hacia 1906 comencé en la Universidad a interesarme por la investigación personal de los anales incaicos,

predominaban en nuestra historia prehispana dos corrientes antagónicas, por igual peligrosas y funestas. Era la una la aceptación rutinaria de las fábulas indígenas, el idilio de los Incas, que aun testaba manuales y libros de texto, y que aceptaba a ojos cerrados las aserciones del tardío recopilador Garcilaso, cuya utilidad y buena fe he defendido y defiendo, pero al que jamás he reputado el más fidedigno, seguro y completo analista del Tahuantinsuyu. En oposición a la manida y yerta escuela tradicional, mantenida entonces aquí por los herederos de Lorente, nos llegaba el eco rabioso del antigarcilacismo europeo, que extremaba el escepticismo y la hipercrítica contra las tradiciones incanas, y todo lo sacrificaba en aras del aymarismo, hasta expulsar a la raza quechua de su área indiscutida, atribuir a los Incas origen aymara, y llenar todo el ámbito del Perú autóctono de dudosas o descabelladas etimologías collas. Como los errores, en la vida y en la ciencia, arrancan a menudo de influencias afectivas personales, a veces inconscientes, este desbordado aymarismo se debía entre nosotros unas veces a atávicas influencias puneñas y paceñas, a orgullos de campanario, o a especializaciones de sabios etnólogos que habían radicado sus búsquedas en las ruinas de Tiahuanaco o en el vocabulario aymara, y a los que secundaba el fácil y alborotado esnobismo de los superficiales aficionados y los juveniles principiantes.

La interpretación de los mitos incaicos y su traducción en hechos reales, en términos efectivos e históricos, es ya un resultado obtenido plenamente, y que trasciende hasta los libros de enseñanza primaria. Poco antes de 1906 no lo era tanto. Aun no se conocía acá la Historia Indica de Sarmiento de Gamboa, publicada en Alemania el mismo año, ni la del Padre Morúa, editada con mucha posterioridad. Las capitales Informaciones recogidas por el Virrey Toledo no habían aparecido en su integridad, y sólo podían leerse en el breve extracto que publicó Jiménez de la Espa-

da a continuación de las *Memorias* de Montesinos, otro libro este último de funestísima y perturbadora influencia. Tomando en consideración tales circunstancias, y resistiendo a tan contrarios y engañosos impulsos, interpretamos el conocido mito de Manco Jápaj y Mama Ojllo, nacidos en el Titijaja, en el sentido de su remota procedencia de una antiquísima cultura paleoquechua o protoquechua, concretada en el Tiahuanaco de los primeros tiempos. El mito complementario al del origen de Manco en el Titijaja, o sea el de la inmigración de Manco y otras tres parejas de Ayares desde Pacaritambo al Cuzco, lo expusimos como comprobación del quechuismo incaico, empujado desde el Sur por los vencedores collas. Su alcance positivo aparece corroborado con la reciente publicación de los documentos del Virrey Toledo y las conjeturas de los más modernos autores, como Latcham, salvo en algunas particularidades muy controvertibles que avanza el mencionado autor, por ejemplo las relativas a la filiación uterina de los ayllos incaicos.

Repito que me aparto sustancialmente de Latcham en el origen racial de los incas, que él tiene por collas. Las etimologías con que sustenta su tesis me parecen de lo más frágiles y movedizas. Mucho se ha abusado en historia peruana indígena del procedimiento etimológico, tan ocasionado a error cuando no se emplea con el severo método y la circunspección que su delicadeza pide, y principalmente cuando se ejercita sobre lenguas tan afines como la quechua y la aymara.

Motivo principal de confusiones, en otros autores, para la demarcación de las regiones idiomáticas quechua y aymara, es la anfibología originaria de la última denominación, que viene a enmarañar hasta hoy las nociones de textos y manuales, y las disertaciones que se ofrecen con presunción de innovadoras. El nombre aymara corresponde propiamente a una provincia situada al Oeste del Cuzco, en el departamento

actual de Apurímaj, y que perteneció siempre a la lengua quechua y a su antigua confederación guerrera, aliada y hermana de los incas. El idioma colla de las naciones que rodean el lago Titijaja, recibió el nombre de aymara, porque los primeros en estudiarlo científicamente, que fueron los jesuítas de Juli, lo recogieron de labios de una colonia aymara trasplantadas en aquellas tierras collas desde hacía mucho tiempo, y que, por razón de convivencia, lo había aprendido a su vez de los indios circundantes. Recordando estas exactas observaciones, conocidas de todo peruanista escrupuloso, comprenderemos que la extensión del aymarismo preincaico en las regiones cuzqueñas y en el centro de la liga quechua, como es el caso de la región propiamente llamada aymara, se basa en la mayoría de los casos sobre una quimera, sobre una homonimia equívoca, un error de los que Baco llamaba *idola fori.* El nombre Manco, por más que pese a los ciegos aymaristas, tiene explicación etimológica muy cabal dentro del propio quechua, sin necesidad de atarse exclusivamente al *mallcu* de los collas. Las otras designaciones de las tribus Ayar son plenamente quechuas, y también lo son los nombres más antiguos que la tradición nos conserva de las tierras en el recinto cuzqueño preincaico. Los habitantes del Cuzco aquí presentes atestiguarán si la onomástica de Ajamama, Chumpicancha, Quenticancha y Sayricancha, de las barriadas en que vinieron a establecerse los incas inmigrantes, pueden ser más castizas y genuinamente quechuas de lo que son.

El lugar de donde inmediatamente provenían las cuatro tribus de *orejones* Ayar, el Pacaritambo de Paruro, se llamaba igualmente Tamputojo o Cassatampu. Estas designaciones pruebas con toda evidencia el quechuismo incaico; y lo confirma todavía más el hecho de ser el idioma particular o secreto de la corte, en el imperio que fundaron, un mero dialecto de la lengua general quechua, el dialecto peculiar

a la región solariega de Pacaritambo. Las tribus que precedieron a los incas en el valle del Cuzco, se denominaban Huallas; y los quechuistas fácilmente reconocerán que no hay necesidad, para explicar su nombre, de acudir a intrusiones collas, las cuales no parece que rebasaran de ordinario y de manera estable la provincia de Canas, y si se extendieron mucho hacia el Oeste fue en época algo más tardía, contorneando las sierras que separan los modernos departamentos de Arequipa, Apurímaj y Ayacucho, camino seguido en sus invasiones por los aymarizados collahuas y chancas, según lo indican con toda claridad las fidedignas Relaciones Geográficas.

No puede decirse con exactitud que sea milenaria la ciudad del Cuzco. La conquista del valle por los clanes de Manco no remonta más allá del siglo II, o a lo sumo de fines del XI. Así resulta del cómputo ascendente de los monarcas incas, subiendo desde la Conquista española, y admitiendo hasta los reinados de efectividad dudosa y la máxima dilatación de los períodos en las leyendas que los analistas nos trasmiten. Con toda esta amplitud es imposible llegar a más de cuatrocientos años; y así la fundación del Cuzco es contemporánea de las Cruzadas iniciales y de las hazañas del Cid, de los tiempos que en Europa presenciaban el florecimiento del arte romántico y la iniciación del gótico. Cuando las primeras tribus incas ocuparon el sitio del Cuzco, consta que no existían en él sino cosa de treinta casas pajizas, habitadas por los indios originarios, *huallas, pojes* y *laris*. Cuando llegó la tribu de Manco y dominó a sus congéneres preestablecidos, los Allcahuizas de Ayar Uchu, los Antasáyaj de Quizco Sinchi y los Chahuin Cuzco de Ayar Cachi, el caudillo de la tribu predominante, o sea el sinchi Manco, trajo consigo en un cofre el ave augural totémica, que se llamaba *inti* como el Sol, las copas con las semillas sagradas, los llamas *napas,* animales consagrados especialmente a la divinidad, y la carilla mágica; todo un bagaje sacerdotal, que

comprueba la herencia de una remota cultura teocrática. Su hermana y esposa Mama Ojllo ejecuta crueles mortandades sobre las tribus vencidas, que no sólo parecen hostilidades guerreras sino el cumplimiento ritual de los sacrificios humanos, de incontroverible uso constante en el Perú prehispánico, y probablemente obligatorios en la ceremonia de la fundación de una ciudad. Todos estos combates entre ayllos congéneres, cruentas invasiones de territorios e inmolaciones de víctimas humanas, nos alejan mucho de la idílica leyenda que deleitó a los peruanistas del siglo XVIII y predominó todavía en buena parte de los del XIX. Nos traen recuerdos de la historia azteca, cuya similitud es innegable, y parecen ecos de los más remotos imperios bárbaros del Asia. La propia organización incaica se explica por la coactiva superposición de las diversas tribus confederadas. Los incas soberanos salen del clan que prevaleció, el de Manco y Ojllo. El Emperador, que a lo menos en la primera dinastía no es sino el jefe guerrero y sacerdotal de la confederación, se titula Jápaj Inca, o Sapallán Inca, lo cual equivale a Inca por excelencia, como el Sultán de Turquía se denominaba el Gran Turco. Pero el nombre de Inca compete también a todos los demás miembros de la federación de tribus, en sus diversos grados y jerarquías, desde el clan supremo, dividido en dos parcialidades de Hanan Cuzcos y Hurin Cuzcos, hasta los orejones de inferior grado o *chilques,* no trasquilados sino de cabellos largos, que habitaban las provincias cercanas al Cuzco y que usaban, con alguna variedad, divisas semejantes a las de la tribu soberana, como eran el turbante o *llautu,* las orejeras de oro y las insignias militares del *huarochiqui.* Entre ellos se repartían los mayores cargos militares y religiosos de todo el Imperio. Estaban todos los de la nación inca exentos de tributos. El cuerpo de ejército del Tahuantinsuyu, lo que en monarquías europeas se conocía por guardia particular o casa militar del soberano, se ponía en campaña conduciendo la estatua gentilicia del dios solar

Púnchau, y la sagrada piedra de Huanacauri, representación del héroe solariego Ayar Uchu, cultos ambos cuyos sacerdocios y sacrificios les estaban particularmente reservados. Bien se ve con todo esto que el imperio incaico no era la tierra de la igualdad fantaseada por literatos izquierdistas o superficiales *diletantes* de historia; era un estado jerarquizado hasta el extremo, asentado sobre la diferencia de clases y aun de castas. Imponderable distancia separaba a los incas u orejones en sus diversos grados, de los nobles alienígenas o curacas, y a éstos de la gente común y de los yanaconas. La división de la tribu de Manco en dos parcialidades, Hanan Cuzcos y Hurin Cuzcos, es la clave de la sucesión de las dinastías. La primera dinastía fue la de los Hurin Cuzcos, los más antiguos en el trono, los primeros en el establecimiento y preeminencias, como de ordinario ocurría en todo el Perú con los ayllos de las regiones llanas o bajas. Habitaban en el Inticancha o templo del Sol, que después se llamó Coricancha. Jápaj Yupanqui pereció asediado en ese palacio por sus confederados y súbditos que repugnaban seguirlo a una de las campañas del Collao, temerosos de perder sus privilegios con el acrecentamiento de poderío que podía granjearle al soberano la sumisión de los Hatun Collas. Los Hanan Cuzcos, que probablemente acaudillaron la conjuración contra Jápaj Yupanqui, dieron comienzo a la segunda dinastía con el entronizamiento de su sinchi Inca Roca. De aquí que se eclipsaran y aun perdieran del todo las supremas prerrogativas de los Hurin Cuzcos, según vemos en los textos de Cristóbal de Molina y Betanzos, quienes llegan a suponerlos de raza inferior y forastera, no obstante los testimonios más fidedignos de Cieza. La nueva dinastía, nacida de la anarquía y relajación de la liga incaica y quechua, señaló un evidente retroceso en las conquistas exteriores. Se perdió para los quechuas confederados la provincia de Andahuaylas, y aumentó el peligro chanca, que vino a hacer crisis en el reinado de Huiracocha. Este príncipe,

cuyo advenimiento indica por su propio nombre la reconstitución del vínculo íntimo con los quechuas, puesto que toma por protector y patrono al antiguo y supremo dios de la confederación, no inicia una nueva familia reinante, como tampoco ningún otro de sus sucesores, pues a lo más representan dentro del árbol dinástico ramas menores del propio tronco de Hanan Cuzco. Es observación que conviene no olvidar, para no incurrir en la imaginaria multiplicación de dinastías, que empieza ya a invadir arbitrariamente los mismos libros de texto.

Los grandes incas conquistadores de la dinastía de Hanan Cuzco, que tras los débiles comienzos de ella, restauraron y agigantaron el poderío cuzqueño, reedificaron también la capital, construyendo los principales edificios, y redistribuyendo los santuarios y las mansiones de los ayllos, como se lee en Betanzos, Cieza y el Padre Cobo. Puede llamarse ésta la segunda fundación del Cuzco, la ciudad del esplendor de los Hurincuzcos, la que contemplaron y admiraron los españoles cuando penetraron en ella a fines de 1533. Los conquistadores castellanos la proclamaban la única ciudad del Perú de traza concertada y orden regular, porque los grandes centros costeños de Pachacámaj y Chanchán se hallaban bajo la dominación incaica decaídos y en parte arruinados. No ha de creerse sin embargo literalmente que la ciudad india del Cuzco contara en su área urbana la población de doscientos mil habitantes, que le asignan algunos escritores. Dentro del Cuzco incaico, tal como Garcilaso lo describe, con el barrio del Hospital de San Pedro inhabitado, por reservarlo los incas para sus futuros palacios, no había capacidad material para más de cuarenta o sesenta mil pobladores. Y el límite de doscientos mil ha de entenderse que se alcanzaba con los arrabales de forasteros o de ayllos inferiores, alejados de la ciudad propiamente dicha; y con las alquerías, aldeas y granjas de recreo que se diseminaban por todo el valle. Los conquistadores, que venían de ciuda-

des como Toledo, Sevilla y Granada, se sorprendieron sin embargo ante la regularidad y magnificencia de los sombríos palacios y de los templos con cenefas de oro y puertas cónicas de hierática y adusta majestad. El botín de la ciudad conquistada se recogió con bastante orden, por la severa disciplina que D. Francisco Pizarro mantenía en sus tropas, hasta el extremo, según dice uno de los antiguos cronistas, que sin permiso del jefe no osaban los soldados apoderarse ni de una hanega de maíz. Acopiáronse, para ser metódicamente distribuídas, las riquezas metálicas que habían de fundirse o repartirse en especie, las estatuas de oro macizas o en hueco, los vasos y las planchas repujadas de oro y plata, los mantos recamados de perlas gruesas o de chaquira, los collares de esmeraldas y turquesas y algunas cargas de las más preciadas vestiduras de *cumbi* y plumerías, y áureas o plateadas sandalias, que por curiosidad se enviaron a España o se adjudicaron a los principales capitanes. Poco había sufrido la capital incaica con el incendio que antecedió a la entrada de los españoles, porque se contuvo en breve y porque los mismos materiales de los edificios, de cantería granítica, lo limitaron a los techos, que eran de paja. La división entre los dos partidos incas, el cuzqueño de Huáscar y el quiteño de Atahualpa, era tan profunda e irreconciliable, que los incas del Cuzco acogieron como aliados y salvadores a los españoles, y asistieron, con no mentido regocijo, a las fiestas de coronación del legítimo heredero Manco II, el cual, después de haber tomado posesión del trono, e instalándose en uno de los palacios de sus antecesores, salió a campaña, al frente de sus indios fieles, como auxiliar de Almagro y de Hernando Soto, contra los quiteños o *Caras* de Quisquis, a los que españoles y cuzqueños unidos derrotaron en el valle de Jauja, ahuyentándolos hasta el reino de Quito. Tal era la situación del Perú cuando procedió Pizarro a la fundación española del Cuzco, hace hoy precisamente cuatrocientos años.

El 23 de Marzo de 1534, D. Francisco Pizarro, cuatro meses después de su entrada en el Cuzco, hizo la fundación española de la ciudad, capitaneando poco más o menos quinientos conquistadores. Cumplió escrupulosamente con las ceremonias usadas en tales casos. Con el puñal que llevaba, labró un tanto las gradas de una picota alzada en el centro de la extensa plaza, y cortó un nudo de la madera que remataba dicha picota. Le impuso al nuevo Cuzco los títulos de *muy noble y gran ciudad;* señaló sitio para la iglesia mayor, bajo la advocación de la Concepción de Nuestra Señora; y repartió solares para los principales conquistadores. Sirvieron de testigos en el solemne acto los Capitanes Gabriel de Rojas, Francisco de Godoy, Juan y Gonzalo Pizarro, el clérigo bachiller Juan de Balboa, Alonso de Medina, y el célebre fraile dominico, capellán del ejército, Vicente de Valverde, deudo del mismo caudillo fundador. Al siguiente día fueron nombrados y juramentados los dos primeros alcaldes ordinarios, el caballero castellano Beltrán de Castro y el Capitán griego Pedro de Candia, y el cuerpo concejil de ocho regidores; y los alcaldes recibieron sus varas de justicia. Finalmente, el 25 de Marzo, día de la Encarnación, después de misa, se reunió el Cabildo; y obedeciendo las Reales Cédulas expedidas en Toledo el año de 1529 y exhibidas ahora, quedó reconocido D. Francisco Pizarro, no ya sólo en su autoridad militar, sino en la civil de Gobernador y Adelantado de todo el Perú. Los Vecinos de la recién nacida Cuzco española presentaron en cabildo abierto para Obispo a Fray Vicente de Valverde por considerable mayoría, pues no obtuvo sino algunos votos el presbítero Juan de Balboa. Es de notarse que una de las primeras resoluciones del Cabildo fue para que las indias mamaconas y *ajllas* del Sol, guardianas de las sagradas momias de los monarcas Incas, y muchos indios orejones que ocupaban los edificios ya otorgados a los conquistadores, siguieran en quieta posesión de sus moradas, para evitar escándalos y maltratos, contentán-

dose los nuevos dueños de las canchas y los palacios con esperar, alojados en la parte restante y deshabitada de los edificios, por resultar excedente el caserío.

Diez meses después, en Enero de 1535, se fundaba la costeña Lima. Aquí, para seguir la rutinaria declamación, debería entrar yo en el paralelo entre la incaica capital andina y nuestra limeña metrópoli. Pero no quiero hacerlo, por tedio del lugar común y por conveniencias patrióticas y estéticas. Recuerdo la ironía de Eca de Queiroz sobre la comparación entre Lisboa y Oporto, que inundó por un tiempo la literatura y la oratoria lusitanas. Recuerdo también que la antítesis entre San Petersburgo y Moscú fue enfadoso tópico de los escritores rusos anteriores a la Gran Guerra, y que ahora la marítima capital de Pedro el Grande, desbautizada con el apelativo de Leningrado, agoniza de inanición, cual otra empobrecida y esclavizada Venecia, entre las aguas de su río y sus lagos, mientras su rival mediterránea, no mucho mejor librada, se estremece bajo el sanguinario y prolongado terror de los parásitos comunistas. Alejémonos de augurios tan funestos.

El perpetuo antagonismo y la sistemática contraposición que nuestros ensayistas literarios se complacen y ahincan en establecer entre nuestras dos mayores urbes históricas, no es siempre exacto. Lima no fue fundada en región anónima, desnuda de todo recuerdo autóctono: las ruinas de Huática, las del oráculo de Rimajtampu y las insignes de Pachacámaj, bastan a demostrarlo. El incaico Cuzco tiene en templos y edificios, levantados sobre los sillares indígenas, el más genuino caserío español que cabe imaginar. Cuzco, el grave, sombrío y tétrico, presenta trozos de amena y fresca alegría campesina; y Lima, la risueña y gentil criolla, ofrece en paisajes y memorias, en su pasado histórico y su actual aspecto, hechos y rincones de la más legítima y luctuosa tragedia.

En esto de las comparaciones, aunque todo conocimiento las supone, hay que proceder con veracidad y prudencia, porque el error nace de nivelar términos desproporcionados. No otro es el caso de la equivalencia o ventaja que los indigenistas pretenden atribuir a la cultura incaica respecto a la española, traída por la Conquista, y continuada y mejorada en el considerable período del Virreinato. Comparar la civilización muy relativa e imperfecta del Tahuantinsuyo incaico, con la de la España de Carlos V, es como comparar una criatura de dos años con un robusto y gallardo joven de veinte. El Perú de los Incas era una civilización muy primitiva, que salía de la piedra tallada y entraba en el período del bronce, que ignoraba el arado, el torno y la columna, sin más animal doméstico que el llama, apenas con atisbos de bóvedas, reducida a escasas plantas alimenticias, y no obstante pictografías groseras, sin escritura fonética ni jeroglífica, ni más medio mnemotécnico que los cordeles de quipos. Al lado de esta cultura, inferior a la mexicana, las primeras épocas de Troya, de Egipto y de la China, parecen prodigios de complicación y modernidad. Puede el moralista paradójico preferir un estado social incipiente a otro adelantado; pero el historiador desde su punto de vista no acepta valoración semejante. La conquista española en sus primeros momentos fue, como toda guerra, una barbarie destructora; pero la colonización emprendida al par de ella trajo a nuestro suelo elementos esencialísimos, desde los metales y la moneda, animales y plantas útiles, y formas de convivencia adultas, hasta la religión, las letras y las ciencias. Llamar bárbara e inferior la espléndida y predominante sociedad española del Renacimiento, dominadora y dechado del Mundo, poniéndola en cotejo peyorativo con la meramente curiosa civilización incaica, es un garrafal y redondo disparate. El Imperio de los Incas no puede ni siquiera equipararse con el antiguo México, dentro de un desapasionado y exacto criterio cultural. El

mundo maya y el nahua, a pesar de sus crueles ritos sacrificatorios, se hallaban mucho más adelantados que el Perú, por el comercio, las técnicas industriales y la escritura. Conviene que reconozcamos francamente todo esto, para no alimentarnos de ilusiones retrospectivas, que para nada sirven, y para que no nos escandalicen las aserciones de los más formales y abonados investigadores extranjeros. Lo que hay de más curioso y verdaderamente característico en el mundo incaico, es su organización social colectivista, su cuidadoso socialismo de Estado, en extremo refinado y quebradizo. He aquí la razón a medias oculta, extrínseca y adjetiva en todo caso, que suscita los panegíricos de tantos aficionados entre nosotros y aún en Europa. Pero ni siquiera es única ni original esta organización colectiva en la apropiación y cultivo de las tierras. El sistema de la propiedad territorial del clan ha existido en casi todo el globo, y constituye la época primitiva de la agricultura dondequiera. El ayllo peruano es el mismo *calpulli* mexicano, el *nomo* egipcio, la *dessa* de Java, el *mir* eslavo, etc., etc. En el Perú se perpetuó, desarrollándose con medidas complementarias de socialismo de Estado, por razón del propio atraso y por la pobreza agrícola del territorio, que impone la concentración y limita la individualidad, según la atinada observación del moderno sociólogo Baudin. Mas sean las que fueren las diferencias y ventajas de la civilización española frente a la incaica, concurrían ambas en la amplitud y generosidad de su ideal. Por mucho que, como ya lo he expresado, fuera el Imperio de los Incas una sociedad de jerarquías y clases, era también un imperio expansivo, no fundado exclusivamente en el temor y el escarmiento, sino en la cooperación, en el bienestar, y en el recíproco amor entre dominadores y vasallos. Trataba a los países extraños, cuya conquista emprendía, en calidad de hermanos descarriados, que reducía a las leyes de la razón y la moral, muy al revés de la encarnizada xenofobia que animaba a los

aztecas. La civilización española era también, y con mucho mayor excelencia que la incaica, acogedora y humana. Sirvan de testimonio irrefutable las Leyes de Indias, de tan alto espíritu; la acción de los misioneros, tan favorable a los indios; y la conducta de la Corona, que por hacerlos libres en el Perú, no vaciló en afrontar terribles sublevaciones al principio de la época colonial. Es justo proclamar todo esto, y reconocer que no fue la codicia el único móvil que guió a los conquistadores. La propia institución de la mita o trabajo obligatorio, propensa a innumerables abusos, fue legado de los Incas al régimen colonial, sin que éste hiciera más que limitarla a determinadas ocupaciones, de universal que antes era. El enlace de dos civilizaciones de tipo humanitario tuvo que ser fecundo, por grande que se advirtiera la desproporción entre el desarrollo de ambas. Y de hecho, tras los primeros años de desconcierto, inevitables en toda unión forzada de dos pueblos, la fecundidad del mestizaje, no sólo material sino moral, quedó patente. No conozco afirmación más injuriosa para el peruanismo que aquella de ser inasimilables sus dos razas esenciales, la hispana y la india. Si tal fuera, el Perú resultaría un aborto. Y esperamos y constatamos que no lo es, por los tipos humanos que ha producido, desde Garcilaso hasta nuestros días, mestizos insignes de sangre y de alma. Ninguno de ellos, sin envilecerse y renegarse, puede, so pretexto de honrar a la madre, calumniar al padre generoso que le dio nombre, educación y linaje. El indigenismo exclusivo y frenético, el antiespañolismo obcecado y delirante, no es ya un error lícito, después de las concienzudas rehabilitaciones históricas, producidas y documentadas en los últimos decenios: es una arma de combate esgrimida por manos desleales, a las que la verdad no ata ni rinde; es la máscara gesticulante, fraudulenta y ominosa de la revolución bolchevique, decidida a atizar y utilizar los más bajos rencores de las razas. Los indianófilos de este jaez no son

ciertamente continuadores del espíritu incaico, que era de paz, armonía y conciliación de tribus; son a lo sumo herederos de lo que los cronistas apellidan behetría preincaica, de la anarquía rabiosa, a la vez mezquina y espantable. Como por felicidad no pertenezco a tan menguada escuela, quiero en este aniversario pedir ejemplos de energía y hermosura moral a las dos edades cuzqueñas, la imperial incaica y la igualmente imperial de la conquista castellana.

A mediados del siglo XIV, Yáhuar Huájaj, el segundo soberano de la dinastía de Hanan Cuzco, ocupaba el trono cuzqueño y era jefe en consecuencia de la confederación incaica. A pesar del monótomo ritmo ascendente y magnífico que los relatos de Garcilaso dan a toda la historia incana, parece que la segunda dinastía hallaba grandes tropiezos para la expansión y aun para la conservación de su poderío. Se resistían porfiadamente en el Sur los collas, cuyo influjo levantisco alcanzaba hasta la provincia de Canchis; y hacia el Oeste, la federación chanca retenía la comarca de Andahuaylas, arrebatada poco tiempo antes a los quechuas, fieles aliados y clientes de los Incas. El monarca Yáhuar Huájaj carecía de las dotes necesarias para conjurar la difícil situación, porque en su ánimo predominaban las tendencias indias a la irresolución, la desconfianza, y la excesiva pasividad y mansedumbre. Viva antítesis suya parecía su hijo Inca Rípaj, de índole brava, rigorosa e indomable, y al cual el padre, desavenido con él por natural incompatibilidad de caracteres, había desterrado a los campos de Chita. Así este vehemente príncipe, en el bárbaro imperio americano, viene a recordarnos las figuras europeas de Sancho IV, rival vencedor de su padre Alfonso el Sabio, o de Federico II de Prusia y del bizantino Juliano, herederos en desgracia, tenidos por impropios para reinar a causa de sus mismas cualidades, y que por ellas lograron variar los rumbos de sus precursores. Llega de pronto al Cuzco la nueva de la invasión chanca que, con

inaudito empuje, atraviesa el Apurímac. Yáhuar Huájaj y su hijo predilecto Inca Urco, sin recursos ni alientos para resistir, abandonan la capital y se retiran a Muyna. Cunde el pánico. Aceleran los chancas el ímpetu de su ataque; y por la huída general de los cuzqueños, los palacios y templos de la ciudad santa, ya amagados de cerca, están a punto de ser presa de los invasores bárbaros. Sólo Inca Rípaj, el desterrado príncipe, no se amilana. El ya había anunciado a su padre el peligro, relatándole una maravillosa visión, por lo cual fue amenazado de muerte en la corte, muy poco antes de producirse la agresión chanca. Ahora, realizados sus vaticinios, vuelve a presentarse, armado de una lanza, ante el padre fugitivo, le afea su pusilanimidad y declara su intención de resistir en el Cuzco hasta la muerte. Muchos le siguien, alentados por su actitud; y el primer combate, a estar a los más antiguos cronistas, debió librarse en el arrabal de Carmenca. Las mujeres participan en la reñida defensa de la capital, y la princesa Chañan Curi Coca hace en esos parajes lo que en la antigua Roma hizo Clelia contra Porsena y sus etruscos. Las diversas tribus incas y los aliados quechuas, reanimándose al saber la prolongada resistencia capitaneada por el príncipe heredero, acuden en su auxilio; y el poema épico incaico que describía estas lides, las simboliza en guerreros milagrosos que nacen de las piedras, y en fuentes sagradas que dan refrigerio a los vencedores en la gran llanura de Yahuarpampa, hacia Anta y Zurite. Allí la mente indígena imaginó a sus héroes abrevándose, tras la porfiada lucha, como Cástor y Pólux en el estanque del Foro romano, después de la batalla del lago Regilo. El joven Inca, para hermanarse más con sus fieles auxiliares quechuas, invoca al antiguo dios común Huiracocha, lo declara superior al Sol y adopta su nombre. Sigue dando alcance a los vencidos chancas, atraviesa vengador el Apurímac, recorre las provincias enemigas, y torna al Cuzco en triunfo a destronar a su padre y a colocar en

el Coricancha, en lugar eminente, sobre el dios solar Púnchau y todos los otros ídolos, la imagen del Huiracocha primordial, divinidad de la raza quechua. Las escenas de triunfo que los más exactos analistas nos trazan, difieren mucho de los apacibles colores de Garcilaso. El Inca, a la manera asiria, pisaba a los curacas vencidos y prosternados como un vivo tapiz de victoria. Bastantes de los cautivos hubieron de ser sacrificados, pues los cronistas castellanos describen tiempos en que se conservaban sus cráneos y sagrados tambores hechos con el cuero de los desollados. No obstante tales rasgos de atroz barbarie, la defensa del Cuzco contra los chancas por el Inca Huiracocha es una espléndida epopeya. Fue el cimiento de las grandes conquistas incaicas, que en cuatro sucesivos reinados se dilataron por miles de leguas, hasta Pasto al norte de Quito, y por el Sur, cuando menos en rápidas incursiones, llegaron mucho más allá del Maule, que es la frontera generalmente señalada, y penetraron hasta las propias tierras del Arauco, donde erigieron los Incas sus más remotos altares, creyendo divisar los postreros confines del Mundo.

Dos siglos después de la derrota de los chancas, la historia del Cuzco nos ofrece otra épica lección con la defensa de los conquistadores castellanos, asediados por Manco II. Este último soberano incaico, desengañado del poder quimérico que los españoles apenas le toleraban, y deseoso de recuperar su libertad y su patria, huyó del Cuzco y se hizo fuerte en la quebrada del Urubamba, rodeado de casi todos sus dignatarios y parientes, y seguido por la mayoría de sus súbditos. Sólo las naciones cañaris y huancas, y algunos yanaconas y mitimaes, categorías inferiores en la sociedad indígena, no participaron del alzamiento. Juan Pizarro, al frente de una columna, se vio derrotado en el río de Yucay y tuvo que retroceder acosado hacia el Cuzco, adonde lo llamaba su hermano Hernando. Innumerable cantidad de indios armados se precipitó sobre la ciudad y

le puso durísimo cerco, en Abril de 1535. Era principalmente la nación de los incas, con sus ayllos o clanes en pie de guerra, revestidos de chaperías y plumajes, provistos de armas de toda clase, arrojadizas y algunas incendiarias, picas, partesanas, porras, mazas, y aún espadas españolas, que de los cautivos y muertos españoles se conseguían. Al primer embate nada resistió. La fortaleza de Sacsayhuamán fue desocupada por consejo de Juan Pizarro. Era una inundación espumosa e infinita, como un océano desencadenado. Calculan los cronistas que los sitiadores serían hasta doscientos mil, de ellos ciento veinte mil guerreros, y ochenta mil indios de carga y bagajes. Los testigos más moderados no bajan de la cifra de cincuenta mil asaltantes. Para oponerse a tal ingente masa no había sino doscientos españoles, ciento veinte de a caballo y ochenta peones. Apretados de todas partes, redujéronse al centro de la ciudad, en la gran plaza a orillas del Huatanay, que abarcaba entonces las dos actuales. Los edificios del contorno estaban medio consumidos por el incendio, pues las techumbres de paja y las vigas de madera ardían con los algodones encendidos y bituminosos que lanzaban como granizo los sitiadores. Formaban los españoles un cuadro en que los de a caballo cubrían a los infantes. Velaban día y noche armados. De tiempo en tiempo una carga de caballería, de preferencia hacia la región llana, donde se erigió después el Hospital de Indios, aliviaba un tanto el cerco y permitía algún rato fugaz de seguridad. Por los callejones empinados, que componían la mayor parte de la ciudad incaica, no se podía transitar. Impropios para el ataque a caballo, estaban ganados por la indiada, que se agolpaba y rugía sobre los muros de piedra, echando sobre los blancos galgas y dardos. Construían además los incas unas recias empalizadas, para cerrar el paso a la caballería. Por las noches los peones castellanos, seguidos de algunas centenas de indios amigos, se afanaban en deshacerlas. Dice Pedro Pizarro que el as-

pecto de los cerros próximos, cubiertos por el enjambre de los indios sublevados, era el de un movedizo paño negro; y que la grita ensordecedora de la muchedumbre, exaltada por las bocinas y los *pututos* o cuernos indígenas, parecían hacer temblar la tierra. De noche relumbraban las hogueras, innumerables como las estrellas del cielo; y sobre el fondo rojizo de estas luces de los indios, se recortaban, como trozos de azabache, los cubos de la gran fortaleza, recobrada por los incas. Hubo españoles que, para librarse de las flechas y el humo de los incendios, fueron de parecer de recluirse en el palacio de Hatuncancha, por el lado donde hoy está la Catedral; pero la opinión se desechó, comprendiendo los más avisados que les tapiarían con piedras la única puerta de aquel cercado inmenso, y los ahogarían adentro bien pronto. Proponían otros romper a viva fuerza el asedio, desocupando la capital, como se hizo en México. Hernando Pizarro se opuso, afirmando que no desampararía la ciudad ganada, aun cuando hubiera que resistir por seis años. Los días más duros fueron del 5 al 21 de Mayo. Escaseaban muchísimo los víveres y el agua. Los indios se encarnizaban contra los caballos, en que consistía lo más de la ventaja española. Cuando derribaban alguno, se precipitaban con gritería redoblada y le cortaban manos y pie. Lanzaban con frecuencia al campo de los españoles las degolladas cabezas de los cautivos y de los asesinados en las provincias, que no fueron menos de trescientos. Convencíanse con esto los españoles que todo el país estaba perdido para ellos, y que el Marqués D. Francisco había sucumbido en Lima. Así lo clamaban, gesticulando, los indios lenguaraces, que se explicaban a medias en castellano. Pero un día, por el mismo arrabal de Carmenca que ya he nombrado cuando el ataque de los chancas, cayo rodando un saco: encerraba ocho cabezas de infelices Encomenderos degollados; y junto con ellas, por industria de un español cautivo, tránsfuga involuntario, venía un gran paquete de cartas, cuya

importancia no sabían aquilatar los indios. Por éstas se enteraron los sitiados de las consoladoras nuevas de la victoria en Lima. El Marqués Pizarro y sus Encomenderos y soldados habían rechazado al ejército de Titu Yupanqui en las cargas de caballería por los sitios que después fueron la plaza de Santa Ana y la pampa de San Cristóbal, lugares históricos de nuestra costeña ciudad. Prometían las mismas cartas el próximo envío de auxilios para desercar el Cuzco. Con esto aumentaron los bríos en los fatigados defensores. Para complemento de consuelo, venían cartas de la lejana Europa, en que se relataban la espléndida victoria de Carlos V contra los moros en Túnez y La Goleta, y el jubileo concedido por el Papa. Por los mismos días se recuperó la ciudadela de Sajsayhuamán. Dirigió el ataque nocturno el esforzadísimo Juan Pizarro. Treparon por las callejuelas y las empinadas cuestas, salvando en la noche, con mil ardides, las empalizadas y las barricadas de piedras con que los incas se defendían. Al amanecer emprendieron el asalto de la fortaleza. Cayó Juan Pizarro con el cráneo roto por un peñasco que le echaron de la torre mayor; y se lo llevaron exánime al Cuzco, donde agonizó por quince días. Pero sus hermanos al frente de una nutrida columna escalaron y ocuparon las torres del grandioso monumento, que ahora se explora en su complicada integridad. Era defensor del torreón principal un indio noble, al que la tradición apellida Cahuide, sin que yo recuerde haber leído este nombre en ninguno de los documentos primitivos. Alma de la resistencia, el valeroso *orejón* mataba a sus compañeros que trataban de rendirse, rompía las escalas de los castellanos y los precipitaba al abismo, manejaba con extraordinaria bizarría las armas españolas de que se habían adueñado; y cuando vio imposible toda resistencia, se cubrió con el manto la cabeza y se estrelló en la profundidad del campo inmediato.

Con la pérdida de la fortaleza quedaron los sitiadores muy desengañados. Poco a poco fue aflojando el asedio. En

las largas semanas que siguieron, hubo una serie de lances singulares, hazañas heroicas que parecen desprendidas de los romances fronterizos de fines de la Reconquista o de las octavas del Ariosto y del Tasso. El ingenuo Pedro Pizarro nos ofrece una galería de proezas, como en un *cantar de gesta*. Allí relumbran los hechos de Gabriel de Rojas, de Gonzalo Pizarro, de Maldonado, de Pedro del Barco y de Miguel Cornejo, apellidado el Bueno por antonomasia. Con la derrota de Lima y el avance de Alonso de Alvarado en el valle de Jauja, la proximidad de las sementeras y los anuncios del regreso de Almagro desde Chile, se fue ensanchando y debilitando el asedio; y los indios, en extremo escarmentados por los caballos, se retiraron a los cerros vecinos. Entonces fue la época de las excursiones por todo el valle, para traer comida, que tanto faltaba. Peligrosísimas eran estas expediciones, cuando había estrechuras y desfiladeros adecuados a las galgas. En una de ellas se alargó Gonzalo Pizarro hasta Jaquijahuana, lugar donde algunos años más tarde había de morir. En esta ocasión, poco faltó para que pereciera: los caballos de los suyos estaban tan fatigados y temblorosos con los galopes de las incesantes cargas, que los indios se avanzaban hasta tirarles de las colas, y había que defenderlos cuerpo a cuerpo a lanzadas y estocadas. Supo Hernando Pizarro el aprieto en que estaba su hermano; hizo repicar las campanas del Cuzco, llamando a socorro; y salió a auxiliarlo en su regreso, cuando ya los expedicionarios apenas se podían tener, rodeados por una nube de envalentonados indios, a los que hubo que ahuyentar, no sin gran trabajo. En otra salida, Gonzalo Pizarro apresó dos indios, que confirmaron las nuevas del regreso de Almagro y del avance de Alvarado. Con esto se desalentaron más los asaltantes día a día; y al fin el Inca se retiró con su guardia y objetos sagrados a la lejana fortaleza de Ollantaytampu, donde por última vez pudo hacer frente victorioso a la acometida de Hernando Pizarro.

Aprovechemos estas lecciones de la historia cuzqueña con un alto y comprensivo espíritu de peruanidad total. Pidámosle a cada una de las dos razas históricas la enseñanza y el ejemplo de sus respectivas cualidades. A la incaica, su disciplina, su jerarquía, su unidad, su sentido de la autoridad y la tradición, de parsimonia y de prudencia, cualidades todas que son esencialmente conservadoras y *derechistas,* porque el indio necesita el molde de una organización vigorosa y estable para producir obras duraderas como el granito o el cimiento romano. Entregado a la anarquía y a la flojedad individualistas, no saldrá nunca de lo que fue su primitiva behetría o barbarie; y quedará estéril, gris, inerte y tenue, como las arenas del desierto. Para aunarse en compacta y poderosa masa, necesita el impulso que concentraron en sí las supremas clases incas, y que luego pródigamente trajeron y desparramaron los conquistadores castellanos. Aprendamos de éstos, que también son nuestros padres, el arranque, la generosidad, la decisión y la audaz valentía españolas. Reunidas las cualidades de ambas estirpes, mantenidas y acendradas por una racional educación histórica, llegará el Perú a una plena conciencia nacional; y venciendo las ruindades y apocamientos que nos asechan, podrá salvarse de los más duros trances, fijar las contingencias de su vida, detener la móvil rueda de la fortuna, y lograr la reputación, la prosperidad y la animosa confianza en lo futuro que nuestro país necesita y reclama.

XII

EN EL DIA DE LA RAZA

Discurso pronunciado en el Casino Español de Lima el 12 de octubre de 1934. Se publicó en Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1938, T. II, pp. 169-174.*

AUNQUE completamente desprevenido, y en consecuencia sujeto a todas las incorrecciones de una verdadera improvisación, no puedo desestimar la amable petición que aquí se me hace para que tome la palabra; y a ello estoy aún más obligado después de los elogiosos términos con que el Sr. Ingeniero Dupuy, Presidente de este Casino Español, ha aludido también, según entiendo, a mi persona. No necesito encarecer la profunda satisfacción que me colma, el verme reunido con vosotros en este día consagrado a la celebración de nuestra raza común. Me he sentido siempre tan español como cualquiera de vosotros; y reanudando la terminología de los antiguos siglos de unión, deberíamos llamarnos todos, como hasta principios del XIX lo hicimos, españoles, porque eso somos en el alma y en la esencia, españoles peninsulares vosotros, y nosotros españoles americanos. Concurren hoy a aumentar nuestro júbilo diversas circunstancias muy notorias, entre las que no quiero mencionar sino la sugestiva proximidad del cuarto centenario de Lima, que con sus inmediatas evocaciones

intensifica todavía más el carácter españolísimo de esta castiza ciudad, y hace revivir los recuerdos de los conquistadores nuestros abuelos, que reposan en los antiguos templos y que fueron hermanos de vuestros progenitores.

Si, como decía el Sr. Dupuy, los santos atavismos de la raza hablan en mí, y en los que conmigo piensan y sienten; si tenemos a gala y orgullo merecer y sublimar el mote de neo-godos que nos aplican, y que es altísimo timbre de honor, porque expresa la ostensible consecuencia consciente en nuestro ser y perdurables destinos; si cultivamos con amor la continuidad histórica y la solidaridad étnica, pese a las vicisitudes y a los obstáculos, y por encima de las distancias en el tiempo y en el espacio, porque la fuerza y densidad de la sangre es vencedora de los siglos y de la inmensidad de los océanos, estos impulsos sentimentales se hallan corroborados y justificados por los resultados de la crítica moderna y de las investigaciones históricas. Los archivos han hablado, la luz se ha hecho; y documentos infinitos, cada día mayores y más terminantes, demuestran los beneficios de la colonización hispana, y rebaten las exageraciones monstruosas en que incurrieron el Padre Las Casas y sus discípulos y extranjeros secuaces, que llegaron a convencer y amedrentar a los españoles de ambos mundos en las pasadas generaciones, y a hacernos dudar injustamente de nuestras propias y ancestrales virtudes. Esa onda artificial de desprestigio, acrecida por las envidias de los antiguos rivales, y acogida sin discernimiento ni diques por nuestros sencillos y remotos padres, que aceptaron la derrota material, muy reparable, y así la hicieron, por espiritual, definitiva y absoluta, llegó hasta nuestras playas, hasta este Perú, entre los países americanos el más filialmente adicto a la Metrópoli, pero cuya propia docilidad lo hace de continuo juguete fácil de las estrepitosas novelerías forasteras, sobre todo si halagan sentimientos de

barata popularidad y de pequeñez lugareña. Así se explica la mentalidad pseudo culta del anterior siglo, desde la hispanofobia delirante de los declamadores y demagogos revolucionarios, hasta los conceptos depresivos y pesimistas sobre el régimen colonial y la herencia española, que disfrazados de documentación erudita y positivista ecuanimidad, inficionaban todavía, como amargos frutos de suicida descastamiento, nuestra escasa producción histórica criolla de mediados y fines de la última centuria. Ahora, aun el más prevenido en contra de nuestro pasado hispano, si quiere proceder con decoro y alguna circunspección científica, no puede suscribir los viejos dicterios. La actual información histórica lo veda. Quédese para soflamas subversivas, producto de mentes obcecadas y pasto de inteligencias inferiores, la rotunda afirmación aquella de haber los conquistadores del Perú despojado de sus tierras a las comunidades indígenas. Lo cierto y comprobado es que, salvo abusos bastante raros, las tierras repartidas a los españoles fueron las *públicas,* de los Incas, del Sol y de las Huacas; que los ayllos siguieron por lo común en posesión de las que para sí cultivaban; y que cuando alguien intentaba arrebatárselas, sus propios Encomenderos, tan acriminados por nuestros sociólogos diletantis, acudían a defender a sus vasallos, nó por caridad ciertamente, sino porque la disminución de terrenos de comunidades les irrogaba el clarísimo perjuicio de mermarles los tributos. Las Leyes de Indias, cuya inspiración paterna reconocen y alaban los más encarnizados enemigos del sistema colonial, no fueron en la práctica tan ineficaces e inobservadas como se ha pretendido al poner de resalto particulares infracciones, debidas a la lejanía y a nuestra consuetudinaria lenidad. Comparado ese Código con la legislación anglosajona de la misma época en las colonias americanas, y la poco posterior en las posesiones de la Compañía de la India, reclama, no ya sólo obligada y tibia aprobación teórica, sino ferviente y admirativo aplauso.

Cuanto al famoso monopolio que el librecambismo manchesteriano del siglo pasado tanto estigmatizó, escasa autoridad tienen para condenarlo hoy los propugnadores del proteccionismo, autarquía o autonomía nacional económica, dominantes dondequiera en la hora actual. Muchos de los que me oyen saben por experiencia que los vinos españoles no pueden al presente entrar en nuestro mercado, por protección a los nuestros, llevada a los rigorosos términos de proscribir en realidad los ligeros y de lujo. No otra cosa hacíamos, cuando éramos un solo inmenso todo, para defendernos de la importación extranjera y repartir el cultivo interno en zonas, conforme a los dictados de lo que hoy se llama economía dirigida. Y en lo tocante a esta redistribución interna, recordemos que el Perú, privilegiado siempre por la Madre Patria, obtuvo expresas autorizaciones para producir la vid y el olivo; y en los dos primeros siglos de la colonización, bajo la dinastía austriaca, se fomentó, aun con detrimento de la Península, la industria naviera en el Pacífico y la fabril de nuestros antiguos obrajes, que tanto como la minería y la agricultura, fueron la base de nuestra innegable prosperidad en el siglo XVII, y que al cabo de un abatimiento dos veces secular vuelven a reabrirse en las mismas localidades que animaron y enriquecieron en los mejores tiempos del Virreinato. La mentalidad del siglo XVIII y las prácticas económicas del XIX, antitéticas a las del nuestro, determinaron nuestro apocamiento recíproco, y agravaron e hicieron postración perdurable lo que, sin amilanarse y renegar de sí, pudo ser sólo transitorio contratiempo. Los émulos de entonces, que ya van igualmente en camino de bajada, unos por otros vencidos, y maltrechos casi todos, no pueden hoy enrostrarnos lo mismo que comienzan a experimentar y sufrir.

Por haber abjurado de nuestra genuina personalidad en el siglo XVIII, sobrevino a principios del XIX el cataclismo que, con la invasión napoleónica y la Independencia,

nos separó inevitablemente y produjo una nueva forma de vida. Ocurrió lo que con los sistemas planetarios. La enorme masa luminosa se dividió en astros, y nosotros constituimos los planetas y asteroides; pero en esta división puede y debe haber unidad y armonía, porque hay gravitación, atracción hacia el cuerpo central, hacia el Sol, foco y padre de todo el sistema. Y Sol continúa siendo, a pesar de sus eclipses y desmayos, la siempre amada Metrópoli. Que no se entibie, que no se debilite, que no se divida y cercene aún más, porque la gravitación disminuiría; y nuestro sistema planetario español de los dos hemisferios es necesario en su integridad y fuerza para el equilibrio material y moral del mundo, para conservar la salud, la tranquilidad y la heroica nobleza de la cultura blanca, cristiana y occidental. Por eso el voto y el ruego más vehemente de vuestros leales hijos es que no os disminuyáis, que no os desgarréis, que no imitéis los locos extravíos y las desacordadas mocedades nuestras, sino que seais inviolable dechado, honor y orgullo de vuestra progenie. Y en consonancia con estos anhelos brindemos, juntos y fervorosos, por nuestra común Madre España, por la verdadera, la auténtica, la grande, la fecunda, la tradicional, la gloriosa, la íntegra, por la que a todos nos une en sus esplendorosos y benditos recuerdos, y en sus perennes e inmortales esperanzas.

XIII

EL LOCAL DEL MUNICIPIO LIMEÑO

Carta al Alcalde de Lima D. Luis Gallo Porras, del 9 de noviembre de 1934, apoyando el proyecto de recuperación del antiguo local del Cabildo de Lima en la Plaza de Armas. Se publicó en El Comercio *de Lima, el 11 de noviembre de 1934; en* La Prensa *de Lima, en la misma fecha; y en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1938, T. II, pp. 175-179.*

CONOCIENDO el celo y el entusiasmo de Ud. por el mejoramiento de la ciudad, y sus fecundos esfuerzos, de que todos somos testigos, para la decorosa celebración del próximo cuarto centenario, me permito exhortarlo públicamente a que no abandone el proyecto de recuperar el antiguo local del Concejo en la Plaza de Armas. Esa recuperación, indispensable por mil motivos evidentes de todo orden, fue uno de mis más fervorosos intentos mientras desempeñé la Alcaldía, y continué procurándola después, como ministro y como particular. No ignoro que Ud. participa de mis ideas. Ambos nos hemos visto momentáneamente detenidos por dificultades secundarias y accesorias. Las he creído siempre y las sigo creyendo ahora muy superables. No es posible resignarse a que por diferencias que apenas montan algunas decenas de miles de soles, pierda nuestra ciudad, definitivamente quizás, el histórico, tradicional y adecuadísimo lugar de su administración comunal. La Compañía propietaria hoy de aquel derruído solar, tiene sin duda derecho a su justa indemnización, por compra o permuta;

pero si los fondos votados para el centenario no bastan a cubrir este desembolso, el Congreso en funciones puede conceder la suma necesaria. Sería la mejor y la más estable inversión de las que se hagan para la conmemoración de ese Centenario IV. Las ceremonias de las fiestas pasarán, y se desvanecerá su eco; los monumentos obsequiados por las provincias, no son imprescindibles, y tal vez constituyen un superfluo recargo; hay obras públicas en la parte urbana nueva aplazables o de menor significación. Lo que no admite espera es reparar el feísimo aspecto de la Plaza Mayor con este vacío, y cumplir con el imperativo y unánime voto del Concejo Municipal del 6 de Noviembre de 1923, que ordena reconstruir la Municipalidad en su antiguo sitio. El acto que revevelaría mayor emoción histórica limeña, más claro espíritu de continuidad, y más apropiado homenaje a cuanto se celebra y evoca en la solemnidad del IV Centenario, es el de la devolución al patrimonio municipal de suelo tan íntimamente ligado a la historia de Lima y del Perú. De ese lugar venerable irradió toda la actividad edilicia y mucha de la política de nuestra capital por más de 380 años. El antiguo Cabildo de la Lima española y virreinal fue como el ensayo y la iniciación de nuestra vida autónoma. Después la Municipalidad republicana fue teatro de decisivos acontecimientos en nuestra historia patria. No abandonemos ligeramente el escenario de tales recuerdos. Allí podría instalarse, con el ensanche de algunas fáciles expropiaciones, un idificio municipal que armonizara con los demás públicos de la Plaza Mayor, subsistentes o en proyecto. Sólo así evitaríamos la vulgarización, la ramplonería, y me atrevo a decir que la profanación y devastación de lo principal y esencial de Lima. De otro modo, sea cual fuere la estrictez y severidad de las ordenanzas municipales en lo tocante a arquitectura, el estrago estético se hará irremediable; y no pasarán muchos años sin que veamos instalarse en aquel terreno tan céntrico algún edificio

de pacotilla, banco, hotel o *building* de oficinas comerciales. Conjure Ud. esa inminente desgracia desoladora. Bien sabemos que en muchos años, aun después de rescatado el solar de la vieja Municipalidad, no se dispondrá de los recursos para su decente reedificación; pero a lo menos habremos asegurado las posibilidades de lo porvenir. Tendremos por lo pronto un jardín o *square* con el espacio indispensable para algunas de las estatuas que en tan excesiva abundancia nos amagan. Habremos contribuído con esta readquisición a no matar el corazón de la ciudad, a no desvalorizar aún más aquel núcleo de Lima, cuyos propietarios, ya tan perjudicados, merecen algún estímulo y alguna compensación, siquiera en perspectiva.

Confiado en que no desoirá Ud. este anhelo de cuantos amamos la Lima histórica, y que pondrá Ud. su actividad y tesón tan conocidos al servicio de esta constante idea, que preserva la fisonomía artística de la ciudad y resguarda sus bien entendidos intereses, me repito de Ud. atentísimo amigo y servidor.

XIV

LAS ACTAS DEL ANTIGUO CABILDO DE LIMA

Prólogo al T. I de los Libros de Cabildos de Lima, *descifrados y anotados por Bertram T. Lee, Lima, 1935, pp. IX-XIII. Se reprodujo en* La Crónica, *de Lima, del 18 de enero de 1935, pp. 8 y 32; y en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1938, T. II, 181-187.*

ENTRE las obras suscitadas por el cuarto centenario de Lima, es una de las más útiles y duraderas la edición de los libros de Cabildo por Mr. Bertram T. Lee. Urgía corregir y continuar la de Torres Saldamando, impresa en 1900 aunque ejecutada desde 1888, y plagada de errores, no sólo en los *Apéndices,* sino en el propio texto. Importaba, sobre todo, no detenerse, como Torres Saldamando y sus colaboradores, en el primer tomo o *Becerro,* sino proseguir cuando menos con los del siglo XVI y la primera mitad del XVII, cuyo tenor requiere casi igual laboriosa descifración. Así lo entiende y proyecta Mr. Lee; y así lo anhelamos fervientemente cuantos nos interesamos por la historia patria, pues los anales del Ayuntamiento limeño son documentos capitalísimos para el estudio del pasado peruano. Unicamente en vista de ellos pueden apreciarse, con certeza y justicia, los sucesos de la antigua Lima y del Perú Colonial.

Se perdió por desgracia, en muy remota fecha, el segundo *Becerro,* que contiene las actas capitulares desde el 27 de Octubre de 1539 exclusive hasta la del 4 de Enero

de 1544; es decir, lo tocante al asesinato de D. Francisco Pizarro y la rebelión de Almagro el Mozo, el nuevo Cabildo que éste formó con sus parciales, la guerra de Chupas y el gobierno de Vaca de Castro. No es seguro si se destruyó de propósito, para ocultar el proceder de los que fueron facciosos o tuvieron que sometérseles; o si se extravió casualmente, en el siglo XVII, como pueden hacerlo suponer determinadas noticias que alega el P. Cobo en su *Historia*. También se desglosaron numerosas hojas de los años 1544 al 48, relativas a la insurrección de Gonzalo Pizarro, como por la misma razón lo hicieron los Cabildos de las demás ciudades. Faltan después, en los posteriores años, por mala encuadernación o ignorados motivos, algunas otras actas; pero las muchas restantes de los voluminosos códices, bastan a suministrarnos la más cabal imagen de nuestro período español. Mr. Bertram T. Lee, con la dedicación que tanto lo honra, y la tranquila minuciosidad y escrupulosa exactitud característica de su raza, debe traducir e interpretar las obscuridades paleográficas de las dos primeras centurias, sin limitarse a las juntas y acuerdos propiamente dichos, antes bien incluyendo en el trabajo los cuadernos de Reales Cédulas, con minutas virreinales al margen, los de aranceles y diversos manuscritos de esa edad, recopilados algunos en 1633 por D. Antonio Román de Herrera Maldonado y en 1713 por D. Francisco Alvarez Gato, y existentes en el Archivo Municipal.

Entre infinitas curiosidades, los libros de Cabildos de Lima y sus documentos conexos, nos instruyen sobre la repartición de solares y estancias (o sean huertos pequeños contiguos), el crecimiento y progresos de nuestra ciudad, las tasas y ordenanzas de mercaderías, pesas y medidas, ganados, víveres, aguas, barcos que entraban en el Callao, gremios de oficiales mecánicos, procuradores generales que con importantes encargos iban a España, las dos sublevaciones de indios (la de 1536 y la de 1539, provocada esta

última por los excesos de Alonso de Mercadillo); las precauciones higiénicas y cuarentenas contra las pestes, como la establecida contra la epidemia que devastaba México por los años de 1560, contra la de los valles del Norte en 1589; los ecos que en nuestro medio despertaban, y los donativos que demandaban, los mayores acontecimientos de la inmensa monarquía, las guerras contra el Turco, navales o terrestres, en el Mediterráneo como Lepanto, o en Viena y Buda, y los aprestos de Armados contra Isabel de Inglaterra y contra los sucesivos corsarios. La noticia de la destrucción de la Invencible llegó a Lima el día 29 de Agosto de 1589; y el Cabildo votó en seguida la apreciable suma de veinte mil pesos para las nuevas defensas bélicas, tomándolos a censo sobre los Propios, y haciendo los Regidores renuncia de sus salarios por cuatro años (Acta del 9 de Setiembre de 1589). Todo esto y mucho más hallará el historiador en los seis primeros tomos que ahora se imprimen; y en los venideros, que próximamente esperamos.

El Ayuntamiento de Lima era, como dice Solórzano, "el gobierno político, prudente y competente de la ciudad, elegido por sus mismos Vecinos y moradores, con jurisdicción civil y criminal ordinaria"; y según Juan de Matienzo, "de derecho natural" (Solórzano, *Política Indiana,* Libro V, cap. I; Matienzo, glosa 21, Nº 15 en el Libro V de la *Recopilación).* Por él se mantenían y acrisolaban "las costumbres y preeminencias de los habitadores de Indias"; y los dichos "se veían ocupados y honrados, y daban muestras de su ingenio y capacidad", conforme lo explica el mismo Solórzano (Ibidem). Para que sus Alcaldes conocieran libremente en primera instancia, consiguió pronto Lima del Rey la supresión del Corregidor, que les hacía competencia; y desde entonces juzgaron civil y criminalmente en primer grado, aun siendo los demandados Oidores. Cuando éstos comparecían como reos, conocían en lo penal conjuntamente el Vierrey y los Alcaldes de Lima, al revés

de lo que se observaba en México, donde se reservaba tal jurisdicción sobre Oidores a sólo el Virrey (Ordenanzas de 1530 y 1563; Reales Cédulas de 1550 y 1552). La policía o gendarmería de la *Santa Hermandad* estaba sujeta al Cabildo; y su Alcalde particular, que a los comienzos solía ser el Ordinario saliente, logró al fin asiento y voto estables entre los Regidores. Reputábase privilegio señalado de Lima, selección extraordinaria del restringido sufragio, que uno de los Alcaldes se tomara fijamente de entre el cuerpo de Regidores Perpetuos, verdadero patriciado u oligarquía municipal, representante de los antiguos conquistadores, habiendo obtenido nuestro Cabildo en el siglo XVII, a trueque de un servicio cuantioso en dinero, la derogatoria de la Provisión de 1537, que prohibía hacer Alcaldes a los Regidores. El otro salía de los vecinos nobles de fuera del Ayuntamiento (como ocurrió, por ejemplo, con el Señor de Valero, D. Sancho de Castro y Ribera, en 1682), o de los *situados,* o sean pobladores con rentas sobre encomiendas vacas, o de los mercaderes, con tal que no vendieran por sí ni midieran en sus tiendas, sino por factores o criados. Cuando el Procurador del Cabildo de Lima se presentaba ante el Rey, gozaba de honores de Embajador. La referida etiqueta se observó bajo Carlos II, el 23 de Junio de 1692, con D. Manuel Francisco Clerque. En las fiestas de tabla, tenía derecho el Ayuntamiento a la alfombra y a recibir la paz; y en eventualidades de mayor substancia y trascendencia, podía contribuir con sus delegados a la prevista convocatoria de Cortes de Indias, contemplada en varias Cédulas (1530, 1540, 1593).

Como todo, el Cabildo de Lima decayó y vio mermadas sus facultades en la segunda mitad del siglo XVIII. Los Propios y Arbitrios, que fueron siempre estrechos, pasaron, en virtud del artículo 30 de la Ordenanza de Intendentes, a ser administrados por la Junta Municipal, compuesta únicamente por el Alcalde de primer voto, dos Re-

gidores por turno, el Procurador General, el Síndico o Mayordomo, y un Contador. En lo judicial, desde 1786, el Juzgado de Policía (dependiente del Virrey), los cuatro Alcaldes de Corte y los treinticinco de barrio, invadieron en muchos casos las atribuciones de los Ordinarios. Amargamente se quejaban de ello los cabildantes, en las instrucciones que impartieron a su Diputado en Madrid, D. José Baquíjano y Carrillo, el 17 de Enero de 1793. Pero estas mismas instrucciones (Libro 39 de Cabildos), patentizan, como en anterior estudio lo indiqué, el profundo sentido regional y particularista que de continuo alentaba a la ya por entonces declinante y menoscabada corporación. Fue, a pesar de sus desmayos, la cuna de nuestra autonomía y germen del espíritu de independencia.

Las Casas Consistoriales estuvieron, desde fines de Octubre de 1535, en uno de los solares de García de Salcedo, junto a la Iglesia Parroquial, por donde se alzó después el palacio del Arzobispo. Desplomáronse, por mal construídas, hacia 1553; y los Alcaldes y Regidores se reunían en las posadas del Virrey y los Oidores, y a veces en el convento de San Francisco. Mudáronse al cabo, en 1556, al solar de Hernando Pizarro, que habían acordado adquirir desde 1548, y que estaba en la Plaza, frente al primitivo citado arriba. Ya a principios del siglo XVII las describe el P. Cobo: "fuertes y suntuosas, con muy vistosos corredores delante de la sala del Ayuntamiento, que es una grande y hermosa pieza; y debajo la cárcel de la ciudad, con su capilla tan bien adornada y servida que se puede llamar iglesia; y en la puerta del Cabildo, hacen audiencia los Alcaldes". Este edificio, tan alabado por Cobo, era el reconstruído, tras el funesto temblor del 9 de Julio de 1586, por el Alcalde D. Jusepe de Ribera y Dávalos, y por él mismo inaugurado hacia 1610. En su espaciosa escalera, murió asesinado, el 29 de Octubre de 1659, el Alcalde D. Antonio Bravo de Lagunas (descen-

diente y mayorazgo por línea segundogénita del fundador Ribera el Mozo), cuando las corridas de toros por el bautizo del Infante D. Felipe Próspero. Derrocado por los terremotos subsiguientes, se reedificó al punto, con decoro aunque con menor lucimiento. En su nueva forma, albergaba a nuestros ediles cuando la Jura de la Patria; y así continuó, con leves modernizaciones, hasta el incendio de 1923. Hoy, doce años después del siniestro, yace tapiado, asolado y derruído, como tras las catástrofes de 1687 y 1746; y lo que es peor, enajenado a particulares. Parece que hubiéramos querido maldecir, execrar y sembrar de sal el sitio donde el 15 de Julio de 1821 prometimos solemnemente, por primera vez, ser nación soberana. Muy diversa de nuestro impío abandono ha sido la actitud de otras capitales sudamericanas para con el foco de sus memorias cívicas. La enorme Buenos Aires, tan mudada y transfigurada por su prodigioso desarrollo, no ha olvidado por ello el modesto Cabildo de mediados del siglo XVIII, que fue teatro de sus primeras revoluciones. La Intendencia ha emigrado de ese lugar; pero las arquerías y los salones del histórico Ayuntamiento bonaerense, con levísimo detrimento se conservan, como intangible museo patrio; y cuando el atropellado e ignaro vandalismo intentó arrasar la conmovedora reliquia, hombres como el General Mitre, Lamas y Puyrredón protestaron con justa alarma y enojo, y lograron defenderla y restaurarla. Ojalá, siquiera con tardanza, imitemos algún día tan saludables ejemplos. Entretanto, consolémonos pensando que, si no los calcinados muros y el solar yermo, a lo menos las acciones y recuerdos de nuestro añejo Cabildo de los Conquistadores, próvido, hidalgo, sensato y magnánimo, se preservan en este libro, publicado en el cuarto centenario de la ciudad, bajo el amparo del Concejo, por el celo de un limeño de adopción, el erudito norteamericano Mr. Bertram T. Lee.

XV

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EPOCA ESPAÑOLA EN EL PERU

Ensayo escrito con ocasión del IV centenario de la fundación de Lima. Apareció en La Prensa, *de Lima, el 18 de enero de 1935, p. 33; y se reprodujo en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1938, T. II, pp. 257-273.*

DISTA mucho de ser una ley inconcusa el progreso indefinido y fatal en las sucesivas edades históricas. Como la felicidad humana y la cultura son conceptos bastante relativos, cada tipo de civilización posee virtudes intrínsecas, no siempre transmisibles, ni en su totalidad ni en su mayoría siquiera, a los tipos sociales posteriores. Hay excelencias que se pierden, ventajas peculiares e irreversibles, que corresponden a determinados sistemas de convivencia, a climas originales en el curso de los tiempos. Pero como las más de las adquisiciones benéficas se acumulan y trasfieren a través de las generaciones en los pueblos civilizados, lo regular y ordinario es un continuo incremento de magnitudes, o sea de prosperidad material, salvo en los períodos de crisis o de indudable disolución. Por eso es natural que en nuestra historia peruana la época incaica significa una mejora respecto de los curacarzos independientes e imperios megalíticos, aunque en algunas particularidades descubran éstos más intensidad o más delicadeza, mayor empuje o primor; y por lo mismo, de manera general irrefragable, equivalió la conquista castellana a un avance

enorme, que elevó a nuestro país desde la tenue y borrosa penumbra prehistórica, la incipiente edad del bronce, el aislamiento bárbaro, la extrema exiguidad primaria de elementos de vida y alimentación, muy deficiente tracción animal, suma pobreza mecánica y desarrollo intelectual rudísimo, hasta la plena luz de la magnífica cultura europea renacentista. Todos los innegables adelantos y provechos que se cifran en la obra de los conquistadores y colonizadores españoles, no eran presumibles ni posibles entonces sin la forzada incorporación del Perú dentro de la gloriosa monarquía hispana, que emprendió y encabezó la tarea de civilizar la América indígena.

La desorbitada mentalidad liberal del pasado siglo llegó, hasta escritores equilibrados como Mendiburu (Prólogo del *Diccionario)*, a lamentar que el imperio de los Incas, por inferioridad bélica, no hubiera podido frustrar la empresa de Pizarro y detener de modo permanente la invasión española. A los ojos de la experiencia histórica, ese voto retrospectivo o añoranza nos parece de todo punto desatinado e impío. Si la nacionalidad incaica, por caso de milagrosa preservación, se hubiera conservado algunas centurias soberana, su tenaz barbarie habría impedido por largo tiempo la pacífica propagación en nuestras comarcas de la cultura de Europa; y cuando al cabo de tan nocivas tardanzas, ésta se hubiera impuesto victoriosamente, la retardada irrupción habría acarreado al Perú autóctono la misma infeliz suerte que hoy toca a los países mongólicos menores, a las Chinas secundarias y subalternas, Corea, Anam, Tonquín, Tibet, Birmania, y cuando más Siam; ya que toda especie de conjeturas y probabilidades veda suponer en la psicología incaica una transformación como la estupenda japonesa, que tiene raíces y antecedentes en el carácter y el pasado nipones.

La conquista y colonización española fueron de tal entidad y trascendencia (iguales cuando menos para no-

sotros a lo que fueron las romanas para las clásicas Galias o Hispanias), que fijaron de manera irrevocable la naturaleza y fisonomía del Perú: se formó perdurablemente un país mestizo, de habla y espíritu castellanos, constituído, no sólo por la coexistencia, sino por la fusión de las dos razas esenciales, que comenzó muy luego.

El Perú tras la Conquista no quedó sojuzgado como región vasalla, sino unido a la Corona de Castilla como parte integrante de ella, como su ampliación o *auctuario,* del propio modo que todas las demás Indias Occidentales, y en igual forma que cuando la Reconquista se agregaron los reinos andaluces. Así lo había ya dispuesto, desde 1519, el Ordenamiento de Carlos V en Barcelona, para las regiones descubiertas y por descubrir. No pudieron éstas, en consecuencia, con estricta propiedad reputarse *colonias,* sino, por el régimen asimilador e incorporativo que España instituyó, meras porciones o ensanches del Reino de Castilla, con uniformidad de legislación y administración en cuanto las circunstancias especiales no requirieran aquellas medidas privativas, excepcionales y municipales (y no otra cosa) cuyo conjunto compuso las llamadas Leyes de Indias.

Con claridad meridiana establecen esta unidad y equiparamiento de Castilla y sus posesiones en América, el Emperador Carlos V en la Ordenanza de Audiencias de 1530; e infinitas Cédulas de los Felipes II, III, y IV, como la de este último de 1636 (Recopilación, Ley XIII, Título II, Libro II). Y en las Indias no se consideraban únicamente dentro de tal calidad de *asimilados* a los *españoles,* bien peninsulares, bien criollos, sino a los aborígenes, porque, según lo explicaba Solórzano en la primera mitad del siglo XVII: "Ambas repúblicas de Españoles y de Indias, ya hoy mezcladas, constituyen un cuerpo; y unos y otros reinos, aunque tan distantes y apartados por mar y tierra, y de climas y constelaciones tan diferentes, se animan con una alma, y esperan de ella sola sus influencias y conve-

niencias" *(Política Indiana,* Libro III, Cap. XXXII). A fines del siglo XVIII, repetían solemnemente los Reyes que "España e Indias componían un solo cuerpo de monarquía, sin predilección particular" (Real Decreto del 8 de Julio de 1787). No se limitaron a declaraciones teóricas, sino que en el criterio asimilista inspiraron de continuo sus leyes cardinales. Los matrimonios entre ambas razas fueron desde el principio, no ya permitidos sino estimulados, como lo comprueban los célebres de las princesas incaicas. En el rigor de los usos internacionales del siglo XVI, los indios, como infieles sometidos en guerra, habrían podido ser esclavizados, conforme se hacía con los moros, así berberiscos como turcos, y con los negros; pero el espíritu antiesclavista de la Reina Isabel la Católica y de los Papas prevaleció, y fueron condenados a confiscación de bienes por los Reyes y excomulgados por los Pontífices, los españoles de cualesquiera condiciones y cargos que redujeran a esclavitud a los indígenas americanos, y los vendieran o arrebataran. Los portugueses en el Brasil tomaban por esclavos a los que ya lo eran de los otros indios. No ocurría así en la América española, sino que se les restituía la libertad. Las escasas excepciones fueron en México con los Opilzangos (1528-1535), en Nicaragua por la misma época, y en Chile, donde, para amedrentar a los feroces araucanos, y derogando las expresivas Cédulas de los Reyes Católicos y de Carlos V, Felipe II y el propio Felipe III, se autorizó en 1608 y 1624, por medida extraordinaria, reducir a esclavitud a los rebeldes cautivos en las *malocas* o rebatos, como se había hecho con los moriscos alzados de las Alpujarras. Algunos de estos araucanos se trajeron a vender al Perú, en el período del Marqués de Guadalcázar; mas pronto en Chile se desistió de represalia tan cruel, y por Cédula Real del 12 de Junio de 1679, se restableció la primitiva y general prohibición. En el Perú, no hubo ante la ley, desde la Conquista, otros esclavos que

los negros, conducidos desde Africa a Panamá, por los traficantes portugueses, holandeses o ingleses.

El Cardenal Cisneros, Regente por haber muerto los Reyes Católicos, conformándose con los deseos y máximas que tantas veces había manifestado la Reina Isabel dio desde 1516 la razón al P. Las Casas, abogado de la absoluta libertad de los indios, contra el dictamen de Juan Ginés de Sepúlveda. En consecuencia, redactó a la sazón las Ordenanzas abolicionistas Juan Pérez de Vivero, el famoso doctor polígrafo y Consejero Regio, más conocido por nombre de su oriundez, Palacios Rubios. Ni siquiera se estableció la mitigada servidumbre feudal, que subsistía en toda Europa; porque las encomiendas otorgadas a los conquistadores y beneméritos no llevaban aneja ninguna jurisdicción, y los Encomenderos no podían calificar exacta y lícitamente de vasallos a los indios que se les confiaban, y en breve se les prohibió residir entre ellos, para evitar abusos, y cobrar por sí sus rentas, que recibían meramente de manos de los Corregidores (Punto importante, que han ignorado y trabucado, para sus caprichosas lucubraciones, nuestros escritores recientes J. C. Mariátegui, *Siete Ensayos.— El problema de la tierra,* págs. 44 y 45; y César Antonio Ugarte, *Bosquejo de la historia económica del Perú,* pág. 24). Los tributos de los encomendados debían satisfacerse por tasa, un tercio en metálico, y los otros dos tercios en especies, o sea en cierta porción de los frutos que cogiesen o animales que criasen los indios, para menor molestia de dichos contribuyentes. Correspondían en esto a los *pechos* o tributos señoriales de Castilla, en las también denominadas *encomiendas* o *benefactorías* medioevales *(infurciones* y *martiniegas* feudales peninsulares); y como expresaban relación de clase social, harto más que de raza, los numerosos indígenas nobles, descendientes del linaje incaico y curacas, y sus mujeres e hijos, resultaban exentos. De igual modo los servicios personales eran la

imagen de las prestaciones del feudalismo; y se distinguían substancialmente de la esclavitud, por el salario y el turno o *mita*. Pero el Emperador Carlos V, ganado a las doctrinas de Las Casas y otros frailes dominicos, expidió las nuevas y radicales cuarenta ordenanzas de Barcelona, el 20 de Noviembre de 1542. Se dirigían a abolir del todo las encomiendas y el servicio personal. Denegada la suplicación con suspensión de efectos, sobrevinieron el alzamiento de Gonzalo Pizarro, y la prisión y muerte del Virrey Núñez Vela. Para reducir a los sublevados del Perú, hubo que revocar provisionalmente esas ordenanzas; pero el servicio personal, doméstico y famulicio a los Encomenderos, se volvió a quitar en 1552, aunque la disposición costó otra empeñosa guerra civil, la de Hernández Girón. De estas prestaciones de trabajo a los Encomenderos, quedaron rezagos en apartadas provincias del Virreinato, en Popayán, Quito, Charcas y Tucumán, así como ocurría en el de Nueva España y en Caracas. En la Audiencia de Lima, apenas se advertían fuera de los Corregimientos del Cuzco y Arequipa. Los negros esclavos substituyeron progresivamente, en el servicio costeño doméstico, a los indios de encomienda. En la Sierra, el yanaconazgo agrícola de los *corpas* era comparable a los *patrocinados* de la Edad Media; y fue muy combatido por los Virreyes D. Luis de Velasco y Montesclaros, que aplicaron con severidad la Real Cédula de 1601.

Lo que sí quedó, por las vacilaciones del legislador, fue el servicio público de la *mita,* en minas, obrajes, fábrica de iglesias, tambos y suministro de víveres en poblaciones. Era la herencia de la organización incaica, que se basaba en el trabajo obligatorio y compulsivo. Procuró Carlos V suprimirlo enteramente con sus Provisiones de 1526, 1528 y 1529, repetidas en su Real Cédula de Valladolid del 22 de Febrero de 1549, y en la de su hijo y sucesor Felipe II, fechada en Monzón el 2 de Diciembre de 1563. En algunas materias se logró, como para las pes-

querías de perlas, por ordenanza de 1542 y cédulas de 1560, 63 y 67, y para los cocales, por ser faenas mortíferas; prohibiciones reiteradas en cédulas de 1601 al Virrey D. Luis de Velasco, del 30 de Enero de 1607 y del 26 de Mayo de 1609, capítulo 24. Estas últimas e importantísimas cédulas se encaminaban a extinguir la mita en sus diferentes aspectos. Llegó a tanto la escrupulosidad para con los indígenas, que hacia 1560, habiéndose ausentado algunos que trabajaron en el Tajamar del río de Lima, el Cabildo acudió afanoso al Arzobispo Loaysa, para que los llamara al pago o les remitiera a sus aldeas los devengados jornales (Colección de Libros de Cabildos que publica actualmente el Concejo Provincial, bajo la dirección de Mr. Bertram T. Lee); y más tarde, a principios del siglo XVII, ni para la indispensable reconstrucción del Puente, en el gobierno del Marqués de Montesclaros y la alcaldía de José de Ribera, accedió el Consejo de Indias a que se acudiera al servicio obligatorio, aun debidamente remunerado.

Rebrotaron, como era de suponer, gravísimos obstáculos, por la dejadez y holganza proverbiales de los aborígenes. Los caminos se deterioraban y arruinaban, sin mita asalariada (pues nunca en la época de la Colonia fue legalmente gratuita la vialidad, servida por turno de los pueblos del tránsito). Particularmente se palparon los daños en las penosas y necesarias labores mineras de Potosí y Huancavelica, nervio de la prosperidad virreinal. La mita de Huancavelica se suprimió en 1720. Tras muchos tanteos y perjuicios, reintegró y amplió la mita minera de Potosí el Duque de la Palata; y lo mismo hizo el Príncipe de Santo Buono con la de Huancavelica, agregando ambos atenuaciones y paliativos. Con alguna mayor decisión y arranque, y no amedrentándose con transitorias dificultades, habría podido ejecutarse la humanitaria abolición decretada, como para todos los servicios personales y las minas lo intentaron y solicitaron los dos Condes de Lemos, el Presidente del

Consejo de Indias y el Virrey del Perú, y como para los obrajes lo deseaba el sesudo Oidor Solórzano y se había ordenado a D. Luis de Velasco. No faltaban, en el propio asiento de Potosí, obreros voluntarios o de *minga,* que por el incentivo del salario se reenganchaban, fenecida la temporada de su mita. Se anunciaba así, a la vista y parecer de muchos, la normal solución que hoy alimenta nuestra minería y la boliviana, desvanecidos los perezosos prejuicios de antaño. En todo caso, y lamentando en esto la culpable tibieza de nuestros antecesores, no podrán escandalizarse mucho de ella las naciones colonizadoras contemporáneas que han mantenido hasta hace poquísimos años, en Java, el Congo y Dohomey, servidumbres igualmente pesadas; ni las que, a imitación de la Rusia soviética y del dictador agrario búlgaro Stambulinsky, han instituído talleres y campos de trabajo público obligatorio.

No es exacto que voluntariamente sacrificaran los gobernantes españoles los intereses agrarios a los mineros. Los monarcas y el Consejo de Indias, declaraban preferir "que los indios, antes que a las minas, se ocuparan principalmente en las labranzas y crianzas de la tierra" (30 de Setiembre de 1571, repetido en las instrucciones de Felipe III al Marqués de Montesclaros, 26 de Mayo de 1609). Los conquistadores, y los numerosos colonos que los siguieron, se dedicaron en gran mayoría a labrar los campos; y los mineros, que arribaron después, cuando el descubrimiento de las ricas vetas, fueron, a no dudarlo, los más opulentos y lucidos, pero en cantidad los menos. España trajo y aclimató el trigo, la cebada, la alfalfa, la caña de azúcar, el arroz, infinidad de legumbres, frutas y árboles, los ganados vacuno, de cerda, ovejuno, caballar y mular, e introdujo el olivo y la vid, cuyo cultivo y elaboración permitió y estimuló en el Perú, al revés que en otras secciones americanas, subrogadas las cédulas generales, hasta el punto que el Virrey Conde de Nieva ordenó sembrar parras en Ica,

y que los vinos, aguardientes y aceites formaron artículos primordiales en nuestro comercio virreinal de exportación. Los valles de la Costa se poblaron de olivares y viñedos. Desde los comienzos de la colonización, se establecieron premios para las mejoras agrícolas, y se eximieron de derechos y almojarifazgos los útiles de labranza y las semillas; todo lo cual continuaba y se confirmaba a fines del siglo XVIII (Real Orden de 1796). Asimismo, se fomentó la industria manufacturera, con el establecimiento y multiplicación de obrajes y *chorrillos* (no obstante Ordenes Reales que se revocaron o suspendieron, hasta la funesta Cédula prohibitoria de nuevos, en 22 de Febrero de 1680, dada por la razón o pretexto de impedir malos tratos a los indios). Fabricábanse paños, mantas, cordellates, lienzos y alfombras, en que sobresalieron las provincias de Cajamarca, Lambayeque, Conchucos, Jauja y el Cuzco. No escaseaban curtiembres de cordobanes, incluso con el invento limeño del tinte azul para ellos (Véanse los Libros de Cabildos de Lee); ni hornos de ladrillos, vidrios, lozas y azulejos, en Lima y Huamanga, y en otros lugares, tanto de la Costa como del interior.

Mas la inevitable primacía minera sobre la agricultura y la industria fabril, se impuso, aun contra el querer gubernativo y particular, cual ocurre hoy, por la configuración geológica del territorio y las condiciones permanentes del suelo. Pasada la economía embrionaria y solitaria del imperio incaico, ni el más loable ahinco agrario ni la mayor porfía proteccionista pueden forzar a una tan grande alteración de los valores naturales como para que el Perú deje de ser país privilegiado en lo minero, y muy modesto y mediocre en lo agrícola, comparándolo con las vecinas regiones de Chile, el Río de la Plata y Cundinamarca. Bien lo sabían y comprobaban los mandatarios y viajeros, desde la Conquista. Pedro de Barrionuevo, Gobernador de Panamá, escribía al Emperador en 1533: "El Perú es estéril

de comida". El Virrey D. Francisco de Toledo decía en 1582: "Aunque es muy largo este Reino del Perú, tiene pocas tierras útiles para labrar"; y antes, el Licenciado Lope García de Castro, con mayor precisión, explicaba al Consejo: "La calidad de estas provincias es tal, que faltando en ellas minas de oro, plata y otros metales, sería la más pobre tierra de todas las Indias". Igual observaron otros Virreyes, y el notable economista Baquíjano, de fines del siglo XVIII; porque eran capaces de ver y cotejar. El Marqués de Montesclaros exponía, a principios del XVII, en su Memoria oficial: "Los mineros son los más fructuosos vasallos en estos Reinos; y los que renovaron la Corona de Castilla, tan gastada y estrecha". El Virrey-Arzobispo Liñán declaraba, un siglo después: "La minería es el corazón de este Reino, de que resulta vivir la Monarquía". Y en efecto, se puede afirmar que todo grande y rápido enriquecimiento en el Perú, de la minería proviene. A esta regla, que por obvias razones morales apareja tantos peligros, se agrega la desfavorable circunstancia de que los asientos de minas se hallan por lo común en los dos Perúes a tan considerable altura que hace difícil los sembríos inmediatos, y acrece de consiguiente la incomodidad e inclemencia de la explotación. Aunque no se justifique, se explica pues, que para evitar la decadencia de la minería por escasez de brazos, no se determinara el agobiado Fisco español a renunciar al empleo de recursos extremos y censurables. Los impuestos de alcabalas (de que en buena parte se libraban por ley los indios), y los de almojarifazgos, rentas de oficios vendibles, la avería, novenos y otros, nunca y menos entonces sobrado gravosos, y los tributos de naturales, servían apuradamente para pagar funcionarios y empleados; remitir auxilios o *situados* a Chile, Panamá, Cartagena y Buenos Aires; proveer a la costosa defensa naval, al convoy en los galeones de los caudales públicos y particulares; para edificios y caminos, gastos del patro-

nato eclesiástico y de instrucción; y para repartirse entre los Encomenderos, mientras los hubo, y diferentes pensiones. No quedaban sino los quintos de las minas para la remesa a España, que a menudo se completaba con donativos privados, aunque jamás alcanzara, ni con estas precarias añadiduras, las desmesuradas proporciones fantaseadas y voceadas por los hispanófobos. El inmenso Virreinato de las dos centurias primeras, o sean las tres Audiencias de Lima, Quito y Charcas, con las regiones aledañas, reunía anualmente, en las diecinueve Cajas Reales, poco más de dos millones de ducados. En el país se gastaban un millón y doscientos cincuenta mil. Restaba apenas, para remitirse a España, como contribución a las expensas generales de la monarquía y retribución a los beneficios que de ella recibíamos, un millón de ducados, raras veces completo. Si emprendiéramos hoy un ajustado cálculo estadístico, fiscal, bancario y económico, en las tres repúblicas herederas del Virreinato bajo la dinastía de Austria (Ecuador, Perú y Bolivia), descubriríamos probablemente que en proporción importa mucho más lo que ahora enviamos al extranjero, como intereses de préstamos y capitales en todos los ramos. La dependencia total del exterior no ha disminuído.

No puede atribuirse única ni principalmente a la mita la despoblación del Perú. La mayor y más fatigosa, sin duda alguna la de Potosí, presentaba el fenómeno de coexistir con no pocos indios voluntarios o *mingados* (según atrás lo indicamos), los cuales, a más de sus jornales por tasa fija, obtenían la ganancia o propina de *palladores,* o sea el rescate de los metales que recogían; y atraídos por estos provechos, se avecindaban en los suburbios y alrededores de esa ciudad, que creció en escala extraordinaria. Otros mitayos rehusaban volver a sus comarcas originarias; y se dejaban asentar, como colonos forasteros, *corpas* o yanaconas, en las haciendas de las vecinas regiones altope-

ruanas. En las provincias señaladas para la conscripción de las mitas de Potosí y Huancavelica, y que abarcaban buena parte del Centro y Sur de la Audiencia de Lima, los indios, atemorizados con el largo viaje y apegados a la agricultura, se refugiaban en las provincias libres colindantes; y en ellas y en todas, sin ser aniquilados ciertamente, se ocultaban para los padrones del censo, con la connivencia de Corregidores y Caciques, que por este medio defraudaban los tributos percibiéndolos para sí, y empleaban a los clandestinos y fugitivos en su servicio. Otro de los aspectos que contribuyó a exagerar los cálculos de la despoblación, fue la traslación de pueblos efectuada por el Virrey D. Francisco de Toledo. Como sacó a los indios de sus desparramados caseríos para concentrarlos en nuevos lugares, los observadores ingenuos que recorrían después de muchos años el Perú, gemían y se desconsolaban ante tantas aldeas yermas, sin reparar en que sus habitadores no se habían por la mayor porción extinguido sino mudado. Para estas transmigraciones, por reducción de pueblos o por mita (a ejemplo de los *mitimaes* de los Incas), se tuvo gran cuidado, como éstos, en resguardo la semejanza y adecuación de temples, según lo prescriben cédulas innumerables. Fuera de Potosí y Huancavelica, hubo muy pocas mitas mineras, como la corta de Caylloma y algunas otras contadísimas. A los nuevos asientos, como Oruro, no se les concedía; y los Virreyes D. Luis de Velasco y el Príncipe de Esquilache se mostraron inflexibles en negativas tales. No significa lo dicho, sin embargo, que desconozcamos la evidente despoblación, análoga a la que por entonces padecía la misma Metrópoli, pero causada aquí en mucha parte por tropelías y sevicias. Habría sido maravilloso que no ocurrieran en una conquista, y sobre raza tan desemejante y débil. Pero al historiador peruano de criterio, lo que le importa fijar hoy, para el juicio del antiguo régimen español, es el carácter y tendencias predominantes en la legislación,

el sentido próvido y paternal de casi todas las intervenciones gubernativas. Según expreso tenor de la ley, los delitos contra indios, por ser éstos reputados menores y menesterosos, se castigaban con doblada severidad (Ley XXI, Libro VI, Título X de la Recopilación). Que la disposición se cumplía con saludable escarmiento, cuando no faltaban íntegros jueces, lo prueba la áspera sentencia del Corregidor del Cuzco y Caballero de Calatrava, D. Gaspar Paniagua de Loaysa, Señor de Santa Cruz en Extremadura, que hizo cortar la mano a un español porque abofeteó a un Cacique. Algunos Encomenderos, como el de Aullagas, Hernando Vela, perdieron la encomienda y sus frutos, y fueron gravemente multados en el Consejo de Indias, por probárseles contra sus tributarios.

La mita de la Costa, meramente agrícola, era escasa y muy benigna; pero los indios *yungas* o de los valles disminuyeron bastante más que los serranos, por su ingénita endeblez, y porque, mezclándose aprisa con los blancos, se perdían en el mestizaje. El temperamento saludable y tónico de la Sierra ayudó también a que sus naturales resistieran mejor que los indios costeños las espantosas pestes de viruelas, sarampión, paludismo y disentería, bubas y otras, que desolaron el país, y los imponderables estragos del incesto, el alcoholismo y la coca. Sobre el socorrido tema de la despoblación indígena, viejo arsenal contra el gobierno español, el abultamiento de cifras llega en los modernos a superar las confusiones del P. Las Casas, añadiendo a sus inverosímiles encarecimientos y marañas clamorosas, la mala fe que él no tuvo. Así nuestro arrebatado y livianísimo socialista José Carlos Mariátegui, en sus tan desacordadamente pregonados y alabados *Siete Ensayos,* periodísticas soflamas revolucionarias sin ninguna centella, de equidad, plagados de crasos errores de elemental información y hechos a base de modelos moscovitas, no vacila en afirmar denodadamente que los diez millones de habitantes de todo

el imperio incaico se exterminaron hasta reducirse a un millón a principios del siglo XIX. El distraído u ofuscado autor comunista no toma en cuenta las segregaciones territoriales de Popayán, Quito, Alto Perú o Charcas, Tucumán y aún Puno; lo que es un colmo de desfachatez *(El problema de la tierra,* pág. 37).

Las autoridades superiores velaban porque no faltaran tierras a los indígenas. Las que se repartieron a los conquistadores y colonizadores, en virtud de la ley, fueron, no las de comunidades, sino las extensísimas públicas que habían pertenecido al Sol, las huacas y los Incas. Una serie de cédulas reales así lo dispuso. Claro está que habría excesos y que se advirtieron apropiaciones indebidas; no tantas, con todo, como ha placido imaginarlas, porque las impedían dos muy positivas razones. La primera, que el Perú, dígase lo que se quiera, no estaba muy poblado; y eran muchos los campos disponibles como vacantes, por haber revertido de los Incas y los ídolos en la Corona de Castilla, sobre todo en los valles costeños, que hacía pocas generaciones los cuzqueños habían conquistado. La segunda, que los terrenos de comunidades, que no eran por cierto en la organización incaica los mayores, ni los más fértiles, ni los mejor situados, tenían un defensor nato y poderoso, aguijoneado por interés personalísimo, en el propio Encomendero español, cuyos tributos dependían de las cosechas de los ayllos. De ahí que en la Real Cédula de Valladolid del 29 de Agosto de 1553 leamos cómo el ex-Teniente de D. Alonso de Alvarado y Alcalde de Lima, ilustre conquistador andaluz Capitán Ruy Barba Cabeza de Vaca, Encomendero de Chanchay, defiende a su Curaca y sus indios contra las extralimitaciones del Virrey Marqués de Cañete. Lo propio hacían otros Encomenderos, movidos por natural reacción en defensa propia. El Rey D. Felipe II, en la Cédula de 10 de Enero de 1589 y en carta del Consejo de

Indias al segundo Virrey Marqués de Cañete, repitió la prohibición de cercenar, bajo pretexto alguno, los terrenos de naturales, y anuló las concesiones ilícitas. Los Comisionados de la Perpetuidad, con el Virrey Conde de Nieva, trajeron instrucciones terminantes para amparar a los indios en sus tierras y aguas, *sin más títulos que información verbal;* "y cuando los Caciques o indios no tuvieren suficientes tierras, dénseles de nuevo, hasta la cantidad que hubieren menester, conforme Su Majestad manda. Que si los Caciques e indios las hubieren usurpado y quisieren tomarlas a composición, se les admita ésta, *atendiendo a que se ha de hacer más en su favor y en precio más moderado que con los españoles.* Que en los remates tienen los indios preferencia por el tanto *sobre los españoles, con tal que aquéllos a su vez no las vendan ni traspasen sino a otros indios".* El Virrey Conde de Chinchón escribía: "El bien de los indios es el fundamento de la Real Hacienda y de la conservación de estas provincias". Lo más curioso del caso es que los defensores y protectores españoles de los aborígenes, como el célebre y vehemente Licenciado aragonés Francisco Falcón, abogado de muchos ayllos en Lima, pedían no pocas veces para sus comitentes nada menos que la restitución de tierras usurpadas por los Incas y los sacerdotes del Sol y las huacas, cuyos remotos propietarios individuales o comunales aun se recordaban, como lo corrobora un pasaje del Oidor Santillán (párrafo 54 de su *Relación*). Por donde los castellanos venían a ser llamados a reparar las extorsiones y tiranías en que, a pesar de su decantada humanidad, fue pródigo el colectivismo incaico. Las remensuras, revisiones y desagravios prosiguieron con especial actividad bajo el mando del Marqués de Guadalcázar; y se repitieron mil veces, hasta 1790. Las leyes y costumbres indígenas se conservaron en todo lo compatible con la civilización cristiana. La herencia y atribuciones de los Cura-

cas, a pesar de los intentos de D. Francisco de Toledo, se respetaron escrupulosamente a modo de derechos de mayorazgos, lo que no sucedía en otros virreinatos y gobernaciones españolas de América. En la costa del Perú era antiquísimo uso, acatado por el gobierno castellano, la sucesión de las mujeres en los curacazgos, cuando probaban preferencia de grado y línea sobre el varón (Solórzano, *Política Indiana,* Libro II, cap. XXVII). Eco verídico de la comodidad y holgura con que vivían estos indios principales, subsiste en el dicho popular a persona floreciente y rolliza: *estar hecho un Cacique.* Humboldt declaraba que las clases populares de nuestra América disfrutaban de un bienestar desconocido a las de Europa entonces. Dos siglos antes habían reconocido los méritos del gobierno español en Indias, otro escritor alemán, Adán Contzen, y el francés Camilo Borrele. Durante el XVIII refutó cumplidamente en Italia las extremosidades de Las Casas, Raynal y Robertson, el abate catalán D. Juan Nuix.

Acerca de los lados desfavorables del sistema colonial, podría disertarse largamente; pero no hay aquí espacio ni es ésta la ocasión. Las acusaciones en verdad fundadas no son por cierto las que los más de los rivales extranjeros formularon y propalaron; y las que la turba de nuestros extranjerizantes del siglo XIX y rezagados del actual rapite. No nos perjudicó ese régimen, en sus dos primeras centurias, y sobre todo en su degeneración del XVIII, por duro y despiadado; sino muy al contrario, por blando, inejecutivo, enervante y disimulador. Las intenciones fueron en él mejores que los efectos. A los criollos peruanos nos acostumbró a la lenidad, el incumplimiento de la ley, a la falta de precisión, de severidad y de riesgo, al demasiado mimo y regalo. Bien caro lo hemos pagado en nuestra época independiente. Nuestros padres nos consintieron y nos engrieron mucho. Esta queja arguye, por la condescendencia que cen-

sura, imprudente y excesivo amor. Denostar en el Perú el régimen del Virreinato como a enemigo feroz y mortal, es burda falsedad reservada a aquellos descastados ruines a quienes puede increpar, como al monstruo Calibán: "Te dí el don de la palabra, y con ella me maldices".

XVI

LIMA ESPAÑOLA

Estudio preparado con motivo del IV centenario de la fundación de Lima. Se publicó en: El Comercio, *de Lima, el 18 de enero de 1935, pp. 4 y 5;* Revista de las Españas, *nº 87-88, Madrid, nov-dic. de 1934 (sic), pp. 486-495;* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1938, T. II, pp. 227-255; y algunos fragmentos en* Punto y Coma, *Lima, 4 de noviembre de 1944.*

En la época prehispana, la comarca de Lima tenía su principal centro de población bien lejos de su área virreinal, en los recintos y edificios del famoso oráculo de Rimajtampu (Limatambo), pegado al actual Miraflores. Otro núcleo importante lo constituían un poco hacia el Oeste las aldeas casi contiguas de Huatica y Maranga, que no presentaban caseríos compactos sino una sucesión de huacas, paredones y aposentos, cuyos restos son aún muy visibles, y en que se intercalaban potreros de cultivos. El gobernador incaico y su guarnición residían en el pequeño collado artificial que hoy se llama de Mateo Salado, o en el inmediato al estanque de Maranga, que conserva los lineamientos de una típica fortaleza. En los campos al Norte del río Rímac, el poblado mayor era el de Carabayllo, de mitimaes serranos y probablemente collas. En el extremo opuesto y meridional del valle, a las faldas del morro Solar, se hallaba el pueblo grande de Surco o Armatampu, que antes de las reducciones y traslaciones del Virrey Toledo estuvo junto a la caleta de Chorrillos, más allá de las colinas de Santa Teresa, en-

tre los últimos sembríos y las estribaciones del morro, donde se echan de ver ostensiblemente sus ruinas. En lo que es propiamente nuestra capital, parece que no había sino una corta parcialidad o ayllo, cuyas chozas se diseminaban por la Plaza de Armas o lo que fue casa de Pizarro, y cuyo capataz o subalterno curaca se albergaban en la corta eminencia comprendida entre las calles de Palacio y Santo Domingo.

Los primeros españoles que penetraron en el valle fueron Hernando Pizarro y sus veinte o treinta compañeros, en el viaje que realizaron a principios de 1533 de Cajamarca a Pachacámac, historiado por el Veedor Miguel de Estete. Las poblaciones indígenas que en las cercanías de Lima hemos enumerado, están sindicadas por Estete después del pueblo que denomina Suculacumbi, el cual ha de situarse quizá por Chancay. Puede así precisarse el día en que los castellanos descubrieron el asiento donde habían de fundar dos años después su capital. Hernando Pizarro y los suyos vadearon el río Rímac el Sábado 1º de Febrero de 1533; y al día siguiente Domingo llegaron a comer al mediodía al pueblo de Surco o Armatampo y pernoctaron ya en Pachacámac. (Con estas fechas hay que rectificar la cuenta de Estete, que resulta errada, como se declara en su mismo texto). Regresaron Hernando Pizarro y sus soldados por Armatampu y el Rímac a fines del mismo mes de Febrero, cuando de vuelta de Pachacámac, subieron a la Sierra, por Vilcahuaura y Cajatambo, para encontrarse con Challcochima.

Después de fundada por D. Francisco Pizarro la ciudad de Jauja, el Capitán Nicolás de Ribera el Viejo bajó a tomar posesión formal de la Costa, en nombre del Gobernador; y en obedecimiento de esta comisión recorrió dos veces el valle del Rímac, antes de poblar Sangallán en Pisco. Muy poco después Pizarro se juntó con Almagro y el Adelantado D. Pedro de Alvarado en Pachacámac. Los convenios pactados en Quito, se cumplieron y festejaron en Pa-

chacámac a fines de Diciembre de 1534; pero hay escrituras accesorias relativas a ellos, que aparecen firmadas en el puerto del Callao, y otras particulares en el pueblo de Lima, por esas últimas semanas de 1534. (Datos suministrados por Mr. Bertram T. Lee). Era indispensable fundar en la Costa el nuevo centro del conquistado imperio. Lo imponían razones de comunicación, rapidez y contacto con la vía marítima, que era la aportadora de la civilización metropolitana. Nuestros actuales indigenista frenéticos (que para mayor tristeza del caso no son ni siquiera completamente indios) vituperan la fundación de la capital costeña, que en sus denuestos a los conquistadores llegan a calificar de precautoria puerta de fuga. El ciego rencor suele sugerir estos enormes despropósitos; porque es risible dislate que los presentes enemigos de Pizarro, juzgando por sí los ánimos de los otros, le achaquen cobardes cautelas. Bien demostró nuestro fundador en todas las ocasiones que no gustaba ni entendía de huir; y cuando, al año de nacida Lima, la asediaron no menos de cincuenta mil guerreros indios, Pizarro ordenó que los buques se alejaran del Callao, para quitar a los suyos cualquiera tentación o veleidad de abandono. Pero en tan apartada colonia convenía sin duda que el foco español preponderante, para serlo de veras, se estableciera en el litoral, porque el mar servía de vehículo y vínculo en el nuevo régimen, y por él venían de la Madre Patria las instituciones y la cultura regeneradora. No de otra manera procedieron, en superior escala, Alejandro y Constantino, para asegurar sus dominios más preciados de Egipto y Oriente. No otra fue la conducta de los portugueses en el Indostán y el Brasil, y la de los demás grandes pueblos colonizadores, fenicios, griegos, holandeses e ingleses; sin exceptuar a los romanos antiguos, por cierto, quienes latinizaron la Iberia desde los puertos marítimos de Tarragona y Cartagena, y los fluviales de Sevilla y Córdoba, y cuya capital de las Galias fue Lyon, por ser el emporio de la navegación del Ródano. La misma

política ribereña habrían observado de buena gana Hernán Cortés en Méjico y los conquistadores de Nueva Granada, si la naturaleza y clima de aquellas regiones lo hubiera materialmente consentido.

El valle de Lima es uno de los mejores y más extensos en el Perú; y habiendo las vicisitudes de nuestra historia vuelto a traer, con la conquista española, el eje de la civilización a la zona yunga o costeña, como lo estuvo en varias épocas preincaicas, era Lima el sitio adecuado para reemplazar con ventaja a los centros autóctonos de Chanchán y Pachacámac, ya bajo los Incas amenguados y ruinosos. Solemnemente fundada el Lunes 18 de Enero de 1535, con los contingentes de conquistadores llamados de las villas de Jauja y Sangallán, unidos a los que se quedaron de la comitiva de Alvarado, fue situada con tino y trazada con esmero, procurando aprovechar la sombra en sus calles y travesías; los riegos, frescura y raboledas del río "que nunca el Sol toma de través" (Cieza, *Crónica,* Parte Primera, Cap. 71); la cercanía a dos leguas cortas, de un espacioso y seguro puerto; la tierra fértil para toda especie de sementeras y descampada para la defensa, que estribaba en el desembarazado ímpetu de los caballos; el aire sano y tibio; próximos y excelentes manantiales de agua potable, que no tardaron mucho en usarse. Este regalado temple, de suave y alegre sol, o de blandas neblinas, sin lluvias ni tempestades, hacía convalescer a los conquistadores y empleados regios, de los quebrantos padecidos entre las ciénagas, bochornos y manglares mortíferos de Panamá y las costas ecuatoriales y de la fatiga respiratoria que molesta y abrevia la vida de los forasteros en las híspidas alturas serranas. Los cerros que rodean al Norte la ciudad, el San Cristóbal y el San Jerónimo, de forma cónica, ofrecen en los días claros muy hermoso y ornamental aspecto; parecen a lo lejos, por lo triangulares, obeliscos y frontones de un monumento clásico. Hacia el S. O., desde el Callao a Chorrillos, la costa se incurva como ánfo-

ra elegante, y asciende en barrancas pintorescas que recuerdan las felices playas de Nápoles. Lima, tanto por su ambiente como por su euforia, evoca en América las dulzuras partenopeas y lusitanas. Pero mucho más que a Nápoles y Lisboa, se parece a Sevilla, su madre legítima. Andaluces y extremeños fueron en gran mayoría sus primeros pobladores. Andaluces, sus primeros Alcaldes: Nicolás de Ribera y Laredo, nacido en Olvera junto a Ronda, y nieto de ilustres sevillanos, de la Casa de los Adelantados de Andalucía; Juan Tello de Guzmán (que es distinto del otro Juan Tello de Sotomayor y Cortázar, natural de Salteras en la comarca sevillana, hijo de un Jurado o Veintincuatro de Sevilla y Encomendero de Chinchaycocha, con quien lo confundió Torres Saldamando en sus *Apéndices* a los libros de Cabildo), asesinado por los indios de Maranga en la segunda insurrección de 1539; y años más tarde Ruy Barba Cabeza de Vaca, todos cuyos antiguos apellidos explican bien, para el que algo alcance de estas materias, sus naturalezas y oriundez.

La envidia extranjera o bastarda ha baldonado sin descanso y en conjunto la calidad y extracción de los primitivos habitantes castellanos de Lima. Claro es que en una empresa de conquista se mezclaban y codeaban aventureros de muy diversas clases, desde el caballero segundón y el hidalgo andariego, hasta el soldado foragido y el tratante o labriego morisco. Mas por mucho que se eludieran las leyes, importa recordar que los criminales convictos y las gentes de notorio mal vivir, al revés de lo que ocurrió con tantas colonias inglesas, los berberiscos y los de raza de moros y judíos estaban incapacitados para pasar a Indias. De hecho, fuera del Encomendero de Huanchihuaylas, Cristóbal de Burgos (que no fue Mayordomo del Cabildo sino en 1539), y de la esclava Beatriz, concubina del Veedor García de Salcedo, y que tardó bastante en casarse con él, apenas habría

persona de importancia en la recién nacida Lima a quien pudiera tacharse con mediana verosimilitud de morisca.

Escasearon a los comienzos las mujeres españolas, sin que faltaran del todo. Por ello, y por gozar los maridos de sus encomiendas o señoríos de indios, las castellanas viudas de conquistadores volvían a casarse muy pronto; y no eran raros los casos de terceras nupcias. Sobre la clase e índole de las primeras mujeres blancas que vinieron a las distintas colonias hispano-americanas, algunos desde antiguo han estampado mentirosas groserías, sin separar lugares ni casos, por atropellamiento ignaro y generalizador, obcecación sectaria o sañudos complejos de inferioridad atávica en descendientes de castas o de modernos advenedizos inmigrantes. Por lo que a Lima respecta, lo cierto y averiguado es que muchos vecinos honrados e hidalgos, radicados en la isla de Santo Domingo y otras Antillas, al oir las nuevas de las riquezas del Perú, se transladaron a la incipiente Ciudad de los Reyes, trayendo a sus hijas, que casaron con los principales Encomenderos. Así consta por ejemplo, que Sancho Bravo de Lagunas, deudo de caballeros de órdenes militares, vecino en Santo Domingo y viudo allí de Doña Francisca de Peralta (la cual antes había sido mujer del Comendador Tinoco), obtuvo en Lima del Cabildo solar propio el 1º de Marzo de 1538; y que su hija doncella, Doña Inés Bravo de Lagunas y Peralta, a quien todos llamaban *la primera doncella noble del Perú,* había casado el año anterior con el Capitán Regidor Nicolás de Ribera el Mozo. Sus descendientes, aléguese lo que se antoje, fueron muchísimas veces calificados y aprobados para familiares del Santo Oficio, y alcaldes por el estado de caballeros y *vecinos.* Por el mismo tiempo había llegado Doña Leonor Niño de Valenzuela, viuda muy hidalga del Gobernador de Santo Domingo García de Solier, con una hija casada, un yerno ya Capitán, y dos hijas solteras, las cuales, por sus inmediatos matrimonios con los conquistadores más

distinguidos, fueron troncos de numerosas familias en Lima y todo el Perú. Igualmente hacia entonces, el Regidor y fundador de Lima, Diego de Agüero y Sandoval, Alférez que fue de la Conquista, se casaba por poder con Doña Luisa de Garay, hija legítima del opulento Gobernador de la Jamayca y Adelantado de Pánuco, Francisco de Garay, el que falleció en México, cuya mujer, por Monís de Perestrello, era de la familia de Colón, y cuyo hijo estuvo prometido para casarse con la hija de Hernán Cortés. La desposada, Doña Luisa de Garay, llegó a Lima con muy lucido acompañamiento. Por estos y otros enlaces, su consiguiente influencia en la regularización de las costumbres, la creciente riqueza de los tesoros y tributos, las minas de Porco y los mejoramientos indudables de la agricultura, cobró la ciudad muy pronto, no obstante las tremendas guerras civiles, fisonomía lujosa y cortesana. Los primeros edificios, así eclesiásticos como profanos, habían sido naturalmente humildes y toscos, improvisados con adobones y techos de esteras: iglesias mezquinas, de vigas de mangle; casas inmensas y destartaladas, con huertas frondosas, y corrales anexos para los indios de mita y los esclavos negros. Pero sabemos que ya en 1544, existían mansiones como la de Doña María de Escobar, viuda del Capitán Francisco de Chaves, frente al Convento de Santo Domingo, con torre de aparato, y salas y recámaras [1]; y que, cuando el saqueo del palacio del Virrey Núñez Vela, se sacaron de él cajas ensayaladas, cofres tumbados, guadamecíes, paños de corte y escritorios muy galanos (Gutiérrez de Santa Clara, Caps. X y XLII). A pocos, en los inventarios de los Encomenderos y sus mujeres, principian a figurar va-

1 La huerta o casa de campo de la misma Doña María de Escobar estaba en el sitio que ocupó después el Colegio de San Martín y hoy es todavía Palacio de Justicia, en el ángulo de las calles que recibieron con el tiempo los nombres de San Martín o la Aduana, y del Marqués de Santa María.

jillas de metales preciosos con repujados blasones, blandones y candelabros, redes, cortinas de damasco, tapicerías y reposteros, imágenes de bulto, pinturas y bufetes con columnillas labradas. Todo esto y mucho más traían los numerosos buques que hacían la carrera a Panamá; y hasta cuadros de pintores flamencos aparecen decorando capillas y casas, y aun despachándose para apartados rincones de la Sierra. Cuando se habla, en escritos de posteriores tiempos o de hoy, de la pequeñez y atraso de Lima en los primeros decenios de su existencia, hay, en vista de las noticias antedichas, que tomar tales expresiones con extrema desconfianza y prudente relatividad.

El presagio de rápidos adelantos late en ciertas palabras del acta de fundación, que en su rudeza arcaica no carecen de profunda poesía y religiosa majestad: "El dicho asiento es el mejor, y contiene en sí las calidades que se requieren para que las ciudades se pueblen, ennoblezcan y perpetúen; para el bien y sustentación de estos Reinos, y conversión de los caciques e indios dellos; y para que más presto sean industriados y reducidos al conocimiento de las cosas de nuestra santa fe. El Señor Gobernador espera en Nuestro Señor y en su bendita Madre que será dicha ciudad tan grande y próspera cuanto conviene; y que la conservará y aumentará perpetuamente de su mano, pues es hecha y edificada para su santo servicio, y para que nuestra fe católica sea ensalzada, comunicada e sembrada entre estas gentes bárbaras, y que la guarde y libre de los peligros de sus enemigos, e de los que mal e daño le quisiesen hacer".

Esta épica inauguración es contemporánea de los aprestos magníficos para la jornada de Túnez. Lima nacía el año esplendoroso de la victoria de la Goleta; cuando España, desbordante de juventud y poderío, y teniendo a su cabeza al César germánico, reanudaba en el suelo de Africa su cruzada de siete siglos, y en nombre de la Cristiandad entera vengaba la antigua derrota de San Luis, antepasado

paterno de los que entonces eran sus monarcas [2], rescatando, a viva fuerza y de un golpe, veinte mil cristianos cautivos. Momento culminante del imperio hispano, triunfal madurez de Carlos V, antes que despuntaran los primeros desengaños, cuando parecían a punto de realizarse los supremos ideales caballerescos. Al año siguiente, innúmeros enjambres de indios asaltaban en vano aquí Lima y el Cuzco, y huían deshechos frente a un puñado de conquistadores; y allá en Europa, el gran Emperador, Carlo Magno redivivo, agregaba definitivamente a sus dominios la corona ducal de Milán, salvaba de franceses buena parte del Piamonte, y penetraba en Provenza a reivindicar el feudo imperial de Arles. A pesar de los enormes gastos en las incesantes guerras y de los agobios fiscales, la crisis económica española no se dibujaba todavía. Las manufacturas de la Península continuaban floreciendo bajo el impulso que les comunicó el gobierno de los Reyes Católicos; y en las regiones americanas se difundían prodigiosamente la ganadería, y las preciosas plantas y semillas importadas del Viejo Mundo.

Para asegurar la propagación de los pobladores blancos y de los nuevos productos agrícolas, beneficios ambos esencialísimos de la Conquista, se repartieron tierras entre los compañeros de Pizarro y los colonos que en seguida acudieron. Conviene mucho esclarecer que, por regla general, y en virtud de terminantes disposiciones de Reales Cédulas, una de las cuales es por cierto del mismo año de la fundación de Lima (su fecha el 27 de Octubre de 1535), confirmada por dos Breves posteriores de Paulo III, Papa a la sazón, los indios tuvieron amparada la propiedad de sus campos. De usuarios instables, que eran en el régimen de los Incas, se trocaron en plenos propietarios. Las tierras dadas a los españoles no fueron las de comunidades, a lo

2 Es claro que por la Casa de Borgoña.

menos con sujeción a la ley y en lo que sabemos de la historia territorial limeña; fueron *las baldías y las públicas,* o sea las muy extensas que se reservaban y labraban para el Inca, para el Sol, y los demás ídolos y huacas. La Corona de Castilla, por evidente derecho de regalía, las heredó como vacantes; y en tal condición las adjudicó a sus súbditos castellanos. Los ayllos indígenas retuvieron así sus porciones, en las cercanías de Maranga y la Magdalena, en Barranco y Surco, Lurigancho y Carabayllo, por muy dilatado tiempo, según es fácil de comprobar con los títulos de las charcas, y hasta con los datos del *Reglamento de Aguas* de Cerdán, redactado a fines del siglo XVIII. Pudieron trasladarse y permutarse, algunas suertes y potreros, por la reducción de pueblos pequeños en medianos, que el Virrey Toledo ejecutó; pudo haber usurpaciones individuales, que el mismo Virrey Toledo y sus sucesores atendieron después a remediar; pero no hubo en conjunto nada, a lo menos en nuestros campos limeños, junto a la populosa capital castellana, que se equiparara a la expropiación brutal y en masa propia de las conquistas bárbaras, como lo fantasean y acriminan los temerarios y mendaces socialistas criollos de hoy. Los lotes distribuídos a conquistadores y colonizadores, por peonías, caballerías, fanegadas y montones, eran de muy moderada extensión. Quedó constituído el tipo de mediana propiedad, que predominó en nuestra campiña durante la Colonia y en los primeros decenios de la República. En el valle de Lima, fuera de las haciendas de Villa y San Juan hacia el Sur, y de Chuquitanta, Naranjal y alguna otra por el lado Norte, no existían latifundios en el siglo XVI y aún en parte del XVII. Si los primeros pobladores o sus inmediatos herederos multiplicaron luego el número de sus predios urbanos y posesiones rústicas en los contornos, tal acumulación se debió, no ciertamente a las reparticiones primitivas, sino a compras con la renta de los tributos o con el producto de otras granjerías.

En la Costa, donde no hubo minas ni casi obrajes, el servicio de la mita, herencia de la organización incaica, fue siempre ligero, y apenas ocupaba la sexta parte de la población válida. Llamaban impropiamente yanaconas a estos mitayos yungas que se distinguían de los yanaconas serranos (indios adventicios de otros distritos, que mediante concesión de tierras se adscribían ilegalmente al servicio de las haciendas en el Alto Perú). Nuestros yanaconas de Lima trabajaban por turno en el corte de hierba y leña, en la conducción de agua y en otros menesteres agrícolas, que pronto los ayudaron a conllevar los negros esclavos. Tendieron éstos a substituirlos cada vez más; porque los indios costeños o yungas, no obstante la relativa moderación de sus faenas, disminuían y perecían más de prisa que los agobiados serranos, por la delicadeza de su complexión, los hábitos de interperancia, exacerbados con el vino y el alcohol, funesto don de los blancos, y las epidemias de viruela, sarampión y otras, del propio modo que se extinguieron los naturales de las Antillas, y casi en nuestros días han desaparecido tasmanios y maoríes, y se han diezmado los de Tahití y Hawai. Desde 1571, para el mejor trato de los mitayos de Lima, se les agrupó en el pueblo del Cercado, junto a la ciudad y a su Oriente, con especial Corregidor, y circuito o cerca de adobe, a que debió su nombre. Poseían estos indios del Cercado casas, huertas y jardines; y hasta llegaron pronto, en la primera mitad del siglo XVII, a comprar negros para su servicio. Hablaban castellano, y vivían y vestían a la española. Unos servían a los hacendados por jornal diario; otros se hacían músicos, carpinteros y oficiales mecánicos. Eran los del Cercado más de ochocientos, ricos y ladinos, según los califica un observador nada benévolo para con el sistema colonial, el Judío Anónimo, espía al servicio de los holandeses. No muy desemejantes a los holgados y prósperos mitayos del Cercado, vivían los demás indios en las aldeas limeñas y en

los valles aledaños. Sus curacas se trataban con cierto atuendo y boato: usaban caballos, armas, sedas, y recamos y adornos de oro y plata. Por mandato de Felipe II, se reprimía con más rigor cualquier delito de un español contra un indio, que el de un indio contra un español, sobre todo si la víctima era un cacique (Real Cédula fechada en Madrid, el 29 de Diciembre de 1593. Véase también el Cánon 112 p. 2 del II Concilio Limense; y Solórzano, Libro II, cap. 28 de la *Política Indiana)*. Los mismos indios del común y hasta los esclavos negros desobedecían a menudo las leyes y los bandos municipales que les prohibían llevar espadas y rodelas. Como las uniones entre blancos e indias abundaron desde el principio, una de las mayores razones de disminuir la población indígena en la Costa, fue el mucho mestizaje. Los mestizos no tributaron hasta 1601 y 1609 (Reales Cédulas citadas por Solórzano, Libro II, cap. 30); y después solían igualmente excusar el pago. El Rey declaró, en las mismas Cédulas y otras del tiempo, que estaban expeditos, no sólo para ordenarse de sacerdotes, y profesar en conventos de frailes o monjas, sino para obtener oficios de regidores, escribanos y secretarios públicos. Cuando eran hijos legítimos, sucedían en los honores y privilegios de hidalguía; y teniendo padre español (peninsular o criollo), y a mayor abundamiento un mero cuarto de sangre india (mestizos propiamente dichos o de segundos grado, en vez de *cholos)*, pasaban de lleno a la clase de blancos, y se incorporaban entre los españoles. La condición efectiva de los descendientes de indios en Lima, distaba, pues, infinito, de los plañideros y calumniosos cuadros pintados por los adversarios extranjeros y repetidos por la irreflexión de la rutina, y la malevolencia de los propagandistas y azuzadores interesados.

Los negros, traídos para descargar a los indios de las más pesadas labores, no alcanzaron nunca a componer mayoría en Lima, ni siquiera entre la plebe, porque los con-

trabalanceaba de continuo la suma de los blancos, indios, mestizos y de las restantes *castas* o mezclas. La entidad numérica de los negros fue por eso, en la Lima de todas épocas, harto inferior a la proporción formidable que adquirieron por ejemplo en el Brasil, en las Antillas, y en las provincias del Sur de las colonias inglesas y francesas de América (Dos Virginias, dos Carolinas, Luisiana, Georgia, Florida, Arkansas, etc.). Provenían los del Perú del Africa Central; porque, desde los primeros años de la Conquista, se prohibió el ingreso de los de Berbería por mahometanos, y de los negros aclimatados en Portugal y Andalucía. Ejercitaban la trata los portugueses; y luego, los holandeses e ingleses. Feroces perseguidores los negros de los indios, "rayo contra ellos", como decía el Virrey Marqués de Montesclaros, hubo que impedir con severas penas que los acosaran y maltrataran, y que los oprimieran traspasándoles las cargas de bulto y equipajes. En las faenas agrícolas, los negros esclavos estaban sometidos a dura disciplina; pero la Iglesia y el Estado mitigaron pronto sus castigos, y los Concilios Limenses de Santo Toribio vedaron con graves censuras marcarlos con hierro candente. Los destinados al servicio doméstico eran por lo general mimados en extremo. Los amos, al morir, los manumitían en gran número; los libertos y mulatos horros trabajaban por su cuenta, y llegaban a veces al desahogo; las nodrizas y doncellas mulatas o negras resultaban a menudo árbitras de los hogares; y no fue raro el caso de españoles criollos o europeos que, venidos a pobreza, preferían mendigar para sí y sus esclavos, a separarse de ellos vendiéndolos. Servían de jardineros, aguadores, carreteros, cocineros, cocheros y lacayos, porque el lacayo español era rarísimo y costosísimo. Se les veía, con libreas de colores, conduciendo las carrozas de gala, las calesas o las literas.

Infringiendo las leyes restrictivas, no faltaban extranjeros. Mr. Lee ha descubierto huellas de dos ingleses, en

los propios tiempos de Pizarro. Después lograron escurrirse marinos italianos y griegos, menestrales y comerciantes flamencos, tudescos y judíos portugueses; y algunos tenderos ingleses y holandeses, que se fingían irlandeses católicos, a quienes mandó saludar Drake, y que ayudaban como espías y hasta como auxiliares militantes a los posteriores corsarios.

Con tan abigarrado y bullicioso concurso de razas y castas, Lima fue en todo la hermana menor de la dorada Goa, y la suntuosa gemela y rival de México; la metrópoli, corte y emporio de la América Meridional, como la llama exultante el cronista Córdoba. Contra lo que se ha aseverado, rodaron carruajes en Lima desde mediados del siglo XVI, cuando eran raros en la misma España: a más de los del Virrey y el Arzobispo, lo tenían algunos conquistadores muy principales, como Ribera el Viejo, según consta por la cláusula vigésima sexta del testamento de su viuda, Doña Elvira Dávalos. Los que no tenían coche propio, iban a lo jineta, con mucho acompañamiento de criados y pajes, a ruar diariamente por las calles centrales, o a meriendas en las huertas de los alrededores. Andando el tiempo, a fines del siglo XVII, para una población de poco más de treinta mil habitantes, de ellos blancos puros menos de la mitad, se contaban cuatro mil coches, y calesas, o sea casi uno por cada familia española, bien fuera criolla o peninsular. Y es que, no obstante la honda crisis económica de España en ese siglo, debida, como hoy la reciente de Estados Unidos y Francia, al excesivo proteccionismo, a los altos salarios y a la plétora de metales preciosos, el sistema de monopolio, el mismo que ahora revive con el nombre de economía estatal o dirigida, concentró en nuestra capital las riquezas de todo este lado de América.

En los años siguientes a la fundación, iba por el Poniente hasta San Sebastián y hasta San Marcelo (donde se alojaron sucesivamente en sus comienzos la Universidad, los frailes agustinos, las Canonesas que después fueron

a la Encarnación, y las monjas Bernardas que pasaron a la Trinidad). Al Levante llegaba hasta la plaza donde se edificaron más tarde los locales de la Universidad y la Inquisición, y donde entonces se hallaban respectivamente el Gimnasio o escuela primitiva, el Recogimiento de mestizas de San Juan de la Penitencia y la casahuerta del Conquistador Nicolás de Ribera el Mozo. La del primer Arzobispo Fray Jerónimo de Loaysa, adonde se retiraba a descansar de su Palacio Episcopal en la Plaza Mayor, y en la llanura que fue teatro de la más encarnizada batalla contra las tropas incaicas, cuando el asedio de 1536. Junto a esta Plaza de Santa Ana y al Hospital del Arzobispo, erigió el Virrey Marqués de Cañete en 1556 el Hospital de Españoles, bajo la advocación de San Andrés, que se había comenzado a trazar desde 1549. Enfrente se alzó, desde 1603, el Monasterio de las Descalzas, fundado por las dos hermanas del Marqués de Mortara. El Hospital de San Bartolomé, para negros libres u horros, se levantó en esas inmediaciones el año de 1661. Entre terrenos rústicos, por aquel lado de Oriente, emergían, aún solitarias, las moles de la iglesia y convento de Santa Clara, predilecta fundación de Santo Toribio en 1605; de Santa Catalina, cuyas primeras abadesas fueron las dos nobles limeñas Doña Lucía y Doña Clara Guerra de la Daga en 1624; y de las agustinas del Prado, que fundó hacia 1640 la hermana del Marqués de Valparaíso, Doña Angela de Zárate y Recalde. Otros hospitales en diversos barrios como el del Espíritu Santo para marineros, el de San Diego para convalescientes, y la leprosería de San Lázaro, que estaba Abajo del Puente, existían ya en la segunda mitad del siglo XVI. También existía el opulento Monasterio de la Concepción en la huerta que fue de D. Antonio de Ribera.

En la anchurosa Plaza de Armas, el primer Marqués de Cañete mandó hacer los portales de Escribanos y Botoneros, de cal y ladrillo, que se coronaron luego con hermo-

so y calado balconaje, para que los vecinos presenciaran desde él las fiestas, toros, máscaras y demás públicos regocijos. Eran famosos los balcones de Lima, innegable atavismo arábigo, con celosías de rejillas y caprichosas ménsulas o palomillas labradas. El Padre Calancha exclama que semejaban calles en el aire; y Murillo los pintó, a modo de signo limeño inconfundible, en el fondo del cuadro de San Francisco Solano y Santa Rosa. Mandó asimismo el primer Marqués de Cañete quitar de la Plaza de Armas la vieja picota de la fundación, y pasarla detrás de Palacio, junto a la primitiva ermita de la Virgen de los Desamparados, construída por la devoción de un mercader valenciano mucho antes de que el Conde de Lemos en el siglo XVII la reedificara y ensanchara en el castizo templo, ahora tan lastimosamente enmascarado, desnaturalizado y desvalijado, y a punto de perecer. Allí al lado, el primer puente de cal y ladrillo sobre el Rímac, fue obra del mismo D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete. Lo reemplazó, medio siglo después, por los años de 1608 y 1610, el muy sólido, de piedra de Chorrillos, con un airoso arco triunfal delante de la iglesia de los Desamparados, cuya fábrica dirigieron el Virrey Marqués de Montesclaros y el Alcalde D. José de Ribera y Dávalos. En nuestros días se le ha desfigurado insulsa y vulgarmente. Los mismos Virrey y Alcalde levantaron por aquella época las Casas Consistoriales; y arreglaron la Alameda de los Descalzos, con siete calles de naranjos y cedros, olivos, manzanos y álamos, y en el medio cuatro fuentes de tazas de mármol y piedra, obligado paseo diario de coches. En el fondo de los cerros de las Ramas y Amancaes resaltaba ya el ascético monasterio franciscano de los Angeles, en que San Francisco Solano residió; y pegado a él, había un palacete o pabellón, en que acostumbraban los Virreyes recogerse a devociones y ejercicios espirituales.

La pila de bronce en la Plaza Mayor, una de las más curiosas reliquias que nos legó el Virreinato (ojalá logre-

mos que la respete el beocio vandalismo contemporáneo), es del Conde de Salvatierra, en 1651. Anteriormente hubo otra de piedra labrada, del período del Virrey Toledo, hecha con los materiales del castillo del Huarcu en Cañete. Trajeron de una cantera camino de Lunahuaná las piedras rojizas que sirvieron, contra la opinión vulgar, para los cimientos y zócalos, aun visibles, de la antigua Catedral. (Dato suministrado por Mr. Bertram T. Lee). El definitivo plano de ésta, derruídas las dos primeras provisionales, lo hizo a fines del siglo XVI el famoso arquitecto extremeño Francisco Becerra, natural de Trujillo en España, autor igualmente de la Catedral de Puebla en Méjico y de los primordiales proyectos de la del Cuzco. Ocupaba de ordinario el centro de la Plaza el animadísimo mercado de flores, frutas y comestibles, llamado el *Gato* (del Catu quechua). Los pulquérrimos modernos que de ello se escandalicen, deberían aprender el sentido de la relatividad histórica, y por consiguiente en descargo de nuestros abuelos recordar que más sucios rastros y baratillos se mostraban por esa edad en las principales plazas de Roma, Madrid y París, y en el Covent Garden y el Saint James de Londres. Además, el expendio de la matanza de reses se efectuó muy pronto en los otros rastros: el de San Francisco junto a la Alhóndiga, el de Abajo del Puente, y los de la Huaquilla de Santa Ana y San Jacinto, para asear la Plaza de Armas.

Al lado Norte de la Plaza, el Palacio virreinal, en los cuatro solares que correspondieron al Conquistador Pizarro, contenía cuatro patios, cuyo perímetro más o menos se ha conservado. La Audiencia y tribunales llenaban el del Sudeste, esquina de la Pescadería y la Plaza; la sala de armas y la capilla, el del S. O., esquina de la Plaza y del Hierro Viejo; las habitaciones particulares y jardín del Virrey y aposentos de sus criados, el del N. O., esquina del Hierro Viejo y Desamparados; y la cárcel de Corte, el del

N. E., esquina de la Pescadería y la Plazuela que después cubrieron las casas del General D. Rodrigo de Mendoza y Baeza (el sobrino del Virrey Marqués de Montesclaros), disputadas con D. Francisco de la Cueva. El aspecto de la baranda alta y su ventanaje a la Plaza, tal como era antes del terremoto de 1746, se conoce bastante bien por el cuadro de la procesión del Viernes Santo que existe en la sacristía de la Soledad. El primer Marqués de Cañete constituyó las Guardias de Gentileshombres Lanzas y de Arcabuceros, que asistían en la escalera y el patio de Occidente de Palacio, hacia la mencionada calle del Hierro Viejo. El Conde de Nieva dispuso el ceremonial de etiqueta, precedencia y tratamientos de la corte virreinal; y él y sus inmediatos sucesores tuvieron como pajes a los hijos de los más ilustres encomenderos y caballeros del Perú. Mas la vida palatina adquirió sólo verdadero realce y esplendor con el segundo Marqués de Cañete D. García. Vino éste en 1589 trayendo a su mujer Doña Teresa de Castro y de la Cueva, acompañados ambos de un séquito de doscientas personas, entre los criados de estrados, y los inferiores de recámara y botillería. Presidía, con gran autoridad, la Camarera Mayor de la Virreina, Doña Ana de Zúñiga, viuda noble de Guadalajara; y su hijo, D. Juan de Luna y Zúñiga, deudo del Virrey, desempeñaba el cargo honorífico de Maestresala. Con la presencia y acompañamiento de la rumbosa Virreina, se hicieron más frecuentes y solemnes los actos de corte. De la famosa capilla de Palacio no queda más vestigio que la muy bien restaurada tribuna, de afiligranadas celosías y hermosos azulejos, transportada años hace al Museo Nacional de la Exposición.

Los terremotos, tan repetidos y espantosos, desde el de 1586 hasta la ruina de 1746, nos ha privado de muchas de las obras artísticas que ornaron el apogeo de Lima; y desanimaron bastante para la construcción de monumentos y el empleo en ellos de materiales nobles. Uno de estos temblo-

res, y no el más aciago, el de la tarde del 19 de Octubre de 1619, en pocos minutos derrocó quinientas casas, y no dejó ninguna que no se abriera como una granada, según frase gráfica del Judío Anónimo. Los de 1651 duraron quince días con imponderable estrago. Los del 17 de Junio de 1678, y de Abril y Octubre de 1687, derribaron el Palacio y lo más de las casas e iglesias. Con todo, se libraron muchas pinturas, tallas de madera trabajadas en Sevilla o aquí, vistosos altares estofados y ricas alhajas de los templos. En su inmensa mayoría han desaparecido luego, por la incuria ignara, el devastador neoclasicismo, y la rapacidad particular o revolucionaria. El templo jesuítico de la Compañía o San Pedro, trazado por un arquitecto italiano, con sus ostentosos y retorcidos retablos, y su capilla de la Penitenciaría, con notables óleos; San Francisco el Grande y Santo Domingo, ambos con siete claustros y valiosos azulejos; los de la Merced y San Agustín, con vastas escaleras (destruída ahora la de este último), no eran indignos antaño de ciudad tan renombrada en América.

Con el auge brotaron los anhelos de instrucción y cultura. Al año siguiente de la guerra civil de Gonzalo Pizarro, el Ayuntamiento de Lima, el 11 de Diciembre de 1549, nombraba como procuradores para España al domínico Fray Tomás de San Martín y al Capitán Conquistador Jerónimo de Aliaga y les encargaba pedir, entre otras cosas, el establecimiento de un Estudio General o Universidad. Creada, a mérito de esta petición, en 1551, comenzó a producir, desde sus primeros años, cuando funcionaba en el Convento de Santo Domingo y después en San Marcelo, sujetos distinguidos en las cinco facultades de que constaba: Artes, Medicina, Leyes Civiles, Cánones y Teología (En la segunda mitad del siglo XVII, el Virrey Conde de Santisteban instituyó otra para la enseñanza particular de Matemáticas, aunque logró escaso público fuera de los militares). Al poco tiempo, casi todos

los catedráticos eran peruanos, y en gran mayoría limeños. Al arrimo de la Universidad de San Marcos y en rededor de su nuevo local, surgieron los colegios universitarios: el Real y Mayor de San Felipe, y el de San Martín, los dos para descendientes de conquistadores, y el segundo a cargo de los jesuítas; el Seminario Conciliar de Santo Toribio, establecido por el Arzobispo de su nombre; el dominicano de Santo Tomás; y el agustino de San Ildefonso, donde está actualmente la Escuela de Bellas Artes. A alguna distancia del barrio universitario, por el Oriente, se fundó el colegio mercedario de San Pedro Nolasco; y al extremo meridional de la ciudad, el franciscano de San Buenaventura, contiguo a la iglesia de Guadalupe. En él se profesaba la filosofía de su orden, contrapuesta a la tomista, y equivalente en la escolástica al contingentismo o voluntarismo.

Aparecieron jurisconsultos como D. Feliciano de la Vega, el Obispo de Popayán y La Paz y Arzobispo de Méjico; su discípulo D. Gaspar de Escalona y Agüero; y Juan de Hevia Bolaños, autores de muy doctos y afamados libros. En la Universidad de Lima estudiaron y se formaron los eruditísimos Pinelos; y el segundo, Diego, fue catedrático y apologista de ella. El polígrafo Dr. D. Juan de Solórzano Pereyra, que residió en el Perú dieciocho años, enriqueció y difundió entre nosotros su copioso caudal jurídico y administrativo. Teníamos activa imprenta desde el año de 1584.

Las cuestiones sobre la completa libertad de lo indios, el servicio personal y la mita, debatidas encarnizadamente en los Consejos Reales de la metrópoli y nuestra Audiencia, provocaron en Lima los ardorosos tratados del Licenciado Falcón, y de los Padres franciscanos Fray Juan de Silva y Fray Miguel de Agia. Decidieron la controversia eminencias tales como el dominico Fray Bartolomé de Ledesma, salmantino discípulo predilecto del gran Vitoria (padre del Derecho Internacional), y en Lima Catedrático de Prima de Teo-

logía, confesor del Virrey Enríquez y oráculo del Tercer Concilio Limense; y el Provincial de los jesuitas, Padre José de Acosta, naturalista, historiador y escritor insigne, que llegó acá en 1572 y diez años residió entre nosotros. A más del Padre Acosta, descollaron entre los jesuitas de Lima en esa época, otro dirigentísimo naturalista e historiador, el Padre Bernabé Cobo; el profundo filósofo limeño, Padre Juan Pérez de Menacho; y el tratadista místico, Padre Diego Alvarez de Paz; merecedores los tres de especial y detenido estudio; y los grandes lingüistas Ludovico Bertonio y el Padre Torres Rubio. Los dominicanos se ufanaban con tan alto poeta como Fray Diego de Hojeda; los franciscanos, con los filósofos criollos Fray Jerónimo de Valera y Fray Miguel de Ribera, y los dos hermanos limeños analistas, Fray Diego de Córdoba y Fray Buenaventura de Salinas, que imprimieron numerosos volúmenes aquí y en Europa. Los agustinos contaban con el barroco y revesado cronista Fray Antonio de la Calancha, y sus antípodas, los clásicos maestros de lenguaje, Fray Fernando de Valverde y Fray Bernardo de Torres. En literatura profana, el españolísimo arte dramático se naturalizó pronto; y a mitad del siglo XVI se escribían comedias en Lima. Mr. Bertram T. Lee, a quien tánto debe nuestra historia local, ha descubierto que las componía de 1550 a 1580, Floristán de Lasarte, el que fue ayo y preceptor del Encomendero de Lunahuaná, Diego de Agüero el Mozo. Igualmente las escribían otro maestro de escuela, Pedro Enríquez, hacia 1575; el clérigo Alonso del Aguila, proveedor de autos sacramentales para la Catedral en 1580; y en 1590, el empresario teatral Francisco de Morales, constructor también de un *patio* o *corral de comedias*. Se abrieron varios de dichos *corrales* o *patios*: por la calle de Santa Ana, en el Pescante junto a Santo Domingo; y en San Agustín. Compañías permanentes subían y bajaban de Lima a Potosí. La cultura literaria se patentiza en los deli-

cados versos de las dos poetisas anónimas, gloriosas muestras de femenino ingenio; en las noticias que de numerosos poetas limeños traen los dos máximos autores españoles, Cervantes y Lópe de Vega; y en las epístolas, villancicos, autos, églogas y loas escénicas del perulero Diego Mejía de Fernangil, que vivía ora en Lima, ora en Potosí. Las escrituras de ventas de libros y catálogos de éstos, que ha escudriñado Mr. Lee, demuestran la extraordinaria difusión, en la Lima del primer decenio del siglo XVII, de la *Galatea* y la primera parte del *Quijote,* del *Lazarillo de Tormes,* de la *Araucana* de Ercilla, del *Viaje entretenido* de Agustín de Rojas y del *Peregrino en su patria, La hermosura de Angélica* y *La Arcadia* de Lope. La generación anterior se había nutrido principalmente con las crónicas de los hechos de Carlos V, los *Romanceros* y los libros de caballerías. A pesar de la prohibición de la Cédula de 1531 y otras, nos habían llegado, consignados a mercaderes de libros, infinitos ejemplares de romances, alguno del *Cirongilio de Francia* por Bernardo de Vargas; y muchos de la *Toledana discreta* por Eugenio Martínez, de la *Pérdida de España* por Miguel de Luna y del *Marco Aurelio* por Fray Antonio de Guevara. Otra novela caballeresca leída en Lima, fue la *compilación* intitulada *Espejo de Príncipes* o *Caballero del Febo,* de mediados del XVI; obra que debió de ser voluminosa, porque costaba la apreciable suma de cuarenta reales. Se vendía aún en los comienzos del siglo XVII, a par que los tomos del Padre Vitoria, de los Luises de Granada y de León, las *Crónicas* del Rey D. Alonso el Sabio y de los Condes de Barcelona, la *Historia* del Padre Mariana, los tratados de Luis Vives, el *Quijote,* y las *Rimas* de Lope de Vega. En el género pastoril y entre los precursores de la en Lima popularísima *Galatea* cervantina, venía, primera para el aprecio de nuestros remotos abuelos, la *Diana* de Montemayor, que se vendía por patacón. Ni era Monte-

mayor el único escritor portugués frecuente en las librerías limeñas; porque figuraban tomos de poesías lusitanas, y Enrique Garcés, minero de Potosí, pero residente largas temporadas en Lima, traducía aquí a Camoens, a la vez que a Petrarca. En lo sagrado, después de los libros de Fray Luis de Granada y de los *Nombres de Cristo* del de León, era el más gustado la *Magdalena* de Malón de Chaide, que costaba dos patacones. La influencia de estas lecturas se palpa en los poemas épicos y religiosos que por aquella ciudad se redactaban en el Perú. Tres de los antiguos Virreyes, el Marqués de Montesclaros, el Príncipe de Esquilache y el Conde de Santisteban, fueron verdaderos literatos; y alentaron a los de Lima con su protección y ejemplo. En Ciencias Naturales, fuera de los ya citados jesuítas Acosta y Cobo son de recordar el soldado pacificador (o sea de los llamados *segundos conquistadores*) Pedro de Osma Jaraycejo, corresponsal del célebre Monardes, y que vivía en Lima el año de 1568; el Licenciado Calderón y Robles, que en el siglo siguiente escribió sobre las plantas peruanas; y el Dr. Matías de Porres, médico de cámara de Esquilache y autor de tres extensas disertaciones de Medicina. Algunos famosos médicos fueron versificadores en latín o castellano, como lo son los casos del protomédico Hormero y del Dr. Francisco de Figueroa, Catedrático en San Marcos y médico de cámara del Marqués de Montesclaros. Contra los presuntuosos e hinchados *físicos* de la Lima de fines del XVII, degenerada progenie de la que acabamos de mencionar, arrojó sus más duros dardos el vivaz satírico Juan del Valle y Caviedes, en quien culmina y se cierra la inspiración literaria de esta centuria. En la segunda mitad de ella, prosiguió la criolla producción dramática, aunque nos sean desconocidos casi todos los nombres de estos comediógrafos limeños. El cronista Mugaburu nos ha conservado apenas dos; los del Licenciado Juan de Urdaide, que compuso *La Santa Rosa* en 1670 y *Amor en Lima es azar* estrenada en 1675, y el Pa-

dre jesuíta Pedro López, autor del *Fénix de las Españas* en 1674 [3].

Los estudiantes de San Marcos llegaban por entonces a mil quinientos, número muy crecido para lo que eran las colonias sudamericanas. Alojados en pupilajes y barrios especiales (hay a este respecto una Provisión del Rectorado del Dr. Guarnido, comunicada al Cabildo el 14 de Noviembre de 1578), divididos en *manteístas* y becarios del colegios mayores y menores, sometidos a la privativa jurisdicción civil criminal del Rector, disfrutaron del régimen anárquico y medioeval que se había inveterado en Salamanca, y nó de la estricta y saludable centralización que el gran Cardenal Cisneros estableció en Alcalá. De ahí que la intervención de los doctores y estudiantes en la provisión de cátedras por concurso, engendrara los mismos escándalos y amargos escarmientos que ahuyentaron al egregio Brocense de Salamanca, y que tan gravemente perturbaron la enseñanza en Bolonia, Zaragoza y Valladolid. Al cabo, el Oidor D. Alvaro de Ibarra, capacísimo y principal consejero de los Virreyes Condes de Lemos y Castellar, suprimió el voto de alumnos y claustro pleno, habiendo tenido que cerrarse por muchos años la Universidad. Importantes cátedras se proveyeron después directamente por el Gobierno, o por juntas extraordinarias, conciertos y ternas con las órdenes religiosas.

Salvo los mayorazgos más cuantiosos, comerciaban en Lima todos, así ilustres caballeros como humildes menestrales, sin perjudicar el tráfico a los primeros en su calidad, honores y exenciones de clase, con tal que lo hicieran por factores o empleados, y no asistiendo materialmente a es-

3 Puede ahora consultarse con mucho provecho, sobre el teatro limeño de los siglos XVI y XVII, la substanciosa tesis de D. Guillermo Lohmann Villena para el doctorado en Historia de la Universidad Católica (1938), uno de los estudios que más honran al grupo de investigadores juveniles en dicha Universidad.

critorios y almacenes. El Virrey Duque de la Palata escribía en su memoria oficial: "El comercio del Perú se compone de todo género de personas y estados, sin exceptuar religioso ni monja". Casi un siglo antes observaba el Judío Portugués: "Hay mercaderes en Lima que tienen un millón de hacienda, muchos quinientos mil pesos, muchísimos mil. Destos ricos, pocos tienen tienda. Envían sus dineros a emplear a España, Méjico y otras partes; y algunos tienen trato con la Gran China. El trato de Lima es el más real, y bueno, y sin pesadumbre que se puede hallar en el Mundo. Ha muchos años que el Corso, que fue el mayor mercader y más rico que ha tenido el Pirú, que sus hijos son Marqueses de Cantilana junto a Sevilla, hizo una tasa ensayada de cuantas mercaderías se labran y hacen. Son destrísimos en comprar. Con esto se puede entender lo que son mercaderes de Lima; y dende el Virrey y el Arzobispo, todos tratan y son mercaderes, aunque por mano ajena". La condición privilegiada en que se hallaba nuestra ciudad, por su extenso y activo monopolio, conformaba a su patriciado en los propios ejercicios que a los de Venecia y Génova, Valencia y Barcelona, y aún a los de la materna Sevilla, como lo declaran aquellos conocidos versos:

Que es la octava maravilla
Ver caballero en Sevilla
Sin punta de mercader.

Debajo de la poderosa oligarquía comercial del Tribunal del Consulado, prosperaban los gremios de oficiales mecánicos, organizados definitivamente por el Virrey D. Francisco de Toledo, con alcaldes, jurados y veedores del oficio peculiar, tasa de jornales, exámenes de competencia inscripción y descanso dominical obligatorios, y fundaciones pías de asistencia mutua en las diversas cofradías de menestrales. Conocemos los estatutos de los plateros, en su

mayoría indios y mestizos, cuya capilla de San Eloy estaba en la nave izquierda de la iglesia de San Agustín. Tenían perfectamente establecidas dotes y pensiones de vejez para las familias de los agremiados. El manuscrito de sus constituciones se conserva todavía en la Beneficencia Pública. Los zapateros y curtidores se constituyeron el año de 1578, con propiedad de la capilla de San Crispín y San Crispiniano en la Catedral, donde celebraban sus sesiones y fiestas (Sobre todo esto consúltense los utilísimos *Estudios Críticos* del Padre Cappa). Otros gremios impusieron nombre a portales y calles de Lima, en que se agrupaban sus tiendas y a menudo también sus moradas: así los botoneros, gorreros, petateros, manteros, ropavejeros, bodegoneros, sombrereros (de vicuña y de jipijapa), espaderos, guitarreros, alfareros, jaboneros y herreros. Había entre los talabarteros casi tantos mestizos e indios como blancos. En cambio, la mayor porción de los cirujanos y barberos era de mulatos prietos. Seguían los gremios de silleros y guarnicioneros, fundidores, ebanistas y carpinteros (blancos, mestizos e indios), alarifes, albañiles, curtidores, zurradores, cereros, encuadernadores de libros, loceros, vidrieros y azulejeros, guanteros, chapineros, alfayates o sastres (los blancos, cofradía en San Francisco el Grande), confiteros y pasteleros. En escala harto inferior, los esclavos formaban de igual modo cofradías, atendiendo a la vez a las ocupaciones y a los orígenes africanos de ellos. Así por ejemplo, los carreteros negros y mulatos formaban la hermandad de San Nicolás en la iglesia de San Agustín. Otros quince gremios de esclavos bozales, en templos y locales diferentes, celebraban juntas determinados días festivos. Sus caporales, elegidos por mayoría, juzgaban las causas y querellas de los cofrades; y reunían las erogaciones para diversos fines de culto, recreo y beneficencia.

Sobre la misma base de organización corporativa, reposaba el muy leve servicio militar exigido. Prestábase éste

por los Gentileshombres Lanzas, Arcabuceros y Alabarderos, guardia preferente y palatina, y después por el Regimiento de la Nobleza de Lima, el Regimiento del Comercio, y las compañías y milicias de la Universidad, de los numerosos gremios, de los indios o naturales, y de los pardos y mulatos libres, acabando con las milicias de los valles, que eran generalmente de Caballería. Todas estas milicias no se acuartelaban sino en caso de guerra, amago de piratas, o graves disturbios internos. Sólo eran españoles peninsulares algunos de los oficiales superiores, y lo propio ocurría en la Marina. Una de las mentiras más bufas en la historia de partido es la absurda especie aquella del Perú sojuzgado y violentado tres siglos por extranjeros. La evidente verdad es que en la época virreinal, y mucho más durante sus dos primeros siglos, criollos e indígenas en máxima parte lo guarnecían y defendían por mar y tierra, así como cooperaban a administrarlo en no pequeña escala, desde las audiencias y los corregimientos hasta las alcaldías y los curacazgos.

Este régimen, no obstante las vicisitudes de la minería serrana, y los contrastes y general decadencia del Imperio Español, aseguró largo tiempo la riqueza y prosperidad de Lima. Pero en el siglo XVIII principió a deshacerse. La guerra de Sucesión quebrantó el proteccionismo mercantil. Los navíos franceses vinieron a traficar en el Pacífico; fondeaban, a la vista de todos, en la Chira, detrás del Morro Solar de Chorrillos; e inundaron la plaza de sus paños y artículos, que desalojaron a los productos nacionales. El contrabando adquirió proporciones increíbles. Los contrabandistas o *metedores,* como en Cádiz y Lima los llamaban, desmoralizaron la administración e hirieron de muerte la industria, escudándose con las estipulaciones del tratado de Utrecht, *los navíos de permiso,* y la desorganización de las flotas de galeones y de las ferias de Portobelo. El comercio tomó otras vías, y Lima se vio postergada.

Conjuntamente la nueva dinastía de Borbón comenzó a estimular en la Metrópoli la restauración de la industria fabril, a expensas de las colonias americanas, siguiendo los ejemplos exclusivistas de ingleses y franceses para con las suyas. Por ello se acabaron de arruinar los obrajes de Cajamarca, Huaraz, Huancayo, Huamanga y el Cuzco; y como sus dueños eran con frecuencia vecinos de Lima, pronto se advirtieron las resultas en nuestra ciudad. Cesaron en ésta las industrias de sombreros y la costura de lienzos por las mismas causas. Igual sucedió con la naviera: la actividad constructura se concentró en los astilleros de la Habana y España, desoyendo las razones del Ministro de Fernando VI, D. José de Carbajal y Lancáster (Véase su testamento político, de 1745, citado por el Padre Cappa). De todo el litoral peruano, a duras penas constatamos que siguieran construyéndose barcos pequeños en Tambo de Mora. Los excelentes marineros de Payta y el Callao quedaron ociosos, cuando vinieron los buques con sus tripulaciones completas por el Cabo de Hornos. La habilitación del puerto de Arica mermó todavía el movimiento mercante de Lima, y abatió el ramo de trajineros o arrieraje. Entretanto, crecían los empleados y los sueldos, como ya lo lamentaba Peralta en la memoria de Castelfuerte; y aumentaron las contribuciones con Superunda y con Areché. Lo más grave fue la amputación sistemática del Virreinato: primero, la separación de Quito y Guayaquil, que pasaron al nuevo de Santa Fe de Bogotá; luego, la de Tucumán y el Alto Perú o Charcas, que integraron el otro moderno del Río de la Plata, el cual llegó por veinte años a comprender la Intendencia de Puno, interrumpiendo así las naturales comunicaciones del Cuzco y Arequipa. Disminuído el Perú en más de dos tercios de su antigua extensión y apartado de los recientes caminos marítimos, se redujo a la postre, según lo escribía uno de los más sagaces peninsulares, a algo semejante a lo que era Galicia entre las regiones metropolitanas: a

un reino amenguado y antañón, de carácter benigno y fisonomía poética, con viejas ciudades llenas de recuerdos prestigiosos, poblado por hidalgos empobrecidos y provincianos y rústicas muchedumbres menesterosas y bárbaras. Lima, con todo su ingenio y viveza, padeció el consiguiente deslustre. Creció en ámbito y población, a pesar del tremendo terremoto de 1746: se extendió su caserío por las huertas de Pití y San Lorenzo en Acho, Abajo del Puente, por la pampa de Lara y los Naranjos en Cocharcas, y por la Venturosa en la Recoleta; pero bajó muchísimo en tono, lujo y esplendor. A fines del XVIII no contaban sus moradores sino con dos mil coches y calesas, la mitad precisamente de los que existían en el siglo anterior. Había mayor número de comerciantes, pero casi todos de mediocre caudal. Tras el terremoto de 1687, el abandono del cultivo de cereales y la importación de trigos de Chile significaban una inferioridad en la agricultura y un desnivel en el comercio. Sobraron tierras, que permanecieron años incultas. La nobleza terrateniente, privada de las encomiendas, suprimidas por completo en 1720, y de la provisión de corregimiento, que se llevó del Virrey al Consejo de Indias, no cumpliéndose la ley de 1680, quedó muy empeñada, tanto en sus fundos rústicos como en sus fincas urbanas, gravadísimas de censos y maltrechas por los dos últimos grandes terremotos. Ya no pudo sufragar ingentes donativos en las urgencias públicas.

Pasada la angustiosa éra de los tanteos, y adaptándose por fuerza todos, bien o mal, dentro del nuevo orden económico y la ejecución del Reglamento de Comercio Libre, sobrevino sin duda una mejoría a fines del XVIII, coincidente con el auge del mineral de Cerro de Pasco, y quizá simple consecuencia de él. Fue como una pálida convalescencia. Los Virreyes Croix y Taboada procuraron reanudar la actividad fabril, abriendo en Lima talleres de hilados, medias y mantelerías. Se habían reconstruído, aunque

con magnificencia mucho menor, la Catedral y los demás templos, embellecidos con las obras del escritor mestizo Gavilán y del pintor Cristóbal Lozano. Hasta la guerra de la Independencia, estuvieron cuajados de lámparas de plata, y de joyas de diamantes, perlas y oro, los altares de la Catedral y San Francisco, el del Santo Cristo de Burgos en San Agustín, los del Sagrario, la Soledad, la Merced, Santo Domingo y San Pedro. Todavía, en el diario paseo de la portada o carretera al Callao, bajo el arco monumental recién estrenado, desfilaban todas las tardes doscientos coches de lujo. Plantaron otra alameda, el Paseo Militar o de la Piedra Lisa, que estuvo en mucha boga, junto a la Plaza de Toros construída por los Landaburus. Repusieron, en varias plazuelas y en la Alameda de los Descalzos, las pilas de mármol, que existieron en la ciudad desde el mando del Marqués de Montesclaros. Remediaron innegables abusos, instauraron caritativas mejoras, iniciaron empresas filantrópicas y humanitarias, con la senil y moribunda ternura de todos los crepúsculos sociales.

Como siempre sucede, la crisis dimanaba de un trastorno espiritual. Los regímenes muy rara vez sucumben ante la mera acometida de los contrarios: mueren por suicidio, por falta de confianza en sí propios. Amedrentada con la derrota, España cambió de rumbos y renegó del ideal nacionalista. La extranjerización de la cultura arribó, aunque en retraso considerable, a nuestras playas; y si bien corrigió defectos, bastardeó cualidades y esterilizó aptitudes. A la enfática, altisonante y churrigueresca literatura, que en la primera mitad del XVIII mantenían aún el Conde de la Granja, Peralta y Bermúdez de la Torre, sucedió el más galicano, arrastrado e insulso prosaísmo. En lo ético y pedagógico, la expulsión de la Compañía de Jesús significó una catástrofe. No tradaron en llegar, solapados y contrabandeados por el Padre Cisneros, los libros de los enciclopedistas. *La Historia de las Indias* del Abate Raynal nos

enseñó a maldecir a nuestros antepasados, los conquistadores y colonizadores egregios. Se difundieron el escepticismo, el sensualismo y el utilitarismo sistemáticos; y en las bibliotecas criollas, y los cafés públicos que comenzaban a multiplicarse, debatíanse las más peligrosas novedades filosóficas. Desde 1773, se numeraban en Lima cuarenta fracmasones, entre comerciantes, abogados y médicos. España contribuía con sus armas a la independencia de las colonias inglesas; y después de una breve contienda con la República Francesa jacobina, terminaba por aliarse con ella. Los gobernantes de la Metrópoli deshicieron así, por sus mismas manos, el Imperio. Cuando acudieron a atajar el daño, era ya tarde: se habían gastado los resortes de la convicción moral.

Toda esta delicuescencia había operado en un ambiente de tolerancia y blandura, que acrecentó las flaquezas del carácter limeño. Porque en realidad, efecto del clima, y más aún de la lenidad y favoritismo que prevalecieron aquí desde la administración virreinal, tan materna y suave para con los mimados criollos de este suelo, se advertían, en clara progresión de uno a otro siglo, la frivolidad, el engreimiento, la licencia, la relajación y el ocio. La ausencia o escasez de fatigas militares y de ocasiones bélicas, enervó en la nobleza los marciales arrestos que los Virreyes Palata y Castellar y el Oidor Solórzano (Libro II cap. XXX) le habían reconocido. "Carecen estos caballeros de ejercicios, severidad y ejemplo", observaba el citado Duque de la Palata; y se excedían en "profanidad y excesivos gastos, relámpagos de lucimiento sin consistencia", como los califica D. Pedro Peralta, llevando la pluma en nombre del Virrey Castelfuerte. De la plebe limeña decía el mismo Peralta que "era toda extremos, sujeta a movimientos irregulares, con una piedad que no merece ser pasión, porque no alcanza sino a instinto". Bien lo mostró la sedición para obtener la impunidad del reo Antequera. Eran *la facilidad y livian-*

dad de los criollos, de que otros Virreyes hablan no sin ironía, tan grandes que, hasta a los más crueles y atroces piratas, si permanecían en esta tierra algún tiempo, los admitían a su familiaridad, y los adoptaban en hogar y parentesco. Cuenta el Conde de Superunda que "en los conventos de monjas, la Prelada, si es criolla, ruega y no manda; y cuando no se le obedece, disimula". Prosigue con los empleados y funcionarios: "Los que administran, por la mayor parte son flexibles; y se doblan al respeto, a la relación, al empeño y a los fines particulares, aunque giman la razón y la causa pública". Todos señalaban como rasgos dominantes la pueril novelería. "el aprecio excesivo de lo forastero y reciente sobre lo propio y acostumbrado"; y la molicie y dejadez, "la flojedad en cualquier negocio" (Duque de la Palata). Estas desgraciadas propensiones criollas han perdurado en nuestra historia republicana ulterior.

Las dos costumbres peculiares y características de la Lima antigua, *el balcón de celosías* y *la saya y manto,* indican genuino atavismo oriental. El balcón limeño, exaltación delicada y calada de la reja andaluza; la *saya y manto,* derivación indudable del embozo árabe y el manto tarifeño. Ambos usos, el arquitectónico y el indumentario, confirman la impresión de misteriosa y femenil voluptuosidad. Para contrapesar en justicia este aspecto de su fisonomía histórica, recordemos que la dulce Lima, la ciudad de los perfumes, de los jazmines y del sahumerio, de las albercas de azulejos y los floridos claustros regalones, fue hija de heroicos y duros guerreros. En los primeros años de fundada, sus Encomenderos comían sólo maíz y carne de llama, por no disponer aún de otros alimentos, y dormían con los caballos ensillados para debelar las sublevaciones indígenas, en 1536 y 1539. Todavía en Diciembre de 1542, prohibió el Cabildo de sus Regidores, bajo penas de multa y destierro, vender confituras, para que los po-

bladores no se habituaran al demasiado regalo. Eran aquellos nuestros severos fundadores y progenitores, los recios y sublimes aventureros, los soldados sobrehumanos e invictos, los gloriosos capitanes del mayor Imperio que hasta entonces habían admirado los siglos.

XVII

ARTE PERUANO COLONIAL

Discurso de presentación del doctor José Gabriel Navarro en la Sociedad "Entre Nous", el 17 de febrero de 1935. Apareció en El Comercio *y en* La Prensa, *de Lima, en la p. 6 de la edición del 20 de febrero de 1935; y en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1938, T. II, pp. 283-291.*

ESTAS palabras no son de presentación, sino de saludo y felicitación, porque el Sr. D. José Gabriel Navarro no necesita ser presentado entre nosotros ni ante ningún auditorio culto de Hispano-América, siendo ya en toda ella tan ventajosamente conocido. Antiguo Director de la Escuela de Bellas Artes y del Museo de Quito, catedrático de su Universidad, miembro de la Academia de la Historia quiteña y correspondiente de varias de las de España, ex-Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y huésped de honor en nuestra ciudad, no ignoramos por cierto que es uno de los escritores más distinguidos y de los investigadores más diligentes del pasado artístico ecuatoriano. Eminente crítico de arte colonial, puede comparársele con el ilustre mexicano Marqués de San Francisco, que en tierra aun más rica y tradicional que las nuestras, pero también más afligida y desolada por las catástrofes revolucionarias, ha sabido formar el inventario fiel de la antigua producción

estética, y rendir el merecido tributo de justicia y alabanza a la iniciación y herencia hispánicas de las artes mexicanas.

Quien ama el arte de una época tiene que amar esa época y los ideales que la inspiraron. Lo contrario sería absurdo e imposible; porque no se puede aspirar y encarecer el perfume de una flor, y al propio tiempo maldecir y extirpar la planta que la produjo. Esta es, para los estudios que cultivan Navarro, el citado Marqués de San Francisco y otros muchos, la gran civilización española de los siglos XVI y XVII, heredera original del Renacimiento, cuya substancia enriqueció y complicó, pero cuyos esenciales principios transmitió a nuestras nacionalidades, que en pintura, escultura y música, lo propio que en literatura, filosofía y leyes, y en toda la cultura, sin excepción alguna, son hijas y continuadoras suyas, a sabiendas o no, queriéndolo o sin quererlo. Todos dentro de esta tradición somos unos; mas es imponderablemente inseparable e íntimo el vínculo que a los peruanos nos une, en el mencionado respecto artístico y en los demás, con los bolivianos y ecuatorianos, o sea con las antiguas comarcas de Charcas y Quito, partes integrantes del Virreinato del Perú en su período mayor y de veras floreciente. Nuestra diferencia e inferioridad actual en lo tocante a México obedece principalmente a la circunstancia de haber éste conservado la unión con la Audiencia de Guadalajara y ganado la Gobernación de Yucatán. Nuestra unidad con el Ecuador y Bolivia remonta, mucho más allá de la época española y de la incaica, hasta los primitivos imperios andinos, cuya difusión va poniendo en claro afanosamente la ciencia arqueológica. Así como las razas y las lenguas de la costa peruana parecen una continuación de las del Ecuador, así también en la Sierra la religión de Huiracocha, el estilo de Tiahuanaco, y las raíces aymaras y quechuas, se extienden desde la más remota penumbra conocible, partiendo del Collao, por los Andes del Alto y del Bajo Perú, hasta Rio-

bamba y Quito. Luego en la edad española, el Virreinato abarca por dos siglos los tres países; y a pesar de las separaciones administrativas del siglo XVIII, rectificadas parcialmente más tarde, y de la definitiva constitución de tres repúblicas soberanas en la éra independiente, hemos vivido una vida de semejanza y paralelismo continuos, de influencias recíprocas y de frecuentes conjunciones. Por eso nuestra situación de interdependencia se parece, más todavía que a la de los países balcánicos, entre los cuales median hondas divergencias étnicas y lingüísticas, a la casi perfecta homogeneidad entre los estados italianos o entre los germanos en la centuria décima octava y en la primera mitad de la décima nona; o digamos mejor, para no forzar los secretos de la Historia ni perder de vista la necesaria e insubstituible personalidad nacional y política, a la hermandad de cultura y costumbres que dentro de la completa autonomía anima a los pueblos escandinavos.

Consecuencia indeclinable de la consubstancialidad de los tres países andinos, incaicos o peruanos, es que su historia, y muy en particular la antigua historia artística, no pueda hacerse de manera acertada y cabal, sin atender de continuo a los nexos que entre ellos existen. Las Bellas Artes de los dos Perúes tienen el mismo pasado que las de la región de Quito, por más que ésta goce del indiscutible privilegio de haber logrado mayor destreza y lozanía en su cultivo. El arte del Perú no nace en manera alguna a fines del siglo XIX, porque tesis tan temeraria dejaría escandalosamente fuera de él hasta a Pancho Fierro, nuestro goyesco criollo, y a Laso y Merino, nuestros grandes románticos. No arranca tampoco de la escuela de dibujo fundada en las postrimerías del siglo XVIII por el sevillano José del Pozo, pues en las precedentes centurias llenaban el mismo objeto cumplidamente algunos talleres monásticos y los obradores particulares de los artistas agremiados; ni el arte para nacer y desarrollarse requiere academias pre-

vias. El aprendizaje privado y la tradición doméstica bastan a menudo para mantenerlo en sus mejores épocas. Las escuelas peruanas de escultura y pintura son hermanas, menos famosas y brillantes, pero legítimas y primogénitas, de las de Quito y Cuenca.

Si nos dedicamos a rastrear las primeras noticias de pintura española en nuestro medio, hallaremos que ya en Cajamarca, cuando el cautiverio y prisión de Atahualpa, el conquistador Diego de Mora pintó un retrato del Inca. A poco de fundada Lima y de aquietadas las primeras guerras civiles, comenzaron a llegarnos tablas flamencas, y cuadros italianos y españoles.El investigador norteamericano, Mr. Bertram T. Lee, a quien soy deudor de numerosos datos sobre la infancia de nuestro arte nacional, ha descubierto en antiguas escrituras la prueba del envío de obras flamencas desde el Callao y Lima hasta la lejana encomienda de Chachapoyas, poseída a la sazón por Pedro de Añasco. El mismo erudito Lee ha exhumado piezas notariales por las que se sabe que un indio de Huarochirí, Francisco Juárez, pintó, en la segunda mitad del siglo XVI, para el hospital de españoles de San Andrés, fundación del primer Marqués de Cañete; y que el artista Melchor de Sanabria, residente en Lima, hizo por aquel propio tiempo el retablo de la lglesia de Santa Ana, anexo al otro hospital de indios, con muchos tableros, figuras de bultos, *lejos al óleo, de finas colores, estofados, brulescos y esgrafiaduras*. De la misma procedencia son las noticias sobre otros dos primitivos pintores de Lima, Miguel Luis de Ramales y un Francisco García, que fabricó en 1601 los dos retablos de San Pedro y San Juan para la capilla de la Inquisición.

Dos italianos llegaron por entonces a educar y disciplinar a nuestros artistas, según ya sus connacionales lo habían hecho en la misma España. El primero fue Angélico Medoro, napolitano como su pseudónimo lo indica, que habiendo venido al servicio del Arzobispo Lobo Guerrero a

Santa Fe de Bogotá y Quito, y habiendo casado en esta última ciudad con una Pimentel, siguió a su patrón a Lima y trabajó mucho aquí, recordándose particularmente sus obras en la capilla de las Animas de la Catedral y en algunos oratorios familiares, como el del famoso Contador de la Santa Cruzada D. Gonzalo de la Maza, uno de cuyos descendientes actuales, D. Francisco Moreyra, conserva aún el lienzo del *Señor de la Columna* que pintó Medoro para el oratorio doméstico del referido D. Gonzalo. El otro maestro italiano, Mateo de Alessio, vino por los mismos años a Lima. Ceán Bermúdez y el Padre Cappa ponen reparos a esta venida, inclinándose a creer que envió sus cuadros desde Sevilla, donde pintó el célebre San Cristóbal en el muro de la Catedral, y que de Sevilla regresó a Italia a morir en 1600. Pero corroborando irrefragablemente la tradición, que lo hace ejecutar otros San Cristóbales en las catedrales de Quito y Lima, he descubierto yo en el archivo parroquial del Sagrario su partida de matrimonio del 3 de Enero de 1598 con la limeña María Fuentes de la Cadena, en las casas de Francisco Rodríguez de Soria. Queda así definitivamente probado que vivió y se radicó en Lima, donde produjo numerosas obras, de las que hay clara memoria, como los de San Pedro y San Pablo en la capilla de San Bartolomé de la Catedral, otras en la sacristía de la misma Metropolitana, el San Agustín del arco toral en la iglesia limeña del mismo nombre, los techos de Santo Domingo, y en especial los de las antiguas y paralelas capillas de los Agüeros y los Aliagas, y la Santa Lucía del convento del Prado. Su hijo, Fray Adrián de Alessio, profesó en nuestro convento de Santo Domingo y se distinguió allí como miniaturista.

Hay recuerdo de otro pintor sevillano, Andrés Ruiz de Saravia, discípulo de Luis Fernández; y de un Leonardo Jaramillo que trabajó en Trujillo y en Lima. El que parece haber seguido más de cerca la escuela de Alessio

fue el fraile agustino limeño Francisco Bejarano, que pintó cuerpos gigantescos al estilo de Miguel Angel, en el retablo mayor de San Agustín, muy apreciado por el Virrey Príncipe de Esquilache, entendido juez en materias artísticas. El mismo Padre criollo Bejarano dejó en San Agustín dieciocho grandes lienzos de la vida de la Virgen y de las diversas Virtudes. Todos ellos han perecido, así como las obras anteriores. El citado Mr. Lee ha averiguado que Juan de Illescas, uno de los primeros artistas que iniciaron la escuela de Quito, procede de Lima; que era hijo del acaudalado mercader del mismo nombre: que conjuntamente con su hermano o deudo Andrés de Illescas pintaba en nuestra ciudad por los años de 1570 a 1573; y que en 1576 se embarcó en el Callao para Méjico, de donde parece que vino a Quito. En todo el curso del siglo XVII hubo afamados pintores en Lima, como Cristóbal Daza, el autor de *La huída a Egipto* de la Catedral; y el anónimo que trabajó para el lado izquierdo de la capilla de la Ribera el cuadro de Cristo sentado en una piedra y en actitud de meditar. Hubo otra escuela de pintura en el Cuzco, que surtía de cuadros devotos a las provincias de los dos Perúes, y a Tucumán y Chile. En Huamanga hay vestigios de otra modesta escuela local. La general decadencia del siglo XVIII trascendió a la pintura, que en esto como en todo siguió la suerte de las Bellas Artes en la Madre Patria, si bien con bastante retraso. Todavía los cuadros del limeño Cristóbal Lozano lograban aceptación en la corte de Carlos III. Viniendo a mayor endeblez y abatimiento, aparecieron en Lima los pintores José Bermejo, trujillano, Julián Jayo, del pueblo de Chilca al Sur de Lima, y los limeños Díaz y Rojas.

En la escultura conviene rememorar algunos nombres, aun a riesgo de fatigar vuestra atención, porque fueron los humildes introductores del arte españolísimo de la talla de madera entre nosotros. En este ramo trabajaban en el siglo XVI Mateo de Tovar y Alonso Bautista de Guevara, del

que consta que hizo la estatua de San Jacinto para el convento de Santo Domingo; y el agustino Fray Agustín de la Trinidad, que esculpió el bulto de Nuestra Señora de Gracia. En la comarca de La Paz se distinguió el indio Francisco Titu Yupanqui que esculpió las imágenes celebérrimas de las Vírgenes de Copacabana y Cocharcas, filial ésta de la otra. En el siglo siguiente fue en el Cuzco escultor de cámara del ilustre Obispo Mollinedo, y trabajó mucho para la Catedral y otras iglesias, el indio Juan Tomás; al propio tiempo que se distinguían en Lima el imaginero de la Catedral Juan Gómez de Elizalde y Francisco Flores, el que hizo la imagen de Santa Rosa para el Santuario. El más famoso escultor del país fue el mestizo Baltasar Gavilán, que en el siglo XVIII hizo en Lima los bultos del Conde de las Torres, para la misma recordada capilla de Ribera, y del Marqués de Casa-Concha, y la imagen de la Muerte, que según la tradición fue causa de la suya, para la iglesia de San Agustín. El iconoclasta celo neoclásico del Arzobispo Reguera y sus auxiliares D. Matías Maestre y el Padre arequipeño Bustamante, acabaron, más que los terremotos, con muchos retablos e imágenes de los artistas rememorados y de sus congéneres. Innumerables prodigios de orfebrería desaparecieron con las confiscaciones de alhajas sagradas cuando la guerra de la Independencia. Para inventariar y aquilatar lo poco que nos queda, tendríamos necesidad de un historiador crítico del entusiasmo y conocimientos de Navarro. Buena falta nos hace depurar la infinidad de leyendas que van falsificando nuestra historia artística, y contener el vandalismo que amenaza aniquilar las reliquias subsistentes. En los diarios y para uso de los turistas, síguese repitiendo en Lima la mentirosa especie de haber sido residencia de la Perricholi la conocida quinta rococó de los Carrillo de Albornoz y Presa, que hasta fines del siglo XIX, conservó su auténtico nombre de *molino de Presa.* Hay autores que

atribuyen la edificación de la casa del Almirante en el Cuzco a un cierto Maldonado de Alderete, o nada menos que a un Almirante de Castilla, que incorrecta y lusitanamente bautizan de Conde D. Fradique (Fadrique sería en todo caso); cuando lo más probable y casi seguro, por los antiguos títulos de la casa, es que el fundador no debió ser otro que el conocido General de la Mar del Sur D. Gabriel de Castilla y Mendoza, sobrino y cuñado del Virrey D. Luis de Velasco, y primo de los mejicanos Condes de Santiago de Calimaya, cuyo palacio se conserva todavía en la ciudad de Méjico. Este D. Gabriel de Castilla murió en el Cuzco bajo censuras eclesiásticas, en que se halló incurso, por los tiempos del virreinato del Príncipe de Esquilache. Sus descendientes primogénitos en Lima fueron Encomenderos de Huarochirí y vivían en la calle de San Sebastián. La rama del Cuzco conservó la casa del Almirante hasta su extinción masculina en el siglo XVIII. Recientemente ha ocurrido otra confusión más manifiesta con una casa de la calle de San Agustín del Cuzco, que alguien propuso como el más antiguo y puro ejemplar de la morada castellana del siglo XVI, y que ha resultado obra de mediados del XIX, edificada por un sastre con los despojos del convento y templo de San Agustín, derribados en los períodos del segundo gobierno de Gamarra y del primero del General Castilla. Consecuencia de la dejadez y la ignorancia han sido las lamentables devastaciones de las capillas de nuestra Catedral y de la iglesia de monjas de Santa Clara, fundación favorita de Santo Toribio de Mogrovejo, y el saqueo de los altares de San Carlos, cuando se convirtió este templo jesuítico en un panteón de próceres, ejecutado con tan vulgar y basta tosquedad. Nuestro amigo Navarro deplora, todo esto como si fuera un peruano de pura cepa; se conduele con nosotros de la tardanza en expedir y hacer cumplir la ley que defienda los últimos vestigios de nuestro

tesoro artístico; y al propio tiempo siente el encanto de nuestros paisajes, de nuestro dulce cielo y de nuestras tradicionales costumbres, con ánimo y efusión de hermano que compromete hondamente nuestra gratitud. Por ello, señores, os propongo un aplauso nutrido en su honor; y en homenaje igualmente a su hermoso, artístico y fraternal país.

XVIII

EL DERECHO EN EL PERU

Discurso al tomar posesión del Decanato del Colegio de Abogados de Lima, el 18 de marzo de 1935. Se publicó en El Comercio, *de Lima, el 19 de marzo de 1935, p. 12; en* La Revista del Foro, *año XXII, nº 1, 2 y 3, Lima, enero-marzo de 1935, pp. 3-11; en* Por la Verdad, la Tradición y la Patria (Opúsculos), *Lima, 1938, T. II, pp. 305-320; y en* Afirmación del Perú (Antología), *Lima, 1960, T. I,* El Perú en su Historia, *pp. 227-237.*

ACUDIENDO, con mis amigos y colegas de la nueva Junta Directiva, a tomar posesión de este Colegio de Abogados, declaro, sin apartarme en lo menor de mi acostumbrada sinceridad, que muy pocas veces he agradecido tanto y con tan honda efusión un nombramiento honorífico y académico, cual es el presente Decanato, por significativo e inesperado. Desde la ya lejana fecha de 1913, en que opté la abogacía, doctorándome en Jurisprudencia, he vivido apartado de la práctica del Foro, atraída mi vocación a otros estudios, diferentes aunque análogos; y no figuraba entre mis previsiones suceder aquí a mi eminente amigo el Dr. D. Angel Gustavo Cornejo, consumado y eximio jurisconsulto. Especiales y extrínsecas circunstancias, de todos conocidas, y que constituían para mí inequívoco deber, me determinaron a aceptar mi candidatura a este alto puesto; y por la trascendencia de ellas y la excepcional mayoría que me favoreció, me siento halagado y complacido doblemente.

Para el obligatorio discurso de la grata ceremonia de hoy, es así explicable y lícito que escoja como tema consideraciones generales sobre el Derecho e históricas sobre nuestra legislación peruana, porque no convendrían a la escasa versación de la persona ni a la presumible inexperiencia del momento inicial del mandato, reflexiones sobre pormenores procesales; y porque este ilustre y tradicional Colegio debe ser, no sólo la representación agremiada de una de las más importantes profesiones sociales en la imprescindible organización corporativa que emprende el mundo contemporáneo, ni tampoco mera escuela de conferencias de procedimiento, asiduo aprendizaje para los principiantes, nunca más útil ni necesaria que ahora, con el receso de la correspondiente Facultad de San Marcos, sino que es y debe ser también una verdadera Academia de Jurisprudencia, imperiosamente requerida por la cultura y relativa amplitud de nuestro medio.

Afirmar que el criterio histórico esclarece y fecunda por excelencia el Derecho, y que sin el cabal conocimiento de la Historia la vida jurídica equivaldría a un enigma, sugeridor de errores formidables, no son por cierto ilusiones nacidas de mis predilectas aficiones intelectuales, ni encarecimientos retóricos o temerarios: son axiomas formulados en los más precisos y moderados términos, lugares comunes de evidencia irrefragable, a los que tiene que asentir toda persona sensata. El mayor mérito especulativo del pasado siglo XIX estribó en haber introducido el método histórico y comparado en las Ciencias Morales, Sociales, Jurídicas y Políticas, descoyuntadas antes por apocados análisis ideológicos, y secos y fútiles comentarios verbalistas; y en haber regenerado de tal manera aquellas ciencias, que ya no podemos concebirlas sino en calidad de procesos dinámicos, de productos evolutivos en las sociedades diversas. Esta es la herencia intelectual que nuestro siglo XX ha recibido, y que al presente se dilata y transforma. El criterio histórico,

así en el Derecho como en todas las demás ramas de la Ciencia Social, inculca, a la par que circunspección y prudencia, libertad de ánimo y pujanza inventiva, muy al revés de lo que los profanos suponen; porque demuestra la relatividad y la vasta indeterminación de las formas. Enseña a menudo a respetar y salvar lo esencial; pero cura de pueriles escrúpulos, de melindres y de escandalosos aspavientos. La ignorancia de la Historia, o la Historia sabida muy a medias y malamente interpretada, es la que suscita fantasmas supersticiosos e inmovilizadores. A juzgar por los Derechos pretéritos, los Derechos futuros serán lo que las sociedades quieran. El hombre es árbitro de su destino; y según las direcciones que tome un grupo social, su legislación decidirá a la larga su prosperidad o su ruina, porque si las costumbres producen las leyes, las leyes a su vez modifican o alteran las costumbres. Los caminos de la Humanidad están sembrados de Derechos nocivos, de regresiones nefastas y de reformas suicidas. Todo esto se deduce de la Historia del Derecho, que advierte conjuntamente las posibilidades y los riesgos casi infinitos; y por ello importa mucho, para la suerte política y la privada de una nación, la educación filosófica e histórica de sus legisladores, jueces y abogados.

Como nadie habla con provecho más que de las experiencias en que ha participado, permitidme que modestamente evoque las de los estudios de Filosofía e Historia Jurídicas de mi generación, que no difieren en substancia de las vuestras, porque es inmediata la continuidad, si bien a ratos parezca discrepante, de los tres o cuatro sucesivos grupos que en esta asamblea nos reunimos. Los que iniciábamos nuestra instrucción universitaria en el primer decenio del 1900, hallábamos en posesión del campo de todas las Ciencias Sociales al engreído y dogmático mecanismo evolucionista. El incoloro y endeble eclecticismo francés de los discípulos de Cousin, que tanto influyó en los jurisconsultos

y particularmente en los penalistas de las anteriores generaciones liberales, se retiraba en plena derrota y se desvanecía; pero la filosofía germánica del *devenir* había caído desde las luminosas quimeras de Hegel, cuya *Filosofía del Derecho* es de una alteza genial (que alumbró con lánguido y tibio reflejo a algunos cercanos y apreciables tratadistas españoles, a través de Krause), hasta el transformismo positivista y determinista de Spencer y sus secuaces. Recuerdo con tedio y horror aquellos manuales sociológicos de Letourneau y D' Aguanno, en que, para formarnos los conceptos de la Moral, la Familia, la Propiedad y el Derecho, desfilaban, en ademanes apodícticos, los usos salvajes de los fueguinos, tasmanios, australianos y hotentotes, bien o mal descifrados, como si los orígenes arbitrarios y los antecedentes mudables fueran las causas eficaces; como si los fenómenos íntimos pudieron explicar totalmente los supremos; y como si lo que interesa y caracteriza no estuviera en el *quid* diferencial, nuevo e imprevisible, que aquella grosera red de la evolución mecánica en las instituciones jurídicas, descuida y deja lastimosamente huir. Por el prurito de descender más aún, traían sin cesar a cuento a las sociedades animales, cual si quisieran rehabilitar la desacreditada definición romana del Derecho Natural *(quae natura omnia animalia docuit)*. La estrechez y monotonía corrían parejas con la superficialidad; pues pretendían encajar todos los procesos evolutivos en los mismos moldes, hacerlos pasar dondequiera por las mismas fases, y conducirlos a predeterminadas fórmulas finales que, no obstante el extremado y anárquico individualismo de Spencer, convergían en sus discípulos con el programa del radicalismo socialista. Felizmente, nuestros catedráticos de Filosofía del Derecho y de la misma Facultad de Letras, bajo influencias de diversos pensadores ingleses o italianos, o de los neo-idealistas y contingentistas franceses, procuraban prevenir aquel daño. Confieso, por lo que a mí toca, que siendo estudiante, el autor

que más me puso en guardia y me abrió mejor los ojos contra la rígida esterilidad de los organicistas y deterministas, contra la obtusa unilateralidad del materialismo histórico, llamándome la atención hacia la importancia substantiva de la espontaneidad, del fenómeno de la invención y del valor de las creencias, fue el ingeniosísimo francés Gabriel Tarde, tan injustamente olvidado hoy, original heredero de Cournot y sagaz precursor de las teorías de la contingencia que actualmente prevalecen en las Ciencias Físicas y Sociales. Al calor de sus libros jurídicos y de las traducciones de los historicistas alemanes (Savigny, Gustavo Hugo, Puchta, Ihering, Post y el neo-hegeliano Kohler), muy imperfectamente conciliados con los erróneos pero imponentes sistemas metafísicos de Espinosa y de Hobbes, brotaron mis dos tesis de Filosofía Jurídica, *El fundamento de los interdictos posesorios* y *El concepto del Derecho,* en que ahora tendría tanto que rectificar. En mi recordado folleto sobre los interdictos de *amparo de posesión y restitución de despojo,* que es de 1911, describí el Derecho como *un hecho que perdura.* Era en el fondo el naturalismo autoritario de la escuela histórica, como en menos precisos vocablos lo exponían sus maestros: "exigencia experimentada y vigente en la sucesión de las edades de un pueblo", o como quería Ihering: "la oportunidad impuesta y consolidada por la experiencia". No me permito citar estos mis juveniles ensayos sino como humildes síntomas de la reacción que ya todos propugnábamos contra las pedantescas vaciedades liberaloides. Muy público es, y casi no necesito repetirlo, que perseverando en aquella reacción, la cual juzgo siempre saludable, y precisamente por la lógica íntima de ella, mis convicciones han cambiado. No desoyendo las severas lecciones de mi siglo, he vuelto a acatar la doctrina católica de un Derecho Absoluto o Ley Natural, a cuyas prescripciones debe subordinarse la indefinida multiplicidad de los derechos históricos y relativos. Por eso

a mi incompleta definición del Derecho, *mandato coactivo y constante* (simple variante de la fórmula empleada por los historicistas, *Poder acumulado secularmente, fuerza organizada en el tiempo),* hay que substituir la de *mandato racional,* y por *racional coactivo y durable;* porque el *poder* ha de fundarse en la *razón* y en el *bien común.* Ni otro, Señores, fue el puerto a que arribó la antigüedad clásica, mediante las solas fuerzas de la inteligencia humana, por un rumbo intelectual muy parecido al de la Filosofía Moderna; y no hay vanagloria de la escuela a que pertenezco en manifestarlo, pues reconocemos que por enseñanzas terrenas, confirmadas con las suprasensibles, lo alcanzamos. Ateniéndose a la mera luz de nuestra mente, Cicerón comprobaba la justicia ideal en su tratado *De Legibus* contra los epicúreos, que eran los positivistas de su tiempo; y Montesquieu, en el escéptico siglo XVIII, la proclamaba desde el principio de su imperecedero *Esprit des Lois.*

Pero esta justicia absoluta y moralmente obligatoria, este trascendente Derecho Natural, que todo hombre en uso de sus facultades desentraña y reconoce, a muy breves y primarias reglas, cuyas aplicaciones provocan innumerables modalidades y accidentes; y permiten una multiplicidad y variabilidad de derechos positivos e históricos, harto mayor que la imaginada por el rutinario Derecho Natural del último siglo, aun sin contar los infinitos derechos impropios o ilícitos, por su oposición a la justicia intrínseca y la Moral. Para el Derecho Positivo y variable, que incluye en sí casi todos los fenómenos jurídicos, es de indispensable necesidad la calificación de la Historia. Sólo por ella se comprende, se forma y actúa. Muy lejos estoy, por consiguiente, de poner en duda la utilidad del examen de sus más remotos gérmenes, bárbaros y salvajes, que atañen a la Psicología Jurídica Colectiva y Comparada; si bien es de desear que tales investigaciones se ejecuten con mayor discreción y parsimonia, y mejor espíritu de lo que solía hacerse en la

farragosa Sociología de nuestros tiempos, a fin de no marear y atiborrar la memoria de los estudiantes en estos bazares de vistosa baratijas, y no acostumbrarlos a empequeñecer los problemas, atendiendo de preferencia a los débiles albores de las instituciones esenciales.

Viniendo ahora a las concretas conveniencias de nuestra educación jurídica, importa que, tras de firmes y sobrias enseñanzas de Filosofía del Derecho, Arqueología Jurídica General y Derechos Primitivos Comparados, no decaiga entre nosotros el estudio especial del Derecho Romano. Significa, entre las grandes series históricas, el caso de evolución más típico y claro, lógico, opulento y completo, el más fácilmente escudriñable, el mejor conocido, el más autorizado, imitado e influyente. A estas sus ventajas universales, se agregan para los pueblos latinos particularísimas y manifiestas razones de cultivo. Nuestra legislación civil es en máxima parte derivación o copia de él; y menguado jurisconsulto sería quien no acertara a interpretarla, por ignorar sus modelos. Sirve y adoctrina por analogía hasta para los novísimos contratos mercantiles y las obligaciones no consensuales de que carece. En el antepasado siglo, como disculpable protesta contra el exceso de romanismo, que componía toda la enseñanza jurídica, hasta no dejar sitio para la del Derecho Patrio, llegaron algunos varones graves, como Jovellanos (en su carta al Dr. Prado, del claustro de Oviedo), que en esto no mostro serlo tanto, al extremo de proponer que se suprimiera el estudio obligatorio del Derecho Romano. Algunos, en el pasado siglo y en el nuestro, han coincidido con él en tan radical dictamen, por inconsiderado modernismo. Ya el propio Jovellanos se contradijo y debatió anticipadamente en varios pasajes (como en su discurso de la Academia de la Historia y en su Reglamento para el Colegio Imperial salmantino de Calatrava). Pero quien mejor lo refutó de manera indirecta, restablecido el justo equilibrio en los planes superiores de es-

tudios, fue el más excelente legislador hispanoamericano, el egregio D. Andrés Bello, inolvidable en estas materias como en todas, y que en una de sus oraciones, la pronunciada el 29 de Octubre de 1848 ante la Universidad de Santiago de Chile, patentizó lo fundamental de la enseñanza extensa y profunda de la Jurisprudencia Romana.

Iguales razones militan siempre para que la del Derecho Canónico no falte en la preparación histórica de un grado académico tan calificado y cuidadoso como debe ser el doctorado de leyes. Por desdicha para la verdadera e integral cultura, esta materia está hoy suprimida entre nosotros, amputada la antigua cátedra de Derecho Esclesiástico del anterior sistema, por mezquino espíritu antitradicionalista y de somera pedagogía, que tan infundada y absurdamente alardea de ilustrado. Digno continuador y émulo del *Corpus juris* romano, compone el Derecho Canónico otro asombroso monumento multisecular, cuyas lecciones no pueden ser ajenas a la formación de jurisconsultos de verdad, sobre todo en los países de herencia legislativa latina y más aún española. Poderosísimamente influyó el Derecho Canónico en la última época del Romano, con las Constituciones y Rescriptos de los Emperadores cristianos, y luego en toda la Edad Media y la Moderna, hasta el punto de ser incomprensibles sin los Cánones infinitas disposiciones del Fuero Juzgo, Las Siete Partidas y las Recopilaciones. Y para tomar un ejemplo de nuestro Derecho Procesal, común a toda la legislación europea, sin el Canónico no podrían explicarse históricamente los distintos efectos, suspensivo y devolutivo, de las apelaciones. Quien no haya saludado los Cánones, desconoce en proporción inmensa nuestra tradición nacional, todavía subsistente por el régimen de Patronato y a pesar de las laicalizaciones del Derecho Familiar, con las muy recientes novedades del matrimonio civil y del desenfrenado divorcio.

Ocioso parecería insistir sobre la importancia, en la Historia del Derecho Peruano, de sus esenciales capítulos, el Español General, y el particular colonial o de Indias, porque es asunto de la evidencia mayor y más meridiana; pero expresiones inexactas que a diario vocean escritores y aun doctores en leyes, prueban la urgencia de aclarar aquellas materias. Verbigracia, no sólo en artículos periodísticos, sino en páginas de libros que se revisten de cierta reputación, vemos apellidadas las antiguas *encomiendas* de los siglos XVI y XVII *propiedades feudales de tierras* y señaladas como el origen de algunos latifundios actuales. Tan extraña y peregrina derivación, que permite hasta en personas que presumen de cultas el empleo abusivo del término *feudalismo,* pone al descubierto la más extrema incongruencia en punto a historia jurídica. Conviene aprender que no toda división de un territorio conquistado entre los militares vencedores, o entre los simples individuos de la raza dominante, engendra por necesidad el fenómeno feudal. Este se caracteriza por un conjunto de condiciones y de vínculos que no se han reunido muchas veces en la Historia: identidad entre el poder político y la propiedad raíz, dependencia de ésta del homenaje y de la obligación del servicio militar, gradación o jerarquía entre los distintos feudatarios para dicho homenaje y los servicios de los respectivos vasallos. Ninguna de las enumeradas notas esenciales se halla con estrictez en la *encomienda* colonial: no hubo jerarquía ni mutuos vínculos de prestación entre los Encomenderos; no tuvieron jamás jurisdicción civil ni criminal, como ocurrió en los señoríos de España; ni (lo que es capitalísimo) envolvió la *encomienda* dominio directo ni insufructo sobre las tierras, ni derecho propiamente de vasallos sobre las personas de los indios. Consistió en la mera facultad de percibir para sí el Encomendero los tributos reales, por una o varias vidas. Con hojear Solórzano, se habrían evitado tan grave desbarro nuestros flamantes y

entusiastas economistas. No obsta a lo expuesto que en el lenguaje familiar del Virreinato se llamaran a menudo *vasallos* los indios encomendados; y *feudatarios* los Encomenderos. Las impropiedades del habla vulgar no hacen fe para la naturaleza de las instituciones. Cierto que los Encomenderos quisieron convertirse en verdaderos señores feudales, con perpetuidad, jurisdicción y jerarquía, hacia 1560, bajo Felipe II, mediante un donativo o servicio en metálico a la Corona; pero el intento fracasó, y no está claro ni siquiera que, de lograrse, hubieran obtenido el dominio superior de las tierras, las cuales en su mayoría se hallaban ya enajenadas: repartidas a los españoles en forma quiritaria (o digamos *alodial,* condescendiendo a emplear la terminología del feudalismo), o confirmadas colectivamente a las comunidades indígenas. En resolución, es palmario, para quienquiera que haya recorrido con alguna atención las Leyes de Indias, que la propiedad territorial no ha podido derivarse de las encomiendas ni provenir de ellas los latifundios. De hecho será rarísimo descubrir que los Encomenderos adquirieran dentro de sus dilatados repartimientos más posesiones prediales que las medianas chacras o haciendas que podían comprar en cualquiera otra comarca. Confusiones como éstas adulteran nuestra historia jurídica; y provocan, con sus ambigüedades o deliberadas tinieblas, recriminaciones infundadas y venenosas. José Carlos Mariátegui, en su estudio sobre el Problema de la Tierra, llega hasta afirmar que las *encomiendas* fueron abolidas después de la Independencia (*Siete Ensayos de interpretación de la realidad peruana,* pág. 48). Ignora que lo fueron por Real Cédula de 12 de Junio de 1720, nada menos; y atribuye de esta manera las disposiciones legislativas del Rey D. Felipe V a San Martín, Bolívar o Gamarra.

Entre las secciones del Derecho Peruano, hubo una descuidada por el extranjerismo de la República en el siglo XIX, y que hoy goza de singular favor: me refiero al De-

recho Prehispano, a la organización incaica y preincaica, sobreviviente en los *ayllos* o comunidades indígenas, cuyas propiedades colectivas reconocen y amortizan en calidad de inalienables nuestras dos últimas Constituciones. El desvío de las precedentes generaciones de juristas liberales por estas curiosas supervivencias aborígenes, se ha trocado en fervorosa predilección, fuente de abundante y elogiosos ensayos.

En el criterio sobre el colectivismo indígena, los sociólogos peruanistas pasaron de un extremo a otro. Tiempo hubo en que lo consideraron ingenuamente como exclusivo prodigio de nuestro país y reflexivo producto de la sabiduría de los Incas. Los resultados de las ciencias de la Economía y el Derecho Comparados disiparon la ilusión; y a partir de Laveleye, pudimos comprobar que, desde Java y el Indostán, hasta Marruecos y Rusia, España, Italia y Suiza, la propiedad colectiva de las comunidades de aldea existe como forma predominante en las naciones atrasadas, o como vestigio en los más remotos ángulos de las de civilización adulta. Sin duda para imbuirnos que la propiedad individual y la familiar eran contrarias a la espontaneidad de la naturaleza primitiva, los autores socialistas nos describían aquel colectivismo agrario como un verdadero comunismo originario y universal, que antecedía a la apropiación particular, gentilicia o doméstica de las tierras. Más concienzudas indagaciones han moderado a la audaz generalidad de estos asertos. No son a veces manifestaciones primordiales, sino muy posteriores en el proceso histórico, que suceden a otras maneras de propiedad particularizada de los fundos o parcelas. Tales parecen los casos del *mir* ruso, de la *zadruga* serbia y de las comunidades japonesas, creaciones todas de una época feudal. Fustel de Coulanges demuestra en sus *Recherches* que lo mismo ha ocurrido con la *marca* alemana, propiedad indivisa de un Señor y varios feudatarios o vasallos, producto medioeval del siglo XII, diferente y discontinuo de la an-

tiquísima comunidad germana, apuntada en el asendereado texto de los *Comentarios* de Julio César. Lo que sí parece comprobarse, muy al contrario de lo proclamado con interesado ahinco por los vulgarizadores del bolcheviquismo es que las más de tales organizaciones colectivistas proceden de la propagación y expansión de la familia. El propietario verdadero, el clan o gentilidad, es un grupo de consanguíneos, por agnación generalmente. El Perú no se exime de esta regla de la derivación familiar. Lo prueba el hecho de que, al existir dentro de un ayllo forasteros o *mitimaes,* no se les reputa hoy mismo como propietarios, sino como servidores desprovistos de todo derecho territorial, sea cual fuere la antigüedad de su adhesión, salvo cuando interviene el parentesco por matrimonio. La unión de muchas familias consanguíneas, y sucesivamente de las vecinas, para las faenas del campo, se ha visto determinada de manera ineludible en el Perú por la naturaleza del suelo, por el pastoreo, como lo determina todavía ahora entre nosotros en Puno, por la difícil construcción y conservación de andenes en las laderas, que exigen numeroso auxilio, y por la irrigación, como recuerda con oportunidad Baudin que ocurre en Java (pág. 84).

Por más extraño que con todo lo dicho parezca, en el mismo Perú preincaico e incaico hubo, no obstante, gérmenes o iniciaciones de propiedad estrictamente familiar y hasta individual, entre los curacas y los nobles u *orejones,* reprimidas unas y estimuladas otras por los Incas. Así se desprende de pasajes de Ondegardo, Santillán, Morúa y el Licenciado Falcón; y así lo reconocen los más penetrantes y modernos investigadores forasteros de las instituciones indígenas, Luis Baudin y Ricardo Latcham, y nuestro compatriota y colega Valdés de la Torre (*Régimen de la propiedad durante los Incas, Mercurio Peruano,* 1920).

Después de la abolición legal de las comunidades indias, en virtud de los decretos de 1824 y 25, la ley de 1828 y el

Código Civil de 1852, el colectivismo de los ayllos supérstites ha adoptado diversos y atenuados aspectos. La genuina repartición periódica en lotes apenas se halla en apartadísimos rincones, como en las serranías del Apurímac, y en plazos que varían de cinco a doce años (*Revista Universitaria del Cuzco,* 1925, Nº 47). El modo de repartición más generalizado es de por vida, siendo los individuos o padres de familia usufructuarios vitalicios de sus porciones mediante un canon al ayllo, en dinero o frutos. Reconocen que no pueden enajenar ni transmitir para después de la muerte los lotes. A veces ocurre que, por ausencia, renuncian voluntariamente. Entonces la comunidad los adjudica a otros. Pero en muchísimos puntos acontece que los antiguos comuneros, al amparo de la ley preexistente, se han perpetuado en sus parcelas de padres a hijos, por varias generaciones, y las han vendido o menoscabado por división (Véase el interesante libro de D. Hildebrando Castro Pozo, *Nuestra comunidad indígena,* pág. 10). Del colectivismo no subsiste en los referidos casos sino el recuerdo, la asociación para las fiestas, o en las faenas comunes de puentes, caminos y acequias (*mingas*). Reconstituir allí la propiedad colectiva, fuera de las tareas cooperativas acostumbradas, sería un tiránico capricho arqueológico. En otros lugares, los propietarios nominales son los santos patronos del pueblo, las iglesias, los párrocos o las ánimas de los difuntos; pero bajo el disfraz de esta propiedad eclesiástica, que constituye en lo rústico una de las últimas reliquias de ella, existe la del ayllo, cuyos miembros se dividen la mayor parte de los productos, dejando una porción o erogación para los fines piadosos.

Observándose tantas diferencias entre las comunidades indígenas, siendo unas reales y otras aparentes, urge mucho que se perfeccione el catastro oficial de ellas, ordenado por el artículo 208 de la Constitución Política vigente; pues de la inscripción y calificación dependen la garantía de su exis-

tencia inalienable, que la misma Constitución establece, y su personería, hoy irregular o acéfala, con imponderable daño de los efectivos indios comuneros. Todos estamos obligados a procurar que no se proletaricen, sino que conserven sus tierras, en una u otra forma de cooperación; por más que no tengan la extensión, fertilidad y trascendencia imitativa que algunos imaginan. Entre comuneros reales y comuneros nominales o de simples *mingas,* no serán muchos más de trescientos mil los que en tales agrupaciones cultivan campos de la Sierra; y quedan muy pocos en la Costa. Interesante supervivencia, que merece y reclama la protección tantas veces y con tanta solemnidad ofrecida; pero que no puede ni debe ser el tipo modelo y generador de un nuevo Perú, según la mal disimulada esperanza de nuestros colectivistas criollos.

Si el Estado descuida bastante hasta ahora la especial "legislación civil, penal, económica, educativa y administrativa para las peculiares condiciones de los indios", prometida en el artículo 212 de la Constitución; en los demás aspectos, generales y particulares, la verdad constriñe a decir que nuestra producción legislativa ha sido exuberante, frondosísima, desatada y sobrado dócil a toda imitación. Los viejos romanos, insuperables maestros de gobierno, poseyendo tan enorme imperio y por tan largos siglos, fueron sobrios en dictar leyes. Se contentaban con guardar y aplicar equitativamente las antiguas; y cuando las circunstancias los forzaban a promulgar nuevas, lo hacían con suma parquedad y prudencia, *rebus ipsis dictantibus et necessitate exigente.* Los pueblos neo-latinos, y señaladamente los hispanoamericanos, han despreciado tan sabios ejemplos; y el Perú, como otros muchos países de su estirpe y grado, gime bajo la balumba de innumerables leyes copiadas de casi todas las naciones del mundo precipitadas muchas, imprudentes bastantes, del todo inaplicables algunas, corregidas y zurcidas sin cesar por improvisadas adiciones, y recargadas por enmarañados, prolijos y laberínticos reglamentos, con frecuencia inobservados,

y no pocas veces dispersos, incoherentes o desconocidos. Como consuenan con este ambiente las citas y alusiones clásicas, y ya me he permitido algunas, me perdonaréis que exclame: *In corruptissima republica, plurimae leges.* Esta superabundancia viciosa es a la vez causa y efecto de su incumplimiento. Los pueblos vigorosos son orgánicos. Por eso en ellos, aun en los períodos más avanzados de su civilización, predominan la tradición y la costumbre; y al revés de nuestra manía legislativa repentista, se atienen a los precedentes y la jurisprudencia de los tribunales, como en la Roma antigua y en Inglaterra, hasta que lo propio y acostumbrado se sedimenta en sólidas leyes. A nosotros, como a los niños, nos ha seducido de continuo lo nuevo, lo insólito, lo adventicio y forastero. Si apreciáramos el Perú por la lectura de sus abigarradas colecciones de leyes, desde las constitucionales hasta las administrativas, concebiríamos una idea confusísima e inexactísima de su estado. Nuestras apariencias legales no suelen corresponder a nuestra realidad íntima. La impunidad o lenidad deplorables que se advierten en la función represora, me las explico, no sólo por el desmayo del carácter, sino porque las disposiciones substantivas y procesales son a menudo ingertos exóticos, que no convienen con les peculiaridades y reacciones del temperamento nacional. Bien decía Montesquieu, desde los primeros capítulos de su gran obra, que "deben ser las leyes tan apropiadas al pueblo para el que se dictan, que es maravilla que las de una nación convengan en todo a otra".

Nuestro edificio jurídico se asemeja a nuestras casas costeñas de habitación. Con materiales baratos y frágiles, embadurnados de vivos colores, hemos levantado una fachada aparatosa, que alucina un momento por sus adornos pegadizos de madera y yeso, clásicos, churriguerescos, modernistas y hasta góticos, en indigesta mescolanza. Lo mismo ocurre con la decoración interior; parece la tienda de un chamarilero, un desván, o cuando más el museo de un villorrio:

los seculares huacos incaicos alternan con mobiliarios de imitación francesa y con las cursilerías del pasado *art nouveau.* No llueve en estos climas; mas, para imitar las construcciones del extranjero, han combado los techos, y los han revestido con pizarras o los han cubierto de tejas. No hay frío ni propiamente invierno; pero en el *hall* y en las salas se yerguen inútiles y presuntuosas chimeneas de estuco. Adentro las quinchas se ladean; y la incuria y la tierra salitrosa ponen al descubierto el adobe y las cañas de la efímera y extranjerizante edificación. Debemos purificar y consolidar la casa. Desechemos y aventemos los adornos de mal gusto, las niñerías traídas de baratillos extraños; y consolidemos las paredes maestras. Atrevámonos a seguir nuestro castizo estilo, a mostrar lo que somos y lo que queremos ser. Por eso también digo: *peruanicemos el Perú,* aunque con intención muy distinta y contraria de lo que otros dijeron. Porque, cuando tengamos que asimilar una enseñanza de fuera, indispensable estímulo y fermento de todos los tiempos y lugares, y aun más para un pueblo como el nuestro, no es tolerable peruanización proceder como las señoritas de provincia atenidas al antepenúltimo figurín, y absortas en él, y coser a un andrajo de Rusia una reminiscencia perjudicial de Méjico, un reflejo desastroso de la Cuba actual y un remedo del oprobio que fue el período español de Azaña. Muy preferible es fortificarnos con el ejemplo de los más intensos, comprobados y triunfadores nacionalismos del mundo; e inspirarnos castamente en ellos, cuando haya que acometer la magna obra legal de la organización corporativa, respetuosa a la par de la propiedad, y del bienestar de empleados y obreros. Pero en esto, como en todo, nuestra actividad jurídica demanda principalmente reposo, tino, reflexiva moderación, autonomía de juicio, y atención a nuestras legítimas y modestas originalidades. Precavámonos contra la igualdad estéril y movediza, contra la uniformidad arremolinada, que es la de las arenas del desierto. Paz social por la restaura-

ción de los sentimientos de patriotismo, de tradición y de subordinación justa y razonable; propender a lo real y a lo posible y sincero, y nó a lo literal, declamatorio y fingido; anhelar la solidez, labrar la independencia y personalidad de las instituciones; esa es la orientación orgánica e histórica, la de las épocas y los países que supieron de veras enunciar, precisar y mantener sus leyes, y la que expresa por sí la efectiva mayoría de edad de un Derecho y de una Patria.

XIX

FRANCISCO PIZARRO

Discurso de contestación del Director de la Academia Peruana de la Lengua Correspondiente de la Real Española, al académico recipiendario D. Raúl Porras Barrenechea, en la sesión solemne de homenaje a Francisco Pizarro en el cuatricentenario de su muerte.

Las primeras ediciones de este discurso son de El Comercio *de Lima del 27 de junio de 1941, pp. 3-5 y de* La Prensa, *de Lima, del mismo día, p. 5. Se reprodujo luego en el número especial del* Mercurio Peruano, *nº 172, Lima, julio de 1941, pp. 401-411; en* Rumbos, *nº 172, Trujillo, mayo de 1943, pp. 8, 12, 14 y 19; en* Las Derechas, *de Lima, el 30 de junio de 1941, pp. 3-5; y en Unidad, Lima, 1º de julio 1941, p. 8. Finalmente en* Afirmación del Perú (*Antología*), *Lima, 1960, T. I,* El Perú en su Historia, *pp. 141-155.*

EN medio de las tibiezas, engaños y desvíos de la opinión, frecuentes donde quiera, y en los eclipses de las legítimas tradiciones nacionales, fáciles siempre dentro de las sociedades contemporáneas, y más aún en las americanas, inciertas y juveniles, y por lo mismo tan a menudo ilusas, olvidadizas y mudables, sobrevienen, no obstante, aciertos de clarividencia unánime y feliz, que significan la recuperación de la plena conciencia histórica. Por tal ha de tener todo entendimiento no ofuscado ni ignorante en demasía, este homenaje en memoria de D. Francisco Pizarro, con el que reitera sus tareas la Academia, en voluntario y entusiasta obedecimiento al Supremo Decreto, expedido hace menos de un mes, para glorificar la épica personalidad del Descubridor del Perú y Fundador de Lima. Cordialmente me complazco en tributar, de manera pública y espontánea, mi aplauso más fervoroso al mandato del Presidente de la República, presente en este recinto, como para rubricar otra vez, con su personal asistencia a las ceremonias iniciadas, los áureos considerandos de aquel de-

creto suyo que proclama la benéfica importancia de la empresa de Pizarro, *portadora al Perú* (expresa textualmente) *de la civilización europea, de la lengua y la religión, elementos esenciales de nuestra nacionalidad; colonización ampliadora de la cultura hispánica y continuadora expansiva de la indígena.*

Ninguno de los que somos naturales representantes y voceros del hispanismo, habríamos podido decir más y mejor. Nunca hemos desconocido la realidad y hondura de los cimientos indios, de las pétreas bases que los Incas dejaron. Nunca hemos predicado la intransigencia e incompatibilidad de las diversas razas que pueblan y se mezclan en nuestro país. Sólo hemos insistido, contra la incomprensión del vulgo y la ceguedad de las banderías enconadas, en que el cuerpo de nuestro edificio social, sus columnas y la clave de sus bóvedas son obras insignes e intangibles de la redentora Conquista castellana.

El Marqués D. Francisco Pizarro, el iletrado prudente, el muy sagaz analfabeto, trajo a esta tierra, con el empuje heroico de las armas, toda la rica y soberbia civilización de Castilla, heredera indiscutible de la romana; y no es primera vez que en la historia la mera acción prepara las vías al triunfo de la inteligencia, y la guerra engendra un superior ordenamiento, pese a remilgados o mentidos escrúpulos, y a sentimentales e incomprensivas quejumbres. Desconocer las excelencias religiosas y éticas, filosóficas y artísticas de la gran cultura española, que con los esfuerzos de Pizarro y sus compañeros se nos hizo consubstancial, sería un dislate tan enorme, en el estado actual de los estudios retrospectivos, que descalificaría de manera irremediable a quien osara enunciarlo. La Academia Correspondiente, que dirijo, mantenedora y guardiana de las maternas tradiciones ideomáticas y literarias de la magna, generosa y perdurable Hispanidad, vuelve a sus labores suspendidas, en esta fausta ocasión de conmemorar y alabar al férreo y venerable

abuelo del moderno Perú, al soldado y fiel discípulo del Gran Capitán, al émulo en proezas y vencedor en persistencia de Hernán Cortéz y de Albuquerque, al que merece llamarse el Alejandro anciano de la expansión española, constructor inolvidable de esta Alejandría del Pacífico, que fue y es Lima, y de tantas otras ciudades peruanas; al caudillo invencible que, si no supo leer y escribir, quiso que los demás aprendieran, puso los medios para ello necesarios y dio amplia materia para que la posteridad letrada encomiara sus hazañas, ya con la clásica pluma de Quintana y de Garcilaso el cuzqueño, ya con la españolísima inspiración dramática de Calderón de la Barca, Tirso de Molina y Vélez de Guevara, ya en fin con los esculturales versos franceses de Heredia, el parnasiano de Cuba, Pizarro es un personaje de epopeya de la más elevada talla.

Múltiples razones coadyuvan a que todo sea grato sobremanera en este acto académico. Se ha pronunciado el vibrante elogio de mi fraternal amigo, que fue ejemplo de virtudes ciudadanas y dechado de elocuencia, José María de la Jara, y lo ha dicho el sucesor suyo en el sitial de la Academia Correspondiente, otro de mis amigos mejores de la inmediata generación, Raúl Porras Barrenechea, con sobrados títulos para entrar en esta Corporación por derecho propio. Escritor agudo y brillante, profesor de vocación y de sin igual competencia, escudriñador de los antiguos periódicos criollos (*Periodismo peruano,* 1921) y de los anales diplomáticos (*Alegato del Perú sobre la ocupación indebida de Tarata,* tres tomos, 1926-1927; *El Congreso de Panamá,* 1930); crítico sagaz de los viejos satíricos limeños, como D. José La Riva y D. Felipe Pardo, y del insigne tradicionista Palma; sutil apreciador y enamorado del ambiente de Lima, tenéis páginas, señor Porras, en que vuestro ágil, incisivo y gracioso estilo, en alas de la emoción vernácula y estética, alcanza un subido valer literario, de fino paisajista y costumbrista, de orfebre a la vez deli-

cado y lujoso, de historiador de muy alta prestancia. A este propósito recuerdo vuestro hermoso discurso en el centenario de Palma y los exquisitos preliminares de vuestra *Antología de Lima*; y acabamos todos de oír los cincelados párrafos de vuestra oración de ingreso, que es la más cabal apología de Pizarro.

A la historia nacional se dedican, en efecto, casi todas vuestras producciones; y de la comunidad de estudios y ejercicios, proceden sin duda nuestra recíproca estima y la no rara coincidencia de nuestros pareceres acerca de asuntos cardinales para la peruanidad, desde la época en que estábamos bien apartados por contrarias ideologías. Así, pongo por caso vuestro ensayo juvenil sobre Arce, en que improbábais, según lo hicieron los míos, a "los que nos sacrificaron, con la máscara propicia del hispanoa-americanismo, a todas las naciones vecinas" y pseudo fraternas. Como lo insinuáis en uno de vuestros libros, el americanismo concebido a la zafia manera del siglo XIX, que retienen aún bastantes rezagados; el americanismo como antiespañolismo, como la enemiga exclusiva del Nuevo Continente a la herencia metropolitana, el odio a la Conquista y el Virreinato, es un absurdo vergonzoso, una inconsecuencia flagrante o una torpe añagaza: es cortar la raíz, fingiendo cultivar la planta: es una inepcia manifiesta y suicida. Porque la ruptura total con el pasado constituye el peor crimen colectivo. ¡Qué bajeza y falsedad moral, y qué profunda miseria intelectual arguye repetir, cuál tantos hispanófobos lo hacen, la monserga o consabida retala del americanismo latino, fundado en unidad del idioma, religión y estirpe, al paso que estropean y barbarizan la lengua, desacatan y escarnecen la fe católica, e insultan y menosprecian la patricia y viril sangre hispana; trinidad esencial del hispano-americanismo auténtico, ya que toda ella nos vino, íntegra e indisoluble de la misma Metrópoli peninsular, neciamente repudiada y blasfemada.

Para llegar a este integral y consciente hispano-americanismo, que es el nuestro y debe ser la substancia común de todos los patriotismos en la América española, y en especial la entraña animadora del Perú, ¡cuántos prejuicios hemos tenido que vencer, cuántos harapos filantrópicos y populacheros hemos tenido que aventar muy lejos, con merecido desdén! Bajo la estéril capa de arena de los decrépitos lugares comunes limerales, de crasos errores, voluntarios y renuentes, de ilogismos demagógicos, de retóricos oropeles mil veces trasnochados, deslustrados y mustios, amontonados por la rutinaria o falsificadora tradición dieciochesca y enciclopedista, de libros y textos mendaces, hemos tenido que excavar afanosos para que, al fin, brotara, fresca y limpia, la verdadera tradición, la vital, la genuina, la atávica fuente perenne y saludable de lozanía y de fecundidad para los pueblos y las razas que no quieren renegar míseramente de su espíritu, de su paterna sangre y de sus destinos asequibles y claros.

En vuestro ameno estudio biográfico-crítico sobre Goncalves Días y Ricardo Palma, escrito hace siete años, reclamábais, con natural vehemencia, que se erigiera en Lima una estatua a D. Francisco Pizarro, el patriarca de la nación hispano-peruana y de su ciudad capital. Ya la tiene, por fortuna, desde el cuatricentenario de Lima en 1935. Entonces y hoy le hemos ofrendado coronas de flores, expresivo tributo de nuestras obligaciones de gratitud y acatamiento filial. Es de equidad recordar que la estatua fue obsequio de una dama de Norteamérica, de la escuela de Lummis, hispanófila, rehabilitadora y pizarrista, tendencia que en los Estados Unidos también existe y prospera, como si quisiera compensar y resarcir los denuestos de Harrise; los recelos, prevenciones hostiles y restricciones estrechas de Prescott; y las huecas declamaciones calumniosas de otros innumerables. Pero la verdarera estatua moral de Pizarro, su cumplida reivindicación, el monumento victorioso en de-

sagravio de su ultrajado y denigrado carácter, lo estáis construyendo vos, señor don Raúl Porras, con vuestras investigaciones tan beneméritas y diligentes, con vuestras notabilísimas publicaciones y glosas del testamento del Conquistador, y de los cronistas primitivos e inéditos; con vuestra obra predilecta de ese vuestro libro que crece día a día, y del que es gallardo resumen el discurso que os hemos aplaudido. Acérrimo impugnador de inexactitudes y confusiones, habéis extirpado la maleza de fábulas que obscurecían e infaman los orígenes y los hechos de nuestro invicto Gobernador. Una de ellas, la conseja risible de haber sido porquero en su infancia y adolescencia, invención que no sin verisimilitud atribuís, en calidad de chistes deslenguado, al mentiroso y bufonesco Alonso Enríquez de Gusmán, propalada luego por Gómara con su habitual y chismosa ligereza, y contra la que ya se inscribieron el Inca Garcilaso y Quintana, graduándola aquél de maliciosa y novelesca especie, parto de la envidia. En los archivos españoles habéis descubierto que Francisco Pizarro, mero hijo natural del hidalgo Capitán Gonzalo, se crió en el solar de su abuelo paterno, Regidor de Trujillo, como no era entonces infrecuente para la prole ilegítima; y que definitivamente se ausentó de su tierra sólo cuando el matrimonio de su padre. Ni era a la sazón la simple bastardía baldón tan grave y extraordinario como lo da a entender la frivolidad ignorante o la hipocresía puritana de los biógrafos. Los siglos XIV y XV, por su relajación en este capítulo, se denominaron siglos de los bastardos. Lo eran por su origen las dinastías reinantes en Castilla, Portugal y Nápoles, e infinidad de príncipes en todas las cortes del Renacimiento en Italia. Cuando nuestro Pizarro nació hacía apenas treinta años que había gobernado aduladísimo y amnímodo, la monarquía castellana, el privado de D. Juan II, D. Alvaro de Luna, hijo de un magnate pero habido fuera de matrimonio, en una moza de la villa de Cañete. Según la genealogía verí-

dica que, como todas las disciplinas históricas, resultan maestra, no de vanidades, sino de modestia y templanza, poquísimos serán, entre los mayores y más célebres linajes de la Europa occidental, los que por aquellos tiempos salgan exentos de tal mácula. Pertenecían los Pizarros hidalgos, aún en sus ramas segundonas y pobres (cual fue la que produjo al más famoso vástagos, el Descubridor del Perú), a la más granada y rancia nobleza de Extremadura; y de ordinario se enlazaban con las principales casas de la región. Sus consanguíneos los Añascos, de tan probada y acendrada hidalguía, tuvieron varios conocidos representantes en el mismo Perú, entroncados con las alcurnias mejores. Lleva en primer término este apellido de Añasco, nada menos que la esposa del engreído caballero sevillano Alonso Enríquez de Guzmán, el ya citado veleidoso y tronadizo vituperador de los Pizarros y los Tellos, el cizañero de los disturbios en Sevilla y en el Cuzco, el que tanto blasonaba de sus linajerías y parentescos ducales. Ni la condición de iletrado era tan excepcional y oprobiosa cuando estaban arraigadas todavía las costumbres mediovales, según las que, hasta en las doctas Francia y Alemania, los más de los militares no sabían firmar. Burda patraña es también la humildad y pobreza sumas de su vida en Indias, antes de conquistar el Perú. Deudo de Hernán Cortés y muy su amigo, desde la isla de Santo Domingo, como lo atestiguan las *Décadas* de Herrera, ascendió después a teniente favorito de Ojeda en Urabá y Cartagena, y de Pedrarias en Darién, Tierra Firme y Veragua, y a Encomendero muy bien hacendado allí, como lo declaran de consumo Herrera y Jerez. Por consiguiente, no era el famélico aventurero que sus detractores pintan. Simpleza infantil sería suponer que no lo empujara a sus campañas la codicia de bienes materiales, el apetito de riquezas, incentivo de Colón y de casi todos los exploradores conocidos, móvil de inmensa parte de la actividad humana; pero nos parece extraño y

estupendo que se lo enrostren los hijos de las razas en que es más violenta e insaciable la sed de lucro, y creemos inícuo que descarten o amenguen la sinceridad e importancia, en los conquistadores castellanos, del encendido proselitismo religioso, del fervor nacional y monárquico, y de la ansia viva de honra y fama, ideales superiores tan ostensibles y característicos de la gente de España, y más aún en aquel apogeo de su genio y cultura. No eran pretextos ni falsas apariencias, sino, como es normal causas, concurrentes. ¿Quién dudará hoy de veras de la ardiente y devotísima religiosidad de Pizarro, temerariamente negada por Prescott; de su culto caballeresco por la familia y el blasón, no obstante el irregular origen; de su honrado deseo de reconcialiarse con Almagro, antes de la definitiva crisis, que él no procuró ni aceleró por cierto; de su cariñosa solicitud por parientes y criados, esclavos e indios, después de leer el testamento que habéis exhumado y comentado con erudición tan veraz y tan certera intuición psicológica?

No fue Pizarro el viejo egoísta que se ha dicho y repetido. Ante todo, no estaba tan avanzado en años cuando emprendió el descubrimiento, pues no contaba sino con cuarenta y seis en 1524. La conquista del Perú fue la obra metódica, equilabrada y circunspecta de un quincuagenario, de un caudillo en el cenit de su madurez mental: sin arrebatos, extremosidades ni atropellamientos, pero conservando y administrando los arrestos de la más broncínea y sobre humana energía, regidos y moderados por comedimiento ejemplar. Todos los testimonios contemporáneos y fidedignos concuerdan en su apacibilidad de ánimo, en su propensión a la benevolencia. Hasta el mismo descarado almagrista Enríquez de Guzmán lo reconoce "muy buen cristiano y muy buen compañero, sin presunción, vanidades ni pompas, muy amoroso y afable". El Inca Garcilaso que recogió la tradición oral de los conquistadores, agrega: "fue el

Marqués tan afable y blando de condición, que nunca dijo mala palabra a nadie". Prudente y reflexivo, sufridor y callado, algo lento en determinarse, aunque inmutable y de entereza heroica cuando ya se había resuelto; sobrio y sencillo en su trato, hasta caer en la excesiva llaneza; sólo severo y rigoroso cuando la necesidad lo obligaba y compelía; bien decís de él Sr. Porras, que no deslumbra como Cortés, pero que fue mucho más sólido y persistente. Se han desestimado su ecuanimidad y templanza, que a veces frisaban con la lenidad y la remisión, hasta que apretaba mucho el peligro. ¿Qué fueron sus infidencias ni los escarmientos que empleó, cuando se comparan con lo que soberanos y ministros usaban en toda la Europa del Renacimiento?. Sin cesar contenía y refrenaba su hueste, y a sus propios hermanos, jóvenes, y por tanto impetuosos y díscolos. Tan meritorios esfuerzos no se le han tenido en debida cuenta. Por sistema se le afrentado con los epítetos de felón, vengativo, engañador, cruel y protervo, que le prodiga, entre otros, nuestro compatriota Mendiburu, al cual podía creérsele más curados de espantos con lo que vio y padeció en las arteras e ingloriosas turbulencias republicanas. Porras reduce a términos razonables esas románticas exageraciones, descubriendo sus turbias fuentes en los amañados informes del embustero fray Marcos de Niza, en la índole alharaquienta y visionaria del P. Las Casas, y en la emponzoñada parcialidad almagrista de Oviedo. Ha probado, y es punto capital, que en la asechanza de Cajamarca, lícito ardid bélico, los dos adversarios se esmeraban en tramar recíprocas tretas. Es sabido que la comitiva de Atahualpa traía armas ocultas, y que llegó con taimada tardanza, por creer que de noche los temibles caballos de los invasores se desensillavan y no combatirían. A proximidad de la plaza, quedaron apostadas tropas quiteñas veteranas y muy bien armadas, para cortar la retirada a los castellanos. Luego, el suplicio del Inca, desaprobado

de manera terminante por el Rey ("La muerte de Atahualpa me ha desplacido especialmente" dice la carta real) no fue, en manera alguna, iniciativa de Pizarro, sino imposición de la gran mayoría de su ejército, sobre todo de los de Almagro y de los oficiales de Hacienda, contra el sentir expreso del Gobernador y de su íntimo grupo extremeño, el de los Chaves. Fue el incontenible estallido de la muy explicable nerviosidad de tan breve columna conquistadora, aislada en el corazón de un enorme y fragoso país bárbaro. Se sentían amagados de contínuo por los guerreros de Quito, que habían recibido órdenes repetidas de libertar a viva fuerza a su soberano. El hecho de que los generales de Atahualpa retrocedieran varias veces, obedeciendo a contraórdenes circunstanciales, no disipaba por cierto la amenaza, que habría aumentado en proporciones catastróficas, si recuperaba su libertad el Inca. Demostrada la conjura de éste, antes y después de su prisión, para atacar y exterminar a los españoles, por confesión de Chalcuchima, y de varios otros caudillos indios, queda atenuadísimo el cargo más grave que la historia formula contra Pizarro y sus consejeros. Además, a los ojos del patriotismo documentado, y hasta del puro sentido común Atahualpa no puede ser nunca el héroe símbolo de la peruanidad, sino muy al contrario, vociferen lo que quieran la ignorancia y la ciega pasión. Atahualpa es el tòrvo usurpador forastero, el invasor fementido que viene de la región quiteña a destronar y asesinar a su hermano el monarca legítimo y cuzqueño, a profanar las tumbas imperiales, como hizo con la de Túpac Yupanqui, a destruir los recuerdos de los *quipus* y a diezmar los sagrados clanes incaicos por medio de repugnantes crueldades que resaltan, con palmaria evidencia, en los cronistas primitivos. A la noticia de su muerte, que pareció castigo providencial, los Incas del Cuzco, los propios y netos, y sus leales súbditos peruanos, se alegraron y recibieron como divinos salvado-

res a los *huiracochas* anunciados en las profecías. Cualesquier que hayan sido las posteriores incidencias, son innegables todos estos hechos.

No es dudoso tampoco en favor de Pizarro, que cuando la guerra civil de Las Salinas la provocación salió de Almagro. No respetó las setenta leguas añadidas a la gobernación de su socio, ni la quieta posesión que éste gozaba en el Cuzco; no atendió ni se sometió a los técnicos dictámenes de los pilotos; se recibió contra el fallo arbitral, previamente consentido, del Padre Bobadilla, rechazó las avenencias que Pizarro varias veces le propuso, siendo emisarios Ribera el Viejo y el Licenciado Espinosa. El Emperador estigmatizó su conducta, en memorables y tremendas palabras: "Pospuesto el temor a Dios y a nuestra justicia, con mucho desacato de servicio, ha tomado y saqueado la ciudad, y prendido a los Oficiales Reales, cosa tan fea y de mal ejemplo, digna de gran punición y castigo" (Barcelona, 14 de Marzo de 1538). Así lo juzgó el supremo poder regio. La simpatía que inspira el vencido no alcanza a borrar su abrumadora responsabilidad, al haber desencadenado las luchas fratricidas. Ni podemos desconocer que la victoria de Almagro y sus secuaces los de Chile habría equivalido desde entonces a la escisión y destrozo de la unidad peruana geográfica e histórica a la segregación del Alto Perú y de todo el Sur, prefigurando y anticipando así nuestras peores desdichas en los posteriores siglos. ¿No véis en la gobernación de Almagro el presagio de los conflictos más ominosos y mortales del Perú, el de 1838 y el de 1879? Y en sus extralimitaciones y desbordes máximos, que exacerbaron esa primera guerra intestina entre los conquistadores, ¿No véis algo todavía más vitando y funesto, pésimo sobre toda ponderación, la ruptura del indispensable núcleo, la remoción de la base intangible para la subsistencia de un Perú viable, tanto indio como blanco, tanto incaico como virreinal o republicano,

pues, a más de Charcas, Almagro nos arrebataba las provincias vitales del Cuzco y Arequipa? ¿Cómo hemos de blandear por su causa que preludiaba ya nuestros desmedros de jurisdicción, desde tan remota fecha, aún los amagos de nuestra más completa ruina imaginable, erigiendo a pocas leguas al Sur de Lima la capital competidora de Chincha? ¿Cómo no hemos de aplaudir y defender a Pizarro, que desde los momentos primeros de gestación representó nuestros intereses territoriales más legítimos?

La inclinación que le debemos y manifestamos no es inmerecida indulgencia sino equidad y recta apreciación de su significado y de su ambiente histórico. No fue infalible ni impecable ciertamente. Cometió faltas y errores, sin duda, como todos los que asumen la agobiadora tarea de mandar, y más en el teatro dificilísimo de las conquistas indianas, con obstáculos tan árduos, increíbles, gigantescos; con tan escasos recursos; y colaboradores tan indóciles, movedizos y ávidos. Tuvo que tolerar o permitir a veces tropelías, crueldades y desmanes, inevitables por desgracia en guerras de comarcas bárbaras; pero fueron mucho menores de cuanto se ha alborotado y encarecido. Me parece que se excedió al fin en los derechos de la defensa propia y de la represión, hasta trocarse implacable contra su derrotado e infeliz socio, y a ratos en harto desconfiado de sus antiguos y probados compañeros. A términos tan deplorables y calamitosos lo arrastró principalmente, a nuestro ver, su extrema condescendencia para con sus bulliciosos y soberbios hermanos. Pero no fue, de ningún modo ni en tiempo alguno, el arquetipo de maldad empedernida y diabólica, el desalmado infernal que exhiben con falsedad impúdica los manuales históricos vulgares y las sórdidas propagandas extranjeras. Muy al revés, puede sostenerse que Pizarro sucumbió, hace cuatrocientos años, por la exageración de sus buenas cualidades, por haber desoído al cabo los severos consejos de vigilancia y dureza que al partir le dio

su sañudo hermano Hernando; por esa "mansedumbre y piedad" con que Garcilaso reconoce que descuidaba y hasta disculpaba "los atrevimientos y desverguenzas" de los almagristas.

No es verdad que, como escriben Quintana, Prescott y Mendiburu, no fuera deplorada en Lima su muerte, ni acudiera a auxiliarlos sus tenientes y amigos. Leyendo las informaciones judiciales, levantadas no muchos años después, se ve que los conjurados lo aguardaban en la misa de la Iglesia Mayor, a que no asistió. Se deslizaron luego por donde ahora está el Arzobispado; y penetraron por esa esquina, encabezados por Juan de Rada (el tutor de Almagro el Mozo), en el Palacio de Gobierno, a la hora del medio día, cuando casi todos los vecinos se hallaban comiendo en sus hogares. Sobre el número que entraron en Palacio, no concuerdan los testigos ni los cronistas; pero en ningún caso excedían de veinte (Declaraciones de Isabel de Ovalle, mujer de Cristóbal de Burgos y de Francisco Hurtado de Hevia). Más los restantes almagristas, que, en espera del ataque, se habían reunido y ocultado en siete casas próximas sumaban cosa de doscientos, entre infantes y jinetes. Los dirigía en persona el mismo Almagro el Mozo, que a poco salió montado. Estos fueron los que aislaron el Palacio, y aseguraron el éxito de la sorpresa, interceptando los socorros, rechazando y apresando a los capitanes pizarristas que se presentaban en la Plaza o en sus cercanías armados y a caballo. Así sucedió muy señaladamente con Agüero y con Ribera el Mozo, el Alcalde Juan de Barros, Encomendero de Hanan Ica, y Rodrigo de Mazuelas; todos los cuales fueron presos, saqueadas sus casas, y estuvieron a punto de ser degollados. Jerónimo de Aliaga se vio asediado en su propia residencia, junto a Palacio; y se resistió hasta el anochecer. Omite igualmente Prescott la ejecución capital del salmantino Antonio de Orihuela. Consta que en el Ayuntamiento, a pesar de actas

fraguadas o forzadas, destituídos los dos Alcaldes Barros y Alonso Palomino, hablaron, contra la rebelión y el gobierno de Almagro el Mozo, los Regidores Mazuelas, Benito Suárez de Carbajal y Diego de Agüero, a quienes, habiéndoles a duras penas perdonado las vidas por intercesión de Francisco de Barrionuevo y del Licenciado Rodrigo Niño, se les redoblaron las prisiones por cerca de cinco meses, y los condujeron luego como rehenes hasta el valle de Jauja, de donde lograron escapar. La victoria de Chupas constituyó la radiosa venganza que del asesinato de Pizarro tomaron por mano propia, nuestros vejados abuelos. Encomenderos de Lima y soldados castellanos del Perú, sobre la facción almagrista llamada de *los de Chile*.

Al rehabilitar la egregia figura de D. Francisco Pizarro, cumplís, Sr. Porras, un deber de elevado y urgente peruanismo. Hacéis campear y resplandecer la altiva determinación y eficacia con que defendió contra su socio la amenazada integridad territorial peruana, y hasta frente a la Corona, la plausible y necesaria autonomía de su gobernación y la plena validez de sus poderes capitulados; y su empeño constante para fundir en una las dos sociedades que han formado nuestra patria, la española y la india. Por todo esto fue el auténtico creador del Perú actual, hispano y católico, que es nuestra nacionalidad real y duradera. Defendiéndolo verídicos e intrépidos, sin atender a estímulos y aplausos, sin que nos detengan las miopías de los frívolos, el desmayo de los rastreros, la abyección de los apóstatas ni los ruines dicterios adversarios, hacemos lo que nos toca, nos ajustamos estrictos a nuestra solariega obligación. Estamos aquí, y estuvimos siempre, firmes en nuestro heredado puesto de honor que es a veces el del aislamiento y el del riesgo. Somos y hemos sido, desde la primera hora, los hijos consecuentes, en los inciertos días de prueba y de combate. Nos asiste, en nuestra histórica faena, la conciencia orgullosa de no ser vanos ecos de lo

pasado, como lo son los exclusivos indigenistas; de no ser fantasmas de un pretérito abolido, como lo susurra y lo ansía, bajuno y siniestro, el cobarde nercantilismo extranjerizante, sino de estar ejecutando nosotros la ley de la tradición profunda y viviente, de reflejar y servir la idea que plasma los hechos, el alma de nuestra latina cultura; de obedecer con lealtad el mandamiento soberano de nuestros padres, que nos señala en el desinteresado culto a nuestros epónimos, y en el respeto y prosecución de su civilizadora y rescatadora obra hispánica, el camino del decoro, de la no mentida independencia, la emancipación y consolidación de nuestro íntimo ser nacional, la verdadera y substantiva libertad material y moral de este país.

INDICE ONOMASTICO

ABARBANEL, Judas, 31.
Abellafuertes, Juan José de, 281.
Abu-Beca, 290.
Abraham, 224.
Acevedo, Diego de, 183, 184.
Acevedo, Juan de, 173.
Acosta, S. J., José de, 21, 212, 215, 221, 264, 385, 387.
Adair, James, 223.
Agia, fr. Miguel de, 384.
Agüero y Garay, Diego de, 151, 193, 385, 446.
Agüero y Ribera Bravo de Lagunas, José de, 193.
Agüero y Sandoval, Diego de, 150, 151, 371.
Aguila, fr. Alonso del, 385.
Aguilar Inestrillas, Conde de, 190.
Aguirre, Lope de, 180, 275.
Alberto, el Magno, 249, 250.
Alba, Duquesa de, 178.
Alba, Duque de, XXVIII, 178.
Alcántara, Martín de, 92, 176.
Alcaudete, Conde de, 58.
Alcobaza, Diego de, 44.
Alcocer, 32.
Aldana, Lorenzo de, 165, 173.
Alejandro VI, Papa, 7.
Alejandro Magno, 367.
Alemmany, fr. Agustín de, 284.
Alessio, fr. Adrián de, 405.
Alessio, Mateo de, 405.
Alfonso X, el Sabio, 249, 250, 312, 386.
Alfonso V, 254.
Alfonso XI, 258.
Aliaco, Pedro de, (Véase: D' Oilly, Cardenal, Pedro).
Aliaga, Jerónimo de, 132, 383.
Alife y de Bovino, Conde de, 235.
Almaraz, Alonso de, 148.

Almagro, Diego de, 306, 318, 366, 440, 443.
Almagro, el Mozo, Diego de, 338, 445, 446.
Almotamia, 289.
Altamira, Rafael de, XXVI.
Altamirano, Diego, 145, 157, 160, 166, 172. 179, 180, 182.
Altolaguirre, Angel de, 260.
Alvarado, Alonso de, 130, 134, 135, 136, 143, 145, 146, 148, 152, 153, 154, 155, 159, 163, 164, 165, 318, 358.
Alvarado, Diego de, 156, 165, 169.
Alvarado, García de, 190.
Alvarado, el Mozo, Gómez de, 165.
Alvarado, Hernando de, 154.
Alvarado, Juan de, 135.
Alvarado, Pedro de, 134, 366, 368.
Alvarez Calderón, Manuel, 279.
Alvarez de Paz, P. Diego, 385.
Alvarez Gato, Francisco, 338.
Alvarez de Toledo, Hernando, 165.
Alzamora Valdéz, Mario, VII.
Amat y Juniet, Manuel de, 201.
Amiano, 215.
Amich, 277, 280.
Amilcar, 236.
Amorós, Hno., 283.
Anaya, Alonso, 188.
Anchieta, S. J., 226.
André, Marius, 265, 267, 268.
Anglería, 258.
Alegría. 258.
Aníbal, 228.
Anson, 279.
Antequera, Domingo de, 395.
Antonio, Nicolás, 53.
Añasco, Pelro de, 130, 160, 190, 404.
Apolodoro, 231.
Arce, Mariano José de, 436.
Arco, Fernán de, 254.
Areche, José Antonio de, 392.
Arias, P., 157.
Arias Dávila, Gómez, 171, 190.
Arias Montano, fr. Benito, 219, 220, 221.
Ariosto, 32, 318.
Aristóteles, 226, 227, 232, 238, 239.
Armendáriz, José de, XIV, 392. 395.
Arnobio, 209.
Assereto, 258.
Astarat, 240.
Atahualpa, 271, 279, 306, 404, 441, 442,
Atahualpa, Juan Santos, 279, 282.
Atlante, 215.
Avendaño, Pedro de, 178, 183.
Avendaño y Velasco, Martín de, 159.
Averroes, 290.
Ayala, Francisco de, 157, 175.
Ayar Cachi, 302.
Ayar Manco, 302, 304.
Ayar Uchu, 302, 304.
Azurara, 251.

BACON, Rogerio, 209, 250.
Badía, P., 278.
Balboa, Juan de, 307.
Baquíjano y Carrillo, José, XVII, XXXV, 341, 354.

Barba, Cristóbal, 130.
Barba, Francisca, 144.
Barba Ruy, Capitán, XXIII, 143, 144, 145, 160, 168, 169, 176, 358, 369.
Barba de Valecillo, Juan, 136, 138.
Barbarán, Pedro, 145.
Barbarroja, Federico, 247.
Barco, Pedro del, 318.
Barreto, Antonio, 175.
Barrientos, Francisco de, 165.
Barrionuevo, Alonso de, 149.
Barrionuevo, Francisco de, 446.
Barrionuevo, Pedro de, 353.
Barrés, 209.
Barros, Juan de, 445, 446.
Basadre, Jorge, XXXI.
Basso, Antonio, 257.
Baudin, Luis, 310, 424.
Bayón de Campomanes, Juan, 190.
Beauvais, Vicente de, 249, 250.
Becerra, Francisco, 161, 381.
Beda, Venerable, 249, 250.
Bejarano, Francisco, 406.
Belalcázar, 133.
Bello, Andrés, 420.
Ben-jani, 289.
Benhaim, Martín de, 251, 252, 259, 267, 268.
Benvenutto Murrieta, Pedro, VII, XXVII.
Benozzo Boesch, Elena, 10.
Bensande, Joaquín, 252.
Bermejo, José, 406.
Bermúdez, Ceán, 405.
Bermúdez de la Torre, 394.
Bernal, José, 67, 68.
Bernaldez, Pedro de, 258.
Bernui, Vicente, 69.
Beroso, 215.
Berrío, Juan de, 147.
Berthelot, 226.
Bertonio, Ludovico, 385.
Betanzos, Juan de, 304, 305.
Bethencourt, 240.
Bianco, Andrea, 253.
Bedario, 253.
Biedma, 277, 278.
Bisticci, Vespasiano da, 261, 262.
Bobadilla, P., 443.
Bocaccio, 32, 239.
Bocanegra, Gil, 258.
Bolívar, Simón, 422.
Borja, Cardenal, 239.
Borrele, Camilo, 360.
Botella, Federico, 210.
Boudinot, Elías, 223.
Bravo de Lagunas, Antonio, 341.
Bravo de Lagunas y Peralta, Inés, 151, 370.
Bravo de Lagunas, Sancho, 370.
Bravo de Saravia, Melchor, 137, 138, 139, 140, 144, 150, 157, 162, 163, 164, 166, 168, 169 171, 173, 180, 181, 182, 183, 184, 188, 189, 192, 193.
Bremén, Adán de, 246.
Brieva, fr. Domingo de, 276.
Brizuelas, Melchor de, 180.
Bourbourg, Brasseur de, 248.
Brousseaw, Georges, 210.
Buda, 339.
Burello, Conde de, 235.
Burgos, Cristóbal de, 131, 369, 445.
Bustamante Fr. Bartolomé de, 273, 407.

CABELLO BALBOA, Miguel, 132.
Cabeza de Castro, Beatriz, 143.
Cabot, Juan, 243.
Cabral, Alvaro de, 266.
Cabrera, Jerónimo de, 190.
Cabrera y Figueroa, Pedro, 158, 160, 173, 174, 175.
Cáceres, Juan de, 155.
Cáceres, Alonso de, 141, 142, 145, 160.
Cahuide, 317.
Caisar Ben Casem, 239.
Calancha, P., Antonio de la, 224, 380, 385.
Calderón de la Barca, Pedro, 435.
Calderón y Arona, Salvador, 226.
Calderón y Robles, Lic., 387.
Callcochima, 382, 442.
Camoens, 387.
Candia, Pedro de. 307.
Cápac Yupanqui, 304.
Cappa S. J. Ricardo, XXIV, 124, 390, 392, 405.
Caracciolo, Conde de, 235.
Caravantes, Gómez de, 170.
Carbajal y Lancaster, José de, 392.
Carianda, Scilax de, 227.
Carli, Conde de, 206, 207.
Carlo Magno, 373.
Carlos II, 194, 278, 340.
Carlos III, 201, 292, 406.
Carlos V, 32, 130, 135, 143, 178, 215, 309, 347, 348, 350, 373, 386.
Carmona, Alonso de, 42.
Caro, Rodrigo, 291.
Carrillo, Antonio, 166.
Cartier, 247.
Carvajal, Alonso de, 92.
Carvajal, Francisco de, 129, 171, 272.
Carvajal, fr. Caspar de, 184.
Casa Calderón, Marqués de, 65, 66, 67, 68, 69.
Casa Concha, Marqués de, 407.
Casas, fr. Bartolomé de las, 54, 125, 150, 176, 186, 188, 251, 253, 254, 255, 258, 262, 263, 264, 324, 349, 350, 357, 360, 441.
Casoni, Filippo, 255.
Castellar, Conde de, 388, 395.
Castelfuerte, Marqués de, (Véase: Armendáriz, José de).
Castell-dos- Rius, Marqués de, 201, 299.
Castelnau, 210.
Castiglione, XIII.
Castilla, Baltasar de, 130, 136, 155, 159.
Castilla, María de, 155.
Castilla, Sebastián de, 149, 153, 154, 155, 156, 169.
Castilla y Mendoza, Gabriel de, 408.
Castro, Alonso de, 153.
Castro, Beltrán, 307.
Castro y de la Cueva, Teresa de, 382.
Castro Pozo, Hildebrando, 425.
Castro y Ribera, Sancho de, 340.
Cattefossé, R. M., 210.
Cazzana, Lucas de, 268.
Caxcax, 241
Cazalia, Sebastián de, 160.
Cedillo, Conde de, XXVIII.

Centeno, Diego, 129, 130, 159.
Centurione, 257.
Cerda, Luis de la, 253.
Cerdán, 374.
Cerralbo, Marqués de, XXVIII.
Cervantes, Miguel de, 51, 290, 386.
Cianca, 134, 136, 137, 141, 146, 157.
Cicerón, 231, 239, 418.
Cieza de León, Pedro, XXVII, 22, 75, 127, 260, 304, 305, 368.
Cimini, P., 283.
Cisneros, Cardenal, Francisco Jiménez de, 349, 388.
Cisneros, Fr. Diego de, 394.
Cisneros, Luis Jaime, V.
Cisneros, Pedro Ignacio, 228.
Clavígero, 206.
Clelia, 313.
Cleirac, Etienne, 242, 243, 244.
Clerk, Hermite, 272.
Clerque, Manuel Francisco, 340.
Cobo, Bernabé, 75, 305, 338. 341, 385, 387.
Coetanler, Juan, 266.
Colón, Bartolomé, 251, 252, 257, 258.
Colón, Cristóbal, 218, 220, 224, 225, 236, 239, 240, 243, 244, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 268, 371, 439.
Colón, Diego, 258.
Colón, Domingo, 236.
Colón, Hernando, 253, 258, 263.
Coles, Juan, 42.
Constantino, 367.
Contreras, Constanza de, 159.
Contreras, Rodrigo de, 172.
Contreras, 137.
Contzen, Adán, 360.
Corbacho, Jorge, XX.
Córdoba, Diego de, 75, 385.
Córdoba, Francisco de, 58.
Córdova, Sancho de, 180.
Córdova y Gumán, Pedro de, 178, 180, 183, 184.
Cordeiro, P., 267.
Cornejo, Angel Gustavo, 413.
Cornejo, Miguel, 163, 318.
Coronel, Canónigo, 156.
Coronel Zegarra, Félix, 65.
Corral, Francisco del, 58.
Corso Fr. Andrés, 273.
Cortés, Hernando, 41, 135, 368, 371, 435, 439, 441.
Cosa, Juan de la, *el Vizcaíno*, 243.
Costilla, Jerónimo, 148, 160.
Coulanges, Fustel de, 423.
Cournot, 417.
Cousin, Jean, 265, 266.
Coussin, Paul, 210.
Cresques, Jahuda, 253.
Cristias, 210.
Croix, Teodoro de, 393.
Cuellar, Canónigo, 19.
Cuenca, 182, 186.
Cueva, Beltrán de la, 112.
Cueva, Francisco de la, 86, 382.
Cueva, Juan de la, 148.
Cueva, Leonor de la, 138.
Cuevas, Bartolomé de las, 157.

CHAÑAN CURI COCA, Princesa, 313.
Charcot, 254, 259.

Charence, 248.
Chaves, Francisco de, 132, 371.
Cherubini, 299.
Chimpu Ocllo, Isabel, 29, 30.
Chinchón, Conde de, 359.

D'AILLY, Cardenal, Pedro, 251, 252, 263.
Dante, XI, 238, 239.
Dávalos, Diego, 153.
Dávalos, Elvira, 378.
Dávalos de Ayala, Luis, 159.
Dávila de Baamonte y Sandoval, Ana, 139.
Daza, Cristóbal, 406.
Delgadillo, Juan, 130, 163.
Delgado, Honorio, VII.
Denia, Marqués de, 139.
Desmarquets, 266.
D'Aguannu, 416.
D'Harcourt, Margarita, 298.
Dias, Malheiro, 267.
Dias, Vicente, 268.
Díaz, Alonso, 172, 178, 189.
Diez de Armendáriz Lope, 124.
Diez de Vivar, Ruy (*Mio Cid*), XXXIII, 302.
Di Negro, 257.
Docier, Dominicus, 235.
Domingos de Arco, Fernán, 263.
Doria, Tedisio, 252.
Drake, Francis, 378.
Duceré, E., 243.
Dulmo, Fernando, 254, 267.
Dupuy, 323, 324.

EDRISI, Mahomed el, 240, 241.
Egui Urquizo, Juan de la, 275.
Eliono, Claudio, 230, 231.
Elliot, Scott, 210, 211, 224.
Enrique III, 139.
Enríquez, Diego de, 149.
Enríquez de Guzmán, Alonso, 438, 439, 440, 454, 455, 456.
Enríquez, Pedro, XXIII, 385.
Erazo, Francisco de, 174.
Ercilla, Alonso de, 190, 386.
Eratóstenes, 232, 233.
Erik, El Rojo, 247
Erikson, Thorvald, 246.
Erikson, Leif, 246.
Escalona y Agüero, Caspar de, 384.
Escipión, Emiliano, 229.
Escobar, María de, 371.
Escobedo, 6, 129.
Escoto, 273.
Esdrás, 205, 221.
Espinola, 257.
Espinosa, Cardenal, 125.
Esquilache, Príncipe de, 274, 356, 406, 408.
Essex, Conde de, 50, 52.
Este, Hércules de, 262.
Estete, Miguel de, 366.
Estrabón, 209, 212, 227, 231, 232, 233, 234, 238.
Estrada, Juan de, 134.
Estreito, Juan Alfonso de, 254.
Estupiñón de Figueroa, Lorenzo, 140, 153, 181.
Eudosio, 214.

FALCON, Licenciado, 359, 384, 424.
Federico II de Prusia, 312.
Felipe II, 29, 32, 46, 48, 125,

179, 180, 185, 193, 347, 348, 350, 358, 376, 422.
Felipe III, 107, 118, 347, 348, 352.
Felipe IV, 194, 263, 347.
Felipe V, 422.
Felipillo, 127.
Fernald, 247.
Fernández, Juan, 171, 180, 182,
Fernández de Córdoba, Diego, 273.
Fernández, Luis, 405.
Fernández de la Frontera, Pedro, 263.
Fernández de Navarrete, Martín, 242.
Fernández de Oviedo, Gonzalo, 215.
Fernández de Rueda, Juan, 65, 67.
Fernández Duro, 243, 264, 265.
Fernández, Diego *El Palentino*, 147, 152.
Fernando (Infante) Don, 254.
Fernando V, *El Católico*, 243, 255, 257, 258.
Fernando VI, 392.
Fernando VII, 7.
Ferrara, Escipio, 168, 181.
Ferrer, Jaime, 253.
Ferrero Rebagliati, Raúl, V.
Festo, Rufo, 227.
Feyjoó, 206, 299.
Fichte, XXVIII.
Ficino, Marsilio, 239.
Fieschi, 257.
Figueroa, Antonio de, XXXIV.
Figueroa, Diego de, 153.
Figueroa, Francisco, 387.
Filón, 209.
Fita. P., 202.
Fonseca, Francisco de, 188.
Fossum, Andrero, 247.
Fox Marcillo, Sebastián, 290.
Franco, 77, 88.
Frezier, 75.
Frisinga, Otón de, 248.
Fructuoso, Gaspar, 268.
Fuentes, 299.
Fuentes de la Cadena, María, 405.

GAFFAREL, Paul, 210, 228, 265.
Gálvez y Montes de Oca, Juan M. de, 281.
Gallo, Antonio, 258.
Gallo Porras, Luis, 331.
Gamarra, Agustín, 408, 422.
Gambier, 265.
Gao, Mahomed, 241.
Garay, Francisco de, 173, 371.
Garay, Luisa de, 371.
Garcés, Enrique, 387.
García, Francisco, 404.
García, Fr. Gregorio, 140, 205, 206, 219, 221, 222, 234, 237.
García de Catro, Lope, 28, 128, 192, 193, 194, 354.
García de Loyola, Martín, 107.
García de Salazar, Lope, 135.
García de Santillán, Luis, 138.
García de Salcedo, 341.
Garcilaso de la Vega, Inca, XXXI, 10, 12, 13, 14, 15, 16 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 ,30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46,

47, 48, 49, 50, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 147, 152, 155, 159, 177, 207, 221, 261, 263, 264, 299, 305, 311, 312, 314, 435, 438, 440, 445.
Garcilaso de la Vega, Capitán, 147, 155, 160, 173, 264.
Gasca, Pedro de la, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 141, 150, 157, 159, 171, 173, 174, 179, 183.
Gavilán, Baltasar, 394, 407.
Gavilán, Diego, 156.
Gayangos, 29.
Gebelin, Court de, 228.
Genebrardo, 220.
Geno, 237.
Germain, Louis, 210.
Gil de Taboada, Francisco, 393.
Girbal y Barceló, P., Narciso, 282, 283.
Giraldi, Lorenzo, 262.
Girón, Pedro, 133.
Giustiniani, 258.
Godinez, Vasco, 153, 154, 155.
Godoy, Francisco de, 307.
Goethe, XII, 297.
Gómara, Francisco de, 41, 137, 264. 438.
Gómera, Conde de la, 130, 153.
Gómez, Fr., Juan, 273.
Gómez de Elizalde, Juan, 407.
Gómez y Jiménez, Gonzalo, 124, 126, 127.
Gómez de Silva, Ruy, 174.
Gómez de Solís, 129.
Gómez Suárez de Figueroa, 170, 175.
Goncalvez de Cámara, Rey, 254.
Goncalvez Dias, 437.
Góngora, Manuel de, 32.
González de Agüero, Fr. 281, 284.
González Altamirano, Diego, 150.
González de Castejón, XII.
González de Contreras, Rodrigo, 159, 181.
González de Cuenca, Gregorio, 174, 180.
González de Mendoza, Gregorio, 65, 69.
González Palencia, Angel, XXVIII.
González del Riego, Luis, 298.
González de la Rosa, Manuel, 10, 22, 23, 24, 26, 29, 30, 31. 32, 33, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 260, 264.
Gonneville, Binot de, 244, 266.
Gracián, P., 36.
Granada, Fr. Luis, 387.
Granado, 165.
Granja, Conde de la, 394.
Guadalcázar, Marqués de, 348, 359.
Guaita, Stanislas de, 209.
Guarnido, 388.
Guerra de la Daga, Clara, 379.
Guerra de la Daga, Lucía, 379.
Guerrero, 299.
Guevara, Fr. Antonio de, 36, 386.
Guevara, Alonso Bautista de, 406.
Guevara, Vasco de, 147, 155.
Guicciardini, Francisco, 32.
Guillada, Hernando, 153.

Guinguiné, 237, 238.
Guivén Flores, César, 2.
Gutiérrez González, 225.
Gutiérrez, Juan, XXXIV.
Gutiérrez de Santa Clara, 371.
Gwynnedd, Owen, 245.
Guzmán, Egas de, 153, 154.
Guzmán, Gabriel de, 165.

HAENKE, Tadeo, 75.
Halifax Hollywood, Juan de, 250.
Hanón, 226.
Harrise, 242, 268.
Hay, John, 268.
Hegel, Jorge, Guillermo, 416.
Henríquez y Borja, Juan, 107.
Hernández Gómez, 154, 170.
Hernández Girón, Francisco, 128, 133, 134, 136, 146, 147, 138, 155, 156, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 179, 182, 190, 350.
Hernández Melgarejo, Alonso, 149.
Herodoto, 214.
Herrera, Lucía, 161.
Herrera, Antonio de, 19, 54, 439.
Hery, 303.
Hesíodo, 229.
Héspero, 215.
Hevia Bolaños, Juan de, 384.
Himilcón, 227.
Hinojosa, Pedro de, 129, 152, 153, 154.
Hinostroza de Vargas, Alonso, 29.
Hobbes, 417.
Hojea, Diego de, 385.
Homen, Alvaro, 267.
Homero, 229.
Hovgaard, William, 247.
Hormero, 387.
Horn, Jorge, 228, 234.
Hoyos Osores, Guillermo, VII.
Huallpa Túpac, 27, 29, 30, 44.
Huáscar, 306.
Huayna Cápac, 28, 30, 126, 127.
Huet, 227, 228.
Huiracocha, 298, 304, 314.
Humboldt, Alejandro de, 245, 251, 253, 255.
Humboldt, Guillermo, 202, 211, 212, 230.
Humbug, 228.
Hurtado de Hevia, Francisco, 461.
Hurtado de Mendoza, Andrés, 128, 131, 173, 174, 177, 178, 179, 181, 183, 184, 189, 190, 191, 273, 358, 379, 380, 382, 404.
Hurtado de Mendoza, Felipe, 175.
Hurtado de Mendoza, García, 180, 382.

IBAÑEZ Martín, José, XXXIV.
Ibarra, Alvaro de, 388.
Ihering, 417.
Illescas. P., 276, 406.
Inca, Ripaj, 312, 313.
Inca Roca, 304.
Inca Urco, 313.

Inocencio VII, Papa, 267.
Irázola, Francisco. 284.
Isabel de Castilla, 257, 258, 348, 349.
Isabel I de Inglaterra, 51, 339.
Isasaga, Francisco, 154, 175, 190.
Isasaga, Luis, Martín, 190.
Isasaga, Pedro de, 129.
Ispizua, Segundo de, 233, 251, 242, 255.
Izaguirre, Fr. Bernardino, 277, 284.

JACOBO, Rey, 235.
Jámblico, 209.
Jaramillo, Leonardo, 405.
Jataspe, 214.
Jáuregui, 290.
Jayo, Julián, 406.
Jérez, Francisco de, 439.
Jerjes, 214.
Jesucristo, 210.
Jiménez, Fr. Jerónimo, 276.
Jiménez Borja, José, VII.
Jiménez de la Espada, Marcos, 124, 125, 138, 260, 299.
Jofré, Fr. Marcos, 273.
Johnstson, 228.
Joleaud, 210, 214.
Jormandes, 233.
Joubin, 210.
Jovellanos, Melchor Gaspar de, 419.
Juan I de Aragón, 253.
Juan II, 254, 267, 438.
Juan Tomás, Indio, 407.
Juana (Reina), Doña, 243.
Juana (Reina) II, 235.
Juárez, Francisco, 404.
Juba, Rey, 226, 240.
Juliano, 312.
Julio II, Papa, 7.
Julio César, 236, 424.

KARLSEFNI, Thorfin, 246, 247.
Kayserling, 224.
Kingsbourough, Lord, 223.
Kirscher, Atanasio, 209.
Kohler, 417.
Krause, 416.

LAFUENTE, 52.
La Mar, 282.
Lamas, 342.
Lampreas, 229.
Landázuri Ricketts, Juan, Cardenal, VII.
Langlois, Lieutenant, 247.
Lara, Luis de, 133.
Larco Herrera, Rafael, XXXVII.
La Rea, Lázaro Bartolomé de, 69.
Larios, P., 276.
Larsen, Sofus, 254, 255.
Larrabure, Eugenio, 51, 53.
Lasarte, Floristán de, XXIII, 385.
Laso, Benito, 403.
Latcham, Ricardo, 300, 424.
Latini, Brunetto, 238.
Le danois, 210.
Ledesma, Fr. Bartolomé de, 384.
Lee, Bertram, 336, 337, 338, 342, 351, 352, 367, 377, 381, 385, 386, 404, 406.

L'Escarbot, Marc, 242, 244.
Leif, El Venturoso, 247.
Lemos, Conde de, 380, 388.
Leopardi, 215, 233.
León Barandiarán, José, V.
León, Fr. Luis de, 387.
León, El Hebreo, 13, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 46, 58, 61.
León Pinelo, Antonio de, 220.
Leones, Juan de, 130.
Levi, Aaron, 223.
Leseras, Sebastián de, 71.
Letourneau, 416.
Levillier, Roberto, 120, 122, 123, 124, 126, 133, 134, 142, 145, 155.
Lezcano, María de, 145.
Livio, Tito, 46, 47.
Lizarraga, Fr. Reginaldo, 75, 126, 175, 176, 193.
Lobo, Costa, 267.
Lobo Guerrero, 404.
Loayza, Alonso de, 155.
Loayza, Fr. Baltasar de, 157, 158.
Loayza, Jerónimo de, 129, 133, 140, 141, 142, 143, 145, 159, 162, 163, 164, 173, 174, 183, 188, 291, 379.
Lohmann Villena, Guillermo, V, VII, XXXI, XLI, XLVI, 2, 388.
Lollis, Cesare de, 255.
Longino, 209.
Lope de Vega, 386.
López, S. J. Pedro, 388.
López, Vicente Fidel, 228.
López, de Alvarado, Garci, 135.
López de Cazalla, Pedro, 129.
López Portacarrero y Monroy, Leonor, 148.
López de Zúñiga, Catalina, 191.
López de Zúñiga, Diego de, 159, 177.
Lorente, Sebastián, 299.
Lozano, Cristóbal, 394, 406.
Luca de Tene, Marqués de, XXXII.
Lucena, 153.
Luciano, 234.
Lucrecio, 232, 239.
Luján, Antonio de, 159.
Lulio, Raimundo, 250.
Lummis, 124.
Luna, Alvaro de, 438.
Luna, Miguel de, 386.
Luna, Mate de, 275.
Luna y Zúñiga, Juan de, 382.
Luyando, P., 276.

MACROBIO, Aurelio, 231.
Mac-Gregor, S. J. Felipe, VII.
Madoc, Príncipe, 245.
Maestre, Matías de, 407.
Magallón, Gómez de, 153.
Magnunsen, Finn, 254.
Maldonado, Diego, 147.
Maldonado de Buendía, Juan, 159, 177.
Maldonado, P., 14, 15, 17, 21, 53, 55, 57.
Maldonado, Pedro, 137, 142, 156, 175, 318.
Malón de Chaide, 36, 387.
Miró Quesada Sosa, Aurelio, V.
Maltebrun, 209.
Maluenda, P., 220, 234.
Mama Ocllo, 29, 30, 300, 303.

Manases Ben Israel, 222, 223.
Manco II, 306, 314.
Manco Cápac, 298, 300, 302.
Manfredi, Mandredo, 262.
Manzi, Michel, 210.
Manrique de Lara, Rodrigo, 191, 192.
Maquiavelo, 193.
Marca, Fr. Juan de la, 278, 279.
Marcelino, Amiano, 209.
Marcelo, 231.
Marco Polo, 253.
Marche, Jacques de la, 235.
María Estuardo, 31.
Mariana, P., 386.
Mariátegui, José Carlos, 349, 357, 422.
Markham, Clement, 13.
Marquina, Eduardo, XXXIV.
Marsilio, Ficino, 209.
Marroquí, Theodore, 212.
Martín, El Portugués, Lope, 130, 158, 160, 161, 163.
Martínez, Eugenio, 386.
Martins, 260, 261, 262.
Martins, Margarita, 261.
Marzano, Giani, 235.
Masudi, 241.
Matienzo, Juan de, 339.
Maura, XXVI.
Maximiliano de Austria, 159.
Mazuelas, Rodrigo de, 445, 446.
Medina, Alonso, 307.
Medina Avellaneda, Juan de, 188.
Medoro, Angélica, 404, 405.
Mela Pompenio, 233.
Mena-Hermosa, Marqués de, 280.
Mencía, Doña, 167, 169, 171, 172.
Mendaña, Alvaro de, 220, 272.
Mendeville, Juan de, 259.
Mendiburu, Manuel de, 346, 441, 445.
Mejía de Fernangil, Diego, 132, 291, 386.
Mendiola, Nuño, 156.
Mendoza, Alonso de, 140, 147, 156.
Mendoza, Antonio, 128, 149, 150, 152, 168, 181.
Mendoza, Felipe de, 158.
Mendoza, Francisco de, 149, 150, 174, 175.
Mendoza, Rodrigo de, 77, 382.
Menéndez y Pelayo, Marcelino, XVII, XVIII, XXIII, 31, 202, 226.
Meneses, Pablo de, 141, 142, 145, 152, 153, 156, 158, 162, 163, 164, 167, 168, 169, 177, 179.
Mercadillo, Alonso, 339.
Mercado de Peñalosa, Martín, 157, 158, 159, 162.
Mercado de Peñalosa, Pedro, 180, 182, 188.
Merino, Ignacio, 403.
Merlo, Blas de, 177.
Merlo, Sebastián de, 140.
Michelet, XXV.
Miguel Angel, 406.
Millares Agustín, 226.
Miranda, Francisco de, 149.
Mitre, Bartolomé, 342.
Molina, Cristóbal de, 304.
Molina, Tirso de, 435.
Mondejar, Marqués de, 133.
Montalvo, 75.

Morel, Fatio, 75.
Monetario, Jerónimo, 259.
Monroy, 170.
Montaigne, 209.
Montero, Regio, 251.
Montemayor, Jorge, 386.
Montenegro, Alvaro de, 130.
Montenegro, Francisco, 176.
Montes, Eugenio, XXXIV.
Montesclaros Marqués de, 77, 82, 86, 350, 351, 352, 354, 377, 380, 382, 387, 394.
Montesinos, Antonio, 223.
Montesinos, Fernando de, 17, 25, 124, 134, 161, 192, 220, 261, 300.
Montesquieu, 427.
Monzón, 188.
Mora, Diego de, 158, 160, 167, 175.
Mora, Diego de, 404.
Morales, 155, 299.
Morales, Francisco de, 385.
Moreyra, Francisco, 405.
Mortara, Marqués de, 379.
Morúa, P., 299, 424.
Mosquera, Cristóbal de, 139.
Mugaburu, 387.
Muñatones, Licenciado Braviesca de, 184.
Muñoz Dávila, 178, 180.
Murillo, 291, 380.

NANSEN, Fridjof, 246.
Navarrete, 266.
Navarro, José Gabriel, 400, 401, 402, 408.
Navarro, Fr. Manuel, 284.
Nebrija, Antonio. 32.
Neco (Faraón), 214.
Nicastro, Conde de, 285.
Nieva, Conde de, 128, 184, 186, 188, 189, 191, 352, 359, 382.
Niño, Hernando, 140.
Niño, Rodrigo, 140, 141, 142, 143, 159, 177, 446.
Niño de Valenzuela, Leonor, 370.
Niza, Fr. Marcos de, 271, 441.
Novo y Colson, Pedro de, 242.
Nuix, Juan, 360.
Núñez Vela, Blasco, 4, 129, 133, 138, 141, 147, 158, 176, 178, 350, 371.
Núñez Vela, Luis, 180.

OLAVIDE, Pablo de, 261.
Oliveira Martins, 267.
Omari, Ben Fadl-al, 241.
Orbegoso, Luis de, 283.
Oré, Fr. Luis Jerónimo, 273.
Orejón, José, 299.
Orellana, Francisco de, 129.
Orellana y Meneses, Alonso de, 207.
Orellana y Meneses, Sebastián, 207.
Oresme, Nicolás, 250.
Orihuela, Antonio de, 445.
Orso, 235.
Ortega de Melgosa, 184.
Ortelio, 229.
Ortiz, 275.
Ortiz, Francisco, XXXVI.
Ortiz de Cervantes, Juan, 194.
Ortiz de Gumán, Diego, 190.

Ortiz de Zárate, Juan, 130.
Ortiz de Zúñiga, Iñigo, 191.
Ortiz y Núñez de Guzmán, Elvira, 139.
Orzúa, Pedro de, 180, 275.
Osborne, 213.
Osma, Obispo, 138.
Osma, Guillermo de, 125.
Osma, Pedro de, 387.
Osorio, Alonso, 127.
Osorio, Baltasar, 153.
Ovalle, Isabel de, 445.
Ovidio, 238.
Oviedo, 264, 441.

PACHACUTEC, Inca, 298.
Pacheco Vélez, César, V, VII, XIII, XLVI.
Pagan, Francisco, 69.
Palacios, Raúl, XLVI.
Palacios Rubios, 349.
Palata, Duque de la, 277, 389, 395, 396.
Palma, Ricardo, XIII, 51, 52, 297, 435, 436, 437.
Palmier, 244.
Palomino, 148, 155, 299, 446.
Pancho Fierro, 403.
Paniagua de Loayza, Gaspar, 357.
Pardo, Felipe, 435.
Pasquel, José Manuel, 283.
Paulo, III, 373.
Paullu, Príncipe, 127.
Pavía, 168.
Paw, Cornelio, 206, 207.
Pedrarias, 159, 172.
Pedro, El Grande, 308.
Pemán, José María, XXXIV.
Peña, Cristóbal, 160.
Peñalosa, María de, 159.
Peralta, Francisca de, 370.
Peralta, Juan de, 160.
Peralta, Pedro de, XVII, 32, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 71, 202, 392, 394, 395.
Peralta, Petronila, 65, 70.
Peralta, Francisco, 66.
Pereira da Silva, Luciano, 252.
Perestrello, 253, 261, 263.
Perestrello, Monís de, 371.
Pérez, Gonzalo, 174.
Pérez, Manuel Bautista, 97.
Pérez de Castro, 226.
Pérez Mateos, Hernán, 266.
Pérez de Guevara, Juan, 160.
Pérez de Lescano, Francisco, 175.
Pérez de Menacho, Juan, 485.
Pérez de Vivero, Juan, 349.
Pernía, Gabriel de, 130.
Petrarca, 387.
Picado, Alonso, 193.
Piccolamini, Eneas Silvio, 248.
Piedrahita, Juan de, 156, 165, 169, 173, 178, 189.
Pineda, Rodrigo de, 156, 177, 221.
Pinzón, Martín Alonso, 266.
Pinzón, Vicente, 265, 266.
Piña, Francisco, 158.
Pizarro, Francisco, XXVII, XXXIII, XLV, 136, 144, 193, 271, 273, 306, 307, 315, 317, 338, 346, 366, 367, 373, 378, 381, 431, 432, 433, 434, 436, 437, 438, 440, 442, 443, 446.
Pizarro, Gonzalo, 28, 128, 129, 130, 133, 141, 156, 159, 162, 171, 172, 175, 307, 318, 338, 350, 383.

Pizarro, Juan, 307, 314, 315, 317.
Pizarro, Martín, 129.
Pizarro, Pedro, 315, 318.
Platón, 205, 207, 209, 211, 214, 215, 229, 230.
Plinio, El Viejo, 209, 222, 226, 233, 236, 238, 251.
Plaza, P. Manuel, 282, 283.
Plutarco, 211, 226, 229, 238.
Polibio, 227.
Polo, José Toribio, 263, 264.
Polo de Ondegardo, Juan, 172, 190, 424.
Pons. P., 278.
Porcel, Juan, 177
Porfirio, 209.
Porsena, 313.
Porras Barrenechea, Raúl, XXXIII, 74, 432, 435, 439, 441, 446.
Porres, Matías de, 387.
Porta, Alberto, 235.
Portocarrero, Pedro, 130, 148, 164, 169, 171, 175, 181.
Posidonio, 227, 263.
Post, 417.
Postel, Guillermo, 244.
Pozo, Luis del, 71.
Pozo, José del, 403.
Prescott Guellermo, 437, 440, 445.
Priego, Marqués de, 34, 58.
Prieto, Adolfo, 65.
Proclo, 209, 212, 231.
Puchta, 417.
Puente Candamo, José A. de la, VII.
Pulci, Luigui, 239, 240, 261.
Pulgar, Pedro de, 77.
Puyrredón, 342.
QUEIROZ, Eca de, 308.
Quevedo, 36.
Quevedo y Villegas, Fr. Juan de, 234.
Quintana, 445.
Quiñones, Antonio de, 147, 155, 160, 173, 190.
Quirós, 272.
Quizco Sinchi, 302.
Quizquis, 306.
RAFN, 247.
Rada,, Juan de, 445.
Ramalho, Juan, 267.
Ramales, José Luis de, 405.
Ramírez de Arellano, Francisco, 190.
Ramírez Dávalos, Gil, 155, 188.
Ramírez Gastón, Germán, VII.
Ramón, Juan, 154, 165, 173.
Ramoneda, 299.
Ramsés II, 214.
Ramsés III, 214.
Raymondi, Antonio, 278.
Raynal, 206, 360. 394.
Rejada, Juan Bernardino, 96.
Raguera, Arzobispo, 407.
Requena, Francisco de, 282.
Resede, 234.
Ribera, Alonso de, 193.
Ribera, Antonio de, 92, 136, 156, 158, 176, 177, 186, 379.
Ribera, José de, 351, 380.
Ribera, Fr. Miguel de, 273, 385.
Ribera, Mariana de, 191.
Ribera, El Mozo, Nicolás de, 151, 158, 160, 192, 342, 370, 379, 445.

Ribera, El Viejo, Nicolás de, 140, 180, 190, 193, 194, 366, 369, 378.
Ribera y Dávalos, Juan de, 193.
Ribera y Dávalos, Jusepe de, 341.
Ribera y Dávalos, Salvador de, 194.
Ríos, Diego de los, 155.
Riva-Herrera, Martín de la, 275, 281.
Rivet, Paul, 268.
Riviére, P., 20.
Robertson, William, 206, 360.
Robles, Daniel Alomía, 298.
Robles, Bernardino de, 168.
Robles, Martín de, 129, 152, 153, 165, 179, 183, 198.
Rocha Benavides Magdalena de la, 66.
Rodil, 283.
Rodríguez de Hita, 299.
Rodríguez de Soria, Francisco, 405.
Roríguez Tena, Fr. Fernando, 277.
Rodríguez Villa, XVIII.
Rodríguez de Villafuerte, Francisco, 147.
Roelas, Juan de las, 290.
Rojas, Agustín de, 386.
Rojas, Gabriel de, 130. 307, 318.
Román, Fr. Jerónimo, 19, 54.
Román de Herrera, Antonio, 202, 338.
Román, Bernardino de, 143, 144, 145, 164, 173, 184.
Ronciere, Mr. de la, 244, 257, 266.
Roo, 228.
Rosales, Santiago, 69.
Rossi, Marciano, 235.
Rousseau, Juan Jacobo, 206.
Ruffo, Covella, 235.
Ruffo, Giovanni, 234.
Ruiz, P. 282.
Ruiz de Avendaño, 135, 253.
Ruiz de Saravia, Andrés, 405.

SA, P., 221.
Saavedra, Eduardo, 210.
Saavedra, Juan de, 146, 147, 148, 165, 170.
Sabino, Julio, 236, 237.
Sala, Fr. Gabriel, 284.
Salas, Juan de, 130.
Salas y Ferré, Manuel, 263.
Salazar, 190.
Salazar y González de Castejón, Francisco Javier de, XIV.
Salcedo, García de, 182, 369.
Salinas y Córdoba, Fr. Buenaventura de, 75, 274, 275, 276, 277, 385.
Saltillo, Marqués del, XXVIII.
Salvatierra, Conde de, 381.
Samosata, Luciano de, 233.
Sanabia, Melchor de, 404.
San Agustín, 230, 237.
San Amable, 224.
San Bonifacio, 245.
San Brandán, 230, 244.
San José, Francisco de, 278.
San Francisco, Marqués de, 401, 402.
San Isidoro, 234, 249.
San Lorenzo de Valleumbroso, Marqués de, 202.

San Martín. José de, 422.
San Martín, Fr. Tomás de, 132, 133, 175, 383.
San Pablo, XXIX.
San Virgilio, 245.
Sanctis, Francisco de, 240.
Sánchez, Luis Alberto, XIX, XXVII, XXX.
Sánchez, Rafael, 268.
Sánchez Calero, Alonso.
Sánchez de Merlo, Sebastián, 189.
Sánchez Tinoco, Juan, 130.
Sancho IV, 312.
Sandoval, Inés de, 139.
Sandoval de los Riveros y Dávalos, Ana, XIV.
Santa María de la Redonda, XXII.
Santa Rosa, 380.
Santangel, 224.
Santillán, Beatriz de, 177.
Santillán, Hernando, XVII, 137, 138, 139, 140, 157, 160, 162, 164, 166, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 180, 181, 182, 183, 184, 188, 189, 359, 424.
Santillán, Pedro de, 138.
Santisteban, Conde de, 388, 387.
Santo Tomás, *Apóstol*, 233.
Santo Tomás, Fr. Domingo de, 134, 188.
Santo Toribio, 377, 379, 408.
Sarmiento de Gamboa, Pedro, 48, 124, 125, 127, 205, 299.
Savigny, 417.
Sayri Túpaj, Inca, 181.
Saz, Mateo del 133.
Scharff, 213.
Schulten, 212.
Séneca, 232, 233, 239, 250, 262.
Seler, 248.
Selva Alegre, Marqués de la, XXVIII.
Sem, 220.
Senna Freitas, Bernardino José, 267.
Seone, Marqués de, 242.
Sepúlveda, Juan Ginés de, 349.
Sergi, Giusepe, 213, 268.
Serna, Miguel de la, 160, 169, 170, 171.
Serván de Cerezuela, 7.
Sessa, Duquesa de, 235.
Sículo, Lucio, 234.
Sierra de Leguízamo, Juan Mancio, XXVI, XXVII, 128, 190.
Sila, 229.
Sileno, 230.
Silva, Diego de, 147.
Silva, Feliciano de, 147.
Silva, Francisco de, 163.
Silva, Jerónimo de, 150, 151, 159, 160, 163, 180, 190.
Silva, Fr. Juan de, 384.
Silvestre, Gonzalo, 14, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 177.
Simbad, *el Marino*, 216.
Simón, Bárbara, 223.
Smith, Ethan, 223.
Smith, Joseph, 223.
Sobrieviela, Fr. Manuel, 281, 282, 283.
Solano, Francisco, 273. 276, 278, 380.
Solier, García de, 370.
Solís, Gómez de, 166.
Solón, 207, 208, 211.

Solórzano y Pereira, 339, 347, 352, 360, 376, 384, 395, 421.
Sosa, Mencía de, 148.
Soto, Hernando de, 37 40, 177, 306.
Sotomayor, Blanca de, 29.
Spence, Lewis, 210.
Spencer, 416.
Spinoza, 417.
Spielberg, 76, 77, 272.
Stambulinsky, 352.
Suárez de Carbajal, Benito, 129, 446.
Sumien, N., 260, 267.
Superunda, Conde de, 392, 396.

TACITO, 227, 236.
Talavera, Fr. Andrés de, 156.
Tampier, Mr. 243.
Tarde, Gabriel, 417.
Tasso, Tortuato, 239, 318.
Tegghia, Angiolono di, 253.
Tellez, Fr. Gabriel, XII.
Telles, Fernán, 254.
Tello de Guzmán, Juan, 369.
Tello de Sotomayor, María, 190.
Tello de Sotomayor y Cortázar, Juan, 159, 160, 169, 170, 171, 172, 181, 369.
Tello de la Vega, Garci, 153, 154.
Temple, Ella Dumbar, VII.
Teopompo de Quíos, 230, 231.
Tertuliano, 209.
Texeira, Pedro, 276.
Thoron, Onfroy de, 220.
Thorowgoo, Thomas, 223.
Ticknou, 28.
Tiro, Martino de, 262.
Tirso de Molina (V. Tellez, Fr. Gabriel).
Titu Yupanqui, Francisco, 317, 407.
Toledo, Francisco de, XXIII, XXVII, 48, 100, 124, 125, 126, 299, 300, 354, 356, 360, 365, 374, 381, 389.
Toledo, Fr. Andrés de, 276.
Toledo, Luis de, 160.
Tolomeo, 233, 250.
Torres, Fr. Bernardo de, 385.
Torres, Conde de, 407.
Torres, Luis, 225.
Torres Rubio, R., 385.
Torres Saldomando, 20, 337, 369.
Toscanelli, Pablo del Pozzo, 240, 258, 260, 261, 262, 267.
Toscano, Juan, 144.
Tovar, Mateo de, 406.
Trinidad, Fr. Agustín de la, 407.
Tschudi, 124.
Túpac Amaru, 6, 126.
Túpac Yupanqui, 27, 29, 30, 442.
Tyrker, 247.

UGARTE, César Antonio, 349.
Ulises, 238.
Ulloa, Diego de, 165.
Ulloa, Luis, 254, 255, 256, 258, 259, 265.

Unamuno, Miguel de, XVII.
Urdaide, Juan de, 387.
Uriarte, P., 15, 20, 52, 59.
Urquizu, 161.
Urrea, 32.
Uzielli, Gustavo, 262.

VACA DE CASTRO, 157, 168, 338.
Vaca de Vega, 275.
Valdés de la Torre, 424.
Valencia, Conde de, XXVIII.
Valenzuela y Dávalos, Leonor de, 190.
Valera. Blas, 10, 12. 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 35, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 261.
Valera, Fr. Jerónimo de, 385.
Valls Taberner, XXXIV.
Valseca, Gabriel de, 253.
Valverde, Ana de, 174.
Valverde, Fr. Fernando de, 71, 401.
Valverde Fr. Vicente de, 307.
Valladares, 161.
Valle, Arzobispo, 214.
Valle y Caviedes, Juan del, 387.
Vargas, Bernardo de, 386.
Vargas Carbajal, Diego de, 184, 189.
Vargas Carbajal, Diego de (Hijo), 189.
Vargas Ponce, José, 242.
Vargas Fr. Juan de, 147.
Vargas, Luis de, 152.
Vargas y Figueroa, Alonso de, 34, 58.
Vargas Ugarte, S. J. Rubén, V.
Vasconcellos, 272.
Vásquez, P., 157.
Vásquez, Diego Cayetano, 71.
Vásquez, Tomás, 156, 161, 169, 172, 173, 178, 189.
Vásquez de Acuña, S. P., 276.
Vásquez de Mella, Juan, XXVIII.
Vásquez de Moscoso, Suero, 139.
Vásquez de Torquemada, Manuel, 69.
Vaz Corte-Real, Juan, 267.
Vega, Feliciano de la, 384.
Vela, Hernando, 357.
Velarde, Héctor, XVI.
Velasco. Pedro de, 260.
Velasco y Avendaño, Ana de, 135, 136, 145.
Veláustegui, 99.
Velazco, Luis de, 350, 351, 352, 356, 408.
Velazco. Juan de, 190, 191.
Velásquez, Baltasar, 154, 159, 169.
Vélez de Guevara, 435.
Vendrel, Juan, 130.
Verdaguer, Mossen Jacino, 209.
Verdugo, Melchor, 152, 158, 175, 182.
Verneau, 226.
Vespasiano, 236, 237.
Vidales, Pedro, 299.
Viera y Clavijo, Can, 226.
Vigne, Roger de, 210.
Vignaul, Henri, 223, 251, 253, 254, 257, 258, 259, 260, 262.

Villacarrillo, Fr. Jerónimo de, 272.
Villafranca, Ana de, 139.
Villagra, Pedro de, 177.
Villagrán, Luisa de, 191.
Villate, P., 157.
Villavicencio, 159, 165.
Villena, Marqués de, 249, 250.
Virgilio, 232.
Visco, Tadeo, 235.
Viterbo, Anio de, 215, 237.
Vitoria, P., 384, 386.
Vives, Luis, 386.
Vivaldi, Guido, 252.
Vivaldi, Hugolino, 252.
Vivaldi, Vadino, 252.
Voltaire, 209.

WAGNER, DE REYNA, Alberto, VII.
Worcester, Guillermo de, 268.
Worebi, Israel, 223.

YAHUAR, Huajaj, 312, 313.

ZACARIAS, Papa, 245.
Zapata, Lic., 299.
Zárate. Alonso, 158.
Zárate, Angela de, 379.
Zárate, Diego de, 190.
Zárate, Pedro de, 190.
Zichmni, Príncipe, 249.
Zuazo, Lope de, 158, 159, 177, 190.
Zuloaga, 200.
Zúñiga, Ana de, 382.
Zurbano, 183.
Zurita, Fr. Jerónimo, 283.

INDICE GENERAL

Prólogo: Guillermo Lohmann Villena IX

Nota Preliminar: César Pacheco Vélez XLIII

I — ADMINISTRACION DE LA COLONIA .. 1

II — POLEMICA HISTORICA SOBRE EL INCA GARCILASO 9

III — EL TESTAMENTO DE DON PEDRO PERALTA 63

IV — DESCRIPCION ANONIMA DEL PERU Y LIMA DEL JUDIO PORTUGUES 73

Descripción de Lima (81) ;— Descripción del Callao y alrededores de Lima (93) ;— Camino de Lima al Cuzco (98) ;— Descripción del Cuzco (105) ;— Camino del Cuzco a Potosí (107) ;— La villa y minas de Potosí (109) ;— Camino de Buenos Aires (110) ;— Viaje de Chile al Perú (112) ;— Habitación y vestidos de los Indios costeños (114) ;— Camino de Ica a Lima (115).

V —EL PERU DE 1549 A 1564 119

VI —LA HISTORIA DE ESPAÑA Y EL PERU .. 197

VII —LA ATLANTIDA 203

VIII —LOS PRECURSORES DE COLON 217

Los israelitas según Fr. Benito Arias Montano. Fr. Gregorio García y sus modernos partidarios (219) ;— Pretensos descubrimientos de fenicios y cartagineses (225) ;— Mundo Greco-romano (229) ;— Clásicos italianos (237) ;— Mundo islámico (240) ;— Expediciones vascas, celtas, escandinavas y germánicas (241) ;— Viajes de los hermanos Zeni (249) ;— Textos escolásticos (249) ;— Cartógrafos y navegantes catalanes e italianos (251) ;— Colón en Islandia — Johnnes Scolvus — Teorías de Sofus Larsen y de D. Luis Ulloa (254) ;— La Antilla e ínsulas imaginarias — Teoría de Vignaud (257) ;— Correspondencia de Toscanelli — Teoría de González de la Rosa (260) ;— Los pilotos desconocidos. Opinión de los peruanos Garcilaso de la Vega y José Toribio Polo (263) ;— Jean Cousin y su padrino, nuestro contemporáneo Marius André. Otros improbables precursores (265).

IX —LOS FRANCISCANOS EN EL PERU Y LAS MISIONES DE OCOPA 269

X —SEVILLA, CUNA DE LA AMERICA ESPAÑOLA 287

XI — EL CUZCO HISTORICO 295

XII — EN EL DIA DE LA RAZA 321

XIII — EL LOCAL DEL MUNICIPIO LIMEÑO .. 329

XIV — LAS ACTAS DEL ANTIGUO CABILDO DE LIMA 335

XV — ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA EPOCA ESPAÑOLA EN EL PERU 343

XVI — LIMA ESPAÑOLA 363

XVII — ARTE PERUANO COLONIAL 399

XVIII — EL DERECHO EN EL PERU 411

XIX — FRANCISCO PIZARRO 431

Indice Onomástico 449

Indice General 473

Este VI tomo de las Obras Completas de Don José de la Riva-Agüero y Osma se terminó de imprimir el 14 de Agosto, vigilia de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora del año del Señor de mil novecientos sesenta y ocho, en los Talleres Gráficos P. L. Villanueva, de Lima, Jirón Yauli Nº 1440-50, Chacra Ríos.

LAUS DEO

VII—*Estudios de Historia Peruana: La Emancipación y la República.* Prólogo de José A. de la Puente Candamo.

VIII—*Estudios de Genealogía Peruana.*

IX—*Paisajes Peruanos.* Estudio Preliminar de Raúl Porras Barrenechea.

X—*Por la Verdad, la Tradición y la Patria.* Prólogo de Pedro M. Benvenutto Murrieta.

XI—*Ensayos Jurídicos y Filosóficos.*

XII—*Escritos Políticos*

XIII—*Discursos Académicos.*

XIV—*Epistolario.*

XV—*Epistolario.*

XVI—*Diario e Impresiones de Viaje.*

XVII—*Antología de estudios sobre Riva-Agüero y su obra.*

XVIII—*Indices.*